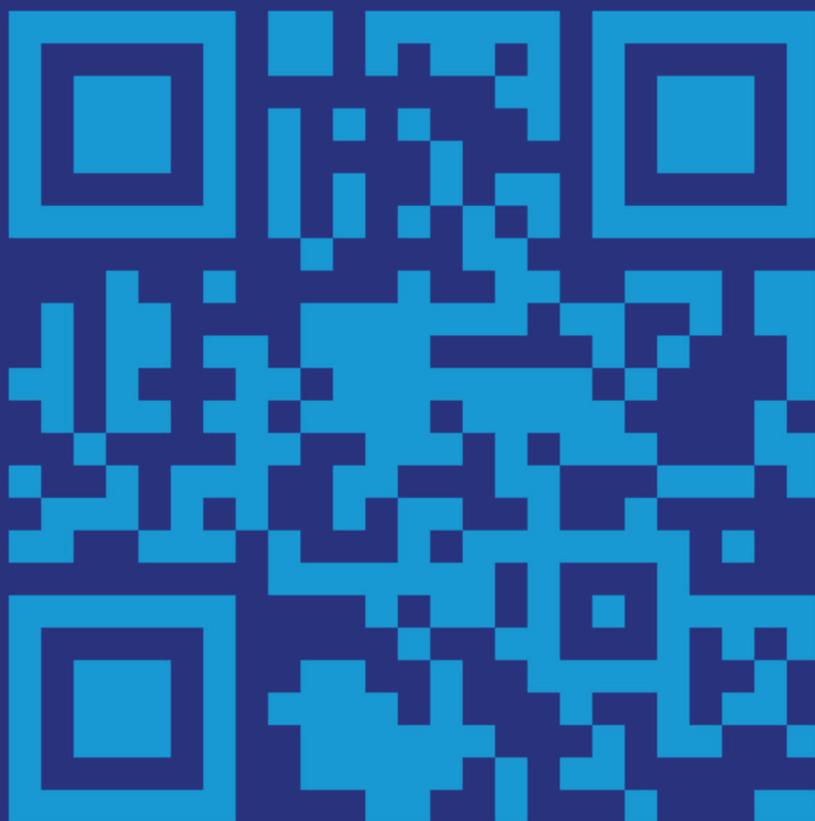


OBETS

Revista de
Ciencias Sociales

vol. 15 · nº 2



Julio-diciembre 2020

Departamento de Sociología II
Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

OBETS

Revista de Ciencias Sociales

OBETS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

El presente número de la revista ha obtenido una ayuda
del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo
e Innovación de la Universidad de Alicante

Publicaciones de la Universidad de Alicante
Campus de San Vicente s/n
03690 San Vicente del Raspeig
Publicaciones@ua.es
<http://publicaciones.ua.es>
Teléfono: 965 903 480
Fax: 965 909 445

OBETS. Revista de Ciencias Sociales.

Editada por
Departamento de Sociología II
Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz (IUDESP)
Universidad de Alicante.

Periodicidad: Semestral
<http://revistaobets.ua.es>
Email: revistaobets@ua.es

e-ISSN: 1989-1385
ISSN: 2529-9727
Depósito legal: A-885-2008
DOI: 10.14198/OBETS



Los contenidos están bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional. Esta licencia permite que los contenidos de los artículos de OBETS. Revista de Ciencias Sociales se puedan copiar y redistribuir en cualquier medio y formato, así como su adaptación (remezclando, transformando o construyendo a partir del material) para cualquier propósito, incluso para un uso comercial. En cualquier caso, el usuario que utilice sus contenidos debe citar de forma adecuada, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Los términos de la licencia se encuentran disponibles en: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

OBETS. Revista de Ciencias Sociales es una revista de investigación de periodicidad semestral editada por el Observatorio Europeo de Tendencias Sociales (OBETS), grupo de investigación integrado en la sede de la Universidad de Alicante (España) del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz (IUDESP), y por el Departamento de Sociología II de la Universidad de Alicante. Dirigida a profesionales, académicos/as, estudiantes y público general interesado en la investigación académica en el campo de las Ciencias Sociales, comenzó a editarse en 2008.

La revista tiene como **objetivo** la difusión de estudios de naturaleza académica que contribuyan al mejor conocimiento de la sociedad contemporánea. En este sentido está abierta a la publicación de resultados de investigación empírica, metodológica o teórica de ámbito nacional e internacional. La revista abarca un amplio abanico de **temas** inscritos en el ámbito de la Sociología y Ciencias Sociales, como estudios de opinión pública, metodología, demografía, estructura y cambio social, ciencia política, teoría sociológica, antropología o psicología social. Los trabajos se publican en español e inglés.

La revista está integrada en **Revistes UA** (<https://revistes.ua.es>), **portal de revistas de la Universidad de Alicante** y cumple con el estándar de metadatos Dublin Core (<http://www.dublincore.org>) y con el protocolo OAI-PMH (Open Archives Initiative - Protocol for Metadata Harvesting: <http://www.openarchives.org>) para la transmisión de contenidos en Internet. Cuenta también con el DOI 10.14198/OBETS. La edición digital a través de su página web ofrece acceso libre y gratuito a sus contenidos.

A fin de alcanzar el mayor nivel de calidad posible en los trabajos publicados, todos los artículos se someten al arbitraje por pares académicos, considerando tanto la novedad de los resultados como el rigor metodológico en los diseños de investigación y análisis. El equipo editorial de *OBETS. Revista de Ciencias Sociales* no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos. Del mismo modo, las opiniones y hechos expresados en cada artículo son de exclusiva responsabilidad de sus autores/as y *OBETS. Revista de Ciencias Sociales* no se identifica necesariamente con ellos.

ÍNDICES DE IMPACTO



SJR

SJR (Scimago Journal & Country Rank)- Consiste en una medición de la influencia científica de revistas académicas que tiene en cuenta tanto el número de citas recibidas por una revista como la relevancia o el prestigio de la revista de la que proceden dichas citas.

BASES DE DATOS



ESCI (Emerging Sources Citation Index) - Producto de la Web of Science (WoS) editada por Thomson Reuters.



Scopus

SCOPUS - Base de datos bibliográfica de resúmenes y citas de artículos de revistas científicas editada por Elsevier.



DOAJ DIRECTORY OF OPEN ACCESS JOURNALS

DOAJ - Directory of Open Access Journals.



D I C E

DICE - Base de datos para la difusión y calidad editorial de las revistas españolas de humanidades y ciencias sociales y jurídicas.



**ÍnDICES
CSIC**

ÍnDICES-CSIC - Recurso bibliográfico multidisciplinar que recopila y difunde principalmente artículos de investigación publicados en revistas científicas españolas.



ULRICHSWEB™
GLOBAL SERIALS DIRECTORY

ULRICH'S - Base de datos de publicaciones periódicas internacionales.



Google
scholar

Google Scholar - Buscador de google especializado en documentos académicos con recuento de citas.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN



FEICYT – Sello de Calidad de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología



RESH - Sistema de valoración integrada de revistas españolas de Humanidades y Ciencias Sociales.



CIRC - Clasificación Integrada de Revistas Científicas.



MIAR - Matriz de información para la evaluación de revistas.



ANVUR - Agenzia per la valutazione del sistema Universitario e della ricerca (Italia). Revista evaluada favorablemente como Revista Clase A (área 14).



Latindex (Catálogo) - Sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Incluye únicamente las revistas (impresas o electrónicas) que cumplen los criterios de calidad editorial diseñados por Latindex.



SHERPA/RoMEO - Políticas de copyright de las editoriales y autoarchivo. Universidad de Nottingham.



Dulcinea - Proyecto coordinado por el Ministerio de Educación y Ciencia para identificar y analizar las políticas editoriales de las revistas científicas españolas.

PORTALES DE DIFUSIÓN



REDIB - Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico.



Dialnet - Portal de difusión de la producción científica iberoamericana impulsado por la Universidad de La Rioja.

EQUIPO EDITORIAL

Consejo de redacción

Dirección:

Oscar Antonio Santacreu Fernández.
Departamento Sociología II. Universidad de Alicante, España

Secretaría:

Francisco José Francés García
IUDESP. Universidad de Alicante, España

Vocales:

- Mercedes Alcañiz Moscardó - Universitat Jaume I de Castellón, España
- Cristino Barroso - Universidad de La Laguna, España
- Mario Alejandro Guillén García - Programa Interdisciplinario de Población y Desarrollo Local Sustentable (PYDLOS), Universidad de Cuenca, Ecuador
- Nina Rother - BAMF Alemania
- Natalia Ix-Chel Vázquez González - Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública
- Universidad Autónoma del Estado de México, México

Comité científico

- Alberto Acosta Espinosa - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador
- Antonio Alaminos Chica - IUDESP. Universidad de Alicante, España
- José Beltrán Llavador - Dpto. Sociología y Antropología Social, Universidad de Valencia, España
- Gianfranco Bettin - Università degli Studi di Firenze, Italia
- José Manuel Canales Aliende - Dpto. de Estudios Jurídicos del Estado, Universidad de Alicante, España
- Vidal Díaz de Rada - Universidad Pública de Navarra, España
- Guillermina Díaz Pérez - Universidad Autónoma del Estado de México
- Mariano Fernández Enguita - Universidad Complutense de Madrid, España
- Margarita Latiesa Rodríguez - Universidad de Granada, España
- María Asunción Martínez Román - Dpto. Trabajo Social y Servicios Sociales. Universidad de Alicante, España
- Beatriz Padilla - Instituto Universitário de Lisboa (ISCTE-IUL), Lisboa, Portugal
- Andrea Pirmi - University of Genova, Italia
- Ettore Recchi - Università degli Studi 'G. d'Annunzio' Chieti e Pescara, Italia
- M'hammed Sabour - University of Eastern Finland, Finlandia
- Pedro Sánchez Vera - Universidad de Murcia, España
- Sylvie Strudel - Université Panthéon-Assas, Paris, Francia
- José María Tortosa Blasco - IUDESP. Universidad de Alicante, España
- Anna Triandafyllidou - European University Institute, Florencia, Italia; ELIAMEP, Atenas, Grecia.

ÍNDICE

ARTÍCULOS / ARTICLES

- Alicia Alonso Pardo, José Palacios Ramírez y Almudena Iniesta Martínez*
Mujeres sin hogar en España. Narrativas sobre género, vulnerabilidad social y efectos del entramado asistencial
Homeless Women in Spain. Narratives about Gender, Social Vulnerability and Welfare Scheme's Effects 375
- Arantxa Azqueta Díaz de Alda y Adoración Merino-Arribas*
Análisis de los Planes de Prevención de la Radicalización en Europa desde una perspectiva educativa
Analysis of plans for the prevention of radicalisation in Europe from an educational perspective 405
- Erika Cruz-Coria, Judith A. Velázquez-Castro y Carla C. Pérez-Hernández*
El impacto de la integración social (*overembeddedness*) sobre la innovación en los emprendimientos turísticos de la Comarca Minera, Hidalgo, México
The *overembeddedness* impact on innovation: the small tourism ventures of the Comarca Minera, Hidalgo, Mexico 437
- Gema Esteban-Bueno, Juan R. Coca, José M. Guerra de los Santos y Dyanne Ruiz-Castañeda*
Análisis de la calidad de vida en personas con el síndrome de Wolfram y de sus cuidadores: aspectos sociológicos y psicológicos
Analysis of the quality of life in persons with Wolfram syndrome and their caregivers: sociological and psychological aspects 471
- Patricia Fernández de Castro y Orlanda Díaz-García*
Ciudadanía activa y participación política de las mujeres en España
Active citizenship and political participation of women in Spain 501
- José Roberto Álvarez-Múnera, Antonio Iáñez-Domínguez, Gloria Estella Zapata Serna y Antonio J. Pareja Amador*
Violencia y Reparación: Experiencias de mujeres víctimas del conflicto armado colombiano
Violence and Reparation: Experiences of women victims of the Colombian armed conflict 531

<i>Raquel Martínez-Sanz y Patricia Durántez-Stolle</i>	
Comunicación corporativa y educación en valores en el aula universitaria. Un proyecto de Aprendizaje-Servicio (APS) Corporate communication and value-based education in the university classroom. A project of service-learning (S-L)	563
<i>Addí V. Mireles Puga, Guillermina Benavides-Rincón y Almudena Garrido Díez</i>	
El movimiento social urbano como agente crítico para la planificación de ciudad: Hacia un desarrollo sostenible de la Ribera de Deusto y Zorrotzaurre al 2030 Urban Social Movements as a critical agent for city planning: Towards a sustainable development of the Deusto Ribera and Zorrotzaurre by 2030	589
<i>Sonia Parratt Fernández, Montse Mera Fernández y Rafael Carrasco Polaino</i>	
La relevancia del cambio climático en la prensa española: análisis comparativo de <i>El País</i> , <i>El Mundo</i> y <i>ABC</i> Salience of climate change in Spanish newspapers: a comparative analysis of <i>El País</i> , <i>El Mundo</i> and <i>ABC</i>	625
<i>María Cristina Pinto Arboleda, Johana Barreneche Corrales y José Antonio Alcoceba Hernando</i>	
Identidad juvenil latinoamericana a través del análisis de los discursos sociocomunicativos locales. Caso Colombia Latin American youth identity, based on the analysis of the impact of glocal socio-communicative discourse. Colombia case	649
<i>Luis Manuel Rodríguez Otero y Purificación García Álvarez</i>	
Bullying lgtbi-fóbico en el contexto rural y urbano gallego Bullying lgtbi-phobic in galician rural and urban areas	673
<i>Karla Salazar Serna y Roberto Castro</i>	
Mujeres que caminan a través de la adversidad. La posibilidad resiliente frente a casos violentos complejos vinculados con las desapariciones en México Women walking through adversity. The resilient possibility before complex violent cases linked to disappearances in Mexico	711
CRÍTICA DE LIBROS / BOOK REVIEWS	
<i>Maria Medina-Vicent</i>	
López Alós, Javier (2019). <i>Crítica de la razón precaria. La vida intelectual ante la obligación de lo extraordinario</i> . Madrid: Los libros de la Catarata	749
Normas editoriales e instrucciones para colaboradores Editorial standars and instructions for contributors	757

ARTÍCULOS
ARTICLES

OBETS. Revista de Ciencias Sociales
Vol. 15, nº 2, 2020, pp. 375-404
ISSN-e: 1989-1385 | ISSN: 2529-9727
DOI: 10.14198/OBETS2020.15.2.01

**MUJERES SIN HOGAR EN ESPAÑA. NARRATIVAS SOBRE
GÉNERO, VULNERABILIDAD SOCIAL Y EFECTOS DEL
ENTRAMADO ASISTENCIAL**
HOMELESS WOMEN IN SPAIN. NARRATIVES ABOUT GENDER, SOCIAL
VULNERABILITY AND WELFARE SCHEME'S EFFECTS

Alicia Alonso Pardo

Universidad Católica San Antonio de Murcia, España
alicia.alonso.pardo@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-4739-6044>

José Palacios Ramírez

Universidad Católica San Antonio de Murcia, España
jpalacios@ucam.edu
<http://orcid.org/0000-0001-8607-6425>

Almudena Iniesta Martínez

Universidad Católica San Antonio de Murcia, España
ainiesta@ucam.edu
<http://orcid.org/0000-0003-2428-141X>

Cómo citar / Citation

Alonso, A., Palacios, J. e Iniesta, A. (2020) "Mujeres sin hogar en España. Narrativas sobre género, vulnerabilidad social y efectos del entramado asistencial". *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 15(2): 375-404. <https://doi.org/10.14198/OBETS2020.15.2.01>

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Recibido: 30/10/19. Aceptado: 16/07/20

Resumen

El sinhogarismo femenino representa una problemática dentro del contexto español que requiere ser analizada. En los últimos años, la llamada feminización de la pobreza ha puesto de manifiesto un auge del número de mujeres sin hogar, que hace necesario desarrollar estudios empíricos sobre la cuestión. Por ello, la finalidad de este trabajo basado en una investigación cualitativa ha sido conocer la experiencia femenina del sinhogarismo, tratar de dilucidar el modo en que las violencias sociales y la vulnerabilidad de género se inscriben en las historias de vida de estas mujeres. Del mismo modo, también se ha prestado atención a los efectos del entramado y de la praxis asistencial en la condición del sinhogarismo femenino. Los resultados obtenidos revelan el impacto que tienen las experiencias de victimización en las trayectorias biográficas de las mujeres sin hogar, donde las situaciones de violencia de género y maltrato son recurrentes. Las narrativas de estas mujeres permiten reconocer las carencias del modelo de intervención asistencialista exponiendo los efectos negativos que el entramado asistencial genera.

Palabras clave: Mujeres sin hogar; asistencialismo; vulnerabilidad género; violencia estructural.

Abstract

Women's homelessness represents a problematic needed of an analysis at the Spanish context. Last years the called "feminization of the poverty" has showed an increasing number of women in homeless situation that inform on the necessity of empirical studies about this issue. Therefore the objective of this paper based on a qualitative research, has been to know about the homeless women's experiences, trying to elucidate the way which social violence and gender's vulnerability become carved on the life's stories of these women. Likewise, attention have been paid to the welfare scheme's and professional praxis's effects over the women homelessness condition. Obtained results show the victimization experiences impact on the biographical trajectories of the homeless women, which the gender's violence and abuse situations are recurrent. These women narratives allow us to recognize the lack of the welfare intervention model showing the negative effects generated by the welfare scheme.

Keywords: Homeless Women; Welfarism; Gender Vulnerability; Structural Violence.

Extended abstract

Female homelessness has become a problem that requires to be analyzed within the Spanish context. According to what is shown in the literature, an increase in the number of women has been noticed over the past few years. The main reason that responds to this feminization of poverty is related to the Spanish welfare model insofar as it reproduces high levels of social exclusion by overloading women in their roles as the family caregivers or informal caregivers. Thus, the job insecurity of feminized occupations makes many women face a scenario of female poverty and, therefore, a homelessness situation. With regard to gender particularities, reference is made to the impact of the experiences of victimization by gender violence in their lives. Several studies have highlighted that violence in the matrimonial and romantic sphere is set as one of the structural factors of female homelessness. Based on that, it is pointed out that gender violence can be a triggering factor of the homelessness situation. In this respect, diverse studies are focused on the relevance of highlighting the relation between gender violence and female population in homelessness situations. On the homelessness experience, numerous researches explain the extreme sexual vulnerability which homeless women are exposed to. On this matter, it is emphasized that the attempted sexual and physical assaults are recurrent factors in the female homelessness experience. Therefore, it is necessary to emphasize the vulnerability degree that is characteristic of homeless women, according to what is shown by the literature. This matter brings to light how female population in homelessness situations faces particular challenges due to their female condition. According to what researches show, one of the most frequent survival strategies to face this extreme vulnerability is searching for a partner in order to feel protected. In this way, they search for protective partners who can protect them from attempts to assault. However, these partners are not usually ideal for them as many women are assaulted by their partners or even become victims of gender violence. Furthermore, studies reveal that the homeless experience fosters the development of different physical symptoms and psychological disorders in homeless women. In particular, depression and anxiety disorders, addiction disorders and serious mental disorders should be highlighted. Another gender distinctive feature of the homelessness experience is related to the existing female rivalry, which makes distrust and competitiveness be the prevailing feelings among women themselves. Instead of developing an awareness of unity and female care, they delegate all care tasks in the male figure. In this respect, it is evinced that there is a need of encouraging the feeling of female unity among this homeless population. As per the institutional experience, the literature has emphasized that the institutional

approaches are focused on self-preservation and daily survival, which leads to the chronification of the homelessness situation. Paradoxically, the network of intervention seems to be more focused on making the homelessness situation chronic instead of reinserting these homeless women. Likewise, recent investigations from the North American sphere state that assistance services act as obstacles for leaving the homelessness situation. In particular, they highlight how the lack of schedule flexibility, the overlapping among different resources, the punishing policies and sanctions, and the professionals' lack of sensitivity result in women's feelings of frustration, humiliation and denigration. In this sense, the studies raise the issue of many of these social intervention services, which end up producing negative and overshadowing effects on the users, along with an autonomy loss and even a personality deterioration. Besides, the existing researches point out that the traumatic events which they have been or are exposed to are not addressed at the core of the assistance network by any psychology professional. On the contrary, the strategy commonly used to mitigate their afflictions is the medicalization. In addition to this, it is also highlighted that there is a scarcity of specific resources that take into account the gender issue. Due to this, there is no specialized assistance that can deal with this gender distinctive features in the female homeless population. This situation evinces the androcentricity in the approach to the homelessness situation, due to the fact that there is no approach that includes a gender perspective in its models of intervention.

Concerning the methodological context, it is important to highlight that this study is classified within the qualitative research. To this extent, the female experience of homelessness has been brought into focus with the purpose of elucidating the way in which social violence and gender vulnerability are set within the lives of these women. Moreover, the effects of the assistance praxis and the assistance network in the female homelessness situation has also been brought into focus. The qualitative techniques of semi-structured interviews and participant observation have been used in this study. On the latter, it should be explained that the observation implied different intensive stages of participation-coexistence with the informants. Although some data have been collected through information registers, this study has been specifically focused on the narratives that were collected throughout the aforementioned interviews. An intentional, non-probabilistic sampling has been used for the selection of the sample, due to the fact that it allows the informants to be intentionally selected. Thus, the selection was made among homeless women connected to the third sector in the Spanish cities of Seville and Murcia: the RAIS Foundation (Foundation of Support Network for Job Placement, RAIS in the Spanish acronym), which is located in Seville, and the Jesús

Abandonado Foundation, which is located in Murcia. In the course of the research, it was subsequently decided to include new informants from the association *Solidarios por el Desarrollo* (Solidary People for Development) in Seville. The final sample consists of a total amount of 16 informants. With regards to the profiles of homeless women who have been interviewed, it is highlighted that most of them have suffered different experiences as victims of gender violence and/or other assaults connected to their gender. The majority of them are women that have worked on feminized occupations. The age group characterizing these women ranges from 27 to 62 years old, most of them being Spanish citizens (in fact, only one of them was a foreigner). In order to process and analyze the collected data, the quality criteria of qualitative research has been followed. Due to this, the narratives of these women have been categorized and codified with the purpose of establishing the initial categories for the analysis. As a continuation of the study, the emerging categories that appeared along the process of analyzing the data were also included. Based on the results, the impact of victimization experiences on the biographical trajectories of these homeless women is established; in their trajectories, gender violence and abuse situations are recurrent factors. It should be noted that the results of this research emphasize the violence that these women experience in the family environment; moreover, the aforementioned results also stress the violence that these women suffer within the romantic sphere. Furthermore, it is evinced that the model of assistance intervention generates negative effects. In particular, the results from homeless women interviewed in Seville underline that the professional praxis predominating in the assistance services (refuges, dining halls and low demand shelters, among others) is more focused on the imposition of discipline and rules, rather than focusing more on the assistance and the accompaniment. Thus, the results are in line with those of the North American literature, as they also point out that the professional praxis fosters feelings of denigration and humiliation in homeless women. In conjunction with the above mentioned, it is brought to light that there is a lack of a model of intervention which includes the gender perspective. In this way, the results show a lack of attention to the specific gender needs of female homeless population. Finally, it is also emphasized that the emotional impact caused by all the traumatic experiences that they have endured throughout their lives is not addressed from the psychological point of view. This lack of therapeutic assistance has led to the development of depression disorders in the women that have been interviewed; in some extreme cases, it has also led to attempts to commit suicide. This matter evinces the serious psychological effects caused by the homelessness situation. In conclusion, it should be pointed out that it is necessary to make a critical reflection on the models of intervention

with female homeless population. Likewise, the relevance of including the gender perspective as the main focus in the intervention design is also highlighted. Thus, it is fundamental that those professionals working in this sphere are trained in gender perspective, as this would contribute to the visibility of the distinctive features and specific needs of the female homeless collective; besides, it would improve the quality of the interventions. In connection with the above mentioned, it is deemed essential to develop alternative intervention models based on comprehensive approaches that are more diverse and integrative and take into account the traumatic biographic backgrounds of the women with whom they work.

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene como objetivo mostrar las experiencias sociales de mujeres en situación de sinhogarismo en el sur de España, analizando las concomitancias de dicha situación con distintas violencias y vulnerabilidades vinculadas al género que emergen en sus narrativas biográficas tanto de forma previa a la situación de sinhogarismo como una vez en ella. También se trata de abordar el modo en que estas violencias y vulnerabilidades ligadas a la condición de género se encuentran inscritas y son reproducidas en parte por la estructura asistencial estatal y del tercer sector que ofrece atención de distinto tipo (comedores, albergues) a dichas mujeres. En ese sentido la apuesta metodológica de la investigación que sirve de base al artículo, apoyada en la metodología cualitativa, responde también a un posicionamiento ético-político de género, en cuanto a realizar una contribución al conjunto de trabajos que tratan de visibilizar este tipo de cuestiones en torno a una problemática, como es el sinhogarismo, ya de por sí no tan analizada como debiera por las implicaciones sociales que conlleva en cuanto a la cohesión social y las desigualdades.

Aunque más adelante se abundará en el trasfondo metodológico del trabajo, de entrada, cabe señalar que éste surge del desarrollo de lo que primero fue un planteamiento de investigación a propósito de una intervención terapéutica para mujeres sin hogar basada en el uso del teatro, que posteriormente fue ampliando su foco y su base empírica en cuanto las informantes hacia el análisis de las cuestiones antes comentadas. Si bien el conjunto de la investigación parte de una orientación etnográfica, que incluía la observación participante, la parte específica en la que parte este

artículo se centra en una perspectiva narrativa (Bruner, 1987), apoyándose en las narrativas biográficas de las informantes para mostrar el modo en que la condición de género, violencias físicas y simbólicas, la inseguridad o la incomprensión de lo que supone la situación de sinhogarismo conforman la matriz social e institucional que produce y reproduce el sujeto social de la mujer sinhogar, tomando parte también de las formas de subjetividad (Biehl; Good y Kleinman, 2007) a las que dicha experiencia social da lugar, y en base a las cuales dichas mujeres se piensan.

2. EL SINHOGARISMO EN ESPAÑA HOY: INVISIBILIDAD INSTITUCIONAL Y DESPROTECCIÓN SOCIAL

Tratar de caracterizar cuantitativamente el sinhogarismo en la sociedad española resulta complicado debido a una cierta invisibilidad institucional. Salvo puntualmente, la problemática de las personas sin hogar no ha sido foco de grandes preocupaciones en las políticas estatales o la opinión pública. Por otro lado, el sinhogarismo puede considerarse un ejemplo del argumento que enfatiza la importancia de la influencia “europea” en la construcción del *estado del bienestar* en España (González Begega y Del Pino, 2017). Desde finales de los años 80¹ el Parlamento Europeo ha venido impulsando acciones y declaraciones dirigidas a visibilizar y mejorar las formas de conocimiento e intervención sobre el sinhogarismo. Cabe destacarse el surgimiento de la *Federación de Asociaciones Nacionales que trabajan a favor de las Personas Sin Hogar* (FEANTSA) y el *Observatorio Europeo de Sinhogarismo* (EOH), al que da soporte. El trabajo de dichas instituciones ha resultado estratégico para establecer un marco coherente para los debates sobre políticas nacionales, o compartir conocimientos. En esta línea, la *Tipología Europea de Sinhogarismo y Exclusión de vivienda ETHOS* (Edgar y Meert, 2005)², trataba de recoger en cuatro categorías (*sin techo, sin vivienda, vivienda insegura y vivienda inadecuada*), la tipología de posibles situaciones que podrían encontrarse tras un fenómeno con una falsa apariencia de homogeneidad (Edgar y Doherty, 2001; FEANTSA, 2012).

¹ A partir de 2010 la perspectiva de la red de actores asociada a las instituciones europeas va interconectándose con el desarrollo de una comprensión multidimensional del problema y una focalización en los procesos de exclusión social.

² Puede verse el documento *Ethos, Taking Stock*, elaborado en 2006: <http://www.feantsa.org/download/ethospaper20063618592914136463249.pdf>

En este contexto, en noviembre de 2015³ se aprueba en España el primer Plan Nacional para el abordaje del sinhogarismo. En su apartado de justificación se mencionan “las exigencias de la Unión Europea hacia los Estados Miembros de articular de forma coherente estas políticas”(p.7).

Sin embargo, la dificultad de tener una estimación relativamente exacta del número de personas sin hogar ha continuado. El documento del Plan Nacional (p.12) “corregía” esta estimación proponiendo una cifra aproximada de 33.275, que sumaba la estimación de personas que escapan a los distintos recuentos u optan por dormir en espacios públicos u otros lugares. En el año 2016, un informe elaborado por la Federación de Entidades y Centros para la Integración y Ayuda de Marginados (FACIAM)⁴, establecía que en España existían unas 40.000 personas sin hogar. Aunque evidentemente esta invisibilidad institucional del sinhogarismo no puede considerarse una particularidad local (Busch-Geertsema, Culhaneb y Fitzpatrickc, 2016; Fernández-Rasines, Gámez-Ramos, 2013), sí que nos parece que en el caso de España informa sobre varias cuestiones a tener en cuenta. En primer lugar, una comprensión adecuada del sinhogarismo parece difícil sin atender a las particularidades del sistema asistencial. En segundo lugar, dicha comprensión debe ponerse en relación con coyunturas como la crisis económica, que influyen en su conformación. Y, por último, la invisibilidad institucional del sinhogarismo en España hace muy necesario el conocimiento de las experiencias, perfiles y trayectorias de grupos sociales concretos dentro de este colectivo, ya de por sí vulnerable, como son las mujeres.

Como es sabido, el sistema español de bienestar comienza a construirse mientras que en los países del entorno europeo dichos sistemas estaban en retroceso. Si el desarrollo económico generado en el período democrático no tuvo un correlato en la cohesión social, la crisis económica iniciada en 2008 ha acrecentado esta característica⁵. Por otra parte, la característica definitoria

³ La *Estrategia Nacional Integral para las personas sin hogar*, anunciaba entre sus principales medidas, favorecer el acceso a rentas mínimas, el fomento de la mediación familiar, impulsar apoyo en situaciones de pérdida de vivienda, mejorar la empleabilidad, favorecer contrataciones o la implementación de programas de *Housing First*: <http://www.mssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/docs/ENIPSH.pdf>

⁴ <http://faciam.org/campanas-dia-de-las-psh/campana-las-personas-sin-hogar-2016/>

⁵ En el año 2017 España ocupó el puesto 24 en el Índice Europeo de Justicia Social (Scharaad-Tischler, Schiller, Heller y Siemer, 2017).

de los llamados *regímenes mediterráneos de bienestar* (Esping-Andersen, 1990; Trifiletti, 1999 y Navarro, 2015), radica en unos altos niveles de exclusión social sobrecargando a las mujeres como cuidadoras familiares o informales, al tiempo que una constelación de mecanismos de exclusión sostiene una mala integración laboral femenina. En el año 2018 el Observatorio Europeo del Sinhogarismo⁶, alertaba sobre el aumento de personas sin hogar, mencionando la aparición de nuevos sujetos, concretamente niños/as, como evidencia de la ausencia de mecanismos de protección social.

3. LA FEMINIZACIÓN DEL SINHOGARISMO

En los últimos años, tanto investigadores/as como instituciones han llamado la atención sobre una *feminización del sinhogarismo*. Entendida como un fenómeno multifacético y multidimensional (Sikich, 2008), esta tendencia se enmarcaría en la aparición de nuevos perfiles de personas debido al aumento del desempleo y la desprotección social⁷ (Luque, 2003; Cabrera, 2009). La *Estrategia Nacional Integral para las personas sin hogar* (2015), estimaba un aumento de 3790 a 4513 mujeres en dicha situación respecto al período 2005-2012. Dicho aumento era significativo en dos franjas de edad: mujeres jóvenes de 18 a 29 años (del 18 al 25%), y mujeres mayores de 64 años (del 17 al 21%)⁸.

Algunos estudios (Muñoz, Vázquez, Bermejo y Vázquez, 1999; Guillén y González-Begega, 2016; Moreno, 2013; Luque, 2016) confirman la progresiva presencia entre la población sinhogar de perfiles ligados a la llamada *nueva pobreza* (Castel, 2010). Dichos estudios enfatizan la importancia de dos factores clave en estas trayectorias, la *transmisión intergeneracional de la pobreza* y las *causas que originan la pérdida del hogar*. Estos factores apuntarían diferencias respecto al contexto previo al período de crisis (Sánchez, 2012), y también

⁶ <https://www.feantsa.org/en/report/2018/03/21/the-second-overview-of-housing-exclusion-in-europe-2017>

⁷ Recientemente el Observatorio Europeo del Sinhogarismo estimó en un 20% el aumento de las personas sin hogar en el período 2014-2016. <https://www.feantsa.org/en/report/2018/03/21/the-second-overview-of-housing-exclusion-in-europe-2017>

⁸ Actores del tercer sector afirman que sus recuentos de usuarios y personas atendidas vendrían a confirmar la tendencia apuntada por el Observatorio Europeo. Es el caso por ejemplo de Médicos del Mundo: <https://www.medicosdelmundo.org/que-hacemos/espana/personas-sin-hogar>

respecto a las propuestas que enfatizaban el efecto psico-social de determinados eventos traumáticos en el proceso de exclusión que conduce a la situación de sinhogarismo (Vázquez, Muñoz, Crespo, Guisado y Dennis, 2005)⁹. En este sentido pensamos que quizá el carácter alarmante del aumento de la presencia de jóvenes y niños puede restar atención a la cuestión de la feminización del sinhogarismo. Una tendencia de fondo que continúa creciendo y que, en términos prácticos, puede conectarse con los nuevos perfiles y los procesos de vulnerabilidad social vinculados.

Aunque cada vez son más los/as autores/as que tratan de conocer las particularidades de este colectivo (Sánchez, 2007; Matulic, 2010; Escudero, 2013 y Gámez, 2018). Lo cierto es que aún el grueso de la literatura sobre el sinhogarismo femenino proviene del ámbito norteamericano, si bien en los últimos años se han sumado aportaciones muy interesantes desde el contexto europeo (Mayock y Bretherton, 2016 y Bretherton, 2017). De forma unánime, las investigaciones sobre mujeres sin hogar en el contexto español apuntan a la llamada feminización de la pobreza, señalando que la brecha salarial y la segregación laboral son cuestiones que siguen alentando el auge de mujeres en situación de extrema vulnerabilidad social. Además de destacar como definitoria la incidencia de la violencia de género, matizando que la situación de calle agrava las experiencias de victimización.

Si los trabajos de Fernández-Rasines y Gámez-Ramos (2013) y Gámez (2018) son relevantes en el análisis del tema en el contexto nacional. En nuestro caso, pretendemos ahondar en la percepción de las mujeres sin hogar sobre los efectos anuladores que el entramado asistencial puede generar en las propias mujeres sin hogar. No se trata tanto entonces de abordar la falta de control y coordinación estatal de las entidades de intervención, el exceso de burocracia y la falta de una mirada multidimensional en la intervención con mujeres sin hogar, sino más bien de cómo les afectan la inflexibilidad, la rigidez de horarios, la excesiva política de sanciones que predomina en los dispositivos de atención, la falta de sensibilidad por parte de algunos profesionales y cómo todas estas cuestiones derivan en sentimientos de humillación y denigración.

⁹ Los eventos traumáticos que más se entre la población femenina sin hogar son episodios de violencia de género (agresión física y psicológica), intentos de agresiones sexuales, pérdidas de familiares, pérdida de empleo y presencia de enfermedades (Zugazaga, 2004; Lewinson, Thomas y White, 2014; Fallahi, 2016; Chambers *et. al.*, 2014).

Por su parte, trabajos como el de Lyon (2016), apuntan desde el contexto norteamericano lo que denominan *enfoque de emergencia*, que consistiría en que las instituciones tratan de ofrecer a las personas sin hogar un lugar seguro para dormir, comer y asearse, sin plantearse abordar los factores estructurales de fondo. Esto unido al fuerte énfasis institucional predominante, que hace que las mujeres en situación de calle deban adecuarse a las exigencias que se les imponen si quieren mantener el acceso a dichos mínimos (Cooper, 2016). No solo promueve en dicha población sentimientos de denigración y de humillación, sino que a la larga termina desalentando a las mujeres sin hogar que encuentran más obstáculos y barreras que ayuda (Lauren, 2014), prolongando y en muchos casos incluso cronificando la situación de calle.

Otros trabajos provenientes del contexto norteamericano se centran en cómo el llamado *enfoque de emergencia* prioriza la salud física dejando en un segundo plano la mental. Esto implica que los mecanismos desarrollados en los recursos sociales no tienen presente la importancia de atender a las necesidades psicológicas de estas mujeres, resultado de múltiples experiencias traumáticas vividas (Finfgeld-Connett, 2010; Teruya et al, 2010). Respecto a la presencia de trastornos mentales en el colectivo sin hogar femenino, hay que destacar la presencia de adicciones por su mayor prevalencia por encima de otras patologías (Fazel, Khosla, Doll y Geddes, 2008). No obstante, como señala Wacquant (2010), buena parte de las fórmulas desarrolladas por el Estado para abordar la gestión de los sujetos sociales problemáticos en el marco de las políticas neoliberales, pasan por su criminalización y/o medicalización. Se trataría de responsabilizar individualmente a las personas sin hogar de su situación, asumiendo que se debe a sus problemas mentales y/o de consumos, invisibilizando así los factores estructurales.

El cariz estructural de la vulnerabilidad social manifestada en el sinhogarismo femenino, también se hace patente en los modelos explicativos a partir de la interconexión causal de los distintos factores. El corolario de violencias físicas y simbólicas, dinámicas de exclusión y formas de victimización a las que estas mujeres se enfrentan, y que se suman a sus perfiles de vulnerabilidad socioeconómica, quedan en buena parte velados, silenciados, constituyéndose en violencias estructurales (Galtung, 2016). Pasando a formar parte de una especie de *maquinaria social de la opresión* que difumina las responsabilidades del resto de actores e instituciones sociales, mientras señala y culpabiliza a los sujetos que sufren dichos estados de

opresión y exclusión sistemática (Farmer, 2004, p. 307). De ahí que desde la perspectiva de género se hable de un androcentrismo que permea no solo las formas de intervención social en torno al sinhogarismo, sino también su percepción desde los análisis expertos.

3.1. Experiencias de victimización

Gran parte de la literatura coincide en considerar la violencia de género como un factor estructural en el sinhogarismo femenino (Sánchez, 2007; Gámez, 2018), ya sea de manera directa o indirecta (Speirs, Johnson y Jirojwong, 2012; Chambers et al., 2014 y Fallahi, 2016). Además, los episodios de violencia física y/o sexual se constituyen de manera recurrente en una de las principales coyunturas compartidas entre la mayoría de las mujeres sin hogar (Matulic, 2010; Rocha, Freitas, Cavalcante y Souza de Santana, 2016).

Evidentemente la elevada presencia de experiencias de violencia entre las mujeres sin hogar debe ponerse en el contexto de las manifestaciones de la desigualdad de género existente en nuestra sociedad, si bien en este caso dicha cuestión se particulariza en sujetos de una especial vulnerabilidad por su perfil socioeconómico y psicosocial. Así, tal y como señala la literatura procedente del ámbito del trabajo social es necesario promover un ejercicio profesional que atienda a las necesidades específicas de género (Guzzetti, 2012; Campos, 2014; Farré, 2014). Constituyéndose éste como el posible punto de partida para el desarrollo de formas alternativas de intervención que busquen promover cambios significativos, como puede ser el empoderamiento o la resiliencia en este sector de población o la visibilización de sus problemáticas específicas (Zufferey, 2009; García 2012; Juárez, 2012).

3.2. Experiencias de calle

Otra de las cuestiones recogidas por los estudios sobre mujeres sin hogar, se relaciona con el acusado grado de vulnerabilidad que éstas sufren en sus experiencias de calle, un aspecto que afecta directamente a su bienestar emocional (Ingram, Corning y Schmidt, 1996). Las mujeres en situación de calle sufren una vulnerabilidad principalmente vinculada con la posibilidad de ser víctimas de agresiones sexuales (Lauren, 2014). La exposición a esta vulnerabilidad física y sexual se torna más grave aún a una experiencia ya de por sí dramática para cualquier persona (Wenzel, Koegel y Gelberg, 2000). Ante esta situación muchas mujeres en situación de calle optan por una misma

estrategia de supervivencia (Gámez, 2018), entablar una relación afectiva con un hombre en su misma situación para sentirse protegidas. Lo cual además tiende a reproducir roles y relaciones de desconfianza y competencia con otras mujeres sin hogar.

Otros trabajos apuntan al desarrollo de sintomatologías físicas y trastornos psicológicos, entre los que destacan procesos ligados con la ansiedad y/o depresión (Chambers et al., 2014; Speirs et al., 2012), pero entre los que también se podrían mencionar la presencia de adicciones y trastornos mentales más graves. Algo que en general también puede encontrarse entre la población masculina, pero que adquiere matices vivenciales en el caso femenino, ya que la maternidad conllevaría una serie de consecuencias negativas ligadas a la culpabilización por no poder proveer a sus hijos/as con un hogar propio y seguro.

3.3. Experiencia institucional

Un aspecto clave planteado por las investigaciones realizadas en el contexto norteamericano, es el interés por las percepciones que las propias mujeres sin hogar tienen sobre el funcionamiento de los recursos asistenciales y la praxis de los profesionales. Una investigación relativamente reciente (Cooper, 2016), explicita las dinámicas en los recursos sociales que actúan como obstáculos para la salida de la situación de calle. Entre ellas: inflexibilidad de horarios, solapamientos entre distintos recursos, enormes períodos de espera y colas para acceder a los recursos, obligación de asistir a citas con los profesionales para no ser sancionadas, falta de sensibilidad, y desarrollo de sentimientos de denigración y humillación. Otros autores (Zlonick, Tam y Bradley, 2010) han señalado igualmente que los recursos están organizados de manera que las mujeres continuamente deben desplazarse de un lugar a otro y realizar largas colas en busca de una plaza para poder dormir o de una comida. Si bien esto no les garantiza nada porque muchos de los trámites deben renovarse cada día. Distintas investigaciones muestran cómo las mujeres sin hogar afirman ser conscientes de las limitaciones implícitas en el funcionamiento de los recursos asistenciales (Cooper, 2016; Gonyea y Melekis, 2017), así como de los efectos negativos y anuladores que a menudo generan en ellas dichos entramados institucionales. Ante los cuales éstas acaban desarrollando diferentes estrategias que pasan por la sumisión, la adaptación y la resistencia (Deward y Moe, 2010).

Otra particularidad destacable de la experiencia asistencial de las mujeres sin hogar es la carencia de recursos específicos que tengan en cuenta la cuestión de género (Zlotnick et.al.,2010). La literatura pone de manifiesto cómo los recursos de corta estancia se caracterizan por una gran heterogeneidad que implica que hombres y mujeres compartan espacios, lo cual en ocasiones expone a las mujeres a sufrir determinadas situaciones de intimidación o agresión en los propios recursos (Speirs et al., 2012, p.1080). Este sería otro aspecto del llamado androcentrismo en el abordaje del sinhogarismo en tanto que la falta de una intervención basada en la perspectiva de género resulta contraproducente, ya que en ocasiones reproduce algunos de los determinantes que subyacen al sujeto de su intervención (Klodawsky, 2006; Matulic, Munté, y De Vicente, 2020) precisamente por no percibir que las mujeres sin hogar se enfrentan a desafíos singulares por su condición femenina.

4. CONTEXTUALIZACIÓN METODOLÓGICA

La motivación para realizar este estudio tiene como base la idea de legitimar las voces de las mujeres sin hogar como un elemento fundamental para establecer una comprensión crítica de lo que supone la experiencia del sinhogarismo femenino, así como los aspectos implícitos en la estructura asistencial que vienen a agravar y a silenciar las particularidades de dicha realidad. De ahí que, partiendo de una perspectiva de género, el trabajo se apoye fundamentalmente en las narrativas biográficas de mujeres en situación de sinhogarismo recolectadas a través de entrevistas semiestructuradas. Aunque la investigación que nos sirve de base se enmarca en la Psicología social y tiene un carácter narrativo, se ha desarrollado con una orientación etnográfica. No solo se trata de dar visibilidad a las experiencias subjetivas de esta población, sino que sus narrativas deben servirnos para aproximarnos a un conocimiento más profundo sobre los porqués de lo que las narrativas expresan (Chase, 2015).

Tal y como se señalaba en la introducción, pese a que en primera instancia la investigación estaba focalizada en el papel terapéutico y empoderador de un programa de intervención basado en el teatro, posteriormente el foco se fue extendiendo a cuestiones ligadas con la experiencia socio-institucional de estas mujeres y la invisibilidad existente en torno a la misma.

El trabajo de campo se inició en febrero de 2016 con una muestra de mujeres sin hogar compuesta por integrantes del grupo de teatro *Mujereando* de Rais (Sevilla), una fundación perteneciente al tercer sector orientada a la intervención psicosocial con personas sin hogar. El modo de acceso a esta entidad fue a través del contacto con dirección de la fundación. A partir de su aprobación se acordó una fecha para el acceso al campo. Si bien tanto en esta fase de la investigación como en su posterior ampliación, fue determinante el papel de la terapeuta que actuaba como monitora en el grupo de teatro. En cuanto a la selección de la muestra, en un primer momento el grupo de informantes estuvo compuesto por un total de 7 mujeres, pero con la reorientación del foco de la investigación, se fueron incorporando más mujeres sin hogar que no formaban parte del grupo de teatro hasta llegar a las 17 informantes. La participación de todas ellas siguió un procedimiento ético mediante la firma de un consentimiento informado previo a la grabación de las entrevistas. Unido a ello, se llevó a cabo un proceso de anonimización que supuso la codificación de cada una de las entrevistas con el fin de preservar la identidad de las informantes.

Sobre los perfiles de las informantes resulta significativo señalar que en prácticamente todos los casos se encontró la presencia de experiencias como víctimas de violencia doméstica y/u otro tipo de agresiones vinculadas al género. Asimismo, en su mayoría las entrevistadas habían trabajado en labores del cuidado de manera informal, bien con familiares cercanos bien de manera remunerada bien dentro de redes de solidaridad familiar, por lo cual muchas de ellas no habían podido acceder al subsidio por desempleo en sus intentos por evitar la situación de calle. La franja de edad que caracteriza a las mujeres entrevistadas oscilaba entre los 27 y los 63 años.

Referente a las fases que componen el trabajo de campo, se comenzó realizando una primera fase de entrevistas exploratorias que, además de para realizar el primer contacto con las informantes, sirvió para plantear cuestiones sobre su historia personal, laboral y de relaciones personales, haciendo énfasis en su participación en el teatro como herramienta terapéutica y de empoderamiento. Dicha entrevista exploratoria también se realizó a las mujeres que se fueron incorporando posteriormente al estudio, ya sin contar con las cuestiones ligadas al teatro. A esta fase exploratoria, le siguió una segunda de profundización, que además de ahondar en la trayectoria biográfica esbozada en la primera entrevista, profundizaba en su experiencia como usuarias en los

recursos sociales y en su percepción de la praxis profesional en los mismos. Asimismo, cabe señalar que durante el trabajo de campo (2016-2019), además de la realización de las entrevistas, se realizó trabajo de observación participante con el grupo de mujeres entrevistadas. Dicha observación, implicó diferentes etapas intensivas de participación-convivencia con las informantes, como puede ser periodos de asistencia y participación a las sesiones del grupo de teatro Mujereando o acompañamiento de algunas de las informantes en sus actividades cotidianas.

Por último, sobre el tratamiento de los datos, se ha procedido a la categorización y codificación de las entrevistas teniendo como referencia los principios de la teoría fundamentada (Hernández, 2014). Para ello, en primera instancia se han elaborado las categorías de análisis iniciales relacionadas con la literatura teórica consultada. Y posteriormente durante el proceso de análisis, han ido emergiendo nuevas categorías que veían a matizar o problematizar las previamente establecidas. Para llevar a cabo esta fase, nos hemos apoyado en el programa informático MAXQDA dado que permite organizar, estructurar y categorizar datos cualitativos. En cuanto al análisis de los datos, en el mismo se ha articulado una doble perspectiva, teniendo en cuenta la comparación de los diferentes casos o trayectorias como también el análisis categorial de las entrevistas (Denzin y Lincoln, 2012).

5. NARRATIVAS FEMENINAS SOBRE LA EXPERIENCIA DEL SINHOGARISMO

Los factores más repetidos en las narrativas recolectadas son la precariedad económica ligada a trabajos “feminizados” e informales, así como las experiencias de violencia machista acontecidas en diferentes momentos de sus vidas, a lo que habría que sumar la enorme vulnerabilidad física y sexual a la que están expuestas en situación de calle. Todo ello, parece en cierta medida reproducido e incluso amplificado en su paso por los dispositivos asistenciales, incluso en su trato con los profesionales. De ahí que como se señalaba previamente, resulte interesante enmarcar dichos factores en lo que se denomina *violencias estructurales*, y de ahí también que seguramente la mejor respuesta a esta realidad pueda construirse desde las propias narrativas de las mujeres en situación de sinhogarismo.

5.1. Violencia y vulnerabilidad de género

Tal y como señala extensamente la literatura (Escudero, 2003; Sánchez, 2007; Speirs, Johnson y Jirojwong, 2012; Matulic, 2010; Chambers et al., 2014, Farré, 2014; Fallahi, 2016; Rocha et al., 2016; y Gámez, 2018) la violencia de género es un factor recurrente en las historias de vida de las mujeres sin hogar, y así lo muestran las narrativas de las mujeres entrevistadas.

“Me divorcié de mi exmarido y conocí a otro hombre. Me enamoré de él, pero me maltrataba. No me dejaba salir de mi casa” (MSH16).

“He estado aguantando a un hombre 35 años, de malos tratos por no dejar a mis hijos solos cuando eran chicos. Cuando eran grandes he intentado huir porque era él o yo, porque si no me iba a matar” (MSH06).

“Estaba casada, mi marido estuvo 16 años pegándome y violándome. Me divorcié de él y como la casa por testamento era de él, me quedé en la calle” (MSH07).

“La primera vez que mi exmarido me pegó fue en la calle y me pegó muchas más veces por celos” (MSH08).

Estas situaciones de violencia no se circunscriben al ámbito de la pareja, sino que en muchos casos abarcan más extensamente el ámbito familiar:

“Yo tengo la casa de mis padres donde vivía con mi hermano, al morir ellos la tenemos como herencia, pero me tuve que ir porque mi hermano me maltrataba. Se pone muy agresivo y me maltrata y yo allí no puedo vivir, le tengo miedo. Si mató a un perro a puñetazos imagínate lo que puede hacerme” (MSH16).

Análogamente, narrativas como la siguiente muestran claramente cómo en ocasiones el maltrato se articula con situaciones de vulnerabilidad socioeconómica que agravan dificultades ya de por sí dramáticas:

“Me quedé sin trabajo, en casa, quimioterapia, pendiente de juicio por violencia de género. He sufrido violencia de género, y ahora tira para adelante. ¿Pero cómo me sostengo? Pues claro pides subsidios, pides salario social, pides, pero te das cuenta de que eso no cubre los gastos, que eso es momentáneo, no cubre. Es pan para hoy hambre para mañana, pagas la luz y el agua y te quedan 200 euros, que no te cubre la comida y la alimentación de tus hijos. Y eso fue lo que me ocurrió, que se vino todo en picado, para abajo hasta que llega un momento en el límite que se te acaba el subsidio y dices, ya no hay para tirar para adelante” (MSH02).

Los testimonios de estas mujeres ejemplifican cómo en torno al *sinhogarismo* femenino se articulan distintos tipos de violencias sociales que tienen por centro la condición de género, pero que se interconectan con otros factores y coyunturas fruto de una extremada vulnerabilidad social, económica, vital, que no siempre es introducida en los análisis de dicha problemática.

5.2. Efectos/síntomas y estrategias en situación de calle

La posibilidad de ser sujetos de actos de agresión física y/o sexual durante la vida en la calle, es asimismo un hecho recogido por parte de la literatura (Lauren, 2014) que igualmente aparece en la mayoría de las narrativas recopiladas. La mayor parte de las entrevistadas afirmó haber vivido intentos de agresión sexual por parte de hombres en su misma situación.

Aquí los testimonios se tornan singularmente duros:

“A mí me han pegado y me han intentado violar en la calle. Me han llevado al río con la intención de invitarme y yo confiada. Episodios de estos muchos. Este que me llevó al río para invitarme quería tener relaciones por la fuerza, como le dije que no salí, pero porque soy ágil y corrí con los pantalones bajados, con todo lo dañado por la paliza que me pegó, labios reventados, las gafas...” (MSH12).

“Una vez que iba sola por la calle a las 2 de la mañana, un hombre me perseguía y no paraba de perseguirme. Me tuve que meter por un agujero que había en un parque, y por ahí me escondí. Me fui por el parque y me escondí entre los matorros, hasta que lo vi pasar. Me han perseguido muchas veces y han intentado violarme y me han propuesto acostarme con hombres y esas cosas y yo he dicho que no. Muy fuerte, si para un hombre es fuerte para la mujer es más” (MSH07).

Muchas de las entrevistadas relataban un profundo sentimiento de desconfianza debido a la sensación de que cuando un hombre en similar situación les ofrece su ayuda, en realidad siempre parece “buscar algo a cambio”:

“Ellos quieren algo a cambio de la ayuda. Las mujeres somos mucho más vulnerables. La otra noche a una muchacha estaba tumbada en el suelo, y dos tíos encima al lado toqueteándola, sobándola. Cogí un palo y les dije: vergüenza tendríais que sentir. Me lie a palos con ellos, me daba igual que viniese la policía. Es que, de verdad, ¡Es horroroso! (MSH12).

“La calle es una jungla grande, como si fuera yo una presa fácil, muy vulnerable como mujer. En la calle pasa eso, como te vean vulnerable, te ven y se te echan encima los hombres. Tienes que estar toda la noche en guardia” (MSH04).

También en la narrativa de la siguiente mujer se señala esta inseguridad:

“En la calle tienes que estar durmiendo con un ojo abierto y otro cerrado. En todo momento piensas que está peligrando tu vida, que está peligrando tu bienestar” (MSH03).

En algunos casos los relatos también remarcan la idea de que los profesionales de los servicios de asistencia social parecen no ser conscientes o no dar excesiva importancia a estas situaciones de violencia física y sexual:

“A mí me han intentado violar en la calle. La mujer sufre más que el hombre en la calle. Mucho más, se te acercan... ¡Muy mal! Yo tuve que llamar a la ambulancia cuando intentaron violarme, pasé mucho miedo, pero tampoco me hicieron mucho caso. Fue muy duro, no le dieron importancia. Las mujeres estamos muy desprotegidas” (MSH16).

Asimismo, muchas de las entrevistadas afirman en sus relatos que la vulnerabilidad sexual a la que se enfrentan abarcaría más allá de la calle, manteniéndose incluso dentro de los recursos asistenciales. De forma que la mayoría coincide en que la mejor estrategia para enfrentar esta situación sería pasar desapercibida a toda costa.

“Me he encontrado un acoso sexual muy muy fuerte. De sentirme muy muy acosada y agredida. Sentirme muy muy muy desprotegida. Hay tan pocas mujeres que todos los tíos se te arriman. Y ahora lidia eso. Esto es muy duro y muy denigrante, yo pondría denigrante con todo lo que eso significa. Hasta incluso esto te afecta hija mía de tal forma que no quieres ni arreglarte, quieres pasar desapercibida. Y si te pones guapa, tú dices un día... ¡Ay qué bien! me siento positiva, las monjitas me han dado un chalequito, unas medias, una falda, mira qué zapatos. Mira, tengo unos polvitos que me han regalado, me voy a pintar los labios, si lo haces, eres carne de cañón” (MSH02).

Esta cuestión aparece reflejada en muchas investigaciones realizadas en el ámbito académico norteamericano, a pesar de que la estructura asistencial en cuanto a los tipos de recursos (refugios, apartamentos etc.) es bastante diferente.

En cuanto a los efectos psicosomáticos y las sintomatologías que desarrollan las mujeres en situación de sinhogarismo, la literatura indica una prevalencia de la depresión y la ansiedad (Chambers et al., 2014 y Speirs et al., 2012) que en muchos casos pueden relacionarse con los contextos de violencia y vulnerabilidad física y sexual, privación económica y desprotección social, unidos a las ya de por sí complicadas historias de vida.

“Estuve meses que caí en una depresión muy fuerte. Yo no me encontraba bien y no sabía de qué forma encauzar mi vida, intenté suicidarme un montón de veces” (MSH07).

“Ha llegado un momento, en el que yo he estado mala, he tenido un problema en mi cuerpo que muchas veces me pide cama por el bajón que me da. Pero ¿qué pasa? Que en albergue no puedes quedarte en la habitación, como te pillen se te cae el pelo, te sancionan. O te sacan y te dicen fuera. ¿Perdona? Estoy con un bajón y encima no me dejan estar en la cama. ¿Sabes lo que te dicen? Estás mala, ve al hospital. Así de claro. Esto, a lo largo del tiempo...” (MSH08).

Como puede apreciarse en la narrativa de la siguiente mujer, la depresión que sufre debido a su situación personal es tan dura que reconocía haber tenido ideas de suicidio:

“Es tan fuerte la depresión que coges, es tan fuerte el estampazo que te pegas, que al final ya nada más que piensas que ya no tiene solución tu vida, que me quiero quitar de en medio. Porque piensas, yo no tengo cojones en esta civilización de seguir adelante, se me han quitado todos mis derechos, mis oportunidades, ¿Dónde vas si todo el mundo pasa de ti? Porque todo el mundo pasa de ti. Porque si tú no tienes nada, todo el mundo pasa de ti. Y es que, si me intento suicidar y me sale mal, me llevan al psiquiatra y no miran el problema de fondo que hay. Que espérate, que es que encima, luego tu mente tiene que decir, espérate yo es que no estoy loca, es que he tenido un episodio de decir ya no puedo más, pero no estoy loca” (MSH02).

A su vez algunas narrativas ponen de relieve cómo la situación de calle y los problemas psicológicos y emocionales que conlleva pueden alentar el consumo de alcohol o de otras sustancias.

“Yo cuando tengo problemas me refugio en las drogas. Cuando estoy bien no consumo” (MSH05).

Otra de las mujeres explicitaba utilizar el consumo de sustancias como estrategia para poder dormir y enfrentar la situación:

“Es que es duro estar en la calle sin nada. Tú imagínate que tienes que ponerte en un cartón para dormir en la calle, es que si no consumes no te puedes dormir en la calle. No es una excusa, o sí. Pero yo no puedo estar sin anestesia como digo yo” (MSH12).

Tal y como se señalaba en la revisión teórica, otras de las estrategias articuladas por estas mujeres para soportar la dureza de la calle pasan por buscar una pareja con la que sentirse protegidas (Gámez, 2018), de modo que muchas mujeres deciden iniciar una relación de pareja para tratar de evitar los intentos de agresiones sexuales de otros hombres:

“En la calle hay muchas mujeres que se buscan una pareja, aunque sea malo para ellas o que les pega. Y todo por no estar solas en lugar de unirnos entre nosotras. Aunque no te guste y te trate como una patá dices, prefiero acostarme con éste, aunque no lo quiera y me trate mal a que me violen y me hagan algo por ahí” (MSH12).

Los trabajos que mencionan esta cuestión afirman también que coadyuva a reproducir entre las mujeres en situación de sinhogarismo un marco de relaciones basadas en la desconfianza y la competitividad. Tanto es así que dicha cuestión resulta fundamental en los abordajes e intervenciones terapéuticas con orientación de género (Clover, 2011). De hecho, esta cuestión era repetitivamente señalada como uno de los objetivos a lograr por parte de la terapeuta que coordinaba el grupo de teatro para mujeres sin hogar cuyo estudio dio origen a este trabajo.

5.3. Cronificación y falta de atención especializada en los dispositivos asistenciales

La literatura sobre sinhogarismo femenino, singularmente la norteamericana (Cooper, 2006; Lyon, 2016), destaca como los abordajes institucionales solo permiten a las usuarias enfocar sus acciones cotidianas en la auto-preservación y la supervivencia diaria, de forma que paradójicamente, el entramado de intervención parece más enfocado a cronificar que a tratar de reinsertar (Lauren, 2014).

Así en el caso de las mujeres sin hogar entrevistadas, sus narrativas muestran la percepción de que sus posibilidades de salir de la situación de calle se reducen por la forma en la que están organizados los servicios de intervención. Según sus narrativas este modelo de intervención desalienta y no ayuda de forma real, sino que más bien pone trabas y obstáculos.

“Cuando estás en la calle no es que tengas mucha posibilidad de buscar una casa. Ni tienes posibilidad de encontrar un trabajo. El día a día ya estando en la calle, tiene que ser, pues voy por la mañana al Espumarejo a por el café, luego voy a San Marcos, luego me voy a buscar la vida, a las 12.30 o 13 h. voy al comedor del Espumarejo. No descanso, no duermo siesta, no descanso. Luego por la tarde, voy al comedor de las 17 h., si tienes plaza en el albergue tienes que estar a las 18.30 h. en el albergue. A final del día, no me quedaban fuerzas” (MSH08).

“Te dan 5 días y tú entras a las ocho de la noche, cenas y te acuestas. A las siete de la mañana estás en planta. Te dan un colacao con un par de galletas, y a las siete y poco de la mañana estás en la calle. ¿Qué pasa? que desde las siete de la mañana a las ocho de la noche estás en la calle. Tienes que preocuparte de tus necesidades básicas que son comer, ducharte, lavar la ropa, tomarte la medicación y ahora encima, si estás preocupada por cómo salir de la calle. ¿Cómo buscamos un trabajo? Es que es imposible” (MSH03).

Por supuesto la paradoja que supone el contraste entre el objetivo teórico de estas formas de intervención social y sus resultados prácticos aparece también en las reflexiones de las entrevistadas:

“Yo he pensado muchas veces que tampoco les interesa a ellos como que salgamos de esta situación porque entonces ¿de qué viven? Y esto es una pescadilla que se muerde la cola” (MSH12).

“Yo pensaba que era imposible que algo falle, porque estoy en mi país, porque hay ayudas, porque hay asistentes sociales y no me puede pasar nada, pero cuando te pasa y me empezó a pasar todo, me quedé y digo: ja, ja, me río yo. Vienen a hacerse fotos de que han abierto nuevos locales sociales con ordenadores, que no sé qué, que no se cuento. Que para arriba que para abajo. Pero cuando tú vas a utilizarlos de verdad, porque dices, vengo cada día y busco y pongo mis anuncios para que pueda tener un trabajito, encuentras un montón de problemas y de impedimentos, que dices ¿Y esto? Por ejemplo, hay que sacarse un carné, que para todo hay que sacarse un carnet. Que no es mentira. Hasta para ir al comedor de la tarde tienes que sacarte un carnet. Y eso es burocracia, burocracia, burocracia. ¿Tú sabes la de vueltas que tuve que dar?” (MSH02).

Las sanciones, castigos e inflexibilidades existentes en el funcionamiento del entramado asistencial explican en muchos casos los sentimientos de desaliento, humillación y denigración que las mujeres sin hogar relatan experimentar en los recursos que a priori deberían servirles como espacios de refugio (Lauren, 2014 y Cooper, 2016). Distintas investigaciones (Deward

y Moe, 2010; Gonyea y Melekis, 2017) plantean la cuestión de cómo estos dispositivos de intervención social generan efectos negativos y anuladores en las usuarias, así como una pérdida de la autonomía e incluso un deterioro de la personalidad. Además, las investigaciones existentes (Roll, Toro y Ortola, 1999; Finfgeld-Connett, 2010 y Teruya et al., 2010) señalan que los eventos traumáticos a los que han estado o están expuestas estas mujeres no son abordados en el seno del entramado asistencial.

“Lo primero que te explican al entrar en el albergue es, te amonestamos por esto, por lo otro. Las amonestaciones que hay, en lugar de decirte te vamos a ayudar en esto, en lo otro. No, no. Te vamos a decir a qué hora tienes que llegar y todas las normas sancionables. En vez de decirte, te vamos a ayudar a desintoxicarte, a que tengas una vida nueva, a que empieces una vida de otra manera, a que hagas actividades para incorporarte a una vida normal. No, no, lo primero que te dicen son las normas, si llegas tarde no entras, no puedes esto... Todo lo que son prohibiciones”. Y si eres un poquito débil, yo no me considero débil, pero una mujer que sea un poquito débil con 14 años en calle como yo llevo, con este trato que te dan, acabas loca o suicidándote” (MSH12).

“En la habitación hay un horario. A las 7 de la mañana suena la música, te levantas y ya no puedes volver a entrar en la habitación. O sea, tú no puedes entrar y decir, por ejemplo, las mujeres que tienen la regla, yo porque con la quimioterapia se me fue, pero las que la tienen la regla que ese día es mortal para ti, y no te dejan quedarte. Y te hablan muy duro. Que tú, vas a un albergue, que hay unas normas y tú intentas acatarlo todo para no salir de las normas, y yo porque no me di cuenta del tablón donde tenía las visitas con la educadora social y porque no me di cuenta, pensé vuelvo a coger otra visita y ya está. Y me dijeron: No, no. Tienes fecha de salida el 23 de enero, con la ola de frío que había” (MSH02).

“Me ha pasado aquí en Antaris (albergue para personas sin hogar en Sevilla) que me puse en agosto de hace 3 años con la regla. Y aquí las duchas son por la mañana, pero me manché enterita a las 5 de la tarde, dije voy a entrar a la ducha porque es que no podía. Y la educadora estaba reunida con alguien y no pude entrar a decirselo. Pero bueno digo, ahora se lo explicaré que lo comprenderá. Pues me cayó un castigo de una semana sin poder entrar a hacer pis en el servicio. Que yo lloraba y decía, ¿dónde voy? Que esto es denunciabile. Además, que ella es una mujer. Vamos, que estaba con la regla manchada entera, con el calor que hacía, pensando que lo iba a comprender. No, lo que pasa es que te echan una bronca a grito pelado y me castigan. Vamos, que no entras al servicio ni hacer pis ni a ducharte, en pleno agosto. Y yo mala con la regla” (MSH12).

En este sentido, quizá las situaciones vinculadas a la maternidad (Zlotnick et al., 2010) puedan considerarse como ejemplo paradigmático de esta vulnerabilidad estructural, por todo lo que suponen en cuanto a la ausencia de especificidad de género en el diseño de los recursos asistenciales, o por el sufrimiento y los procesos psicológicos negativos que supone la separación de los hijos. De distinta manera, esto puede apreciarse en las narrativas siguientes:

“Yo soy madre de dos hijos entonces claro, quieras o no pues supone también el hecho de poder perderlos, de no poder ir a verlos, una situación muy desastrosa. Y a veces piensas que ya no vales para nada, que eres un despojo social” (MSH03).

“Yo tuve que dejar a mis hijos, eso otro trauma. Métetelo para adentro, porque dos niños a la calle no te puedes llevar con 6 años que tenía mi pequeño. Eso es imposible, no te cabe en la cabeza” (MSH02).

Resulta alarmante que la forma de paliar el sufrimiento social de las mujeres sin hogar se reduzca a una estrategia de medicalización centrada en paliar farmacológicamente determinados síntomas, sin atender a los duros contextos situacionales en los que se desenvuelven las trayectorias biográficas de estas mujeres. Como ya se ha mencionado, en algunas de las narrativas recolectadas se reconocía la existencia de ideas en torno al suicidio, que por más que resulte complicado valorar si se trata o no de una cuestión meramente expresiva, dice mucho de lo necesario que resulta reflexionar sobre el tipo de ayuda que se está ofreciendo a estas personas, sobre cuál es el margen de acción de los profesionales, o sobre qué aspectos priman en su preparación y en su praxis.

“Llegas a un recurso como un albergue, cuando un profesional que ha estudiado mucho para ayudarte, luego simplemente te dice: Pues mira, ahí tienes la habitación, estos son los horarios de ducha, estos son los horarios de esto y de otro. No, yo no vengo a un albergue para que me des una cama, o para que me des un plato de comida o ropa, yo vengo para que me ayudes, me escuches, para que me hagas sentir bien. Y hay muchos profesionales en ambos albergues que no lo hacen bien. No lo hacen bien” (MSH08).

6. CONCLUSIONES

Tras el análisis de las narrativas presentadas, se ha puesto de manifiesto como una vulnerabilidad estructural se plasma en las experiencias de las mujeres sin hogar y la reflexión crítica que se hace necesaria al respecto. Las narrativas

no solo muestran formas de exclusión y tipos de violencias vinculadas al sinhogarismo femenino. Sino que además reflejan de las informantes sobre la escasa efectividad del modelo de intervención predominante, en parte por no atender a las especificidades de género.

Por otro lado, desde un punto de vista psicosocial se han evidenciado las carencias del entramado asistencial, en cuento al impacto emocional que suponen las experiencias traumáticas que atraviesan sus trayectorias de vida. Experiencias como ser víctima de violencia de género, episodios de violencia sexual, o la separación forzosa de los hijos/as, no son abordadas por un entramado que se centra en paliar sintomatologías, fundamentalmente a través de medicación.

Los sentimientos de humillación expresados en buena parte de las narrativas en relación al trato recibido en los recursos asistenciales señalan como éstos reproducen determinadas relaciones de poder. En muchos casos las mujeres sin hogar perciben en los profesionales un mayor énfasis en la imposición de disciplinas y normas institucionales por encima de gestos de comprensión o acompañamiento. Algunas narrativas muestran la existencia de una de praxis institucional donde prima la disciplina y la normalización, haciéndose muy necesaria una reflexión crítica sobre las implicaciones que esto conlleva.

Unido a esto, las narrativas de las mujeres entrevistadas muestran la cronificación del sinhogarismo como un efecto implícito del entramado asistencial. Así, consideramos esencial la necesidad de modelos de intervención alternativos, fundamentados en abordajes integrales más plurales e integradores, que tengan en cuenta los traumáticos *background* biográficos de las mujeres con las que trabajan, integren a profesionales del ámbito de la psicología, que articulen estrategias eficaces en inserción laboral, y que incluso en el caso de mujeres que presentan secuelas severas por haber sido víctimas de violencia, se planteen el reconocimiento de un cierto grado de minusvalía o de medidas de inserción económica, y por tanto la posibilidad de salir de la situación de calle. En esta misma línea consideramos importante recalcar la necesidad de que la perspectiva de género sea incluida en la formación de los profesionales o en el diseño de los recursos asistenciales, ya que esto contribuiría a visibilizar las necesidades específicas que presenta el colectivo femenino en situación de sinhogarismo, además de mejorar los resultados de las intervenciones.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Biehl, J., Good, B. y Kleinman, A. (2007). *Subjectivity. Ethnographic investigations*. Berkeley: University Press. <https://doi.org/10.1525/california/9780520247925.001.0001>
- Bretherton, J. (2017) "Homelessness and Gender Reconsidered". *European Journal of Homelessness*, 11(1), 1-22.
- Bruner, J. (1987). Life as narrative. *Social Research*, 54 (1), 11-32.
- Busch-Geertsemaa, V., Culhaneb, D. y Fitzpatrickc, S. (2016). "Developing a global framework for conceptualising and measuring homelessness". *Habitat International*, 55, 124-132. <https://doi.org/10.1016/j.habitatint.2016.03.004>
- Cabrera, P.J. (2009). La acción social con personas sin hogar en la España del S.XXI: avances y retos en la última década. En M. La Parra Navarro y B. Pérez Eransus (Coord.), *Exclusión social en España: Un espacio diverso y disperso en intensa transformación* (pp.173-219). Madrid: Fundación Foessa.
- Campos, A. A. (2014). Miradas feministas y/o de género al Trabajo Social, un análisis crítico. *Portularia*, 14(1), 27-34. <https://doi.org/10.5218/prts.2014.0003>
- Castel, R. (2010). "Tiempos de incertidumbre: cambios en el trabajo, las protecciones y el estatuto del individuo". *Minerva: Revista del Círculo de Bellas Artes*, 14, 72-76.
- Chambers, C., Chiu, S., Scott, A., Tolomiczenko, G., Redelmeier, D., Levinson, W. y Hwang, S. (2014). Factors Associated with Poor Mental Health Status Among Homeless Women with and Without Dependent Children. *Community Ment Health*, 50(5), 553-559. <https://doi.org/10.1007/s10597-013-9605-7>
- Chase, S. (2015). Investigación narrativa. En N. Denzin e Y. Lincoln (Coords.), *Métodos de recolección y análisis de datos* (pp.55-112). Barcelona: Gedisa.
- Clover, D. (2011). "Successes and challenges of feminist arts-based participatory methodologies with homeless/street-involved women in Victoria". *Action Research*, 9(1), 12-26. <https://doi.org/10.1177/1476750310396950>
- Cooper, A. (2016). Time seizures and the Self: Institucional temporalities and Self-preservation among Homeless Women. *Cult Med Psychiatry*, 39(1), 162-185. <https://doi.org/10.1007/s11013-014-9405-8>
- Denzin, N. y Lincoln, Y. (2012). *Métodos de recolección y análisis de datos*. Barcelona: Gedisa.
- Deward, S. y Moe, A. (2010). Like a prison! Homeless Women's Narratives of Surviving Shelter. *The Journal of Sociology & Social Welfare*, 37 (1), 115-135.
- Edgar, B. y Doherty, J. (2001) *Women and Homelessness in Europe: Pathways, Services and Experiences*. Bristol: The Policy Press.
- Edgar, B. y Meert, H. (2005). *Fourth Review of Statistics on Homelessness in Europe. The ETHOS Definition of Homelessness*. Brussels: FEANTSA.
- Esping-Andersen, G. (1990). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Barcelona: Ariel.
- Fallahi, B. (2016). A Review of Housing Policies for Homeless on Women Who Confronted To Violence. *The Online Journal of Counseling and Education*, 5(2), 1-13.
- Farmer, P. (2004). "An Anthropology on Structural Violence". *Current Anthropology*, 45(3), 305-325. <https://doi.org/10.1086/382250>

- Farré, M. (2014). *Mujeres sin hogar: aproximación teórica a una situación de desprotección, vulnerabilidad y exclusión*. Barcelona: Instituto de ciencias políticas y sociales (ICPS).
- Fazel, S., Khosla, V., Doll, H., y Geddes, J. (2008). The Prevalence of Mental Disorders among the Homeless in Western Countries: Systematic Review and Meta-Regression Analysis. *PLoS Medicine*, 5(12), e225. <https://doi.org/10.1371/journal.pmed.0050225>
- FEANTSA (2012). *On the way home? FEANTSA Monitoring Report on Homelessness and Homeless Policies in Europe*, Brussels, FEANTSA.
- Fernández-Rasines, P. y Gámez-Ramos, T. (2013). “La invisibilidad de las mujeres sin hogar en España”. *Revista de Psicología*, 22(2), 42-52. <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2013.30852>
- Finfgeld-Connett, D. (2010). Becoming Homeless, Being Homeless, and Resolving Homelessness among Women. *Issues in Mental Health Nursing*, 31 (7), 461-469. <https://doi.org/10.3109/01612840903586404>
- Galtung, J. (2016). La violencia cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*, 183, 147-168.
- Gámez, T. (2018). *Personas sin hogar: un análisis de género del sinhogarismo*. Málaga: Umaeditorial.
- García, I. (2012). Mujeres sin hogar: principales causas y líneas de investigación alternativas de la fuente. *Miscelánea comillas*, 70 (136), 63-89.
- Gobierno de España. (2015). *Estrategia nacional integral para personas sin hogar 2015-2020*. Madrid: Ministerio Asuntos sociales.
- Gonyea, J.G. y Melekis, K. (2017). Negotiating the Identity of Homeless Older Women: Agency, Resistance and Building a Valuable Self. *The Sociological review*, 65, 67-82. <https://doi.org/10.1111/1467-954X.12369>
- González Begega, S. y Del Pino, E. (2017). *From letting Europe in to Policy Conditionality. Welfare reform in Spain under austerity*. Madrid: Instituto de Políticas y Bienes Públicos (CSIC).
- Guillén, A., González Begega, S. y Luque Balbona, D. (2016). “Austeridad y Ajustes Sociales en el Sur de Europa. La Fragmentación del Modelo de Bienestar Mediterráneo”. *Revista Española de Sociología*, 25(2), 261-272.
- Guzzetti, L. (2012). La perspectiva de género. Aportes para el ejercicio profesional. *Revista Debate público. Reflexión de trabajo social*, 2(4), 107-113.
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. México DF: McGraw Hill
- Ingram, K.M., Corning, A.F. y Schmidt, L.D. (1996). The relationship of victimization experiences to psychological well-being among homeless women and low-income housed women. *Journal of Counseling Psychology*, 43(2), 218-227. <https://doi.org/10.1037/0022-0167.43.2.218>
- Juárez, A. (2012). Construir desde las fortalezas: trabajo social y resiliencia. *Miscelánea comillas*, 70 (136), 5-36.
- Klodawsky, F. (2006). Landscapes on the Margins: Gender and homelessness in Canada. *Gender, Place & Culture*, 13, 365-381. <https://doi.org/10.1080/09663690600808478>
- Lauren, J. (2014). The Cost of Seeking Shelter: How Inaccessibility Leads to Women's Underutilization of Emergency Shelter. *Journal of Poverty*, 18(3) 254–274. <https://doi.org/10.1080/10875549.2014.923966>

- Lewinson, T., Thomas, M. L., y White, S. (2014). Traumatic transitions: Homeless women's narratives of abuse, loss, and fear. *Affilia*, 29(2), 192-205. <https://doi.org/10.1177/0886109913516449>
- Luque, C. (2003). La mujer sin hogar: realidades y reflexiones. *Cuadernos de Trabajo Social*, 16, 249-264.
- Lyon, V. (2016). Medicalizing Homelessness: The Production of Self-Blame and Self-Governing within Homeless shelters. *Medical Anthropology Quarterly*, 14 (3), 328-345. <https://doi.org/10.152/maq.2000.14.3.328>
- Matulic, M.V. (2010). Nuevos perfiles de personas sin hogar en la ciudad de Barcelona: un reto pendiente de los servicios sociales de proximidad. *Documentos de Trabajo Social*, 48, 9-30.
- Matulic, V.; Munté, A. y De Vicente, I. (2020). Sinhogarismo Femenino: Una aproximación a la intersección entre género, edad y procesos migratorios. *Research on Ageing and Social Policy*, 8(1), 57-85. <https://doi.org/10.17583/rasp.2020.4724>
- Mayock, P. y Bretherton, J. (2016). *Women's Homelessness in Europe*. London: Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.1057/978-1-137-54516-9>
- Moreno, G. (2013). "El impacto de la crisis sobre las personas sin hogar, rupturas y continuidades en un contexto de cambio. El caso de Bizkaia". *Cuadernos de trabajo social*, 26(2), 479-488. https://doi.org/10.5209/rev_CUTS.2013.v26.n2.40128
- Muñoz, M., Vázquez, C., Bermejo, M. y Vázquez, J. (1999). "Stressful life events among homeless people: Quantity, types, timing, and perceived causality", *Journal of Community Psychology*, 27(1), 73-87. [https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1520-6629\(199901\)27:1<73::AID-JCOP5>3.0.CO;2-#](https://doi.org/10.1002/(SICI)1520-6629(199901)27:1<73::AID-JCOP5>3.0.CO;2-#)
- Navarro, V. (2015). The Political Contexts of the Dismantling of the Spanish Welfare State. *International Journal of Health Services*, 45(3), 405-414. <https://doi.org/10.1177/0020731415584556>
- Rocha de Souza, M., Freitas, J., Cavalcante, M. y Souza de Santana, E. (2016). Gender, violence and being homeless: the experience of women and high-risk drug use. *Revista Gaúcha de Enfermagem, RGE*, 37(3), 1-9. <https://doi.org/10.1590/1983-1447.2016.03.67901>
- Scharaad-Tischler, D., Schiller, C., Matthias Heller, S. y Siemer, N. (2017). *Social Justice in the EU –Index Report 2017. Social Inclusion Monitor Europe*. Alemania: Belternsmann Stiftung.
- Sánchez, M. (2007). *Solo luna. Treinta cartas a una dama sin hogar*. Madrid: Fundación Rais.
- Sánchez, M. (2012). "En los límites de la exclusión social: las personas sin hogar en España". *OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, 7(2), 307-324. <https://doi.org/10.14198/OBETS2012.7.2.06>
- Sikich, K.W. (2008). Global Female Homelessness: A Multi-Faceted Problem. *Gender Issues*, 25(3), 147-156. <https://doi.org/10.1007/s12147-008-9062-8>
- Speirs, V., Johnson, M. y Jirojwong, S. (2012). A systematic review of interventions for homeless women. *Journal of Clinical Nursing*, 22 (7-8), 1080-1093. <https://doi.org/10.1111/jocn.12056>

- Teruya, C., Longshore, D., Andersen, R. M., Arangua, L., Nyamathi, A., Leake, B., y Gelberg, L. (2010). Health and health care disparities among homeless women. *Women & health*, 50(8), 719-736. <https://doi.org/10.1080/03630242.2010.532754>
- Trifiletti (1999). Southern European Welfare Regimes and the Worsening Position of Women. *Journal of European Social Policy*, 9(1), 49-64. <https://doi.org/10.1177/095892879900900103>
- Vázquez, C., Muñoz, M., Crespo, M., Guisado, A.B. y Dennis, M. (2005). "A comparative study of the 12-month prevalence of physical health problems among homeless people in Madrid and Washington D.C". *International Journal of Mental Health*, 34(3), 35-56. <https://doi.org/10.1080/00207411.2005.11043405>
- Wacquant, L. (2010). *Castigar a los pobres*. Barcelona: GEDISA.
- Wenzel, S.L, Koegel, P, y Gelberg, L. (2000). Antecedents of Physical and Sexual Victimization among Homeless Women: A comparison to Homeless Men. *American Journal of Community Psychology*, 28 (3), 367-390. <https://doi.org/10.1023/A:1005157405618>
- Zlotnick, C., Tam, T. y Bradley, K. (2010). Long-Term and Chronic Homelessness in Homeless Women and Women with Children. *Social Work in Public Health*, 25(5), 470-485. <https://doi.org/10.1080/19371910903178797>
- Zufferey, C. (2009). Making gender visible: social work responses to homelessness. *Sage Journals*, 24 (4), 382-393. <https://doi.org/10.1177/0886109909343559>
- Zugazaga, C. (2004). Stressful life event experiences of homeless adults: A comparison of single men, single women, and women with children. *Journal of Community Psychology*, 32 (6), 643-65. <https://doi.org/10.1002/jcop.20025>

NOTAS BIOGRÁFICAS

ALICIA ALONSO PARDO

Doctora en Psicología Social por la Universidad Católica de Murcia. Sus intereses de investigación se centran en el ámbito de la vulnerabilidad y violencia de género; el Teatro Social como herramienta de intervención y en población sin hogar femenina. Ha trabajado como psicóloga en el ámbito de intervención con mujeres víctimas de Violencia de Género y como docente en Igualdad y Teatro Social.

JOSÉ PALACIOS RAMÍREZ

Doctor en Antropología y Bienestar social por la Universidad de Granada y profesor contratado doctor en la Universidad Católica de Murcia. Ha sido profesor en la Universidad Autónoma de Tamaulipas (México), y realizado estancias de en universidades latinoamericanas. Sus intereses

de investigación se centran en dos puntos: a) ecología política y mundialización; b) subjetividad y salud, sobre lo cual ha realizado estudios de campo en torno a agrupaciones de Alcohólicos Anónimos; turismo residencial europeo; obesidad infantil, o adicción a las nuevas tecnologías.

ALMUDENA INIESTA MARTÍNEZ

Doctora en Psicología por la Universidad de Alicante y profesora doctora en la Universidad Católica de Murcia. Ha sido profesora en la Universidad de Alicante y ha realizado estancias internacionales tanto en Latinoamérica como en Europa. Los intereses de investigación abarcan tanto la pedagogía social como psicología social. Sobre estas áreas ha realizado investigaciones relacionadas con la violencia de género en adolescentes; diversidad funcional y género; menores, violencia y género; NINIS. Participado en proyectos europeos relacionados con las áreas de investigación.

**ANÁLISIS DE LOS PLANES DE PREVENCIÓN DE LA
RADICALIZACIÓN EN EUROPA DESDE UNA PERSPECTIVA
EDUCATIVA**
ANALYSIS OF PLANS FOR THE PREVENTION OF RADICALISATION IN
EUROPE FROM AN EDUCATIONAL PERSPECTIVE

Arantxa Azqueta Díaz de Alda

Universidad Internacional de La Rioja, España
arantxa.azqueta@unir.net
<http://orcid.org/0000-0003-2514-5989>

Adoración Merino-Arribas

Universidad Internacional de La Rioja, España
dory.merino@unir.net
<http://orcid.org/0000-0002-3294-9996>

Cómo citar / citation

Azqueta, A. y Merino-Arribas, A. (2020) "Análisis de los Planes de Prevención de la Radicalización en Europa desde una perspectiva educativa". *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 15(2): 405-436. <https://doi.org/10.14198/OBETS2020.15.2.02>

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Recibido: 01/03/19. Aceptado: 08/06/20

Resumen

Esta investigación analiza si las actitudes y los valores de la competencia global (PISA, 2018) destacan en los planes de prevención de la radicalización de siete países europeos. Se usa una metodología de análisis comparativo con técnicas lexicométricas con visualización de *clustering* -Iramuteq-. Los resultados muestran una política centrada en la amenaza del terrorismo junto a la tendencia a la securitización de

los sistemas educativos y la limitación de la educación a la detección de los primeros brotes de radicalización. Se sugiere promover la transversalidad y unidad de las políticas de integración y revalorizar el valor de la escuela.

Palabras clave: competencia global; educación intercultural; educación cívica; educación comparada; integración; radicalización; amistad; PISA.

Abstract

This research analyzes whether the attitudes and values of global competence (PISA, 2018) stand out in the plans for the prevention of radicalization in seven European countries. A comparative analysis methodology is used with lexicometric techniques with visualization of clustering -Iramuteq-. The network of correspondence shows a policy focused on the threat of terrorism, the trend towards securitization of education systems and the role of education to the detection of the first outbreaks of radicalization. We suggest promoting mainstreaming and the unity of policies which encourage integration and reassessing the value of the school.

Keywords: global competence; intercultural education; civic education; comparative education; integration; radicalization; friendship influence, PISA.

Extended abstract

Developing a global perspective in students of the 21st century that allows them to participate in an interconnected world, to understand different perspectives, to learn to dialogue, to value other cultures and to benefit from interculturality has become objectives of world educational policy. Consequently, international organizations encourage intercultural education and the development of civic skills. The Programme for International Student Assessment (PISA) proposes to evaluate global competence and assess how education systems are leading young people toward a diverse, peaceful society.

Since the 9/11 attacks, violent events have caused a strong social and media commotion and are considered a threat to security and to the values of freedom, citizenship and tolerance. Most of the attacks have been carried out by so-called “domestic or internal fighters” belonging to the second generation of Muslim immigrants who are socially stagnant even though they were born in the midst of European liberalism. As a result, suspicions and prejudices towards both the

immigrant population as well as the refugees and asylum seekers have increased among the original population.

As a reaction to the attacks, the fight against radicalization has gained prominence on the agenda of international institutions and complements to the United Nations Plan of Action. The European Union's anti-terrorism policy has evolved from a reactive stance to a comprehensive and multidisciplinary strategy. Europe has become a paradigm and "laboratory" of integration and European socio-educational policies have become a fundamental pillar in the search for integration and social cohesion.

The conceptual framework of PISA reflects how Europe plays host to identities, beliefs, worldviews, perspectives and cultures that not only differ but sometimes are strongly opposed to one another. The Council of Europe takes up this concern, prompted by the terrorist attacks by young radicalized Europeans, and proposes strengthening investment in education.

The main objective of this article is to analyze the presence of the attitudes and values of global PISA competence in the plans for preventing radicalization, which are part of the EU Strategy of seven European countries. The descriptors of this competence are deemed to be the defining features of democratic and intercultural competent citizenship and should be chosen by educators as a proactive measure of integration. The presence or absence of these variables in these plans, together with a critical analysis of them, allows a comparative analysis to be made and conclusions to be drawn for the improvement of policies favoring integration from the educational point of view.

Therefore, the following multivariables have been studied: the six attitudes - openness, respect, civic awareness, responsibility, self-efficacy, and tolerance - and the three values - human rights, cultural diversity and justice - conceptualized by the Council of Europe which the OECD includes in the OECD PISA program.

The body of analysis is made up of the government plans to combat radicalization in seven European countries - Belgium, Denmark, France, Germany, the Netherlands, Spain and the United Kingdom. They all belong to the "Group of 9", which in 2014 adopted the first coordinated measures to combat radicalization and *foreign fighters* in the EU.

The research used the methodology and tools of a textual or lexicographical analysis. To encourage rigor, networks were analyzed using *clustering* techniques. Text statistics software -Iramuteq- was used that applies multidimensional exploratory analysis methods on linguistic data. Use of this methodology is suitable for comparative studies, as is the case with this research.

The methodology developed here is efficient. It represents the plans for preventing radicalization in a graphic and logical way, according to the multivariables analyzed. Overall, the analysis shows that, despite the

interest of European countries in giving a relevant role to education as a preventive measure, in practice, the plans do not include features that define a democratic and interculturally competent citizenship. At the same time, European policies are not aligned and integrated around shared values.

Some issues are evident:

Firstly, policy is overly focused on the threat of terrorism, which prioritizes police intervention, with only a secondary and residual emphasis on education as a preventive measure. In most countries, efforts are aimed primarily towards the use of “hard” prevention strategies that sometimes produce effects contrary to their initial objective, both on the part of some groups, especially young people, who are under suspicion, as well as by some communities - especially Muslims - who feel stigmatized.

Secondly, there is a trend in many European countries towards a securitization of education systems. Security-based counter-terrorism measures give way to more elaborate strategies that include mobilizing local actors to help detect extremist behavior and take early action accordingly. In some countries such as France or the United Kingdom, schools and universities are obliged to be vigilant so that young people do not lean towards radicalization. Likewise, risk indicators to be observed by teachers are proposed and an attempt is made to detect cases of radicalization in schools with a prevention guide aimed at school directors and teachers. Along this line, although education and schools are considered to be at the forefront of Community policy guidelines, in practice, schools are like other public institutions in that they are more platforms for the early detection of radicalization than areas and means of education and training.

Along this line, it is worth highlighting how anti-radicalization policies make contradictory demands on schools and educators. On one hand, education and school are seen as particularly relevant factors for prevention and for facilitating integration, and their work as promoters of social cohesion and resilience is recognized; on the other hand, however, they are turned into information platforms for security agencies through risk indicators. In some countries, such as the United Kingdom, this has become a legal obligation; in others, such as Belgium and France, they are developing structures so that educators can report cases. The early detection of radicalization is necessary and is still considered a preventive objective, but it must be complemented by a multifaceted educational task that fosters integration and personal and social development, especially of young people, families, and those from the most vulnerable surroundings.

The permanent challenge of the educational system is to adapt the structures and the educational resources and means and make them

more flexible to ensure the chances of progress and improvement, especially for children and adolescents. This challenge is not without its difficulties. It should be noted that there is little empirical evidence on how the process of radicalization and risk factors develop, thus making it difficult and complicated to specify what educational needs and objectives become prevention efforts. It is clear that the radicalization of minors includes control of their schooling and the interest of recruiters in interfering with their education.

As has been shown, the prevention plans show that the role of schools is not particularly relevant, despite the fact that its role is crucial in facing the difficult task of facilitating integration, beyond the mere schooling of immigrant students. Along with the relationships with native peers, schools are the main exponent of the host culture as opposed to the culture of the home represented by the family, peers, and ethnic group. In migratory contexts, school is a double-edged sword because it can be an important facilitator of integration or become an element of exclusion. Given the growing importance of friendships in adolescence, friends can play a crucial role in socialization and integration processes. At school, peer contact is facilitated, friendships are created, prejudices are diminished, and relationships and interactions between different individuals are forged. Through relationships between peers and fundamentally through friendship, one learns to accept and value identities that differ from one's own, thus making the school an environment that promotes citizenship. The importance of peers in developing positive values and feelings towards immigrants is an important source of positive influence for a more humanistic, democratic, and diverse society.

The adolescent stage as a critical period in which peer influence is especially relevant. Therefore, this stage can be considered key to forging positive attitudes towards immigrants. Consequently, we consider it worthwhile to promote civic, intercultural and democratic values and attitudes in the educational field and in the adolescent stage through friendship and equal treatment at schools.

Just as schools can be an important element of integration, they can also become a vehicle for discrimination since many negative attitudes towards immigrants from non-native communities are experienced in nearby environments such as the school. Along this line, it is desirable to prevent some schools from becoming ghettos for certain ethnic groups. Such situations can have harmful effects on getting along, they may diminish social contact, increase fear of being "different", and constitute, in short, risk factors for radicalization.

We conclude here that policies to prevent violent radicalization in Europe, while conceiving of education and school as an indispensable means of integration, do not realistically and practically go beyond

the mere detection of the first outbreaks of radicalization. Greater efforts are therefore needed to promote the mainstreaming and unity of policies for integration and social cohesion and to reassess the value of schools as a proactive area for integration.

1. INTRODUCCIÓN

Desarrollar en los alumnos del siglo XXI una perspectiva global se ha convertido en objetivo de la política educativa mundial (UNESCO, 2014). Se pretende que los estudiantes sean capaces de participar en un mundo interconectado, comprender perspectivas diferentes, aprender a dialogar, a valorar otras culturas y a beneficiarse de la interculturalidad. De ahí que los organismos internacionales incentiven una educación intercultural y el desarrollo de las competencias cívicas. En España, la legislación educativa actual persigue una educación de calidad, inclusiva e integradora, que asegure la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo de la identidad cultural y la equidad.

La OECD (2018a), dentro de su Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos (PISA), plantea evaluar la competencia global y valorar cómo los sistemas educativos dirigen a los jóvenes hacia una sociedad diversa y pacífica. El interés de esta prueba radica en que permite identificar las competencias consideradas clave en los alumnos de 15 años y que, en un futuro, les permita resolver problemas en la vida adulta. PISA nace con el objetivo de facilitar a los responsables políticos los factores asociados al éxito educativo (Schleicher, 2006). PISA se ha convertido en un mecanismo de toma de decisiones y gobernanza global (Grek, 2009; Sellar y Lingard, 2014), de marcada tendencia neoliberal (Pongratz, 2006; Baird y Elliot, 2018), que a través de sus recomendaciones guía las reformas de política educativa de los países (Hopfenbeck, Lenkeit, El Masri, Cantrell, Ryan y Baird, 2018).

Después de los atentados del 11-S, las sociedades democráticas occidentales tratan de responder a los ataques terroristas realizados en nombre de una religión o etnia (Ruiz-Díaz, 2017; OECD, 2018a). Investigaciones sobre radicalización (Dalgaard-Nielsen, 2010; Coolsaet, 2019) consideran que su desarrollo es un proceso complejo, que surge de causas variadas e interrelacionadas y abarca aspectos tanto individuales (Schwartz, 2018) como estructurales (Nemr y Savage, 2019). No es posible forjar un perfil de los individuos radicalizados (Vidino y Brandon, 2012; Moyano y Trujillo, 2013),

aunque sí comparten algunas características comunes: la religión islámica, una compleja situación socioeconómica y la pérdida de la identidad cultural (Municio, 2017; Rabasa y Benard, 2015). En su radicalización se entrelazan factores como: la presión de la modernización, la crisis económica, cultural, social y política, la prolongación de algunos conflictos, la necesidad de pertenencia y seguridad o la frustración de los jóvenes que viven en sociedades extranjeras hostiles y con poco futuro (Motti-Stefanidi y Salmela-Aro, 2018; Vidino, 2018).

La inmigración de países especialmente musulmanes junto a la llegada, en 2015, a las costas de Europa de más de un millón de personas refugiadas procedentes de países musulmanes (Agencia Frontex, 2016¹), dio lugar a un controvertido y encendido debate en Europa acerca de los “recien llegados”, que tuvo repercusiones en el ámbito político, social y económico. La prensa la calificó como una nueva “crisis para Europa” (Chouliaraki, Georgiou, Zaborowski y Oomen, 2017). Sin embargo, la hostilidad hacia los inmigrantes musulmanes no es exclusiva de los países con mayor porcentaje de población euroescéptica o que han sido afectados por el terrorismo y la inmigración, sino también concierne a países de Europa del Este (Strabac, Aalberg y Valenta, 2014).

Los acontecimientos violentos han provocado una conmoción social y mediática y se consideran una amenaza para la seguridad y para los valores de libertad, ciudadanía y tolerancia. La mayoría de los atentados los han realizado los llamados «combatientes domésticos o internos» pertenecientes a la segunda generación de inmigrantes musulmanes que, aún nacidos en medio del liberalismo europeo, se encuentran estancados socialmente (Cano, 2009; Marrero, 2015). En consecuencia, han aumentado entre la población originaria los recelos y prejuicios tanto hacia la población inmigrante (Brouwer, 2002), como hacia los refugiados y solicitantes de asilo (Koo, 2018)². Investigaciones

¹ La Agencia europea para la guarda de las fronteras y de las costas (Frontex) se creó en la Unión Europea en 2004 con la finalidad de gestionar las fronteras exteriores de la UE y de los países asociados al espacio Schengen. Ofrece apoyo técnico y experiencia para facilitar la cooperación en los controles fronterizos entre los países de la UE <https://frontex.europa.eu/>

² En este artículo seguimos la diferenciación de los conceptos legales de población emigrante y población refugiada que recoge Espinar Ruiz (2010). A partir de la Convención de Ginebra de 1951 se define a una persona refugiada como la persona que tiene temor fundado a ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, grupo social

recientes muestran el aumento de las hostilidades y la radicalización. En el ámbito de los Estados Unidos, la opinión pública considera que los musulmanes quieren permanecer distintos de la cultura estadounidense y son antiamericanos (Saleem, Wojcieszak, Hawkins, Li y Ramasubramanian, 2019). En Europa se constata que las enemistades son mutuas y se advierte una psicología similar tanto en las comunidades musulmanas como en el resto, así como entre la población autóctona y así como entre la foránea. Se percibe de manera negativa al otro, al que se le califica como diferente y al que se considera una amenaza frente a los valores y modos de vida propios (Obaidi, Kunst, Kteily, Thomsen y Sidanius, 2018).

Como reacción a los ataques, la lucha contra la radicalización ha adquirido protagonismo en la agenda de las instituciones internacionales y complementa al Plan de Acción de Naciones Unidas (Asamblea General, 2016). Buena parte de las organizaciones internacionales más relevantes han organizado conferencias, simposios o guías sobre Prevención del Extremismo Violento a través de la Educación (PVE-E en sus siglas en inglés).

La política antiterrorista de la Unión Europea ha evolucionado desde una postura reactiva hacia una estrategia global y multidisciplinar, que incluye siete ámbitos de actuación en los que los elementos educativos tienen particular relevancia como factores preventivos y facilitadores de la integración. Europa aprueba un plan (Comisión Europea, 2016b) que incluye tres grandes grupos: a) acciones preventivas para la mejora socioeconómica y educativa; b) acciones represivas contra la radicalización y c) acciones de rehabilitación de individuos radicalizados.

u opiniones políticas, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no puede o no desea acogerse a la protección de su país de origen. Sin embargo, un migrante económico abandona su país voluntariamente para buscar una vida mejor y si decide regresar, continuaría recibiendo la protección de su gobierno. Existen importantes diferencias en los fenómenos migratorios tanto por el origen geográfico como por la religión o por el tiempo transcurrido desde los inicios del fenómeno migratorio. Así, por ejemplo, en los países del sur de Europa, los movimientos de inmigración de comunidades musulmanas son más recientes, mientras que, en otros estados miembros de la UE, la tercera generación de inmigrantes musulmanes ya ha alcanzado la adolescencia.

Un hito relevante lo constituyó el atentado de París de 2015³, que provocó la reunión de los ministros de educación europeos y la adopción de la «Declaración de París» (Ministère de L'Éducation, 2015; Eurydice, 2016). La Declaración definió en la UE objetivos comunes y la puesta en marcha de iniciativas para prevenir la radicalización desde el ámbito de juventud y educación (Parlamento Europa, 2016). En este marco, Europa se ha convertido en paradigma y «laboratorio» de integración y las políticas socioeducativas europeas en un pilar fundamental en la búsqueda de la integración y de la cohesión social (Comisión Europea, 2018; Eurydice, 2019). Los esfuerzos de la UE se incluyen en el Marco Estratégico 2020 que señala los desafíos, los objetivos y las propuestas de medidas para las de educación y formación a nivel comunitario. En 2015 se validaron los criterios marcados para el periodo 2010-2020 y se indicaron las prioridades: la necesidad de favorecer la equidad y la integración, la transmisión de los valores europeos comunes, las competencias interculturales y la ciudadanía activa. Con posterioridad se añaden medidas para prevenir la exclusión social, el acoso, el abandono escolar y la atención a los primeros signos de radicalización.

El marco conceptual de PISA (Council of Europe, 2016a, 2016b) refleja cómo en Europa conviven identidades, creencias, cosmovisiones, perspectivas y culturas no solo diversas sino, en ocasiones, fuertemente contrapuestas (Crocetti, 2018; Marttinen, Dietrich y Salmela-Aro, 2018). El Consejo de Europa recoge esta preocupación. Apremiado por los ataques terroristas de jóvenes europeos radicalizados, propone reforzar la inversión en educación, para que la ciudadanía no se ciña a los límites de las nacionalidades, vea

³ La escalada de violencia terrorista del yihadismo en Europa Occidental tiene sus años y cifras fatídicas en Madrid, 11 de marzo de 2004 y Londres, 7 de julio de 2005. Tras un periodo de disminución de agresiones, le siguieron la cadena de atentados perpetrados en ciudades europeas como París, Bruselas, Niza, Berlín, Manchester, Londres, Barcelona en la serie temporal 2015, 2016 y 2017 en la que fallecieron más de 400 personas en Europa Occidental. En 2018 hubo 9 ataques de inspiración yihadista en Europa (Francia, Bélgica, Alemania y Reino Unido) siendo el más sangriento el perpetrado en el mercado navideño de Estrasburgo (Francia) en diciembre de 2018. Además, hubo al menos 25 ataques en Europa occidental en la que se atacaron lugares de culto y se causaron daños materiales, pero sin víctimas. En 2019 hubo dos atentados con víctimas mortales, en París y Londres, en los que fallecieron 6 personas; además del ataque sin víctimas en Hessen (Alemania). Fuente: De la Corte, 2018; *Global Terrorism Database* (GTD): <https://www.start.umd.edu/gtd/>; Departamento de Seguridad Nacional del Gobierno de España: <https://www.dsn.gob.es/es/actualidad/infografias>

como positiva la coexistencia de culturas y los jóvenes en busca de una identidad o susceptibles de ser radicalizados encuentren el equilibrio entre dilemas contrarios -equidad y libertad, autonomía y comunidad, innovación y continuidad-. Se busca, en definitiva, que la educación y la convivencia primen sobre la radicalización y el fanatismo (Trujillo y Moyano, 2008).

Partiendo del modelo de competencias que define el proyecto DeSeCo y de las orientaciones que marcan las instituciones internacionales, la OCDE ha trazado la estrategia global *The Future of Education and skills OECD Education 2030 Framework* (OECD, 2018b). Ahí se definen qué aprendizajes se necesitan para las sociedades con diversidad social y cultural y para las sociedades que están cambiando tan rápida y profundamente. A las categorías anteriores se añade otra que aglutina las «competencias de transformación», que abordan la necesidad de que las futuras generaciones sean responsables, innovadoras y con capacidad para conciliar tensiones y alternativas.

PISA 2018 evalúa los tres dominios troncales tradicionales (lectura, matemáticas y ciencias), a los que añade un nuevo objetivo de aprendizaje: la competencia global, que se define como: «la capacidad de analizar asuntos globales e interculturales, desde el respeto por los derechos humanos, para interrelacionarse con personas de diferentes culturas, emprender acciones por el bien común y el desarrollo sostenible» (OECD, 2018a: 4). No obstante, han surgido algunas voces críticas sobre el marco conceptual de la competencia global, que señalan la ausencia de perspectivas culturales diversas tal y como se espera de una prueba de comparación internacional (Grotlüschen, 2018; Sälzer y Roczen, 2018), el enfoque liberal y occidental dominante (Auld y Morris, 2019) y la falta de consenso en el diseño del modelo conceptual y de los ítems y descriptores de la competencia global (Simpson y Dervin, 2019). En consecuencia, algunos países como Alemania, aunque evalúa los dominios troncales tradicionales, han renunciado a evaluar la competencia global en las pruebas de 2018.

El objetivo principal de este trabajo es analizar la presencia de las actitudes y los valores de la competencia global en los planes de prevención de la radicalización, que se encuadran dentro de la *Estrategia de la UE para combatir la radicalización y el reclutamiento terrorista* (Comisión Europea, 2016a), de siete países europeos pioneros en la búsqueda de la integración. Se considera que los descriptores de esta competencia constituyen los rasgos que

definen a una ciudadanía democrática e interculturalmente competente y que deben elegir los educadores como medida proactiva de integración (OECD, 2018a). Además, se describen las características más sobresalientes de cada uno de los planes de prevención de la radicalización en lo relativo a juventud y educación. La presencia o ausencia de estas variables en los citados planes, junto al análisis crítico de los mismos permite realizar un análisis comparativo y extraer conclusiones para la mejora de las políticas favorecedoras de la integración desde el ámbito educativo.

2. MÉTODO

2.1. Objetivos

En la presente investigación se analiza cómo los planes europeos de prevención de la radicalización recogen las multivariantes que integran la competencia global que evalúa PISA 2018. El marco conceptual de la competencia global se definió a raíz de un extenso proceso dirigido por el Consejo de Europa que partió de 101 esquemas conceptuales de competencia global, intercultural y cívica, que se descompusieron en 55 clúster de competencias y que finalmente se simplificaron en 20 multivariantes que recogen 3 valores, 6 actitudes, 8 habilidades y 3 corpus de conocimientos (Council of Europe, 2016a, 2016b).

Al inicio de esta investigación se comprobó que incluir en nuestro análisis las 20 multivariantes dificultaba la comprensión e interpretación gráfica final, por lo que se optó por ceñir la investigación a las multivariantes propias de las actitudes y de los valores frente a las habilidades y los conocimientos que se incluyen desde hace más tiempo en el currículo escolar. Se hizo esta selección por los siguientes motivos. En primer lugar, actitudes y valores están relacionados, guardan unidad e incluso en ocasiones, los valores se integran dentro de las actitudes. En segundo lugar, los valores tienen una importancia clave en la adolescencia y en la etapa escolar, porque es en esta época cuando se fijan los principios, creencias y normas morales futuras. En tercer lugar, consideramos que existe una marcada correlación entre las actitudes y la construcción de una ciudadanía europea intercultural e inclusiva (Cala, Soriano-Ayala y López-Martínez, 2018). Finalmente, con esta investigación se busca cubrir el vacío que detectan los investigadores de este campo, para los que existe escasa investigación acerca de la relación

entre educación y radicalización y, especialmente la relativa a las actitudes porque no se abordan en los programas de intervención (Burde, Guven, Kelcey, Lahmann y Al-Abbadi, 2015). Para Davies (2018) aún se cuenta con escasa información e insuficientes evidencias sobre el verdadero impacto que está teniendo las diferentes actividades que integran los planes de prevención de la radicalización en el ámbito de la educación. Por lo tanto, se han estudiado las siguientes multivariables: las seis actitudes -apertura, respeto, conciencia cívica, responsabilidad, autoeficacia y tolerancia-, y los tres valores – derechos humanos, diversidad cultural y justicia- conceptualizados por el Consejo de Europa (Council of Europe, 2016a, 2016b), que recoge la OCDE en su programa PISA (OECD, 2018a) y se describen, a continuación, en la Tabla 1.

Tabla 1. Descripción de las multivariables analizadas (actitudes y valores).

ACTITUDES

Apertura

La apertura es una actitud hacia los pueblos que tienen diferentes afiliaciones culturales a las propias, o hacia las creencias, las visiones y prácticas del mundo que difieren de las propias. Implica sensibilidad hacia otros pueblos y otras perspectivas del mundo, curiosidad acerca de los mismos y compromiso con ellos.

Respeto

El respeto consiste en una consideración positiva y estima por alguien o algo basado en una percepción de su importancia, dignidad o valor intrínsecos. Respetar a otras personas que tienen otras afiliaciones culturales, o creencias, opiniones o prácticas diferentes a las nuestras es vital para la existencia de un diálogo intercultural y de una cultura democrática.

Conciencia cívica

La conciencia cívica es una actitud hacia una comunidad o un grupo social al cual se pertenece y que es más grande que el círculo familiar y de amigos inmediato. Implica un sentido de pertenencia a esa comunidad, un conocimiento de otras personas en la comunidad, un conocimiento de los efectos de las acciones propias en aquellas personas, solidaridad con otros miembros de la comunidad y un sentido de responsabilidad civil hacia la comunidad.

Responsabilidad

La responsabilidad es una actitud hacia las propias acciones. Implica ser reflexivo acerca de las propias acciones, formando intenciones sobre cómo comportarse de una manera moralmente adecuada, actuar de manera consciente y rendir cuentas de los resultados de las propias acciones.

Autoeficacia

La autoeficacia es una actitud hacia uno mismo. Implica una creencia positiva en las habilidades propias para asumir las acciones necesarias a fin de lograr metas particulares, y confianza en la propia capacidad para comprender los temas, seleccionar métodos apropiados para realizar las tareas, superar con éxito los obstáculos y marcar una diferencia en el mundo.

Tolerancia hacia la ambigüedad

La tolerancia hacia la ambigüedad es una actitud hacia situaciones inciertas y están sujetas a interpretaciones conflictivas múltiples. Implica evaluar este tipo de situaciones de manera positiva y lidiar con ellas de manera constructiva.

VALORES

Valorar la dignidad humana y los derechos humanos

Este valor se basa en la creencia generalizada de que cada ser humano tiene igual valor e igual dignidad, tiene derecho a ser respetado, y tiene derecho al mismo conjunto de valores y libertades fundamentales, y debe ser tratado en consecuencia.

Valorar la diversidad cultural

Este valor se basa en la creencia generalizada de que las otras afiliaciones culturales, la variabilidad y diversidad cultural, y el pluralismo de perspectivas, visiones y prácticas deben ser considerados, apreciados y valorados de manera positiva.

Valorar la democracia, la justicia, la equidad, la igualdad y el Estado de derecho

Este conjunto de valores se basa en la creencia generalizada de que las sociedades deben funcionar y ser gobernadas mediante procesos democráticos que respeten los principios de justicia, equidad, igualdad y del Estado de derecho.

Fuente: Council of Europe, 2016a, pp. 12-13

2.2. Muestra

El corpus de análisis lo constituyen los planes gubernamentales de lucha contra la radicalización de siete países europeos -Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Holanda y Reino Unido- (Tabla 2). Todos pertenecen al «Grupo de los 9», que adoptaron en 2014 las primeras medidas coordinadas para luchar contra la radicalización y los *foreign fighters* (combatientes extranjeros) en la UE tras las resoluciones 2170 y 2178 del Consejo de Seguridad de la ONU (Consejo de Seguridad, 2014a, 2014b). Los planes se publicaron inicialmente en las lenguas vernáculas de los países. Para el estudio ha sido preciso unificar en una lengua reconocible por el software de análisis lexicográfico y se han traducido al inglés. Se presentan cronológicamente porque se presume que los primeros hayan podido servir de referencia a los posteriores.

Tabla 2. Planes de prevención de la radicalización analizados

Año de publicación	Título del programa gubernamental en su idioma original	País
2015	Plan estratégico nacional de lucha contra la radicalización violenta	España
2016	Federal Government strategy to prevent extremism and promote democracy	Alemania
2016	Preventing and countering extremism and radicalisation. National action plan	Dinamarca
2016	National Counterterrorism Strategy for 2016-2020	Holanda
2018	Le Salafisme en Belgique. Mécanismes et réalité	Bélgica
2018	Prévenir Pour Protéger. Plan national de prévention de la radicalisation	Francia
2018	The United Kingdom's Strategy for Countering Terrorism.	Reino Unido

2.3. Instrumento

La investigación ha empleado la metodología comparativa (Sartori, 1984) y las herramientas propias de un análisis de contenido lexicográfico, con técnicas de *clustering* o co-ocurrencias, a semejanza de la empleada por Repiso, Merino y Chaparro (2016). El software que se emplea para esta investigación es Iramuteq, una herramienta de estadística textual que aplica métodos de análisis exploratorios multidimensionales sobre datos lingüísticos, ya usados en (Faggiolani, Verna y Vivarelli, 2017). El software analiza los textos con la lógica de la búsqueda de similitudes y el rastreo de coincidencias en los textos de las mismas formas gráficas -bien sean palabras o lexemas- (Reinert, 1986, 1990). De esta manera se agrupan y clasifican de manera jerárquica y descendente los diferentes mundos léxicos del discurso que permitan identificar la semántica general de la narración. La textometría resultante, conocida como logometría o estadística textual, es la forma actual de la lexicometría (Lebart,

Salem, Bécue, y Peña, 2000). Se justifica esta metodología porque propone cálculos estadísticos para el estudio de un corpus de textos digitalizados y permite estudiar multivariables en los textos. El empleo de esta metodología resulta adecuado para realizar estudios comparativos, como es el caso de esta investigación. El software genera gran cantidad de información relacional por lo que se emplea el algoritmo de poda Kamada-Kawai que permite visibilizar lo relevante (Kamada-Kawai, 1989). Además, tomando como punto de partida las nueve multivariables de este estudio, se generan plantillas de análisis textual del discurso, que permiten determinar su presencia de forma explícita o implícita en los planes de prevención de la radicalización seleccionados. Las técnicas de *clustering* o agrupamiento favorecen la visualización de los datos porque son las adecuadas para el análisis de redes (Leydesdorff y Persson, 2010).

2.4. Procedimiento de recogida y análisis de datos

Se ha seguido el procedimiento de trabajo que se indica en la Figura 1.

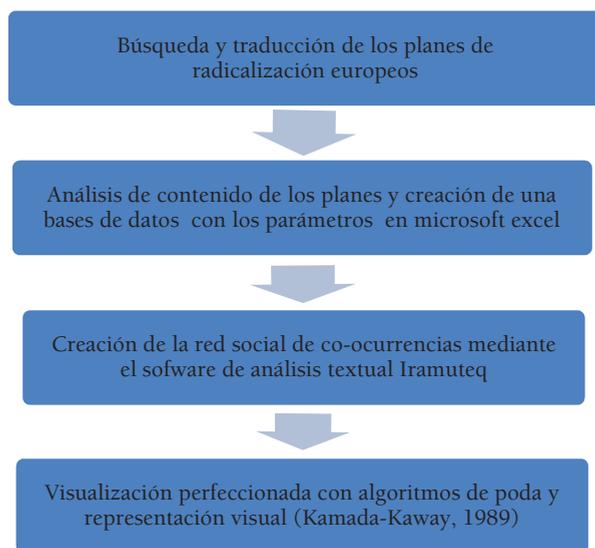


Figura 1. Procedimiento de trabajo seguido en la investigación.

Es importante tener en cuenta que los resultados que genera el software son demasiados para ser legibles. Arroja 800 co-ocurrencias. Se entiende por co-ocurrencia la relación de unidades léxicas dentro de un corpus de texto, que

cuentan necesariamente con unos términos complementarios como campo semántico. Al tratarse de un análisis de minería de datos se han seleccionado las 80 co-ocurrencias con mayor valor para elaborar los grafos de colores, que responden visualmente al objetivo de esta investigación: comprobar el reflejo de las multivariantes en el conjunto de los planes de prevención de la radicalización.

Cada grafo es un conjunto de palabras que se relacionan por su proximidad con el objeto de estudio. La imagen lleva un hilo conductor, del que salen ramificaciones de clústeres de colores, cada uno de ellos basado en el análisis de datos relacional. El grosor de los nexos también aporta información valiosa, porque determina la importancia de su relación. Las palabras clave están en los nodos de los gráficos y representan la coocurrencia entre ellos. El tamaño de las palabras muestra su valor dentro de la red de co-ocurrencias. Los colores de los diferentes clústeres son aleatorios y solo sirven para visualizar con mayor facilidad la diferenciación entre los bloques de grupos de palabras comunes.

3. RESULTADOS

La herramienta de análisis ha arrojado el gráfico que se muestra en la Figura 2 que visualiza la red de semejanzas entre los siete planes analizados y, en consecuencia, permite concluir las principales características seguidas por la estrategia de prevención de la radicalización de los siete países analizados.

La red de semejanzas entre los siete planes presenta una política centralizada en la amenaza terrorista, que prioriza la intervención policial y la localización de la actividad terrorista. La red se agrupa en seis clústeres. El de mayor tamaño (verde), y por tanto más relevante, tiene un único nexo fuerte con el segundo (naranja). Ambos comparten términos que señalan las preocupaciones de los países europeos y que se relacionan con la necesidad de combatir la amenaza para evitar los ataques: la localización de focos de radicalización y el descubrimiento de jóvenes que se relacionan con el Daesh⁴.

⁴ El grupo ha cambiado de nombre en numerosas ocasiones desde su formación en 2004. En esta investigación, siguiendo las orientaciones internacionales, se emplea el término Daesh o Daish. Este término se ajusta mejor a la pronunciación, para referirse al grupo terrorista paramilitar del conocido en la opinión pública desde 2014 como *Islamic State of Iraq and Syria (ISIS)* o Estado Islámico de Irak y del Levante (EIIL), abreviado Estado Islámico (EI) o *Islamic State (IS)* en inglés. La prensa internacional occidental considera que

En ninguno de los dos clústeres se encuentran palabras clave relacionadas con las multivariantes analizadas en este estudio que reflejan los valores y actitudes propios de una ciudadanía democrática e interculturalmente competente. En la zona central de la figura se observa un bloque formado por la confluencia de cuatro clústeres -verde, naranja, azul claro y morado-. En esta intersección figuran la educación y la familia como aspectos relacionados directamente con la prevención del radicalismo. El tamaño de estos términos da a entender que no se encuentran en el primer orden de importancia, puesto que el software relaciona directamente el tamaño de las palabras con la trascendencia.

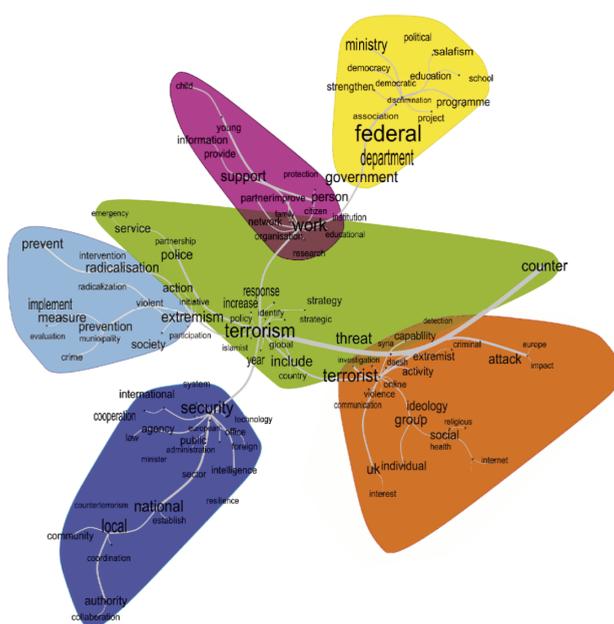


Figura 2. Red de co-palabras comunes en los planes de prevención analizados.

llamarlo Estado es un halago inmerecido porque no es un Estado con fronteras reconocidas internacionalmente. Asimismo, tampoco es considerado “islámico” por algunos Estados musulmanes porque no representa los valores del islam. Por tanto, la palabra Daesh no equivale a ISIS. El término Daesh tiene connotaciones ofensivas para los árabe-parlantes, no por su significado, sino por el sonido de esta palabra que es parecido a “algo que aplasta o pisotea”, acepción que es usada en Occidente y ofende a los terroristas que nunca lo emplean en sus comunicados. El Daesh es de naturaleza fundamentalista yihadista y sigue una doctrina heterodoxa del Islam suní formado por fieles radicales.

Los otros dos clústeres (amarillo y azul oscuro), más alejados del centro y sin relación entre ellos, muestran otro aspecto común a los planes de prevención del radicalismo europeos: la seguridad. Se hace hincapié en la cooperación entre departamentos de inteligencia internacionales, así como la alerta sobre la tecnología utilizada por los terroristas. Preocupa la radicalización en la red y la participación en plataformas, foros y redes sociales para conectar con la narrativa yihadista, que provoca cambios de actitud y de comportamientos (Frobenius, 2014) además de la generación de «*insights*» o ideas orientadas a facilitar la toma de decisiones y el reclutamiento terrorista (Hsueh, Yogeewaran y Malinen, 2015). Se concluye que la educación y la escuela son aspectos poco relevantes: ocupan posiciones dispersas y descentralizadas (no en secciones de intercesión y coincidencia) y son de tamaño reducido.

La Tabla 3 resume si los planes de Prevención de la Radicalización de los siete países europeos incluyen o no la referencia explícita y textual de las multivariables -actitudes y valores- de la competencia global tal y como refleja el análisis lexicométrico con Iramuteq.

Tabla 3. Inclusión de las multivariable analizadas en los Planes de Prevención examinados

	Apertura	Respeto	Conciencia cívica	Responsabilidad	Autoeficacia	Tolerancia hacia la ambigüedad	Dignidad humana y derechos humanos	Diversidad cultural	Democracia y justicia
España		X		X		X	X		X
Alemania	X	X		X		X	X	X	X
Dinamarca	X		X	X		X	X		X
Holanda	X			X		X	X		
Bélgica				X		X			
Francia	X	X	X	X	X		X		X
Reino Unido	X		X	X		X			X

Desde una perspectiva crítica, conviene destacar que la actitud de autoeficacia -entendida como confianza en uno mismo, capacidad de asunción de metas y resolución de obstáculos- y el valor de la diversidad cultural -entendido como una ventaja para la sociedad que promueve el diálogo intercultural-, están escasamente representados en los planes analizados. Sin embargo, se apela en primer lugar, a la actitud de la responsabilidad cuya

presencia se constata en todos los planes considerados y en segundo lugar a la tolerancia y su antónimo intolerancia en el caso de Bélgica para referirse a la intolerancia al salafismo radical, presente en todos los planes excepto en el plan francés que no incluye esta actitud democrática.

Respecto al análisis de cada uno de los planes se destacan las siguientes consideraciones.

La normativa española (Gobierno de España, 2015) es la pionera y como tal, resulta genérica, marcadamente policial y centrada en la seguridad pública. Distingue tres ámbitos de actuación: interno, externo (fuera de España) y el ciberespacio. Plantea que sean los ayuntamientos quienes controlen y compartan información sobre los colectivos de riesgo. En fechas relativamente recientes, el ayuntamiento de Málaga es modelo por su plan piloto sobre prevención del radicalismo (Ayuntamiento de Málaga y Universidad de Málaga, 2017). España opta por elaborar mapas de riesgo locales que identifican micro-escenarios peligrosos. El plan del gobierno español no hace referencia explícita al sistema educativo, aunque lo considera actor cooperador. La educación figura en este plan de forma residual y genérica, centrada en la sensibilización social y la formación en valores democráticos. Con posterioridad a este plan, Cataluña (Generalitat de Catalunya, 2016) ha elaborado un Protocolo de Detección de Radicalización Islamista (PRODERAI) para prevenir y detectar procesos de radicalización. Cuenta con tres niveles de acción: penal en las cárceles, proximidad en los municipios y comunidad educativa. Este último incluye dos componentes: a) una propuesta pedagógica para trabajar el terrorismo y radicalización en las aulas de todos los niveles educativos; y b) un componente securitario que establece vínculos entre las fuerzas de seguridad y el personal educativo. Ofrece formación y recursos para la identificación de factores de riesgo entre el alumnado, formación para equipos directivos de centros educativos, protocolos de actuación, etc. Tras los ataques terroristas de Barcelona y Cambrils (2017), la Generalitat propuso capacitar a todos los profesores y no sólo a los directores de centros educativos como se propuso inicialmente.

Alemania (Federal Government, 2016) tiene un Programa Nacional de Prevención del Extremismo Islámico que destaca por su carácter preventivo. En el plan no figura el término ciudadanía, a pesar de que el documento lleva por título «Prevenir el extremismo y promover la democracia». Hace

hincapié en la educación de los jóvenes, puesto que la mayoría de las personas radicalizadas en este país tienen entre 18 y 24 años y un 20% entre 12 y 17 años; por lo que otorga un papel importante a la escuela y a la familia. Estas dos palabras se encuentran entre los 20 términos más citados en el ranking de palabras más nombradas en el plan. Asimismo, la religión ocupa el tercer lugar entre los términos más citados entre un total de 800 palabras más repetidas. El gobierno alemán insta a que sean las universidades quienes formen en religión islámica a maestros, trabajadores sociales o líderes religiosos islámicos.

Dinamarca (Danish Ministry of Immigration, Integration and Housing, 2016) ha puesto en marcha el Modelo Aarhus, segunda ciudad del país, que se distingue por su carácter preventivo en el que la educación y la escuela ocupan un lugar relevante y cuyo principal objetivo es disuadir a los jóvenes de la radicalización. Define el extremismo violento como oposición a los valores democráticos fundamentales. Las medidas se alinean con la política europea favorecedora de una ciudadanía inclusiva y responsable en la que la población juvenil tiene un marcado protagonismo. Este Modelo acepta también a quienes se arrepienten y facilita la reintegración en la sociedad, siempre y cuando no hayan cometido delitos. Dinamarca pone el foco de atención en una red extensa (padres, maestros, policías, trabajadores sociales, personal de asociaciones juveniles o voluntarios) para que alerten si observan signos de radicalización en algún joven de su entorno. El plan danés introduce una asignatura obligatoria en el currículo dedicada a los derechos humanos además de proponer materiales de prevención de la radicalización para actividades en las escuelas. Además, cuenta con un Cuerpo Nacional de mentores profesionales y entrenadores de padres para trabajar con familias que estén en riesgo de radicalización. El programa exige requisitos de idoneidad a los responsables de las comunidades religiosas (sacerdotes, imanes, predicadores) que deben realizar un curso obligatorio sobre derecho familiar danés si desean tener licencia para celebrar matrimonios. Además, deben firmar que respetan las leyes danesas relativas a libertad de expresión y religión, igualdad de género y derechos de las mujeres.

Holanda (National Coordinator for Security and Counterterrorism, 2016) es el único plan de los analizados que menciona al mismo nivel medidas preventivas, represivas y curativas en un enfoque que se considera integral. Presentó su primer programa en 2004, tras el asesinato del cineasta Theo van Gogh por jóvenes yihadistas nacidos y educados en Holanda. En el plan

participa activamente el servicio de inteligencia y contempla tres ámbitos de actuación: prevención, señalamiento de personas con ideas extremistas e intervención. Holanda utiliza la educación, al igual que los servicios sociales y los centros de salud, para detectar comportamientos preocupantes. Aunque no cuenta con una política nacional contra-radicalización, en el ámbito educativo sí que ha operado un cambio de orientación en su política de educación e inmigración al cesar de financiar la educación en lengua y cultura propias para los hijos de inmigrantes y han dejado de ser gratuitas las actividades compensatorias para niños desfavorecidos y con origen alóctono del Programa de Intervención en Educación a la Primera Infancia. El término principal en el programa holandés es «amenaza».

Bélgica (Veiligheid van de staat. Vei Sûrete de l'Etat, 2018) pone el foco en el salafismo, entendido como una doctrina fundamentalista del islam suní, con creciente proyección política y al que se le considera susceptible de convertirse en un problema social por su hostilidad frente a los valores occidentales y democráticos. Bélgica se ha convertido desde 2011 en un país exportador de terroristas que se integran en las filas del Dáesh. En el gráfico los hilos de unión entre las palabras son gruesos, por lo que la coocurrencia es alta, por ejemplo, entre los términos salafismo y musulmán. En concreto, critica la intolerancia del salafismo. Este país registra solo una de las multivariantes de este estudio, responsabilidad, y deja fuera de su ámbito de actuación las restantes. En el ámbito educativo, el ministerio de educación ofrece recursos y programas de capacitación para maestros y estudiantes y una línea telefónica para comunicar casos de radicalización.

Francia (Gouvernement Republique Française, 2018) presenta su plan tres años después de los atentados de París (2015). El gobierno galo plantea un enfoque defensivo de los valores republicanos en el que se hace especial mención a la laicidad como principio básico del sistema educativo. Es un plan débil desde el punto de vista de la prevención. Su programa contempla 60 medidas entre las que destacan las de carácter represivo. La normativa busca la detección rápida puesto que los extremistas pueden estar entre sus ciudadanos. Francia detalla cómo detectar casos de radicalización en las escuelas con una guía de prevención dirigida al profesorado y directores de centros educativos. Protege del riesgo de radicalización mediante asignaturas de alfabetización digital y ciudadanía moral y cívica. En su plan no se menciona la integración ni la diversidad. El foco se centra en detectar, donde escuela y familia son aliados fundamentales.

Reino Unido (Her Majesty's Government of United Kingdom, 2018), icono por su diversidad social y cultural, con una comunidad musulmana formada por inmigrantes de segunda y tercera generación, no cataloga la diversidad como una fortaleza. Este país recrudesció su política contra el terrorismo desde el atentado en Manchester (2017). En su plan destacan la colaboración entre todos los estamentos sociales y con el resto de los países, a través de la Interpol. En 2015 entró en vigor la ley antiterrorista que señala la responsabilidad legal de escuelas, universidades y docentes de vigilar para que los jóvenes no se inclinen hacia la radicalización. Desde esta óptica, la educación, las autoridades locales, la atención social, los profesionales sanitarios y los funcionarios de prisiones son clave en los procesos de detección y tienen el deber de vigilar y prevenir. Se impone una securitización, especialmente de los sistemas educativo y sanitario, centrado en la colaboración de los ciudadanos. En consecuencia, ha supuesto algunos efectos como por ejemplo el conocido como «*Britishness*» para la promoción en la educación, de la identidad y valores considerados británicos como medida de cohesión comunitaria (Matthews, 2016). Las críticas a esta política son amplias y de signo variado: señalan la incapacidad política para proponer alternativas y el temor ante las consecuencias de no alertar a las autoridades (Revell y Bryan, 2016), provoca dilemas éticos tanto para los docentes (Lumb, 2018) como para los profesionales sanitarios que ven mermada la confidencialidad y la confianza (Middelton, 2016), la eliminación, en algunas ocasiones, del derecho a la libertad de expresión en escuelas o universidades (Open Society Justice Initiative, 2016), la amenaza a las políticas que abordan el racismo, promueven la igualdad y apoyan la cohesión de la comunidad (Jerome, Elwick y Kazim, 2019) y el aumento de la sensación de sospecha y miedo para algunos colectivos, -especialmente de jóvenes musulmanes- (Busher, Choudhury, Thomas y Harris, 2017).

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La metodología que se ha desarrollado resulta eficiente, pues representa los planes de prevención de la radicalización de forma gráfica y lógica, según las multivariantes analizadas. En líneas generales el análisis muestra que, a pesar del interés de los países europeos por otorgar un papel relevante a la educación como medida preventiva, en la práctica, los planes no recogen los rasgos que

definen a una ciudadanía democrática e interculturalmente competente. Al mismo tiempo, las políticas europeas no se muestran alineadas e integradas en torno a unos valores compartidos.

Se evidencian algunas cuestiones:

En primer lugar, se refleja una política centralizada en la amenaza terrorista, que prioriza la intervención policial, sin incidir, más que de manera secundaria y residual, en la educación como medida preventiva. En todos los planes el término «radicalización» está continuamente presente mientras que el término «educación» ocupa un lugar secundario por lo que se desprende que su papel es aún incipiente y escaso. En la mayoría de los países los esfuerzos se dirigen preferentemente al empleo de estrategias de prevención «duras» (Sjøen y Jore, 2019) que en algunas ocasiones están generando efectos contrarios a su objetivo inicial (de la Corte, 2016), tanto por parte de algunos colectivos, -especialmente de jóvenes- que se encuentran bajo sospecha; como por parte de algunas comunidades -especialmente musulmanas-, que se notan estigmatizadas (Stephens, Sieckelink y Boutellier, 2019).

En segundo lugar, se constata una tendencia en buena parte de los países europeos hacia una securitización del sistema educativo. Las medidas antiterroristas basadas en la seguridad dan paso a estrategias más elaboradas que incluyen movilizaciones de agentes locales para ayudar a detectar conductas extremistas y actuar desde el inicio. En algunos países como Francia o Reino Unido se menciona la obligación de escuelas y universidades de vigilar para que los jóvenes no se inclinen hacia la radicalización. La educación, la atención social, los profesionales sanitarios e incluso el vecindario tienen el deber de vigilar y prevenir. Asimismo, se plantean indicadores de riesgo a observar por parte del profesorado y se busca detectar casos de radicalización en las escuelas con una guía de prevención dirigida a los directores de centros educativos y al profesorado. Esta práctica se ha hecho extensiva a otros países como Suecia (Mattsson y Säljö, 2018) o en España, en Cataluña (Generalitat de Catalunya, 2016). En esta línea, aunque se considera que la educación y la escuela ocupan un lugar preferente en las orientaciones de la política comunitaria, sin embargo, en la práctica, las escuelas al igual que, otras instituciones públicas, son más plataformas de detección precoz de la radicalización que ámbitos y medios de educación y formación. Estas prácticas suponen, en definitiva, la subordinación de la escuela a las agendas de seguridad y de inteligencia de los

países. La literatura académica emergente relativa a los estudios de educación y seguridad comparten, desde puntos de vista diferentes, que la securitización de los sistemas educativos no es una novedad y muestran las profundas raíces históricas de este tipo de prácticas (Gearon, 2015; Stonebanks, 2019).

En esta línea conviene destacar cómo las políticas contra la radicalización hacen una demanda contradictoria a la escuela y a los educadores. Al mismo tiempo que se considera que la educación y la escuela tienen particular relevancia como factores preventivos y facilitadores de la integración y se reconoce su labor como promotores de la cohesión social y la resiliencia; se las convierte en plataformas de información para las agencias de seguridad a través de indicadores de riesgo. En algunos países como Reino Unido se ha convertido en una obligación legal y otros como Bélgica y Francia están desarrollando estructuras para que los educadores puedan señalar los casos (Ragazzi, 2017). La detección precoz de la radicalización sin dejar de ser necesaria y considerarse un objetivo preventivo tiene que completarse con una tarea educativa multifacética que favorezca la integración y el desarrollo personal y social especialmente de los jóvenes, las familias y los entornos más vulnerables.

El desafío permanente del sistema educativo es adecuar y flexibilizar tanto las estructuras como los recursos y medios educativos para garantizar posibilidades de progreso y mejora especialmente a niños y adolescentes. Este reto no deja de estar exento de dificultades. Conviene apuntar que existen escasas evidencias empíricas sobre cómo se desarrolla el proceso de radicalización y los factores de riesgo (Verkuyten, 2018) por lo que esta situación dificulta y complica la tarea de concretar las necesidades y objetivos educativos que materialicen los esfuerzos de prevención. Sí se evidencia que la radicalización de menores incluye el control de su formación académica y el interés de los reclutadores por interferir en su educación (Vicente, 2018).

Como ha quedado manifiesto, los planes de prevención muestran que el rol de la escuela es poco relevante, a pesar de que su papel es crucial para afrontar la difícil tarea de facilitar la integración, más allá de la mera escolarización del alumnado inmigrante. La escuela junto con las relaciones con los iguales nativos son el exponente principal de la cultura de acogida frente a la cultura del hogar que representan la familia y los pares y grupo étnico. En contextos migratorios, la escuela es un arma de doble filo porque puede ser un importante elemento facilitador de la integración o convertirse

en un elemento de exclusión. Dada la creciente importancia de las amistades en la adolescencia, los amigos pueden tener una función crucial en los procesos de socialización e integración. En la escuela se facilita el contacto entre iguales, se crean vínculos de amistad, disminuyen los prejuicios y se forjan relaciones e interacciones entre individuos diferentes. Es a través de la relación entre iguales y fundamentalmente a través de la amistad como se aprende a aceptar y valorar identidades diferentes a la propia y la escuela se convierte en un ámbito promotor de la ciudadanía. De acuerdo con (Dahl, 2017) la importancia de los pares en el desarrollo de valores y sentimientos positivos hacia los inmigrantes son una fuente importante de influencia positiva para una sociedad más humanista, democrática y diversa.

Siguiendo la teoría de Allport (1962) el hombre no nace con prejuicios; sino que estos se aprenden. El prejuicio niega la dignidad humana individual y rompe la unidad fundamental entre las personas. Allport (1962) define el prejuicio como “una actitud hostil o prevenida hacia una persona que pertenece a un grupo, simplemente porque pertenece a ese grupo, suponiéndose por lo tanto que posee las cualidades objetivables atribuidas al grupo” (p. 22). También concreta que es un juicio, basado en estereotipos, que ignora la verdad y conlleva juicios arbitrarios sobre un individuo o grupo en su conjunto. La investigación académica considera la etapa adolescente como un periodo crítico en el que la influencia de los pares es especialmente relevante (Berndt, 1982; Buhrmester y Furman, 1987). Por lo tanto, esta etapa se puede considerar clave para la forja de actitudes positivas hacia los inmigrantes (Verkuyten y Thijs 2001; Van Zalk, Kerr, Van Zalk y Stattin, 2013). En consecuencia, consideramos de interés promover en el ámbito educativo y en la etapa adolescente a través de la amistad y el trato con iguales en el ámbito escolar la conformación de valores y actitudes cívicas, interculturales y democráticas.

Al mismo tiempo que la escuela puede ser un importante elemento de integración, también se puede convertir en un vehículo de discriminación, prejuicio y exclusión puesto que muchas actitudes negativas hacia los inmigrantes de comunidades diferentes a la autóctona se experimentan en los entornos próximos como son la escuela o el barrio. En esta línea es deseable evitar que algunos centros escolares se conviertan en guetos para determinadas etnias. Estas situaciones pueden llegar a tener efectos nocivos sobre la convivencia, disminuir el contacto social, aumentar el miedo al «diferente», y constituirse, en definitiva, en factores de riesgo para la radicalización.

Se concluye que las políticas de prevención de la radicalización violenta en Europa, aunque conciben la educación y la escuela como un medio de integración indispensable, no cuentan con ella de manera realista y práctica más allá de la mera detección de los primeros brotes de radicalización. Se requieren, por tanto, mayores esfuerzos que favorezcan la transversalidad y unidad de las políticas favorecedoras de la integración y de la cohesión social y se revalorice el valor de la escuela como ámbito proactivo de integración.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Allport, G. W. (1962). *La naturaleza del prejuicio*. Colección: Temas (sociología). Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Asamblea General (2016). Resolución 70/L.41. *Cultura de paz. La Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el terrorismo*. Septuagésimo periodo de sesiones (9 de febrero de 2016). <https://cutt.ly/1r5xEs9>
- Auld, E. y Morris, P. (2019). Science by streetlight and the OECD's measure of global competence: A new yardstick for internationalisation? *Policy Futures in Education*, 17(6), 677-698 <https://doi.org/10.1177/1478210318819246>
- Ayuntamiento de Málaga y Universidad de Málaga (2017). *I Plan Transversal por la Convivencia y la Prevención de la Radicalización Violenta en la Ciudad de Málaga*. <https://cutt.ly/9r5xO7>
- Baird, J. A. y Elliott, V. (2018). Metrics in education, control and corruption. *Oxford Review of Education*, 44(5), 533-544. <https://doi.org/10.1080/03054985.2018.1504858>
- Berndt, T. J. (1982). The features and effects of friendship in early adolescence. *Child Development*, 53(6), 1447-1460. <https://doi.org/10.2307/1130071>
- Brouwer, E. (2002). Immigration, asylum and terrorism: A changing dynamic legal and practical developments in the EU in response to the terrorist attacks of 11.09. *European Journal of Migration and Law*, 4(4), 399-424. <https://doi.org/10.1163/157181602763715000>
- Buhrmester, D. y Furman, W. (1987). The development of companionship and intimacy. *Child Development*, 58(4), 1101-1113. <https://doi.org/10.2307/1130550>
- Burde D., Guven O., Kelcey J., Lahmann H. y Al-Abbadi K. (2015) *What Works to Promote Children's Educational Access, Quality of Learning, and Wellbeing in Crisis-Affected Contexts*. *Education Rigorous Literature Review*. London: Department for International Development <https://bit.ly/2kUZ2tt>
- Busher, J., Choudhury, T., Thomas, P. y Harris, G. (2017). *What the Prevent duty means for schools and colleges in England: An analysis of educationalists' experiences*. Research Report. London: Aziz Foundation. <https://cutt.ly/denHQoI>
- Cala, V., Soriano-Ayala, E. y López-Martínez M. (2018). Actitudes hacia personas refugiadas y ciudadanía europea inclusiva. Análisis para una propuesta educativa intercultural con el profesorado en formación. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 24(2). <http://doi.org/10.7203/relieve.24.2.13320>

- Cano, M. A. (2009). Perfiles de autor del terrorismo islamista en Europa. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 11(7), 1-38.
- Chouliaraki, L., Georgiou, M., Zaborowski, R. y Oomen, W. A. (2017). *The European 'migration crisis' and the media: a cross-European press content analysis*. Department of media and communications London School of Economics and Political Sciences & Utrecht University. <http://eprints.lse.ac.uk/84670/>
- Comisión Europea (2016a). Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y social europeo y al Comité de las Regiones de 20 de abril de 2016 *Aplicación de la Agenda Europea de Seguridad para luchar contra el terrorismo y allanar el camino hacia una Unión de la Seguridad genuina y efectiva*. COM (2016) 230 final. <http://xurl.es/4ta1k>
- Comisión Europea (2016b). Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y social europeo y al Comité de las Regiones de 14 de junio de 2016. *Apoyo a la prevención de la radicalización que conduce al extremismo violento*. COM (2016) 379 final. <http://xurl.es/djs13>
- Comisión Europea (2018). Recomendación del Consejo de 17 de enero de 2018, *relativa a la promoción de los valores comunes, la educación inclusiva y la dimensión europea de la enseñanza*. COM (2018) 23 final. <https://bit.ly/2YVJofZ>
- Consejo de Seguridad (2014a). Resolución 2170 (2014). *Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas*. Aprobada por el Consejo de Seguridad, 7242a sesión, 15 de agosto 2014. <https://bit.ly/2GfioB7>
- Consejo de Seguridad (2014b). Resolución 2178 (2014). *Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas*. Aprobada por el Consejo de Seguridad, 7272a sesión, 24 de septiembre 2014. <https://bit.ly/2xRW0Ja>
- Coolsaet, R. (2019). Radicalization: The origins and limits of a contested concept. En N. Fadil (Coord) *Radicalisation in Belgium and the Netherlands: Critical Perspectives on Violence and Security* (pp. 29-51). London: IB Tauris.
- Corte de la, L. (2016). ¿Qué pueden hacer los Estados europeos para frenar la radicalización yihadista? *Cuadernos de Estrategia*, 180, 125-166.
- Corte de la, L. (2018). *La Yihad de Europa. Desarrollo e impacto del terrorismo yihadista en los países de la Unión Europea (1994-2017)*. Informe del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, nº 4 (febrero 2018). Vitoria-Gasteiz: Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo. <https://cutt.ly/Dr5czeR>
- Council of Europe (2016a). *Competences for democratic culture: Living together as equals in culturally diverse democratic societies*. Strasbourg: Council of Europe. <https://bit.ly/2FuwFHE>
- Council of Europe (2016b). *Reference framework of competences for democratic culture: guidance for implementation (I-III)*. Strasbourg: Council of Europe. <http://xurl.es/e75m5>
- Crocetti, E. (2018). Identity dynamics in adolescence: Processes, antecedents, and consequences. *European Journal of Developmental Psychology*, 15, 11–23. <https://doi.org/10.1080/17405629.2017.1405578>
- Dalgaard-Nielsen, A. (2010). Violent radicalization in Europe: What we know and what we do not know. *Studies in conflict & terrorism*, 33(9), 797-814. <https://doi.org/10.1080/1057610X.2010.501423>

- Dahl, V. (2017) Reducing Adolescents' Approval of Political Violence: The Social Influence of Universalistic and Immigrant-Friendly Peers. *Zeitschrift für Psychologie mit Zeitschrift für angewandte Psychologie*, 225(4), 302-312 <https://doi.org/10.1027/2151-2604/a000298>
- Danish Ministry of Immigration, Integration and Housing (2016). *Preventing and countering extremism and radicalisation. National Action Plan*. <https://bit.ly/2VwCkbo>
- Davies, L. (2018). *Review of educational initiatives in counter-extremism internationally: what works?* Gothenburg University: The Segerstedt Institute Report. <https://googl/eVjmE9>.
- Espinar Ruiz, E. (2010). Emigrantes y refugiados: reflexiones conceptuales. *Obets*, 5(1), 35-47.
- Eurydice (2016). *Promoting citizenship and the common values of freedom, tolerance and non-discrimination through education: Overview of education policy developments in Europe following the Paris Declaration of 17 March 2015*. Luxembourg: Publications Office EU. <https://doi.org/10.2797/396908>
- Eurydice (2019). *Integrating students from migrant backgrounds into schools in Europe: national policies and measures*. Luxembourg: Education, Audiovisual and Culture Executive Agency. <https://doi.org/10.2797/819077>
- Faggiolani, C., Verna, L y Vivarelli, M. (2017). Text mining e network science per analizzare la complessità della lettura. Principi, metodi, esperienze di applicazione. *JLIS.it* 8(3), 115-136. <http://dx.doi.org/10.4403/jlis.it-12414>
- Federal Government (2016). *Federal Government strategy to prevent extremism and promote democracy*. Berlin: Bundesministerium für Familie, Senioren, Frauen und Jugend. <https://bit.ly/2DITQFS>
- Frobenius, M. (2014). Audience design in monologues: How vloggers involve their viewers. *Journal of Pragmatics*, 72, 59-72 <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2014.02.008>
- Frontex Agency (2016). *General Report 2015*. Warsaw: European Agency for the Management of Operational Cooperation at the External Borders of the Member States of the European Union <https://cutt.ly/qy1dXYC>
- Gearon, L. (2015). Education, Security and Intelligence Studies. *British Journal of Educational Studies* 63(3), 263–379 <https://doi.org/10.1080/00071005.2015.1079363>
- Generalitat de Catalunya (2016). *Prevenió, detecció i intervenció de processos de radicalització als centres educatius*. Barna: Departament d' Interior i Ensenyament <https://bit.ly/2nLPgLE>
- Gobierno de España (2015). *Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la Radicalización Violenta. Un marco para el respeto y el entendimiento común*. Ministerio del Interior. <https://bit.ly/2gyz3jA>
- Gouvernement République Française (2018). *Prévenir Pour Protéger. Plan national de prévention de la radicalisation*. <https://bit.ly/2yaiV3c>
- Grek, S. (2009) Governing by Numbers: The PISA 'Effect' in Europe. *Journal of Education Policy*, 24(1), 23-37. <https://doi.org/10.1080/02680930802412669>
- Grotlüschen, A. (2018). Global competence. Does the new OECD competence domain ignore the global South? *Studies in the Education of Adults*, 50(2), 185-202. <https://doi.org/10.1080/02660830.2018.1523100>

- Her Majesty's Government of United Kingdom (2018). *The United Kingdom's Strategy for Countering Terrorism*. <https://bit.ly/2Js6G8J>
- Hopfenbeck, T. Lenkeit, J., El-Masri, Y., Cantrell, K., Ryan, J. y Baird, J.-A. (2018). Lessons learned from PISA: A systematic review of peer-reviewed articles on the programme for international student assessment. *Scandinavian Journal of Educational Research*, 62(3), 333-353. <https://doi.org/10.1080/00313831.2016.1258726>
- Hsueh, M., Yogeewaran, K. y Malinen, S. (2015). Leave Your Comment Below: Can biased online comments influence our own prejudicial attitudes and behaviors? *Human Communication Research*, 41, 557-576. <https://doi.org/10.1111/hcre.12059>
- Jerome, L., Elwick, A. y Kazim, R. (2019). The impact of the Prevent duty on schools: A review of the evidence. *British Educational Research Journal*, 45(4), 821-837. <https://doi.org/10.1002/berj.3527>
- Kamada, T. y Kawai, S. (1989). An algorithm for drawing general undirected graphs. *Information processing letters*, 31, 7-15.
- Koo, J. (2018). Mass influxes and protection in Europe: A reflection on a temporary episode of an enduring problem. *European Journal of Migration and Law*, 20(2), 157-181 <https://doi.org/10.1163/15718166-12340027>
- Lebart, L., Salem, A., Bécue, M. y Peña, D. (2000). *Análisis estadístico de textos*. Lérida: Milenio.
- Leydesdorff, L. y Persson, O. (2010). Mapping the geography of science: Distribution patterns and networks of relations among cities and institutes. *Journal of the American Society for Information Science & Technology*, 61(8), 1622-1634 <https://doi.org/10.1002/asi.21347>.
- Lumb, E. (2018) Terrorism in the Nursery: considering the implications of the British Values discourse and the Prevent duty requirements in early years education, *Forum*, 60(3), 355-364. <http://doi.org/10.15730/forum.2018.60.3.355>.
- Marrero, I. (2015). Foreign Fighters and Jihadists: Challenges for International and European Security. *Paix et Sécurité Internationales*, 3, 83-108.
- Martinen, E., Dietrich, J. y Salmela-Aro, K. (2018). Intentional engagement in the transition to adulthood: An integrative perspective on identity, career and goal developmental regulation. *European Psychologist*, 23, 311-323. <https://doi.org/10.1027/1016-9040/a000337>
- Mattsson, C. y Säljö, R. (2018). Violent extremism, national security and prevention. Institutional discourses and their implications for schooling. *British Journal of Educational Studies*, 66(1), 109-125. <https://doi.org/10.1080/00071005.2017.1337870>
- Matthews, J. (2016). Media performance in the aftermath of terror: Reporting templates, political ritual and the UK press coverage of the London Bombings, 2005. *Journalism* 17(2), 173-189. <https://doi.org/10.1177/1464884914554175>
- Middleton, J. (2016). Preventing violent extremism: the role of doctors. *Lancet*, 388(10057), 2219-2221. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(16\)31902-X](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(16)31902-X)
- Ministère de L'Éducation Nationale (2015). *Mobilisation européenne pour l'éducation aux valeurs citoyennes*. Paris: Ministère de l'Éducation Nationale, l'enseignement supérieur et de la Recherche. <https://cutt.ly/Kr5vAVI>

- Motti-Stefanidi, F. y Salmela-Aro, K. (2018). Challenges and resources for immigrant youth positive adaptation. What does scientific evidence show us? *European Psychologist*, 23(1), 1-5. <https://doi.org/10.1027/1016-9040/a000315>
- Moyano, M. y Trujillo, H-M. (2013). *Radicalización y terrorismo islamista. Claves psicosociales*. Granada: Editorial Universidad de Granada
- Municio, N. (2017). Evolución del perfil del yihadista en Europa. *Boletín del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 6, 556-573.
- National Coordinator for Security and Counterterrorism (2016). *National Counterterrorism Strategy for 2016-2020*. The Hague. <https://cutt.ly/Kr5v3rQ>
- Nemr, C. y Savage, S. (2019). *Integrative complexity interventions to prevent and counter violent extremism*. London: Global Center on Cooperative Security. <https://cutt.ly/9r5v694>
- Obaidi, M., Kunst, R., Kteily, N., Thomsen, L. y Sidanius, J. (2018). Living under threat: Mutual threat perception drives anti-muslim and anti-Western hostility in the age of terrorism. *European Journal of Social Psychology*, 48(5), 567-584. <https://doi.org/10.1002/ejsp.2362>.
- OECD (2018a). *Preparing our youth an inclusive and sustainable world. The OECD PISA global competence framework*. Paris: OECD. <https://cutt.ly/rr6fMVl>
- OECD (2018b). *The Future of Education and Skills OECD Education 2030 Framework*. Paris: OECD. <https://bit.ly/2lhJXYs>
- Open Society Justice Initiative (2016). *Eroding Trust. The UK's PREVENT Counter-Extremist Strategy in Health and Education*. New York: Open Society Foundations. <https://bit.ly/2nCufmz>
- Parlamento Europeo (2016). Resolución del Parlamento Europeo, de 19 de enero de 2016, sobre el papel del diálogo intercultural, la diversidad cultural y la educación en la promoción de los valores fundamentales de la UE (2015/2139). <http://xurl.es/n6gou>
- Pongratz, L. (2006) Voluntary Self-Control: Education reform as a governmental strategy. *Educational Philosophy and Theory*, 38(4), 471-482. <https://doi.org/10.1111/j.1469-5812.2006.00205.x>
- Rabasa A. y Benard C. (2015): *Eurojihad. Patterns of islamist radicalization and terrorism in Europe*. New York: Cambridge University Press.
- Ragazzi, F. (2017). *Students as suspects: The challenges of counter-radicalization policies in education in the Council of Europe member states*. Council of Europe. <https://cutt.ly/Hr5bhhl>
- Repiso, R., Merino, A. y Chaparro, M-Á. (2016). Agrupación de las universidades españolas en la prensa impresa nacional. *Revista española de documentación científica*, 39(2), 131-141. <https://doi.org/10.3989/redc.2016.2.1292>
- Reinert, M. (1986). Un logiciel d'analyse lexicale: Alceste. *Cahiers de l'Analyse des Données*, 11(4), 471-484.
- Reinert, M. (1990). Alceste: une méthodologie d'analyse des donne textuelles et une application: Aurélia de G. de Nerval. *Bulletin de Méthodologie Sociologique*, 26(1), 24-54.
- Revell, L. y Bryan, H. (2016) Calibrating fundamental British values: How head teachers are approaching appraisal in the light of the Teachers' Standards 2012, Prevent and the Counter-Terrorism & Security Act *Journal of Education for Teaching*, 42(3), 341-353. <https://doi.org/10.1080/02607476.2016.1184464>

- Ruiz-Díaz, L. (2017). La prevención de la radicalización en la estrategia contra el terrorismo de la Unión Europea. Entre soft law e impulso de medidas de apoyo. *Revista Española de Derecho Internacional*, 69(2), 257-280. <http://dx.doi.org/10.17103/redi.69.2.2017.1.10>
- Saleem, M. Wojcieszak, M., Hawkins, I., Li, M. y Ramasubramanian, S. (2019). Social identity threats: How media and discrimination affect muslim Americans' identification as americans and trust in the U.S. Government. *Journal of Communication*, 69(2), 214-236. <https://doi.org/10.1093/joc/jqz001>
- Sälzer, C. y Roczen, N. (2018) Assessing global competence in PISA 2018: Challenges and approaches to capturing a complex construct. *International Journal of Development Education and Global Learning*, 10(1) 5-20. <https://doi.org/10.18546/IJDEGL.10.1.02>
- Sartori, G. (1984) *La política, lógica y método en las Ciencias Sociales*. México. Fondo de Cultura Económico.
- Schleicher, A. (2006). Fundamentos y cuestiones políticas subyacentes al desarrollo de PISA. *Revista de Educación, extra 1*, 18-43.
- Schwartz, M. (2018). *Shifting the preventing violent extremist paradigm: A think piece on human insecurity, political violence, and new directions for preventing violent extremism*. London: Global Center on Cooperative Security. <http://xurl.es/gjef8>
- Sellar, S. y Lingard, B. (2014). The OECD and the expansion of PISA: New global modes of governance in education. *British Educational Research Journal*, 40(6), 917-936. <https://doi.org/10.1002/berj.3120>
- Simpson, A. y Dervin, F. (2019). Forms of dialogism in the Council of Europe Reference Framework on competences for democratic culture. *Journal of Multilingual and Multicultural Development*, 40, 1-15. <https://doi.org/10.1080/01434632.2019.1618317>
- Sjøen, M. y Jore, S. (2019). Preventing extremism through education: exploring impacts and implications of counter-radicalisation efforts *Journal of Beliefs & Values*, 40(3), 269-283 <https://doi.org/10.1080/13617672.2019.1600134>
- Stephens, W., Sieckelinck, S. y Boutellier H. (2019). Preventing Violent Extremism: A review of the literature. *Studies in Conflict & Terrorism*, 42, 1-16. <https://doi.org/10.1080/1057610X.2018.1543144>
- Stonebanks, C. (2019). Secularism and securitization: The imaginary threat of religious minorities in Canadian public spaces. *Journal of Beliefs & Values* 40(3), 303-320 <https://doi.org/10.1080/13617672.2019.1600341>
- Strabac, Z., Aalberg, T. y Valenta, M. (2014). Attitudes towards Muslim immigrants: Evidence from survey experiments across four countries. *Journal of Ethnic and Migration Studies*. 40(1), 100-118. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2013.831542>
- UNESCO (2014). *Global Citizenship Education: Preparing learners for the challenges of the 21st century*. Paris: UNESCO. <http://xurl.es/h7xgs>
- Trujillo, H-M. y Moyano, M. (2008). El sistema educativo español en la prevención de la radicalización yihadista. *Athena Intelligence Journal*, 3(2), 75-83. <https://cutt.ly/FyLjzsV>
- Van Zalk, M. H. W., Kerr, M., Van Zalk, N. y Stattin, H. (2013). Xenophobia and tolerance toward immigrants in adolescence: Cross-influence processes within

- friendships. *Journal of abnormal child psychology*, 41(4), 627-639. <https://doi.org/10.1007/s10802-012-9694-8>
- Veiligheid van de staat. Vei Sûrete de l'Etat (2018). *Le Salafisme en Belgique. Mécanismes et réalité. Bruxelles*. <https://bit.ly/30Gvdw5>
- Verkuyten, M. y Thijs, J. (2001). Racist victimization among children in the Netherlands: the effect of ethnic group and school. *Ethnic and Racial Studies*, 25, 310-331.
- Verkuyten, M. (2018). Religious fundamentalism and radicalization among Muslim minority youth in Europe. *European Psychologist*, 23(1), 21-31. <https://doi.org/10.1027/1016-9040/a000314>.
- Vicente, A. (2018). Fórmulas utilizadas para la radicalización y el reclutamiento yihadista de menores en España. *Documento de investigación*. Real Instituto Elcano, 76/2018. <https://cutt.ly/UevpTnF>
- Vidino, L. y Brandon, J. (2012). Europe's experience in countering radicalization: approaches and challenges. *Journal of Policing, Intelligence and Counter Terrorism*, 7(2), 163-179. <https://doi.org/10.1080/18335330.2012.719097>
- Vidino, L. (2018). (Ed.). *De-radicalization in the Mediterranean: comparing challenges and approaches*. Milano: Ledizioni Ledi-Publishing.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

ARANTXA AZQUETA DÍAZ DE ALDA

Doctora en Ciencias de la Educación por la Universidad de Navarra. En la actualidad, es profesora en el departamento de Teoría e Historia de la Educación en la Facultad de Educación de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR). Sus líneas de investigación son las competencias cívicas y sociales y la competencia emprendedora. Forma parte del grupo de investigación consolidado de la Universidad de Navarra: Educación, Ciudadanía y Carácter (<https://www.unav.edu/web/facultad-de-educacion-y-psicologia/educacion-y-ciudadania>).

ADORACIÓN MERINO-ARRIBAS

Doctora en Ciencias de la Información y diplomada en Magisterio. Periodista con 22 años de experiencia en grupos de comunicación. Es profesora contratado-doctor e investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR). Sus líneas de investigación son: tratamiento informativo de la inmigración, comunicación digital, narrativa transmedia y redes sociales.

OBETS. Revista de Ciencias Sociales
Vol. 15, n° 2, 2020, pp. 437-470
ISSN-e: 1989-1385 | ISSN: 2529-9727
DOI: 10.14198/OBETS2020.15.2.03

**EL IMPACTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL
(OVEREMBEDDEDNESS) SOBRE LA INNOVACIÓN EN
LOS EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS DE LA COMARCA
MINERA, HIDALGO, MÉXICO**

THE *OVEREMBEDDEDNESS* IMPACT ON INNOVATION: THE SMALL
TOURISM VENTURES OF THE COMARCA MINERA, HIDALGO, MEXICO

Erika Cruz-Coria

Universidad Autónoma de Occidente, México
ecoria84@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-7984-0069>

Judith A. Velázquez-Castro

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México
judith_velazquez@uaeh.edu.mx
<https://orcid.org/0000-0001-7138-9293>

Carla C. Pérez-Hernández

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México
carla_perez@uaeh.edu.mx
<https://orcid.org/0000-0001-8286-8775>

Cómo citar / Citation

Cruz, E., Velázquez, J. y Pérez, C. (2020) "El impacto de la *integración social (overembeddedness)* sobre la innovación en los emprendimientos turísticos de la Comarca Minera, Hidalgo, México". *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 15(2): 437-470. <https://doi.org/10.14198/OBETS2020.15.2.03>

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Recibido: 26/03/20. Aceptado: 16/10/20

Resumen

El objetivo es identificar las limitantes que la *sobre integración social (overembeddedness)* impone sobre las acciones de innovación entre los emprendedores que conforman el parque ecoturístico “El Bosque de las Truchas”, ubicado en la Comarca Minera, Hidalgo. Fueron analizados 23 emprendimientos turísticos. Los temas redundantes en las entrevistas fueron codificados y analizados mediante el software *Atlas.ti* y el cálculo del *coeficiente C*. Las limitaciones a la innovación derivan de la centralidad de la Asamblea de Ejidatarios que mediante el control de la información y de las relaciones con el exterior, ha propiciado un “bloqueo cognitivo” reflejado en una oferta turística repetitiva.

Palabras clave: turismo; innovación; emprendimientos turísticos; socios-ejidatarios; Asamblea Ejidal; redes de relaciones.

Abstract

The aim is to identify the constraints of the overembeddedness imposes on innovation actions that entrepreneurs want to develop in the “El Bosque de Las Truchas” ecotourism park, which is located in the Comarca Minera, Hidalgo. Twenty-three small tourism ventures were analyzed. The redundant topics in the interviews were coded and the relations between them were analyzed using the *Atlas.ti* software and the *C coefficient*. The Ejidatarios Assembly controls the flow of useful inside information as well as the exchange relations with the outside, which results in a “cognitive lock-in” that inhibits the innovative capacity of the entrepreneurship.

Keywords: tourism; innovation; tourism ventures; partner-ejidatarios; Ejidal Assembly; relationship networks.

Extended abstract

In Mexico, community-based tourism ventures in rural or semi-rural areas are viewed by government agencies as well as by some sectors of society as a tool of sustainable development for its contribution to narrow the economic and social gap caused by the neo-liberal economic model. In this sense, innovation actions are an important factor to guarantee its permanence in the market, at the same time encouraging economic growth and social development in the community. Tourist entrepreneurs are ranked as one of the main forces of local economic development insofar they are capable to introduce a new product or new processes, generate market segments or develop other forms of

organization. It is recognized that its capacity for innovation arises from its potential to build social networks and connections to use and disseminate tacit and non-formal knowledge.

While in some scientific research it is recognized the importance of networks and connections within small tourism ventures as a source of access to key resources for innovation—information, transfer of tacit and formal knowledge, knowledge acquisition—; other research indicates the overembeddedness or the presence of a dense network of social relations may constitute an obstacle to the development of innovation actions, basically because the excessive dependence on social ties limits the diversity of accessible resources to the entrepreneurs.

The area of study is located in the Comarca Minera, one of the ten geographical and cultural regions of the Hidalgo state, México. Following the agricultural crisis in the 1990s, a significant number of eco-tourist parks have emerged in this region, which are made up of small tourism ventures. These parks offer a wide range of products and services (cabin rentals, traditional food, horseback riding, among others) that are mostly incremental innovations originated by a process of imitation. These projects are located in the “ejidos” that are owned by each community, the “ejidatarios” have become partners and entrepreneurs of these parks and the Ejidal Committee is the internal organization that organized the tourist activity. The work in the tourist activity is developed in the middle of a dense network of social relations between the partners-ejidatarios and the Ejidal Committee. Therefore, we assume that these social relations have negative effects on the transfer of knowledge and information, knowledge creation and all available resources for innovation.

To illustrate this phenomenon, this research study one of the pioneering parks of the activity in the region. The aim is to identify the constraints of the overembeddedness on innovation actions that entrepreneurs want to develop in the “El Bosque de Las Truchas” ecotourism park, which is located in the Comarca Minera, Hidalgo. A methodological design linked to the Thematic Analysis (TA) precepts was used, this method provides the opportunity to identify, analyze and report patterns (themes) within the collected data, which were identified through a deductive process. The data was obtained by applying twenty-three semi-structured interviews to partner-ejidatarios and their employees and seven in-depth interviews were also conducted with the municipal public officials and four with specialist in the subject. After the redundant “themes” in the interview had been identified, an open coding of them was elaborated. For the analysis, twenty-two codes were classified into six categories and sixteen subcategories. The data were analyzed with the *Atlas.ti* software, which allows the study of the theme’s frequency as well as the association between the categories through the calculation of the *C coefficient*.

It was identified that the overembeddedness has limited the freedom and autonomy of entrepreneurship to develop innovation actions. Different factors that constraint the innovations actions were identified: a) density of the social relations between the partner-ejidatarios inhibits their capacity of creating new social relations beyond the focal network, b) the systems of rules and obligations created by the Ejidal Assembly place reciprocity and loyalty as a required value, this action inhibits the innovative capacity between the entrepreneurship, c) the low innovation in the park is also reflected in a repetitive tourist offer that is guided by a hierarchical and bureaucratic organizational structure.

1. INTRODUCCIÓN

En México, los emprendimientos turísticos comunitarios en ámbitos rurales o semirurales son visualizados, tanto por organismos gubernamentales como por algunos sectores de la sociedad, como un instrumento de desarrollo sustentable en términos de su contribución para superar la brecha económica y cultural propiciada por el modelo económico neoliberal (Ortíz, 2007; Casas, Soler & Pastor, 2012). En este sentido, la innovación es una piedra angular para garantizar su permanencia en el mercado, al tiempo que alienta la dinámica económica comunitaria. Los emprendedores turísticos se colocan como una de las principales fuerzas del desarrollo económico local en la medida que son capaces de introducir o mejorar un producto o un proceso, captar un segmento de mercado o llevar a cabo nuevas formas organizativas (Lordkipanidze, Brezet & Backman, 2005; Austin, Leonard, Reficco & Weiskillern, 2006). Se reconoce que su capacidad de innovación resulta también de su posibilidad para generar redes y conexiones que generen, difundan y utilicen saberes tácitos y no formalizados (Capello, 1999; Yoguel, 2000; Caravaca, González & Silva, 2005).

Si bien, algunos autores reconocen la importancia de las redes y conexiones al interior de los emprendimientos turísticos como fuente de acceso a los recursos —información, transferencias de conocimiento formal y tácito, capacitación, adquisición de conocimiento— clave para la innovación (Arribas, Hernández & Villa, 2013; Fazio & Lavecchia, 2013; Czernek, 2020); otros señalan que la *sobre integración social* (*overembeddedness*) o la presencia de una densa estructura de relaciones puede constituir un obstáculo para la incorporación o el desarrollo de acciones de innovación (Granovetter, 1985; Uzzi, 1996, 1997), básicamente

porque la excesiva dependencia de los lazos sociales limita la diversidad de recursos a los que pueden acceder los emprendedores.

El presente trabajo de investigación se ubica en la Comarca Minera, una de las diez regiones geográficas y culturales del estado de Hidalgo, México. A raíz de la crisis agrícola en la década de los noventa, en esta región han surgido un número importante de parques eco-turísticos conformados por emprendedores que ofrecen una amplia gama de productos y servicios (renta de cabañas, comida tradicional, paseos a caballo, entre otros) que en su mayoría son innovaciones de tipo incremental originadas por un proceso de imitación. Estos proyectos se sitúan en los ejidos que son propiedad de las comunidades de la región, los ejidatarios se han convertido en socios y emprendedores de estos parques y, el Comité Ejidal en el organismo interno que le da estructura a la actividad turística. El trabajo turístico está organizado por una densa red de relaciones entre los socios-ejidatarios y el Comité Ejidal; por tanto, es de suponer que dichas relaciones tienen efectos negativos sobre la transferencia de conocimientos y de información, sobre la creación de conocimiento y sobre todos aquellos recursos base para la innovación.

Para ilustrar este fenómeno, el presente trabajo retoma el estudio de uno de los parques pioneros de la actividad turística en la región. Es así que el objetivo es identificar las limitantes que la *sobre integración social* (*overembeddedness*) impone sobre las acciones de innovación entre los emprendedores que conforman el parque ecoturístico “El Bosque de las Truchas” en el estado de Hidalgo, México. Se utilizó un diseño metodológico articulado al Análisis Temático (AT) (Braun & Clarke, 2006). La obtención de los datos se realizó mediante la aplicación de 23 entrevistas semiestructuradas a socios-ejidatarios y a sus empleados, además de entrevistas a profundidad a funcionarios públicos y especialistas. Después de haber identificado los “temas” redundantes en las entrevistas se elaboró una codificación abierta de los mismos, quedando para el análisis 22 códigos clasificados en 6 categorías y 16 subcategorías de estudio. Los datos fueron analizados a través del software *Atlas.ti*, mismo que no sólo permite el análisis de la frecuencia de los temas sino también la asociación entre las categorías mediante la obtención del *coeficiente C*.

Se observa que la *sobre integración social* en este parque está dada, principalmente, por la densa red de relaciones que se entreteje en torno a la pertenencia a la Asamblea Ejidal y, por el sistema de normas y obligaciones

establecidas por esta misma organización. Ambos elementos se han convertido en limitantes para las acciones de innovación que tanto los socios-ejidatarios como el Comité Ejidal han pretendido incorporar en los emprendimientos individuales y en el parque. La centralidad adquirida por el Comité Ejidal en la toma de decisiones se ha traducido, entre otras cosas, en restricciones sobre la transferencia y adquisición de conocimientos y en un “bloqueo cognitivo” que limita las fuentes de información, el flujo de nuevas ideas y conocimientos, el establecimiento de nuevas conexiones, entre otros aspectos que son fundamentales para la generación de una oferta turística novedosa capaz de mantener y generar nuevos mercados.

En el primer apartado de este trabajo se presenta la innovación como un proceso social en el que las interacciones entre los actores sociales y el conocimiento tácito constituyen los principales factores que dan lugar a la innovación en los emprendimientos turísticos comunitarios. En el siguiente, se plantea la integración social y, su contraparte, la sobre integración social como dos procesos que pueden impulsar o limitar las oportunidades de innovación en los emprendimientos turísticos comunitarios. Posteriormente, se desarrolla la propuesta metodológica para identificar las limitantes de la *sobre integración social* en los emprendimientos que conforman el Parque Ecoturístico “El Bosque de las Truchas” ubicado en el estado de Hidalgo, México. Finalmente, se presentan los resultados, la discusión y las conclusiones.

2. LOS EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS COMUNITARIOS Y LA INNOVACIÓN

En México, la actividad turística en ámbitos rurales o semirurales ha sido visualizada tanto por organismos gubernamentales como por algunos sectores de la sociedad, como un instrumento de desarrollo en términos de su contribución para superar la brecha económica y cultural propiciada por el modelo económico neoliberal (Casas, Soler & Pastor, 2012; Ortíz, 2007). El dominio de una postura económica en la actividad ha otorgado un papel importante a la innovación tecnológica, sobre todo, para la producción de servicios y productos apegados a los estándares de calidad exigidos por las tendencias globales en la actividad. Aunque los proyectos turísticos en el ámbito rural también siguen el imperativo tecnológico, no lo hacen con la misma intensidad como lo hacen las grandes empresas o las transnacionales en destinos de alta demanda internacional.

La innovación adquiere importancia en el turismo rural cuando las comunidades receptoras son capaces de movilizar sus capacidades sociales, transformar sus relaciones sociales y de poder a favor de la satisfacción de las necesidades colectivas. En este sentido, surgen diversos planteamientos en relación a las condiciones necesarias para que los emprendimientos locales puedan crear ventajas competitivas para hacer frente a los desafíos impuestos por el entorno turístico. Por un lado, se encuentran aquellos enfoques neoshumpeterianos que aluden a las estrategias relacionadas con las mejoras en la empresa (Berumen, 2007; Pizzi & Brunet, 2012). Estos enfoques se centran en innovaciones que atañen directamente al ámbito interno y tienen que ver con los diferentes tipos de innovaciones tales como: las innovaciones tecnológicas —de producto y proceso—; las relacionadas con los métodos de gestión tales como la comercialización, las de diseño organizativo, los sistemas de información y, las que refieren a la introducción de mejoras en la gestión del personal (Bueno, Morcillo & Sarabia, 1989).

Por otro lado, están las propuestas que se alejan de las visiones de la empresa innovadora e incorporan al territorio y sus capacidades sociales como elementos clave en la generación de ventajas competitivas (Becattini & Rullani, 1993; Becattini, 2002). Este enfoque centra su atención en la creación de redes de actores sociales con capacidad para difundir conocimientos y emprender procesos de aprendizaje social, como una forma en la cual los emprendimientos locales pueden generar innovaciones, eficientar los factores de producción a nivel interno (Yoguel, 2000; Caravaca, González & Silva, 2003) y encarar los retos impuestos por el entorno. El principal argumento es que las ventajas competitivas no necesariamente derivan de técnicas para producir innovaciones (tecnología) sino de los recursos territoriales (conocimiento, capital social, infraestructura, entre otros) y, particularmente, de las redes y conexiones que entablan los actores sociales para generar, difundir y utilizar saberes tácitos y no formalizados de los cuales depende la innovación según este enfoque (Capello, 1999; Caravaca, González & Silva, 2005).

En este contexto, la innovación se entiende como *“la creación dinámica de conocimiento acumulado que se transmite libremente entre agentes económicos y cuyo origen se encuentra en los mecanismos de interacción basados en reglas, normas y procedimientos compartidos”* (Capello, 1999:356). Desde esta perspectiva, la innovación es un proceso dinámico de aprendizaje porque encuentra sus

bases en la continuidad a través del tiempo y, es interactivo ya que implica la transferencia de conocimientos entre los agentes.

Siendo así, la innovación descansa en dos elementos clave: las redes de relaciones y el conocimiento tácito. De acuerdo con Rodríguez y Hernández, las primeras son “*un conjunto de dos o más relaciones entre firmas conectadas entre sí que, mediante acuerdos con propósitos claros y objetivos de largo plazo, permiten a las firmas y a la red en su conjunto ganar o sostener una ventaja competitiva frente a sus competidores fuera de la red o en otras redes*” (2003:12). Las redes de relaciones plantean la existencia de una elevada densidad de vínculos no sólo al interior de los proyectos turísticos instalados en el territorio sino también entre éstos y su entorno social e institucional (organismos gubernamentales de los diferentes niveles de gobierno, centros tecnológicos, entre otros) para entablar entornos de innovación (Lundvall, 1992; Méndez, 2001).

La postura en la que se inscribe este enfoque de innovación, considera que las redes se ven fortalecidas por las dinámicas de proximidad (relacional, geográfica y sociocultural) inherentes a los ámbitos locales. Estas “cercanías” están dadas por un lenguaje, factores históricos y socioculturales comunes que pueden favorecer la difusión de innovaciones y aprendizaje colectivo, al tiempo que constituyen una oportunidad para compartir riesgos y costes que se convierten en limitantes para emprender algún esfuerzo innovador (Vázquez, 1999; Méndez, 2001).

Considerando la innovación como un proceso colectivo, el conocimiento tácito es un factor importante que se obtiene por la experiencia y se genera y distribuye socialmente (Boisier, 2001; Benavides & Quintana, 2002). Ante lo complejo que resulta la codificación del conocimiento tácito, la colaboración entre actores socioeconómicos adquiere un rol protagónico debido a que representan la oportunidad de acceder fácilmente a nuevos conocimientos y capacidades que pueden dar origen a innovaciones; es decir, innovaciones originales —de tipo radical¹ o incremental²— que suponen la introducción de novedades para el emprendimiento, para el sector y el sistema económico. O

¹ Las innovaciones radicales suponen “...aplicaciones fundamentalmente nuevas de una tecnología o una combinación original” (González *et al.*, 1997: 96).

² Son innovaciones que suponen un cambio pequeño en la tecnología existente, son resultado de la experiencia y de la curva de aprendizaje de las personas directamente vinculadas a los procesos (Fontalvo *et al.*, 2011).

de tipo adaptativo que permiten retomar ideas procedentes de otras actividades (González, Jiménez & Sáez, 1997) o de otros contextos territoriales y ajustarlas a la actividades turísticas, tal y como sucede con la producción masiva de servicios turísticos en el turismo de sol y playa.

Los emprendimientos turísticos comunitarios se caracterizan por su forma innovadora de aprovechamiento y puesta en valor de los recursos naturales y culturales de sus territorios a través de modalidades de turismo más flexibles y orientadas a la sustentabilidad. Como se observa, no sólo pueden ser considerados innovadores por el aprovechamiento turístico que hacen del territorio sino también por los recursos sociales que movilizan, lo anterior refiere a las dinámicas comunitarias relacionadas con las normas e instituciones locales que organizan y dan forma a la actividad turística y también, por la articulación de los actores e instituciones con otros del territorio para la generación e incorporación de procesos innovadores.

2.1. La integración y la *sobre integración social* en la innovación

Los emprendimientos comunitarios son base del desarrollo rural, generalmente dirigen sus esfuerzos a la satisfacción de necesidades sociales a través de la creación de soluciones innovadoras. Este tipo de organizaciones tiene el objetivo de lograr el uso óptimo de los recursos locales, por tanto, los emprendedores pueden ser capaces de movilizar las ideas, las capacidades empresariales y emprender dinámicas económicas y sociales que faciliten la creación de relaciones simbióticas entre el emprendimiento social y la comunidad local (Seelos, Mair, Battilana & Dacin, 2015).

Tanto la geografía como la sociología económica y la economía institucional han retomado la discusión en torno a las redes de relaciones como soporte y factores de éxito de las organizaciones económicas en los sistemas locales y regionales (Granovetter, 1985; Uzzi, 1996; Hess, 2004). Para algunos autores (Granovetter, 1985), la vinculación entre los emprendimientos y el entorno social³ puede ser explicado a través del concepto de integración social (*social embeddedness*). Este concepto refiere a los mecanismos mediante los cuales las relaciones económicas en un emprendimiento son influenciadas por las relaciones sociales del grupo que alberga dicho emprendimiento. Esta

³ Se entiende por entorno social a las normas sociales, los valores, las costumbres y los mecanismos que regulan los aspectos de la vida cotidiana (Glonti, *et al.*, 2016).

perspectiva ve a los lazos personales de confianza y lealtad y, las relaciones entre las partes de intercambio como elementos que apoyan el comportamiento y el desarrollo socioeconómico (Wai-Chung, 1998; Hess, 2004). En el contexto particular de los emprendimientos comunitarios, la *integración social* permite crear oportunidades alineadas con las necesidades y las capacidades locales, posibilitando con ello nuevas formas de desarrollo (Korsching & Allen, 2004; Johnstone & Lionais, 2004).

El enfoque de la *integración social* contribuye significativamente a explicar cómo los emprendedores transforman, usan y reciben influencia de los conocimientos, de los lazos, las normas, la vida colaborativa y, en general, de los recursos locales para generar oportunidades a nivel local. En el caso de los emprendimientos comunitarios, este abordaje permite mostrar cómo la combinación de los recursos sociales y las habilidades empresariales dan lugar a formas de innovación que van más allá de la racionalidad económica debido a su capacidad para generar cambios. Desde la perspectiva de la formulación políticas públicas, algunos estudios demuestran que los emprendimientos fuertemente arraigados al contexto social tienen mayores probabilidades de superar la limitaciones institucionales y de mercado que se imponen a nivel local, regional o nacional, debido a que respaldan formas de crecimiento y desarrollo más sustentable e inclusivas (Moulaert & Mehmood, 2011; McKeever, Jack & Anderson, 2014).

Para McGehee, Kline & Knollenberg (2014), poco se sabe acerca de las dinámicas sociales y económicas y de los recursos movilizados por las comunidades locales en el proceso de incorporación de los emprendimientos al contexto social; particularmente, ha sido poco estudiada la integración cognitiva, de red y cultural de estas organizaciones. En este trabajo, la atención se focaliza en el contexto de las relaciones sociales — las redes internas y conexiones —, por su reconocida capacidad para facilitar o restringir la posibilidad de los emprendedores para fomentar las innovaciones en territorios estructuralmente débiles (Miller & Besser, 2000; Fink, Lang & Richter, 2017). Algunas investigaciones han demostrado que la incorporación de los emprendimientos en las relaciones sociales locales pueden mejorar la habilidad del emprendedor para acceder a ciertos recursos como la información, el conocimiento local, la legitimación social y otros recursos, aunque la mayoría enfatiza en sus efectos sobre la innovación (Baum, Calabrese & Sivelman, 2000; Burt, 2000).

El argumento central es que la *integración social* opera como un sistema de intercambio entre actores que estimula el aprendizaje interactivo y el intercambio de conocimiento tácito, lo cual genera un entorno propicio para la innovación y la creación de valor más allá de las ganancias económicas (Meek, Pacheco & York, 2010). Sea de naturaleza social o tecnológica, la innovación es un proceso dinámico de aprendizaje que encuentra sus bases en la continuidad a través del tiempo y, en la interacción social a razón de la transferencia de conocimientos formales e informales entre los agentes participantes.

Son diversos los trabajos que abordan los aspectos positivos de la integración social, entre los más reconocidos esta el acceso a recursos materiales y económicos, el respaldo simbólico del entorno social, nueva información y conocimientos, entre otros (Larson & Starr, 1993; Gulati, 1995; Czernek, 2020). Sin embargo, son pocos los que se refieren al efecto de la *sobre integración* (*overembeddednes effect*) (Anderson & Jap, 2005; Chowdhury, Gruber & Zolkiewski, 2016; Czernek, 2020). Este fenómeno ocurre cuando los emprendedores dependen en gran medida de sus lazos y recursos internos (Uzzi, 1996), de tal forma que el costo de mantener una gran cantidad de lazos fuertes puede superar los beneficios (obtener información, recursos, conocimiento, capital social).

En países en desarrollo, los emprendimientos liderados por comunidades indígenas y campesinas son observados como sistemas económicos de base local que están vinculados a los esfuerzos colectivos de las comunidades que los albergan (Akgün, Nijkamp, Baycan & Brons, 2010); de ahí que los emprendimientos se desarrollan en medio de una gran dependencia de las relaciones grupales y los lazos personales cercanos (Miller & Besser, 2000). En estos casos, la *sobre integración* no sólo se entiende como el enraizamiento de un emprendimiento en las relaciones interpersonales a nivel micro —entre emprendedores y con otras organizaciones— también se visualiza como una dependencia de las relaciones a nivel meso —en una red más amplia de relaciones existentes, por ejemplo, con actores de tipo municipal o estatal—.

Son diversas las limitantes que impone la *sobre integración social* sobre la capacidad de innovación de los emprendedores locales. Para Uzzi (1996, 1997), este efecto genera una estructura de relaciones tan densa que la información y el conocimiento circula sólo entre los agentes que mantienen

lazos fuertes, reduciendo con ello las oportunidades de innovación. Para otros, las expectativas y obligaciones generadas en torno a una estructura social tan cerrada limita las fuentes de información debido a que impide la creación de relaciones con el exterior (Dubini & Aldrich, 1991; Uzzi, 1997; Gargiulo & Benassi, 2000). Este efecto también se traduce en división social o conflictos interpersonales al interior de las organizaciones, mismos que generan una distribución desigual de los recursos (información, conocimiento formal y tácito) y, con ello, subgrupos con bajas posibilidades de innovación (Brass, Butterfield & Skaggs, 1998; Portes, 1998; Putnam, 2000). También se manifiesta a través de emociones negativas (envidia, enojo, decepción) causadas por el cansancio de relaciones tan densas que desembocan en la falta de cooperación y participación y, en la ausencia de aportaciones sociales (Mitreaga & Zolkiewski, 2012; Czernek, 2020).

Son tan diversos los efectos de la *sobreintegración social* en los emprendimientos que hay quienes afirman que la lealtad sobre las red de relaciones puede ser tan intensa que los emprendedores pueden incluso ignorar sus pretensiones de emprendimiento o sobreponerla a las decisiones económicamente más efectivas para la organización (Granovetter, 1985; Uzzi, 1996, 1997).

3. METODOLOGÍA

Esta investigación se sitúa en la región de la Comarca Minera, que abarca ocho municipios del estado de Hidalgo, México (ver Figura 1). Hace poco más de dos décadas, la producción agrícola se constituyó como el motor económico de esta y otras regiones del estado. La transición hacia el modelo económico capitalista en la década de los noventa, generó importantes transformaciones en su vocación productiva. Fue así que, la creación de diferentes parques eco-turísticos fundados por integrantes de las diferentes comunidades se colocó como una de las principales actividades económicas. Los ejidos⁴ son reconocidos en esta región por su alto potencial económico y ecológico, en torno a estos espacios de propiedad comunitaria se han conformado en la región un total de siete parques ecoturísticos. En términos del contexto

⁴ En México, el ejido debe entenderse como un conjunto de tierras pero también como una persona moral conformada por un conjunto de bienes y derechos. Jurídicamente el ejido está conformado por la Asamblea de Ejidatarios y el Comisariado Ejidal.

de estudio, los parques conformados en esta región se caracterizan por conjuntar en mismo espacio una serie de emprendimientos relacionados con la prestación de servicios turísticos (restaurantes, renta de caballos, renta de cabañas, tirolesa, entre otros) que, generalmente, son administrados por los ejidatarios y sus familias, siendo el principal atractivo el disfrute y la realización de actividades relacionadas con el entorno natural.

Figura 1. Ubicación de la Comarca Minera, estado de Hidalgo, México.



Fuente: Elaboración propia a partir del mapa digital del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2020).

Este trabajo se enfoca en el estudio del Parque Eco-turístico “Bosque de las Truchas”, para ello se utilizó el estudio de caso (s) como un tipo de investigación cualitativa que busca analizar casos individuales con el propósito de identificar variables, estructuras y formas de interacción entre los agentes en una situación determinada (Sturman, 1997). La selección obedece a criterios de tipo instrumental. Si bien, se buscó el conocimiento del caso en su particularidad, lo que orientó la selección fue la posibilidad de que su estudio apoye la comprensión de las limitantes de innovación en los emprendimientos turísticos de base comunitaria que, por cierto, es un

esquema que se repite no sólo en los parques de la región sino en otros que se ubican en diferentes partes del país; de ahí que este caso aspira a ser un medio de descubrimiento y desarrollo de proposiciones empíricas de carácter más general que el caso mismo.

Este parque fue creado en el año de 1985 por ejidatarios de la comunidad de San Miguel Regla, los emprendedores ofertan de servicios turísticos como: renta de cuatrimotos, de cabañas y lanchas, práctica de deportes extremos y pesca deportiva, paseos a caballo, senderismo, servicio de albercas; además de los servicios turísticos también tiene un área para criar, pescar y vender las truchas a los turistas y empresarios restauranteros de la región. Este parque se conforma por 32 emprendimientos que son propiedad del igual número de socios-ejidatarios, al interior del parque estos emprendedores se organizan en seis comités: entradas generales, lanchas, actividades recreativas, mantenimiento, alberca y, finalmente, el de información turística, todos representados jurídicamente por el Comité de Ejidatarios⁵.

El enfoque metodológico predominante para el estudio de la (sobre) *integración social* y sus efectos sobre la innovación social y tecnológica es de naturaleza interpretativa, el cual se concreta en un diseño metodológico articulado con los preceptos del Análisis Temático (AT) (Braun & Clarke, 2006). Este método permitió identificar, analizar e informar patrones (temas) dentro de los datos recolectados, los cuales fueron identificados a través de un proceso deductivo; es decir, su selección fue impulsada por un interés teórico planteado previamente. Los datos empíricos para esta investigación fueron recopilados a partir de la aplicación de entrevistas semi-estructuradas a 23 emprendedores y empleados que participan en la oferta de servicios turísticos en el parque, aunque también se aplicaron siete entrevistas a profundidad a funcionarios públicos de orden municipal y a cuatro especialistas en el tema. Durante las visitas realizadas en los meses de mayo y junio de 2019 se realizó observación participante. El tamaño de la muestra fue determinada en el proceso de investigación a través de la aplicación del principio de saturación⁶.

⁵ El Comité Ejidal esta conformado por un presidente, un secretario y un tesorero quienes van dictando el rumbo del ejido respaldados por los ejidatarios.

⁶ Es el punto en el que no se obtienen nuevos conocimientos, no se identifican nuevos temas y no surgen problemas con respecto a una categoría de datos (Corbin & Strauss, 1998).

A partir de la literatura y el planteamiento teórico previo se establecieron una serie de posibles “temas” que sirvieron de guía para el desarrollo de las entrevistas semi-estructuradas; aunque el proceso de saturación no fue homogéneo ni se dio al mismo tiempo para todos los temas se puede decir que la redundancia de la información y la identificación de otros están contenidos en la muestra que se presenta.

Después de la transcripción de las entrevistas, los datos o “temas” recurrentes fueron organizados a través de una codificación abierta, identificando inicialmente 38 códigos. Posteriormente, se llevó a cabo un proceso de organización de los “temas” para identificar los patrones de contenido semántico y, de la mano del planteamiento teórico previo, se generó la teorización del significado de los patrones (Braun & Clarke, 2006), este proceso permitió reducir los códigos a 22, quedando clasificados en 6 categorías y 16 subcategorías de estudio (ver Tabla 1). La flexibilidad reconocida del AT permite transitar desde la simple organización de los temas para identificar los patrones de contenido semántico hasta la interpretación donde se realiza un esfuerzo por teorizar el significado de los patrones.

Tabla 1. Codificación de los datos, limitantes sobre las acciones de innovación.

00. Sobre integración social	
A. Limitaciones innovación social y tecnológica	B. Altas expectativas en la estructura interna
A.1 Información redundante	B.1. Impide relaciones con el exterior
A.2 Pérdida de oportunidades	B.2 Limita la creatividad
A.3 Sin acceso a información valiosa	B.3 Nepotismo o favoritismo
C. División social	D. Conflictos interpersonales
C.1 Exclusión de algunos integrantes	D.1 Falta de cooperación
C.2 Centralización de la información y decisiones	D.2 Falta de participación
C.3 Distribución desigual de los recursos	
C.4 Comportamientos poco éticos	
E. Identidad	
E.1 Bajo pensamiento creativo productos	
E.2 Bajo pensamiento creativo servicios	
E.3 Bajo pensamiento creativo organización	
E.4 Bajo pensamiento creativo procesos	

Fuente: Elaboración propia.

De esta manera los datos a analizar en este estudio son los códigos asignados a cada uno de los “temas” redundantes en las entrevistas, para facilitar la codificación se utilizó el software *Atlas.ti* (versión 8). El software no sólo permitió determinar la frecuencia con que los entrevistados refieren a las limitantes sobre las acciones de innovación, sino también hace posible examinar las relaciones entre los códigos. La matriz de co-ocurrencias o de atracción muestra la relación entre los códigos a través del *coeficiente C*, los valores varían entre 0 (no hay códigos que co-ocurren) y 1; entre más cercano sea el valor a 1 más fuerte es la relación entre los códigos (Lewis, 2016). Esta fase implicó la clasificación de los “temas” y sus relaciones y, algunas combinaciones para formar temas y subtemas; incluso es un proceso donde algunos códigos iniciales pasaron a formar parte de los subtemas y viceversa (ver Anexo 1).

4. RESULTADOS

4.1. La sobre integración y las limitantes sobre la innovación en emprendimientos turísticos

La oferta de servicios turísticos y las acciones de innovación por parte de los emprendedores (socios-ejidatarios) en el Parque Eco-turístico “Bosque de las Truchas”, se lleva a cabo en medio de una evidente dependencia de las relaciones grupales y los lazos personales cercanos. Por un lado, se trata de emprendimientos individuales que en su organización interna reproducen la dinámica de una empresa familiar y, por el otro, las decisiones del emprendedor individual están sujetas a las disposiciones del Comité Ejidal.

Siguiendo esta línea de análisis, se identificaron cinco aspectos en el entorno social que contribuyen a la *sobre integración social* de estos emprendimientos y, al mismo tiempo, constituyen limitantes a sus acciones de innovación, los aspectos identificados fueron: A. Limitaciones en el acceso a los recursos, B. Altas expectativas en la estructura social, C. División social, D. Conflictos interpersonales y E. Limitantes asociadas a la identidad.

4.1.1. Limitaciones en el acceso a los recursos

De acuerdo con Léonard (2001), las organizaciones ejidales ocupan un rol de enlace o de intermediación entre la comunidad y el entorno, lo que les ha

permitido en muchos casos “...estimular, manipular, canalizar o bloquear los flujos de personas, tecnología e información, capitales, productos o proyectos institucionales” (2001: 23). En este parque, el Comité Ejidal es el principal enlace de los emprendedores con el entorno. Este organismo define y regula el intercambio de recursos con los organismos gubernamentales, proveedores, capacitadores, consultores y con todos aquellos agentes que se sitúan como fuentes de información y conocimiento para mejorar los productos, procesos, servicios y formas de organización en los emprendimientos.

Al trasladar la estructura organizativa comunitaria (Asamblea Ejidal) a la gestión del parque; los socios-ejidatarios y empleados colocan al Comité Ejidal como el principal organismo rector de la actividad turística, aunque también lo consideran un limitante de acceso los recursos (A00), básicamente se observan un patrón tendiente a restringir el acceso a información valiosa (A.3). Los que acceden de “primera mano” a cualquier información, conocimiento, asesoría u otro recurso son los socios-ejidatarios; ni los familiares cercanos (esposas e hijos) ni los empleados de los emprendimientos pueden asistir a la juntas informativas ni participar de las decisiones en torno a los asuntos de la actividad turística en el parque. Los resultados reflejan que la exclusión de algunos integrantes (C.1) mantiene una significativa relación con la limitación en el acceso a los recursos (A00), estas limitaciones sobre la información también son parte del sistema de normas que guían la vida comunitaria y el trabajo turístico en este parque eco-turístico (ver Anexo 1).

“Pero en primera tenemos un Comité, el Comité nos frena todas las acciones, todas las determinaciones ellos son las que las llevan” (Entrevistado No. 7).

Los resultados también evidencian que este organismo se caracteriza por imponer limitaciones a la creatividad (B.2) y centraliza la información y las decisiones (C.2), lo cual limita las acciones de innovación que de manera individual desean implementar los emprendedores (ver Tabla 1).

Algunos autores (Uzzi, 1997, 1996; Drakopoulou, Anderson & Jack, 2013; Kreiser, Patel & Fiet, 2013) afirman al respecto que una estructura de relaciones densa provoca que los recursos (información, conocimiento tácito, capital, capacitación) circulen sólo entre los agentes que mantienen lazos fuertes, reduciendo con ello las posibilidades de generar y usar nuevas ideas. En este caso, no sólo la información es un recurso regulado por el Comité Ejidal, como intermediario evita que los emprendedores establezcan

relaciones, asociaciones o colaboraciones con actores externos (B.1), lo cual supone una reducción en el flujo de ideas (Johannisson & Monsted, 1997), la pérdida de oportunidades para introducir innovaciones (Uzzi, 1996) e incluso se infieren bajas probabilidades de emprender (Dubini & Aldrich, 1991).

Tabla 1. Tabla de co-ocurrencias. A00. Limitaciones en el acceso a recursos.

	A.1 Información redundante	A.2 Pérdida de oportunidades	A.3 Sin acceso a información valiosa	A00. Limitaciones en el acceso a recursos	B.1. Impide relaciones con el exterior	B.2 Limita la creatividad	C.1 Exclusión de algunos integrantes	C.2 Centralización de la información y decisiones	E.4 Bajo pensamiento creativo procesos
A00. Limitaciones en el acceso a recursos	0.06	0.07	0.38	0.00	0.13	0.24	0.14	0.19	0.10
A.1 Información redundante	0.00	0.00	0.09	0.06	0.00	0.05	0.00	0.01	0.00
A.2 Pérdida de oportunidades	0.00	0.00	0.05	0.07	0.10	0.08	0.00	0.02	0.06
A.3 Sin acceso a información valiosa	0.09	0.05	0.00	0.38	0.14	0.13	0.10	0.10	0.08

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recopilados y el uso del software *Atlas ti*.

4.1.2. Altas expectativas, normas y obligaciones en la estructura social

El Comité Ejidal no sólo adopta un papel central en relación a la vida comunitaria, sino también se coloca en el centro de las decisiones y en la gestión de recursos para el funcionamiento del turismo en el parque. Esta doble centralidad, sitúa la participación de los socios-ejidatarios y, particularmente, a sus acciones de innovación en medio de un denso tejido de relaciones sociales y de estructuras de poder (ver Anexo 1).

El sistema de normas y obligaciones establecidas por esta organización que, originalmente, han sido creadas para organizar, coordinar y regular el orden social y el acceso de los actores sociales a los recursos (materiales, organizacionales, simbólicos) de la comunidad, se ha constituido también como eje rector en la gestión del espacio turístico, de la organización del trabajo turístico y de las relaciones económicas entre los emprendedores en el parque. Los socios-ejidatarios y sus empleados mantienen apego a ese sistema de normas. La centralidad histórica adquirida por el Comité Ejidal en el ámbito de la comunidad y el desarrollo turístico, ha generado que los socios-ejidatarios mantengan altas expectativas (lealtad, credibilidad, obligación, reciprocidad) en la organización, particularmente, en su capacidad para crear

un orden social sobre la lógica del trabajo turístico, la toma de decisiones y en la organización de los emprendedores para alcanzar el beneficio colectivo.

“Aquí tenemos un Comité, ya si tenemos algún problema vamos y le decimos a nuestro presidente. Si el comité de aquí de El Parián lo puede arreglar, pues aquí ya lo arregla; pero si es más fuerte lo pasa al Comité del Ejido” (Entrevistado No. 16).

Al respecto, algunos autores afirman que el apego de los participantes a las normas y obligaciones y, las altas expectativas creadas sobre una organización puede provocar que dejen de llevar a cabo algunas actividades económicas efectivas debido al alto grado de lealtad que mantienen hacia la organización (Granovetter, 1985; Uzzi, 1996, 1997; Johannisson & Monsted, 1997). En este sentido, se identificaron tres principales efectos que el apego al sistema de normas produce sobre las acciones de innovación por parte de los socios-ejidatarios: (B.1) impedimentos para establecer relaciones con el exterior, (B.2) limitantes en la creatividad, (B.3) nepotismo o favoritismos (ver Tabla 2).

Tabla 2. Principales co-ocurrencias en relación a B00. Altas expectativas, normas y obligaciones en la estructura social

Limitantes	A.3 Sin acceso a información valiosa	A00. Limitaciones en el acceso a recursos	B.1. Impide relaciones con el exterior	B.2 Limita la creatividad	B.3 Nepotismo o favoritismo	C.2 Centralización de la información y decisiones	E.1 Bajo pensamiento creativo productos	E.2 Bajo pensamiento creativoservicios	E.3 Bajo pensamiento creativo organización	E.4 Bajo pensamiento creativo procesos
B00. Altas expectativas en la estructura interna	0.04	0.07	0.05	0.09	0.03	0.18	0.02	0.02	0.02	0.01
B.1. Impide relaciones con el exterior	0.14	0.13	0.00	0.16	0.00	0.14	0.05	0.06	0.05	0.09
B.2 Limita la creatividad	0.13	0.24	0.16	0.00	0.00	0.25	0.12	0.12	0.17	0.15
B.3 Nepotismo o favoritismo	0.00	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recopilados y el uso del software *Atlas. ti*

Las limitantes para la creatividad (B.2) es el tema más recurrente entre los socios-ejidatarios, la centralidad del Comité Ejidal en las decisiones del parque limita la incorporación de nuevos productos, servicios, procesos o formas de organización; cualquier acción que pretenda generar algunas innovaciones tiene que ser previamente votada por todos los ejidatarios en la reunión de la asamblea y autorizada por este comité.

“Entrevistador: Por ejemplo y si quieren ustedes hacer una mejoría, este... ¿también es directamente con el comité?. Entrevistado: ¡Si tenemos que pedir permiso para todo eh!, a todo” (Entrevistado No. 21).

De acuerdo con algunos autores, una estructura social cerrada y apegada a sus arreglos institucionales internos, limita las fuentes de información y, en general, los recursos (Dubini & Aldrich, 1991; Waldinger, 1995; Gargiulo & Benassi, 2000). Los emprendedores relacionan las limitantes a la creatividad (B.2) con el manejo que hace el Comité sobre la información, refiriéndose a la centralización de la información y de las decisiones (C.2) y al acceso a información valiosa (A.3). Aunque también se identificó que el impedimento de las relaciones con el exterior (B.1) es una de las limitantes importantes identificadas sobre la innovación: el Comité restringe cualquier asociación de los emprendedores con agentes externos ya sea para recibir capacitación, asesoría técnica o financiera, vincularse con proveedores de tecnología e incluso para recibir apoyos gubernamentales; toda decisión respecto a la vinculación con el entorno debe ser sometida a previa autorización por la Asamblea Ejidal (Comité Ejidal y socios-ejidatarios), aunque las determinaciones finales recaen sobre el Comité Ejidal (ver Tabla 2).

Específicamente, se encontró que las limitantes sobre la creatividad (B.2) tiene influencia sobre la intención de los emprendedores de generar nuevas formas de organización en el trabajo turístico (E.2) y sobre otras formas (procesos) de ofrecer los servicios turísticos (nuevas rutas turísticas, oferta de nuevos platillos gastronómicos, entre otros) (E.3).

4.1.3. *División social y conflictos interpersonales*

Para algunos autores, la *sobre integración social* propicia desencuentros entre los participantes, mismos que se manifiestan a través de las emociones negativas (enojo, envidia, decepción, entre otros) derivadas del desgaste de las relaciones sociales integradas al ámbito económico (Tähtinen & Blois, 2011; Mitrega & Zolkiewski, 2012; Czernek, 2020). Los desencuentros puede impedir el flujo o intercambio de información entre ellos y con el entorno, cayendo presos de un “bloqueo cognitivo” que coarta cualquier iniciativa de innovación (Gopalakrishna, Hodgkinson, Kalyanaram & Nair, 2015:3). En relación a este aspecto, se observan dos fenómenos de *sobre integración social* que influyen las acciones de innovación entre los emprendedores: los conflictos interpersonales y la división social.

El primero, es un tema frecuente entre los emprendedores. Específicamente, la falta de cooperación (D.1) se revela como la consecuencia natural de los conflictos interpersonales (D00) entre los socios-ejidatarios y, como uno de los

factores que limitan sus acciones de innovación; los entrevistados muestran desconfianza ante la posibilidad de colaborar para incorporar nuevos productos o servicios turísticos e incluso evitan la asociación para generar estrategias de promoción en conjunto, reducción de costos, entre otras acciones.

“Entrevistador: Y...para desarrollar nuevos productos, por ejemplo, que ustedes digan: todos vamos a ofrecer este platillo ¿se unen para eso?. Entrevistado: mmm... cada quien ofrece sus platillos, cada quien ofrece sus propios productos...” (Entrevistado No. 4).

Los resultados también reflejan una relación entre la falta de cooperación (D.1), la falta de participación (D.2) y los comportamientos poco éticos (C.4) entre los emprendedores; particularmente, los entrevistados señalan la competencia desleal en los precios de los productos y servicios turísticos que ofrecen al turista como la acción que ha contribuido a profundizar la envidia, la falta de reciprocidad y, en general, los conflictos interpersonales (D00) entre los socios-ejidatarios (ver Anexo A).

“Si es una problemática, siempre se han hecho reuniones para saber qué está, por ejemplo, tú me estás bajando el precio de la trucha, entonces nos vamos a una competencia desleal que va desde los precios hasta decirle al turista... ¡oye! no te metas ahí porque no cocinan bien” (Entrevistado No. 9).

De acuerdo con los resultados, se observa que la división social (C00) es una dinámica social, particularmente, propiciada por las limitaciones y filtros que el Comité Ejidal ha venido imponiendo sobre la información, la transferencia de conocimientos, las personas y sobre cualquier otro recurso que, entre otras cosas, pudieran incentivar las acciones de innovación entre los emprendedores. De acuerdo con los resultados, son diversos los factores que se derivan de esta dinámica social (C00), mismos que también se imponen como limitantes a la innovación entre los socios-ejidatarios: la exclusión de algunos integrantes (C.1), la distribución desigual de los recursos (C.3), los comportamientos poco éticos (C.4) y, finalmente, la centralización de la información y las decisiones (C.2).

Se identifica que el dominio de la información y las decisiones (C.2) por parte del Comité mantiene, según los resultados, una fuerte relación con cuatro aspectos que en conjunto se muestran como las limitantes más significativas derivadas de la división social (C00): los límites a la creatividad

(B.2), la exclusión de algunos integrantes (C.1), las restricciones sobre las relaciones con el exterior (B.1.) y, en general, las limitaciones en el acceso a recursos (A00) (ver anexo A).

El rol central adquirido por el Comité Ejidal coloca a esta organización comunitaria como el agente que impone las limitantes más significativas a los procesos de innovación tanto al interior como al exterior del parque. Las limitantes a la creatividad (B.2) y la exclusión de algunos integrantes (C.1) son el resultado de la “restricción a las libertades individuales” (Portes, 1998) que esta organización social impone sobre los socios-ejidatarios del parque y sus empleados. Para Gopalakrishna, Hodgkinson, Kalyanaram & Nair (2015), la *sobre integración* de los actores sociales en las redes de relaciones existentes resulta en la exclusión de nuevos actores e ideas potencialmente beneficiosas para la actividad económica en cuestión. En este parque, la incorporación de acciones de innovación se encuentra supeditado a los acuerdos tomados en la Asamblea Ejidal (socios-ejidatarios y Comité Ejidal); es decir, la toma de decisiones se encuentra integrada a un conjunto tan estrecho de relaciones que el libre flujo de nuevas ideas e innovaciones se restringe a las innovaciones y conocimiento generado al interior de la organización. Lo anterior ha creado una división social entre quienes pueden acceder a ciertos recursos por pertenecer a la Asamblea Ejidal y quienes no forman parte de la organización, dando como resultado subgrupos con bajas posibilidades de innovación (Brass, Butterfield & Skaggs, 1998; Portes, 1998; Putnam, 2000).

“Entrevistador: ¿Ahí todos votan? Pero por ejemplo su esposa no puede votar en esa asamblea. Entrevistado: No, nada más los ejidatarios legalmente reconocidos”
(Entrevistado No. 11)

Las restricciones sobre las acciones de innovación también implican el nivel organizacional. Esta *sobre integración* entre los socios-ejidatarios con la Asamblea Ejidal y viceversa, ha generado un sistema de obligaciones que excluye cualquier tipo de recurso (transferencia de tecnología, información, conocimientos, capacitaciones, entre otros) externo, lo anterior reduce la oportunidad que tienen los emprendedores de crear relaciones que les permitan incorporar innovaciones a los servicios o productos turísticos que ofrecen al turista.

La categoría de limitantes asociadas a la identidad (E00) se pensó como una categoría con dinámica independiente; sin embargo, se observa una

estrecha relación con la de división social (C00), particularmente, con la centralización de información y decisiones (C.2), la cual mantiene esquemas de bajo pensamiento creativo en relación a las formas de organización (E.3) y en los procesos (E.4) que se desarrollan en los productos y servicios turísticos.

5. DISCUSIÓN

En este trabajo, la innovación no sólo está asociada a la creación y mejoramiento de productos y servicios turísticos también se relaciona con la gestión efectiva de los recursos internos y externos a través de las relaciones sociales (David, Hitt & Gimeno, 2001; Lohe & Calabro, 2017). Se ha demostrado que la *integración social* de los emprendimientos turísticos apoya la producción de insumos que fomentan el proceso innovador (Yli-Renko, Autio & Sapienza, 2001; De Clercq & Belausteguigoitia, 2015); no obstante, la *sobre integración social* se constituye como un factor inhibitor de cualquier proceso de transferencia, creación o adquisición de conocimientos que genere cambios o innovaciones en el ámbito de las formas de organización, de los procesos y de los productos y servicios turísticos (Fazio & Lavecchia, 2013; Gopalakrishna, Hodgkinson, Kalyanaram & Nair, 2015).

El estudio del Parque Ecoturístico "Bosque de las Truchas" es sólo un ejemplo de las estrategias de desarrollo sustentable que han sido creadas, desarrolladas y difundidas en esta región del país por diversas comunidades rurales ante los cambios económicos que han afectado la producción agrícola. Dada la naturaleza social de este tipo de emprendimientos, la innovación es una actividad crucial no sólo en términos de su competitividad en el mercado sino también para su supervivencia debido a que una de las principales funciones que cumplen estos proyectos turísticos es la satisfacción de necesidades colectivas. Este parque oferta productos turísticos y servicios bastante similares a otros en la región e incluso mantiene una organización interna encabezada por un Comité Ejidal al igual que otros parques. En este sentido, se puede afirmar que los productos, servicios, procesos e incluso las formas de organización son en su mayoría innovaciones de tipo incremental basadas en procesos de imitación a nivel interno y externo (Merinero, 2008).

La manifestación más evidente de la *sobre integración social* en este parque está dada por una estructura organizativa basada en redes cercanas y densas

y vínculos aparentemente fuertes que restringen la libre transmisión y procesamiento de la información. Históricamente, la Asamblea de Ejidatarios representada por el Comité Ejidal se ha colocado en el centro de las decisiones en torno al acceso de los recursos comunitarios y a la tenencia de la tierra. En este caso, el sistema de relaciones en el ámbito de lo agrario ha pasado — casi de manera íntegra— a la organización de la producción de servicios turísticos; por tanto, las acciones de innovación por parte de los emprendedores están sujetas a una organización que se empeña en mantener actitudes de tipo inercial que más que innovar, mantiene el control de los emprendedores a través de la restricción de la información al interior de la organización y del control sobre las relaciones con el exterior. Lejos de generar procesos de aprendizaje colaborativo, esta estructura burocrática encabezada por el Comité Ejidal reproduce esquemas jerarquizados de acceso a la información, capacitación, apoyos gubernamentales, relaciones con el exterior y otros recursos necesarios que podrían favorecer las acciones de innovación entre los emprendedores.

Para algunos autores, la densidad de los lazos interpersonales entre las personas en un entorno organizacional mejora la asimilación, comunicación e intercambio de conocimiento, el aprendizaje y la creatividad, todos como elementos fundamentales para la innovación (Drakopoulou, Anderson & Jack, 2013; Subramaniam & Youndt, 2005). Sin embargo, en este caso, la *sobre integración* de los emprendedores no sólo los ha limitado en su libertad y autonomía para emprender acciones de innovación que requieren la autorización del Comité Ejidal; sino también, ha propiciado conflictos interpersonales derivados de relaciones tan “cerradas” que mantienen con otros emprendedores y con el Comité Ejidal. Al respecto, se identificaron varios elementos que tienen influencia sobre las acciones de innovación: a) la densidad de las relaciones entre los socio-ejidatarios inhibe su posibilidad individual de crear nuevas relaciones más allá de la red focal (Asamblea de Ejidatarios - Comité Ejidal), lo anterior resulta en una relación negativa entre la alta densidad de las relaciones y la adquisición o transmisión de conocimientos, información y procesos de aprendizaje (Edelman, Bresnen, Newell & Scarbrough, 2004; Gopalakrishna, Hodgkinson, Kalyanaram & Nair, 2015), b) el sistema de normas y obligaciones creadas por la Asamblea de Ejidatarios y que rigen el trabajo turístico entre los emprendedores, colocan la reciprocidad, la lealtad y otros valores como obligaciones y responsabilidades,

esto produce “bloqueos cognitivos” (Gargiulo & Benasi, 1999; Eklinder, Lars & Hallén, 2011) e información y conocimientos redundantes (Gu, Hung & Tse, 2008) que derivan en una oferta repetitiva de servicios y productos turísticos, procesos productivos poco innovadores y estructuras jerárquicas y burocráticas de organización del trabajo turístico, todo a razón de las fuerzas inerciales que guían el actuar de los participantes en la organización.

Se reconoce que la estructura de relaciones bajo la cual se organiza el trabajo turístico en este parque resulta funcional para mantener el control al acceso de los recursos comunitarios y como estrategia de cohesión comunitaria (Muñoz, 2006; Kieffer, 2016) de defensa del territorio (Paz, 2017); sin embargo, en relación a la actividad turística presenta importantes limitaciones para la incorporación de innovaciones en el proceso de producción turística.

6. CONCLUSIONES

La organización ejidal que encabeza el desarrollo turístico en el parque “Bosque de Las Truchas” constituye una de las principales limitantes a los procesos de innovación, particularmente, porque reproduce esquemas jerárquicos y burocráticos de acceso a elementos fundamentales para la innovación en el turismo rural. El acceso desigual y la centralización de recursos como la información, la capacitación, el conocimiento e incluso a la asesoría por parte de esta organización, ha propiciado un bloqueo cognitivo que influye de manera negativa las posibilidades de los emprendedores para generar innovaciones radicales no sólo sobre los productos y servicios turísticos sino también sobre sus formas de organización. La *sobre integración social* dada por la red de relaciones en torno a la pertenencia a la Asamblea Ejidal restringe la búsqueda de conocimientos e información más allá de la red interna de relaciones, por tanto la transferencia de conocimiento e información es redundante y obsoleta. Este trabajo evidencia la importancia de combinar redes densas y cercanas con otras más dispersas y distantes que proporcionen conocimientos novedosos y necesarios para las innovaciones radicales. La investigación muestra algunas limitaciones. La primera es el estudio de un sólo parque ecoturístico que, aunque en términos empíricos representa una condición común de los parques de la región, no permite las generalizaciones. En segundo lugar, se visualiza la necesidad de una contextualización profunda en relación a la naturaleza de los emprendimientos de base comunitaria, esto

permitiría comprender que la sobre integración social es una característica inherente a este tipo de empresas y, que en términos socioculturales, la sobre integración social también es una estrategia de identidad y defensa del territorio por parte de las comunidades rurales.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Austin, J., Leonard, H., Reficco, E., & Wei-Skillern (2006). Corporate Social Entrepreneurship: The New Frontier. En M. Epstein y K. Hanson (Eds.), *The Accountable Corporation* (pp. 420-444). Praeger: Westport, CT.
- Akgün, A., Nijkamp, P., Baycan, T., & Brons, M. (2010). Embeddedness of Entrepreneurship in rural areas: A comparative rough set data analysis. *Tijdschrift voor Economische en Sociale Geografie*, 101 (5), 538-553. <https://doi.org/10.2139/ssrn.1447799>
- Anderson, E., & Jap, S. (2005). The Dark Side of Close Relationships. *MIT Sloan Management Review*, 48 (3), 75-82.
- Arribas, I., Hernández, P., & Villa, J. (2013). Guanxi, performance and innovation in entrepreneurial service projects. *Management Decision*, 51 (1), 173-183. <https://doi.org/10.1108/00251741311291373>
- Baum, J., Calabrese, T., & Silverman, B. (2000). Don't go it alone: alliance network composition and startups' performance in Canadian biotechnology. *Strategic Management Journal*, 21 (3), 267-294. [https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1097-0266\(200003\)21:3<267::AID-SMJ89>3.0.CO;2-8](https://doi.org/10.1002/(SICI)1097-0266(200003)21:3<267::AID-SMJ89>3.0.CO;2-8)
- Brass, D., Butterfield, K., & Skaggs, B. (1998). Relationships and Unethical Behavior: A Social Network Perspective. *The Academy of Management Review*, 23 (1), 14-31. <https://doi.org/10.2307/259097>
- Burt, R. (2000). The Network Structure of Social Capital. *Research in Organizational Behavior*, 22, 345-423. [https://doi.org/10.1016/S0191-3085\(00\)22009-1](https://doi.org/10.1016/S0191-3085(00)22009-1)
- Berumen, S. (2007). El legado de Schumpeter al estudio de la administración de empresas. *Journal of Economics Finance and Administrative Science*, 12 (22), 9-22.
- Becattini, G. (2002). Del distrito industrial marshalliano a la "teoría del distrito" contemporánea. Una breve reconstrucción crítica. *Investigaciones Regionales*, (1), 9-32.
- Becattini, G., & Rullani, E. (1993). Sistema locale e mercado globale. *Economia e politica industriale*, (88), 5-48.
- Benavides, C., & Quintana, C. (2002). Regiones en aprendizaje ¿una nueva dimensión territorial de la innovación?. *Boletín ICE Económico*, 2722, 19-30.
- Boisier, S. (2001). Sociedad del conocimiento, conocimiento social y gestión territorial. *Interações*, 2 (3), 9-28.
- Bueno, E., Morcillo, P., & Sarabia, J.M. (1989). *Innovación como factor de crecimiento: el caso de las PYME en la Comunidad autónoma de Cantabria*. Diputación Regional de Cantabria, Conserjería de Industria, Transportes, Comunicaciones y Turismo. España.
- Braun, V., Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3 (2), 77-101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Capello, R. (1999). Spatial Transfer of Knowledge in High Technology Milieux: Learnins Versus Collective Learning Processes. *Regional Studies*, 33 (4), 353-365. <https://doi.org/10.1080/00343409950081211>
- Caravaca, I., González, G., & Silva, R. (2005). Innovación, redes, recursos patrimoniales y desarrollo territorial. *Revista eure*, XXXI (94), 5-24. <http://doi.org/10.4067/S0250-71612005009400001>

- Casas, A., Soler, A., & Pastor, J. (2012). El turismo comunitario como instrumento de erradicación de la pobreza: Potencialidades para su desarrollo en Cuzco(Perú). *Cuadernos de Turismo*, 30, 91-108.
- Charmaz, K. (2005). Grounded theory in the 21st Century. En *The Sage handbook of qualitative research* (págs. 507-535). Thousand Oaks: SAGE .
- Corbin, J., & Strauss, A. (1998). *Basic Qualitative Research. Techniques and Procedures for Developing Grounded Theory* . Thousand Oaks, California: SAGE Publicarions.
- Czernek, K. (2020). The overembeddedness impact on tourism cooperation. *Annals of Tourism Research*, 81, 1-12. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2019.102852>
- Chowdhury, I., Gruber, T., & Zolkiewski, J. (2016). Every cloud has a silver lining — Exploring the dark side of value co-creation in B2B service networks. *Industrial Marketing Management*, 55, 97-109. <http://doi.org/10.1016/j.indmarman.2016.02.016>
- David, P., Hitt, M., & Gimeno, J. (2001). The influence of activism by insitutional investors on R&D. *Academy Management Journal*, 44 (1), 144-157. <http://doi.org/10.5465/3069342>
- De Clercq, D., & Belausteguigoitia, I. (2015). Intergenerational strategy involvement and family firm's innovation pursuits: the critical roles of conflict management and social capital. *Journal of Family Business Strategy*, 6 (3), 178-189. <https://doi.org/10.1016/j.jfbs.2015.04.003>
- Drakopoulou, S., Anderson, A., & Jack, S. (2013). Being in time and the family owned firm. *Scandinavian Journal of Management*, 29 (1), 35-47. <https://doi.org/10.1016/j.scaman.2012.11.006>
- Dubini, P., & Aldrich, H. (1991). Personal and extended networks are central to the entrepreneurial process. *Journal of Business Venturing*, 6, 305-313. [https://doi.org/10.1016/0883-9026\(91\)90021-5](https://doi.org/10.1016/0883-9026(91)90021-5)
- Edelman, L., Bresnen, M., Newell, S., & Scarbrough, H. (2004). The Benefits of Social Capital: Empirical Evidence for Two Organizations in the United Kingdom. *British Journal of Management*, 15 (S1), S59-S69. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8551.2004.00406.x>
- Eklinder, J., Lars, E., & Hallén, L. (2011). Bridging and bonding forms of social capital in a regional strategic network. *Industrial Marketing Management*, 40, 994-1003. <https://doi.org/10.1016/j.indmarman.2011.06.040>
- Fazio, G., & Lavecchia, L. (2013). Social capital formation across space: proximity and trust in European regions. *International Regional Science Review*, 36, 296-321. <https://doi.org/10.1177/0160017613484928>
- Fink, M., Lang, R., & Richter, R. (2017). Social Ebntrepenurship in Marginalised Rural Europe: Towards Evidense-Based Policy for Enhanced Social Innovation. *Regions Magazine*, 306 (2), 6-10. <https://doi.org/10.1080/13673882.2017.11878963>
- Gargiulo, M., & Benasi, M. (1999). The Dark Side of Social Capital . En A. J. Leenders, & S. Gabbay, *Corporate Social Capital and Liability* (pp. 298-322). Massachusetts: Springer .
- Gargiulo, M., & Benassi, M. (2000). Trapped in Your Own Net?. Network Cohesion, Structural Holes, and the Adaptation of Social Capital. *Organization Science* , 11 (2), 183-196 . <https://doi.org/10.1287/orsc.11.2.183.12514>

- Gopalakrishna, K., Hodgkinson, G., Kalyanaram, G., & Nair, S. (2015). The Negative Effects of Social Capital in Organizations: A Review and Extension. *International Journal of Management Review*, 0, 1-28. <https://doi.org/10.1111/ijmr.12085>
- Granovetter, M. (1985). Economic Action and Social Structure: The Problem of Embeddedness. *American Journal of Sociology* , 91, 481-510.
- González, A., Jiménez, J., & Sáez, F. (1997). Comportamiento Innovador de las Pequeñas y Medianas Empresas. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, 3 (1), 93-112.
- Gu, F, Hung, K., & Tse, D. (2008). When Does Guanxi Matter? Issues of Capitalization and Its Dark Sides . *Journal of Marketing*, 72 (4), 12-28. <https://doi.org/10.1509/jmkg.72.4.012>
- Gulati, R. (1995). Social Structure and Alliance Formation Patterns: A longitudinal Analysis. *Administrative Science Quarterly*, 40 (4), 619-652. <https://doi.org/10.2307/2393756>
- Hess, M. (2004). “Spatial” relationships? Towards a reconceptualization of embeddedness. *Progress in Human Geography*, 28 (2), 165-186. <https://doi.org/10.1191/0309132504ph479oa>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2020). Mapa digital (INEGI, Productor) Recuperado el 14 de Octubre de 2020, de INEGI: <http://gaia.inegi.org.mx/mdm6/?v=bGF0OjZlZlMyMDA4LGxvbjotMTAyLjEON-TYlLHo6MSxsOmMxMTFzZXJ2aWNpb3N8dGMxMTFzZXJ2aWNpb3M=>
- Johannisson, B., & Monsted, M. (1997). Contextualizing Entrepreneurial Networking. *International Journal of mangement and Organization*, 27 (3), 109-137. <https://doi.org/10.1080/00208825.1997.11656715>
- Johnstone, H., & Lionais, D. (2004). Depleted communities ans community business entrepreneurship: revaluing space through place. *Entrepreneurship and Regional Development*, 16 (3), 217-233. <https://doi.org/10.1080/0898562042000197117>
- Korsching, P., & Allen, J. (2004). Locality based entrepreneurship: A strategy for community economic vitality. *Community Development Journal*, 39 (4), 385-400. <https://doi.org/10.1093/cdj/bsh034>
- Kieffer, M. (2016). La cohesión social: Elementos de análisis comparativo de dos iniciativas de Turismo Rural Comunitario en Chiapas, México. *Ecología Política*, 69-73.
- Kreiser, P., Patel, P., & Fiet, J. (2013). The Influence of Changes in Social Capital on Firm-Founding Activities. *Entrepreneurship Theory and Practice*, 37 (3), 539-568. <https://doi.org/10.1111/etap.12039>
- Larson, A., & Starr, J. (1993). A Network Model of Organization Formation. *Entrepreneurship Theory and Practice*, 17 (2), 5-15. <https://doi.org/10.1177/104225879301700201>
- Léonard, É. (2001). Un paisaje de las relaciones de poder: dinámica y diferenciación de las insituciones agrarias en la Sierra de los Tuxtlas. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, XXIII (85), 19-55.
- Lewis, J. (2016). Using ATLAS.ti to facilitate data analysis for a Systematic Review of Leadership Competences in the Completion of a Dcotoral Dissertation. *Digital Commons@Salve Regina* , 1-15.

- Lohe, F., & Calabro, A. (2017). Please do not disturb! Differentiating board tasks in family and non-family firms during financial distress. *Scandinavian Journal of Management*, 33 (1), 36-49. <https://doi.org/10.1016/j.scaman.2017.01.001>
- Lordkipanidze, M., Brezet, H., & Backman, M. (2005). The entrepreneurship factor in sustainable development. *Journal of Cleaner Production*, 13 (8), 787-798. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2004.02.043>
- Lundvall, B. (1992). *National Systems of Innovation: Towards a Theory of Innovation and interactive Learning*. Pinter. London .
- Miller, N., & Besser, T. (2000). The Importance of Community Values in Small Business Strategy Formation: Evidence from Rural Iowa. *Journal of Small Business Management*, 38 (1), 68-85.
- Merinero, R. (2008). Micro-cluster turísticos: el papel del capital social en el desarrollo económico local. *Redes de Estudios Empresariales*, 2, 67-92. <https://doi.org/10.17561/ree>
- Mitrega, M., & Zolkiewski, J. (2012). Negative consequences of deep relationship with suppliers: An exploratory study in Poland. *Industrial Marketing Management*, 41 (5), 886-894. <https://doi.org/10.1016/j.indmarman.2011.09.023>
- Muñoz, S. (2006). Manejo comunitario de recurso naturales en el ejido Betania, Selva Lacandona, Chiapas . En S. Anta, A. Arreola, M. González, & J. Acosta, *Ordenamiento territorial comunitario: un debate de la sociedad civil hacia la construcción de políticas públicas* (págs. 131-150). México : Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Ecología .
- Moulaert, F., & Mehmood, A. (2011). Spaces of social innovation. En A. Pike, A. Rodríguez, & J. Tomaney, *Handbook of Local and Regional Development* (pág. 631). Routledge Handbooks.
- McKeever, E., Jack, S., & Anderson, A. (2014). Embedded entrepreneurship in the creative re-construction of place. *Journal of Business Venturing*, 30 (1), 50-65. <https://doi.org/10.1016/j.jbusvent.2014.07.002>
- McGehee, N., Kline, C., & Knollenberg, W. (2014). Social Movements and Tourism-Related Local Action. *Annals of Tourism Research* , 48, 140-155. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2014.06.004>
- Meek, W., Pacheco, D., & York, J. (2010). The impact of social norms on entrepreneurial action: Evidence from environmental entrepreneurship context. *Journal Business Venturing*, 25, 493-509. <https://doi.org/10.1016/j.jbusvent.2009.09.007>
- Méndez, R. (2001). Innovación y redes de cooperación para el Desarrollo Local. *Interações*, 2 (3), 37-43.
- Ortíz, T. (2007). Turismo rural y campesinado, uan aproximación social desde la ecología, la cultura y la economía. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 15 (47), 237-261.
- Páramo, D. (2015). La teoría fundamentada (Grounded Theory), metodología cualitativa de investigación científica. *Pensamiento y Gestión*, (39), 119-146.
- Paz, M. (2017). Luchas en defensa del territorio. Reflexiones desde los conflictos socio ambientales en México. *Acta Sociológica*, 73, 197-219. <https://doi.org/10.1016/j.acso.2017.08.007>

- Pizzi, A., & Brunet, I. (2012). Creación de empresas, modelos de innovación y pymes. *Cuadernos del CENDES*, 30 (83), 53-74.
- Portes, A. (1998). Social capital: its origin and applications in modern sociology. *Annual Review of Sociology*, 37, 461-479. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.24.1.1>
- Putnam, R. (2000). *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*. New York: Simon & Schuster .
- Rodríguez, A., & Hernández, M. (2003). La creación de valor y ventaja competitiva en la red de relaciones de negocios. *Revista Universidad EAFIT* , 39 (132): 8-22.
- Seelos, C., Mair, J., Battilana, J., & Dacin, T. (2015). The embeddedness of social entrepreneurship understanding variation across local communities. *Communities and Organizations*, 33, 333-363. [https://doi.org/10.1108/S0733-558X\(2011\)0000033013](https://doi.org/10.1108/S0733-558X(2011)0000033013)
- Sturman, A. (1997). Case study methods. En J. Keeves, *Educational research, methodology and measurement: an international handbook* (pp. 61-66). Oxford : Pergamon .
- Subramaniam, M., & Youndt, M. (2005). The influence of intellectual capital on the types on innovative capabilities. *Academy Management Journal*, 48 (3), 450-463. <https://doi.org/10.5465/amj.2005.17407911>
- Tähtinen, J., & Blois, K. (2011). The involvement and influence of emotions in problematic business relationships. *Industrial Marketing Management*, 40, 907-918 . <https://doi.org/10.1016/j.indmarman.2011.06.030>
- Uzzi, B. (1996). The Sources and Consequences of Embeddedness for the Economic Performance of Organizations: The Network Effect. *American Sociological Association*, 61 (4), 674-698. <https://doi.org/10.2307/2096399>
- Uzzi, B. (1997). Social structure and competition in interfirm networks: The paradox of embeddedness. *Administrative Science Quarterly*, 42, 35-67. <https://doi.org/10.2307/2393808>
- Vázquez, A. 1999. Desarrollo, redes e innovación. Síntesis. Madrid.
- Waldinger, R. (1995). The “other side” of embeddedness: a case-study of the interplay of economy and ethnicity. *Ethnic and Racial Studies*, 18 (3), 555-580. <https://doi.org/10.1080/01419870.1995.9993879>
- Wai-Chung, H. (1998). The Social-Spatial Constitution of Business Organizations: A Geographical Perspective. *Organization*, 5 (5), 101-128. <https://doi.org/10.1177/135050849851006>
- Yli-Renko, H., Autio, E., & Sapienza, H. (2001). Social capital, knowledge acquisition, and knowledge exploitation in young technology-based firms. *Strategic Management Journal* , 22 (6-7), 587-613. <https://doi.org/10.1002/smj.183>
- Yoguel, G. (2000). Creación de competencias en ambientes locales y redes productivas. *Revista de la Cepal*, (71), 105-119. <https://doi.org/10.18356/f3756f6d-es>

NOTAS BIOGRÁFICAS

ERIKA CRUZ CORIA

Doctora en Ciencias Ambientales por la Universidad Autónoma del Estado de México. Profesora-Investigadora de la Universidad Autónoma de Occidente. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores. Las líneas de investigación que cultiva están relacionadas con el turismo rural, la sustentabilidad y el desarrollo local.

JUDITH ALEJANDRA VELÁZQUEZ CASTRO

Doctora en Estudios Turísticos por la Universidad Autónoma del Estado de México. Profesora-Investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Integrante del Sistema Nacional del Investigadores. Sus trabajos de investigación versan sobre temáticas relacionadas con la innovación, el turismo y la sustentabilidad.

CARLA CAROLINA PÉREZ HERNÁNDEZ

Doctora en Ciencias Económico Administrativas por la Universidad Autónoma de Querétaro. Profesora-Investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Es miembro vigente del Sistema Nacional de Investigadores. Los temas de investigación que analiza giran en torno a la complejidad económica, el desarrollo económico y la capacidad tecnológica.

OBETS. Revista de Ciencias Sociales
Vol. 15, nº 2, 2020, pp. 471-500
ISSN-e: 1989-1385 | ISSN: 2529-9727
DOI: 10.14198/OBETS2020.15.2.04

**ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE VIDA EN PERSONAS CON
EL SÍNDROME DE WOLFRAM Y DE SUS CUIDADORES:
ASPECTOS SOCIOLÓGICOS Y PSICOLÓGICOS**
ANALYSIS OF THE QUALITY OF LIFE IN PERSONS WITH WOLFRAM
SYNDROME AND THEIR CAREGIVERS: SOCIOLOGICAL AND
PSYCHOLOGICAL ASPECTS

Gema Esteban-Bueno

Unidad de gestión clínica Almería Periferia, España
gema.esteban.bueno@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-7554-9434>

Juan R. Coca

Universidad de Valladolid, España
juancoca@soc.uva.es
<https://orcid.org/0000-0003-1140-7351>

José M. Guerra de los Santos

Universidad de Sevilla, España
jomaguerra@us.es
<https://orcid.org/0000-0002-4432-7705>

Dyanne Ruiz-Castañeda

Universidad Internacional de la Rioja, España
dyanneruiz@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-3873-7406>

Cómo citar / Citation

Esteban-Bueno, G., Coca, J. R., Guerra, J.M. y Ruiz-Castañeda, D. (2020) “Análisis de la calidad de vida en personas con el síndrome de wólfam y de sus cuidadores: aspectos sociológicos y psicológicos”. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 15(2): 471-500. <https://doi.org/10.14198/OBETS2020.15.2.04>

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Recibido: 06/02/20. Aceptado: 02/04/20

Resumen

El Síndrome de Wolfram (SW) es una enfermedad “rara”, neurodegenerativa y progresiva. El trabajo evalúa la calidad de vida de las personas con SW y de sus cuidadores. La muestra estuvo compuesta por 27 afectados y 31 cuidadores. Los resultados mostraron diferencias estadísticamente significativas entre los grupos estudiados. Las personas afectadas por el SW tienen una mejor calidad de vida en relación a la ausencia de sobrecarga laboral y de tiempo libre, así como en su satisfacción general. Los cuidadores presentan una mejor calidad de vida en relación con el soporte social. Los datos evidencian la necesidad de crear programas de intervención para mejorar su calidad de vida.

Palabras claves: Síndrome de Wolfram; calidad de vida; cuidadores; enfermedades poco frecuentes; condiciones sociales.

Abstract

Wolfram Syndrome (WS) is a “rare” disease, neurodegenerative and progressive. This study assesses the quality of life of persons with SW and their caregivers. The sample consisted of 27 affected and 31 caregivers. The results showed statistically significant differences between the groups studied. Persons affected by WS have a better life quality in relationship with the absence of work overload and free time, and in the general satisfaction. The caregivers present a better quality of life in relationship with the social support. The data demonstrate the need to create intervention programs that allow improving their quality of life.

Keywords: Wolfram syndrome; quality of life; caregivers; low prevalence diseases; social conditions.

Extended abstract

Introduction

Wolfram Syndrome is a “rare” disease, neurodegenerative and progressive. The experience of living with a rare genetic condition, such as WS itself, generates a much more complex context than that established through strictly biomedical knowledge. Several negative factors associated with this type of chronic diseases have an impact on the quality of life of patients and caregivers, for this reason the objective of this study is to assess the quality of life of patients with SW and their caregivers, and determine the areas of his life that have been most affected.

Our research has as a broad objective to understand the personal and social reality of patients affected by WS. For this reason we have chosen the concept of Quality of Life. The aim of this work is to contrast the quality of life in patients with WS and that of their caregivers. This factor let us to infer whether the people and families affected are properly incorporated into the social structure where they are immersed. In addition, it is also analyzed if the quality of life is a variable dependent on the degree of dependence of the patients. Our hypothesis is that WS affects negatively the quality of life of patients and caregivers. Therefore, and in the second place, the areas of his life that have been most affected have been studied and the social consequences of this phenomenon.

Method

The sample consisted of 27 patients and 31 caregivers. The results showed statistically significant differences between groups, with a higher mean in the group of patients in the scales absence of overload and free time, and general satisfaction; and a higher average in the group of caregivers in the social support scale. These results demonstrate the need to create intervention programs at the psychosocial level that allow improving the quality of life of this population. Two instruments were used to obtain data: a quality of life questionnaire and a structured interview.

The first instrument, the Quality of Life Questionnaire (Ruiz and Baca, 1993), consists of 39 items, which are scored according to a five-point Likert scale: Nothing (1), Little (2), Something (3), Quite a lot (4) and a lot (5). This questionnaire was answered by patients and caregivers. It measures four areas through which the quality of life of people is valued. The first is social support (13 items). The second area is the general satisfaction (13 items). The third is that of physical/psychological well-being (7 items). The fourth area is the absence of work overload and free time (6 items). A score was obtained for each item and a total score, a high score in the questionnaire indicates a high quality of life perceived. The questionnaire has a general Cronbach's alpha of 0.94 and values ranging between 0.82 and 0.91 in the different subscales, indicating its reliability.

The second data collection tool was a structured interview for patients with Wolfram syndrome (Esteban, 2015). This was developed as an instrument of general evaluation that allows us to collect information on the different facets of the life of people suffering from SW in order to characterize this type of population. The interview is complex and was conducted to patients and relatives separately. It collects information from the patient and their parents / caregivers about numerous aspects related to their own life and the relationship of the patient with their social environment. All questions in the interview, with the exception

of those referring to medical treatment or diagnosis time (which are on the Likert scale: never, almost never, almost always, always), are answered dichotomously by marking YES or NO.

From the quantitative data of both tools, a contrast analysis was carried out with the objective of evaluating, in a preliminary way, if there was any possible correlation between the indicators. Subsequently, the statistical study was carried out in three phases. In the first one, the quality of life between patients and caregivers was compared through the comparison of means with the Student's T-Test and Spearman correlations. In the second and third phase, the U Test of Mann Whitney was performed -taking 0.05 as a level of significance- and the Spearman correlations were made for the different variables. With this, it was possible to evaluate the relationship between quality of life and the data obtained in the dependency variables, both in the group of patients and in that of caregivers. Analyse were performed with the SPSS software version 23.0.

Results

In the comparison analysis of means, between the two groups analysed, statistically significant differences were found in the scale of absence of overload and free time between the patient group ($M = 20.15$; $SD = 5.8$) and group of caregivers ($M = 15.94$; $SD = 4.4$; $p < 0.05$). In the correlation analysis, significant, moderate and negative relationships are detected between the social support scale and the physical and psychological well-being scale ($r = -0.424$; $p = 0.028$) and between the social support scale and the absence of envelope scale load and free time ($r = -0.400$; $p = 0.039$).

When we analyse the relationship between the scales of the quality of life questionnaire (QLQ) and the dependency variables, statistically significant differences were found between the variable need to live in company and the QLQ scales: general satisfaction ($p = 0.007$), well-being physical and psychological ($p = 0.001$), and social support ($p = 0.009$). Likewise, statistically significant differences were found between the variable need to travel in company and the scales of general satisfaction ($p = 0.009$) and social support ($p = 0.037$). The correlation analysis showed a negative and moderate correlation ($r = -0.452$; $p = 0.023$) between the social support scale and degree of disability.

Statistically significant differences were found between the social support scale and the following variables: study the patient ($p = 0.003$), inability for the patient to control his illness ($p = 0.011$), the patient's need to travel with company ($p = 0.017$), the patient's need to ask for help in handling money ($p = 0.000$), the patient requires help to make purchases, to dress, to bathe, etc. ($p = 0.004$). The correlation analysis showed a positive and moderate correlation between the social support scale and the degree of disability ($r = 0.426$; $p = 0.003$).

Conclusion

In this work we have seen how the structuring of the social environment can negatively affect patients with WS and especially their caregivers. Therefore, it is essential to continue investigating the mechanisms that could generate changes in the social structure in order to allow social evolution towards environments where people and families with diseases such as WS do not feel excluded or marginalized. The aspects analysed will be affected (also by the social structure) also by the evolution of the disease itself and by the increase in scientific knowledge about this clinical entity. In fact, as the patient's age increases we will find additional difficulties and new symptoms that did not occur at other ages.

WS is a scientific model for understanding rare neurodegenerative diseases and their impact on the social system. The study of this pathological entity shows us the need to establish common bridges between scientists from different disciplines (sociology, psychology, primary medicine, etc.) and opens the door to future works that study the possible alternatives that improve the quality of life of people who care for dependents and the sick. Therefore, the WS can serve as a prototype to study other rare neurodegenerative entities.

1. INTRODUCCIÓN

Las patologías poco frecuentes mantienen cierta relación con las crónicas al ser de larga duración y, en la mayoría de las ocasiones, tener una progresión lenta. Esto hace que los logros biomédicos y psicosociales, entre otros, sean graduales y presenten, en ocasiones, retrocesos. Dicho proceso trae consigo efectos emocionales sobre la persona afectada y sobre su entorno social. De hecho, Bericat (2018) indica que las emociones son una *pauta emocional* derivada de la relación entre el *yo* y el entorno social (especialmente con los *otros*). Este entorno social también está conformado por los aspectos biológicos, los cuales tienen un efecto directo en las personas. De ahí que autores como Newton (2016) apuesten por una interrelación entre el conocimiento biológico y el social. En este artículo nosotros seguiremos esta perspectiva. Por esta razón es necesario que las investigaciones biomédicas tengan presente los factores psicológicos y sociales. En relación con las investigaciones socio-psico-biomédicas nos encontramos con un problema a la hora de comprender y determinar los mecanismos causales que afectan a los enfermos a la hora de adaptarse a la estructura social en la que viven.

Podemos considerar que la sociedad es un constructo humano que posee una forma/estructura determinada. En dicha estructura las personas van ocupando el lugar que sea en función de las oportunidades que tengan. Por ello, y siguiendo el modelo morfogénico de Archer (1995 y 2000), se podría indicar de manera preliminar que las enfermedades raras generan graves dificultades para mantener la adaptación de los afectados a la forma de la estructura social. Ello es debido a que la estructura social tiende a mantenerse estable dificultando la incorporación a la misma de personas con necesidades o características diferentes a las establecidas en la propia estructura.

En el caso de las patologías crónicas, dentro de éstas muchas son raras, se ha podido comprobar que la inadaptación psicosocial a la estructura social preexistente es mayor. De hecho, las personas con dolencias permanentes suelen tener tasas de absentismo laboral más destacadas y, además, se incrementa tanto el aislamiento social como la carencia de actividades de tiempo libre (Dueñas *et al.*, 2016). Este fenómeno se agrava cuando median trastornos neurológicos. En este sentido, se ha visto que los niños con distintos tipos de trastornos neurológicos (tales como epilepsia, parálisis, etc.) presentan mayores tasas de problemas en los procesos de interacción social (Hysing *et al.*, 2009). Son muchos los factores negativos asociados a las enfermedades crónicas que pueden repercutir a nivel socio-emocional en los afectados: angustia, ansiedad, aprensión a lo desconocido, intranquilidad, dolor, necesidad de períodos de hospitalización, cuidados diarios rutinarios, pérdida de autonomía, cambio en las relaciones familiares y sociales, perjuicio social, inseguridad e, incluso, temor a la muerte (Conde *et al.*, 2014).

El presente estudio centra su interés en el SW y forma parte de una investigación continuada a lo largo de los últimos años. Nuestra investigación parte de dos hipótesis. La primera es que la calidad de vida se ve afectada por el desarrollo SW y la segunda es que los cuidadores son los que van a ver más mermada su calidad de vida en comparación con los enfermos. Por lo tanto, este artículo tiene como objetivo amplio comprender la realidad personal y social de las personas afectadas por SW y sus cuidadores.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Cuando se habla de las *enfermedades raras* o de *baja prevalencia*, se alude a una realidad compleja y de difícil categorización. Ello es debido a varias razones:

a) a la gran cantidad de entidades patológicas que se localizan debajo de este gran paraguas conceptual, b) a la diversidad de síntomas implicados, c) a los numerosos efectos biopsicosociales que se generan, d) a los problemas que tienen los afectados (bien los enfermos, bien sus familias) para la consecución de tratamientos adecuados, e) a los profundos problemas de diagnóstico que obliga a las personas afectadas a visitar a numerosos profesionales, f) a la gran cantidad de tiempo que deben estar estas personas en los hospitales, g) a los numerosos viajes (Band, 2014), h) al subsiguiente impacto social generado, i) al consiguiente efecto educativo que pueden tener algunas entidades patológicas, etc. En este trabajo no podemos entrar a delimitar estas u otras cuestiones, por lo que instamos a las personas interesadas a entrar en la web de ORPHANET donde se ha realizado un esfuerzo de categorización de toda esta complejidad.

Actualmente se considera que el número de enfermedades de baja prevalencia (a partir de ahora EBP) está alrededor de las 7.000 patologías. Pero como el conocimiento de las mismas es todavía un tanto precario y el criterio científico que rige el concepto también es contextual, es preferible indicar un rango para intentar evitar errores. De ahí que podemos afirmar que el número de EBP se encuentra entre las 6.000 y las 8.000. Este rango podría incluso estar infravalorado en función de los criterios previos que se establezcan para considerar que una entidad patológica es una EBP (Berman, 2014). Estas enfermedades deben considerarse un problema de salud público dado que en conjunto afectan a tres millones de personas en España y a 29 millones en Europa. (Esteban et al, 2015).

Por otro lado, numerosas EBP tienen una denominación informal que puede ser confundente (por ejemplo la aracnodactilia es un término que hace referencia a diversas entidades patológicas como el Síndrome de Al Gazali-Lytle o el Síndrome de Beals-Hecht). Además estas entidades presentan dificultades para su correcto diagnóstico biomédico (Pelentsov *et al.*, 2015) lo que obliga a las personas afectadas a tener que visitar a diferentes especialistas hasta lograr un correcto diagnóstico. Además, Coca y Valero (2019) han mostrado las dificultades de incorporación social que presentan las personas con EBP lo que trae consigo efectos en su vida y en sus relaciones humanas. De ahí la necesidad acuciante de indagar en la realidad social de las personas con EBP, algo que –actualmente– no ha sido demasiado investigado.

Dentro de este gran concepto denominado enfermedades de baja prevalencia (EBP) nos encontramos con un grupo muy heterogéneo de enfermedades que, como se ha indicado anteriormente, supone un conjunto muy numeroso que se definen no sólo por su baja prevalencia (la cual está determinado actualmente en 5 casos por cada 10.000 habitantes) sino también por poseer una serie de características comunes que van más allá de poseer un carácter crónico. Ahora bien, las características propias de cada enfermedad dificultan la comparación entre ellas. Además, las EBP llevan implícita una evolución, por lo general, degenerativa y progresiva. Suelen tener su inicio en la infancia, presentan elevada morbimortalidad y son, con frecuencia, de base genética (Esteban *et al.*, 2015). Las EBP se encuentran con una serie de peculiaridades que complican su estado de cronicidad como es la escasez o inexistencia de tratamientos, la dificultad en el diagnóstico, los retrasos en los diagnósticos y su dispersión geográfica inherente que dificulta la implementación de actuaciones específicas. Todo ello ocasionará que este grupo de personas afectadas por estas enfermedades tengan una carga psicosocial añadida a sus peculiaridades bio-médicas (Esteban *et al.*, 2013).

En este sentido, el SW, enfermedad de la que nos ocupamos en esta investigación, presenta las características necesarias para encuadrarla dentro del grupo de las EBP y a su vez presenta unas características bio-médicas complejas. El SW se caracteriza por poseer una muy baja prevalencia estimándose que afecta a 1 de cada 55.000-770.000 personas (Karzon *et al.*, 2018) y siendo la frecuencia de portadores de 1/354 (Barrett *et al.*, 1995). La prevalencia en el territorio español se estima que puede ascender a 1:1.000.000 (Esteban *et al.*, 2018) lo que obliga a trabajar con universos de investigación acotados. Esta entidad neurodegenerativa progresiva suele debutar desde muy temprana edad (en torno a los 5 años). Es conocida también como DIDMAOS (en español) o DIDMOAD (en inglés) y que corresponden a las iniciales de las patologías que estructuran el *corpus* epistemológico de esta entidad: diabetes mellitus infanto-juvenil (DM), diabetes insípida (DI), atrofia del nervio óptico (AO/ OA), sordera neurosensorial (SN). Existen otras características clínicas asociadas que se van desarrollando a medida que el paciente crece, tales como alteraciones digestivas, alteraciones secundarias a la neurodegeneración progresiva (ataxia, deterioro cognitivo), problemas psiquiátricos e hipogonadismo (Urano, 2016).

La experiencia de vivir con una rara condición genética, como lo es el propio SW, genera un contexto mucho más complejo que el que se establece a

través del conocimiento estrictamente biomédico. Es decir, las investigaciones sobre entidades patológicas como el SW no pueden ceñirse, exclusivamente, a sus características biomédicas. Es necesario ampliar el foco de análisis a disciplinas sociales e incluso, humanas. Ello es debido a que, como hemos visto previamente, cualquier aspecto de la vida del individuo puede verse afectado (Cohen y Biesecker, 2010; Waldboth *et al.*, 2016).

En esta ocasión, hemos optado por centrarnos en el concepto de *Calidad de Vida* (CV en adelante) que nos permitirá inferir la incorporación social de las personas relacionadas con el SW (familias y afectados) a la estructura social preexistente. Dicho término se refiere al sentido de bienestar de una persona que proviene de la satisfacción o insatisfacción con las áreas de la vida que son importantes para ella misma (Ferrans y Powers, 1992). Además, incluye un sentido de bienestar general que abarca dimensiones físicas, psicológicas, emocionales, sociales y espirituales (Cohen y Biesecker, 2010). Este hecho presenta virtudes epistémicas en el proceso comprensivo que pretendemos desarrollar puesto que, a través de un mismo concepto, podemos comprender la realidad social y psíquica de las personas con SW.

En las enfermedades crónicas y como en este caso “poco frecuentes”, la persona *cuidadora familiar* asume la responsabilidad del cuidado y la toma de decisiones respecto de la enfermedad de su familiar (Seidmann *et al.*, 2004). De ahí que esta persona se vea sometida a sobrecargas unidas al coste emocional de la pena, al estrés, al peso económico de la enfermedad, etc. (Seidmann *et al.*, 2004; Taussig, 1999). Algunos autores (Chaparro, Sánchez y Carrillo, 2014) consideran necesario abordar las necesidades y cuidados de las personas con enfermedad crónica y de su cuidador familiar como una díada, es decir, reconocer ambos puntos de vista y afrontar aspectos más allá de los puramente fisiológicos tales como el perfil socio-demográfico, las percepciones, la restricción de actividades sociales, las dificultades en el trabajo, etc. De este modo se podrá diseñar una intervención multidisciplinar mucho más adecuada (Fredman y Daly, 1997; Rodríguez, 2010). Antes de continuar es necesario matizar que es complejo hacer comparaciones entre la calidad de vida de diferentes EBP. Ello es debido a que cada patología cursa con elementos biomédicos muy diferenciadores. Por ello, hacer comparaciones entre distintas EBP presenta unos retos epistemológicos que no han sido contemplados en este trabajo.

El objetivo del presente trabajo es contrastar la calidad de vida en personas afectadas por el SW y la de sus cuidadores. Se ha decidido optar por este factor ya que, a partir de él, podemos inferir si las personas y las familias afectadas logran incorporarse adecuadamente a la estructura social donde están inmersos. Además, se analiza también si la calidad de vida es una variable dependiente del grado de dependencia de los afectados. Partimos de la hipótesis de que el SW afecta negativamente a la calidad de vida de las personas afectadas y de sus cuidadores. Por ello, y en segundo término, se estudia cuáles han sido las áreas de su vida que se han visto más afectadas.

3. MÉTODO

La presente investigación es un estudio cuantitativo en pacientes diagnosticados con SW y en sus familiares en España. La muestra estuvo compuesta por 27 personas afectadas (9 mujeres y 18 varones) con edades entre los 9 y los 35 años ($M=24,3$; D.E (desviación estándar): 6,7) con un grado de discapacidad cuya media fue de 73,76 (D.E: 22,02). El grado de discapacidad se ha obtenido de la información oficial establecida por los servicios de valoración de cada región. Habitualmente esto se realiza por los equipos de valoración dependientes de la Consejería de sanidad que tenga asignada dicha labor. Además, también se contó con 31 cuidadores (16 mujeres y 13 varones) con edades entre los 29 y 66 años ($M= 54,1$; D.E: 8,4). Estos últimos fueron reclutados gracias a la labor del equipo investigador que inició en 1999 la búsqueda y localización de las personas afectadas mediante contacto directo con los diferentes hospitales nacionales, profesionales sanitarios y redes sociales. Actualmente no existe un registro oficial de las personas afectadas. Hemos tenido acceso al registro de la Asociación Española para la Investigación y Ayuda del Síndrome de Wolfram que, por lo que sabemos, es el registro más exhaustivo en España y asciende a 39 personas afectadas. La muestra es acotada debido, como vimos antes, a la prevalencia de dicha entidad patológica siendo significativa para el objeto de nuestra investigación: el Síndrome de Wolfram (SW).

Para la obtención de datos se utilizaron dos instrumentos: un cuestionario de calidad de vida y una entrevista estructurada.

El primer instrumento, el *Cuestionario de calidad de vida* (Ruiz y Baca, 1993). Este cuestionario ha sido ampliamente utilizado (Angulo *et al.*, 2019; Del-Pino-

Casado y Ordóñez-Urbano, 2016; Fuster-RuizdeApodaca, *et al.*, 2016; Privado *et al.*, 2019), consta de 39 ítems, los cuales se puntúan según una escala Likert de cinco puntos: Nada (1), Poco (2), Algo (3), Bastante (4) y Mucho (5). Dicho cuestionario fue respondido por personas afectadas y cuidadores ya que tiene una versión para adultos, y otra para niños y adolescentes. Mide cuatro áreas por medio de las cuales se valora la calidad de vida de las personas. La primera es el *soporte social* que se refiere al tipo de relaciones establecidas con familia y amigos, así como el nivel de ayuda y apoyo social percibido (13 ítems). La segunda área es la de *satisfacción general* definida como el grado de satisfacción global percibida en relación con el interés en la vida, el trabajo o la actividad llevada a cabo, el dinero, el carácter, etc. (13 ítems). La tercera es la de *bienestar físico/psicológico* que se refiere a la satisfacción con la salud, así como los niveles de salud percibidos, energía, sueño, inquietud, ansiedad, etc. (7 ítems). La cuarta y última área es la de *ausencia de sobrecarga laboral y tiempo libre* que evalúa el grado de actividades agradables y tiempo para el ocio y el descanso, así como también para la relación entre estos aspectos y el trabajo o actividad que generalmente realiza un individuo (6 ítems). Se obtuvo una puntuación por cada ítem y una puntuación total, una puntuación alta en el cuestionario indica una alta calidad de vida percibida. El cuestionario cuenta con un alfa de Cronbach de 0,94 general y valores que oscilan entre 0,82 y 0,91 en las distintas subescalas, lo que indica la fiabilidad del mismo.

La segunda herramienta de obtención de datos fue una *entrevista estructurada para pacientes con Síndrome de Wolfram* (Esteban, 2015). Ésta fue desarrollada como un instrumento de evaluación general que permite recoger información de las distintas facetas de la vida de las personas que padecen el SW, con el fin de caracterizar este tipo de población. La entrevista es compleja y se realizó a las personas afectadas y a sus familiares por separado. Recoge información de cada afectado y sus padres/cuidadores acerca de numerosos aspectos relacionados con su propia vida y con la relación de la persona afectada con su entorno social. Todas las preguntas de la entrevista, a excepción de las que se refieren al tratamiento médico o tiempo de diagnóstico (que se encuentran en escala likert: nunca, casi nunca, casi siempre, siempre), se responden de manera dicotómica marcando con SI o NO. La entrevista ha sido validada empíricamente a través de diferentes estudios previos (Esteban, Ruano y Motero, 2015; Esteban, 2015; Esteban, Ruano y Durán, 2010) que confirman la utilidad del instrumento para la caracterización de esta población. Para

la consecución de los objetivos de esta investigación se tuvieron en cuenta determinados apartados de la entrevista, designados gracias a un panel de cuatro expertos. Dichos apartados fueron: relaciones familiares y de pareja (en el caso de las personas afectadas que la tenían), autoconcepto, dependencia y apoyo social. El análisis de estas entrevistas nos permitirá inferir cuantitativamente el grado de dependencia de los afectados. De ahí que, genéricamente, las hemos denominado como *variables de dependencia*.

A partir de los datos cuantitativos de ambas herramientas se realizó un análisis de contraste con el objetivo de evaluar de manera preliminar si existía alguna posible correlación entre los indicadores. Posteriormente se realizó el estudio estadístico en tres fases. En la primera se comparó la calidad de vida entre personas afectadas por SW y cuidadores. En la segunda y tercera fase se evaluó la relación entre la calidad de vida y los datos obtenidos en las variables de dependencia, tanto en el grupo de personas afectadas como en el de cuidadores. Para ello se realizó el Test de U de Mann Whitney –tomando como nivel de significancia 0,05– y se calculó el coeficiente de correlación de Spearman para las distintas variables. Los análisis fueron realizados con el software SPSS versión 23.0.

4. RESULTADOS

En la tabla 1 se puede observar la distribución de personas afectadas por SW y cuidadores, que han sido nuestros informantes, según sexo y edad, así como la relación existente entre los dos.

Tabla 1. Distribución de personas afectadas y cuidadores según sexo, edad (media, desviación típica y mediana) y la relación persona afectada-familiar/cuidador.

Grupo	Sexo				Edad Mediana	Relación del afectado con su familiar/cuidador		
	Hombre	Mujer	Media	D.E		Padre	Madre	Otro familiar
Afectados	67%	33%	24,3	6,7	25			
Cuidadores	42%	58%	54,1	8,4	52	42%	55%	3%

Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla 2 se puede observar la distribución de personas afectadas por SW y cuidadores, que han sido nuestros informantes, según sexo y edad, así como la relación existente entre los dos.

Tabla 2. Distribución en función del nivel de estudios y nivel socioeconómico.

	Nivel de estudios			Nivel socioeconómico			
	Básicos	Medios	Superior	Bajo	Medio-Bajo	Medio	Medio-Alto
Afectado	28%	36%	36%	23,1%	11,5%	26,9%	38,5%
Familiar	74,2%	19,4%	6,4%	22,6%	12,9%	25,8%	38,7%

Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla 3 se puede observar la distribución de personas afectadas por el SW y de sus cuidadores, que han sido nuestros informantes, en relación a la región donde viven.

Tabla 3. Distribución geográfica de los afectados y de sus familiares.

	Afectados	Familiares
Andalucía	26,9%	22,6%
Aragón	3,7%	6,5%
Asturias	7,4%	3,2%
Castilla La Mancha	11,1%	9,7%
Castilla León	22,2%	19,4%
Madrid	3,7%	9,7%
Melilla	3,7%	3,2%
Murcia	7,4%	12,9%
País Vasco	7,4	6,5%
Valencia	3,7%	6,5%

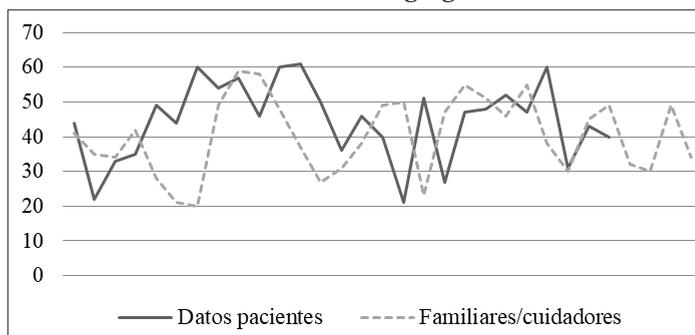
Fuente: Elaboración propia.

4.1. Análisis preliminar

Los resultados agregados obtenidos del cuestionario de calidad de vida nos muestran contrastes muy marcados en la percepción de las personas afectadas y de los familiares/cuidadores. Es decir, podemos encontrarnos –dentro del mismo indicador– diferencias de más de 40 puntos entre informantes pertenecientes a una misma categoría. En esta ocasión no hemos analizado este hecho, pero creemos conveniente reseñarlo como elemento a tener en cuenta en futuras investigaciones.

El análisis contrastivo de la *satisfacción general* (Figura 1) nos indica que en buena parte de los informantes la percepción que se tiene de su propia vida, del trabajo o de sus propias actividades (en general) es inferior al de los afectados por SW.

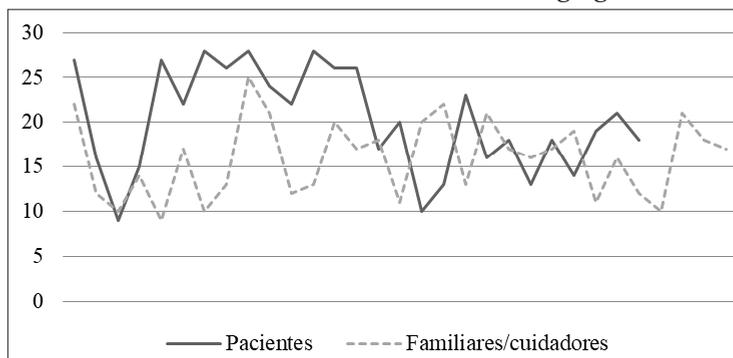
Figura 1. Comparación de la satisfacción general de los informantes en base a los datos agregados.



Fuente: Puntos obtenidos en el cuestionario de calidad de vida. Elaboración propia.

En el segundo contraste, el relacionado con la ausencia de sobrecarga laboral y tiempo libre comprobamos (Figura 2) la notable diferencia entre las dos categorías de informantes. Los familiares/cuidadores perciben que tienen mayor sobrecarga laboral y que tienen menos cantidad de tiempo libre que los afectados. En este caso la diferencia es sustancial puesto que, en los casos más extremos, llega a ver diferencias de más de 15 puntos.

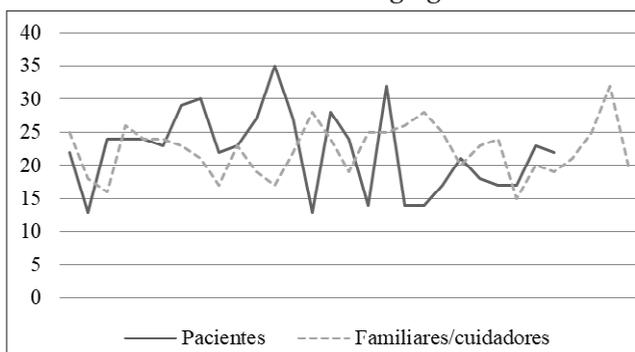
Figura 2. Comparación de la ausencia de sobrecarga laboral y tiempo libre en los informantes en base a los datos agregados.



Fuente: Puntos obtenidos en el cuestionario de calidad de vida. Elaboración propia.

En el análisis de los datos agregados del bienestar físico/psicológico (Figura 3) comprobamos que, en general, los familiares/cuidadores también perciben que éste es menor que en las personas afectadas por el SW. No obstante, los afectados muestran unas diferencias perceptivas más marcadas (con diferencias de más de 20 puntos entre informantes de la misma categoría) que los familiares/cuidadores, los cuales mantienen una percepción algo más homogénea.

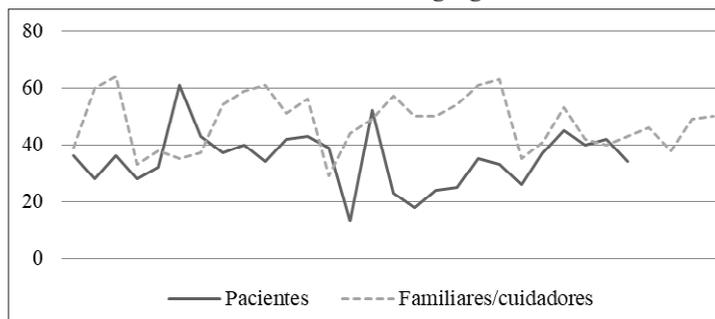
Figura 3. Comparación del bienestar físico/psicológico en los informantes en base a los datos agregados.



Fuente: Puntos obtenidos en el cuestionario de calidad de vida. Elaboración propia.

La comparación en el indicador de *soporte social* es el más discrepante (Figura 4). La diferencia entre las dos categorías de informantes es manifiesta. En este caso los familiares/cuidadores indican un mayor soporte social que los afectados. Lo cual revierte las comparaciones previas en las que la presión sobre cada persona afectada era menor que sobre el cuidador.

Figura 4. Comparación del indicador “soporte social” en los informantes en base a los datos agregados.



Fuente: Puntos obtenidos en el cuestionario de calidad de vida. Elaboración propia.

4.2. Comparación de la Calidad de Vida entre pacientes (afectados) y cuidadores

En el análisis de comparación de medias, entre los dos grupos analizados, se encontraron diferencias estadísticamente significativas en la escala de *ausencia de sobre carga y tiempo libre* entre el grupo de personas afectadas (M= 20,15; DE=5,8) y el grupo de cuidadores (M=15,94; DE=4,4; Z=-2,78 p<0.05). En el análisis de correlaciones se detectan relaciones significativas, moderadas y negativas entre la escala de *soporte social* y la *escala de bienestar físico y psicológico* (r= -0,424; p=0,028) y entre la escala de *soporte social* y *escala de ausencia de sobre carga y tiempo libre* (r= -0,400; p=0,039). En la Tabla 4 se pueden ver la media, desviación típica, mediana y valores mínimos y máximos de las escalas del cuestionario de calidad de vida (CCV) comparando el grupo de los afectados con el de sus cuidadores.

Tabla 4. Media, desviación típica y valores mínimos y máximos de las escalas del cuestionario de calidad de vida, comparando el grupo de personas afectadas por el SW con el de sus cuidadores.

Escala CCV	Media	Des. típica	V. Mínimo	V. Máximo
Esc. Satisf. General				
Afectados	44.9	10,61	22	61
Cuidadores	40,63	11,39	20	59
Esc. Aus. Sobre. Tiemp.				
Afectados	20.1	5,76	9	28
Cuidadores	15,57	4,20	9	25
Esc. Bienestar Psicológico				
Afectados	22.1	5.98	13	35
Cuidadores	22,3	3,81	15	32
Esc. Soporte Social				
Afectados	35.04	10,18	13	61
Cuidadores	47,63	9,77	29	64

Nota: Esc.Satisf.Gen= Escala de Satisfacción General, Esc.Aus.Sobre.Tiemp=Escala de ausencia de sobre carga laboral y tiempo libre.

Fuente: Elaboración propia.

4.3. Relación entre la Calidad de Vida de las personas afectadas y las variables de Dependencia

Al analizar la relación entre las escalas del cuestionario de calidad de vida (CCV) y las variables de dependencia, se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre la variable *necesidad de vivir en compañía* y las escalas del CCV: satisfacción general ($p=0.007$), bienestar físico y psicológico ($p=0.001$), y soporte social ($p=0.009$). Así mismo, se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre la variable *necesidad de viajar en compañía* y las escalas de satisfacción general ($p=0.009$) y soporte social ($p=0.037$). El análisis de correlaciones mostró una correlación negativa y moderada ($r= - 0,452$; $p=0,023$) entre la escala de *soporte social* y *grado de discapacidad*.

4.4. Relación entre la Calidad de Vida de los cuidadores y las variables de Dependencia

Se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre la *escala de soporte social* y las siguientes variables: estudia la persona afectada por SW ($p=0.003$), incapacidad para que el afectado por el SW controle su enfermedad ($p=0.011$), necesidad del afectado de viajar con compañía ($p=0.017$), necesidad que tiene el enfermo de pedir ayuda en el manejo del dinero ($p=0.000$), el paciente requiere ayuda para realizar compras, vestirse, bañarse etc. ($p=0.004$). El análisis de correlaciones mostró una correlación positiva y moderada entre la *escala de soporte social* y el *grado de discapacidad* ($r= 0,426$; $p=0,003$).

5. DISCUSIÓN

Los datos obtenidos en esta investigación apoyan las ideas expuestas por Maller (2015) sobre las transformaciones que generan las prácticas sociales en ámbitos tales como el familiar. En este sentido, Lim y Zebrack (2004) comprobaron que los cuidadores a menudo terminan sintiéndose cansados, aislados y con sensación de agobio al faltarles apoyo, información y preparación adecuada para atender al enfermo. Además, algunos cuidadores se ven en la necesidad de dejar sus trabajos para proporcionar el cuidado eficientemente abriendo las puertas al aislamiento social tan característico de las enfermedades raras (Nunn, 2017).

Los efectos sociales que genera el SW en los cuidadores y en los afectados mantienen una estrecha relación con los procesos de normatividad social. Recuérdense que la realidad social es, al fin y al cabo, un proceso discursivo de significación. De tal manera que el afectado por SW es significado de una manera concreta generándose, a su alrededor, una realidad social en la que estas personas tienen dificultades para ajustarse a ellas. En este sentido, Davey y Gordon (2017) llegan a mostrar que la definición de inclusión y exclusión, en relación con las enfermedades mentales, no se ajusta a la realidad teniendo que cambiar los procesos de designación que hemos establecido. Dicho de otro modo, nuestros mecanismos sociales de determinación (social) de las enfermedades, tales como el propio SW, están comenzando a mostrar síntomas de agotamiento. En relación con esto, Deaudry (2016) nos indica que existen dos modelos teóricos sobre la discapacidad: uno social y otro individual. Dirth y Branscombe (2017) hablan, en cambio, de la existencia del modelo social y del médico. Cada modelo construye, como resulta obvio, procesos diferentes de significación de la enfermedad y de la discapacidad. El individual centra su interés en cada persona, en el sufrimiento psicológico y en los condicionantes éticos de cada sujeto. El médico se preocupa de los aspectos biomédicos y tiene como interés fundamental el tratamiento y la rehabilitación. El enfoque social, por último, se ocupa de los condicionantes externos que genera el sistema social en los afectados. Estas consideraciones también son válidas en el caso del SW. De hecho, los afectados por esta entidad patológica también podrían ser considerados como personas con discapacidad. En nuestro trabajo pretendemos conjugar los tres aspectos abriendo posibilidades de investigación en este triángulo epistémico en el que nos movemos.

Pues bien, desde un enfoque social de la enfermedad y la discapacidad, cabría pensar que se podrían generar prácticas sociales que rompan la concepción social pre-establecida y generar alternativas sociales para estas familias (Maller, 2015). No obstante, los datos obtenidos en nuestro trabajo no permiten afirmar que esto sea posible. Nos preguntamos si los aspectos individuales y biomédicos podrían limitar estas posibilidades. Es decir, si los factores psicológicos y biológicos pesan tanto que reducen los efectos de las políticas sociales. En este sentido, los artefactos materiales (Shove, Pantzar y Watson, 2012) y en la actualidad especialmente los tecnológicos, pueden cambiar los marcos de significación sociales y los procesos identitarios (Adams, 2006) ayudando a generar nuevos marcos de referencia social y

posibilitar alternativas sociales a aquellas familias que se sienten excluidas del entorno social y tienen dificultades de adaptación a la estructura social pre-establecida. Sería interesante estudiar este aspecto pero, como no es el objetivo de nuestro trabajo, lo dejamos para posteriores investigaciones.

Los resultados generales obtenidos muestran que existen diferencias significativas entre la calidad de vida de las personas afectadas por el SW (M= 20,15) y sus cuidadores (M=15,94), siendo más alta en los primeros. Esto tiene sentido puesto que la calidad de vida está relacionada con la percepción propia y con la relación con el entorno. Al comparar la media de ambos grupos, según las escalas del CCV, se pudo observar que las escalas de *satisfacción general* y *ausencia de sobrecarga laboral y tiempo libre* tienen valores más bajos en el grupo de cuidadores, lo que pone de manifiesto las diferencias entre ambos grupos a la hora de llevar el manejo diario de la enfermedad. Los enfermos gozan del apoyo del cuidado de sus familias/cuidadores, en cambio los segundos ven reducido su apoyo social y muestran ciertas sobrecargas psicológicas.

En base a esto podemos afirmar que existe cierta inadaptación a la realidad social tal y como ella está conformada. En los últimos años, se han producido diversas investigaciones en las que se pretende conocer el tipo de sociedad que puede maximizar el bienestar humano (Abbott y Wallace, 2012). De ahí que los procesos de resignificación social, de los que hemos hablado previamente, tendrían que tener como finalidad la reincorporación de las familias/cuidadores a la estructura social. Ello implicaría una transformación de la perspectiva cultural, social, psicológica y biomédica pasando de una concepción patogénica a una salutogénica de la enfermedad (Jormfeldt, 2011). Esto supone la reconfiguración ética de las personas afectadas por las ER no como un problema social que debe ser resuelto sino como un reto para la equidad social donde la generación de mecanismos que permitan equilibrar la vida se configuran como el foco central del interés.

En nuestros resultados, la escala de *soporte social* del CCV mostró correlaciones significativas con aspectos como el *bienestar físico y psicológico*, la *sobrecarga laboral* y la *ausencia de tiempo libre*, así como con el grado de discapacidad. Algunos estudios previos (Ergh *et al.*, 2002; García, Rodríguez y Navarro, 2004) muestran que el *apoyo social* tiene una relación directa con el funcionamiento familiar y con el bienestar psicosocial del cuidador de personas

con problemas graves de salud. En nuestro estudio el indicador de *soporte social* es percibido como mayor en los familiares/cuidadores (Figura 4). Por lo tanto, la percepción de apoyo en el entorno social más próximo de los informantes es positiva. Ahora bien, los resultados del trabajo parecen indicar que el apoyo social más importante para las personas afectadas, se encuentra en su entorno directo. De ahí que sea factible la existencia de sobrecarga laboral, de ausencia de tiempo libre, de una reducción en el bienestar físico y psicológico, etc. y, aun así, tener la percepción de apoyo social. Esto es así puesto que, pese a la existencia de ese apoyo, ello no tendría que redundar indefectiblemente en el incremento de los otros parámetros. Esto nos permite afirmar la necesidad de apoyo psicosocial no-familiar a las personas relacionadas, de un modo u otro, con el SW. Cuando hacemos mención del apoyo social no-familiar nos referimos al establecimiento de alternativas sociales amplias, generales, no dirigidas exclusivamente a los familiares, que permitan reconfigurar los procesos de significación de los que hemos hablado en toda la población y permita, a su vez, ciertas rupturas de las representaciones sociales y de las interpretaciones realizadas hacia las familias afectadas (lastima, desprecio, rechazo, etc.).

Consideramos, por tanto, que es fundamental estructurar elementos (materiales y comunicativos) en el sistema social que posibiliten un mayor soporte social y psicológico para los afectados y las familias. Equilibrando así la balanza de la justicia social. Dicho de otro modo, el sistema social necesita reestructurarse en base a un proceso social donde el enfoque biomédico no sea exclusivo. Por tanto, sería necesario configurar mecanismos de soporte social a las personas con patologías como el SW y la generación de éstos conviene que se sitúen en el foco de la agencia social. En este sentido nos preguntamos si tiene coherencia, por ejemplo, diseñar edificios con escaleras y por tanto aceptar como algo democrático la existencia de barreras en el espacio social, que los agentes políticos se sigan olvidando de las familias cuidadoras y no generen alternativas de descanso a las mismas, etc.

En nuestros datos, el grupo de cuidadores mostró niveles más bajos en la escala de tiempo libre y ausencia de sobrecarga. Ello sugiere que al tener menos actividades de ocio y tiempo libre, a la vez que una mayor carga de tareas, se puede poner en riesgo la salud física y mental de estas personas. El carácter social humano hace que necesitemos, en mayor o menor grado, cierta interacción con el entorno social y ambiental para reducir potenciales

procesos mentales patológicos (Helgeson, 2003). Los sistemas sociales actuales necesitan atender a estas realidades sociales para desarrollar estrategias que minimicen los potenciales efectos negativos que podrían generar estos bajos niveles de los indicadores de calidad de vida analizados. Este análisis, por tanto, amplía un poco más el conocimiento de la realidad social del aislamiento y del sentimiento de soledad. Dicho objeto de estudio se encuentra casi inexplorado por la investigación sociológica y poco analizado por las demás ciencias sociales (López y Díaz, 2018).

Cuando se analizó la calidad de vida de las personas afectadas por el Síndrome de Wolfram (SW) en relación con las variables que evalúan su grado de dependencia a causa de la enfermedad, se pudo observar que el hecho de tener *la necesidad de vivir con su cuidador*, así como de tener que contar con él/ella *para viajar o movilizarse*, puede estar afectando su bienestar, así como su percepción de la satisfacción general con su estilo de vida. Autores como Gil-Roales (2004) resaltan la importancia que tiene para el enfermo el proceso de adaptación a su dolencia, ya que el pasar por diferentes etapas que suscitan una serie de emociones comúnmente negativas (miedo, ira, ansiedad) requiere en el afectado un desarrollo de estrategias de afrontamiento adecuadas para lograr una mejor calidad de vida. Estados de negación o minimización de la gravedad de la enfermedad pueden repercutir en un mayor deterioro del aspecto emocional y suponer un problema en la adherencia al tratamiento (Brannon y Feist, 2001). Además, contextos sociales de incomprensión y exclusión incrementan también la presión psicosocial sobre los enfermos (Coca *et al.*, 2019).

Este mismo análisis se llevó a cabo con los cuidadores, observándose diferencias estadísticamente significativas entre la escala de soporte social (cuya media es más alta que en el grupo de los afectados por el SW), y variables relacionadas con la discapacidad de la persona afectada, tales como: si estudia o no, si requiere ayuda para controlar su enfermedad, para viajar, para manejar su dinero y en general actividades del día a día. Estos datos podrían ser positivos ya que se ha señalado que un adecuado abordaje clínico del funcionamiento familiar puede disminuir el impacto negativo del cuidado en el cuidador (Mitrani *et al.*, 2006). Sobre este aspecto se ha encontrado que los recursos que pueda utilizar el cuidador para hacer frente a la carga derivada de su rol pueden modular su respuesta a la sobrecarga, en este sentido se han sugerido básicamente dos mecanismos: el afrontamiento del

estrés y el apoyo social, los cuales se consideran mediadores de la respuesta del estrés, en el sentido de que median los efectos negativos de los estresores sobre la respuesta (Pearlin *et al.*, 1990; Thoits, 1995).

Finalmente, tal como demuestran los datos de este estudio y la literatura consultada (Han y Haley, 1999; Pérez, 2006), el SW no sólo afecta a las vidas de quienes padecen la enfermedad, también condiciona la de aquellos que los cuidan y es un modelo de estudio de las necesidades sociales en personas y familias afectadas por algún tipo de discapacidad. Es importante, por tanto, la implementación de acciones y estrategias de intervención social y psíquica efectivas, que permitan disminuir el impacto del SW en los familiares. Ello está justificado por el hecho de mejorar la salud y bienestar de los cuidadores, pero también de los propios afectados. La salud física y emocional del cuidador (el ambiente social del enfermo) tiene el potencial para influir en la salud, bienestar y rehabilitación exitosa de las personas que sufren directamente esta enfermedad neurodegenerativa. Por ello, la variable de *apoyo social* juega un papel muy importante (directo o indirecto) en la determinación de los niveles de salud y bienestar de los cuidadores primarios (Pérez, 2006). De hecho, existen intervenciones basadas en el modelo de solución de problemas para cuidadores de enfermos crónicos (Fernández *et al.*, 2018) o intervenciones de enfermería (Ruiz *et al.*, 2016) que se enfocan en potenciar la realización de cuidados en las mejores condiciones posibles teniendo en cuenta la necesidad de información y formación, reducir la sobrecarga y las reacciones emocionales producto de los distintos estresores, así como las actividades dirigidas a apoyarle en el fomento de sus actividades de ocio y tiempo libre.

6. CONCLUSIÓN

En este trabajo hemos visto cómo la estructuración del entorno social puede afectar negativamente a las personas afectadas por el SW y especialmente a sus cuidadores. Por ello es fundamental seguir indagando en los mecanismos que podrían generar cambios en la estructura social para permitir así la evolución social hacia entornos donde las personas y las familias con enfermedades como el SW no se sientan excluidas o marginadas. Los aspectos analizados se verán condicionados (además por la estructura social) también por la evolución de la propia enfermedad y por el incremento del conocimiento científico sobre

esta entidad clínica. De hecho, a medida que la edad de la persona afectada aumenta nos encontraremos con dificultades añadidas y con nuevos síntomas que no se presentaban en otras edades.

Las enfermedades raras, como indicamos al comienzo del trabajo, tienen dificultades de adaptación a la estructura social. Este hecho, aunque no es el único, favorece la merma de la calidad de vida de las personas afectadas por el SW, entre otras. Por ello, podemos considerar que es necesario introducir alternativas que eviten que grupos sociales como los afectados por el SW sean excluidos en mayor o menor medida. De hecho, a partir de los 40 años el afectado de SW habrá perdido completamente la percepción visual, presentará un déficit auditivo muy importante y las alteraciones neurológicas adquirirán mayor importancia destacando la marcada inestabilidad de la marcha que acompañada de una sensación muy molesta de mareo casi constante, obligarán con frecuencia a la persona afectada al confinamiento a una silla de ruedas o incluso al encamamiento. Por otro lado, a estas edades la presencia de alteraciones a nivel cognitivo, e incluso en algunos casos la demencia, marcará una dificultad añadida en sus actividades del día a día. Todo ello genera una sobrecarga en las expectativas de adaptación a la estructura social preestablecida y, por ende, la percepción de inadaptación es mayor.

Es importante resaltar, finalmente, que las personas afectadas por SW comienzan a presentar un aumento en su esperanza de vida. Esta situación dará lugar a que los cuidadores de estas personas, a su vez, tengan una mayor edad en un futuro a la del presente estudio, con lo cual el afrontamiento de la enfermedad por un cuidador que supere los 60 años, podría no ser semejante al de un cuidador más joven. Nos encontraremos, entonces, un nuevo problema social al que la sociedad debe dar respuesta y que, previsiblemente, afectará a la calidad de vida de los afectados y sus familias. Todo ello tendrá que ser analizado en posteriores investigaciones.

Por último, sería interesante poder comparar la Calidad de vida obtenida en personas con SW y sus cuidadores con la obtenida en otra población similar como serían personas afectadas por enfermedades crónicas degenerativas y poco frecuentes, y sus cuidadores. Para ello, sería preciso utilizar las mismas herramientas que en este trabajo (CCV y entrevista estructurada). El problema con el que nos encontramos es que actualmente no se han encontrado estudios que utilicen el cuestionario CCV con la excepción de los estudios sobre el SW.

En este sentido se han iniciado colaboraciones con asociaciones de pacientes de otras enfermedades semejantes al SW con lo que se espera poder realizar en un futuro trabajos de este tipo. Por lo tanto, este trabajo abre futuras líneas de investigación esperanzadoras.

Agradecimientos: Los autores agradecen el apoyo económico recibido para el desarrollo del presente trabajo, el cual forma parte del proyecto de investigación “Estudio del Fenotipo Clínico y Curso Evolutivo de Los Pacientes Españoles Con Síndrome de Wolfram” financiado por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía el año 2016 (Ref. PI-0410-2016). Así mismo, los autores muestran su sincero agradecimiento a los pacientes y familias de la Asociación Española para la Investigación y Ayuda al Síndrome de Wolfram, quienes han aceptado participar en este estudio y han apoyado en todo momento este proyecto.

Conflicto de Intereses: Todos los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Consideraciones éticas: En la realización de este estudio se respetó la privacidad y confidencialidad de los sujetos según postula la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Permanente, El Reglamento Europeo 679/2016 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 de Protección de Datos. Además, la investigación respeta los principios fundamentales de la Declaración de Helsinki, del Convenio del Consejo de Europa sobre derechos humanos y biomedicina, y de la Declaración Universal de la UNESCO sobre el genoma humano y los derechos humanos, así como la legislación española en el ámbito de la investigación biomédica y la bioética.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abbott, P. y Wallace, C. (2012). Social Quality: A Way to Measure the Quality of Society. *Social indicators research*, 108 (1), 153–167. <https://dx.doi.org/10.1007%2Fs11205-011-9871-0>
- Adams, M. (2006). Hybridizing Habitus and Reflexivity: Towards an Understanding of Contemporary Identity?. *Sociology*, 40 (3), 511-528. <https://doi.org/10.1177/003803850663672>
- Angelis, A., Tordrup, D. y Kanavos, P. (2015). Socio-economic burden of rare diseases: A systematic review of cost illness evidence. *Health Policy*, 119 (7), 964-979. <https://doi.org/10.1016/j.healthpol.2014.12.016>

- Angulo, S., Reales, J., Sandín, B., y Santed, M. (2019). Quality of life in people with spinal cord injury. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 24(2), 71-82. <https://doi.org/10.5944/rppc.23114>
- Archer, M. S. (1995). *Realist social theory: The morphogenetic approach*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511557675>.
- Archer, M. S. (2000). *Being human: The problem of agency*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511488733>.
- Band, Patrice F. (2014). Vignette: Autoimmune Polyendocrine Syndrome Type I (APS 1). En: R. K. Bali, L. Bos, M. C. Gibbons y S. Ibell (Eds.). *Rare Diseases in the Age of Health 2.0* (pp. 21-25). Berlin/Heidelberg: Springer-Verlag. https://dx.doi.org/10.1007/978-3-642-38643-5_2
- Barrett, T. G., Bundey, S. E. y Macleod, A.F. (1995). Neurodegeneration and diabetes: UK nationwide study of Wolfram (DIDMOAD) syndrome. *The Lancet*, 346, 1458-1463. <https://doi.org/10.5555/uri:pii:S0140673695924736>
- Beaudry, J. S. (2016). Beyond (Models of) Disability?. *Journal of Medicine and Philosophy*, 41, 210-228. <https://doi.org/10.1093/jmp/jhv063>
- Bericat, E. (2018). *Excluidos de la felicidad. La estratificación social del bienestar emocional en España*. Madrid: CIS.
- Berman, J. J. (2015). *Enfermedades raras y medicamentos huérfanos. Claves para entender y tratar las enfermedades comunes*. Barcelona: Elsevier.
- Brannon, L. y Feist, J. (2001). *Psicología de la salud*. Madrid: Paraninfo.
- Chaparro-Díaz, L., Sánchez, B. y Carrillo-Gonzalez, G. M. (2014). Encuesta de caracterización del cuidado de la diada cuidador familiar - persona con enfermedad crónica. *Revista ciencia y cuidado*, 11 (2), 31-45. <https://doi.org/10.22463/17949831.196>.
- Coca, J.R. y Valero Matas, J.A. (2019). Análisis cualitativo de la realidad social de personas y familias afectadas por enfermedades raras en España. En: J. R. Coca (Coord.) *Enfermedades raras: Contribuciones a la investigación social y biomédica* (pp. 23-83). Soria: CEASGA.
- Coca, J. R., Esteban, G. y Soto, A. (2019). Análisis socio-hermenéutico de los aspectos sociales relacionados con el Síndrome de Wolfram. En: J. R. Coca, (Coord.) *Enfermedades raras. Contribuciones a la investigación social y biomédica* (pp. 99-113). Soria: CEASGA.
- Cohen, J. S. y Biesecker, B. B. (2010). Quality of life in rare genetic conditions: a systematic review of the literature. *American Journal of Medical Genetics Part A*, 152, A(5), 1136–56. <http://doi.org/10.1002/ajmg.a.33380>.
- Davey, S. y Gordon, S. (2017). Definitions of social inclusion and social exclusion: the invisibility of mental illness and the social conditions of participation. *International Journal of Culture and Mental Health*, 10 (3), 229-237. <https://doi.org/10.1080/17542863.2017.1295091>
- Del-Pino-Casado, R. y Ordóñez-Urbano, C. (2016). Efectos de la satisfacción con el tiempo de ocio en personas cuidadoras de familiares mayores dependientes. *Atención Primaria*, 48 (5), 295-300. <http://dx.doi.org/10.1016/j.aprim.2015.06.005>

- Dirth, T. P. y Branscombe, N. R. (2017). Disability Models Affect Disability Policy Support through Awareness of Structural Discrimination. *Journal of Social Issues*, 73 (2), 413-442. <https://doi.org/10.1111/josi.12224>
- Dueñas, M., Ojeda, B., Salazar, A., Mico, J. A. y Failde, I. (2016). A review of chronic pain impact on patients, their social environment and the health care system. *Journal of Pain Research*, 9, 457-467. <https://doi.org/10.2147/JPR.S105892>.
- Ergh, M., Rapport, L., Coleman, D. y Hanks, R. (2002). Predictors of Caregiver and Family Functioning Following Traumatic Brain Injury: Social Support Moderates Caregiver Distress. *Journal of Head Trauma Rehabilitation*, 17 (2), 155-174.
- Esteban, G. (2015). *Aproximación al tratamiento integral del Síndrome de Wolfram. Aspectos biopsicosociales*. Alicante: Círculo Rojo.
- Esteban, G., García, M. A. y Durán, S. (2010). Analizan la calidad de vida de los padres de enfermos con síndrome de Wolfram. *Salud (I) Ciencia*, 17 (5), 444-448.
- Esteban, G., Ruano, M. y Motero, I. (2015). Calidad de vida en familiares de pacientes con Síndrome de Wolfram. *European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*, 5 (1), 89-97. <https://doi.org/10.30552/ejihpe.v5i1.90>
- Esteban Bueno, G., Ruano García, M., Guerra de los Santos, J. M., Motero Vázquez, I. (2015). Conocimientos médicos sobre enfermedades raras por parte de los profesionales de la salud. *Salud (i) Ciencia* 21: 604-609. <http://siicsalud.com/dato/sic/216/147725.pdf>
- Esteban Bueno, G., Ruano García, M., Motero Vázquez, I., Soler Pérez, M.A. y Balaguer Villegas, I. (2013). Las enfermedades raras desde una perspectiva bio-psico-social. En: Pérez, M.C., Molero, N.M. y Mercader, I. (Eds.) *Acercamiento multidisciplinar a la salud en el envejecimiento* (pp. 199-204). Almería: ASUNIVEP.
- Esteban, G., Ruiz-Castañeda, D., Martínez, J. R., Romero, M. y Carrillo, P. (2018). Natural history and clinical characteristics of 50 patients with Wolfram syndrome. *Endocrine*, 61 (3), 440-446. <https://doi.org/10.1007/s12020-018-1608-2>.
- Fernandez, K., Sotelo, T., García, R., Campos, N. y Mercado, S. (2018). Intervención basada en el modelo de solución de problemas para cuidadores de enfermos renales crónicos. *Psicología y Salud*, 28 (2), 251-259. <https://doi.org/10.25009/pys.v28i2.2561>
- Ferrans, C.E. y Powers, M.J. (1992). Psychometric assessment of the quality of life index. *Research in Nursing & Health*, 15 (1), 29-38. <http://doi.org/10.1002/nur.4770150106>.
- Fredman, L. y Daly, M. (1997). Patient-caregiver functional unit scale: a new scale to assess the patient-caregiver dyad. *Family Medicine*, 29 (9), 658-65.
- Fuster-RuizdeApodaca, M.J., Molero, E y Ubillos, S. (2016). Evaluación de una intervención dirigida a reducir el impacto del estigma en las personas con VIH capacitándolas para afrontarlo. *Anales de psicología*, 32(1): 39-48 <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.32.1.192121>
- García, M., Rodríguez, I. y Navarro, G. (2004). El impacto del cuidar en la salud y la calidad de la vida de las mujeres. *Gaceta Sanitaria*, 2, 83-92.
- Gil-Roales, J. (2004). *Psicología de la salud: aproximación histórica conceptual y aplicaciones*. Madrid: Pirámide.

- Han, B. y Haley, W. (1990). Family Caregiving for Patients With Stroke: Review and Analysis. *Stroke*, 30, 1478–1485.
- Helgeson, V. S. (2003). Social support and quality of life. *Quality of Life Research*, 12, Suppl.1, 25–31.
- Hysing, M., Elgen, I., Gillberg, C. y Lundervold, A. J. (2009). Emotional and behavioural problems in subgroups of children with chronic illness: results from a large-scale population study. *Child: Care, Health and Development*, 35 (4), 527–533. <http://doi.org/10.1111/j.1365-2214.2009.00967.x>.
- Jormfeldt, H. (2011). Supporting positive dimensions of health, challenges in mental health care. *International Journal of Qualitative Studies on Health and Well-being*, 6, 2. <https://doi.org/10.3402/qhw.v6i2.7126>
- Karzon, R., Narayanan, A., Chen, L., Lieu, J. E. C. y Hershey, T. (2018). Longitudinal hearing loss in Wolfram syndrome. *Orphanet Journal of Rare Diseases*, 13, 102. <https://doi.org/10.1186/s13023-018-0852-0>.
- Lim, W. y Zebrack, B. (2004). Caring for family members with chronic physical illness: A critical review of caregiver literature. *Health & Quality of Life Outcomes*, 2, 50–58. <https://dx.doi.org/10.1186%2F1477-7525-2-50>
- López Doblas, J. y Díaz Conde, M. P. (2018). El sentimiento de soledad en la vejez. *Revista Internacional de Sociología*, 76 (1), e085. <http://dx.doi.org/10.3989/ris.2018.76.1.16.164>.
- Maller, C. J. (2015). Understanding health through social practices: performance and materiality in everyday life. *Sociology of Health & Illness*, 37, 52–66. <https://doi.org/10.1111/1467-9566.12178>
- Mitrani, J., Lewis, D., Feaster, S., Czaja, C., Eisdorfer, R. y Schulz, F. (2006). The Role of Family Functioning in the Stress Process of Dementia Caregivers: A Structural Family Framework. *Gerontologist*, 46 (1), 97–105. <https://doi.org/10.1093/geront/46.1.97>
- Newton, T. (2016). The turn to biology. *The Sociological Review Monographs*, 64 (1), 117–133. <https://doi.org/10.1111/2059-7932.12016>
- Nunn, R. (2017). 'It's not all in my head!' - The complex relationship between rare diseases and mental health problems!. *Orphanet journal of rare diseases*, 12 (1), 29. <https://dx.doi.org/10.1186%2Fs13023-017-0591-7>
- Pearlin, L., Mullan, J., Semple, S. y Skaff, M. (1990). Caregiving and the stress process: an overview of concepts and their measures. *Gerontologist*, 30, 583–594. <https://doi.org/10.1093/geront/30.5.583>
- Pérez, A. (2006). *El cuidador primario de familiares con dependencia: Calidad de vida, apoyo social y salud mental*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Privado, J., Carrasco, L., y Durán, R. (2019). Hearing Loss: Stigma Consciousness, Quality of Life and Social Identity. *The Spanish Journal of Psychology*, 22, E22. <https://doi.org/10.1017/sjp.2019.15>
- Quesada, A. B., Justicia, M. D., Romero, M. y García, M. T. (2014). La enfermedad crónica infantil. Repercusiones emocionales en el paciente y en la familia. *International Journal of Developmental and Educational Psychology INFAD Revista de Psicología*, 4 (1), 569–576. <http://dx.doi.org/10.17060/ijodaep.2014.n1.v4.832>.

- Rodríguez-Sánchez, E., Mora-Simón, S., Porras-Santos, N., Patino-Alonso, M. C., Recio-Rodríguez, J. I., Becerro-Muñoz, C., Pérez-Arechaederra, D., Gomez-Marcos, M. A. y Garcia-Ortiz, L. (2010). Effectiveness of an intervention in groups of family caregivers of dependent patients for their application in primary health centers. Study protocol. *BMC Public Health*, 10 (559). <https://doi.org/10.1186/1471-2458-10-559>
- Ruiz, E., Apolonia, P., Luz, G., Perez, P., Plaza, A. y Martin, V. (2016). Vidriales A. Revisión de una Intervención de Enfermería. NIC: 007040 Apoyo al Cuidador Principal. *Revista de Enfermería CyL*, 8 (2), 40-61.
- Ruiz, M. A. y Baca, E. (1993). Design and validation of the “Quality of Life Questionnaire” (“Cuestionario de Calidad de Vida”, CCV): A generic health-related perceived quality of life instrument. *European Journal of Psychological Assessment*, 9 (1), 19-32.
- Seidmann, S., Stefani, D., Pano, C. y Acrich, L. (2004). Sentimiento de sobrecarga y apoyo social en cuidadores familiares de enfermos crónicos. *Revista de Psicología* 22 (1), 45-62.
- Shove, E., Pantzar, M. y Watson, M. (2012). *The Dynamics of Social Practice: Everyday Life and How It Changes*. London: Sage.
- Thoits, P. (1995). Stress, coping, and social support processes: Where are we? What next?. *Journal of Health and Social Behavior*, 0, 53–79.
- Urano, F. (2016). Wolfram Syndrome: Diagnosis, Management, and Treatment. *Current Diabetes Reports*, 16 (1), 6. <http://doi.org/10.1007/s11892-015-0702-6>.
- Waldboth, V., Patch, C., Mahrer-Imhof, R. y Metcalfe, A. (2016). Living a normal life in an extraordinary way: A systematic review investigating experiences of families of young people's transition into adulthood when affected by a genetic and chronic childhood condition. *International Journal of Nursing Studies*, 62, 44–59. <https://doi.org/10.1016/j.ijnurstu.2016.07.007>.

NOTAS BIOGRÁFICAS

GEMA ESTEBAN-BUENO

UGC Almería Periferia. Distrito Sanitario Almería. Servicio Andaluz de Salud. Consejería de Salud y Familias. Junta de Andalucía. Asociación Española para la Investigación y Ayuda al Síndrome de Wolfram. Doctora en Medicina. Presidenta/médico/fundadora de la Asociación Española para la Investigación y ayuda al SW (desde 1999). Coordinadora del Equipo multidisciplinar español del SW y del Grupo SAMFyC Genética Clínica y Enfermedades Raras. Miembro del Grupo semFYC Genética Clínica y Enfermedades Raras y del comité científico de ORPHANET.

JUAN R. COCA

Director de la Unidad de investigación social en salud y enfermedades raras de la Universidad de Valladolid. Profesor del Departamento de Sociología y Trabajo Social de dicha Universidad.

DYANNE RUIZ-CASTAÑEDA

Doctora en Psicología. Miembro del Grupo de Investigación Avances en Intervención y Epidemiología, en Infancia, Adolescencia y Familias (HUM057). Universidad de Almería.

JOSÉ MANUEL GUERRA DE LOS SANTOS

Profesor del Departamento de Psicología Social de la Universidad de Sevilla. Especialista en Psicología de los Grupos y Organizaciones. Miembro de la Sociedad Española de Psicoterapia y Técnicas de Grupo.

OBETS. Revista de Ciencias Sociales
Vol. 15, nº 2, 2020, pp. 501-530
ISSN-e: 1989-1385 | ISSN: 2529-9727
DOI: 10.14198/OBETS2020.15.2.05

**CIUDADANÍA ACTIVA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE
LAS MUJERES EN ESPAÑA**
ACTIVE CITIZENSHIP AND POLITICAL PARTICIPATION OF
WOMEN IN SPAIN

Patricia Fernández de Castro

Universidad de Castilla-La Mancha, España
Patricia.fernandez@uclm.es
<https://orcid.org/0000-0001-8551-8906>

Orlanda Díaz-García

Universidad de Castilla-La Mancha, España
Orlanda.Diaz@uclm.es
<https://orcid.org/0000-0003-3083-9678>

Cómo citar / Citation

Fernández, P. y Díaz-García, O. (2020) “Ciudadanía activa y participación política de las mujeres en España”. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 15(2): 501-530. <https://doi.org/10.14198/OBETS2020.15.2.05>

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Recibido: 19/03/20. Aceptado: 06/07/20

Resumen

En el presente trabajo se abordan, desde una perspectiva de género, algunas cuestiones claves del concepto de ciudadanía, entendiendo que éste cobra su máximo sentido desde la participación política de los/as ciudadanos/as en tanto tales. Tal posicionamiento invita a la participación de una ciudadanía activa que, además de buscar la participación en los asuntos que atañen a la comunidad de la que forma parte, contribuye a reducir las desigualdades sociales existentes

en las sociedades actuales. Pero las desigualdades sociales e históricas padecidas por las mujeres dificultan su participación dentro del juego democrático, lo que se traduce en desigualdades políticas que limitan sus posibilidades de ejercer la ciudadanía en contextos democráticos, diagnóstico que se deduce tras el análisis de los datos estadísticos sobre participación política en España que se muestra.

Palabras clave: Ciudadanía; género; participación política; democracia.

Abstract

In this paper, some key issues of the concept of citizenship are approached from a gender perspective, understanding that it takes on its maximum meaning from the political participation of citizens as such. That positioning invites the participation of an active citizenship that, in addition to seek participation in matters that concern the community of which it is a part, contributes to reducing the existing social inequalities in today's societies. But the social and historical inequalities suffered by women hinder their participation in the democratic game, with implies political inequalities that limit their possibilities of exercising citizenship in democratic contexts, a diagnosis that is deduced after the analysis of statistical data on political participation in Spain that it's shown.

Keywords: Citizenship; gender; political participation; democracy.

Extended Abstract

The liberal concept of citizenship initiated with the modern State is configured according to gender, so that a dichotomy between public and private occurs that limits the status of citizens as women even after the formal recognition of the rights that they foreseeably protect your exercise. This has been a central theme in feminist literature since Carole Pateman reviewed, in 1997, the theories of the modern social contract to argue that it is precisely this pact that originates a patriarchal concept of citizenship that will be the fundament of the exclusion of women. Hence, it is necessary to value political participation as a sine qua non condition for the process of citizenship formation.

But the citizen is not simply one who is the subject of rights, but it is necessary that citizenship be manifestly political, so that the exercise of active citizenship through political participation is a concrete manifestation of our rights and duties. Therefore, there is a direct relationship between the notions of democracy and political participation, given that political action has democracy as its main

justification and also its field of action, with citizen participation being a central element for the existence of real and effective democracy. Active citizenship is built on the implementation of very diverse actions aimed at participating in politics, with the local environment being the most appropriate space to carry out its practice, built on the basis of models in which prevail forms of municipal, relational and participative administration.

Therefore, the main objective of this work is to show the ways in which women residing in Spain participate and exercise citizenship. This objective is materialized through the following categories of analysis, which order the data from the results of the investigation: electoral participation, militancy in political parties, citizen participation in local political planning and participation to try to influence and / or modify the political decisions from a position external to the Administration.

The first two categories respond to conventional modes of the so-called modern representative democracy, in which the presence of institutional mechanisms of political representation is justified from the idea that to represent the population as a whole, public institutions are the stage and the parties political bodies responsible for giving voice and representing the ideas and values of citizens in decisions made in institutions.

The last two categories fit well with Benhabib's (2006) notion of "deliberative democracy", according to which current societies require the existence of new, more inclusive forms of citizenship in which citizenship will reach higher levels as it is active in the political exercise. In this case, the solution to particular problems lies precisely in the political participation of citizens through the public sphere and also through other social movements of civil participation, outside the institutions, that serve to legitimize and listen to the particular interests of different social groups.

In order to respond to the objective, an exploratory and descriptive analysis is carried out based on three variables present in each of the four analysis categories: sex, age, and educational level. The exploitation of data is based on the results of various periodic surveys published by the Center for Sociological Research (hereinafter, CIS).

From the results of the research we can deduce that a change is taking place in the behavior of women and men with respect to the structures available for participation in Spain. In general, we see that it is the attitude of younger women and the higher level of education of Spaniards that leads to reducing the differences between the sexes in political participation.

Electoral participation is similar between women and men, with a slightly higher percentage of women. Despite the fact that the differences decrease the older the population is, the younger women have a greater presence compared to the men in this age group. The

differences according to the level of studies show that, on this occasion, the differences in participation between women and men are wider the lower the level of education.

Associationism is more practiced by men than by women, but this situation is reversed when exclusively considering associations of a political nature or linked to community issues and excluding others of a more playful, sporting, artistic nature... In this sense, women are also more interested in participating in social movements or initiatives unrelated to public administration and institutions, but this time older men have more presence than women and the differences in favor of greater representativeness of women show the higher their level of education is.

On the other hand, men participate in a greater number of local planning initiatives, but women participate more in Civic Centers, which is the resource most used by the population and also the best known. The higher the level of studies, the less differences we find between women and men, but many differences have been found between the sexes according to the type of initiative and according to age, with young people participating in fewer initiatives.

Finally, the militancy in political parties continues to be the majority terrain of men, except in the age bracket of 25 to 44 years, when there are more women surveyed in the CIS who say they belong to this type of traditional organization. The same goes for labor unions, which is majority male participation.

1. INTRODUCCIÓN: LA DESIGUALDAD DE GÉNERO COMO EFECTO LIMITANTE EN EL EJERCICIO DE CIUDADANÍA DE LAS MUJERES

El concepto de democracia moderna surgido en la primera mitad del siglo XVIII tuvo un importante sustento filosófico en las reflexiones de los pensadores ilustrados, de manera que los principios de igualdad o libertad fueron el sello característico de las nuevas formas de gobernanza iniciadas con la Revolución francesa. Los ciudadanos quedaron amparados por declaraciones de derechos que les protegían como sujetos de pleno derecho, libres e iguales, instituyendo la participación política como herramienta para la defensa de sus intereses individuales y colectivos (Livesey, 2001; Brubaker, 1989). Sin embargo, bajo los parámetros de la igualdad universal, se excluyó a las mujeres de la condición de ciudadanas. Pese al reconocimiento temporal de ciertos derechos civiles para las mujeres, la realidad posterior del sistema jurídico de numerosos países europeos amparó una situación de desigualdad e inferioridad de la mujer ante la ley que propició la limitación de las mujeres en

el acceso a la inmensa mayoría de los derechos civiles y políticos. Se prohibió su acceso a organizaciones políticas o la mera asistencia a actos políticos, además de excluirlas de la posibilidad de votar. Se restringió el acceso a la propiedad, se limitaron los derechos de herencia, el acceso a la educación o a desempeñar determinadas profesiones (Nash, 1995 y 2005).

El concepto liberal de ciudadanía, que sirvió para las bases de la estructura social y política del mundo contemporáneo, queda configurado en función del género, distinguiendo tajantemente la esfera privada de la pública y excluyendo a las mujeres de la segunda. Las mujeres se vinculan con lo doméstico, lo personal, los cuidados, etc. y son los hombres quienes han de ocupar el espacio público, manejar las cuestiones políticas y buscar el interés general, siendo ellos quienes poseen los derechos y privilegios de esta nueva concepción de ciudadanía (Folguera, 2000). En el ámbito privado las diferencias son incluso deseables, de manera que queda justificada la posición de desigualdad de las mujeres en dicho espacio. Sin embargo, el ámbito público es el espacio de aquellos que son iguales. Un espacio en el que el poder se distribuye equitativamente y del que, quien forma parte, es posible sujeto de poder (Amorós, 1987).

La dicotomía entre lo privado y lo público ostenta un papel central en la literatura feminista. Incluso tras el reconocimiento formal de los derechos de las mujeres, la teoría feminista contemporánea se ocupa en gran parte de visibilizar la dificultad de las mujeres para ejercitar la ciudadanía, pues, finalizada la Segunda Guerra, y tras conseguir algunas de las más relevantes reivindicaciones, las mujeres, ahora muchas con estudios y trabajo, regresan a sus hogares a cuidar de sus familias, al considerar éste su principal y más adecuado cometido. Como explica Friedan (1974), es un periodo en el que se produce un cambio en el modelo de mujer que propició la idea generalizada de que lo mejor que podía hacer una mujer moderna, con estudios y capacidad para trabajar, era decidir libremente quedarse en su casa haciéndose cargo de su responsabilidad como madre y esposa. A pesar de esa aparente igualdad entre mujeres y hombres (ellas eligen desde supuestos parámetros de libertad e igualdad) el lugar de las mujeres fue definido en términos de subalternidad (Nash, 2005). De nuevo, la adjudicación de roles en función del sexo determinó la asunción de responsabilidades distintas en espacios distintos, volviendo a una categórica separación entre el ámbito público y el privado en función del sexo.

Por eso la ciudadanía será uno de los temas predilectos del feminismo, que será valorado como un concepto que no es neutral respecto al género (Voguel, 1991). Tras revisar las teorías del contrato social moderno, Pateman (1997) sostiene que es dicho pacto lo que origina un concepto de ciudadanía que excluye a las mujeres. El contrato social oculta la existencia de un contrato sexual. La esfera pública se conforma a partir de un pacto entre los individuos del que las mujeres quedan excluidas y del que tampoco conseguirán formar parte a medida que les van siendo reconocidos derechos, pues se incorporan al ámbito público en su condición de mujeres y, por tanto, como categoría inferior a la de los hombres. Con Pateman se renueva el interés feminista por la ciudadanía (Agra, 2002) y se cuestionan también los modelos teóricos tradicionales en torno a dicho concepto (fundamentalmente, liberalismo y republicanismo cívico).

Desde posturas cercanas a la teoría crítica, algunas autoras proponen la redefinición del concepto de ciudadanía a partir del regreso a lo político y, al mismo tiempo, acabar con la dicotomía entre el espacio público y el privado. Así, Yuval-Davis (1997) reflexiona sobre la importancia de abordar el concepto de ciudadanía desde posiciones supranacionales y no limitar su análisis a perspectivas exclusivamente occidentales. Plantea como necesario no vincular únicamente lo privado a la familia o reducir lo público a las relaciones formales entre la sociedad y el Estado, al mismo tiempo que reconoce la necesidad de poner el énfasis en lo local. La autora reivindica la utilización de la ciudadanía como una estrategia válida en la lucha feminista para cuestiones tan diversas como los derechos reproductivos, la feminización de la pobreza o la participación política. Cuestión clave, por tanto, es buscar en la lucha y en las movilizaciones sociales una sociedad que sea más democrática y acorde con el periodo de constantes cambios sociales, económicos y culturales que nos toca vivir y que pasa necesariamente por la eliminación de elementos sexistas y racistas presentes en ella (Yuval-Davis, 1997).

Por su parte, Mouffe (1993) aboga por una concepción democrática radical de la ciudadanía, comprometida no sólo con las desigualdades entre mujeres y hombres sino, además, con otros grupos, de modo que el feminismo ha de preocuparse de otras cuestiones que trascienden las específicas de género sin dejar de hacerlo por las tesis exclusivamente dirigidas a las mujeres. Las sociedades liberales han convertido la ciudadanía en un estatus meramente legal, una herramienta que ha permitido exigir el ejercicio de los derechos

cívicos frente al Estado mínimo pero que, al separar lo privado de lo público, contribuyó a generar la exclusión de determinados grupos y principalmente la de las mujeres, que eran quienes ocupaban el espacio doméstico. Para Mouffe, la ciudadanía ni es simplemente un derecho más que, como otros, establece garantías de protección a los individuos (liberalismo), ni se trata de que todos los ciudadanos posean una identidad común (republicanismo cívico). Plantea una ciudadanía que articule los intereses del ciudadano como agente social y que permita, igualmente, la pluralidad y el respeto a la identidad y libertad individuales. El análisis de cada situación tendría que ser un encuentro entre lo privado y lo público, cada sujeto, cada situación, acto o decisión tomada, combina una parte pública –de organización y principios comunes- con otra privada –particular de cada individuo- que sólo puede entenderse analizándolo desde ambas perspectivas. Por ello, es esencial dar cabida a todos los grupos y movimientos sociales en las acciones y toma de decisiones políticas.

Ponemos en valor la participación política como requisito que ha de estar siempre presente en el proceso de formación de una ciudadanía que, representada a través de los diferentes grupos sociales que la conforman, renegocie de manera constante su modelo de convivencia desde el juego político. Volver a lo político, incluyendo tanto al ámbito público como al privado, es esencial para el logro de una ciudadanía inclusiva para las mujeres (Mouffe, 1999).

2. CIUDADANÍA ACTIVA Y FORMAS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Los planteamientos sobre participación política en la literatura científica han alcanzado siempre significados diversos. En ocasiones se ha hecho referencia exclusivamente a las acciones de la ciudadanía destinadas a elegir a sus representantes políticos. Otras veces se ha interpretado como toda acción que afecte a las decisiones de los representantes (Verba y Nie, 1972; Both y Seligson, 1978). También se ha definido como aquella acción con influencia directa o indirecta en la estructura política (Kaase y Marsh, 1979), incluyendo entre sus formas la utilización del conflicto frente a la estructura.

Entendemos por participación política aquellas acciones de la ciudadanía encaminadas a influir en el proceso político y en sus resultados (Anduiza y Bosch, 2009). Son tanto acciones individuales como colectivas en las que

el/la ciudadano/a se opone o apoya las estructuras y a las autoridades que administran los bienes públicos (Conge, 1988). Así entendida la participación política, el concepto de ciudadanía ha de ir vinculado estrechamente a ella. Para Dietz (1987:13), además de considerar al ciudadano/a como mero sujeto de derechos, es necesario que la ciudadanía sea “expresamente política y, de manera más precisa, participativa y democrática”, de modo que el ejercicio de una ciudadanía activa a través de la participación sea la manifestación concreta de los derechos y deberes de todos/as. El poder político es clave para el desarrollo de las personas como ciudadanos/as, dado que es lo que permite su ejercicio. Ese poder nos permite la acción política, que, al fin y al cabo, define nuestra condición humana. El ejercicio de una ciudadanía activa es, no solo un derecho, sino el modo en que “somos” en tanto seres humanos (Arendt, 1993).

Pero el poder no se genera solamente en los espacios públicos, sino que está presente en todas las relaciones sociales, desde lo macro a lo micro, desde lo público a lo privado (Foucault, 1980). Autores como Weber o Marx han abordado las cuestiones relacionadas con el poder desde una perspectiva pública, ideológica, institucional o macroeconómica (Villareal, 2003), pero para un enfoque de género, pese a que tampoco Foucault se ocupó directamente de ello (Piedra, 2004), es fundamental incorporar, al análisis del poder y de las relaciones de dominación/subordinación, el conjunto de relaciones sociales presentes en la vida de las personas y grupos.

Las relaciones de desigualdad en las sociedades actuales se encuentran en su misma génesis, pues el patriarcado y el capitalismo se alimentan recíprocamente para proporcionar a un tiempo la organización sexual jerárquica y el beneficio y ganancia del trabajo “productivo” imperantes en el contexto actual (Eisenstein, 1977). En las relaciones poder, son consustanciales las relaciones de dominación/subordinación (Foucault, 1980), y el poder se construye y se mantiene por el consenso del dominado y la coerción del dominador, pero, como señala Lagarde (2011), “el consenso de las mujeres es de carácter coercitivo porque el mundo y su condición les son presentados con la fuerza divina o natural, emanados de un poder supremo que les confiere la cualidad de ser inmutables” (p. 179 y 180).

La vinculación entre política y poder se da en cualquier ámbito en el que éste sea ejercido. Como expresa Valcárcel (2008), lo político lo es todo,

entendiendo que “allí donde haya una relación de poder hay una política, y esa política puede ser implementada o interrumpida” (p. 100). Tanto la política entendida como el ejercicio gerencial de lo público, como el ejercicio de poder de distintos movimientos o ideologías, son “hacer político” según la autora. La segunda forma de poder político a la que hace referencia puede situarse tanto como vía para favorecer la implementación de políticas públicas como para situarse en un lugar de presión, interrumpiendo el propio proceso gerencial. Pero es justamente esta tensión de la que habla Valcárcel la que conforma la esencia del “hacer político”.

La consecución de una ciudadanía igualitaria para las mujeres requiere no sólo la consecución de los derechos de ciudadanía, sino la reivindicación de su participación en la esfera política a través del ejercicio de aquellos derechos (Voet, 1998). Las posibilidades de participar son muchas. En unos casos desde estructuras dispuestas por las mismas instituciones representativas y en otras desde una posición externa. A veces dentro de un marco de tipo asociativo y otras de manera individual. La participación política convencional de la ciudadanía se ejercita a través de los mecanismos institucionales de representación política de la democracia moderna. En este sentido, para representar al conjunto de la población, las instituciones públicas son el escenario y los partidos políticos los organismos encargados de dar voz y representar las ideas y valores de la ciudadanía en las decisiones que se tomen en las instituciones.

Son dos las formas tradicionales utilizadas por la ciudadanía. La primera forma en que la ciudadanía puede expresar las preferencias por un partido es el voto. La segunda, trabajar para él (Torcal, Moreno y Teorell, 2006). A través de la participación electoral la ciudadanía decide el partido político que prefiere que le represente en las instituciones democráticas. La segunda forma es la militancia en partidos políticos, donde la ciudadanía trabaja para el partido y se ponen en funcionamiento mecanismos de participación personal activa en los que la ciudadanía se implica en la actividad de esa organización. (Torcal, Moreno y Teorell, 2006). Históricamente, también los sindicatos han tenido su cuota de participación a través de esta vía.

Pero para solucionar los problemas y conflictos entre las diferentes culturas o grupos diferenciados en las sociedades actuales, caracterizadas por flujos importantes de migración, movilidad, conflicto entre diferentes culturas,

asignación de identidades concretas a las mujeres en función de diversas prácticas culturales, etc., es relevante incorporar la noción de “democracia deliberativa” de Benhabib (2006). Según la autora, se hace necesario pensar en nuevas formas de ciudadanía más inclusivas y en las que prevalezca la idea del individuo como sujeto político que irá alcanzando cotas más altas de ciudadanía en la medida en que se muestre activo en el ejercicio político. Para articular políticas y solucionar problemas particulares, este modelo de democracia se sirve, por un lado, de la participación política de los ciudadanos a través de instituciones de la esfera pública. Por otro, es necesario valorar la participación política de la ciudadanía a partir de la promoción del tejido asociativo, grupos de interés, movimientos sociales y otras herramientas de participación civil que son fundamentales para lograr una ciudadanía inclusiva formada por individuos con legitimidad y capacidad para escuchar y ser escuchados a propósito de sus propias prácticas sociales (Benhabib, 2006).

Así, una tercera forma de participación es aquella en la que la ciudadanía participa en asociaciones, organizaciones y movimientos sociales. En este caso, la acción política de la ciudadanía no es promovida por las instituciones públicas, aunque en muchas ocasiones proviene justamente de algún acto o decisión tomada por la Administración y considerada como injusta o indeseable por parte de un sector de la ciudadanía. En otras ocasiones, más que la acción, será la omisión por parte de la Administración. Puede tratarse de acciones de carácter colectivo (generadas como consecuencia de la pertenencia o militancia en determinadas organizaciones) o individual, cuya finalidad es la defensa de determinados intereses concretos.

El actual contexto sociopolítico y económico auspiciado por la globalización, la revalorización de intereses políticos particulares, vinculados más con problemáticas específicas que con las grandes ideologías de izquierda y derecha de las organizaciones políticas tradicionales y el aumento y/o visibilización de las desigualdades soportadas por determinados grupos sociales ha provocado un cambio sustancial respecto de la forma de ejercitar la ciudadanía de manera activa desde la acción política. Concretamente en España, si bien los estudios coinciden en señalar que la estructura de actitudes cívicas es débil (Del Pino y Colino, 2004), no es menos cierto que los impactos provocados por el movimiento 15-M en España provocaron un cambio sustancial en el escenario político español. Más allá de la consecución de sus objetivos en las agendas políticas, el 15-M produjo una acumulación

de saberes, relaciones sociales y cultura política que logró transformar parte de las estructuras participativas en España y, con ello, el ejercicio activo de la ciudadanía en este país. Mientras que se iba consolidando el desencanto con la actividad política tradicional, partidista y reflejada a través de los procesos electorales, parece que al mismo tiempo se ha ido desplegando una revitalización de nuevos espacios de activación política no convencional, más alejados de las instituciones y caracterizados por la flexibilidad en su forma de organización (Subirats, 2015). En este sentido, la brecha de género en la participación política de las mujeres en las sociedades democráticas actuales persiste a pesar de haber alcanzado la igualdad de derechos desde una perspectiva formal. No obstante, determinados estudios sobre participación política y ciudadanía han detectado un compromiso menor por parte de las mujeres en la participación política más vinculada con las instituciones y, al mismo tiempo, un mayor grado de compromiso con organizaciones políticas informales y movimientos sociales (Coffé y Bolzendahl, 2010; Burns, 2007; Gallego, 2007).

3. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El objetivo general en el presente trabajo persigue realizar un análisis exploratorio y descriptivo sobre la forma en que participan actualmente mujeres y hombres en España. Utilizando las categorías de participación apuntadas en el marco teórico, se trata de descubrir posibles diferencias entre los sexos a partir del análisis de determinadas características sociodemográficas que puedan resultar factores de influencia en el grado de participación de mujeres y hombres.

Así, se muestran las categorías de análisis y los indicadores analizados en cada una:

1. Participación electoral: participación y abstención en las Elecciones Generales de noviembre de 2019.
2. Militancia en partidos políticos y sindicatos: asistencia a reuniones y pertenencia durante 2019.
3. Participación en asociaciones y movimientos sociales con incidencia política y social en 2019:

- a. pertenencia a determinados tipos de asociación (asociación de vecinos, religiosas, ecologistas, ONG y feministas)¹.
- b. Participación en determinadas actividades políticas (manifestaciones o protestas, huelgas, elaboración o firma de manifiestos públicos, contribuir con la financiación de campañas políticas).

Cada una de las categorías de estudio es analizada desde la perspectiva de género, incorporando de manera transversal el sexo como variable independiente. Por otra parte, los datos se cruzan con la variable edad y la variable nivel de estudios, tratando de descubrir diferencias en la participación de unos y de otras.

Para dar respuesta a los objetivos planteados se realiza una explotación de datos cuantitativa de fuentes estadísticas oficiales utilizando el Estudio 3269 del CIS, correspondiente al Barómetro de diciembre de 2019. Utilizar una única base de datos con un tamaño muestral de 4.804 personas aporta mayor fiabilidad a las conclusiones. El citado estudio tiene ámbito nacional, cuyo universo queda representado por población española de ambos sexos de 18 y más años. Además, nos interesa reflejar la participación política en España con datos que reflejen la situación actual en el país, por lo que toda la información recogida del estudio hace referencia a actividades políticas llevadas a cabo por la ciudadanía a lo largo del pasado 2019. Por otra parte, el mes anterior a la recogida de datos se celebraron Elecciones Generales en España, por lo que las personas encuestadas tendrían reciente su recuerdo de voto.

4. RESULTADOS

4.1. Participación electoral

Tras el análisis del Estudio 3269 del CIS sobre participación en las Elecciones Generales al Congreso de los Diputados de noviembre de 2019, podemos apuntar una mayor participación masculina que femenina. Si bien, las

¹ Descartamos de nuestro estudio las asociaciones juveniles (pues el cruce con las variables sexo y edad ofrecería sesgos), las organizaciones empresariales, colegios profesionales, asociaciones culturales, deportivas, de madres y padres y de consumidores. La razón es que las primeras están más vinculadas que el resto con la participación política y social tal y como ha sido aquí definida.

mujeres manifiestan tener más impedimentos en el momento de ir a votar y más voluntad de hacerlo. En las citadas elecciones votó un 73,5% de personas (Figura 1). La participación fue ligeramente más alta en el caso de los hombres (74,2%) que en el de las mujeres (72,3%)². La abstención alcanzó el 12,7%, siendo muy similar entre ambos sexos, aunque algo más amplia en el caso de las mujeres (12,4% los hombres y 13% las mujeres). En este caso, fueron más las mujeres que no pudieron votar y más los hombres que prefirieron no hacerlo. Así, entre quienes se abstuvieron, 8,7% hombres y 10,6% mujeres no pudieron. En proporción inversa, 74,1% hombres no quiso votar frente a 66,9% mujeres que señalaron estar en tal situación. Al mismo tiempo, entre quienes no pudieron votar, las razones que se indicaron en mayor medida fueron: por motivos de salud (38,1%), por razones laborales (18,4%) y por estar ausentes (18,2%). Excepto por encontrarse trabajando (22,5% los hombres y 16% las mujeres), las diferencias de género en estas razones principales son importantes, doblando las mujeres el porcentaje respecto de los hombres. De este modo, un 27,4% de hombres y un 44,4% de mujeres contestó no haber podido votar por motivos de salud. Por impedimentos familiares, encontramos un 10,3% de mujeres frente a un 5,6% de hombres contestando en tal sentido.

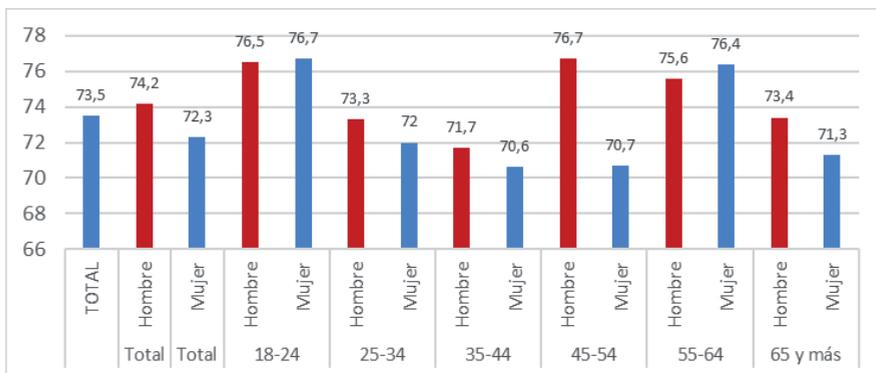
Por grupos de edad, fueron los/as más jóvenes (entre 18 y 24 años) quienes más participaron y entre los/as 35 y los 44 años los que menos (Figura 1). Atendiendo al sexo, sólo entre los más jóvenes y en el caso de la población entre los 55 y los 64 años se invierte la tendencia general y la participación femenina es ligeramente más alta que la masculina. Al contrario, la brecha de género se amplía en las edades entre los 45 y los 54 años (76,7% hombres y 70,7% mujeres).

Entre quienes se abstuvieron porque quisieron, el análisis según la edad y el sexo mantiene la tendencia general según la cual es mayor el porcentaje de hombres que de mujeres que prefirió no votar, excepto entre los 35 y los 44 años (71% hombres y 76,8% mujeres). Por otra parte, los hombres que más contestan que no quisieron votar son los de más edad (80,9%) y los que menos los que tienen entre 55 y 64 años (57%). En el caso de las mujeres, las que más contestaron tal opción son las que tienen entre 25 y 34 años, coincidiendo

² La participación se calcula a partir de la suma de voto a los diferentes partidos, votos en blanco, votos nulos y no recuerda, quedando fuera la abstención y la respuesta de N.C.

con la edad de los varones en el grupo de edad que en menor medida contestó haber preferido no votar (43,7% de mujeres entre los 55 y los 64 años).

Figura 1. Participación Elecciones Generales abril 2019, según edad y sexo.



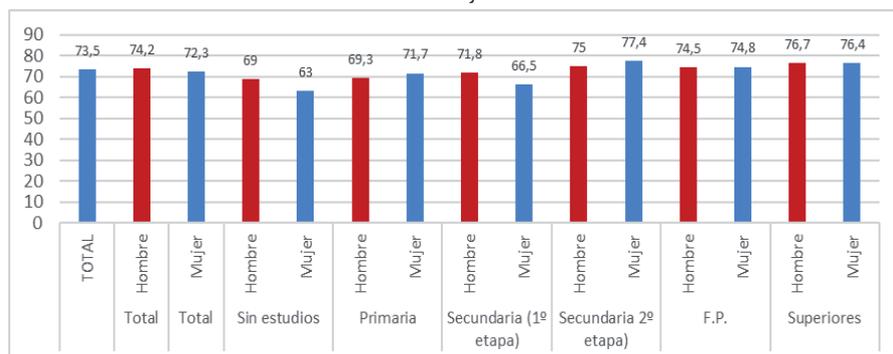
Elaboración propia a partir de datos del CIS (Estudio 3269). Unidad: porcentaje.

Entre quienes se abstuvieron porque no pudieron ir a votar, si bien en general fue mayor el porcentaje de mujeres que de hombres, en el caso de los jóvenes entre 18 y 24 años desaparecen las diferencias de género, estando incluso ligeramente por encima el porcentaje masculino (18,3% hombres y 18% mujeres). Pero en la edad en la que se observa un cambio de tendencia respecto a los datos generales es entre los 55 y los 64 años, habiendo un 14,1% de hombres frente a un 3,3% de mujeres que manifiestan no haber podido votar en aquellas elecciones. Es precisamente ésta la edad en la que menos impedimento tienen las mujeres para votar y, junto con los más jóvenes, en la que más indican los hombres tener dificultades.

Según el nivel de estudios alcanzado (Figura 2), las diferencias de género se reducen cuanto mayor es el nivel de estudios de quienes participaron en el estudio, de manera que entre quienes tienen estudios superiores (76,7% hombres y 76,4% mujeres) y los/as que cursaron Formación Profesional (74,5% hombres y 74,8% mujeres) las diferencias entre unos y otros son mínimas. Al contrario, la diferencia más amplia entre ambos sexos se observa entre quienes no tienen estudios (69% hombres y 63% mujeres). Por otra parte, la tendencia general a una mayor participación masculina se invierte

entre quienes tienen estudios primarios (69,3% hombres y 71,7% mujeres), la segunda etapa de secundaria (75% hombres y 77,4% mujeres) y Formación Profesional (74,5% hombres y 74,8% mujeres).

Figura 2. Participación Elecciones Generales abril 2019, según nivel de estudios y sexo.



Elaboración propia a partir de datos del CIS (Estudio 3269). Unidad: porcentaje.

Respecto de quienes se abstuvieron, la mayor diferencia de género entre quienes no quisieron votar la encontramos en aquellos/as que no tienen estudios (97,6% hombres y 67,6% mujeres). En todos los casos hay más hombres que mujeres que prefirieron no votar, excepto entre quienes tienen estudios superiores. Este es el único escenario en el que existen más mujeres (66%) que hombres (53,1%) que no quisieron votar. Las diferencias entre sexos son mucho más notables en el caso de aquellos/as que no pudieron votar. Como decíamos, en general son más las mujeres que los hombres que no pudieron votar, pero al analizarlo según el nivel de estudios podemos ver que tal situación es diferente entre quienes tienen la segunda etapa de la secundaria (7,4% hombres y 4,6% mujeres) y quienes tienen estudios superiores (16,5% hombres y 13,7% mujeres). Por otra parte, la diferencia más amplia entre sexos se observa entre quienes no tienen estudios, pues ninguno de los hombres encuestados selecciona esta opción (veíamos que el 97,6% respondió que no quiso votar), mientras que hay un 7,5% de mujeres que respondió haber tenido algún impedimento para votar. El grupo de hombres que mayoritariamente dijo que no pudo votar se corresponde con aquellos que dijeron haber cursado estudios superiores (16,5%). Por parte de

las mujeres, las que en mayor medida dijeron no haber podido son del grupo que cursó primaria (14,5%) y el de la segunda etapa de secundaria el que menos (4,6%).

4.2. Militancia en partidos políticos y sindicatos

El mismo Estudio 3269 recoge datos sobre la asistencia a reuniones de partidos políticos o sindicatos en 2019. Sólo el 4,5% de la muestra asistió a alguna reunión de un partido político a lo largo de 2019. El 6,4% de la muestra lo hizo a un sindicato. En ambos casos la presencia de los hombres es mayor que la de las mujeres. En el caso de las reuniones de partidos políticos, asistió un 5,7% de hombres y un 3,4% de mujeres. Respecto de las reuniones de sindicatos, el porcentaje de hombres (8,1%) prácticamente duplica al de mujeres (4,8%).

Según la edad, solamente en el tramo de edades comprendidas entre los 35 y los 44 años la asistencia a alguna reunión de un partido político es mayor en el caso de las mujeres (4,3%) que en el de los hombres (2,9%). La diferencia a favor de una mayor asistencia masculina es amplia en el resto de los tramos de edad, especialmente en las edades entre los 45 y los 54 años (9,4% hombres y 3,7% mujeres). Es este el tramo de edad en el que más participaron los hombres y entre los 25 y los 34 años en el que menos. Las mujeres de los 55 a los 64 años son las que más asistieron a reuniones de partidos en 2019 (4,8%) y las más jóvenes, entre los 18 y los 24 años, las que menos (1,4%).

Respecto de la asistencia a reuniones de sindicatos, todos los tramos de edad mantienen la tendencia mayoritaria de hombres. Del mismo modo que en los partidos políticos, los hombres que más participan son los de edades comprendidas entre los 45 y los 55 años (12,6%). Es el periodo entre los 35 y los 44 años en el que se observa una mayor participación entre las mujeres (8,3%). Por otra parte, las diferencias entre ambos sexos son más pequeñas entre los más jóvenes (5% hombres y 4% mujeres).

Si cruzamos estos datos con la variable estudios, vemos que, en todas las categorías, son más los hombres que asistieron a alguna reunión de un partido político que las mujeres. En el caso de los hombres, participaron más cuanto mayor es el nivel de estudios, destacando los que no tienen estudios por debajo del total de la muestra (1,4%) y los que tienen estudios superiores por arriba (9%). Pese a que la representatividad femenina es siempre inferior a la

de los hombres, las mujeres también asistieron a más reuniones de partidos cuanto mayor es su nivel de estudios, estando en tal circunstancia un 0,7% de mujeres sin estudios y un 5,5% con estudios superiores.

En el caso de los sindicatos, el porcentaje de los hombres es siempre mayor que el de mujeres excepto en las personas que no tienen estudios. En este supuesto ningún hombre del estudio asistió a una reunión. Si bien, el porcentaje de mujeres sin estudios que dijo haber participado es muy pequeño (0,7%). Igual que con los partidos políticos, también la asistencia a reuniones de sindicatos es mayor cuanto mayor es el nivel de estudios, tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres (11,7% hombres y 8,2% mujeres, ambos con estudios superiores).

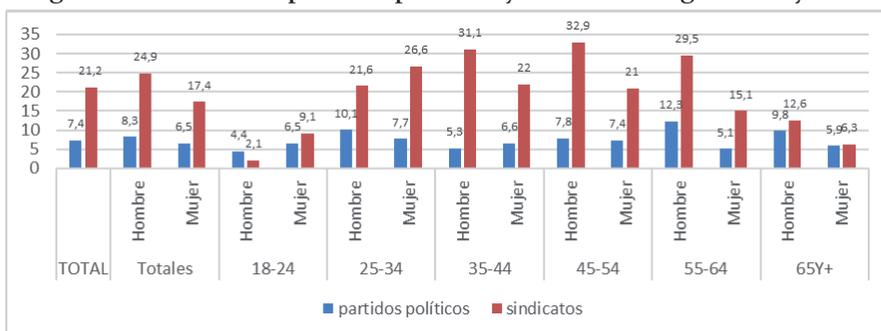
Nos interesa especialmente conocer el grado de pertenencia a estas organizaciones, pues, como hemos señalado, la militancia constituye una forma concreta de participación política. En este sentido, el citado estudio preguntó por la pertenencia a alguna asociación, pregunta a la que sólo el 30% de la muestra contestó de manera afirmativa. De ella, tan solo un 7,4% pertenece a partidos políticos y un 21,2% a sindicatos, triplicando el porcentaje de pertenencia a partidos. En ambos casos, la participación masculina supera nuevamente a la femenina. En el caso de los partidos políticos, hay un 8,3% de hombres frente a un 6,5% de mujeres. En el de los sindicatos, el porcentaje de hombres es de 24,9% y de 17,4% el de mujeres.

Si nos fijamos en la Figura 3, analizando cada uno de los sexos de forma independiente, la tendencia es muy variable según la edad. Los hombres pertenecen en mayor medida a partidos políticos en el tramo de edad de los 55 a 64 años (12,3%) y a sindicatos en el tramo de edad inmediatamente anterior, entre los 45 y los 54 años (32,9%). Por el contrario, el menor grado de pertenencia masculina a partidos políticos y a sindicatos está entre los más jóvenes (4,4% y 2,1% respectivamente). Las mujeres, por otra parte, coinciden en la edad en la que pertenecen en mayor medida a partidos políticos y a sindicatos, que es entre los 25 y los 34 años (7,7% y 26,6% respectivamente). En sentido contrario, las mujeres entre los 55 y los 64 años son las que menos pertenecen a partidos políticos (5,1%) y las de mayor edad las que menos lo hacen en sindicatos (6,3%).

Observados ambos de manera conjunta, las diferencias de género varían cuando analizamos los datos en función de la edad. Pese a que la participación

masculina es más alta, es mayor el porcentaje femenino en el caso de las más jóvenes, tanto respecto de la pertenencia a partidos políticos (4,4% hombres y 6,5% mujeres) como respecto de la de sindicatos (2,1% hombres y 9,1% mujeres). En el caso de los partidos políticos, esa tendencia se mantiene también entre quienes tienen entre 35 y 44 años (5,3 % hombres y 6,6 % mujeres).

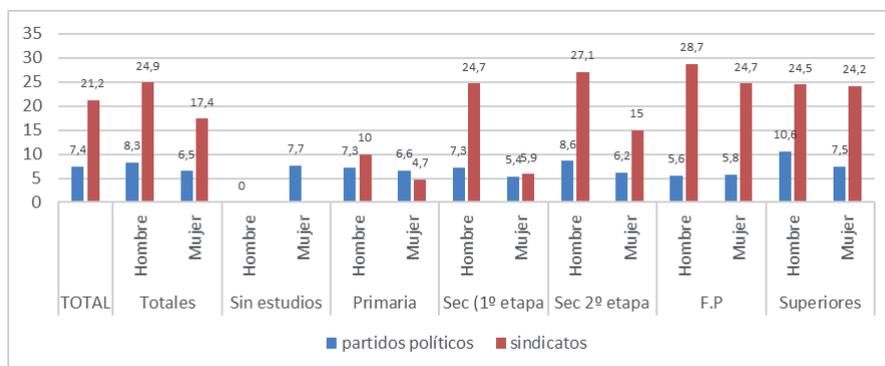
Figura 3. Pertenencia partidos políticos y sindicatos según sexo y edad.



Elaboración propia a partir de datos del CIS (Estudio 3269). Unidad: porcentaje.

Por otra parte, en cuanto al nivel de estudios de los/as encuestados/as, la variación más importante respecto del total de la muestra (en la que, como se indicaba, la participación masculina es mayor que la femenina) se observa entre quienes no tienen estudios. En este caso, ni hombres ni mujeres pertenecen a ningún sindicato, pero, mientras que tampoco pertenece ningún hombre sin estudios a partidos políticos, hay un 7,7% de mujeres sin estudios que pertenece a algún partido, representando esta categoría, además, el porcentaje más alto de participación femenina. Excepto en este último grupo y quienes tienen Formación Profesional, cuya pertenencia a partidos está ligeramente inclinada a favor de una mayor proporción de mujeres que hombres (5,6% hombres y 5,8% mujeres), en el resto de las categorías según niveles formativos, la participación masculina es mayor que la femenina. Respecto de la pertenencia a sindicatos, son más los hombres que las mujeres en todas las categorías de análisis, siendo el nivel de secundaria en el que mayor brecha de género existe (Figura 4).

Figura 4. Pertenencia a partidos políticos y sindicatos según sexo y estudio.



Elaboración propia a partir de datos del CIS (Estudio 3269). Unidad: porcentaje.

4.3. Participación en asociaciones y movimientos sociales

Participar en una asociación es también una actividad más practicada por los hombres que por las mujeres. Como adelantábamos en el anterior apartado, solo un 30% del total de la muestra pertenece a alguna. De ese total, un 31,7% son hombres y 28,5% son mujeres. El estudio muestra también la pertenencia según distintos tipos de asociaciones. Las más relevantes para nuestro trabajo y que, por tanto, serán objeto de análisis en las siguientes líneas son las asociaciones de vecinos, religiosas, ecologistas, ONG y asociaciones feministas.

Aunque el asociacionismo es más practicado por los hombres, es mayor la participación femenina en las asociaciones con incidencia política y social. Las diferencias entre los sexos son más pequeñas en el caso de las asociaciones ecologistas (5,8% hombres y 6,1% mujeres) y las de vecinos (23,3% hombres y 26% mujeres), pues en el resto las diferencias son amplias (Tablas 1 y 2).

Los hombres pertenecen a asociaciones de vecinos en mayor proporción que las mujeres solamente en los tramos de edad entre los 35 y los 44 años (21,6% frente a 20,4%) y los 55 y 64 años (37,2% frente a 29,5%). En general, la participación es más baja cuanto menor es la edad, siendo significativo que entre los hombres más jóvenes no exista participación alguna. Analizando el nivel formativo, solo los hombres que tienen estudios de primaria pertenecen

en mayor medida que las mujeres (44,3% y 30,2% respectivamente). El porcentaje más alto de participación entre las mujeres se observa en el tramo de edad de quienes tienen 65 y más años (37,1%) y, coincidiendo con los hombres, son las mujeres que tienen estudios de primaria quienes más participan (30,2%), aunque, como decimos, en este caso lo hacen en menor proporción que los hombres.

En cuanto a la pertenencia a asociaciones religiosas, el cambio de tendencia hacia una mayor participación masculina se observa, aunque la diferencia entre ambos sexos es mínima, en el tramo de edad de los 35 a los 44 años (6,7% hombres y 6,4% mujeres) y entre los más jóvenes, en cuyo caso no hay participación femenina y se muestra un escaso 2,1% de hombres que participan en este tipo de asociación. Entre los tramos centrales de edad, en cualquier caso, la participación de ellos y ellas es similar, siendo las mujeres de más edad quienes rompen ese equilibrio, participando en mucha más proporción y mucho más que los hombres (entre los 55 y los 64 años la diferencia entre ellos y ellas es de 1% frente a 12,4% respectivamente; entre quienes tienen 65 y más años, participa un 4,9% de hombres frente a un 21,4% de mujeres). Respecto al nivel de estudios, no hay cambio de tendencia en ninguna de las categorías, siendo siempre mayor la participación femenina. En este caso, quienes más participan son las mujeres sin estudios (35,7%), mostrándose, además, una mayor distancia con los hombres que no tienen estudios, pues ninguno pertenece a asociaciones religiosas. Los hombres participan más cuanto mayor es el nivel de estudios, pero en el caso de las mujeres, exceptuando aquellas que cursaron Formación profesional (que son quienes menos participan) la tendencia se produce a la inversa.

Como se ha indicado, en las asociaciones ecologistas se reducían las distancias entre la participación de mujeres y hombres. Así, aunque, en general, la participación femenina es mayor que la masculina, los hombres más jóvenes (35% hombres y sin participación femenina) y los más mayores (4,7% hombres y 4,4% mujeres) participan más que las mujeres de su misma edad. También lo hacen en mayor medida aquellos que tienen entre 25 y 34 años, siendo este tramo de edad en el que más diferencia existe entre la participación de unos y otras (11,4% y 2,9% respectivamente) y en el que mayor es la participación masculina respecto del conjunto de tramos de edad. Tal proporción a favor de una mayor participación de hombres se produce también en aquellos que dijeron tener estudios de primaria (3% de hombres

y sin participación femenina en esa categoría) y superiores (9,9% hombres y 8,5% mujeres), siendo esta última en la que mayor es la participación masculina. En el caso de las mujeres, son las que están en edades intermedias las que más participan (7,9% entre los 35 y los 44 años y 8,5% entre los 45 y los 54 años) y las que tienen cursada la segunda etapa de secundaria (8,9%) y estudios superiores (8,5%). En cambio, no hay presencia femenina de aquellas mujeres con menor nivel de estudios (primaria y sin estudios) ni, como decíamos, entre las más jóvenes.

Solamente en el caso de las personas más jóvenes es mayor el porcentaje de hombres que de mujeres en ONG (12,6% frente a 9,7%). Atendiendo a la edad, la participación masculina en este tipo de asociaciones aumenta con la edad, excepto en el tramo de edad de los 55 a los 64 años, que desciende respecto del tramo anterior. Ocurre lo mismo en el caso de las mujeres, si bien, prácticamente mantienen el mismo porcentaje de participación que en la etapa de edad previa, siendo, precisamente, el momento en el que se observa una mayor diferencia entre mujeres y hombres, pues las mujeres participan el doble que los hombres en este tramo de edad entre los 55 y 64 años (24% hombres y 40,3% mujeres). En cuanto al nivel de estudios, quienes no tienen estudios y quienes tienen superiores son los que en mayor medida pertenecen a ONG en ambos sexos, siendo superior en todas las categorías la participación femenina. La mayor diferencia entre la participación de unos y otras se muestra en quienes cursaron formación profesional, en cuyo caso encontramos el porcentaje más bajo de participación masculina (15,1%) frente al doble de mujeres (36,4%).

En el caso de las asociaciones feministas, el porcentaje de participación femenina es siempre mucho mayor que el de hombres, exceptuando en las edades comprendidas entre los 25 y los 34 años, donde la proporción es similar (4,6% hombres y 4,9% mujeres). Por el contrario, los hombres a partir de 55 años no pertenecen a este tipo de asociaciones y las diferencias en el resto de los tramos de edad son muy amplias, siendo más significativas las de los más jóvenes (2,3% hombres y 9,1% mujeres), pues es la edad en la que mayor es la participación femenina. Por otra parte, las mujeres con estudios superiores son las que más participan en asociaciones feministas (9,9%), aunque el segundo grupo que más lo hace es el de aquellas que no tienen estudios (7,7%). Los hombres sin estudios y los que cursaron la primera etapa de secundaria no forman parte de ninguna asociación feminista y son los que

tienen primaria quienes lo hacen en mayor medida, pese a que la cifra en este caso es del 3%. Por tanto, tampoco coinciden mujeres y hombres en esta variable de análisis, pues si bien decíamos que el porcentaje femenino más alto lo encontramos entre quienes cursaron estudios superiores, es en este grupo en el que encontramos una menor participación masculina (entre los grupos en los que hay participación de hombres), siendo acusada la diferencia entre ambos sexos (1,1% hombres y 9,9% mujeres).

Tabla 1. Pertenencia a distintos tipos de asociación, según sexo y edad.

	Total			18-24		25-34		35-44		45-54		55-64		65Y+	
	Total	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Asociación de vecinos	24,6	23,3	26	0	4,6	14,2	14,7	21,6	20,4	23,2	28,2	37,2	29,5	29,3	37,1
Asociación religiosa	7,5	4,7	10,4	2,1	0	4,3	6,9	6,7	6,5	6,4	7,1	1	12,4	4,9	21,4
Asociación ecologista	6	5,8	6,1	3,5	0	11,4	2,9	5,5	7,9	5,3	8,5	5,2	5,6	4,7	4,4
ONG	30,5	25,1	36	12,6	9,7	20,7	28	20,9	29,7	30,6	40,5	24	40,3	33,6	44,1
Asociación feminista	3,8	1,5	6,2	2,3	9,1	4,6	4,9	2	4,7	1,4	6,1	0	7,6	0	7

Elaboración propia a partir de datos del CIS (Estudio 3269). Unidad: porcentaje.

Tabla 2. Pertenencia a distintos tipos de asociación, según sexo y estudios.

	Total			Sin estudios		Primaria		Secundaria (1ª etapa)		Secundaria (2ª etapa)		FP		Superiores	
	Total	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Asociación de vecinos	24,6	23,3	26	21,5	30,5	44,3	30,2	23,9	29,9	23,9	26,1	20,4	22,8	21,1	24,5
Asociación religiosa	7,5	4,7	10,4	0	35,7	2,6	22,6	3	9,8	4,5	9,8	4,7	5,2	6,3	9,3
Asociación ecologista	6	5,8	6,1			3	0	4,6	4,9	3,5	8,9	4,1	4,8	9,9	8,5
ONG	30,5	25,1	36	32,8	38,9	15,9	29,2	17,5	23,9	26,3	34	15,1	36,4	35,9	43,9
Asociación feminista	3,8	1,5	6,2	0	7,7	3	5,6	0	3,3	2,1	4	2,6	3,8	1,1	9,9

Elaboración propia a partir de datos del CIS (Estudio 3269). Unidad: porcentaje.

Además de la participación en asociaciones, se analiza también la participación en determinadas actividades vinculadas con movimientos e

iniciativas sociales que, si bien pueden tener en algunos supuestos un origen colectivo o asociativo, se caracterizan por el ejercicio individual de acciones que pueden influir en la toma de decisiones políticas. Para ello, se muestran a continuación algunas categorías presentes en el mismo Estudio 3269 relacionadas con la participación social y política, a nivel individual, durante el pasado año 2019: participación en manifestaciones o protestas (19,9%), en huelgas (11,1%), elaboración o firma de un manifiesto público (12,9%) o bien contribuir con dinero a alguna campaña política (1,6%).

La participación femenina es solamente mayor que la masculina en el caso de la elaboración o firma de un manifiesto público (12,1% hombres y 13,6% mujeres), aunque la diferencia entre mujeres y hombres es mínima en la asistencia a manifestaciones (20% hombres y 19,9% mujeres) y en la participación en huelgas (11,2% hombres y 11% mujeres), de manera que podemos concluir que la participación es equitativa desde el punto de vista del género en estos dos últimos casos. En sentido contrario, aunque la participación en general es muy baja, los hombres contribuyeron más del doble que las mujeres en la financiación de alguna campaña política (2,3% hombres y 0,9% mujeres).

En general, la asistencia a manifestaciones es mayor cuanto menor es la edad de los/as encuestados/as y cuanto mayor es su nivel de estudios. Respecto de la edad, pese a que las diferencias entre ambos sexos son pequeñas, son las mujeres quienes más asisten, excepto en el tramo de edad de las personas de más edad. En este grupo los hombres participan ligeramente más que las mujeres (11,7% hombres y 9,6% mujeres). Según el nivel de estudios, las mujeres participan más cuanto mayor es el nivel de ambos. Así, las diferencias más importantes entre mujeres y hombres se muestran entre quienes tienen estudios superiores (siendo mayor la participación femenina con el 28,6% de los hombres y el 36,7% de las mujeres) y, en sentido inverso, entre quienes tienen menor nivel de estudios (con una mayor participación masculina entre los que no tienen estudios con 6,8% hombres y 3% mujeres y aquellos/as que no tienen primaria con un 8,5% de hombres y un 4,6% de mujeres).

No hay diferencias en la participación en huelgas por parte de mujeres y hombres (11% y 11,2% respectivamente), siendo mayor la participación cuanto menor es la edad y mayor es el nivel de estudios. Pero si analizamos los datos en función de la edad podemos ver una distancia más amplia entre

ambos en los tramos de 18 a 24 años (24,7% hombres y 28,4% mujeres) y de 55 a 64 años (7,7% hombres y 11,9% mujeres), en los dos casos con una mayor participación femenina. Atendiendo al nivel de estudios, las diferencias más pronunciadas entre sexos se observan en quienes no tienen estudios y, en el extremo opuesto, quienes tienen estudios superiores. Si bien, en sentido contrario en uno y otro caso, de manera que, mientras que hubo un 2,8% de hombres sin estudios que participaron, las mujeres sin estudios no asistieron a ninguna huelga ese año. En el otro lado, los hombres con estudios superiores participaron casi la mitad de lo que lo hicieron las mujeres de ese mismo grupo (12,9% y 20,7% respectivamente).

La firma o elaboración de un manifiesto público es la única actividad que hicieron más las mujeres que los hombres. La diferencia más amplia según la edad la encontramos en los/as más jóvenes, con un 9,6% de participación masculina frente a un 18,4% de femenina. Aunque la diferencia se reduce, en el resto de los tramos de edad la participación de las mujeres es también mayor que la de los hombres, estando prácticamente a la par en el caso de las personas de más edad (5,6% hombres y 5,9% mujeres). Según el nivel de estudios, observamos que la participación aumenta cuanto mayor es el nivel de estudios. En este caso, los hombres sin estudios (2,1% hombres y 0,7% mujeres), con primaria (4,9% hombres y 2,9% mujeres) y con la segunda etapa de secundaria (15,4% hombres y 14,6% mujeres) firmaron más manifiestos que las mujeres, duplicando su porcentaje en los dos primeros casos. Las mujeres con estudios superiores, sin embargo, se distancian de los hombres de su mismo grupo (19,7% hombres y 23,3% mujeres), siendo éste el grupo en el que mayor fue la participación en este tipo de actividad.

En general, las diferencias entre hombres y mujeres son amplias en el caso de la contribución con dinero a alguna campaña política. Ninguna de las mujeres entre 18 y 24 años que fueron encuestadas participó en este tipo de actividad, pese a que sí lo hizo un pequeño porcentaje de hombres de ese mismo grupo (1,5%). Tampoco lo hicieron las mujeres sin estudios, siendo el porcentaje de hombres sin estudios que dijo haber contribuido de 0,8%. Por otra parte, los hombres que más participaron fueron quienes tienen entre 55 y 64 años y los que dijeron tener estudios superiores (3,3%). En el caso de las mujeres, fueron las que tienen entre 25 y 34 años quienes más contribuyeron y, coincidiendo con los hombres, también fueron las que tienen estudios superiores las que participaron en mayor medida en este tipo de actividad (1,7%).

Tabla 3. Participación en determinadas formas de acción social y política, según sexo y edad.

	Total			18-24		25-34		35-44		45-54		55-64		65Y+	
	Total	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Asistir a manifestación o acto de protesta	19,9	20	19,9	31,1	31,8	22,3	24,3	21,5	23,5	21,8	22,5	19	22,2	11,7	9,6
Participar en una huelga	11,1	11,2	11	24,7	28,4	14,7	13,6	12,5	14,3	13	12	7,7	11,9	3,1	2,2
Elaborar o firmar algún manifiesto público	12,9	12,1	13,6	9,6	18,4	11,5	12,6	13,4	15,5	17,6	17,9	14,6	18,1	5,6	5,9
Contribuir con dinero a alguna campaña política	1,6	2,3	0,9	1,5	0	2	1,5	1,9	0,5	3	1,2	3,1	1	1,7	0,8

Elaboración propia a partir de datos del CIS (Estudio 3269). Unidad: porcentaje.

Tabla 4. Participación en determinadas formas de acción social y política, según sexo y estudios.

	Total			Sin estudios		Primaria		Secundaria (1ª etapa)		Secundaria (2ª etapa)		FP		Superiores	
	Total	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Asistir a manifestación o acto de protesta	19,9	20	19,9	6,8	3	8,5	4,6	14	13,1	22,8	23,9	26	23,1	28,6	36,7
Participar en una huelga	11,1	11,2	11	2,8	0	3,1	1,6	9,4	8	15,7	13,7	14,6	12,2	12,9	20,7
Elaborar o firmar algún manifiesto público	12,9	12,1	13,6	2,1	0,7	4,9	2,9	7,3	9,3	15,4	14,6	13,9	19,1	19,7	23,3
Contribuir con dinero a alguna campaña política	1,6	2,3	0,9	0,8	0	0,9	0,9	1,5	0,5	2,8	0,6	2,8	0,8	3,3	1,7

Elaboración propia a partir de datos del CIS (Estudio 3269). Unidad: porcentaje.

5. CONCLUSIONES

Tras el estudio de las distintas categorías de participación se concluye que los hombres votan algo más de lo que lo hacen las mujeres, pero las diferencias desaparecen entre los/as más jóvenes y entre quienes tienen mayor nivel de estudios. Cuando se atenúan las responsabilidades de cuidado y crianza de los hijos, a partir de los 55 años, la participación femenina es también ligeramente más alta que la de los hombres, coincidiendo con el momento vital en el que menos impedimento dicen tener las mujeres para poder votar y, en sentido contrario, cuando más dificultades señalan tener los hombres. En la sociedad española actual, la corresponsabilidad en la crianza y la atención de las personas dependientes sigue siendo una tarea pendiente, situación que, entre otras cuestiones, limita a las mujeres en el ejercicio de acciones cívicas como participar en los procesos electorales. En este sentido, las diferencias entre ambos sexos se reducen cuanto mayor es el grado educativo. Pero cuanto mayor es el nivel de estudios, más impedimentos dicen tener los hombres y menor es el de las mujeres respecto a ellos. Las razones apuntadas por unos y otras para no poder votar difieren en gran medida según el sexo, confirmando la distinta carga y responsabilidad de cada uno/a en los ámbitos productivo y reproductivo. Así, si bien las diferencias son menores entre quienes no votaron por motivos laborales, el porcentaje de mujeres que tuvo obligaciones familiares que se lo impidieron duplica al de los hombres.

La segunda forma de participación política se desarrolla a partir de la afiliación o vinculación de la ciudadanía con estructuras políticas tradicionales, como los partidos políticos y los sindicatos. Independientemente del género, hemos visto el bajo interés de la ciudadanía por estas formas tradicionales de participación, particularmente por la afiliación a partidos políticos, cuyo porcentaje de pertenencia por parte de la población muestral es muy bajo. Pero también en esta categoría es mayor la participación masculina durante 2019, con la excepción de los/as más jóvenes (tramo de edad en el que hay más participación de mujeres que de hombres, tanto en la afiliación a sindicatos como a partidos políticos) y aquellos/as entre los 35 y los 44 años (entre los/as que hay una mayor afiliación de mujeres solamente respecto de los partidos políticos). Así, pese a la falta general de interés, parece que las mujeres jóvenes renuevan el interés por los partidos políticos en mayor proporción que los hombres de su misma edad, pero la participación más masculinizada se mantiene en las edades

más elevadas. Sería interesante analizar la posible influencia de determinados cambios en la estructura de los partidos políticos como factor explicativo para este “tímido” pero renovado interés de las mujeres más jóvenes. Por otra parte, a diferencia de lo que ocurre con el voto electoral, las mujeres que más militan en partidos políticos son las que no tienen estudios (si bien la proporción de las que tienen estudios superiores es similar), al contrario que en el caso de los hombres sin estudios, en el que no hay participación.

Como tercera categoría de análisis, el estudio muestra que el asociacionismo es sólo más practicado por los hombres que por las mujeres en aquellos tipos de asociación de carácter más lúdico, cultural o deportivo, pues en las asociaciones cuya finalidad es más social y/o política, la participación femenina es mayor. Las diferencias entre los sexos son menores en el caso de las asociaciones de vecinos y las ecologistas, en ambos casos con una ligera mayor participación femenina. En cambio, la participación de las mujeres es mucho mayor que la de hombres en las ONG y, sobre todo, en las asociaciones religiosas y feministas.

Del estudio de cada uno de los tipos de asociación, lo más destacable respecto de la edad es que, excepto en las asociaciones de vecinos (en las que hombres y mujeres coinciden en una mayor participación cuanto mayor es la edad), en el resto la forma de participación de mujeres y hombres es muy distinta atendiendo a la edad. Así, en las asociaciones religiosas las mujeres participan más con la edad, mientras que los hombres participan menos cuantos más años tienen, y viceversa. En las asociaciones ecologistas las mujeres de edades intermedias son quienes más participan, siendo los más jóvenes quienes más lo hacen en el caso de los hombres. También son los hombres más jóvenes los que más participan en ONG, y en el caso de las mujeres participan más cuando tienen más edad. Finalmente, las mujeres que más pertenecen a asociaciones feministas son las más jóvenes y las de más edad. En el caso de los hombres, la participación es mucho mayor entre los de menor edad, llegando a igualar su participación respecto de las mujeres en el tramo entre los 25 y los 34 años. Por otro lado, en cuanto al nivel de estudios, lo más destacable respecto de las diferencias de género lo encontramos en la pertenencia a asociaciones religiosas, pues observamos claramente una tendencia invertida, de manera que los hombres que más participan son los que más nivel de formación tienen, y en sentido contrario, las mujeres participan más cuanto menor es su nivel de estudios.

Como indicábamos, los datos sobre la participación en iniciativas y movimientos sociales muestran que no existen apenas diferencias de género respecto de la participación en huelgas o manifestaciones. En estos casos, por otra parte, se participa más cuanto menor es la edad y mayor el nivel de estudios. En el caso de la elaboración o firma de manifiestos públicos, durante 2019 lo hicieron ligeramente más las mujeres que los hombres, observándose la mayor diferencia entre los/as jóvenes y entre quienes tienen mayor nivel formativo (con una mayor distancia entre la representación femenina y la masculina, a favor de la primera). Pero, quizá por vincularse con estructuras institucionales, las diferencias son más amplias respecto de la contribución a financiar determinadas campañas políticas. En este caso participan más los hombres, aumentando las diferencias con las mujeres cuanto mayor es su nivel de formación y entre los 45 y los 64 años.

A modo de conclusión, la participación masculina sigue siendo mayor que la femenina en las estructuras de participación de carácter más institucional (elecciones, partidos políticos y sindicatos), pero las mujeres muestran mayor interés en participar en asociaciones de carácter sociopolítico desvinculadas de las formas de participación más tradicionales e institucionales. En este mismo sentido, salvo contadas excepciones, la participación en iniciativas y movimientos sociales (que, como hemos dicho, ha venido a renovar el juego democrático en este país en los últimos tiempos) es una forma de participación en la que no se muestran diferencias de género, aunque estas se hacen más evidentes principalmente cuanto mayor es la edad de los/as encuestados/as y cuanto más se acercan a las estructuras institucionales. No obstante, a las más jóvenes les interesa la participación institucional más que a los más jóvenes, pero, la desigualdad de género en las tareas y obligaciones personales y familiares conducen a que tal interés decaiga durante la etapa vital en la que mayores son las responsabilidades en dicho ámbito. Finalmente, los resultados de participación obtenidos sugieren la pertinencia de analizar con mayor profundidad las actitudes de unos y otras respecto de la acción política, con el fin de investigar las razones que sustentan las diferencias de participación apuntadas en el presente estudio.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agra, M.X. (2002). Ciudadanía: el debate feminista. En F. Quesada (ed.), *Naturaleza y sentido de la ciudadanía hoy* (pp. 129-160). Madrid: Publicaciones UNED.

- Amorós, C. (1987). Espacio de los iguales, espacio de las idénticas. Notas sobre poder y principio de individuación. *Arbor: ciencia, pensamiento y cultura*, 128(503), 113-128.
- Anduiza, E. y Bosch, A. (2009). *Comportamiento político y electoral*. Barcelona: Ariel.
- Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- Benhabib, S. (2006). *Las reivindicaciones de la cultura: igualdad y diversidad en la era global*. Traducido por Alejandra Vasallo. Buenos Aires: Katz. <https://doi.org/10.2307/j.ctvndv76q>
- Booth, J. A. y Seligson, M.A. (1978). *Political participation in Latin America*. New York: Holmes and Meier.
- Brubaker, W. R. (1989). The French revolution and the invention of citizenship. *French Politics and Society*, 7(3), 30-49.
- Burns, N. (2007). Gender in the aggregate, gender in the individual, gender and political action. *Politics & Gender*, 3, 104-124. <https://doi.org/10.1017/S1743923X07221014>
- Coffé, H., & Bolzendahl, C. (2010). Same game, different rules? Gender differences in political participation. *Sex roles*, 62(5-6), 318-333. <https://doi.org/10.1007/s11199-009-9729-y>
- Conge, P. J. (1988). The concept of political participation: Toward a definition. *Comparative politics* 20 (2), 241-249. <https://doi.org/10.2307/421669>
- Eisenstein, Z. (1984). *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*. México: Siglo XXI.
- Del Pino, E. y Colino, C. (2004). *Los ciudadanos y el Estado: las actitudes de los españoles hacia las administraciones y las políticas públicas*. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Dietz, M. (1987). Context is All: Feminism and Theories of Citizenship. *Daedalus* 116, 1-24.
- Folguera, P. (2000). Gestación y consolidación de los derechos de ciudadanía en Europa. En P. Pérez, *También somos ciudadanas*. Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid, 245-287. <https://doi.org/10.2307/421669>
- Foucault, M. (1980). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.
- Friedan, B. (1974). *La mística de la feminidad*. Madrid: Júcar.
- Gallego, A. (2007). *Inequality in political participation: Contemporary patterns in European countries*. Irvine: Center for the Study of Democracy: University of California.
- Kaase, M. y Marsh, A. (1979). Political action: a theoretical perspective. En Barnes, Kaase y otros (eds) *Political action: mass participation in five western democracies*, 27-56. Beverly Hills, Calif.: Sage Publications.
- Lagarde, M. (2011). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Madrid: horas y HORAS.
- Livesey, J. (2001). *Making democracy in the French Revolution*. London: Harvard University Press.
- Mouffe, C. (1993). Feminismo, ciudadanía y política democrática radical. *Debate feminista* 4(7), 3-22. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1993.7.1636>
- Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político: comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Paidós.

- Nash, M. (1995). Género y ciudadanía. *Revista Ayer. Asociación de Historia Contemporánea*, 20, 241-258.
- Nash, M. (2005). *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Madrid: Alianza Ensayo.
- Pateman, C. (1997). *The sexual contract*. Cambridge: Polity Press.
- Piedra, N. (2004). Relaciones de poder: relejendo a Foucault desde la perspectiva de género. *Revista de Ciencias Sociales*, vol. IV (106), 123-141.
- Subirats, J. (2015). Todo se mueve. Acción colectiva, acción conectiva. Movimientos, partidos e instituciones. *Revista Española de Sociología* 24, 123-131.
- Torcal, M., Montero, J.R. y Teorell, J. (2006). La participación política en España: modos y niveles en perspectiva comparada. *Revista de Estudios Políticos*, 132, 7-41. <https://doi.org/10.18042/45507>
- Valcárcel, A. (2008). *La política de las mujeres*. Madrid: Cátedra.
- Verba, S. y Nie, N. (1972). *Participation in America: political democracy and social equality*. New York: Harper & Row.
- Villareal, A.L. (2003). Relaciones de poder en la sociedad patriarcal. *Revista Espiga*, 4(7), 75-90.
- Voet, R. (1998). *Feminism and Citizenship*. Sage: Londres.
- Voguel, U. (1991). Is citizenship gender-specific? En U. Voguel y M. Moran (eds.), *The frontier of citizenship*. Londres: MacMilan. https://doi.org/10.1007/978-1-349-21405-1_3
- Yuval-Davis, N. (1997). Women, Citizenship and difference. *Feminist Review* 57(1), 4-27. <http://dx.doi.org/10.1080/014177897339632>

NOTAS BIOGRÁFICAS

PATRICIA FERNÁNDEZ DE CASTRO

Profesora de Trabajo Social en la Universidad de Castilla-La Mancha desde 2008. Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense, diplomada en Trabajo Social por la Universidad de Castilla-La Mancha y Doctora en Derechos Fundamentales y Libertades Públicas por esta misma universidad.

ORLANDA DÍAZ-GARCÍA

Doctora en Derechos Fundamentales y Libertades Públicas por la Universidad de Castilla-La Mancha. Graduada en Trabajo Social por la Universidad Pontificia de Comillas. Máster en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad San Pablo CEU. Profesora Universitaria en el Grado de Trabajo Social de la UCLM desde el año 2003.

OBETS. Revista de Ciencias Sociales
Vol. 15, n° 2, 2020, pp. 531-562
ISSN-e: 1989-1385 | ISSN: 2529-9727
DOI: 10.14198/OBETS2020.15.2.06

**VIOLENCIA Y REPARACIÓN: EXPERIENCIAS DE MUJERES
VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO**
VIOLENCE AND REPARATION: EXPERIENCES OF WOMEN VICTIMS OF
THE COLOMBIAN ARMED CONFLICT

José Roberto Álvarez-Múnera

Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia
joseroberto.alvarez@upb.edu.co
<https://orcid.org/0000-0003-3550-7015>

Antonio Iáñez-Domínguez

Universidad Pablo de Olavide, España
aiadom@upo.es
<https://orcid.org/0000-0002-9860-0404>

Gloria Estella Zapata Serna

Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia
gloria.zapata@upb.edu.co
<https://orcid.org/0000-0003-4667-6316>

Antonio J. Pareja Amador

Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia
apareja2006@yahoo.com
<https://orcid.org/0000-0001-9591-8292>

Cómo citar / Citation

Álvarez-Múnera, J., Iáñez-Domínguez, A., Zapata, G. y Pareja, A. (2020) "Violencia y Reparación: Experiencias de mujeres víctimas del conflicto armado colombiano". *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 15(2): 531-562. <https://doi.org/10.14198/OBETS2020.15.2.06>

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Recibido: 10/02/20. Aceptado: 27/10/20

Resumen

Este artículo interpreta los discursos de mujeres víctimas del conflicto armado colombiano, residentes en el Valle de Aburrá (Antioquia-Colombia), en el momento de acceder a la reparación que le reconoce el Estado en la Ley 1448 de 2011. A partir de una metodología cualitativa y fenomenológica, fueron entrevistadas setenta mujeres y desarrollado tres talleres con funcionarios/as públicos y organizaciones sociales de víctimas. Los resultados exponen la falta de rigor en la comprensión de la heterogeneidad de la situación de las mujeres víctimas y la ineffectividad de la ley para una atención integral de toda la población víctima, limitándose, en la mayoría de los casos, a una reparación monetaria.

Palabras claves: Colombia; conflicto; reparación; mujeres; víctimas.

Abstract

This article interprets the narrative of women victims of the Colombian armed conflict, residents in the Aburrá Valley (Antioquia), at the time of accessing recognized by the State in Law 1448 of 2011. Based on a methodology qualitative and phenomenological, seventy women were interview and the held three workshops whit public officials and victims' social organizations. The results expose the lack of rigor in understanding the heterogeneity of the situation of women victims and the ineffectiveness or the law for comprehensive care for the entire victim population, limiting themselves, in most cases, to monetary reparation.

Keywords: Colombia; conflict; reparation; women; victims.

Extended abstract

This article is the result of the researchers' concern for the women affected by the vicissitudes of that vortex of fratricide that Colombia has been experiencing since the mid 20th Century, and strictly speaking perhaps even since its very origin (Historic Committee of the Conflict and its Victims 2015, 9). Not only do women have to endure the logics inherent to a patriarchal society that has subordinated and objectified them, but also, in the midst of that conflict, they have suffered its consequences the most; and it is their voices and narratives that we need to hear (Gunnneivia 2016, 6). We use the term female victims to refer to women who have reported any of the victimising events recognised under Law 1448 of 2011, which entitles them to reparations from the State.

Law 1448/11, enacted as part of Colombia's model of transitional justice, has offered a more progressive perspective than those established in previous legislation by incorporating references to humanitarian aid and even the simple compensation for damage incurred. In fact, the historic and political fact of victims is evident, and in article 25 the Law considers the right to integral reparations, encompassing measures of restitution, compensation, rehabilitation, satisfaction and guarantees of non-repetition, in their individual, collective, material, moral and symbolic dimensions (Republic Congress 2011, 6).

The aim of this article is to examine in depth considerations surrounding the process of integral reparations, highlighting the lack of a comprehensive understanding about the heterogeneous complex situation of female victims of conflict, and the lack of diligence shown by institutions in providing appropriate continuous care, which has obstructed the effectiveness of the laws enacted. The theoretical orientation is associated with the need to incorporate the gender perspective into the issue of reparations, which has become increasingly relevant over the past decade within human rights organisations and the scientific community (Rubio-Marín 2019, 129).

The research was developed under a qualitative methodology that favors knowing the experience and subjective perception of each informant about the comprehensive reparation process contemplated in law 144811. Information was obtained by means of semi-structured interviews with 13 reference items for the dialogue conducted with a group of 70 female victims. Each woman also completed a questionnaire with 17 questions to obtain their basic sociodemographic data in order to compare these data with regard to their processes of reparations by age, level of education, territorial provenance, and personal characteristics.

In addition to the group of women, 10 civil servants were interviewed along with 13 social leaders and representatives of NGOs to compile their opinions, experiences, and subjective perceptions about the reparation measures set out in law and their impact on the victim population. This information was complemented by three workshops held with a view to evaluating the application of Law 1448/11 and its effects (strengths and weaknesses). One of the workshops was for civil organisations that work with rights and reparations for female victims of the armed conflict; another was for civil servants who work with any of the entities integrated into the National System of Victim Care and Integral Reparations (SNARIV); and the third was with female victims registered on the RUV register of victims who are leaders in their organisations. All the information was processed and analysed using the programme Nvivo 12.

The fieldwork was carried out in the municipality of Medellín and another seven municipalities in the Valley of Aburrá: Barbosa, Bello,

Caldas, Copacabana, Envigado, Itagüí and Sabaneta. The department of Antioquia, and particularly the city of Medellín and its conurbation, are recognised as the territory in which many of the actors involved in the armed conflict operate, and one of the most violent areas in the country (CNMH and Region Corporation 2017, 19-21). Consequently, the population here is constantly experiencing conflict. The actions of these groups cause countless human casualties, displacements, dispossession of land, destruction of the environment and nature; in short, a very significant number of violations of the rights of the people who live here, creating a considerable number of victims.

This study, rather than focusing on the commonplace, which is ultimately the damage and trauma of violence, unveils the complexity of the existential universe, the stories and the living conditions of these women. In the case of the Colombian conflict, the pressing need to understand the qualities that violence takes on in each of their cases requires new and innovative approaches to the way these women are treated and cared for, in order to set out the specific purposes of integral reparations, beyond the monetary aspect.

Financial compensation has been limited in terms of coverage, since less than 15% of all victims have received any benefit; but above all they have been distracting from the most essential objectives of the reparation process that are associated with a social and political dignity of the victims. In the effort to prioritize this type of reparation, the law and its entire implementation are exposing itself to an extremely welfare profile, which in itself is both understandable and questionable as it assumes a role of public policy focused on appeasing the desperation of the wide material deficiencies of these women, to an even more questionable one in which they have a high risk of being characterized as the promoter of a new victimization: Excessive procedures, disinterest and State negligence.

Neither is there a visible differential and effective character regarding the recognition of women as a special subject of law that implies attention in accordance with their idiosyncrasies. In other words, the fact of being a woman has not yet been translated into an intervention according to her condition.

1. INTRODUCCIÓN

El conflicto sociopolítico colombiano tiene sus particularidades que lo hacen poco comparable con el de otras sociedades latinoamericanas: de una parte, su larga duración y sus intensidades variantes; y de otra, la cantidad de actores y territorios que han estado vinculados. Esto se refleja en una sociedad que por más de medio siglo ha experimentado una continua connivencia con las

manifestaciones de una violencia, por momentos muy agitada, por momentos relativamente apaciguada, pero al fin y al cabo constante y arraigada a su devenir histórico y cultural. Las últimas dos décadas han representado una serie de hechos para crear rupturas con esa realidad, a partir de disposiciones gubernamentales como el modelo *seguridad democrática* (2002-2010), una opción de recuperar la capacidad de la fuerza del Estado con acompañamiento de la sociedad en la lucha anti insurgente, altamente legitimada por procesos democráticos como en el plebiscito de 2016 para aprobar el Acuerdo con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) (Basset, 2018). De otro, ha avanzado más a tesón argumentativa y de la fuerza de la opinión pública, en una agenda legislativa favorecedora de la transición de actores de ese conflicto para su reintegración a la vida civil; así como también con el compromiso de reparar a los más de 9 millones de víctimas que en sus campos y ciudades han sido las que ha dejado esta cruenta realidad, poco más de 15% de su población (Registro Único de Víctimas - RUV, 2020). Esas dos salidas, la militar y la legislativa, aún tienen defensores y detractores que afrontan en la vida política severos reparos y animadversiones a sus argumentos y posturas.

Más allá de ese ciclo interminable de conflicto, la cuestión de interés es el avance en la reparación de víctimas, ya que ha existido un giro significativo en ese tiempo, sobre todo, en los esfuerzos por la superación del conflicto y el lugar central que las víctimas merecen. Hay víctimas de todas las condiciones económicas, culturales, sociales y políticas. En eso no hay excepciones. Sin embargo, su reconocimiento es tema por deliberar, dado que persiste la estigmatización social asociada a la complicidad de la víctima con alguno de los actores en confrontación.

Este artículo es el resultado del análisis de los discursos de las mujeres que padecieron las vicisitudes de esa vorágine fratricida en la que ha convivido Colombia desde mediados de siglo XX, y si a rigor se llama, quizás desde sus mismos orígenes (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015). Y es que han sido ellas, las que además de soportar las lógicas mismas de una sociedad patriarcal que las ha subordinado y cosificado, quienes en medio de ese conflicto más padecen sus impactos y “de quienes hay necesidad de escuchar sus voces y narraciones” (Gunneivia, 2016: 6). Aquí referimos a la mujer víctima para aludir a aquellas que han registrado alguno de los hechos victimizantes que reconoce la Ley 1448 de 2011, y que da lugar a la

reparación por parte del Estado. Sin embargo, esa taxonomía valorativa de múltiples formas de victimización puede quedar corta. Una mujer que por lo general ha sufrido daños y perjuicios, por más intentos de reparación, son cicatrices profundas e imborrables a lo más elemental de su dignidad. Una mujer agredida en lo individual, sexual, familiar, comunitario, laboral, patrimonial, moral y político, simboliza el extremo de la barbarie y decadencia de una sociedad. “Una mujer sola con lo que queda de su familia y sus pertenencias, con sus traumas y rencores; y también con su única y particular capacidad de agencia” (Restrepo, 2016: 11), es el rostro de la inclemencia y rigor de una guerra que se enquistaba en la indolencia de muchos de sus protagonistas.

La ley 1448/2011, en el marco de un modelo de justicia transicional, ha ofrecido una perspectiva más progresista a las establecidas en la legislación previa al incorporar los referentes en atención humanitaria (leyes 418 y 387 de 1997), e incluso la simple indemnización de daños ocasionados (ley 975 de 2005). En concreto, es notorio el hecho histórico y político de las víctimas y, en su artículo 25, considera “el derecho a la reparación integral, el cual comprende las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica” (Congreso de la República, 2011: 6)¹. También ofrece avances notorios en la atención diferencial de las mujeres.

Los estudios sobre las víctimas en Colombia son variopintos y comprometen a diversas disciplinas. Solo para citar el esfuerzo que ha hecho el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), desde su fundación en 2011 y hasta 2018, ha elaborado una serie de estudios que explican las dimensiones del conflicto y su amplia producción de víctimas. Pero el esfuerzo ha sido

¹ El estudio solo aborda la dimensión individual. Vale mencionar que la ley también reconoce la reparación integral colectiva, que corresponde a

“un conjunto de medidas colectivas en beneficio de las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario con ocasión del conflicto armado interno, que posibilitan el goce efectivo de sus derechos. Estas medidas se construyen desde el reconocimiento de los daños colectivos que han afectado comunidades campesinas y barriales, comunidades y pueblos étnicos y organizaciones, grupos y movimientos sociales preexistentes a los hechos que los victimizaron, con el fin de contribuir a su reparación desde los componentes político, material y simbólico, así como a través de las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición” (Presidencia de la República, 2018: 236).

más amplio. Desde 2015 hay referencias de diversos académicos y centros de investigación que dan cuenta de artículos y tesis doctorales comprometidas con estudiar y comprender las coyunturas de las víctimas en el marco de la ley desde perspectivas políticas, jurídicas, psicosociales y de salud pública, tanto desde una perspectiva general y algunos a partir de estudios de caso en diferentes regiones del país, como son los casos de los municipios de Tumaco – Nariño (Mendoza, 2017), San Carlos – Antioquia (Villa e Insuasty, 2016) y en regiones como el Magdalena Medio, Norte del Valle y el Caribe (Vásquez, Echeverri, Moreno, Carrasco, Ferrel O. y Ferrel B.L., 2018). Esto es importante referirlo por tres requerimientos que, a juicio del equipo investigador, son indispensables: superar las lecturas centralistas y generalizantes del tema, conocer más estudios de casos que permiten visualizar la diversidad social y territorial que ha experimentado el conflicto y sus procesos de atención y reparación de víctimas, y contrastar experiencias metodológicas de reparación para ajustar a la realidad la implementación de la ley.

Los estudios políticos tienden al análisis de cómo han sido trabajados los compromisos estatales frente al abordaje y reparación de las víctimas en el interés de depurar o precisar este tema en la agenda pública (Nussio, Rettberg y Ugarriza, 2015; Rettberg, 2015; Rivera y Peters, 2016; Martínez, 2017; Guglielmucci, 2017). Los estudios jurídicos muestran lo completo y actualizado que ha sido el marco normativo para la reparación, pero también su complejidad para materializarla en cuanto a la infraestructura administrativa que exige y sus costos (Martínez, 2017; Mendoza, 2017; Iáñez y Zapata, 2019). Los estudios psicosociales exponen la preocupación por lo deficiente que ha sido la atención a las víctimas, los vacíos en sus perspectivas de abordaje, el inapropiado manejo de los tiempos de atención y porque los procesos de participación de las víctimas han sido un simple acto formal (Villa e Insuasty, 2016; Villa, Barrera, Arroyave y Montoya, 2017; Castro-Sardi y Munévar, 2018; Castro-Sardi y Olano, 2018). Y los estudios de salud pública han estado centrados en entender a las víctimas como problema de salud mental y definir protocolos para su atención (Obando, Salcedo y Correa, 2017; Vásquez *et al.*, 2018). En síntesis, existe un consenso entre académicos de diversas formaciones en la necesidad de avanzar en esta temática, en particular en su instrumentalización para mejorar los fundamentos teóricos y metodológicos de las intervenciones jurídicas y psicosociales. Aún faltan otras disciplinas y estudios que valoren otras cuestiones, tales como la

reparación económica y laboral de las víctimas. Este es un tema donde hay una deuda de la academia.

En cuanto a los estudios que incluyen perspectiva de género, tienden a trabajar con orientaciones feministas y conocer la situación de las mujeres y sus particularidades en lo que refiere a daños causados por el conflicto y a las condiciones individuales y sociales para afrontar la reparación (Saldarriaga y Gómez, 2018; Arnosó, Cárdenas, Beristain y Alfonso, 2017), el papel del Estado y la justicia transicional en este proceso (Castillo y Picón, 2017; Figari y Oettler, 2016), las disposiciones de ellas para asumir la reconstrucción de sus proyectos de vida y las metodologías para superar los traumas de la violencia (Restrepo, 2016). El enfoque diferencial establecido en el artículo 13 de la ley 1448/11, incluye a las mujeres en los grupos poblacionales que ameritan una atención distintiva, lo que ha sido ampliamente desarrollado por la jurisprudencia colombiana, particularmente en la sentencia T-025 de 2004 y en sus autos posteriores, lo cual fue reforzado por el Consejo Nacional de Política Económica y Social - CONPES 3784 de 2013, que creó un marco para garantizar la protección y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres víctimas a la atención, asistencia, reparación integral y contribuir al ejercicio de su ciudadanía plena. De los estudios aun limitados y de la normatividad referida es deducible la pertinencia de profundizar en la situación de las mujeres víctimas y su reparación integral.

Para este equipo de investigación, ha sido un compromiso ético y político aportar un conocimiento para dimensionar la realidad de la población estudiada y ofrecer argumentos que favorezcan los procesos de reparación a los que tienen derecho. En este artículo, la intención es profundizar en consideraciones sobre el proceso de reparación integral que dan cuenta de la falta de rigor en la comprensión de la heterogeneidad y complejidad de la situación de las mujeres víctimas del conflicto, y lo poco diligente que ha sido la institucionalidad en su atención, lo que ha obstaculizado la efectividad de la ley. En el desarrollo del texto, los resultados del estudio dejan entrever las debilidades en la intencionalidad de la reparación integral de esta población. La orientación teórica está asociada a la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la reparación, la cual “ha cobrado vigencia en la última década tanto a nivel de los organismos de derechos humanos como de la comunidad científica” (Rubio-Marín, 2019: 129).

2. METODOLOGÍA

La investigación fue desarrollada epistemológicamente dentro del naturalismo que hace parte de los fenómenos sociales, es decir, éstos deben ser estudiados en su estado más *natural* posible y bajo la influencia mínima del personal investigador (Hammersley y Atkinson, 2003), y por tanto, desde una óptica fenomenológica, tratando de comprender el fenómeno a través de la mirada de los propios actores (Taylor y Bogdan, 1987). La metodología cualitativa favorece conocer la experiencia y percepción subjetiva de cada informante sobre el proceso de reparación integral contemplado en la ley 1448/11. Conocer sus experiencias particulares a través de sus historias de vida representan la posibilidad de recuperar los sentidos y hacerlas protagonistas en la producción del conocimiento, lo que no ocurre con la homogeneidad de los datos que se recogen con las técnicas cuantitativas (Kornblit, 2004).

La información se ha obtenido a través de entrevistas semiestructuradas con 13 ítems de referencia para el diálogo con un grupo de 70 mujeres víctimas. A cada mujer también le fue aplicado un cuestionario de 17 preguntas para obtener sus datos sociodemográficos básicos que favoreciera contrastar datos en cuanto a sus procesos de reparación por edad, nivel de educación, procedencia territorial y otras características personales.

Para las entrevistas, el equipo investigador recibió una formación por parte de personas funcionarias de la Dirección territorial Antioquia de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, con la intención de abordar la complejidad del diálogo que implica conversar con una víctima sobre su historia. La meta era evitar la revictimización, para la cual fue prudente y riguroso con la introducción al desarrollo del formato de diálogo y con el debido consentimiento informado. Un dato relevante es que muy pocas mujeres abordadas negaron su participación en el estudio con la entrevista, la cual fue solo aplicada por el equipo de investigación principal y en lo ideal, en la residencia de la mujer víctima para evitar narrativas fuera de su contexto. Se creó el espacio para que sus voces fuesen escuchadas y se sintieran protagonistas de sus propias historias, recogiendo lo particular y detallado que ofrece el prisma biográfico, que restituye al sujeto individual todo el protagonismo (Pujadas, 1992). La sensación del equipo investigador es que ellas aún tienen mucho que contar y necesitan ser más oídas y consideradas en sus situaciones.

En la entrevista a las mujeres se les preguntaba sobre los hechos victimizantes que tienen reconocidos y para los que la ley definió como hechos de indemnización administrativa², y sobre el proceso seguido para su reparación individual: hoja de ruta para ser reconocida como víctima, medidas de reparación logradas, influencia del enfoque diferencial de género para su reparación, y sus recomendaciones o propuestas para sentirse reparada integralmente.

El universo que conforman las víctimas del conflicto armado es diverso, pues trata de un conflicto que ha afectado a la ciudadanía colombiana en su conjunto, aunque obviamente las consecuencias son diferentes según las circunstancias de cada sujeto. Es así que para la selección de las mujeres entrevistadas fueron contempladas una serie de variables con el objetivo de garantizar la representatividad de varios hechos: edad, entorno y tipos de hechos victimizantes, a condición de que estuvieran en el RUV, lo que significaba que ya habían iniciado su proceso de reparación. El acceso a ellas ha sido posible gracias a la colaboración de víctimas, organizaciones sociales de víctimas, personal funcionario de varias Unidades Municipales de Atención, que facilitaron su contacto e intermediaron para el diálogo con el equipo de investigación.

Además del grupo de mujeres, fueron entrevistados 10 funcionarios/as públicos y 13 líderes sociales y representantes de organizaciones sociales de víctimas para recoger sus experiencias y percepciones sobre las medidas de reparación contempladas en la ley y su impacto en la población víctima. Esta información fue completada con la realización de tres talleres de trabajo, con el objetivo de evaluar la aplicación de la ley 1448/11 y sus efectos (debilidades y fortalezas). En un taller participaron organizaciones de la sociedad civil que trabajan en derechos y reparación de las mujeres víctimas del conflicto armado; en otro, funcionarios/as públicos que trabajan en alguna de las entidades

² La ley 1448/2011 reconoce 9 hechos victimizantes con derecho a indemnización administrativa: homicidio, desaparición forzada, tortura, tratos crueles o degradantes, secuestro, delitos contra la libertad e integridad sexual y reproductiva, reclutamiento ilegal de menores, lesiones que causaron incapacidad, lesiones que no causaron incapacidad y desplazamiento forzado. También reconoce la existencia de otros hechos victimizantes: acto terrorista / atentado / combate / enfrentamientos / hostigamientos, amenaza, despojo y abandono de bienes y minas antipersonal, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado (Gobierno Nacional, 2018).

integradas en el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas - SNARIV; y un tercero, con mujeres víctimas inscritas en el RUV y que ejercen función de liderazgo en sus organizaciones.

El análisis de la información se ha llevado a cabo por el equipo de investigación, conformado por una mujer licenciada en derecho y tres hombres, provenientes del trabajo social, la antropología y la sociología, y pertenecientes al ámbito académico universitario (Colombia y España). El estudio se ha realizado desde estas condiciones subjetivas, que se hacen necesarias explicitarlas, ya que como señala Haraway (1995), el discurso se construye desde un contexto y una perspectiva determinada, por lo que los conocimientos que se generan son siempre situados. Ha sido un equipo que ha trabajado de manera coordinada, acordando y definiendo las categorías, así como comparando los análisis e interpretaciones. Toda la información ha sido procesada y analizada a través del programa Nvivo 12.

Un hecho relevante del análisis de la información fue abordar la categoría conceptual de las medidas de reparación y sus hechos victimizantes, para la cual se configuraron unas categorías emergentes a partir de las propias formas explicativas que ofrecieron las mujeres (Alvarez, 2019). Así, por ejemplo, hay muchas formas como la indemnización fue referida y valorada en los relatos y narrativa de las mujeres. La mujer desde sus apropiaciones y características socioculturales, entiende y explica desde su riqueza y bagaje lingüístico, lo propuesto en el marco legislativo.

El trabajo de campo fue realizado en el municipio de Medellín y otros siete del Valle de Aburrá: Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Itagüí y Sabaneta. El departamento de Antioquia³, y en especial la ciudad de Medellín y su conurbación dan forma al Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA)⁴, son reconocidos como “el territorio donde operan muchos actores del conflicto armado y como uno de los más violentos del país” (CNMH, 2017: 19), lo que hace que su población esté en constante experiencia del conflicto. El actuar de estos grupos provoca innumerables pérdidas humanas, desplazamientos, despojo de tierras, destrucción del medio ambiente, en

³ El departamento es la unidad territorial en la que se divide Colombia.

⁴ Según CENSO 2018, la población de este territorio era de 3.726.219 para 2018, siendo Medellín con 2.359.801 habitantes, el centro del territorio. En el AMVA se concentra el 8,5% de toda la población nacional (DANE, 2018).

definitiva, un número muy significativo de afectaciones sobre los derechos de sus gentes que crean un número considerable de víctimas. El AMVA es un territorio que ha recepcionado muchas familias de otras regiones del país que buscan salvaguardar sus vidas y brindarles alternativas a sus futuras generaciones⁵.

Los datos hallados y procesados de las mujeres entrevistadas fueron contrastados con la información que sobre los avances de la ley 1448/11, fueron socializados durante 2018 por parte del Gobierno Nacional. Los resultados comprueban lo que otros tantos estudios han afirmado en cuanto a las buenas intenciones de la ley, pero los colosales retos que faltan por dimensionar y abordar, desde lo administrativo hasta el trabajo individual con cada víctima.

3. RESULTADOS

3.1. Caracterización de las mujeres y sus hechos victimizantes

Las 70 mujeres tenían su residencia al momento de la entrevista en uno de los 8 municipios indicados y sus edades oscilaban entre los 20 y 84 años. La gran mayoría, el 53%, en la franja de los 40 a 60 años y el promedio de edad fue de 49,5 años. Solo 10 de ellas nacieron en este territorio, 48 en otros municipios del departamento de Antioquia y 12 en otros departamentos. En cuanto al estado civil y número de hijos/as, son realidades familiares diferentes y complejas, pero en general, el promedio de hijos/as es alto, lo cual parece estar asociado a bajos niveles de escolaridad y referentes culturales propios de las realidades rurales y marginales en las que muchas nacieron y construyeron su socialización básica. Más de la mitad de las entrevistadas no superaba la educación primaria, de hecho, el 20% no había realizado estudio alguno. Ver Tabla 1.

⁵ Ver, por ejemplo, el asentamiento más grande de desplazados y víctimas de la violencia en el Valle de Aburrá en la vereda Granizal del Municipio de Bello (Ortiz, 2019).

Tabla 1. Estado civil, educación y promedio de número de hijos/as.

Estado civil	Sin estudios	Primaria	Secundaria	Superior	Total	Promedio hijos/as	No. mínimo de hijos/as	No. máximo de hijos/as
Casada/ Pareja de hecho	3	15	11	3	32	3,3	1	8
Divorciada/ Separada	5	3	4	0	12	4,8	2	15
Soltera	3	6	4	1	14	3,1	0	7
Viuda	3	5	3	1	12	4,7	1	10
Totales	14 (20%)	29 (41,4%)	22 (31,4)	5 (7,2%)	70 (100%)	3,9		

Fuente: Elaboración propia. Encuesta de caracterización, 2017.

El 54% de los hechos victimizantes ocurrieron en entornos rurales. En las entrevistas, las mujeres identificaron haber sufrido hasta 5 sucesos. El primer hecho que reconocen, por lo general, no necesariamente es el más importante, sino el que, a su criterio, les puede brindar más efectividad en el proceso de reparación. Obsérvese que 47 de ellas afirman vivenciar hasta dos hechos violentos. El desplazamiento forzado es el más recurrente; 66 mujeres afirmaron haberlo padecido y, el de extorsión, ninguna lo declaró. Este último asunto, que es una práctica delictiva común hacia quienes poseen algún grado de riqueza, aunado a la característica de baja educación de estas mujeres, evidencia que su origen y entorno al momento de la victimización era de pobreza o exclusión, incluso extrema. Otras 36 declararon sufrir el homicidio de un familiar, siendo el segundo hecho victimizante más común entre las entrevistadas. Esto expresa una de las facetas de mayor complejidad del conflicto en Colombia. La gran mayoría de las mujeres tiene múltiples acciones violentas acumuladas en su experiencia, lo cual hace más arduo la comprensión e intervención en estos casos. Aquí está un debate central de este proceso de reparación porque la ley es poco o nada clara en cuanto a considerar más de un hecho por víctima, lo que conlleva a intervenciones fragmentadas o parcializadas sobre hechos que exigen mayor integralidad en la atención. Así lo confirma la estadística del Estado al expresar que se repara solo un hecho de victimización de las más de 9.000.000 víctimas registradas en el RUV (Gobierno Nacional, 2020), pero la cuestión es ¿cómo reparar casos donde hay múltiples situaciones violentas ocurridas?, ¿cuál priorizar y cómo proceder? Ver Tabla 2.

Tabla 2. Hechos victimizantes declarados por las mujeres víctimas.

Hecho Victimizante declarado	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Total
Desplazamiento forzado	30	30	5	1	0	66
Homicidio	28	7	1	0	0	36
Desaparición forzada	3	4	1	0	0	8
Secuestro	3	0	0	0	0	3
Delitos contra la libertad sexual	3	2	0	1	0	6
Tortura	2	0	3	0	0	5
Minas antipersona	1	0	0	0	0	1
Despojo de tierras	0	1	0	0	0	1
Extorsión	0	0	0	0	0	0
Reclutamiento de menores	0	3	3	0	1	7
Total	70	47	13	2	1	

Fuente: Elaboración propia. Encuesta de caracterización, 2017.

Sobre la situación laboral, la mayoría se hallaba en una situación de precariedad y vulnerabilidad: 33 estaban dedicadas a las labores domésticas, 2 son jubiladas, 8 estaban inactivas, 3 tenían trabajo con contrato indefinido, 1 con contrato definido, 3 trabajan por temporadas y 17 estaban dedicadas a otras actividades laborales sin contrato en oficios varios y ambulantes. Destacan 3 mujeres que afirmaron tener su microempresa, pero aún en consolidación. En general, esta situación laboral visibilizó la inestabilidad económica en la que se encontraban, lo cual las exponía a mayor exclusión e inequidad. Sobre este tema, destaca la ausencia de estudios que coadyuven a empleos con mínimos de legalidad y dignidad. Muchos relatos sobre esta realidad describen que sus bajas condiciones de preparación e idoneidad para el mundo laboral formal, las deja expuestas a experiencias de mayor victimización, tal como se muestra en esta narrativa:

“Me tocó trabajar duro, recibiendo humillaciones de la gente, mis hijos aguantaban hambre [solloza] ... nadie me daba empleo. Mucha gente me menospreciaba, porque me veían montándome a un bus, vendiendo dulces, pero trabajaba humildemente, y con eso medio fui sacando a mis hijos adelante” (Entrevista 23, 2017)

De todas las entrevistadas, 20 mujeres hacen parte de organizaciones sociales, lo que les ha supuesto un gran respaldo para sus gestiones de reparación y como red de apoyo. Esta es una realidad destacable de autoayuda y formación que intenta brindar alternativas a las situaciones vividas por las mujeres y a las deficiencias del proceso de reparación. Pero en general, las mujeres con sus bajos estándares de educación y condiciones socioeconómicas afrontan solas su proceso de reparación, el cual tiene una complejidad de difícil comprensión y operativización para ellas y que incluso expresan en términos de lo agotador, incierto y maltratante que son los trámites para acceder a los beneficios legales, como bien lo concluye una de ellas: “Eso nos tienen volteando para un lado y para el otro” (Entrevista 5, 2017) y otra que lo resignifica categóricamente: “Parecemos mendigos” (Entrevista 34, 2017).

En cuanto a los victimarios de estas mujeres y la descripción de los hechos victimizantes, las entrevistadas estaban en total libertad de narrar o ignorar lo sucedido, como en todos los ítems de la entrevista, pero en este aspecto existió mayor énfasis, por lo que significaba revocarlas a un pasado y a la narración de hechos dolorosos. 55 ofrecieron respuestas al respecto y señalaron a los paramilitares (20 casos), la guerrilla (17 casos), las bandas criminales (2 casos), a organizaciones de origen desconocido (11 casos) y otras, aunque tenían conciencia del victimario (5), no desearon nombrarlo. En las voces de estas mujeres, hay un panorama completo de la multiplicidad de los actores del conflicto colombiano y lo confuso de su lógica.

3.2. Análisis e interpretación de las medidas de reparación según las mujeres víctimas

Sobre las medidas de reparación, las mujeres hablaron de forma diferente de cada una de ellas (Iáñez y Pareja, 2019). En eso no hay distinción alguna ni por edad, ni escolaridad u otra condición. De la que hablaron todas fue de la “indemnización económica”, y de la que menos, la de “garantías de no repetición”. Mientras de la primera, en el conjunto de las entrevistas fue posible codificar 263 oraciones, un promedio de 3,8 ideas por mujer, de la segunda solo 17 mujeres realizaron alguna referencia y expresaron 22 ideas que fueron codificadas como pertenecientes a esta medida, es decir, cada mujer que habló de la no repetición expresó poco más de una oración sobre esta medida. La diferencia entre la medida de reparación que más reconoce y la que menos, expone, de un lado, el conocimiento limitado que tienen de

la oferta de la política, y de otro, sus intereses muy marcados por aquellas medidas que remedien su precaria situación material y económica. Además, si el objetivo de la ley es justamente evitar de nuevo la ocurrencia de la violencia, los asuntos conscientes de las mujeres entrevistadas develan que este proceso era escasamente reconocido y la poca claridad que tenían sobre esta intencionalidad y del esfuerzo social, político, económico e institucional de la legislación en la materia.

La indemnización económica ha sido nombrada por el equipo investigador como la reina de las medidas, dado el interés que esto representa para las víctimas. De hecho, en las entrevistas fue visible que es la aspiración de todas las mujeres que ven este proceso, además de una reparación material de los hechos acontecidos, una posibilidad también de subsanar en parte muchas de sus carencias que les apremian, o agenciar sus propias actividades económicas. Al respecto, una reflexión de ellas: “Porque hoy en día todo es monetario, todo lo mueve es la plata. Donde quiera que usted vaya, así sea a comprar lo más insignificante, sino lleva plata no hay nada, entonces ¿qué hace la gente? La gente quiere ese recurso monetario” (Entrevista 67, 2017).

El asunto es que esa indemnización ha sido más una ficción que un hecho real que subsane hechos trascendentales de la vida de estas mujeres. El caso más emblemático en cuanto a esta medida registró que para 2017, el Estado colombiano le habían dado 26 millones de pesos, equivalentes a 31 de diciembre de 2017 según cambio de dólar a US 8.713⁶. “Eso pagaron a una mujer víctima por la muerte de un hermano” (Entrevista 57, 2017). Ninguna otra mujer confirmó alguna indemnización similar. La gran mayoría de las que han recibido alguna de estas subvenciones son inferiores o incluso un porcentaje de la misma. Mientras tanto, la gran mayoría está en la expectativa de hacer efectiva esta medida, aunque con muchas dudas y críticas. Un par de relatos que describen este asunto:

“...18 millones de pesos [US6.032], esa es la indemnización de nosotros. 18 millones de pesos y se va para su casa y ya. Y esa es la reparación de nosotros. Que le dan un apartamento... 18 millones de pesos, ya. Eso no es reparación, a mí no me parece. (Entrevista 42, 2017)”

⁶ Para 31 de diciembre de 2017, el cambio era un dólar por 2.984 pesos colombianos (Banco de la República, 2019).

Otras víctimas expresaron:

“Yo con esa plata no compraría una vivienda. De pronto instalaría un negocio; no digamos un negocio grande, pero sí igual los proyectos que nosotros teníamos: tener un taller y todo eso. Pero para mí, pues eso no es reparación. Para mí reparación es recuperar lo mío” (Entrevista 6, 2017)

Otras relatan que han recibido algunas ayudas temporales para subsistencia y cuestionan la seriedad y el sentido de esa medida. Una víctima de desplazamiento asevera:

“Le dan a uno para la alimentación, para vivienda (como para pagar arriendo), pues igual eso no alcanza. La primera [ayuda] sí fue buena. Me dieron como \$1'200.000 [US402]. Yo hice muchas cosas con esa plata, pero la segunda [ayuda] fueron como \$ 300.000 [US100].”

Otra víctima de homicidio de un familiar relata una experiencia desalentadora:

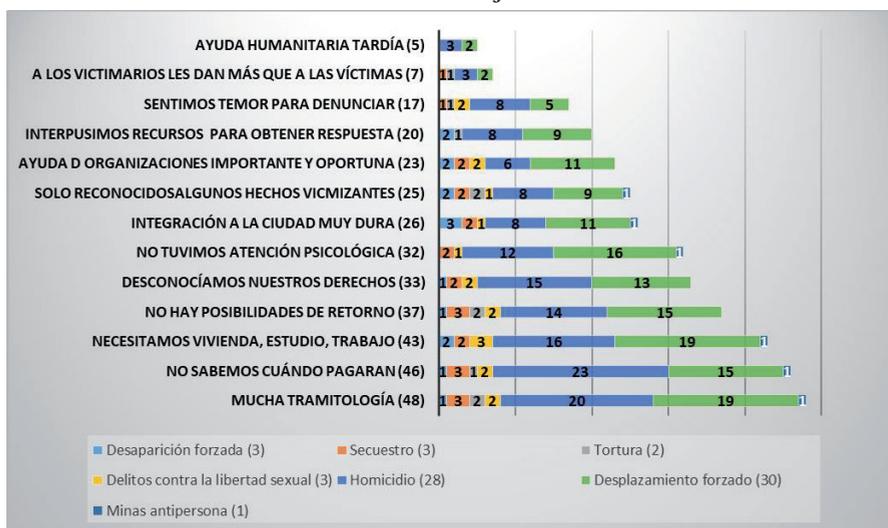
“...han sido unas ayudas que no tienen como un fundamento. Porque digámoslo así, si es una ayuda humanitaria, yo la acepto que sea una ayuda que de pronto si quiera, si quiera, cada dos meses. Pero son \$160.000 [US53] de un año a otro año. Y hasta ahora voy a cumplir dos años que recibí la última ayuda” (Entrevista 2, 2017).

En síntesis, a 31 de octubre de 2018, era la medida más implementada a nivel nacional y hasta ese momento eran 869.589 víctimas indemnizadas, de las cuales 498.287 eran mujeres (Unidad de Víctimas, 2018). Del grupo de entrevistadas, 24 habían recibido alguna reparación por esta vía sin que fuera lo suficientemente valorada como compensación al daño sufrido; las 46 restantes tenían escasa o nula certeza de recibir ese beneficio, y los constantes comentarios sobre que otras acciones eran posibles para concretar este proceso, fueron muy perceptible por el equipo investigador.

En lo relacionado con las medidas de garantías de no repetición, las expresiones asociadas al temor por declarar, el desconocimiento de sus derechos y el exceso de tramitología para concretar la reparación evidencian que, en conjunto, el círculo vicioso de exposición y vivencia a la violencia persiste. Una de tantas afirmaciones que ilustran la situación, resalta “Mi mamá decía... si yo reclamo la casa [una tierra en Urabá], entonces de pronto me matan a mi hijo por eso. Entonces nunca se hizo esa vuelta” (Entrevista 43, 2017).

En el proceso de interpretación de la información, el equipo investigador realizó una reclasificación de las medidas de reparación (restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición) por las expresiones con la que ellas refieren a este proceso, lo cual es entendible como categorías emergentes. A partir de esta nueva taxonomía, los argumentos son diferentes y es perceptible otra forma de enunciar su desencanto con respecto al trámite a realizar para acceder a la reparación. El gráfico 1 desvela en cuanto al primer hecho victimizante declarado por ellas, como fueron valoradas esas medidas, lo cual deja explícito las dificultades para concretar la reparación.

Gráfico 1. Apreciaciones sobre medidas de reparación frente a los hechos victimizantes de las 70 mujeres entrevistadas.



Fuente: Elaboración propia. Entrevista a mujeres víctimas, 2017. Nvivo 12.

Entre lo más referido, se señala lo difícil que para este grupo de mujeres, con diferentes condiciones sociales, culturales y económicas, representa los trámites para ser reconocidas como víctimas (asunto al que refieren 48 de ellas), la incertidumbre que les genera el proceso de indemnización (46 casos), la falta de claridad sobre la garantía de sus derechos (43 casos), las dificultades para retornar a sus lugares de origen (37 casos) y la ausencia

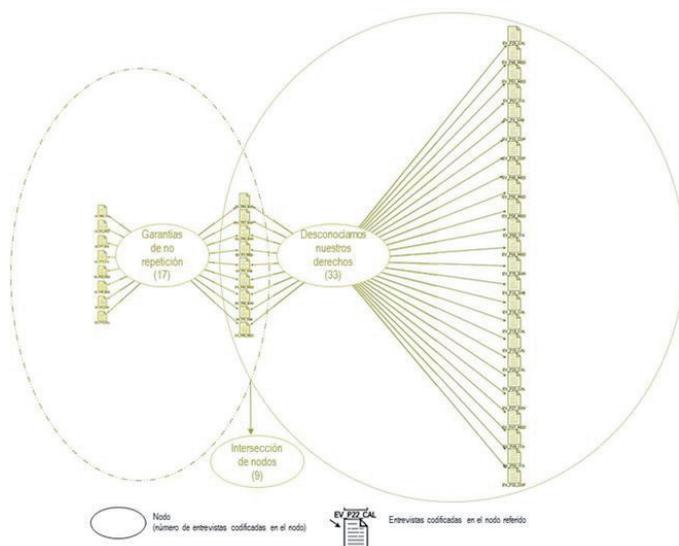
de la atención psicológica (32 casos). Estas expresiones narrativas de las mujeres en su acercamiento a la implementación de la legislación, muestran obstáculos procedimentales desde lo jurídico hasta la prestación de servicios sociales que armonicen una intervención efectiva e integral en cada caso. El riesgo de exposición a una experiencia de revictimización es alta.

En lo relacionado con las apreciaciones sobre el exceso de tramitología, hay un dato complementario que lo certifica. Una comparación entre los tiempos de la ocurrencia del hecho victimizante y el momento en que declararon lo sucedido, indica lo difícil que es concretar el punto de partida de la ruta para la reparación integral (Iáñez y Zapata, 2019). En promedio estas mujeres tardaron 8 años en este procedimiento, y entre la ocurrencia del hecho y el ingreso al RUV cerca de 9,8 años. Este último dato también demuestra que este registro, creado por la ley 1448/11, agilizó considerablemente el trámite de legalización, reconocimiento e intervención institucional sobre estos hechos, aunque puede ser mejorable su eficacia en esta tarea. El caso más extremo es el de una de las entrevistadas que tardó casi 30 años en concretar la declaración del hecho victimizante. Sin embargo, y en general, sigue siendo difícil acceder a esa ruta de reparación, incluso a algunas les pasa la vida en esta intención sin ninguna resolución.

Una de las preguntas realizadas era si para concretar la reparación y el ingreso al RUV había recurrido a algún apoyo profesional, resultando que 20 de las mujeres reconocieron haber buscado el acompañamiento de un abogado o un tramitador. Con todo y estas particularidades, lo visible es que hay un avance jurídico en reconocer la víctima, pero que no necesariamente está acompasado por el proceso administrativo para su reparación. De una parte, porque falta un mejor manejo de ciertos procedimientos de tipo comunicacional que sean más claros para la orientación de la heterogeneidad de características socioculturales del universo de mujeres víctimas, y de otra parte, “por las limitaciones y complicaciones con los recursos para su implementación” (Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Contraloría General de la República y Mesa Nacional de Participación de Víctimas, 2017: 44). Las sentencias de la Corte Constitucional han enfatizado en la necesidad de atender diferencialmente las condiciones de las mujeres, que por efecto del desplazamiento han sufrido un mayor impacto en sus condiciones de vida (Corte Constitucional, 2018).

Esto llevó a realizar varios cruces de información entre las categorías de medidas de reparación conceptuadas por la ley y las interpretaciones que sobre la reparación expresaron las entrevistadas. Justamente, una de las más visibles relaciones fue sobre la medida de “garantías de no repetición”, que refiere a las acciones que aseguren a las víctimas que no va a suceder ni se va a repetir los mismos hechos u otros similares que generaron la victimización. Uno de los asuntos que trata esta medida es la formación en derechos y un enunciado común de las entrevistas fue el desconocimiento de los mismos. El gráfico 2 muestra el pequeño grupo de mujeres que tienen alguna noción sobre esta medida frente a las que desconocen el asunto (17 de 70). De otro lado, muestra el alto número de víctimas que desconocían sus derechos. Cuando se integran estos dos datos, el resultado es aún más extremo al revelar que muy pocas tienen claridad sobre ambos asuntos. Solo 9 de las 17 que ofrecieron referencias sobre esta medida, logran una conexión entre ambas cuestiones. El gráfico muestra que las mujeres desconocen el sentido de las acciones de reparación que debe cumplirse en el marco de la ley y en especial en las condiciones de no repetición de los hechos victimizantes.

Gráfico 2. Correlación de códigos entre garantías de no repetición y desconocimiento de sus derechos.

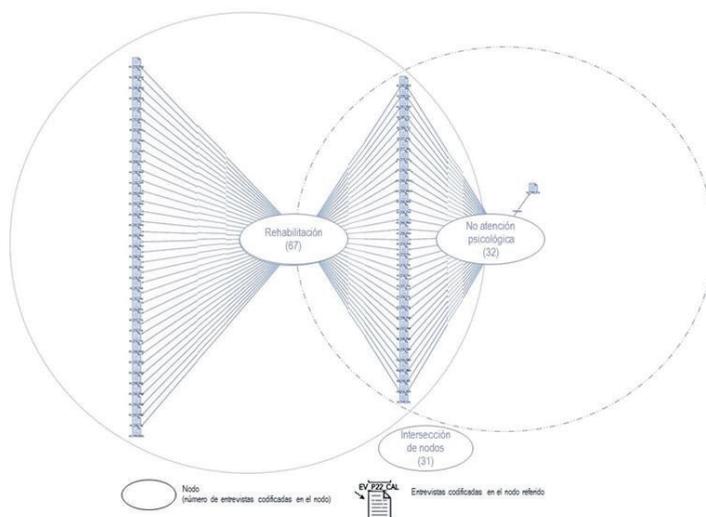


Fuente: Elaboración propia. Entrevista a mujeres víctimas, 2017. Nvivo 12.

Las cifras recopiladas por el Gobierno Nacional entre 2015 y mediados de 2018 sobre la garantía de no repetición desconocen el valor de los recursos invertidos para este objetivo, pero describen actividades en materia de prevención y formación en derechos humanos (Gobierno Nacional, 2018), lo cual expone que es una medida que tiene pendiente concretar planes de acción, en los que costee y perfile el fortalecimiento del poder judicial y servicios sociales complementarios, para hacer efectiva la capacidad de proteger los derechos humanos de poblaciones, grupos y líderes sociales vulnerables.

En cuanto a procesos de rehabilitación, que aluden a estrategias, planes, programas y acciones de carácter jurídico, médico, psicológico y social, dirigidos al restablecimiento de las condiciones físicas y psicosociales de las víctimas, 67 mujeres refieren a esto. De ellas, 32 afirman no haber accedido a atención psicológica, y a juicio de 31 mujeres que han accedió a algún tipo de acción, desvela lo limitado de la implementación de esta medida, según se ve en el gráfico 3.

Gráfico 3. Correlación de códigos entre rehabilitación y la ausencia de atención psicológica.

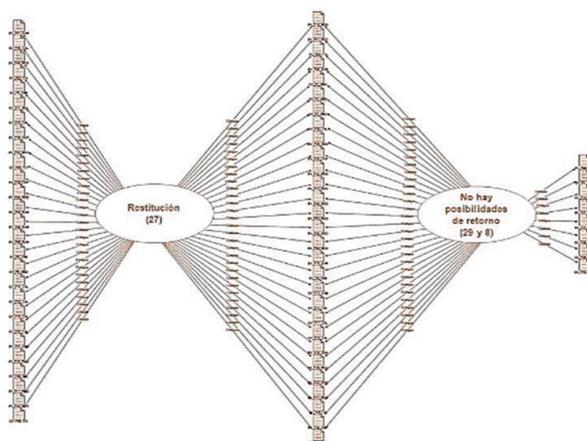


Fuente: Elaboración propia. Entrevista a mujeres víctimas, 2017. Nvivo 12.

Es importante resaltar las alusiones permanentes de las entrevistadas, que hacen necesario priorizar la atención psicosocial, dado los traumas que experimentaron durante el proceso de victimización y revictimización. Esto corrobora lo que ya otros estudios sobre las intervenciones psicosociales han señalado en cuanto a que esta atención está más definida por la ayuda asistencial que por procesos tecnocráticos con rigor teórico y metódico de mediana y larga duración, que sean adecuados en la atención de las situaciones traumáticas vividas por las mujeres. Además, lo ejecutado bajo la ley 1448/2011 impide aprovechar el potencial de las mismas comunidades y terminan anulando el rol de la víctima en su propio proceso de reparación (Villa, Barrera y Arroyave, 2017), y en cierta medida, la cosifican como un mero sujeto instrumentalizable. Otros estudios han enseñado que la concepción dominante del acompañamiento psicosocial es “la víctima como sujeto sufriente y que sus prácticas de intervención responden apenas marginalmente al tratamiento del sufrimiento de las víctimas” porque prevalece el afán del resolver situaciones jurídicas y de empleabilidad (Castro-Sardi y Olano, 2018).

En lo relacionado con la medida de restitución, hay una relación que sintetiza los hallazgos: la imposibilidad de concretar esta medida porque en muchos casos hay un temor considerable a retornar a los lugares de origen. De las 56 que expresaron sus experiencias de reparación sobre esta medida, 29 afirman que no hay posibilidades de retorno.

Gráfico 4. Correlación de códigos entre restitución y posibilidades de retorno.



Fuente: Elaboración propia. Entrevista a mujeres víctimas, 2018. Nvivo 12.

Por último, en cuanto a las medidas de satisfacción, hay una asociación muy directa con la posibilidad de conocer la verdad de lo sucedido, pero también perciben que existen muchas dificultades para ello, porque, por un lado, los tiempos han pasado y ha ayudado a construir una aceptación y resignación de lo vivido, y por otro, porque las instancias institucionales para favorecer el proceso jurídico de la verdad (la Justicia Especial para la Paz - JEP), a la fecha de terminación del estudio, aún carecía de reglamentación para operar de acuerdo a lo pretendido en el marco legal de 2011.

“Mire, ellas esperan de la reparación el saber de sus hijos, saber la verdad. Mire, cuando a una mujer le dicen “que su hijo está en tal parte, para que lo lleven a los fiscales y saque a su hijo para que le hagan la exhumación”... las madres se arrodillan y dicen ¡gracias señor! Porque realmente si yo supiera quién mandó matar a mi papá, mis hermanos, quién mandó a desaparecer dos hermanos y un sobrino y a mi hijo...es un hogar menos que acaba con esa incertidumbre” (Entrevista 3, 2017).

La verdad de los hechos victimizantes “es esencial para aprender a convivir en medio de las diferencias, para que la democracia se profundice y nunca más las armas sean un recurso ni en la política ni en los conflictos sociales” (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, 2019: 3). Siendo la verdad la piedra angular de los procesos de reconciliación, las afirmaciones de las mujeres entrevistadas desvelan los obstáculos que persisten para acceder a este acto de reparación y superación de la violencia y así mismo, esto configura un pesimismo sobre la superación del círculo vicioso del conflicto.

Una sensación expresada por varias mujeres es que en los procesos de negociación del conflicto, los más favorecidos son los victimarios. Mientras avanzó la implementación de la ley 1448/11, paralelamente el Estado colombiano logró acuerdos de paz con la insurgencia de la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC- (Alto Comisionado para La Paz, 2016), lo cual generó una ambigüedad en muchas víctimas y una crítica a la valoración de la institucionalidad sobre el conflicto y su resolución. Al respecto, dos expresiones que describe y sintetizan esta reflexión: la primera, “Dicen que el Gobierno tiene mucha plata y que la da para la guerra, para armas. ¿Por qué a las víctimas, a las mujeres, viejas como estoy yo, no nos dan una cuota mensual?” (Entrevista 53, 2017); y la segunda “No merecemos menos que los agresores” (Entrevista 31, 2017).

La información recopilada a través de las entrevistas con representantes de organizaciones sociales y los talleres llevados a cabo, ratificaron y ampliaron varias de las experiencias relatadas por las mujeres. En sus discursos fueron elocuentes en expresar las dificultades de la implementación de la ley 1448/2011, pero a su vez, rescatan lo realizado a la fecha en el sentido del empoderamiento que ha alcanzado el tema por la sociedad en general, y en especial por grupos como las mujeres víctimas que han empezado una interlocución directa y constante con la institucionalidad, lo que a su juicio, requiere perfeccionamientos para materializar muchos de los propósitos en materia de reparación integral. El mayor reto ha sido definir la financiación de lo propuesto por la ley que permita atender mejor a las mujeres en perspectiva de hacer más digna esa relación Estado-ciudadanas. Así lo refiere uno de los asistentes al taller con funcionarios/as públicos de las unidades de víctimas de los municipios:

“La política de víctimas está dentro de las políticas sectoriales que no tienen fuentes de financiación específica, distinto a recursos de transferencia de la nación o distinto a otros recursos de destinación específica que tienen las entidades territoriales. Entonces ¿qué tiene que hacer un municipio? Para dar más o para dar menos: uno, mirar dentro de todo lo que hace el municipio como focaliza a las víctimas; y dos, hacer un esfuerzo presupuestal para que con recursos propios pueda atender las medidas específicas de ayuda inmediata, casos funerarios y sostenimiento de los equipos de víctimas. Y todo lo demás lo atiende con lo otro que tiene y puede” (Taller con funcionarios/as, 2017).

En esta perspectiva, la voluntad del Estado en propiciar una ley para esta población aún tiene pendiente su traducción en dispositivos o procedimientos técnicos y profesionales, que estén sustentados con claridad financiera y que garanticen atención oportuna, eficiente y de impacto político y psicosocial. La ausencia de una sincronía entre los entes territoriales locales (municipios), los departamentos y la nación, dejan muchos vacíos en cómo articular las responsabilidades de cada uno frente a la atención de las víctimas. El Estado así, luce como una institucionalidad fragmentada e ineficiente que afecta la dignidad de la mujer víctima y tiende a ampliar el daño con procesos lentos, confusos, excedidos en trámites y poco considerados de las realidades de las mujeres.

Por su parte, las organizaciones de la sociedad civil reconocen lo logrado en materia de la centralidad de las víctimas en la política pública y el esfuerzo de

avanzar hacia un posconflicto, pero tienen una postura más crítica en cuanto a que al Estado le ha faltado claridad en sus compromisos y mayores esfuerzos por dimensionar asuntos más centrales en la reparación integral. Varias razones al respecto: primero, la necesidad de trascender más allá de la ayuda monetaria o indemnización en el tema económico; segundo, la preocupación por la tendencia al empobrecimiento de las víctimas como consecuencia de lo vivido y más en la condición de las mujeres; y tercero, las dificultades en materia de verdad que están pendientes por definir y que configuran otras situaciones contributivas de la revictimización. Estas organizaciones llamaron la atención en la necesidad de que las mujeres persistan en sus gestiones y acciones para exigir de una parte el cumplimiento de lo establecido por la legislación, pero por otro, para crear una resistencia ante las andanadas de ciertos sectores que intentan torpedear el proceso. La realidad indica que las acciones colectivas y en especial, las movilizaciones de las víctimas bajo el liderazgo de las mujeres y con una actitud activa, vigilante y perseverante es estratégico y pertinente en la intención de propiciar el avance de la ley. Una representante de una organización social relataba:

“Se empieza a debatir la resistencia de las mujeres y... ese empoderamiento y fortalecimiento para contar la historia de lo que verdaderamente pasó desde las víctimas. Eso es lo que necesitamos para que haya una reparación integral mediante la exigibilidad de los derechos, porque si no empezamos a exigir, ese proceso de reparación no se va a dar, porque el Estado no lo va a reconocer” (Taller con organizaciones sociales, 2017).

4. CONCLUSIONES

Escuchar a las mujeres víctimas fue una experiencia de confrontación en varios sentidos. De un lado, fue sentir que el Estado colombiano “ha avanzado en el marco jurídico para propiciar la reparación integral y tiene los mismos problemas financieros y las mismas dificultades procedimentales para garantizar derechos y equidad que muchas experiencias globales” (Dutton y Ni Aolain, 2018: 2). Sin embargo, este argumento es poco válido en el entendido del compromiso de conocer con más detalle y sistematicidad la realidad de las mujeres, marcada por una considerable heterogeneidad social y cultural. Este estudio, más que exponer el lugar común, que al fin y al cabo es el daño y el trauma de la violencia, revela la complejidad del universo

existencial, las historias y las condiciones de vida de las mujeres. La urgencia de entender las cualidades que la violencia asume en cada mujer, obliga para el caso del conflicto colombiano, plantear innovaciones en su atención para concretar los fines de la reparación integral más allá de lo monetario.

Las medidas de indemnización económica han sido limitadas en cuanto a cobertura, pues menos del 15% del total de víctimas ha recibido algún beneficio; pero sobre todo han sido distractoras de los fines más esenciales del proceso de reparación que están asociadas a una dignificación social y política de las víctimas. En el afán por priorizar este tipo de reparación, la ley y toda su implementación se está exponiendo a un perfil extremadamente asistencial, que de por sí es a la vez comprensible y cuestionable en tanto asume un rol de un política pública concentrada en apaciguar la desesperación de las amplias carencias materiales de estas mujeres, a una todavía más cuestionable en la que tiene un alto riesgo de caracterizarse como propulsora de una nueva victimización: la de tramitología, la desidia y negligencia de Estado.

Tampoco existe de forma visible un carácter diferencial y efectivo en cuanto al reconocimiento de la mujer como sujeto especial de derecho que implique una atención acorde a sus idiosincrasias. En otros términos, el hecho de ser mujer aún no se traduce en una intervención acorde con su condición. A la par que el Estado avanza con lentitud en procesar los compromisos de reparación integral y en especial lo referente a la verdad como medida más ambiciosa de todo está intencionalidad, la opción más expedita para reivindicar y concretar algún beneficio como mujer víctima, ha sido la de participar en la organización y la movilización social para hacer visible su historia y situación, como ocurre con entidades como “Madres de la Candelaria”, “Mujeres que Crean” y otras del ámbito nacional como “Ruta Pacífica de las Mujeres”.

De otro lado, para el ejercicio profesional en este campo de intervención supone un diálogo de saberes singulares. Las experiencias internacionales son múltiples y sin duda un referente a considerar. De hecho, hay una aceptación de un mayor compromiso con las reparaciones evidenciado tanto en el derecho penal internacional como en los múltiples procesos de justicia de transición experimentados en diferentes países, pero existen pocos ejemplos de reparaciones funcionales y bien llevados a la práctica. Así también lo concluyen el trabajo de Dutton y Ni Aolain (2018: 2), al afirmar que “hay ausencia de buenos ejemplos de reparaciones que funcionen y de una

adecuada programación integral de reparaciones en contextos de conflicto y posconflicto”. Esto sugiere para el caso de Colombia, que las características de su conflicto y las particularidades de sus víctimas requieren una explicación propia de su devenir y construcción social e individual. Cada mujer de las entrevistadas tiene un perfil único y reclama una intervención que por principio reconozca esta consideración de base para dignificar su existencia, y un proceder de la institucionalidad acorde con una intervención más asertiva en sus propósitos de cambio y transformación de sus realidades. Esto además, porque es imposible con las categorías tradicionales de una disciplina abordar la integridad y magnitud de lo que implica ser víctima en un contexto tan diverso como el de este país. Esa exigencia es resultado de una reflexión del equipo investigador, sobre cómo proceder en cada caso y la necesidad de sugerir la inclusión en los planes de estudios y de investigación de las áreas jurídicas, sociales y económicas del país, una comprensión más directa sobre este problema para avanzar en intervenciones de mayor impacto.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alto Comisionado para La Paz (2016). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Recuperado el 8 de octubre de 2019 de: <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/24-1480106030.11-1480106030.2016nuevoacuerdofinal-1480106030.pdf>
- Álvarez, J.R (2019). “Valoración de la reparación integral individual de víctimas del conflicto colombiano”, en *Mujeres y violencia en Colombia: la reparación a las víctimas del conflicto armado*, Iáñez, A. y Pareja A. [Coords], 51-73. Madrid: Catarata.
- Arnosó, M., Cárdenas, M., Beristain, C. M. y Alfonso, C. (2017). Armed Conflict, Psychosocial Impact and Reparation in Colombia: Women’s Voice, *Universitas Psychologica* 16 (3), 1-12. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-3.acpi>
- Banco de la República (2019). Tasa de cambio representativa del mercado (TRM). Recuperado el 30 de junio de 2020 de <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm>
- Basset, Y. (2018). Claves del rechazo del plebiscito para la paz en Colombia. *Estudios Políticos*, (52), 241-265. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n52a12>
- Castillo, S. H. y Picón, M. (2017). La mujer como sujeto partícipe de reparación en el contexto del posconflicto en Colombia. *Género y Derecho* 3(6), 72-86. Recuperado el 2 de octubre de 2019 de: <http://periodicos.ufpb.br/ojs2/index.php/ged/index>
- Castro-Sardi, X. y Munévar, M. (2018). Escuchando a las víctimas del conflicto armado colombiano: la experiencia de un dispositivo de atención psicosocial. *Revista CS*, (25), 81-109. <https://doi.org/10.18046/recs.i25.2696>

- Castro-Sardi, X., y Olano, J. (enero-junio, 2018). Reparación y escucha del sujeto-víctima: discursos y prácticas en la intervención psicosocial con víctimas del conflicto armado en Colombia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 9(1), pp. 85-108. <https://doi.org/10.21501/22161201.2610>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2017). *Medellín: memorias de una guerra urbana*. Medellín: CNMH.
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Desde abajo.
- Congreso de La República (2011). Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Bogotá. Recuperado el 9 de agosto de 2019 de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1448-de-2011/13653>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social (2013). República de Colombia. CONPES, 3784: lineamientos de política pública para la prevención de riesgos, la protección y garantía de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado. Bogotá D.C. Departamento Nacional de Planeación. Recuperado el 9 de agosto de 2019 de: <http://historico.equidadmujer.gov.co/Normativa/Documents/Conpes-3784-Mujeres-victima-conflicto-armado.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2018) - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018. Población Total Censada en Hogares Particulares y en Lugares Especiales de Alojamiento (LEA) por área total, cabecera municipal, centros poblados y rural disperso, 2018. Recuperado el 15 de noviembre de 2019 de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>
- Dutton, A. y Ni Aolain, F. (2018). *Between Reparations and Repair: Assessing the Work of the ICC Trust Fund for Victims Under Its Assistance Mandate*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3254972>
- Figari, R. y Oettler, A. (2016). Género y evolución de la justicia transicional. El caso de las reparaciones a víctimas de violencia política sexualizada en Argentina, Guatemala, Perú y Colombia. En *Violencia y desigualdad: ADLAF Congreso 2016*. Svenja Blanke y Sabine Kurtenbach (coords.), 64-78. Buenos Aires: Nueva Sociedad; Friedrich-Ebert-Stiftung; ADLAF.
- Gobierno Nacional (2018). *XIII Informe sobre los avances de la política pública de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto*. Bogotá: Presidencia de la República. Recuperado el 20 de agosto de 2019 de: <http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/politica-de-atencion-reparacion-victimas.pdf>
- Guglielmucci, A. (2017). El concepto de víctima en el campo de los derechos humanos: una reflexión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia. *Revista de Estudios Sociales* (59), 83-97. <https://doi.org/10.7440/res59.2017.07>
- Gunneivía, D. (2016). *Del feminismo, para los lugares de la memoria*, Bogotá: ONU Mujeres y Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Hammersley, M. y Atkinson, P. (2003). *Etnografía: Métodos de investigación*, Barcelona: Paidós.

- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Madrid, Spain: Cátedra.
- Kornblit, A. L. (2004). Historias y relatos de vida: una herramienta clave en metodologías cualitativas. En A. L. Kornblit (coord.), *Metodologías cualitativas en Ciencias Sociales. Modelos y procedimientos de análisis* (pp. 15-33). Buenos Aires: Biblos.
- Iáñez, A. y Pareja A. (Coordinadores) (2019). *Mujeres y violencia en Colombia: la reparación a las víctimas del conflicto armado*, Madrid: Catarata.
- Iáñez, A. y Zapata G., (2019), El concepto de reparación en el contexto del conflicto armado en Colombia y la respuesta gubernamental para atender a las víctimas en *Mujeres y violencia en Colombia: la reparación a las víctimas del conflicto armado*, Iáñez, A. y Pareja, A. [coords], 74-90. Madrid: Catarata.
- Martínez, C. M. (2017). La reparación integral a las víctimas del conflicto armado en Colombia en el marco de la justicia transicional. Disertación doctoral, Universidad Complutense de Madrid
- Mendoza, M. (2017). Reparación para las víctimas en el municipio de Tumaco. *Análisis Político* (90), 121-139. <https://doi.org/10.15446/apol.v30n90.68305>
- Nussio, E., Rettberg, A. y Ugarriza, J. (2015). Victims, Nonvictims and Their Opinions on Transitional Justice: Findings from the Colombian Case. *International Journal of Transitional Justice* 9(2), 336–354. <https://doi.org/10.1093/ijtj/ijv006>
- Obando, L., Salcedo, M. A. y Correa, L. F. (2017). La atención psicosocial a personas víctimas del conflicto armado en contextos institucionales de salud pública. *Psicogente* 20(38): 382-397. <https://doi.org/10.17081/psico.20.38.2559>
- Ortiz, J. D. (2019). El asentamiento más grande del Valle de Aburrá suplica por agua, en *El Colombiano*, 19 de abril, <https://m.elcolombiano.com/antioquia/veredagr-anizal-de-bello-el-asentamiento-mas-grande-del-valle-de-aburra-DC10564034>
- Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Contraloría General de la República y Mesa Nacional de Participación de Víctimas (2017). *Cuarto informe al Congreso de la República sobre la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras*. Bogotá: Comisión de Seguimiento y Monitoreo a la implementación de la Ley 1448 de 2011. Recuperado el 13 de agosto de 2019 de: <https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/CUARTO-INFORME-VICTIMAS-CONGRESO-PGN.pdf>
- Pujadas, J. J. (1992). *El método biográfico: el uso de las historias de vida en Ciencias Sociales*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Restrepo, E. M (2016). Leaders against all odds: Colombian women as victims of conflict *Palgrave Communications* 2, 16014. <https://doi.org/10.1057/palcomms.2016.14>
- Rettberg, A. (2015). Ley de víctimas en Colombia: un balance. *Revista de Estudios Sociales* (54), 185-188. <https://doi.org/10.7440/res54.2015.14>
- Rivera, L. y Peters, S. (2016), Desigualdades sociales, justicia transicional y posconflicto en Colombia. En: *Violencia y desigualdad: ADLAF Congreso 2016*, por Svenja Blanke y Sabine Kurtenbach (coords.), 79-98. Buenos Aires: Nueva Sociedad: Friedrich-Ebert-Stiftung: ADLAF

- Saldarriaga, D. y Gómez, M. (2018). Mujeres víctimas del genocidio contra la unión patriótica: ¿es posible su reparación integral? *Ratio Juris UNAULA*, 10(21), 95-138. <https://doi.org/10.24142/raju.v10n21a4>
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós.
- Unidad de Víctimas (2018). Registro Único de Víctimas (RUV). Bogotá, República de Colombia. Recuperado el 15 de octubre de 2019 de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Vásquez, J., Echeverri, M., Moreno, J., Carrasco., Ferrel O.F, y Ferrel B.L. (2018). El apoyo social percibido por las víctimas del conflicto armado en Colombia, *El Agora USB*, 18 (2), 362-373. <https://doi.org/10.21500/16578031.3387>
- Villa, J.D. y Insuasty, A. (2016). Significados en torno a la indemnización y la restitución en víctimas del conflicto armado en el municipio de San Carlos, *El Agora USB* 16(1). 165-191. <https://doi.org/10.21500/16578031.2171>
- Villa, J.D., Barrera Machado, D., Arroyave Pizarro, L. y Montoya Betancur, Y. (2017). Acción con daño: del asistencialismo a la construcción social de la víctima. Mirada a procesos de reparación e intervención psicosocial en Colombia. *Universitas Psychologica*, 16 (3). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-3.adac>

NOTAS BIOGRÁFICAS

JOSÉ ROBERTO ÁLVAREZ-MÚNERA

Trabajador Social. Doctor en Ciencias Sociales Universidad de Antioquia (Colombia). Profesor Titular e Investigador Grupo Territorio de la Universidad Pontificia Bolivariana (Colombia).

ANTONIO IÁÑEZ-DOMÍNGUEZ

Doctor en Antropología Social y Cultural y Diplomado en Trabajo Social por la Universidad de Sevilla. Profesor Titular en el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Pablo de Olavide.

GLORIA ESTELLA ZAPATA SERNA

Doctorante en Derecho de la Universidad de Quebec en Montreal. Máster en Derecho Internacional de la Universidad de Montreal (Canadá). Profesora Titular de la Universidad Pontificia Bolivariana (Colombia).

ANTONIO J. PAREJA AMADOR

Sociólogo de la Universidad Pontificia Bolivariana (Colombia). Magíster en Estudios Sociales de Población de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO de Santiago de Chile.

OBETS. Revista de Ciencias Sociales
Vol. 15, nº 2, 2020, pp. 563-588
ISSN-e: 1989-1385 | ISSN: 2529-9727
DOI: 10.14198/OBETS2020.15.2.07

**COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y EDUCACIÓN EN
VALORES EN EL AULA UNIVERSITARIA. UN PROYECTO
DE APRENDIZAJE-SERVICIO (APS)**
CORPORATE COMMUNICATION AND VALUE-BASED EDUCATION IN
THE UNIVERSITY CLASSROOM. A PROJECT OF
SERVICE-LEARNING (S-L)

Raquel Martínez-Sanz

Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Valladolid, España
raquel.martinez.sanz@uva.es
<http://orcid.org/0000-0002-4753-0282>

Patricia Durántez-Stolle

Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Valladolid, España
patricia.durantez@uva.es
<https://orcid.org/0000-0002-6898-6350>

Cómo citar / Citation

Martínez-Sanz, R. y Durántez-Stolle, P. (2020) “Comunicación corporativa y educación en valores en el aula universitaria. Un proyecto de Aprendizaje servicio (APS)”. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 15(2): 563-588. <https://doi.org/10.14198/OBETS2020.15.2.07>

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Recibido: 20/01/20. Aceptado: 27/04/20

Resumen

El trabajo de valores solidarios en el aula fomenta la construcción de ciudadanos socialmente responsables y comprometidos. Esta investigación evalúa los efectos de la metodología del aprendizaje-servicio en el ámbito universitario cuando se apoya en la comunicación corporativa y audiovisual. A través de una triangulación multidisciplinar

y multimétodo, que combinó la encuesta, el análisis de contenido y la entrevista en profundidad, se comprueba el cambio de actitud y de percepción en los participantes. Los resultados constatan la validez del trabajo colaborativo y autónomo por proyectos y del formato audiovisual como medio para involucrar y trasladar de forma efectiva valores solidarios.

Palabras clave: Aprendizaje-servicio; comunicación audiovisual; comunicación organizacional; educación superior; responsabilidad social.

Abstract

The work in the classroom of solidarity values encourages the construction of socially responsible and committed citizens. This research evaluates the effects of the service-learning methodology applied in the university classroom when it relies on corporate and audiovisual communication. Through a multidisciplinary and multi-method triangulation, which combined the survey, the content analysis and the in-depth interview, the change of attitude and perception in the participants is verified. In addition, the results confirm the validity of collaborative and autonomous work by projects and the audiovisual format as a means to effectively involve and transfer solidarity values.

Keywords: Service-learning; audiovisual communication; higher education; organizational communication; social responsibility.

Extended abstract

The current university has adopted the commitment to improve the employability of its students by adapting their training to the demands of the labour market as well as incorporating, through practice, the evaluation of skills. However, many voices rise against a merely mechanistic learning system, which seeks efficiency in execution, while forgetting the moral component of each professional performance (Folgeiras, Luna & Puig, 2013; Hernández, Delgado & Pericay, 2013; Huber, 2008).

The exercise of communication and journalism, mediator between facts and society, implies a strict sense of duty and commitment to the truth, since, in turn, its proper usage enhances the promotion of positive values that contribute to a more humane world (Echaniz & Pagola, 2004:51).

The use of the service-learning (S-L) educational method within the university environment allows the students to develop curricular and

professional skills while providing a service to the community that encourages the common good (Chiva, Gil, Corbatón & Capella, 2016; Marta & González, 2012; Páez & Puig, 2013), thereby stimulating the participation and adoption of values by the aforementioned students. This article presents the results of a value-based learning project, which adopts - as a central axis - the promotion of blood donation among young people via narrative spots. The objectives pursued by the study are two: 1) analysing the impact and effects experienced by the participants in the project - undergraduate students - and 2) verifying the suitability of the audiovisual format (spot) to acquire knowledge and transmit responsibility values.

Distributed in independent groups, the students take on the following double task: first, improving and strengthening the corporate image of the main institution in charge of the communication with donors; likewise, infusing the importance of donating blood - a clear demonstration of solidarity - all over the university community, by elaborating an audiovisual-based communication campaign.

This approach leads to the formulation of two research hypotheses: H1. The applied teaching method, based on both the autonomous and collaborative work of students and service-learning (S-L) methodology allows students' involvement and satisfactory results to be achieved in both their labour and social responsibility training in the context of corporate communication; H2. The spot as a resource proves valid not only to raise awareness, but also to create a socially responsible and impactful corporate communication by higher education students.

All questions posed have been tackled and answered, by means of a multidisciplinary and multi-method triangulation, which combined: survey, content analysis and in-depth interview with experts. In addition, on a systematic and weekly basis, the participant observation, dealing with how the students' learning evolved, has certainly contributed to the effectiveness of the service-learning (S-L) methodology.

To check the participants' prior knowledge on blood donation, their predisposition to collaborate in solidarity causes and their perception of the surrounding social reality, a previous questionnaire - consisting of 14 questions that 83% of students answered - was prepared and distributed. In this sense, it was noted that 4 out of 10 students define themselves as solidary by scoring themselves a number equal to, or greater than, 8 points out of 10. Likewise, only 1 out of 3 collaborates in some organization, mainly related to one of the following specific sectors: health, sports, environment or religion; in all cases without receiving any economic remuneration.

When trying to check if there is a direct relationship between those who, while being blood donors, collaborate with a social entity, the datum is that this only occurs in 35.3% of cases. In addition, a very

similar percentage, 32.5%, appears among those who are donors, without collaborating in any organization. Therefore, it is not possible to establish a direct connection between those who participate in non-profit entities while donating their blood. This clearly leads to accept that there might be other limiting reasons, other than apathy or disinterest, such as lacks of: information, awareness, or knowledge related to the act of donating, respectively.

To study the predominant features of the spots created by the students, content analysis is used, configuring an *ad hoc* analysis sheet, inspired by the works of Hoyuela and Gámez (2000) and EDE Institution (2010), with 14 variables articulated in 8 Categories: slogan, purpose, characters, visual code, verbal code, sound code, scenography and tone, and approach. This study is complemented by an in-depth interview with two experts in Audiovisual Communication and Corporate Communication, in order to investigate deeper issues such as: technical quality; the ability to transmit meanings, and the fact of identifying explicit references in the aforementioned audiovisual material.

Such analysis allows to conclude that students unconsciously apply assimilated structures and resources in accordance with their role as media consumers, taking as a main reference those spots by DGT (Spanish acronym for “Dirección General de Tráfico”, translatable into “National Department of Traffic”), when appreciating how death is constantly alluded to, this way appealing directly to viewers through a tragic tone.

The satisfaction generated by the project is assessed in a double approach: on the one hand, through a survey distributed among the participating students at the end of the project; on the other hand, by means of an interview with the heads of *Hermanidad de Donantes de Sangre* (translatable to “Fraternity of Blood Donors”) of the city, the entity for which the campaign is carried out.

In the first case, a response is obtained from 93% of the participants, who evaluate and score their experience with a of 8.2 on average, and never lower than 7. In addition, 80% of the students have reported to their closest environment - friends or relatives - what the communication campaign – in which they participated – consisted in; likewise, 59.4% have gone further, advising and encouraging their interlocutors to donate. As for the collaborative and integrative desire presented by the project in its conception, 80.6% of the students would validate these features, by stating that the contributions of their teammates had been helpful to develop and watch their work grow.

In addition, the data provided by the The Center of Hemotherapy and Blood Donation of Castilla y León confirm the increase in donations registered in the mobile unit placed at the Faculty where the participant students develop their studies: specifically, 11.2% more donations than in previous year.

On the other hand, the staff from Fraternity of Blood Donors express, through an interview, their satisfaction with the results, highlighting how audiovisuals strike a chord with the young audience by representing their habitual situations, conversations and concerns. In addition, they confirm that their corporate values - solidarity, altruism, empathy - have been accurately represented; therefore, the messages conveyed are in tune with their identity.

In conclusion, H1 turns out to be confirmed in line with the results from previous researches such as Martínez's *et al.* (2019); Chiva *et al.* (2016); Páez and Puig (2013) or Lucas *et al.* (2012): service-learning methodology entails the training of responsible and committed professionals and has an impact on a better environment, involving the University in social development. In addition, and following the formulation of H2, the high degree to which a spot impacts and generates social awareness is verified (Bermejo & López, 2019; Segura-García, 2015), as well as spots' literacy potential is reaffirmed, by being as consumed (Marta & Gabelas, 2012) as elaborated (Aguaded & Sánchez Carrero, 2013).

In short, this research demonstrates the benefits from dynamics of performing a value-based education in the classroom, as it implies for the first time: a linkage between service learning methods and the awareness about blood donation, through the professional exercise of corporate communication.

1. INTRODUCCIÓN

Con la configuración del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), las universidades inician una apuesta en firme por la innovación, la adaptación de su oferta formativa a las exigencias del mercado laboral y la capacitación del alumnado a través de la práctica *-learning by doing-* (Boroel y Arámburu, 2016; Caro y Reyes, 2003). Sin embargo, muchas voces se alzan contra el aprendizaje exclusivamente mecanicista que busca la eficiencia en la ejecución olvidando el componente moral de cada actuación profesional (Folgeiras, Luna y Puig, 2013; Hernández, Delgado y Pericay, 2013; Huber, 2008).

En gran medida, la Universidad asume la transmisión del «deber ser», es decir, del comportamiento del alumno durante su desempeño tanto laboral como social (Benítez, 2009; Martínez, Lloret y Mas, 2017); buen hacer que potencia el crecimiento personal, la satisfacción de las empresas y el progreso social (Casares, Carmona y Martínez, 2010:3).

El Bologna Working Group (2005:40-41) reconoce que toda competencia ha de integrarse por tres aspectos: conocer y comprender, saber actuar y saber ser, sin embargo, el trabajo de Huber (2008) concluye que en el EEES existe una limitada apuesta por el desarrollo personal que conduzca a la configuración de ciudadanos responsables y socialmente comprometidos. Para superarlo se requiere de un abordaje transversal del comportamiento ético, profesional y en sociedad y de una planificación expresa dentro del currículo que incluya la ejecución de casos prácticos (Posso, 2019; Redondo, Sánchez y Etura, 2017).

De forma más específica, la responsabilidad social que envuelve el ejercicio de la comunicación y del periodismo, mediador entre los hechos y la sociedad, conlleva un estricto sentido del deber y del compromiso con la verdad pues «su buena utilización permite a los seres humanos transmitir y promover valores positivos y conformar un mundo más humano» (Echaniz y Pagola, 2004:51).

Este posicionamiento toma fuerza a partir de mediados del siglo XX, tras la inclusión del derecho a la información en la Declaración de Derechos Humanos de la ONU (1946) y la publicación del informe Hutchins (1947) que denuncia la tendencia al sensacionalismo y amarillismo de la prensa, así como la falta de independencia y el ansia de lucro por parte de las empresas periodísticas ensombreciendo con ello sus ideales de servicio público. En este contexto, se plantea la Teoría de la Responsabilidad Social de los medios (Siebert, Peterson y Schramm, 1963) que insta al periodismo a convertirse en herramienta de desarrollo y bienestar social.

Las implicaciones de esta Teoría llevan, entre otros asuntos, a la creación de asignaturas específicas de Ética y Deontología de la profesión en los planes de estudio y/o a la inclusión de esta línea de pensamiento como materia transversal en distintas asignaturas vinculadas con la Comunicación (Monedero y Olmedo, 2014).

Además, se apuesta por la educación mediática -auspiciada por organismos como la UNESCO o la Comisión Europea- para empoderar a la ciudadanía, haciéndola responsable y crítica en un contexto donde los medios son omnipresentes y omnipotentes (González y Contreras, 2014).

En este contexto, se produce un auge del método educativo aprendizaje-servicio (APS) en el ámbito universitario, al permitir desarrollar competencias curriculares y profesionales del estudiante a la par que brindar un servicio a la comunidad (Folgeiras, Luna y Puig, 2013; Marta y González, 2012).

Enmarcado dentro del aprendizaje experiencial y de la pedagogía crítica, este método de trabajo procura la formación tanto académica como cívica, así como el bien común (Chiva, Gil, Corbatón y Capella, 2016; Páez y Puig, 2013). El trabajo recopilatorio y analítico de diversos autores concluye que los proyectos de aprendizaje-servicio estimulan la formación en valores, aportan coherencia a los principios asumidos por la institución universitaria y dan sentido personal y social a la experiencia (Lucas, Ruiz y Martínez, 2012; Martín, Gijón y Puig, 2019; Martínez, Gil y Macías, 2019).

En la presente investigación, el marco del método APS es la asignatura Comunicación Organizacional del Grado en Periodismo de la Universidad de Valladolid. Una materia que permite conjugar la práctica profesional de los comunicadores con la necesidad de contribuir al entorno para crecer de forma sostenible. Para ello, resulta indispensable desarrollar estrategias de comunicación que otorguen una imagen corporativa positiva, que distinga a unas entidades de otras y que genere buenas relaciones con los públicos de interés a fin de poder sobrevivir en el largo plazo (Grunig y Hunt, 2000).

Existen muchos actores que promueven causas sociales mediante campañas para favorecer la adopción de determinados hábitos, valores o actitudes. Sin embargo, en el entramado social actual destaca la acción concienciadora y didáctica de las organizaciones sin ánimo de lucro (Alfonso-Escuder, 2014).

Este artículo presenta los resultados de un proyecto de aprendizaje en valores ejecutado en el aula para promover la donación de sangre entre los jóvenes a través del spot narrativo. Los objetivos principales del estudio son los siguientes: 1) analizar el impacto y los efectos que experimentan los sujetos participantes en el proyecto -estudiantes de Grado- y 2) constatar la idoneidad del formato audiovisual -principal vehículo de la campaña de concienciación difundida por los alumnos a través de redes sociales-, para transmitir valores de responsabilidad.

2. METODOLOGÍA

2.1. Contexto de trabajo

En España, la donación de sangre es una actividad voluntaria y, desde 1985, no remunerada (Cuadros, 2017; Abril, 2016) ligada a valores como la solidaridad o el altruismo (Casado, 2003) y como sostienen Piersma, Bekkers, de Kort y

Merz (2019) condicionada por el curso de la vida. La utilización constante de sangre, pero sobre todo la necesidad de un relevo generacional, obliga a no cesar en el empeño de concienciar en la importancia de este gesto (Pereira, Souza, Shigaki y Lara, 2019).

El Proyecto de Innovación Docente (PID) «Hazte donante» (Durántez-Stolle y Martínez-Sanz, 2020) surge con el propósito de trabajar el aprendizaje de dichos valores y la simulación del ejercicio profesional con alumnos universitarios. Para ello, se les implica activamente en la resolución de un problema de calado social planteado por una entidad real: la Hermandad de Donantes de Sangre de Valladolid (HDS), una de las principales organizaciones sin ánimo de lucro dedicada a gestionar la relación con el donante. Distribuidos en grupos independientes, los alumnos asumen el encargo de mejorar la imagen corporativa de la entidad y de inculcar a la comunidad universitaria la importancia de donar mediante la elaboración de una campaña de comunicación basada en el spot narrativo y difundida a través de sus perfiles personales en redes sociales.

La asignatura que da cabida al PID está vinculada con el periodismo de fuente y la comunicación corporativa. A través de ella se espera que el alumno adquiera las competencias necesarias para establecer puentes comunicativos entre las organizaciones y la sociedad atendiendo a los requerimientos e intereses específicos de cada público. Irradiar confianza y credibilidad a través de los distintos recursos comunicativos constituye el principal desafío de la materia. Asimismo, su práctica profesional muestra la necesidad de trabajar en equipo, con integrantes de distintos perfiles y capacidades, lo que alienta a que en el aula se reproduzcan estos esquemas. Y tal y como se explica en la introducción, la temática e institución hacia las que se enfoca este proyecto colaborativo responden al interés por imbricar la ética y la responsabilidad del comunicador social de forma transversal en su formación académica.

La elección del formato corto audiovisual como medio de comunicación de la campaña se basó en su capacidad para mostrar la realidad y generar conciencia social (Cea, 2015; Segura-García, 2015). Además, el spot narrativo es uno de los más empleados y efectivos en la televisión (Bermejo y López, 2019) así como una herramienta de alfabetización en jóvenes. Para Marta y Gabelas (2012), el poder didáctico del cine influye en la actitud de los adolescentes, sus habilidades personales y la clarificación de valores, mientras

que según Aguaded y Sánchez-Carrero (2013), los estudiantes demuestran su comprensión del lenguaje cinematográfico y su rol de consumidores críticos cuando se les otorga la responsabilidad de generar el relato.

La ejecución del proyecto (curso académico 2018-2019) respondió a una metodología activa de trabajo que aplicada a la ética del comportamiento ofreció al alumno la oportunidad no solo de involucrarse (Durham, McKinnon y Schulman, 2007) sino de experimentar a nivel personal y social sus propios valores (Parra, 2003). Con el planteamiento de una situación ligada a la realidad, se estimuló al alumnado para que propusiera soluciones concretas, además de integrarle en la toma de decisiones que contribuyeran a su madurez. A partir de un modelo pedagógico autoestructurante (Osses y Jaramillo, 2008) se delimitaron 5 fases:

- Exposición de la situación de partida. Varios miembros de la entidad colaboradora con el proyecto, la HDS, se trasladan al aula y relatan a los alumnos el sentido y retos a los que se enfrentan haciendo hincapié en la necesidad de conectar con los jóvenes para atraer nuevos donantes. Se inicia un debate que reflexiona sobre los valores asociados a la donación y las cualidades de la sociedad actual.
- Recogida y análisis autónomo de información. Por grupos, los alumnos realizan una investigación pautada abordando aspectos como: el proceso de la donación en España y en otros países, el tratamiento de la sangre, las aplicaciones sanitarias y éticas derivadas, las falsas creencias que rodean a la donación, la visibilidad en los medios de comunicación o la existencia de campañas previas de concienciación.
- Planificación. Teniendo en cuenta los resultados de las fases anteriores, cada grupo establece los objetivos de su plan de comunicación. Además, se determina el mensaje principal y eslogan en función del aspecto en el que se va a incidir: desde combatir la indiferencia a reforzar los beneficios asociados a la donación.
- Elaboración de contenido. Para materializar el mensaje, se fija el spot narrativo como medio de transmisión por su capacidad para atraer la atención del público receptor, los jóvenes (Freijoo y Pavez, 2019), y su facilidad para ser difundido por redes sociales.
- Evaluación y reflexión de los resultados alcanzados. Se establecen una serie de indicadores que miden, por un lado, el éxito de la campaña y su repercusión y, por otro, el grado de satisfacción de la HDS y el de

los propios estudiantes en relación con su aprendizaje y habilidades reforzadas.

2.2. Objetivos, preguntas e hipótesis de investigación

Esta investigación analiza los resultados obtenidos de la aplicación de un proyecto de innovación docente al servicio de la responsabilidad social. Se parte del establecimiento de dos objetivos: uno principal, consistente en determinar el impacto de la metodología del aprendizaje-servicio en los valores y en el aprendizaje de competencias curriculares de los participantes, y otro secundario que persigue describir cómo es empleado el formato audiovisual por los alumnos para generar conciencia y movilizar a sus iguales.

Este planteamiento da lugar a la formulación de dos hipótesis ligadas a una serie de preguntas de investigación que se detallan a continuación:

H1 El método docente aplicado, basado en el trabajo autónomo y colaborativo de los estudiantes y en el aprendizaje-servicio (APS), consigue la implicación del alumnado y permite alcanzar resultados satisfactorios en su capacitación profesional y de responsabilidad social en el contexto de la comunicación corporativa.

La constatación de esta hipótesis requiere conocer: P1 ¿Cuál es el grado de interés y esfuerzo mostrado por los alumnos? P2 ¿Qué competencias de la comunicación organizacional adquieren? P3 ¿Hay una evolución en la conciencia de los alumnos respecto a la responsabilidad social? ¿y en la importancia de donar?

H2 El formato audiovisual es un recurso válido no solo para sensibilizar, sino para crear una comunicación corporativa socialmente responsable y de impacto por parte de alumnos de educación superior.

Para comprobar la validez de esta segunda hipótesis se estima oportuno dar respuesta a estas preguntas: P4 ¿Cuáles son los principales referentes visuales empleados a la hora de producir los spots? y P5 ¿Cuál es el nivel de satisfacción expresado por la entidad colaboradora al visualizar los spots?

2.3. Método y validez

El carácter exploratorio y descriptivo de esta investigación provoca que la metodología empleada sea, por conveniencia, el estudio de caso (Martínez

Carazo, 2006), al fundamentarse en el análisis de una misma realidad a través de diferentes técnicas y métodos de investigación e implicar una participación intensiva y a largo plazo, sumergiéndose en la dinámica de una entidad social única (Baxter y Jack, 2008; Yin, 2014). Asimismo, se opta por la triangulación metodológica, al permitirnos profundizar en las particularidades de un fenómeno y reforzar la validez y fiabilidad de los resultados obtenidos (Berganza y García, 2005). En concreto, el trabajo de campo se compone de encuestas autoadministradas a los alumnos (previas y posteriores al proyecto), análisis de contenido de los spots realizados por estos y entrevistas en profundidad con expertos para valorar el resultado de las campañas y los efectos del método docente. A estas técnicas se une la observación participante, sistemática y semanal de la evolución del aprendizaje.

Antes de comenzar el proyecto, se distribuye entre los alumnos (N=70) un cuestionario con 14 preguntas estructuradas en 3 bloques temáticos: concepción y aplicación práctica del término altruismo; vinculación y conocimientos relacionados con la donación de sangre; e identificación de la HDS. A través de estas preguntas, de signo fundamentalmente cualitativo y con respuesta abierta (5), cerrada (7) y mediante escala de Likert (2) se busca trazar un perfil modelo de cómo se ve a sí mismo el estudiante que integra el proyecto, sus valores e implicación social. De la población de partida, se obtiene respuesta del 82.85% (n=58 alumnos), un número representativo válido en poblaciones de pequeño tamaño.

Tras la finalización del proyecto, los alumnos resuelven una encuesta de satisfacción, compuesta por 8 preguntas -de respuesta abierta (2), cerrada (5) y mediante escala de 0 a 10 (1)- que indaga en los cambios de actitud y de conciencia que se hayan podido generar; si los alumnos han hecho partícipes a su entorno de lo acaecido en clase y de qué forma; y cómo valoran la pertinencia del proyecto en relación a su aprendizaje. En este caso, de la población inicial (N=70) se obtuvo respuesta del 92.85% (N=65), lo que supone aumentar la confianza al 99% con un 5% de error muestral.

La segunda técnica empleada en el trabajo empírico es el análisis de contenido de los spots narrativos elaborados por los estudiantes. Para ello, se diseña una ficha de análisis de contenido *ad hoc* inspirada en los trabajos de Hoyuela y Gámez (2000) y Fundación EDE (2010) que contempla 14 variables articuladas en 8 categorías: eslogan, propósito, personajes, código visual, código verbal, código sonoro, escenografía y tono y tratamiento.

Asimismo, para incorporar la voz experta y profesional, se llevan a cabo cuatro entrevistas en profundidad, por un lado, a las principales responsables de la Hermandad de Donantes de Sangre sobre la pertinencia de los spots corporativos presentados y su capacidad para trasladar los valores que identifican a la organización; y por otro lado, a dos docentes universitarias, expertas en Comunicación Audiovisual y Comunicación Corporativa para indagar en la calidad técnica, habilidad en la transmisión de significados e identificación de referentes explícitos del material audiovisual creado.

Por lo que respecta a la observación participante, esta se lleva a cabo semanalmente con el fin de registrar la evolución de cada uno de los grupos. A través de sesiones presenciales de trabajo, los alumnos se reúnen para presentar al docente, y por equipos, sus avances, plantear dudas y debatir con este el planteamiento de la siguiente fase.

3. RESULTADOS

3.1. El punto de partida: hay un afán por ayudar, pero sin encauzar

A través del cuestionario previo se constata la percepción que los estudiantes del Grado en Periodismo tienen del concepto 'altruismo/altruista' y que ligan a términos como 'solidaridad', 'generosidad' y 'empatía'. En este sentido, Cáritas, Cruz Roja y UNICEF son las organizaciones mencionadas como paradigmáticas en cuanto a este valor.

4 de cada 10 alumnos se autodefine como solidario adjudicándose una nota igual o superior a 8 puntos sobre 10. En torno a la mitad de los encuestados (55.2%) se atribuyen un comportamiento parcialmente solidario, mientras que el 5% restante admite con rotundidad no serlo. Sin embargo, solo 1 de cada 3 alumnos manifiesta con hechos su interés por ayudar y afirma colaborar en alguna organización sin recibir remuneración económica alguna. Las entidades en las que prestan ese servicio son, en la mayoría de casos, de carácter sanitario, deportivo, medioambiental y religioso.

Las principales causas aducidas por aquellos que no participan (70.2%) se vinculan a no haber encontrado aún una causa que los interese (34.9%) o no disponer de tiempo suficiente (30.2%).

Figura 1. Motivos esgrimidos para no participar en causas sociales.



Un porcentaje similar surge cuando se pregunta al alumno si es donante de sangre: cerca de un tercio declara haber donado alguna vez. De estos, un 26% admite que su vida ha corrido alguna vez peligro; y un 36.8% haber necesitado, ellos mismos o un familiar cercano, una transfusión de sangre. La valoración que este colectivo hace de la Sanidad pública es alta al calificarla como buena o muy buena en el 88.2% de los casos.

Esta percepción contrasta con el no donante, ya que para el 55.3% de ellos la Sanidad pública merece el calificativo de mediocre. Del segmento no donante, solo un tercio (31.6%) se ha visto en alguna situación límite o ha requerido una transfusión.

Al tratar de comprobar si hay una relación directa entre quienes colaboran con alguna entidad social y son donantes, se aprecia que esta situación solo se da en el 35.3% de los casos. Además, un porcentaje muy similar, 32.5% aparece entre quienes, no colaborando en alguna organización, sí son donantes. Por ello, no es posible establecer una relación directa entre quienes participan en entidades no lucrativas y, además, donan. Esto abre la posibilidad de que existan otros motivos limitantes, ajenos a la apatía o el desinterés, como puede ser la falta de información, de concienciación o de conocimientos relativos al acto de donar.

Tan solo 1 de cada 10 participantes del proyecto en su fase inicial reconoció por su marca gráfica a la Hermandad de Donantes de Sangre. Aunque más llamativo aún resultó que no fuera identificada por el 89.5% de aquellos que manifestaron donar, a pesar de ser la principal organización de la ciudad encargada del trato con el donante. Esta situación reafirma la necesidad de implementar acciones de comunicación corporativa efectivas para potenciar su imagen, funciones y valores. A pesar del desconocimiento de la propia entidad, la mayoría de los estudiantes fue capaz de vincular el logotipo de la organización con el ámbito sanitario y/o la donación de sangre.

En relación a los conocimientos previos de los alumnos participantes respecto a la donación de sangre, la mayoría tiene unas nociones muy básicas y coincide en señalar que hay que ser mayor de 18 años, superar un determinado peso, no padecer enfermedad y no haberse tatuado recientemente. Piensan que en cualquier hospital o centro de salud se puede donar sangre y son frecuentes las alusiones a los autobuses móviles que se desplazan hasta sitios estratégicos, como las puertas de la facultad, para captar donantes.

Mediante la prueba de Kruskal-Wallis (p -valor <0.05), se comprueba que existe una relación estadísticamente significativa entre el nivel de conocimientos sobre donación y la estima hacia la sanidad pública española. En concreto, se observa que, a mejor consideración por parte del alumno del sistema sanitario, mayores son los conocimientos que se demuestran poseer, y viceversa. Asimismo, y como era de esperar, se advierte la relación entre el hecho de ser donante y el nivel de conocimientos relativos a la donación de sangre, con un nivel de significación mayor al anterior (p -valor <0.01 mediante prueba U de Mann-Whitney).

3.2. El resultado: spots dramáticos con referentes en la DGT y la FAD

Las entrevistas realizadas a expertas en Comunicación Audiovisual y Corporativa tras visionar los spots creados por los alumnos corroboran los resultados de investigaciones previas (Aguaded y Sánchez-Carrero, 2013; Marta y Gabelas, 2012): los alumnos, a pesar de su falta de experiencia como guionistas y realizadores, han elaborado un material de gran valor narrativo y estético a partir de las estructuras y mecanismos asimilados como público, puesto que su generación ha consumido predominantemente el medio audiovisual asumiendo de forma inconsciente sus estructuras y recursos exitosos.

Tras aplicar una ficha de análisis de contenido sobre los spots de los estudiantes, quienes dispusieron de total libertad creativa, se concluye que los relatos presentan rasgos propios diferenciadores, entre los que destacan el predominio del tono trágico -con un uso recurrente de la muerte-, la representación de su alter ego como protagonista y una dicotomía de valores y roles -egoísta/salvador-.

Las mayores influencias detectadas en los trabajos de los alumnos se hallan en anuncios de concienciación social, principalmente de la Dirección General de Tráfico y de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción. Cabe remarcar que en el aula no hubo ninguna exhibición previa de posibles modelos con la finalidad de no condicionar su planteamiento, sin embargo, son evidentes ciertas similitudes con los trabajos firmados por estas entidades en los siguientes recursos:

- Relatos de gran crudeza o impacto, visibles en pantalla o asumibles a través de sonido diegético durante elipsis en la imagen. Son frecuentes la representación de accidentes, fallecidos, hospitales, morgues...

Figura 2. Fotograma de anuncio de la DGT (izq.) y de spot de alumnos (dcha.)



- Testimonios dramáticos y/o personificados expresados en primer plano, a los que se les aplica una luz focal y tonos oscuros.
- Eslóganes impactantes que incluyen metáforas, juegos de palabras e imperativos para apelar y movilizar. La campaña de la DGT «Solo

me separa de la vida 1 metro y medio»¹ para promover el respeto a los ciclistas ejemplifica el uso de metáfora y juegos de palabras, como hace uno de los lemas de los alumnos: «10 minutos, 1 vida», en referencia a lo que se tarda en donar y lo que supone para otros. En cuanto al empleo de imperativos: «Al volante, pasa del móvil» (DGT) o «Comprométete contigo mismo» (FAD) también lo encontramos en las campañas de los estudiantes: «Yo dono, tú donas, él vive. #Davida» o «No sirve ser almas gemelas para ser compatibles. Dona sangre».

- Marcas gráficas vinculadas a los colores corporativos y de fácil viralización.
- Estructura de cierre en dos pasos: tras el relato, el spot finaliza con la fórmula del eslogan y marca gráfica y una voz en off. Esta composición se observa, por ejemplo, en la campaña «Tú sabes hacerlo. Al volante, pasa del móvil»² (DGT).
- Adecuación al lenguaje informal del público objetivo con el empleo de palabras coloquiales, cercanas, o la reproducción de escenas cotidianas.
- Empleo inteligente de las elipsis para evitar la parte más cruda o impactante del relato, -también más compleja de producir con medios propios-.
- Guiños al medio digital para fomentar la viralización del contenido, entre los que se encuentra el uso de *hashtags*. Los alumnos adoptaron expresiones como: #Davida o #NoCuestaNada, estrategia que también encontramos en la DGT: #Conduceconconciencia, #SumaTuLuz o en la FAD: #Construye.

Figura 3. Anuncios de la DGT (izq. y centro) y de alumnos (dcha.) basados en testimonios en primera persona.



¹ Audiovisual disponible en: <https://bit.ly/343RRRc>

² Ejemplo de cierre en dos pasos en anuncio de la DGT: <https://bit.ly/30MAYsB>

Asimismo, en las entrevistas realizadas al personal responsable de la Hermandad de Donantes de Sangre (HDS), hay un asombro generalizado por el exceso de dramatismo en los relatos. Además, observan que los alumnos no reflejan la cotidianeidad con la que se demandan unidades de sangre -prácticamente en cualquier operación quirúrgica- sino que se recrean en exceso en situaciones de vida o muerte provocadas por accidentes inesperados. A pesar de todo, consideran que los audiovisuales entregados empatizan muy bien con el público joven al representar sus escenarios, conversaciones y preocupaciones habituales y remarcan que sus valores corporativos -solidaridad, altruismo, empatía- han sido fielmente recreados y por tanto los mensajes enviados se encuentran en sintonía con su identidad.

La HDS es consciente de que los autores no dispusieron ni de un gran equipamiento tecnológico ni de una infraestructura de apoyo a la producción o edición de las imágenes, lo que da más valor al resultado final. Aseguran que, salvo pequeños desajustes en el sonido, los spots están ejecutados correctamente y destacan por pervivir en la memoria del espectador gracias a los gestos de sus protagonistas y sus eslóganes pegadizos.

3.3. Los efectos: alumnos que alientan el cambio en su entorno y se movilizan

Una vez implementada la campaña de comunicación -difundida principalmente a través de las redes sociales de los alumnos- se procede a evaluar sus efectos poniendo especial atención a la captación de nuevos jóvenes donantes. En este sentido, cabe decir que el Centro de Hemodonación y Hemoterapia de Castilla y León, titular de las unidades móviles de donación de sangre de la comunidad autónoma, registró un total de 258 extracciones en la unidad móvil desplazada a la Facultad de Filosofía y Letras, centro donde se imparte el Grado en Periodismo y cuya visita se produce durante 3 días consecutivos en los meses de octubre y marzo. Las 258 donaciones registradas suponen un incremento del 11.7% respecto al curso académico anterior. En este sentido cabe la posibilidad de que la campaña de sensibilización desarrollada por los alumnos de septiembre a febrero de 2019 haya influido en dicho aumento.

Tabla 1. Cómputo de donaciones en las inmediaciones de la Facultad.

Curso	Donaciones octubre	Donaciones marzo	Total
2017/2018	103	128	231
2018/2019	125	133	258 (+11.7%)

Fuente: Centro de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León.

Por lo que respecta a los alumnos creadores de los spots, se recoge mediante un cuestionario anónimo y presencial su posición respecto a la donación de sangre, su satisfacción con el proyecto una vez finalizado y de qué forma les ha podido influir tanto a ellos como a su entorno.

De los 65 alumnos que respondieron al test y excluyendo a aquellos que por causas físicas o médicas están impedidos para donar al no cumplir con alguno de los requisitos (13), se pudo comprobar que durante el periodo que se prolongó la elaboración de los spots corporativos un 53.83% de los alumnos siente que el proyecto les mueve, por voluntad propia a la acción, es decir a ir a donar o a «hacerlo en breve». Por el contrario, para un 30.76% el miedo sigue siendo el principal freno para no dar el paso mientras que un 15.38% se justifica con argumentos que exceden las cuestiones médicas.

En términos generales, la satisfacción con el proyecto es alta pues se le asigna de media una nota de 8.2 sobre 10. Además, se comprueba que un 80% de los alumnos ha relatado a su entorno más cercano -amigos o familiares- en qué consistía la campaña de comunicación en la que ha participado y un 59.4% ha ido un poco más allá y ha sugerido a sus interlocutores que vayan a donar.

Resulta llamativo comprobar cómo aquellos alumnos menos implicados -los que no han hecho partícipe a su entorno de lo que hacían (20%)- son los que han asignado una calificación más baja al proyecto, aunque nunca inferior a 7.

En cuanto al afán colaborativo e integrador que el proyecto presenta en su concepción, un 80.6% de los alumnos avala estos rasgos al declarar que las aportaciones de sus compañeros de equipo le habían resultado de ayuda para desarrollarse y ver crecer su trabajo.

Cierra el cuestionario una pregunta de respuesta abierta destinada a indicar qué conocimiento les ha aportado este proyecto de aprendizaje-

servicio. Algunos alumnos orientan su respuesta hacia el conocimiento teórico adquirido fundamentalmente en la fase de documentación con declaraciones como estas: “la donación salva hasta 3 vidas”; “es un proceso inocuo para quien dona”; o “es posible separar los componentes de la sangre”. Mientras que otros alumnos aportan una reflexión propia sobre la situación por la que atraviesa la donación fruto de su experiencia: “hay que concienciar desde la infancia”; “la desinformación entre los jóvenes –respecto a la importancia de donar sangre- es la tónica habitual”; o “los periodistas tenemos la obligación de ser altavoz de problemas sociales como este”.

Por lo que respecta a la Hermandad de Donantes de Sangre, su satisfacción llevó a integrar algunos de los spots en su perfil corporativo de Facebook y en los talleres de concienciación que la entidad realiza en distintos centros educativos y sociales, así como a mostrarlos en su Asamblea General en la que se rinde cuenta de todas las actividades y proyectos emprendidos a lo largo del año. Todas estas acciones refuerzan que el material creado resultó de utilidad para la entidad.

Por último, cabe reseñar que varios medios de comunicación locales, así como la propia Universidad, publicaron informaciones relativas al desarrollo de la campaña contribuyendo a dar visibilidad tanto a la HDS, como al mismo acto de donar.

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El papel de la Universidad en la trasmisión de valores de responsabilidad social a sus estudiantes promueve la configuración de este proyecto de innovación docente que bajo el programa de la asignatura «Comunicación organizacional» incentiva a los alumnos a reflexionar y participar activamente en la concienciación de sus iguales en torno a la donación de sangre.

A través de una metodología colaborativa de trabajo basada en el aprendizaje-servicio (APS), los alumnos configuran una campaña de comunicación corporativa que gira en torno al spot distribuido a través de sus cuentas personales en redes sociales. Esta investigación se centra en los resultados y efectos alcanzados de la aplicación original del método APS a la donación de sangre mediante la apuesta del audiovisual como mecanismo de aprehensión de valores y movilización. El análisis de contenido y la consulta

sistemática previa y posterior de los actores implicados ha permitido dar respuesta a los objetivos del estudio.

Por un lado, se ha constatado el impacto de la metodología del aprendizaje-servicio en los valores y en el aprendizaje de competencias curriculares de los participantes. Antes de dar comienzo al proyecto, tan solo un tercio de ellos había acudido a donar alguna vez en su vida manifestando, en su conjunto, un conocimiento básico relativo al fenómeno. Sin embargo, una vez concluido, más de la mitad de los alumnos reconocieron que formar parte de esta iniciativa les ha conmovido y alentado el interés por ayudar. Sus conocimientos acerca de la donación de sangre han ganado profundidad y rigurosidad, lo cual ha quedado patente no solo en los cuestionarios y sesiones de control registradas sino en los spots. Asimismo, se ha producido una inmersión en el ejercicio profesional del periodista de fuente trabajando con éxito habilidades como: la formulación de objetivos comunicativos acordes a una realidad y necesidad específica, el planteamiento de un mensaje claro y adaptado al público receptor y la propuesta de eslóganes creativos cargados de significado.

Respecto al segundo objetivo de la investigación, se ha descrito el uso del formato audiovisual que hacen los alumnos para generar conciencia y movilizar a sus iguales. Los spots corporativos ideados por los estudiantes presentaron un gran valor narrativo y estético incorporando estructuras y recursos tomados de campañas difundidas por televisión tendentes a representar situaciones muy duras y a apelar a la audiencia. El principal socio colaborador en el proyecto, la Hermandad de Donantes de Sangre, valoró muy positivamente los contenidos audiovisuales creados por ser fácilmente memorizables; reproducir de manera fiel los valores corporativos de la entidad; y acercarse al público joven recreando sus formas de vida, pensamiento y lenguaje. Además, y aunque no es posible establecer una relación directa de causalidad, la puesta en marcha de la campaña de comunicación coincidió con el aumento del 11.8% de las donaciones recibidas en la unidad móvil que cada año se desplaza hasta las puertas de la facultad donde cursan sus estudios los alumnos promotores de la misma.

Con los resultados recogidos es posible confirmar las hipótesis de partida de la investigación y que recuperamos a continuación:

H1 El método docente aplicado, basado en el trabajo autónomo y colaborativo de los estudiantes y en el aprendizaje-servicio (APS), consigue

la implicación del alumnado y permite alcanzar resultados satisfactorios en su capacitación profesional y de responsabilidad social en el contexto de la comunicación corporativa.

El proyecto de innovación docente descrito adjudicó un papel protagonista a los alumnos de la asignatura de Comunicación Organizacional del Grado de Periodismo abordando competencias propias del periodista de fuente a través de la emulación de su ejercicio profesional. Dicho planteamiento captó la atención de los alumnos -el 100% demuestra su agrado adjudicándole una calificación igual o superior a 7 sobre 10- y les hizo trabajar de forma colaborativa -confirmado por el 80.6%- . Asimismo, la conciencia de estar desarrollando una iniciativa de trascendencia llevó a que una mayoría compartiera con su entorno sus resultados (80%) y le instara a donar (59.4%). Además, las entrevistas con expertos avalan la calidad de los trabajos presentados.

Los resultados de satisfacción de los estudiantes y de la entidad colaboradora en el proyecto de APS refuerzan conclusiones de investigaciones previas como las de Chiva *et al.* (2016); Lucas *et al.* (2012); Martínez *et al.* (2019); o Páez y Puig (2013): el aprendizaje-servicio conlleva la formación de profesionales responsables y comprometidos y repercute en la mejora del entorno, imbricando a la Universidad en el desarrollo social.

H2 El formato audiovisual es un recurso válido no solo para sensibilizar, sino para crear una comunicación corporativa socialmente responsable y de impacto por parte de alumnos de educación superior.

Los resultados obtenidos a través del análisis de las campañas y el contraste con las encuestas y entrevistas en profundidad acreditan la capacidad de los spots como mecanismo de concienciación. En este sentido se comprueba que los spots de entidades como la DGT o FAD -sin ser proyectados o mencionados en clase- tuvieron una fuerte influencia en el proceso de ideación evidenciando la gran fuerza retentiva de este formato. Las expertas en Comunicación Audiovisual y Corporativa consultadas destacan la correcta orientación de los mensajes, el sentido de responsabilidad social que irradian y el gran valor narrativo y estético del material elaborado por los alumnos para ser difundido, mientras que la entidad socia, la HDS, reconoció en este material la representación de sus valores y el potencial para alcanzar a un público estratégico, los jóvenes hasta el punto de emplearlos en sus campañas oficiales en redes sociales.

Con estos resultados el presente estudio apoya las investigaciones previas que avalan la capacidad efectiva del spot, por su capacidad de impactar y generar conciencia social (Bermejo y López, 2019; Segura-García, 2015) y su potencial de alfabetización al ser consumido (Marta y Gabelas, 2012) y elaborado (Aguaded y Sánchez Carrero, 2013).

En definitiva, esta investigación demuestra los beneficios de una dinámica de educación en valores ejecutada en el aula y que vincula por primera vez el aprendizaje servicio a la concienciación sobre la donación de sangre a través del ejercicio profesional de la comunicación corporativa.

Agradecimientos

Este trabajo forma parte del *Proyecto de aprendizaje colaborativo “Hazte donante”*: creación de una campaña de comunicación social, audiovisual y digital reconocido y financiado por el Área de Innovación Docente de la Universidad de Valladolid.

Las autoras agradecen a la Hermandad de Donantes de Sangre de Valladolid el apoyo prestado.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abril, E. (2016). Explaining Voluntary Blood Donation from a Communication Perspective. *Cuadernos.info*, 38, 17-33. <https://doi.org/10.7764/cdi.38.697>
- Aguaded, J. I., y Sánchez-Carrero, J. (2013). El empoderamiento digital de niños y jóvenes a través de la producción audiovisual. *adComunica*, 5, 175-196. <https://doi.org/10.6035/2174-0992.2013.5.11>
- Alfonso Escuder, P. (2014). La diseminación social de la marca: creación y desarrollo de las marcas ONGD. *Ámbitos: Revista Internacional de Comunicación*, 24, 1-14.
- Baxter, P., y Jack, S. (2008). Qualitative Case Study Methodology: Study Design and Implementation for Novice Researchers. *The Qualitative Report*, 13(4), 544-559. <https://bit.ly/2HLS7v1>
- Benítez, A. (2009). La educación en valores en el ámbito de la educación superior. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 7(2), 117-129. <https://bit.ly/2ZmYEqM>
- Berganza, M. R., y García-Galera, M. C. (2005). El método científico aplicado a la investigación en comunicación mediática. En M. R. Berganza, y J. A. Ruiz (coords.), *Investigar en comunicación: Guía práctica de métodos y técnicas de investigación social en comunicación* (pp.19-42). Madrid: McGraw-Hill.
- Bermejo, J. y López, J. (2019). Diegetic and non-diegetic surprises, and their effect on liking, long-term recall and comprehension in narrative television commercials. *Communication & Society*, 32(1), 91-104. <https://doi.org/10.15581/003.32.1.91-104>

- Bologna Working Group (2005). *A Framework for Qualifications of the European Higher Education Area*. Copenhagen: Ministry of Science, Technology and Innovation. <https://bit.ly/2ZuOjt3>
- Boroel, B., y Arámburo, V. (2016). El posicionamiento del docente ante la formación en valores en la educación superior. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 7(13), 463-482.
- Caro, S., y Reyes, J. C. (2003). Prácticas docentes que promueven el aprendizaje activo en ingeniería civil. *Revista de Ingeniería*, 18, 48-55. <https://doi.org/10.16924%2Friuua.v0i18.479>
- Casado, D. (2003). La teoría clásica del don y la donación de sangre. *Revista internacional de sociología*, 34, 107-133. <https://doi.org/10.3989/ris.2003.i34>
- Casares, P. M., Carmona, G., y Martínez, F. M. (2010). Valores profesionales en la formación universitaria. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 12 [núm. especial].
- Cea, A. (2015). La representación de lo social en el cortometraje de ficción español. *Opción*, 31(4), 279-300.
- Chiva, O., Gil, J., Corbatón, R., y Capella, C. (2016). El aprendizaje servicio como propuesta metodológica para una pedagogía crítica. *RIDAS. Revista Iberoamericana de Aprendizaje Servicio*, 2, 70-94. <https://doi.org/10.1344/RIDAS2016.2.4>
- Cuadros, P. (2017). *Salus Populi*, principio de no lucro y deber cívico de donar sangre. *Revista de Bioética y Derecho*, 40, 115-124.
- Durántez-Stolle, P. y Martínez-Sanz, R. (2020). Comunicación persuasiva y corporativa en campañas de concienciación social: un análisis de spots narrativos. En Miguel Borrás, M. y Cea Navas, A. I. (ed), *El cortometraje: valoración y grandeza del formato* (pp. 197-212). Valencia: Tirant humanidades.
- Durham, Y., McKinnon, T., y Schulman, C. (2007). Classroom experiments: Not just fun and games. *Economic Inquiry* 45(1), 162-178. <https://doi.org/10.1111/j.1465-7295.2006.00003.x>
- Echaniz, A. y Pagola, J. (2004). *Ética del profesional de la comunicación*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- EDE Fundazioa (2010). *Análisis de los anuncios televisivos de las campañas de prevención de drogodependencias y su incidencia en la población adolescente y juvenil*. Bilbao: Servicio de Investigación Social. Gobierno Vasco. <https://bit.ly/2ZupNmV>
- Folgueiras, P., Luna, E., y Puig, G. (2013). Aprendizaje y servicio: estudio del grado de satisfacción de estudiantes universitarios. *Revista de Educación*, 362, 159-185. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2011-362-157>
- Gonzálvez, V., y Contreras, p. (2014). Empoderar a la ciudadanía mediática desde la educomunicación. *Comunicar*, 42(XXI), 129-136. <https://doi.org/10.3916/C42-2014-12>
- Hernández, J., Delgado, A., y Pericay, X. (2013). *La universidad cercada. Testimonios de un naufragio*. Madrid: Anagrama.
- Hoyuela, P. y Gámez, M. J. (coord.) (2000). Análisis de campañas de comunicación social. *Fòrum de recerca*, 6. <http://hdl.handle.net/10234/79866>

- Huber, G. L. (2008). Aprendizaje activo y metodologías educativas. *Revista de educación*, núm. extraordinario, 59-84. <https://bit.ly/2MRjb03>
- Lucas, S., Ruiz, E. y Martínez, A. (2012). Programa de Orientación y Educación Comunitaria: “valores y Derechos Humanos para afrontar la pobreza extrema desde la responsabilidad social y el aprendizaje-servicio”. *Revista de orientación educacional*, 26(50), 73-91.
- Marta, C., y Gabelas, J. A. (2012). La creación de un cortometraje como metáfora de la educación mediática. *Icono 14*, 10(1), 41-60. <https://doi.org/10.0.28.27/ri14.v10i1.70>
- Marta, C. y González, P. (2012). El aprendizaje-servicio, una herramienta para el desarrollo profesional de la responsabilidad social del periodista. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 18, 577-588. https://doi.org/10.5209/rev_ESMP.2012.v18.40937
- Martín, X., Gijón, M. y Puig, J.M. (2019). Pedagogía del don. Relación y servicio en educación. *Revista de Estudios sobre Educación*, 37, 51-68. <https://doi.org/10.15581/004.37.51-68>
- Martínez Carazo, P. C. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & Gestión*, 20, 165-193. <https://bit.ly/3bm4YRl>
- Martínez, M. J., Lloret, M. C., y Mas, S. (2017). Responsabilidad Social Universitaria (RSU): Principios para una universidad sostenible, cooperativa y democrática desde el diagnóstico participativo de su alumnado. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 25(75). <https://bit.ly/2Pjp5J8>
- Martínez, M. J., Gil, D., y Macías, D. (2019). Revisión sistemática de Responsabilidad Social Universitaria y Aprendizaje Servicio. Análisis para su institucionalización. *Revista mexicana de investigación educativa*, 24(80), 149-172.
- Monedero, C. R. y Olmedo, S. (2014). Introducción de valores transversales en la docencia de periodismo: el caso de la solidaridad. *Historia y Comunicación Social*, 19 (núm. especial), 833-846. https://doi.org/10.5209/rev_HICS.2014.v19.45006
- Osses, S. y Jaramillo, S. (2008). Metacognición: un camino para aprender a aprender. *Estudios Pedagógicos*, XXXIV (1), 187-197. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052008000100011>
- Páez, M., y Puig, J. M. (2013). La reflexión en el Aprendizaje-Servicio. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 2(2), 125-138.
- Parra Ortiz, J. M. (2003). La Educación en valores y su práctica en el aula. *Tendencias Pedagógicas*, 8, 69-88.
- Pereira, J. R., Souza, C. V., Shigaki, H. B., y Lara, J. E. (2019). Between Social Welfare and Public Power: an Analysis of Social Marketing Strategies for Blood Donation. *Brazilian Journal of Marketing*, 19(1), 73-85. <https://doi.org/10.5585/remark.v18i1.3842>
- Piersma, T. W., Bekkers, R., de Kort, W., y Merz, E. M. (2019). Blood Donation across the Life Course: The Influence of Life Events on Donor Lapse. *Journal of Health and Social Behavior*, 60(2), 257-272. <https://doi.org/10.1177/0022146519849893>
- Posso, P. (2019). El valor de la solidaridad en los currículos de comunicación en la Universidad Cooperativa de Colombia. *Revista Educación*, 43(1). <https://doi.org/10.15517/revedu.v43i1.28910>

- Redondo, M., Sánchez, P., y Etura, D. (2017). Investigación de la enseñanza ética de los periodistas en España. Análisis bibliométrico y prescripciones formativas aplicadas (2005-2015). *Revista Latina de Comunicación Social*, 72, 235-252. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2017-1163>
- Segura-García, R. (2015). Evolución y efectividad de los spots de la DGT. *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 31(3), 1180-1200.
- Siebert, F. S., Peterson, T., y Schramm, W. (1963). *Four theories of the press*. Illinois: Urbana.
- Yin, R. K. (2014). *Case Study Research Design and Methods* (5th ed.). Thousand Oaks, CA: Sage.

NOTAS BIOGRÁFICAS

RAQUEL MARTÍNEZ-SANZ

Profesora Ayudante Doctor en el área de Periodismo de la Universidad de Valladolid. Miembro del Grupo de Investigación Reconocido, NUTECO, Nuevas Tendencias en Comunicación. Sus principales líneas de investigación giran en torno a la Comunicación corporativa digital y narrativas transmedia.

PATRICIA DURÁNTEZ-STOLLE

Profesora Ayudante Doctor en el área de Periodismo de la Universidad de Valladolid. Sus líneas de investigación se especializan en la comunicación corporativa digital y en las nuevas tecnologías aplicadas al Periodismo. Miembro del Grupo de Investigación Reconocido Nuevas Tendencias en Comunicación (NUTECO).

OBETS. Revista de Ciencias Sociales
Vol. 15, nº 2, 2020, pp. 589-624
ISSN-e: 1989-1385 | ISSN: 2529-9727
DOI: 10.14198/OBETS2020.15.2.08

**EL MOVIMIENTO SOCIAL URBANO COMO AGENTE
CRÍTICO PARA LA PLANIFICACIÓN DE CIUDAD: HACIA
UN DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA RIBERA DE
DEUSTO Y ZORROTZAURRE AL 2030**

URBAN SOCIAL MOVEMENTS AS A CRITICAL AGENT FOR CITY
PLANNING: TOWARDS A SUSTAINABLE DEVELOPMENT OF THE
DEUSTO RIBERA AND ZORROTZAURRE BY 2030

Addí V. Mireles Puga

Tecnologico de Monterrey, México
addimireles@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-6851-0248>

Guillermina Benavides-Rincón

Tecnologico de Monterrey, México
gbr@tec.mx
<https://orcid.org/0000-0002-2014-3848>

Almudena Garrido Diez

Universidad de Deusto, España
almudena.garrido@deusto.es
<https://orcid.org/0000-0001-5116-3326>

Cómo citar / Citation

Mireles, A., Benavides-Rincón, G. y Garrido, A. (2020) "El movimiento social urbano como agente crítico para la planificación de ciudad: Hacia un desarrollo sostenible de la Ribera de Deusto y Zorrotzaurre al 2030". *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 15(2): 589-624. <https://doi.org/10.14198/OBETS2020.15.2.08>

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative.

Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Recibido: 29/07/19. Aceptado: 01/06/20

Resumen

Los sistemas de urbanismo necesitan abrir espacio a movimientos sociales que objetan la planificación urbana desde una perspectiva dominada por la lógica del mercado. La adopción de un modelo alternativo de desarrollo sostenible que tome en cuenta factores económicos, sociales y ecológicos requiere la incorporación de nuevos actores como los Movimientos Sociales Urbanos. Desde esta perspectiva, el desarrollo urbano se beneficia de una mejor identificación de los problemas a partir de métodos que proporcionen una visión más detallada sobre el papel de los Movimientos Sociales Urbanos en el diseño de ciudades y su capacidad para influir en la planificación urbana. Se utiliza el proceso de construcción de escenarios de la Escuela Francesa “*la prospective*” (Amer, Daim y Jetter, 2013) al desarrollar ejercicios participativos de análisis de actores, análisis estructural y la construcción de escenarios probabilizados para llegar a la construcción de un escenario normativo. Los resultados muestran la importancia de la prospectiva estratégica como método útil para construir consensos entre actores con intereses distintos, lograr un lenguaje común e identificar acciones a partir de una visión sistémica. La metodología permitió identificar las variables críticas, así como las divergencias y sinergias que afectan el fenómeno.

Palabras clave: Movimiento Social Urbano; Prospectiva; Planificación Urbana; Desarrollo Sostenible.

Abstract

Urban design systems need to include social movements that question the traditional urban planning perspective dominated by the market logic. The adoption of an alternative model for sustainable development that considers economic, social and ecological factors requires the incorporation of new actors such as Urban Social Movements. This perspective of urban development provides a better way to identify problems with a detailed view of the role of urban social movements in the design of cities and their ability to influence urban planning. This research uses the scenario method of the French School “*la prospective*” (Amer, Daim and Jetter, 2013) using participatory exercises to apply the methods of actor analysis, structural analysis and “probabilized” scenarios. The results show the importance of strategic foresight to identify specific actions from a systems perspective to promote an inclusive urban design. The methodology allowed to identify the critical variables, as well as the divergences and synergies that affect the phenomenon.

Keywords: Urban Social Movement; Strategic Foresight; Urban Planning; Sustainable Development.

Long Abstract

We analyze the influence of Urban Social Movements (henceforth USM) of Zorrotzaurre in Spain on sustainable urban design, while examining external actors and variables that could potentially affect their actions. Although different contributions in the field of future studies and strategic foresight have been made on urban planning (Fernández Güell, 2006; Krawczyk & Ratcliffe, 2006; Fernandez Güell & Redondo, 2012) our aim is to fill the gap in the literature including USM.

The present study seeks to answer the following research questions: How can USM influence sustainable urban design? How do futures studies and strategic foresight contribute to a structured dialogue and consequently a shared vision among the different actors to achieve a sustainable city?

This research uses the scenario method of the French School “*la prospective*” (Amer, Daim and Jetter, 2013) using participatory exercises to apply the methods of actor analysis, structural analysis, and probabilized scenarios. The French School consists of a logical sequence of methodologies that lead to the construction of scenarios and strategic analysis. Some authors point out that futures methods are useful to promote new ideas’ development, and shared strategies across different actors (Godet, 2011; Kahane, 2012; Head, 2014).

The UN (2019) estimates that by 2050, the world population will reach 9.7 billion, 68 percent of which will live in cities. Historically, cities have played a decisive role in shaping and sustaining economic and demographic growth, but haven’t been able to improve the living conditions of their inhabitants (Mayer, 2000; Marcuse, 2009; Harvey, 2012; Kulshreshtha and Bhattacharya, 2019). This suggests the need to think in alternative urban development models, such as sustainable urban development (Rogers and Gumuchdjian, 2000). Here, sustainable urban development is understood as a dynamic balance, in which medium- and long-term goals are articulated based on the intrinsic conditions of each locality (Higuera, 2009).

Increasing complexity and uncertainty related to urban planning raises concerns about a model of urbanism based on market forces, which seems to prevail worldwide (Lefebvre, 1968, Rogers and Gumuchdjian, 2001; Allende, 2014; Fernández Guell, 2006; Higuera, 2009; Roth, 2012; Peroni, 2013; UN-HABITAT, 2016, Zivkovic et al, 2019). This model is characterized by the establishment of mono-functional or multifunctional spaces subject to economic power (Harvey, 2012). Taking as a reference the purchasing power of inhabitants in a given area, arrangements of different facilities of the urban space mainly promote or reproduce the market logic (Harvey, 2012; Gil & Sequera, 2018; Espinosa and Rodriguez, 2017). This has resulted in the development of informal or precarious settlements, without public

infrastructure, which grow around or within cities, especially those with higher levels of population density (Collado 2012; Kulshreshtha and Bhattacharya, 2019).

Here is the moment in which USM comes to play. USM are defined as a relatively durable organic set, not occasional, of social actors who articulate a meaning, and an identity that allows them to drive a cultural transformation of the social structure (Castells, 1997a; Leontidou, 2010; Hamel, 2014; Domaradzka, 2018). USM aim is to enjoy in an equitable way the necessary equipment for daily life, claiming the right to a decent city through democracy (Lefebvre, 1968; Mayer, 2009; Harvey, 2012; Hamel, 2014).

Through participation, a space is foreseen where citizens, technical personnel, and political leaders can intervene, always holding a position of co-responsibility, in the process of elaborating public policies. This process takes into consideration different functions to be developed by each agent involved. From this more pluralistic and less conflictive perspective, a more communicative and collaborative planning framework is proposed, within the deliberative democracy process. This approach emphasizes exchange, dialogue, and mutual learning through action, and the possibility of reaching consensus, or at least respect, enhancing mutual understanding among participants (Forester, 1998; Blanco and Goma, 2002; Elstub, 2010, 2018).

Our first diagnostic tool was the analysis of strengths, opportunities, weaknesses, and threats (SWOT) to define the system. Subsequently, additional futures workshops were held with different actors to develop structural analysis, actor analysis, and probabilistic scenarios. Finally, a normative scenario was designed based on the actors' vision, and a strategic map was developed to link the foresight process with the strategic planning process.

Structural analysis took advantage of the MICMAC method, which highlights the structure of relationships among qualitative variables that characterize the system under study. Once the variables have been identified, a double entry matrix is constructed, in which the workshop attendees, in a participatory manner, identify the degree of influence of one variable over another. As a result of this exercise we develop a graphic representation of the system, and classify variables according to their degree of motricity and dependence. The motricity of a variable is the degree of influence of that variable on other variables of the system. The dependence of a variable is the influence that the other variables exert on it (Godet, 1993). Once the system has been delimited, we construct actors' analysis based on results of the structural analysis. The MACTOR method identifies the actors that control the critical variables of the system, and from a retrospective analysis, it identifies objectives and strategies of each actor. After the actors' analysis, the crossed impacts analysis method was employed to evaluate the conditional

probability of the identified futures hypotheses. The objective of the SMIC is to evaluate changes in the probabilities of a set of events, due to the conditional realization of each future event to delimit the most probable futures. Finally, a normative scenario was defined, and a strategic map was developed to identify specific actions for the USM.

Results showed that the use of the scenario method managed to trigger a process of dialogue, and it led to the development of a shared language among different actors that made up the urban regeneration process. This allowed USM to identify strategies from a common perspective, based on a participatory process. The method helped to understand a complex and uncertain system, given its multiple factors and actors.

This exercise also triggered a strategic dialogue that first led to the identification of critical elements of the system, and contextualized them based on actors' perceptions, and these made evident adverse positions of some key actors of the USM to achieve an alternative design. This detection would not have been possible with any other type of analysis, given archetypical tendencies to propose short and medium-term solutions.

Furthermore, the application of the scenario method based on the use of different foresight tools allowed us to identify a dual systemic dimension, considering both, variables and actors in the analysis. This helped to foster dialogue and the identification of a common vision. In this way, USM members understood actors' interdependence, and the importance of its continuity to be able to influence urban governance. Moreover, actions of the USM should be centered on social and ecological rather than on economic aspects. To the extent that Zorrotzaurre's USM works on these two elements, social and ecological, it will be able to reaffirm its identity, and be recognized as a key stakeholder, among other dominant actors.

In addition, the degree of influence of the USM of Zorrotzaurre depends on the participation of leaders and experts on urban planning, ecology, and social innovation, among other key topics, who collaborate with, and are part of the movement. The people have identified urban design needs, and they also have participated in the discussion of projects proposed by the movement's leaders. Consequently, leaders promoted new elements of change, such as presentation of alternative plans that include the renovation of abandoned areas, and processes of social and/or ecological innovation.

All these elements allow us to visualize that entities such as neighborhood associations are gaining more spaces in policy discussions. The people, starting from the leaders, have questioned and will continue to question the political system to defend their urban demands. This leaves behind the belief that the transformation of urban spaces is built only with contributions from dominant actors. One of our main conclusions is sustainable urban design processes must include other type of actors,

such as USM, giving way to a participatory, and even direct democracy. Finally, this study seeks to make a valuable contribution to the literature of the participation of USM in city planning from the application of methodologies of strategic foresight and future studies. The next step would be to propose public policies that allow a more frequent participation of USM in the public sphere.

1. INTRODUCCIÓN

La ONU (2019) estima que para 2050 la población mundial alcanzará los 9.700 millones de habitantes, de los cuales el 68% vivirán en ciudades. Esto significa que el crecimiento de la población irá acompañado de un acelerado desarrollo urbano. Las ciudades han desempeñado un papel decisivo en la configuración y sostenimiento del crecimiento económico y demográfico pero no han sido capaces de responder a las expectativas para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes (Mayer, 2000; Marcuse, 2009; Harvey, 2012; Kulshreshtha y Bhattacharya, 2019). Lo anterior ha hecho necesario pensar en nuevos modelos, entre los que se encuentra el desarrollo urbano sostenible (Rogers y Gumuchdjan, 2000). El cual se entiende como “un equilibrio dinámico, y un camino en el cual las metas se van articulando a medio y largo plazo con base en los condicionantes intrínsecos de cada localidad” (Higueras, 2009, p. 25).

La planificación urbana se enfrenta a factores intrínsecos de la realidad urbana como la multiplicidad y multidimensionalidad de los componentes; lo que incrementa la complejidad y la incertidumbre (Fernández Güell, 2006). Por esta razón, existe preocupación sobre el modelo de urbanismo que impera en el diseño de ciudad a nivel mundial (Lefebvre, 1968, Rogers y Gumuchdjan, 2001; Allende, 2014; Fernández Guell, 2006; Higueras, 2009; Roth, 2012; Peroni, 2013; UN-HABITAT, 2016, Zivkovic y otros, 2019). Este diseño se caracteriza por establecer espacios mono-funcionales o multifuncionales sujetos al poder económico (Harvey, 2012). Tomando como referencia el poder adquisitivo de los habitantes de la zona para la disposición de los diferentes equipamientos del espacio, impulsando una lógica de mercado (Harvey, 2012; Gil & Sequera, 2018; Espinosa y Rodríguez, 2017). Lo anterior, tuvo como consecuencia el desarrollo de asentamientos informales o precarios, sin infraestructura pública, que crecen alrededor o al interior de las ciudades especialmente en aquellas con mayor densidad poblacional (Collado 2012; Kulshreshtha y Bhattacharya, 2019). Esto evidencia el recrudescimiento

de la problemática urbana a nivel mundial (Echebarría y Aguado, 2003; Jacobsson, 2015; Garrido, 2014, 2018) es decir, el conflicto social colectivo que está determinado por la organización del territorio y por los actores que la gestionan (Borja y otros, 1974; Mayer, 2000; Jacobs, 2016).

Los Movimientos Sociales Urbanos (en adelante MSU), se definen como un conjunto orgánico relativamente durable, no ocasional, de actores sociales que articulan un significado y una identidad que permite una transformación cultural en la estructura social (Castells, 1997a; Leontidou, 2010; Hamel, 2014; Domaradzka, 2018). Su objetivo es gozar de manera equitativa del equipamiento necesario para la vida diaria, reivindicando el derecho a una ciudad digna por medio de la democracia (Lefebvre, 1968; Mayer, 2009; Harvey, 2012; Hamel, 2014).

El derecho a la ciudad y la producción de espacios consiste en repensar la ciudad para que posibilite la distribución equitativa de los recursos, la humanización de los espacios y la autogestión de los procesos. Para ello, se hace necesario la inclusión de la ciudadanía en el diseño y la planificación de la ciudad. La democracia ha impulsado la adopción de un modelo de gobernanza (Merrifield, 2002), en donde se reconoce el derecho a la participación de todos los actores: gobierno, empresa y sociedad civil (Jorquera, 2011). Sin embargo, en repetidas ocasiones se le ha negado a la población organizada participar en el diseño urbano de las ciudades (Boira, 2003; Fisas, 2006; Cámara, 2012; Allende, 2014; Bitusíková, 2015; Garrido, 2014, 2018). La siguiente tabla muestra tres modelos de democracia y tres formas de participación ciudadana.

Tabla 1. Modelo participativo.

Modelos de democracia	Eje y Actuaciones de participación ciudadana
Democracia representativa	Elijiendo intermedios Representación y control, rendición de cuentas y transparencia
Democracia participativa / deliberativa Gobernanza colaborativa	Inciendiando, influyendo, discutiendo, colaborando Procesos participativos de debate público. Colaboración con iniciativas de la sociedad civil
Democracia directa	Decidiendo directamente Referéndum, plebiscito, iniciativa popular decisoria

Fuente: Elaboración propia, (Garrido, 2018).

A través de la participación se prevé un espacio donde la ciudadanía, el personal técnico y la clase política pueden intervenir, desde la corresponsabilidad, en el proceso de elaboración de políticas públicas, tomando en consideración las diferentes funciones a desarrollar por cada agente implicado. Desde esta perspectiva más pluralista y menos conflictiva, se propone un planeamiento más comunicativo y colaborativo dentro del marco de la democracia deliberativa. Esta aproximación pone el acento en el intercambio, el diálogo, el aprendizaje mutuo a través de la acción y la posibilidad de llegar a consensos, o al menos al respeto y a la comprensión recíproca, entre los participantes (Forester, 1998; Blanco y Goma, 2002; Elstub, 2010, 2018). La democracia participativa, deliberativa y colaborativa se concibe como un proceso de toma de decisiones colectivo formal, basado en un consenso orientado y deliberativo, con el objetivo de diseñar política pública. En este contexto, se entiende la participación como un derecho de la ciudadanía a incidir en la toma de decisiones, la planificación y la gestión de asuntos públicos. La participación es entonces un instrumento de democracia que enriquece y complementa la democracia representativa. (Garrido, 2018).

La participación ciudadana como parte de una democracia participativa ya es una obligación legalmente reconocida de los poderes públicos. El art. 23.1 de la Constitución Española establece que “Los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos, directamente, o mediante representantes libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal”. Por su parte, El Estatuto de Autonomía del País Vasco, en una concepción más abierta, señala en su art. 9.2.e que “Los poderes públicos vascos, en el ámbito de su competencia: ... e) facilitarán la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social del País Vasco.” No era ya suficiente el reconocimiento del derecho, sino que concurría la necesidad de poner los medios—la praxis—para que este derecho pudiera ejercitarse. Por tanto, existe participación ciudadana cuando se facilita que la ciudadanía pueda contribuir a describir los contornos del bien común.

En el marco de la gobernanza colaborativa, del “derecho a la ciudad” (Castells, 1983, 1997; Mayer, 2000; Marcuse, 2009; Harvey, 2012) y el papel de la ciudadanía en el diseño urbano (Leontidou, 2010; Bitusíková, 2015), existen contribuciones académicas que señalan el alto grado de conflictividad entre los actores que forman parte del proceso de transformación urbana (Fernández

Güell, 2006; Diani 2018), sin embargo son escasas las contribuciones sobre la influencia de los MSU en el diseño de ciudades y el incremento de sus capacidades para influir (Domaradzka, 2018).

El objeto de estudio de esta investigación es el MSU de Zorrotzaurre desde su configuración interna, al tiempo que examina actores y variables del entorno que afectan su actuación. Diversas contribuciones desde la perspectiva de los estudios de futuro y la prospectiva estratégica se han realizado en el campo de la planeación urbana, pero sin incluir MSU (Fernández Güell, 2006; Krawczyk & Ratcliffe, 2006; Fernandez Güell & Redondo, 2012). El presente estudio busca responder las siguientes preguntas de investigación: ¿Cómo pueden incidir los MSU para un diseño urbano sostenible? ¿Cómo contribuyen los estudios de futuro y la prospectiva estratégica a lograr un diálogo estructurado y como consecuencia una visión compartida entre los diferentes actores para lograr una ciudad sostenible?

El documento está estructurado de la siguiente manera: el apartado 2 describe el caso del MSU de Zorrotzaurre y su relevancia para el objeto de estudio. La tercera sección explica el proceso metodológico basado en la escuela de prospectiva francesa para la construcción de escenarios y sus resultados en el MSU de Zorrotzaurre. Finalmente, se presentan conclusiones, aprendizajes de la metodología y avenidas para futuras investigaciones.

2. EL CASO DE ESTUDIO: LA RIBERA DE DEUSTO Y ZORROTZAURRE, BILBAO

En este contexto teórico de urbanismo empresarial, el actual estudio se realiza dentro del modelo de regeneración urbana del Bilbao metropolitano que comenzó a finales de la década del ochenta. Este cambio de imagen, presentado como el paradigma del éxito en la reconversión de viejas ciudades industriales en ciudades culturales y turísticas, se articuló en torno a tres elementos: a) aprovechamiento de los espacios de oportunidad creados por los terrenos liberados en los márgenes de la ría, como Abandoibarra o Zorrotzaurre; b) el planeamiento estratégico con megaproyectos y grandes infraestructuras, entre ellas, el saneamiento de la ría, el metro o el aeropuerto, y c) la adaptación de un esquema de gestión competitiva desarrollada a partir de la concertación interinstitucional (Garrido 2018).

La transformación urbana contó con gran reconocimiento del exterior que se tradujo en la concesión de premios en foros internacionales de prestigio. Sin embargo, al interior se generó cierta crítica: por un lado, se había conseguido atraer atención internacional y turistas, pero no se implementaron actividades que impulsaran el necesario crecimiento económico (Esteban, 2000); por otro, con el fin de posicionarse como urbe global, atractiva y competitiva, se destinó gran cantidad de dinero público en determinadas zonas de la ciudad (espacios centrales y riberas urbanas) y se aumentaron los precios del suelo (Rodríguez, Vicario y Martínez, 2005). Esto produjo un impacto espacial y social desigual en la ciudad, por lo que se relegó a los barrios periféricos.

La gobernanza urbana se centró en gestionar la regeneración, creando entidades público-privadas que permitieron la entrada de inversores privados en busca de rentabilidad económica, pero con el apoyo de recursos públicos. En la cresta de la bonanza económica, en 2002, se firmó un acuerdo para la revitalización de la siguiente zona de oportunidad: Zorrotzaurre. Los poderes públicos y económicos fundaron una organización semipública y se contrató a Zaha Hadid una arquitecta de renombre para desarrollar el megaproyecto de firma como imán infalible de atención, turismo e inversión.

2.1. Descripción del caso de estudio

Zorrotzaurre es el nombre que recibe la península que se formó después de la excavación del canal de Deusto, a mediados del siglo XX, quedando rodeada por dicho canal y la Ría. La zona tiene una superficie de 838.781 m², incluyendo el Canal de Deusto y su futura apertura, así como la margen derecha del canal desde Sarriko hasta Botica Vieja. Más de la mitad del territorio pertenece a entidades públicas: Gobierno Vasco, Ayuntamiento de Bilbao y Autoridad Portuaria de Bilbao.

El resto se reparte entre diversos propietarios, el cual está constituido por una zona residencial estrecha de alrededor de 284 viviendas en las que habitan alrededor de 426 habitantes (Bilbao open data, 2019). Dichas viviendas coexisten con un espacio donde hoy sobreviven algunas empresas situadas alrededor de un patrimonio arquitectónico de extravagantes pabellones industriales (Garrido, 2014). La mayoría de estos pabellones se encuentran abandonados. Otros pocos son reutilizados como espacios para el comercio u ocio por parte de instituciones culturales, deportivas, entre otras; que se desarrollaron sobre todo después de 2008 (Zubero, 2012).

Zorrotzaurre es la última gran operación de regeneración urbana puesta en marcha en Bilbao. El proyecto tiene como objetivo recuperar un espacio actualmente degradado para convertirlo en un barrio nuevo de Bilbao (Alcock, 2013). En este sentido, el MSU ha tratado de intervenir para conciliar una visión sistémica sobre el desarrollo de la zona (Garrido, 2014) pero no ha sido fácil incorporar la participación de otros actores que no reflejen intereses meramente económicos (Goikoetxea, 2003; Zubero, 2012; Angulo y otros, 2017). El modelo de urbanismo de Zorrotzaurre es el reflejo de la insistente necesidad del gobierno local por posicionar a la ciudad como competitiva internacionalmente bajo la revitalización de Bilbao, denominada como “el efecto Guggenheim” (Areso, 2014). Este modelo está caracterizado por un modelo urbano consciente del carácter multifuncional pero determinado bajo la lógica de mercado (Rodríguez y Martínez, 2000; Larrea y Gamarra, 2008; Zubero, 2012; Angulo et. al., 2017; Garrido 2014, 2018).

El MSU de Zorrotzaurre está conformado por asociaciones vecinales, comercios locales, e instituciones y asociaciones sociales, culturales y deportivas que tienen voluntad de participación ciudadana. El resultado fue una exaltación de la identidad local por parte de los habitantes, quienes a través de las asociaciones vecinales comenzaron a realizar acciones para demandar su derecho a participar en el diseño de la ciudad (Garrido, 2014).¹ La movilización social urbana, cuyo objetivo no sólo era criticar al sistema dirigido por intereses económicos, sino lograr la regeneración sostenible desde lo local, implementó diferentes actividades como el Foro para un Zorrotzaurre Sostenible (2004). Esta estrategia logró integrar una visión sistémica: “Políticos, expertos, vecinos y hasta un representante del equipo de Zaha Hadid expresaron una gran diversidad de opiniones sobre Zorrotzaurre y su futuro” (Garrido, 2014, p. 7).

3. METODOLOGÍA

El desarrollo de la investigación se basa en los métodos propuestos por la Escuela de prospectiva francesa para el desarrollo de escenarios (Godet, 1993, 2007). La caja de herramientas de Godet consiste en una secuencia lógica

¹ Dos asociaciones vecinales jugaron un papel importante: la Asociación de Euskaldunako Zubia que representa a los habitantes de la futura isla y la Asociación del Canal que representa a los habitantes ubicados en el margen derecho de la Ribera de Deusto en el barrio de San Ignacio.

de metodologías que llevan a la construcción de escenarios y a un análisis estratégico. Algunos autores señalan que los métodos prospectivos y de futuros son útiles para promover el desarrollo de nuevas ideas y estrategias compartidas entre actores en conflicto (Godet, 2011; Kahane, 2012; Head, 2014). Un caso muy representativo son los escenarios de Mont Fleur en Sudáfrica². La selección del MSU de la Ribera de Deusto y Zorrotzaurre responde a que es un caso de estudio único de acuerdo con la tipología de Yin (2009). Esto debido a que el modelo de revitalización apalancado en el Museo Guggenheim ha posicionado a Bilbao como un ejemplo de buenas prácticas urbanísticas a nivel internacional para otras metrópolis en proceso de desindustrialización o declive urbano (Rodríguez & Martínez, 2000) que ganó reconocimiento conforme el tiempo (Lange, 2018). Sin embargo, el proyecto de regeneración urbana de la zona de Zorrotzaurre, derivado de un proyecto arquitectónico de alto nivel, enfrentó fuerte oposición de actores locales (Zubero, 2012; Angulo y otros, 2017).

La primera herramienta de diagnóstico utilizada es un análisis de *fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas* (FODA) para delimitar el sistema. Posteriormente, se llevaron a cabo talleres prospectivos adicionales con los diferentes actores del conflicto para el desarrollo del análisis estructural, el análisis de actores y concluir con escenarios probabilizados. Finalmente, se construyó un escenario normativo basado en la visión y se desarrolló un mapa estratégico que vincula el proceso prospectivo con el proceso de planeación estratégica.

El análisis estructural utilizando el método MICMAC (Matriz de Impactos Cruzados-Multiplicación Aplicada a una Clasificación) es útil para poner de relieve la estructura de relaciones entre las variables cualitativas que caracterizan al sistema estudiado. Los participantes del taller prospectivo realizan una lluvia de ideas donde enumeran las variables internas y externas que conforman el sistema. Una vez identificadas las variables se construye una matriz de doble entrada en donde los participantes del taller, de manera participativa, identifican el grado de influencia de una variable sobre otra. Las posibilidades de respuesta son: 0: no influencia, 1: influencia baja, 2: influencia media, 3: influencia alta ó P: potencial; es decir, no se tiene una influencia en el sistema actual, pero puede tenerlo en el futuro. El resultado

² Para más información ver Adam Kahane Transformative Scenario Planning.

del ejercicio es la representación gráfica del sistema clasificando las variables de acuerdo con su grado de motricidad y dependencia.

La motricidad de una variable es el grado de influencia de esa variable sobre los demás elementos del sistema, el resto de las variables. La dependencia de la variable es la influencia que ejercen las otras variables sobre la misma (Godet, 1993). Los resultados se muestran en un gráfico donde se identifican cuáles son las variables críticas del sistema estudiado. El carácter participativo del análisis estructural promueve el diálogo colectivo, la solución de posibles disensos y el entendimiento de las partes para el desarrollo de un lenguaje común (Godet y Durance, 2007).

Una vez delimitado el sistema con base en los resultados del análisis estructural se desarrolla un análisis de juego de actores. El método MACTOR identifica a los actores que controlan las variables críticas del sistema y a partir de un análisis retrospectivo identifica los objetivos y estrategias de los actores. Este método permite entender la dinámica de las variables estratégicas desde la perspectiva de los actores. La base del análisis de actores es que cada actor tiene intereses que busca defender, utilizando su poder e influencia sobre el resto de los actores para proponer estrategias y conseguir sus objetivos (Godet, 1993). A diferencia del análisis estructural, el análisis del juego de actores se lleva a cabo utilizando las técnicas de análisis documental y entrevistas con los actores identificados. Con el objetivo de reducir la complejidad, se agrupó a los actores en tres categorías: sector público, sociedad civil y sector privado. Los actores se clasifican con base en su grado de motricidad y dependencia en relación con la influencia que tienen sobre otros actores.

Posterior al análisis de actores se aplicó la metodología de impactos cruzados SMIC y Prob-Expert para evaluar la probabilidad condicional de las hipótesis de futuro. El objetivo del SMIC es evaluar los cambios en las probabilidades de un conjunto de acontecimientos (hipótesis de futuros), como consecuencia de la realización condicional para delimitar los futuros más probables. Esto se realizó a partir de la consulta a expertos de manera tan racional y objetiva como fuera posible (Anaya, 2014).

A partir de los hallazgos anteriores que permitieron generar imágenes alternativas de futuro, se recurrió a la elaboración de un escenario normativo. A decir de Godet (1993), un ejercicio de escenarios sólo tiene sentido en la medida en que no se ve como un fin, sino como una consecuencia para la

acción. Para el desarrollo del escenario normativo se contó con la participación de integrantes del MSU y expertos a través de entrevistas personales.

Finalmente, a través de la metodología del Mapa Estratégico (Kaplan y Norton, 2007) se realizó una propuesta de trayectoria entre la situación actual y el horizonte elegido. El mapa estratégico constituye una fase del trabajo que permite describir el camino por el cual se podría lograr la evolución de la realidad del sistema actual a la situación futurible. Es aquí donde se emplea la planeación estratégica, junto con la prospectiva, para definir las acciones estratégicas para alcanzar la situación deseada. Los mapas estratégicos, son útiles como herramientas de comunicación, ya que permiten que todos los actores involucrados comprendan la estrategia y la traduzcan en acciones específicas.

Debido a la escasa información académica sobre el MSU de Zorrotzaurre y su entorno, se realizó una revisión documental que incluyó 143 documentos publicados entre 2003 y 2015, para identificar la incidencia urbana del MSU y la evolución del Master Plan de Zorrotzaurre.³ También se realizaron 34 entrevistas semiestructuradas a 22 expertos involucrados en el caso de Zorrotzaurre y 5 grupos de enfoque como parte del proceso de construcción de escenarios.⁴

El diseño de la investigación contempló incluir actores distintos al MSU por lo que los participantes, en distintos momentos de la investigación, estuvieron conformados por cuatro grupos:

- Sector civil: líderes relacionados con el MSU, ya sea a través de asociaciones civiles o como activistas.
- Sector técnico: académicos y especialistas en diversas áreas relacionadas con los factores externos e internos condicionantes del MSU.

³ De los 143 documentos, 6 corresponden a contribuciones académicas, 128 a notas periodísticas y 9 a estudios diversos: mapas de edificación, estudios físicos de la zona y reglamentos normativos sobre las modificaciones al plan urbano y al proceso de consulta urbana.

⁴ En las primeras dos sesiones participaron 7 miembros del MSU, así como 3 observadores. En las 3 sesiones restantes participaron 6 miembros del MSU, así como un observador. Cabe destacar que los 6 miembros del MSU de las 3 sesiones participaron en las primeras dos porque se realizó un seguimiento continuo por parte de los participantes.

- Sector público: expertos pertenecientes al conjunto de organismos administrativos del gobierno del Ayuntamiento de Bilbao y del Gobierno Vasco.
- Sector privado: expertos cuyo enfoque estaba marcado por intereses privados, como desarrolladores, consultoras y empresas.

4. RESULTADOS

4.1. Taller FODA

El análisis FODA permitió delimitar el sistema de estudio a través de la reflexión colectiva de los participantes. Sin embargo, a lo largo del ejercicio, la matriz siguió en constante retroalimentación. El análisis llevó a la identificación de 37 factores en un inicio, al finalizar el ejercicio se habían clasificado 61 factores (ver Anexo A).

La aplicación de la metodología ayudó a los participantes a conocer desde una perspectiva más amplia la situación del MSU y los hizo reflexionar sobre los estereotipos formados por ideas o hábitos cotidianos. Los integrantes mapearon las diferentes etapas del MSU y centraron la reflexión en los canales gubernamentales de participación ciudadana, los cuales los percibieron como espacios artificiales. También se detectó que existe poco interés de promover la participación del movimiento por parte de algunos actores externos en posiciones clave. Sin embargo, el MSU mantuvo el interés de involucrarse en el modelo de desarrollo para incidir en las medidas que se fueron tomando lo que ayudó a dar visibilidad a la zona, pero sin el suficiente impacto. En consecuencia, el MSU se desgastó y propició acciones reactivas, en su mayoría unilaterales, que dificultaron una visión sistémica de largo plazo.

El tipo de discusión que detonó el ejercicio entre los participantes posibilitó continuar con las siguientes fases del proceso prospectivo. Los resultados del FODA permitieron identificar factores aislados sin tener claro la causalidad y relevancia de cada uno de ellos en el sistema. El siguiente paso, fue identificar las variables del sistema a través del análisis estructural.

4.2. Análisis estructural (MICMAC)

El método MICMAC permitió identificar las variables críticas del sistema: la *Transparencia*, la *Identidad local* y la *Cooperación interna del MSU*. Al analizar las

relaciones directas no figuran como cruciales en el corto plazo, pero en el mediano o largo plazo sí tienen el potencial de influir en el futuro del MSU como agente crítico para la planeación urbana (ver Anexo B). En específico, la variable *Transparencia* representa una dualidad en su función al ser una variable crítica y reguladora, lo que significa que tiene una influencia relativamente fuerte de 10% sobre las variables de *Corresponsabilidad del MSU* y *Puesta en valor del barrio*. Las cuales a su vez tienen una influencia de un 5% sobre la variable *Cooperación interna del MSU*.

La variable *Identidad local* desempeña un papel importante en el sistema ya que, a pesar de ser una variable del cuadrante autónomo, el análisis potencial indirecto la posiciona como una variable crítica que ejerce un 10% de influencia sobre las variables *Corresponsabilidad del MSU*, *Puesta en valor del barrio* y *Cooperación interna*.

El resultado del análisis anterior muestra que los actores del MSU deben centrar sus esfuerzos en cuatro variables: *Cooperación interna*, *Corresponsabilidad*, *Puesta en valor del barrio* e *Innovación social*. Estas variables son las que tendrán una influencia en la variable *Cooperación público-privada*, la cual se define como el esfuerzo por lograr la gobernanza urbana. Además, es necesario dar seguimiento al comportamiento de la variable *Reconocimiento Institucional* ya que en el futuro se podría tener alguna influencia a partir de las variables objetivo como consecuencia de la maduración y consolidación del MSU.

La variable *Visión de largo plazo* aparece como reguladora, ya que juega un papel significativo para mantener la colaboración entre los diversos sectores, tanto internos como externos del MSU (ver Anexo B). No obstante, para que exista la visión de largo plazo debe haber transparencia por parte de los diferentes actores. De ahí que la variable *Transparencia* se considere como clave y reguladora, al igual que la variable *Identidad local*. Ambas variables son relevantes en el sistema, dado que permitirán la colaboración entre los actores del MSU y promoverán sinergia entre el MSU y actores externos. Finalmente, se toma la decisión de concluir que las seis variables en el sector de las variables inestables resultan estratégicas, pues permitirán al MSU incidir como agente de planificación (Ver anexo B).

4.3. Análisis de juego de actores (MACTOR)

Tras identificar a los actores relacionados con las seis variables clave –que a partir de ahora se denominan retos estratégicos- y con el objetivo de disminuir la complejidad, se agruparon ocho actores en tres categorías: sector público, sector privado y sector de la sociedad civil (ver Tabla 2). El juego de actores fue muy relevante para el análisis prospectivo ya que ayudó a expertos y actores a potenciar su conocimiento sobre la situación y lograr una mejor valoración de sus relaciones. La matriz de estrategia de actores también permitió visualizar posibles confrontaciones y asociaciones entre los diferentes actores del sistema antes del análisis MACTOR.⁵

Tabla 2. Actores identificados por categoría.

Sector público	Sector de la sociedad civil	Sector privado
<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Vasco • Ayuntamiento de Bilbao • Consejo Asesor de Planeamiento Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones de vecinos • Asociaciones socioculturales y deportivas (iniciativas creativas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Gestora de Zorrotzaurre • Propietarios minoritarios • Comercios locales

Fuente: Elaboración propia.

4.1.1. Identificación de los objetivos asociados con base en los retos estratégicos

Dado que la investigación se centra en el MSU y su capacidad de planificación en la zona, los participantes del MSU decidieron reflexionar en conjunto para plantear los objetivos asociados entre ellos, resultando 13 objetivos estratégicos (ver Tabla 3).

⁵ Se omite la presentación de la matriz por razones de espacio.

Tabla 3. Retos y objetivos asociados.

Retos	Objetivos asociados
<p><i>Cooperación e interrelación del MSU:</i> se refiere a la cooperación e interrelación entre todos los actores involucrados del MSU.</p>	<p>(O₁) Mejorar los aspectos de accesibilidad en la zona a partir de transporte público de Casco Viejo a Zorrotzaurre, préstamo de bicicletas y rescate de conexiones tradicionales como la Barca.</p> <p>(O₂) Crear un organismo de los diferentes actores considerados dentro del MSU afectados por el megaproyecto.</p> <p>(O₃) Regular con base en una normativa clara sobre licencias de actividades (nuevos usos en la zona) para facilitar la entrada de iniciativas creativas (culturales/ deportivas) y de actividades como fontanería y panadería para generar un barrio a partir del área de Urbanismo del Ayuntamiento.</p>
<p><i>Transparencia:</i> se refiere a mantener una transparencia de las actividades, tanto del MSU como de otros actores externos (congruentes con los hechos).</p>	<p>(O₄) Realizar presentaciones periódicas del representante de ayuntamiento sobre las acciones llevadas a cabo a nivel urbanístico sin tecnicismos para facilitar su comprensión, como ya se realiza en otros barrios de Bilbao.</p> <p>(O₅) Rendición de cuentas de las actuaciones públicas del megaproyecto como la compra del edificio Beta e inversión en la Papelera.</p> <p>(O₆) Identificar y visualizar el total de agentes de la Ribera, así como los eventos que se realizan y el número de usuarios que asisten. Otros aspectos que considerar son el número de habitantes y los empleos directos en la zona.</p> <p>(O₇) Organizar una negociación entre las partes para esclarecer cómo se puede incidir en la regeneración de la zona del megaproyecto.</p>
<p><i>Identidad local:</i> se refiere a preservar las características del espacio urbano y su valor histórico, a través del MSU</p>	<p>(O₈) Preservar y rehabilitar el mobiliario portuario e industrial; los elementos urbanos característicos de la zona y evitar la venta del patrimonio histórico (industrial) como chatarra.</p>
<p><i>Corresponsabilidad del MSU:</i> se refiere a las relaciones interpersonales donde los individuos (vecinos, usuarios, visitantes) están al pendiente de los demás; generar confianza mutua.</p>	<p>(O₉) Organizar eventos o fiestas conjuntas, trabajos de colaboración en el barrio, como el derribo del muro para acceder de forma directa al parque infantil.</p>

Retos	Objetivos asociados
<i>Innovación social:</i> Se refiere a que el MSU, a través de la experimentación, genere acciones para una mejor convivencia en el espacio.	(O ₁₀) Recuperar espacios abandonados para evitar la espiral de deterioro tras la desindustrialización a través de una apropiación de los vecinos de algunas zonas como lo son: Magnolio entrada del barrio e Higüero Artiach, entre otros. (O ₁₁) Instalar señalética de los diferentes actores, comercios y asociaciones, hecha por la sociedad civil de Zorrotzaurre. (O ₁₂) Generar un espacio más seguro en la zona.
<i>Puesta en valor del barrio:</i> se refiere a las actividades del MSU que se han desarrollado y han posibilitado la visualización del barrio sin necesidades de edificaciones masivas, a través de reutilizar las instalaciones.	(O ₁₃) Facilitar llegada de nuevos agentes a la zona al generar una red que permita la vinculación de iniciativas de base creativa o de comercios óptimos para el barrio.

Fuente: Elaboración propia a partir de participantes de la quinta sesión.

4.1.2. Posición e influencia de los actores en el sistema

A partir del análisis del juego de actores se identificó la ubicación de los actores de acuerdo con su grado de influencia y dependencia en el sistema. La representación gráfica clasifica a los actores en cuatro cuadrantes: *actores en zona de poder*, *actores en zona de conflicto*, *actores autónomos* y *actores dependientes* (ver Anexo C). Los resultados mostraron que los actores ubicados en la *zona de poder* son: el Gobierno Vasco y la Comisión Gestora. El Gobierno Vasco es muy influyente dada su naturaleza estatal no depende de otros actores, los cuales en su mayoría son locales. En la parte baja del cuadrante se encuentra la Comisión Gestora que por su dualidad público-privada está restringida por el Ayuntamiento de Bilbao y el Gobierno Vasco; pero es independiente del resto de los actores dentro del MSU.

El único actor ubicado en la *zona de conflicto* es el Ayuntamiento de Bilbao gracias a su poder político sobre la regeneración del polígono y al manejo de recursos. El Ayuntamiento de Bilbao está condicionado por actores de la zona de poder e incluso, por actores considerados dentro del MSU, así como por la Federación AAVV de Bilbao. Los *actores autónomos*, es decir aquellos que son independientes al resto de los actores y ejercen una cierta cuota de poder son:

la Federación AAVV de Bilbao y el Consejo Asesor de Planeamiento Urbano. Éste último es considerado como un mecanismo artificial para consolidar los objetivos de los actores en el poder, en detrimento de los actores dependientes. Por ello refleja autonomía, ya que ninguno de los otros actores puede influir sobre él. Los actores que se posicionan en el cuadrante de *actores dependientes* son: los que están agrupados en el sector civil. Estos actores son los menos influyentes. Sin embargo, el poder de los Comercios Locales es mayor que las Iniciativas Creativas. Esto es consecuencia del grado de dependencia de algunas Iniciativas Creativas a las subvenciones del Ayuntamiento de Bilbao u otros actores del sistema.

Los resultados del análisis de actores mostraron que existe una mayor coordinación entre las dos entidades que han dominado las intervenciones directas en el diseño de la regeneración del barrio: el Ayuntamiento de Bilbao y la Comisión Gestora. No obstante, ambos actores son los que más se han opuesto a las propuestas e intereses del resto de los actores. En cuanto al MSU, existe una divergencia peculiar por parte de la AVEZ sobre los objetivos en general. Esto ha causado una contraposición entre este actor y las Iniciativas Creativas. No obstante, más que antagonismos, lo que denota es un escaso número de proyectos en común que permitan suavizar la relación entre ambos para generar confianza. Este aspecto no sólo debe implicar a estos dos actores, sino también contemplar a los Comercios locales y sobre todo, a los Propietarios Minoritarios quienes están más distantes de la dinámica del sistema y por ende del logro de los intereses.

En cuanto a los actores del MSU, se determinó que las Iniciativas Creativas son actores primordiales en el tema de análisis debido a que tienen mayor interés en lograr la regeneración de la zona a partir del cumplimiento de objetivos. Además, cuentan con mayor capital relacional de convergencia. Esto concede a las Iniciativas Creativas la capacidad de negociación y diálogo con más actores, sobre todo cuando gozan de una independencia con respecto a las instituciones públicas. Además, se puede inferir que sus objetivos tienen más viabilidad de ser realizados porque cuentan con una mayor aceptación por parte de la mayoría de los actores del MSU.

Los resultados muestran que los objetivos con menor oposición, tanto interna como externa, al MSU, son: el 4, 7 y 8. Por lo que pueden ser cruciales para comenzar con la integración y unificación de las acciones del MSU.

Además, son objetivos categorizados en las dos variables con más empuje en el sistema: *Transparencia e Identidad Local*.

4.4. Método de impactos cruzados (SMIC y Prob-Expert)

Una vez construida la base analítica e histórica, el siguiente paso es la identificación de eventos de futuro en función de los retos estratégicos y las variables clave. En la Tabla 4 se presentan los eventos de futuro al 2030 y su situación actual.

Tabla 4. Eventos elaborados al horizonte 2030.

Evento 1	El MSU se ha consolidado como un agente importante en el desarrollo económico, social y ecológico de la zona.
Situación actual: la mayoría de los esfuerzos por parte de los actores sociales de la Ribera de Deusto y Zorrotzaurre son aislados y no vinculantes. No obstante, existen objetivos comunes para establecer asociaciones y lograr una participación vinculante.	
Evento 2	La Isla de Zorrotzaurre es un barrio atractivo para un sin fin de actividades que siguen llegando a la zona de manera independiente o con el apoyo de fondos nacionales e internacionales.
Situación actual: siguen llegando iniciativas socioculturales que intentan consolidar el desarrollo de sus actividades. Además, existen actividades ya consolidadas que se han ganado el reconocimiento del Ayuntamiento de Bilbao.	
Evento 3	La sociedad y el gobierno han apreciado el valor del barrio, lo han fortalecido y han incentivado este modelo de desarrollo.
Situación actual: la mayoría de los candidatos a la alcaldía y gubernatura para el próximo periodo han mostrado interés sobre el desarrollo de Zorrotzaurre. En específico, el candidato al ayuntamiento por el Partido Nacional Vasco (PNV, por sus siglas), ha entablado conversaciones con algunos actores del área. Por otro lado, la normativa actual y las diversas ambigüedades en torno al proyecto de Zorrotzaurre han hecho difícil la entrada de nuevos agentes económicos a la zona y los nuevos candidatos no han profundizado sobre este aspecto.	
Evento 4	El proyecto de Gobierno basado en un desarrollo cosmopolita en la zona sigue vigente, hasta el momento se ha implementado la primera fase.
Situación actual: en Julio de 2018 se ha comenzado la reparcelación de la fase 1 que corresponde a los dos extremos de la futura Isla. Hace dos años se terminó de abrir el canal. Ahora la península de Zorrotzaurre es una isla. Se ha empezado incentivar el desarrollo económico y dos universidades han abiertos sus puertas. Todavía falta que se materialicen aspectos como los equipamientos deportivos y áreas verdes, y una mejora en la accesibilidad y movilidad de la zona, la única forma de entrar y salir de la isla es a través de un puente.	

Fuente: Elaboración propia.

4.1.1. Generación de escenarios

Finalmente, el principal resultado de la aplicación del método SMIC fue la identificación de 16 escenarios posibles, cuatro de los cuales constituyen el núcleo tendencial con una probabilidad acumulada de 57% (ver Tabla 5).

Tabla 5. Tipología y probabilidad de escenarios.

Escenario	Probabilidad	%	% acumulado
01- 0000	0.213	21.3	21.3
16- 1111	0.199	19.9	41.2
09- 0111	0.084	8.40	49,6
15- 0001	0.075	7.5	57.1
02- 1110	0.071	7.1	64.2
03- 1100	0.05	5.00	69.2
11- 0101	0.044	4.4	73.6
13- 0011	0.042	4.2	77.8
06- 1010	0.035	3.5	81.3
04- 1100	0.034	3.4	84.7
12- 0100	0.031	3.1	87.8
05- 1011	0.029	2.9	90.7
08- 1000	0.029	2.9	93.6
14- 0010	0.026	2.7	96.3
07- 1001	0.019	1.9	98.2
10- 0110	0.018	1.8	100

Fuente: Elaboración a partir del programa SMIC.

Para leer la tabla: la primera fila corresponde al número de escenario que asignó el método SMIC. Junto al número, después del guión medio, se hace referencia a los eventos que se encuentran dentro del escenario. Los eventos están acomodados por orden si en el lugar del evento uno aparece un 1, significa que el evento sucede. Por el contrario, si el evento no se realiza aparece un 0. Por ejemplo, el escenario 9 indica que el evento uno no se cumple ya que tiene un 0, mientras que el evento dos, tres y cuatro sí se cumplen, ya que aparece un 1.

4.5. Escenario Normativo

A partir de los resultados del método de impactos cruzados, los miembros del MSU desarrollaron de manera detallada una visión del escenario apuesta.

Escenario “La gobernanza urbana”:

En 2030 el MSU se consolidó como en un agente importante en el desarrollo económico, social y ecológico de la zona, gracias a la creación de un organismo aglutinador que vinculó los esfuerzos de los diferentes actores. Además, se logró tener una visión compartida y la relación de los diferentes actores del MSU se basó en la confianza mutua lo que generó un ambiente de experimentación social y posibilitó la visualización del barrio respetando la memoria urbana.

En consecuencia, el barrio atrajo diversas actividades que llegaron a la zona de manera independiente o apoyadas por fondos nacionales e internacionales. Zorrotzaurre se convirtió en un precedente de un laboratorio de vida alternativa a gran escala. Los espacios en desuso del 2015 ya no existen. Hoy, esos espacios forman parte de un entramado social urbano que alberga a diversas iniciativas sociales y giros comerciales que en conjunto permiten una mejor convivencia en el espacio.

El abandono institucional y los planes de regeneración unilateral son cosas del pasado. La sociedad bilbaína y el gobierno vieron el valor de la configuración del barrio y se sumaron paulatinamente a este modelo de innovación social. El Ayuntamiento adecuó la normativa y proporcionó la infraestructura necesaria para tener un barrio conectado con el resto de la ciudad; pues se convirtió en un miembro activo de la vida cotidiana del Bilbao metropolitano.

Zorrotzaurre es ahora una isla cosmopolita dotada de infraestructura para una adecuada accesibilidad y movilidad. La inversión por parte de las entidades públicas para el desarrollo de la isla, incentivaron la actividad económica y la densificación residencial.

En 2030, Zorrotzaurre es un precedente de un modelo de planificación urbana sustentable y neutral gracias a la implementación de un esquema que privilegió la participación de todos los sectores lo que permitió poner fin a la larga historia de confrontación. Hoy, comparten una visión sistémica de largo plazo que permitirá seguir avanzando hacia un urbanismo alternativo sostenible.

A partir de esta visión se elaboró el mapa estratégico (Ver Anexo D) con el apoyo de los integrantes del MSU, actores públicos y privados para:

- Construir una visión compartida y asegurar una continuidad de los esfuerzos a través de la innovación social.
- Construir espacios en la esfera política donde el MSU tiene poder de participación efectiva.
- Asegurar el establecimiento de plataformas de comunicación continua para el empoderamiento y crecimiento del MSU.
- Lograr la cooperación con los diferentes organismos públicos, privados y de la sociedad civil.

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Para poder desarrollar un modelo alternativo de ciudad que contemple no sólo los aspectos económicos sino también los aspectos socio-ecológicos es necesario explorar nuevas formas de visualizar la realidad. En este sentido, los procesos sociales no pueden seguir siendo analizados sólo por aspectos históricos. Por ello, se plantea la prospectiva como metodología y en específico, el método de escenarios para analizar la influencia del MSU en la gobernanza urbana del caso de Zorrotzaurre.

Los resultados mostraron que el uso del método de escenarios logró detonar un proceso de diálogo y llevó a la construcción de significados comunes por parte de los diferentes actores que conformaban el proceso de regeneración urbana. Esto permitió al MSU identificar estrategias para la acción desde un objetivo común, a partir de un proceso participativo. Lo anterior, facilitó la apropiación de los resultados y del conocimiento generado. El método ayudó a la comprensión de un sistema complejo e incierto, dado sus múltiples factores y actores.

El ejercicio detonó un diálogo estratégico que primero llevó a la identificación de los elementos cruciales del sistema y los contextualizó con base en las percepciones de los actores e hizo evidente la posición adversa de algunos actores clave del MSU para lograr un diseño alternativo. Lo cual no hubiera sido posible con otro tipo de análisis dada la tendencia de proponer soluciones a corto y mediano plazo.

Además, la aplicación del método de escenarios a partir de una innovación en la alineación de diferentes herramientas prospectivas permitió identificar la situación desde una dimensión sistémica dual, teniendo en cuenta la perspectiva de los elementos, así como de los actores. Esto facilitó el diálogo y la creación de visiones comunes al identificar variables clave y los objetivos y las estrategias de los actores. Así, los integrantes del MSU comprendieron la interdependencia de actores y la importancia de una continuidad desde la unidad para influenciar en la gobernanza urbana. Dicha unidad debe estar basada en aspectos sociales y ecológicos, más que en aspectos económicos. En la medida en la que el MSU de Zorrotzaurre trabaje en estos dos elementos, social y ecológico, logrará reafirmar su identidad y podrá ser reconocido como un interlocutor válido ante los demás actores dominantes dentro de la planeación urbana.

Por otro lado, el grado de influencia del MSU de Zorrotzaurre depende de la articulación de líderes, expertos en urbanismo, ecología, innovación social etc., que colaboran y forman parte del movimiento, son ellos quienes han impulsado la inclusión de un ente no legítimo en el proceso de diseño de ciudad. La población ha reivindicado las demandas de necesidad urbana y participado en la discusión de los proyectos propuestos por los líderes del movimiento. Es así, como los líderes han impulsado nuevos elementos de cambio como la presentación de planes alternativos que incluyen la renovación de áreas abandonadas desde su contribución histórica y ligada a procesos de innovación social y/o ecológica.

Estos elementos permiten visualizar que entidades como las Asociaciones Vecinales ganen mayor peso en el área política. La población a partir de los líderes ha cuestionado y seguirá cuestionando el sistema político para reivindicar sus demandas urbanas. Lo anterior, deja atrás la creencia que la transformación de los espacios urbanos se construye sólo con aportaciones de los actores dominantes, sino que también debe incluir a otro tipo de actores dando paso hacia una democracia participativa e incluso directa.

Finalmente, este estudio es una aportación a la literatura de la participación de los MSU para el diseño de ciudades desde la aplicación de metodologías de la prospectiva estratégica y los estudios de futuro. El siguiente paso sería proponer políticas públicas que permitan la participación de los MSU en la esfera pública.

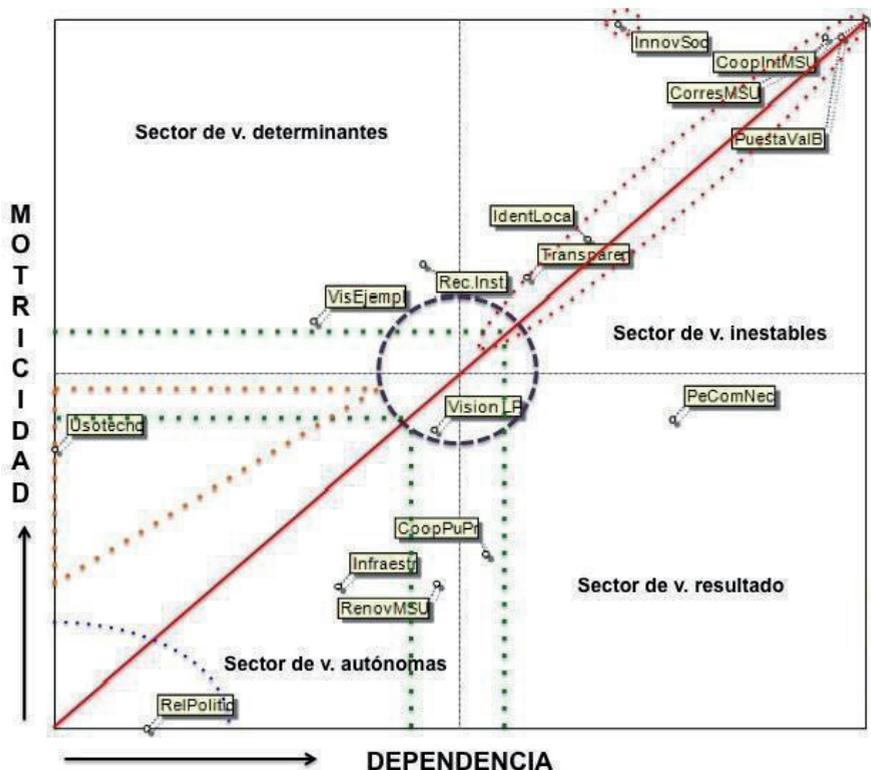
Anexo A. Matriz FODA del MSU de Zorrotzaurre.

Fortalezas	Oportunidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Existe un interés del MSU por el modo en que se desarrollará la zona y las medidas que se tomarán (para la conservación del medio ambiente y el valor patrimonial de propiedades). 2. Existe un apoyo por parte de diversas iniciativas culturales en la zona. 3. Ya se han realizado intervenciones para empoderar a los ciudadanos y tomar el espacio público. 4. Las actividades del movimiento han dado visibilidad al barrio. 5. Se han realizado ejercicios para tener una visión sistémica del desarrollo de la zona en el largo plazo. 6. Existen plataformas de comunicación para todos los involucrados. 7. Existe una exaltación de la identidad local. 8. Existen asociaciones de vecinos activas en el Barrio. 9. Existe participación por parte de <i>expertos</i> para lograr un desarrollo sostenible. 10. Se han creado lazos con otras comunidades vecinas y grupos de otras ciudades. 11. Se han logrado modificaciones a los planes unidireccionales para la zona. 12. Existen impulsos para crear espacio de esparcimiento social (actividades por parte de comercios). 13. Población exigente y crítica que demanda su derecho a participar en la gestión del espacio. 14. La mayoría de la población cuenta con niveles de estudio. 	<ol style="list-style-type: none"> 15. Ubicación estratégica de Zorrotzaurre. Esto la convierte en una zona de gran potencial para lograr un precedente de desarrollo sostenible de la ciudad. 16. Interés para la formación de espacios para el diálogo abierto entre los distintos actores, interesados en la zona, para lograr una confianza mutua. 17. Buscar una articulación con los procesos políticos y apoyo sólido de políticos en turno. 18. Fortalecer el aprecio por la zona y su identidad por parte de la sociedad en general. 19. Proporcionar educación pública sobre los beneficios del desarrollo sostenible urbano. 20. Consolidar una visión sistémica de todos los actores involucrados, tanto internos como externos, al movimiento en el largo plazo. 21. Aprovechar la lentitud de las obras para poder evaluar la mejor alternativa en el desarrollo de Zorrotzaurre tras la crisis económica. 22. Buscar apoyo de organizaciones (nacionales o internacionales) del entorno. 23. Usar los avances tecnológicos para impulsar la causa. 24. Buscar alianzas con otros MSU.

Debilidades	Amenazas
<p>25. La participación existente es puntual y excepcional, es reactiva.</p> <p>26. Escasos mecanismos que permitan una participación vinculante.</p> <p>27. Actualmente predominan los esfuerzos aislados de liderazgo.</p> <p>28. No existe una representación del MSU en el entorno.</p> <p>29. Poca experiencia de algunos integrantes en cuanto a participación ciudadana (escasa cultura participativa).</p> <p>30. Pocos canales de comunicación para el empoderamiento de los integrantes del MSU; los cuales no tiene un seguimiento continuo.</p> <p>31. Poca confianza en su propia capacidad y en los demás, así como, en su derecho a participar en el desarrollo del espacio.</p> <p>32. Desencanto y deserción por cansancio; falta de resultados.</p> <p>33. Poca proyección de resultados logrados.</p> <p>34. Poca confianza en autoridades y desarrolladores. Escasa cultura de corresponsabilidad con las autoridades.</p> <p>35. Prevalece el individualismo (intereses personales por encima de los colectivos).</p> <p>36. Conflictos de interés e identidades entre los actores implicados.</p> <p>37. Desconocimiento en general de leyes, planes y proyectos para el desarrollo urbano de la zona.</p> <p>38. La extensión del MSU es muy grande, lo que dificulta la coordinación de todos los actores.</p> <p>39. Dificultad para consolidar y mantener una visión sistémica a lo largo del tiempo.</p> <p>40. Desplazamiento de actores del MSU hacia otras zonas fuera de Zorrotzaurre.</p> <p>41. Poca capacidad económica.</p> <p>42. Escasa consulta de buenas prácticas del entorno en cuanto a desarrollo de ciudades sostenibles.</p> <p>43. La constitución demográfica del movimiento se ha quedado estática.</p>	<p>44. La continuación del abandono institucional.</p> <p>45. La regeneración urbana unilateral amenaza la existencia de la identidad local y, por lo tanto, del movimiento.</p> <p>46. Existencia de actores privados, con poca sensibilidad del impacto negativo de sus proyectos, que quieran sacar el mayor beneficio económico posible.</p> <p>47. Existen actores públicos, con deficiente coordinación entre dependencias y niveles de autoridad, que necesitan una nueva imagen de la ciudad para atraer actividad económica.</p> <p>48. La normativa actual genera lagunas que dificultan la consecución de las iniciativas de los ciudadanos.</p> <p>49. Los canales gubernamentales de participación ciudadana se perciben como espacios artificiales.</p> <p>50. Escasa conciencia de la crisis ambiental.</p> <p>51. Poco interés en la participación del movimiento por parte de algunos actores externos en posiciones clave.</p> <p>52. Escasa experiencia de actores sobre participación ciudadana.</p> <p>53. Escasa información del proyecto.</p> <p>54. La zona sigue sin vigilancia ocasionando problemas de tipo social como la ocupación de los espacios abandonados por gente sin hogar.</p> <p>55. Falta de continuidad entre las administraciones en turno.</p> <p>56. Perspectivas erróneas del barrio por parte de actores externos debido a su aislación como la inseguridad.</p> <p>57. Las condiciones del espacio urbano imposibilitan el fácil acceso y desplazamiento de las personas.</p> <p>58. El recrudescimiento de la cuestión urbana (infraestructura pública).</p> <p>59. La venta del patrimonio histórico como chatarra.</p>

Fuente: Elaboración a partir de las sesiones grupales.

Anexo B. Mapa de motricidad/dependencia indirecta potencial⁶, influencia de las variables en el sistema.



Fuente: Elaboración propia a partir del programa MICMAC.

⁶ Se toma como referencia el mapa de motricidad/dependencia indirecta potencial debido a que, por un lado, de la manera indirecta se contempla tanto las relaciones directas entre las variables así como las relaciones indirectas. Es decir, el efecto rebote por el cual una variable x podría influir en y, la cual a su vez influye en z. Por otro lado, potencial debido a que nos interesa saber cuáles son las variables que tomarán fuerza con el paso del tiempo.

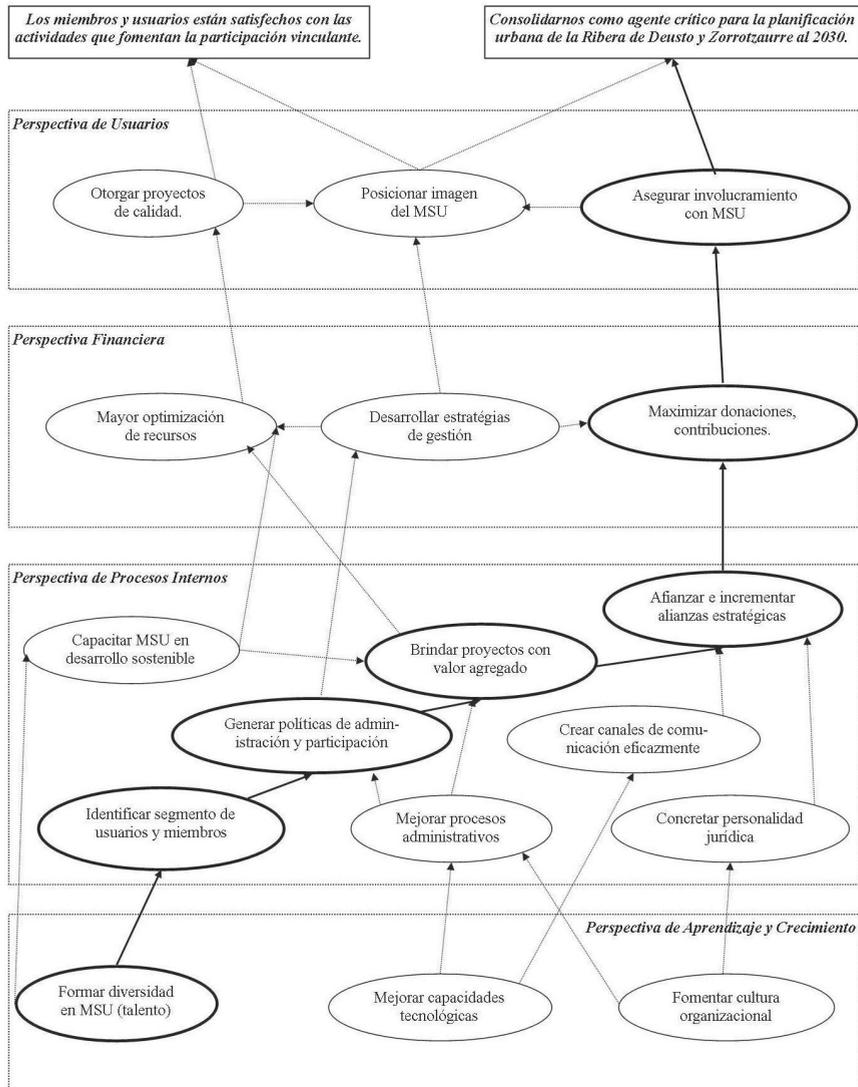
Anexo C. Plano de actores en el caso de la Ribera de Deusto y Zorrotzaurre (MID).



Fuente: Elaboración propia a partir del programa MACTOR.

Anexo D. Mapa estratégico para propuesta para la consecución del escenario apuesta.

Mapa Estratégico del MSU de la Ribera de Deusto y Zorrotzaurre



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis prospectivo.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Allcock, R. (2013). Salud, sostenibilidad y participación: la ciudad global y el caso de Zorrotzaurre. En G. Gándara & A. Garrido (Eds.), *Nuestras ciudades del futuro* (pp. 83–100). Barcelona, España: Erasmus Ediciones.
- Allende, J. (2014). El nuevo urbanismo y el modelo comercial. Universidad del País Vasco. Disponible en: http://www.ehu.es/documents/2458295/3502357/Jose_Allende.pdf [2015, 17 de febrero].
- Amer, M., Daim, T. U., & Jetter, A. (2013). A review of scenario planning. *Futures*, 46, 23–40. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1016/j.futures.2012.10.003>
- Anaya, L. (2014). Matriz de impacto cruzado para la probabilización de escenarios. En G. Gándara & F. Osorio (Eds.), *Métodos Prospectivos: Manual para el estudio y la construcción de futuro* (pp. 143 - 170). México: Paidós.
- Klein, J.-L., Angulo Baudin, W., & Tremblay, D.-G. (2017). Potencial Y Límites De Las Estrategias Culturales De Desarrollo Urbano: El Caso De Bilbao. *Finisterra*, 52(105), 49–78. <https://doi.org/10.18055/finis8966>
- Areso, I. (2014). *Urbanismo y Planificación de Bilbao*. Conferencia presentada en VII Curso en planificación y gestión de ciudades, Universidad de Deusto.
- Blanco, I., & Gomà, R. (2002). *Gobiernos locales y redes participativas*. Barcelona, España: Editorial Ariel.
- Bilbao open data (2019, Enero). Catálogo de datos. Disponible en: <http://www.bilbao.eus/opendata/es/catalogo>. [2019, 20 de Abril].
- Alexandra Bitušiková. (2015). Urban activism in Central and Eastern Europe: A theoretical framework. *Slovak Ethnology*, 4(63), 326–338. Retrieved from <http://ngoemmanual.org/2006/09/24/po-roku-1989>
- Boira Maiques, J. V. (2003). La participación ciudadana y el urbanismo. ¿Radicalizar la democracia o democratizar el espacio?. *Colección Mediterráneo Económico: "Ciudades, Arquitectura y Espacio Urbano,"* N° 3, 16. Retrieved from <http://www.publicacionescajamar.es/pdf/publicaciones-periodicas/mediterraneo-economico/3/3-32.pdf>
- Borja, J., Browne, E., Ardoy, J., & Moreno, Ó. (1974). *Movimientos urbanos y estructura urbana*. Barcelona, España: Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Cámara, C. (2012). *Las iniciativas de participación ciudadana en el urbanismo.*, Disponible en <http://carloscamara.es/blog/2012/2005/2002/las-iniciativas-departicipacionciudadana-en-el-urbanismo> [2015, 2025 de enero].
- Castells, M. (1983). *La ciudad y las masas: sociología de los movimientos sociales urbanos*. Madrid, España: Alianza Editorial, S.A.
- Castells, M. (1997). *Movimientos sociales urbanos*. Madrid, España: Siglo XXI de España.
- Castells, M. (1997a). *The urban question*. London: Edward Arnold.

- Collado, J. (2012). *Impacto socioeconómico de los grandes eventos: el caso de Brasil*. (Tesis de maestría). Universidad Politécnica de Catalunya, Barcelona, España. Disponible: <http://upcommons.upc.edu/pfc/bitstream/2099.1/15738/1/TESINA.pdf>
- Diani, M., Ernstson, H., & Jasny, L. (2018). “Right to the City” and the Structure of Civic Organizational Fields: Evidence from Cape Town. *VOLUNTAS: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, 29(4), 637–652. <https://doi.org/10.1007/s11266-018-9958-1>
- Domaradzka, A. (2018). Urban Social Movements and the Right to the City: An Introduction to the Special Issue on Urban Mobilization. *VOLUNTAS: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, 29(4), 607–620. <https://doi.org/10.1007/s11266-018-0030-y>
- Echeberría, C. & Aguado, I. (2003). *La planificación urbana sostenible*. Univ. del País Vasco. Fac. de CC. Económicas y Empresariales. Pp. 643 – 660.
- Elstub, S. (2010). The Third Generation of Deliberative Democracy. *Political Studies Review*, 8(3), 291–307. <https://doi.org/10.1111/j.1478-9302.2010.00216.x>
- Elstub, S. (2018). ‘Deliberation and participatory democracy’, in A. Bächtiger, J.S. Dryzek, J. Mansbridge and M.E. Warren (eds), *The Oxford Handbook of Deliberative Democracy*, Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198747369.013.5>
- Esteban, M. (2000). *Bilbao, luces y sombras del titanio: El proceso de regeneración del Bilbao metropolitano*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Espinosa, M. & Rodríguez, R. (2017). *De la especulación al derecho a la vivienda*. Madrid: Traficantes de Sueños. Disponible en: https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/utl_20_vivienda_web_0.pdf
- Fernández Guell, J. (2006). *Planificación estratégica de ciudades. Nuevos instrumentos y procesos*. Barcelona, España: Editorial Reverte.
- José, M. F. G., & Leticia, R. (2012). Linking territorial foresight and urban planning. *Foresight*, 14(4), 316–335. <https://doi.org/10.1108/14636681211256107>
- Fisas, V. (2006). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona: Icaria.
- Forester, J. (1998). Creating public value in planning and urban design: the three abiding problems of negotiation, participation and deliberation. *URBAN DESIGN International*, 3(1), 5–12. <https://doi.org/10.1057/udi.1998.2>
- Garrido, A. (2014). *Participación en la Configuración Urbanística*. La Experiencia de Zorrotzaurre (Bilbao). Universidad de Deusto.
- Garrido, A. (2018). Al participar se hace ciudad en el entretanto. *Urbanismo emergente en Bilbao. Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 11(22). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cvu11-22.phce>
- Gil, J. & Sequera, J. (2018). Resistencias contra la ciudad turística: Airbnb en Madrid. In C. Milano, & J. A. Mansilla (Eds.), *Ciudad de vacaciones: Conflictos urbanos en espacios turísticos* (pp. 189-222). Barcelona: Pol-len edicions.
- Godet, M. (1993). *De la anticipación a la acción. Manual de prospectiva y estrategia*. México, Alfaomega Marcombo, S.A.
- Godet, Michael y Durance, P. (2007). *Prospectiva estratégica: problemas métodos. La caja de herramientas de la prospectiva estratégica*. Cuaderno núm. 20, 2da ed., París.

- Godet, M., & Durance, P. (2011). *La prospectiva estratégica para empresas y territorios*. París: Dunod – UNESCO. Fondation Prospective et Innovation.
- Goikoetxea, A. (2003, noviembre). La accesibilidad a la nueva isla de Zorrotzaurre marcará el trabajo de Hadid. *Herriak*, p. 21.
- Hamel, P. (2014). Urban social movements. In H. A. van der Heijden (Ed.), *Handbook of political citizenship and social movements* (pp. 464–492). Cheltenham: Edward Elgar. <https://doi.org/10.4337/9781781954706.00029>
- Head, B. W. (2014). Evidence, uncertainty, and wicked problems in climate change decision making in Australia. *Environment and Planning C: Government and Policy*, 32(4), 663–679. <https://doi.org/10.1068/c1240>
- Harvey, D. (2012). *Rebel cities: from the right to the city to the urban revolution*. Salamanca: Ediciones Akal, S.A., 2013 para lengua española.
- Higueras, E. (2009). *El reto de la ciudad habitable y sostenible*. Pamplona, España: Editorial DAPP Publicaciones Jurídicas.
- Jacobs, J. (2016). *The economy of cities*. Nueva York: Vintage Books.
- Jacobsson, K. (2015). *Urban grassroots movements in Central and Eastern Europe*. Farnham: Ashgate. <https://doi.org/10.4324/9781315548845>
- Jorquera Beas, D. (2011). “Gobernanza para el desarrollo local”. Documento de Trabajo N° 6. Proyecto Conocimiento y Cambio en Pobreza Rural y Desarrollo. Centro Latinoamericano Para El Desarrollo Rural (RIMISP), 32. Retrieved from <https://goo.gl/aAv5Hy>
- Kahane, A. C. N.-H. . K. 2012. (2012). *Transformative scenario planning: working together to change the future* (1st ed.). San Francisco: Berrett-Koehler Publishers.
- Kaplan, R y Norton, D. (2007). *Mapas estratégicos*. Conviertiendo los activos intangibles en resultados tangibles. *Gestión 2000*.
- Krawczyk, E., & Ratcliffe, J. (2006). Application of futures methods in urban planning processes in Dublin. *Fennia*, 184(1), 75–89.
- Kulshreshtha, S., & Bhattacharya, L. (2019). *Has urban planning improved living condition in slums? Evidence from million plus cities in India*. Paper presented in Conference: CAS Young Scholars’ Seminar 2018, awahar Lal Nehru University, Delhi.
- Lange Valdés, C. (2018). La Arquitectura como Dispositivo de Regeneración Urbana: 20 años del Museo Guggenheim Bilbao. *Bitácora Urbano Territorial*; Vol. 28, Núm. 2 (2018): *Transformaciones Urbanas (Renovación Urbana, Revitalización, Gentrificación, Mejoramiento)*. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v28n2.70153>
- Larrea, A., & Gamarra, G. (2008). *Bilbao y su doble: ¿ regeneración urbana o destrucción de la vida pública?* España: Virus.
- Lefebvre, H. (1968). *El Derecho a La Ciudad*. Barcelona: Ediciones Península.
- Leontidou, L. (2010). Urban Social Movements in ‘Weak’ Civil Societies: The Right to the City and Cosmopolitan Activism in Southern Europe. *Urban Studies*, 47(6), 1179–1203. <https://doi.org/10.1177/0042098009360239>
- Marcuse, P. (2009). From critical urban theory to the right to the city. *City*, 13(2–3), 185–197. <https://doi.org/10.1080/13604810902982177>
- Merrifield, A. (2002). *Dialectical Urbanism: Social Struggles in the Capitalist City*. Canadá: Monthly Review Press.

- Mayer, M. (2000). Urban social movements in an era of globalization In P. Hamel, N. Lushiger-Thaler, & M. Mayer (Eds.), *Urban movements in a globalizing world* (pp. 141–152). London and New York: Routledge.
- Mayer, M. (2009). The 'Right to the City' in the context of shifting mottos of urban social movements. *City*, 13(2–3), 362–374. <https://doi.org/10.1080/13604810902982755>
- Martínez, E., & Rodríguez Álvarez, A. (2001). Del declive a la revitalización: oportunidades y límites de las nuevas políticas urbanas en Bilbao. *Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales*, (129), 441–460.
- Peroni, A. (2012). Claves del buen desarrollo territorial. *Frontera Norte*, 25(49), 57–86. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722013000100003
- Rodríguez, A., Vicario, L., y Martínez, E. (2005). *Competitividad y urbanismo "creativo" en la revitalización de Bilbao: entre la necesidad y la especulación*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Rogers, R. Y Gumuchdjan, P. (2001). *Ciudades para un pequeño planeta*. Editorial Gustavo Gili.
- Roth, I. (2012). *Ciudades solamente: Los problemas del mundo necesitan soluciones urbanas*. Fundación Friedrich Ebert, FES-ILDIS, Quito. Ecuador. Pp. 5-13
- UN-Habitat. (2016). Urbanization and development: emerging futures. World cities report 2016. In *International Journal*. [https://doi.org/10.1016/S0264-2751\(03\)00010-6](https://doi.org/10.1016/S0264-2751(03)00010-6)
- Yin, R. (2009). Case study research : design and methods. In *Applied social research methods* (4th ed.). Los Angeles, Calif.: Sage Publications.
- Zivkovic, J., Lalovic, K., Milojevic, M., & Nikezic, A. (2019). Multifunctional public open spaces for sustainable cities: Concept and application. *Facta Universitatis - Series: Architecture and Civil Engineering*, 17(2), 205–219. <https://doi.org/10.2298/face190327012z>
- Zubero, I. (2012). Primero tomaremos Manhattan: regeneración urbana, insurgencias ciudadanas y emergencias culturales en Zorrotzaurre. *Urban*, (3), 65–80.

NOTAS BIOGRÁFICAS

ADDI V. MIRELES PUGA

Doble titulación en Máster en Prospectiva Estratégica por la Escuela de Gobierno y Transformación Pública (EGTP-ITESM) e Innovación e Internacionalización de empresas de la Universidad del País Vasco (UPV-EHU). Coordinador de proyectos en OECON Group Grecia desde 2018. Más de 3 años de experiencia en gestión de proyectos transnacionales y desarrollo de capacidades.

GUILLERMINA BENAVIDES-RINCÓN

Profesora Investigadora y Directora de la Maestría en Prospectiva Estratégica en la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey. Cuenta con publicaciones en revistas nacionales e internacionales en la *Futures*, *World Futures Review* y *Espiral Estudios sobre Estado y Sociedad*. También es parte del Comité Editorial de la revista *World Futures Review* de Sage Publishing.

ALMUDENA GARRIDO DIEZ

Doctora por la Universidad de Deusto en participación ciudadana y transformación urbana. Miembro del equipo de Relaciones Internacionales de la Universidad de Deusto, con 20 años de experiencia en la redacción, planificación, gestión, seguimiento y evaluación de proyectos internacionales. Investiga en el área de sostenibilidad urbana y gobernanza. Cofundadora del proyecto Abrazohouse, aprender en la naturaleza (www.abrazohouse.org). Miembro de comunidad de plena consciencia.

OBETS. Revista de Ciencias Sociales
Vol. 15, nº 2, 2020, pp. 625-648
ISSN-e: 1989-1385 | ISSN: 2529-9727
DOI: 10.14198/OBETS2020.15.2.09

LA RELEVANCIA DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PRENSA
ESPAÑOLA: ANÁLISIS COMPARATIVO DE *EL PAÍS*,
EL MUNDO Y *ABC*
SALIENCE OF CLIMATE CHANGE IN SPANISH NEWSPAPERS: A
COMPARATIVE ANALYSIS OF *EL PAÍS*, *EL MUNDO* AND *ABC*

Sonia Parratt Fernández

Universidad Complutense de Madrid, España
sfparratt@ccinf.ucm.es
<http://orcid.org/0000-0001-8501-3115>

Montse Mera Fernández

Universidad Complutense de Madrid, España
mmera@ucm.es
<https://orcid.org/0000-0003-4702-9786>

Rafael Carrasco Polaino

Universidad Complutense de Madrid, España
racarras@ucm.es
<https://orcid.org/0000-0002-0687-6842>

Cómo citar / Citation

Parratt, S., Mera, M. y Carrasco, R. (2020) “La relevancia del cambio climático en la prensa española: análisis comparativo de *El País*, *El Mundo* y *ABC*”. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 15(2): 625-648. <https://doi.org/10.14198/OBETS2020.15.2.09>

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Recibido: 15/11/19. Aceptado: 25/06/20

Resumen

Los estudios sobre la cobertura mediática del cambio climático son mayoritariamente diacrónicos o se centran en las cumbres mundiales del clima. Aquí analizamos la relevancia que otorgan al problema los tres diarios de pago más leídos en España mediante un análisis de contenido de sus versiones digitales durante todo 2017, año en que Donald Trump anunció su retirada del Acuerdo de París. Constatamos la influencia de la ideología de los diarios en sus coberturas; la prevalencia de los acontecimientos políticos internacionales en sus agendas y, dentro de ellos, el protagonismo indiscutible de Trump, por encima incluso de las cumbres; y una considerable presencia del cambio climático fuera de las secciones dedicadas al medio ambiente.

Palabras clave: Cambio climático; medio ambiente; prensa española; relevancia.

Abstract

Studies on media coverage of climate change are mainly diachronic or focused on world climate summits. Here we analyse salience of this phenomenon in the three most widely read daily paid-for newspapers in Spain, *El País*, *El Mundo* and *ABC*, through a content analysis of their online versions during all 2017, when Donald Trump announced his withdrawal from the Paris Agreement. The results show the influence of the ideology of the newspapers on their coverage; the prevalence of political international events and among them the uncontested prominence of Trump, even over world climate summits; and a considerable presence of climate change outside their sections dedicated to the environment.

Keywords: Climate change; environment; Spanish newspapers; salience.

Extended abstract

The international scientific community agrees that climate change is one of the most serious problems that the world's population will have to face in the next decades. Scholars are aware of this and numerous studies that have been carried out on this issue in a variety of areas, including communication. Most of those that focus on the press in Spain either analyse the coverage of events such as world summits, or they are diachronic studies, but in no case they compare the coverage in different newspapers on a daily basis during a one-year period, which is the purpose of our study.

The media include in their agendas many issues, but they aren't all given the same salience. According to Dearing and Rogers (1996), salience is the extent to which an issue of media's agenda is perceived as important for a particular media outlet. Research based on this theory, which is the base of our study, wonders how important is an issue (in this case, climate change) for certain media outlets by analysing three aspects of their coverage: firstly, (a) volume, which refers to the amount of pieces of news; secondly, (b) frequency, that is to say, temporal distribution and its possible relation with certain news events; and finally, (c) the location understood as the media outlet where it is published and its place within it.

On the basis of this idea of the relevance being determined by those three factors, our study aims to describe, analyse and compare the importance that the three most widely read newspapers in Spain gave to climate change throughout 2017. From this objective are derived these questions:

Q.1. Are there any quantitative differences between the selected newspapers regarding their coverage of climate change?

Q.2. How often do they publish news items about climate change? Are there events that determine such frequency?

Q.3. Where are those news items placed within each newspaper, on their front page, in a specific section or scattered, and what could such location reveal?

The body of analysis is formed by digital editions of the newspapers *El País* (centre-left), *El Mundo* (centre-right) and *ABC* (monarchist-conservative), that were selected because they are the highest read national paid-for daily newspapers in Spain. Since the study doesn't aim to observe the development of coverage over time but to analyse the differences in the coverage of three different newspapers, a timeline of twelve months was established, from 1 January to 31 December 2017. This year marked a milestone because of American president Donald Trump's announcement of withdrawal of his country from the Paris Agreement. MyNews specialized search engine was used to identify the news items and to collect the data. It enabled us to identify all the texts containing the terms "climate change", "global warming" or "greenhouse effect".

The results of the study lead us to believe that climate change is a current issue in the Spanish press analysed, since in 2017 an average of over one daily news item (1.06) related to this issue was published in each newspaper. However, it should be specified that close to half of the news items (46.6%) belong to *El País*, a third (33%) to *ABC* and a little more than one fifth (20.4%) to *El Mundo*.

Daily *El País* has increased considerably its coverage in the last decade with regard to *El Mundo* and *ABC*, according to our results compared

to the ones from previous research. This fact seems to be in line with other works that show that less conservative newspapers, as is the case of *El País*, publish more news about environmental issues (Dotson, Jacobson, Kaid & Carlton, 2012) and, ultimately, it reinforces the hypothesis that media ideology influences their selection of contents. On the other hand, temporal distribution of coverage is not homogeneous. Not only it is confirmed that the greater coverage coincides with special events, but also that political agenda, particularly the international one, has considerable weight in media coverage of climate change in Spanish newspapers.

However, it is striking the absence of high peaks in October and December, when the International Day of Climate Action and the XXIII Climate Change Conference took place respectively. The prominence of Trump even above major international is clear in all three analysed newspapers and it is particularly evident in *ABC*. This newspaper, in spite of having the most homogeneous coverage, reaches the highest peak (17.62%) of the global annual coverage in June (when American president Trump announced the withdrawal of his country from the Paris Agreement), even above *El País* (15.23%) and *El Mundo* (11.34%). In short, we confirm the prevalence of international political events in the agenda and particularly the suggestion made by Reig and Alcaide (2007) about the media impact of certain personalities in environmental journalism.

The distribution of the coverage per day of the week also corroborates what was said previously: more political events take place on week days and it is then when generally more articles related to climate change are published; on the contrary, Saturdays and Sundays is when more newspapers are read and when less news about this issue were detected, with the only exception of *El Mundo*, that increases its coverage on Sundays.

As for the section of the newspapers, there are two aspects that could be considered indicative of climate change having a certain relevance within the agendas of those newspapers. The first one is the existence of special supplements dedicated to the environment, where some 21.9% of news contents about climate change in global terms were located; the second one, the fact that the rest is distributed in practically all the other sections with a significant presence in International (15.1%), Environment (13.6%) (a specific space, once again) and to a larger extent in Editions (20.4%). It can be said, therefore, that in general the environmental issues, which is where climate change belongs to, have not only achieved their own place, but they are also earning a space in other sections.

1. INTRODUCCIÓN

La comunidad científica internacional coincide en asegurar que el cambio climático es uno de los mayores males a los que se tendrá que enfrentar la población mundial en las próximas décadas. Los informes del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático insisten en que se trata de un fenómeno con consecuencias ya visibles y previsiones preocupantes, de ahí que 195 países acordaran limitar el aumento de la temperatura del planeta en la Cumbre de París celebrada en 2015. El anuncio del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, del abandono de dicho acuerdo en 2017 supuso un hito que acrecentó en todo el mundo la preocupación por este problema, que en ese año fue señalado por el 81% de la población española como una gran amenaza para su país (Pew Research Center, 2019).

1.1. Marco teórico

Los académicos no son ajenos a estas circunstancias y prueba de ello son los múltiples estudios que se han hecho sobre este asunto desde diversos ámbitos, entre ellos el de la comunicación. La investigación sobre el papel que juegan los medios de comunicación en la divulgación de información ambiental tiene un recorrido histórico relativamente largo, pero no fue hasta los años 90 del pasado siglo cuando aparecieron los primeros trabajos dedicados específicamente al cambio climático (Anderson, 2009). Desde entonces, estos trabajos han aumentado sustancialmente en lugares cultural y geográficamente dispares. En el caso de España, la mayoría de los que han puesto el foco en la prensa analizan el tratamiento informativo de eventos como cumbres mundiales (entre otros, Arcila, Freyle y Mercado, 2015; Blanco, Quesada y Teruel, 2013; Fernández-Reyes, 2018; Fernández-Reyes, Piñuel y Águila, 2017; León y Codina, 2016; Lopera y Moreno, 2014; Painter *et al.*, 2016) o son estudios diacrónicos (entre otros, Erviti, 2018; Fernández-Reyes, Piñuel y Vicente, 2015; León, 2013; León y de Lara, 2013; Lopera y Moreno, 2014). No comparan, sin embargo, la cobertura diaria de periódicos diferentes durante un período de un año completo como hacemos en este trabajo.

La observación de cómo se difunden mediáticamente los mensajes sobre un asunto lleva inevitablemente a hablar de las teorías de la agenda-setting y del priming. La primera establece que los medios de comunicación determinan el interés informativo de los temas así como el espacio y la importancia que se

les da, conformando de este modo una agenda mediática que a su vez influye en la agenda pública (McCombs y Shaw, 1972). De este modo, la segunda teoría sostiene que los medios también tienen la capacidad de influir en sus juicios sobre determinados temas o figuras políticas (Scheufele y Tewksbury, 2007). Y si bien es cierto que el auge de las redes sociales puede suscitar discrepancias sobre el poder de los medios convencionales, la prensa todavía es un “actor social fundamental, elemento constructor de identidades, vehículo de educación informal, propagadora y reflejo de valores y creencias globalizadas y productos multimodales e interactivo” (Salgado, 2009: 63) que sigue teniendo un papel fundamental a la hora de influir en la agenda pública (Barkemeyer *et al.*, 2017). Es decir, en aquellas cuestiones en las que la sociedad va a pensar por considerarlas más relevantes.

Los medios incluyen en sus agendas muchos temas, pero no otorgan a todos la misma relevancia. Para Dearing y Rogers (1996), la relevancia (*saliency*) es el grado en que un asunto de la agenda mediática es percibido como importante en un medio concreto. La investigación fundamentada en esta teoría, que constituye la base de nuestro trabajo, se preguntaría cómo de importante es un tema (en este caso, el cambio climático) para determinados medios analizando tres aspectos de sus coberturas: Primeramente, (a) el volumen, que se refiere a la cantidad de noticias; en segundo lugar, (b) la frecuencia, es decir, la distribución temporal y su posible relación con determinados hechos noticiosos. Y por último, (c) la ubicación, entendida como el medio en que se publican y su lugar dentro de cada medio. La medición de la atención mediática a través del volumen y frecuencia de información en la prensa, si bien podría ser completada con otras variables, ha sido un método utilizado con mucha frecuencia en la investigación de la agenda-setting (Howlett, 1997; Kioussis, 2004). Del mismo modo, otros aspectos de las noticias como el informar sobre ellas recurrentemente, “apuntan hacia la determinación de la importancia de los acontecimientos y ponerlos en el centro de atención de la opinión pública” (Rubio, 2009: 9), al igual que su aparición en las portadas de los diarios o en unos diarios más que en otros.

En relación al primer aspecto, el volumen de información (a), Mazur (1998) sostiene la teoría de que afecta más al público la cantidad de noticias que se publican sobre un tema que el contenido de la noticia en sí. Y también Carvalho (2005), al analizar los discursos mediáticos sobre el cambio climático, asegura que “el volumen de la cobertura informativa es

el primer indicador de la prominencia relativa otorgada a un tema con el paso del tiempo” (p. 3). En este sentido, la mayoría de las investigaciones que se han llevado a cabo en España muestran un aumento significativo del espacio dedicado a los problemas medioambientales en los medios desde la entrada en el nuevo siglo (Díaz Nosty, 2009), si bien en el caso del cambio climático en los medios impresos se ha detectado una pérdida de presencia en algunos casos (Arévalo, 2012; Fernández-Reyes *et al.*, 2015) y altibajos en otros (Fernández-Reyes, 2018).

También es importante observar la frecuencia (b) con que los medios se hacen eco de un problema y analizar sus posibles causas teniendo en cuenta que, en el caso del cambio climático, la información no suele mantener una continuidad en la agenda mediática, sino que “fluctúa en función de los valores de noticiabilidad periodística, de modo que las expresiones narrativas se ven supeditadas a la prevalencia de otras secciones o claves de la actualidad” (Díaz-Nosty, 2009: 6). Esto mismo ha sido observado en medios estadounidenses, donde la cobertura presenta variaciones con picos altos marcados por determinados eventos de la agenda internacional (Boykoff, 2007a; Boykoff y Roberts, 2007).

En lo que se refiere al tercer aspecto, la ubicación (c), en España se ha detectado que en los editoriales de periódicos progresistas hay una mayor presencia del cambio climático como tema (Blanco *et al.*, 2013; de Rueda, 2015; Fernández-Reyes, 2010a, 2010b) y que periódicos con una línea política de centroizquierda aceptan más el origen antropogénico y el consenso científico que los de centroderecha (León y Erviti, 2011). Otros han cuantificado la información difundida sobre el problema desde diversos medios y han observado diferencias entre ellos, pero apenas analizan las posibles causas (Fernández-Reyes, 2018; León, 2013). No así fuera de España, donde Boykoff (2007b) apunta a la ideología como una de las principales influencias en el contenido mediático tras descubrir diferencias significativas en la cobertura de diarios conservadores y progresistas en Europa y Estados Unidos.

Dentro del factor ubicación, también es interesante observar el lugar donde aparece la información sobre un asunto dentro de un mismo medio. Aspectos como su presencia en la primera página o dentro de una u otra sección de un diario pueden ser indicadores de la relevancia que este le concede. En el caso de los asuntos ambientales, la prensa no les prestó apenas atención durante

las décadas de los 50 y 60 del pasado siglo, y “hasta finales de los sesenta la sociedad no manifiesta una especial conciencia ambiental, y tampoco existe un periodismo ambiental” (Erviti, 2018: 70). Actualmente, sin embargo, esta temática ha conseguido hacerse un hueco y la mayoría de los diarios suelen incluirla en sus agendas, lo cual podría interpretarse como una muestra del interés por ella. No obstante, considerando que “el cambio climático guarda relación con la economía, la política, la sociedad o la cultura, además de la ciencia” (Parratt, 2009), esa idea es discutida por quienes defienden que una vez conseguida esa primera meta los asuntos medioambientales acabarán por trascender las secciones especializadas, que son más leídas por personas con un interés previo, hasta convertirse en un tema transversal para así llegar a públicos más amplios (Parratt, 2014).

1.2. Objetivos

Así pues, partiendo de la idea apuntada de que la relevancia que otorgan los medios de comunicación a un tema viene determinada por factores como los mencionados, nuestra investigación tiene como objetivo principal describir, analizar y comparar la importancia que dan los tres diarios más leídos en España al cambio climático durante todo 2017. De este objetivo se derivan las siguientes preguntas:

P.1. ¿Existen diferencias cuantitativas entre los diarios seleccionados respecto a su cobertura del cambio climático?

P.2. ¿Con qué frecuencia publican información sobre cambio climático?, ¿hay hechos noticiosos que determinen esa frecuencia?

P.3. ¿Qué lugar ocupa esa información dentro de cada diario, en portada, en una sección específica o dispersa, y qué podría revelar dicha ubicación?

2. METODOLOGÍA

El cuerpo de análisis del estudio está formado por las ediciones digitales de los periódicos *El País* (centroizquierda), *El Mundo* (centroderecha) y *ABC* (monárquico y conservador), que han sido seleccionados por tratarse de los diarios generalistas de ámbito nacional de mayor difusión en España (AIMC, 2017) y porque la disparidad en sus líneas ideológicas nos permite tener en cuenta la existencia de un vínculo entre la ideología y la cobertura del cambio

climático a la hora de decidir qué medios se van a escoger para analizar (Schmid-Petri, 2017). La elección de las ediciones digitales se debe a que la creciente importancia de este formato en detrimento de las ediciones en papel. Dado que el estudio no pretende observar la evolución de la cobertura en el tiempo, como han hecho otros trabajos, sino analizar diferencias en la cobertura de tres diarios diferentes, se hizo una delimitación temporal de doce meses completos, en este caso desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, año que marcó un hito cuando el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció la retirada de su país del Acuerdo del Clima.

Para la identificación de los textos y la recogida de datos se utilizó el buscador especializado MyNews, que permitió localizar todos los textos en los que aparecían los términos “cambio climático”, “calentamiento” o “efecto invernadero”, de uso más frecuente en los medios en el año analizado, frente a otros que se generalizarían posteriormente, como “crisis climática” o “emergencia climática”. Una vez localizados, se diferenció entre aquellos en los que el uso de cualquiera de esos términos respondía al tratamiento de una información centrada en el cambio climático y aquellos otros en los que, a pesar de mencionarse estos términos, no tenían como objetivo informativo el cambio climático. Si bien esos tres términos tienen distinto significado, son las formas más extendidas para denominar el fenómeno en ámbitos no especializados. De ahí que se considerara oportuno su uso para el propósito de esta fase de la investigación, que era la localización de textos con contenidos relacionados con el cambio climático. En el caso del calentamiento global, se optó por “calentamiento” porque en una prueba previa se habían detectado textos donde no aparecía el adjetivo *global* al hablar del calentamiento de la Tierra.

Una vez recogidas todas las piezas, a través de una metodología de análisis de contenido se catalogaron en relación a las siguientes variables definidas en una ficha de análisis previamente diseñada tomando como base la teoría de Dearing y Rogers (1996) antes señalada:

- Publicación: *El País*, *El Mundo* o *ABC*.
- Fecha: mes y día de la semana, este último extraída a partir de la fecha registrada.
- Si el cambio climático es el tema central del texto o solamente se menciona.

- Sección del medio en la que aparece publicada la información.
- Ubicación del texto en primera página o en páginas interiores: debido a que las primeras páginas de las versiones en línea sufren modificaciones a lo largo del día y no se disponía de una herramienta eficaz para su análisis, se optó por codificar esta variable consultando las versiones de papel.

Se obtuvieron 1.532 piezas, de las que se apartaron las 363 en las que el cambio climático no era el tema central tratado. Quedaron, por tanto, 1.169 informaciones que conformaron el universo con el que se haría el análisis posterior. Tras la codificación, se escogió una muestra aleatoria de 308, suficiente para un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%. Se comprobó la fiabilidad del proceso comparando la codificación de tres investigadores diferentes, obteniéndose un resultado de un coeficiente de fiabilidad de un 89% (porcentaje superior al 80% mínimo necesario, según la fórmula de Holsti).

En una etapa siguiente, utilizando el programa SPSS Statistics en su versión 24, se utilizó una metodología estadística tanto descriptiva como inferencial para identificar diferencias significativas entre los tres diarios objeto de estudio. El análisis aplicado fue no paramétrico, a través de tablas de contingencia con prueba de chi-cuadrado.

3. RESULTADOS

A continuación se muestran los hallazgos a los que dio lugar la codificación, que nos permiten describir la relevancia que otorgaron los diarios españoles *El País*, *El Mundo* y *ABC* en sus versiones digitales a la información relacionada con el cambio climático en 2017. En el apartado de Discusión y Conclusiones se analizan los más significativos.

Como se ha señalado, una vez descartados los 363 textos en los que aparecían simples menciones al cambio climático, la búsqueda dio como resultado 1.169 textos válidos en los que aparecía el mismo como tema central. La prensa analizada publicó una media de 3,2 noticias diarias sobre dicho tema, es decir, algo más de una noticia (1,06) diaria por periódico. Al comparar cabeceras se observa que cerca de la mitad (46,6%) de los textos corresponden a *El País*, un tercio (33%) a *ABC* y poco más de una quinta parte (20,4%) a *El Mundo* (véase tabla1).

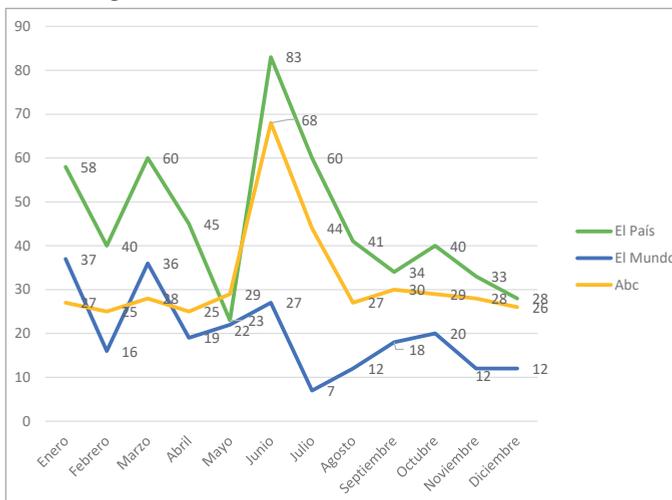
Tabla 1. Cantidad de textos por periódicos.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	El País	545	46,6
	El Mundo	238	20,4
	ABC	386	33,0
	Total	1169	100,0

Fuente: Elaboración propia.

En lo que se refiere a la frecuencia con la que se publicó la información entre los tres diarios, los datos extraídos revelan que la distribución de los textos por meses fue muy desigual. Junio fue el mes en el que más textos se publicaron (15,2%), seguido de marzo (10,6%), enero (10,4%) y julio (9,5%); los porcentajes más bajos corresponden a los meses de diciembre (5,6%), noviembre (6,2%) y mayo (6,3%). Al analizar la distribución de los textos en cada uno de los diarios, se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre los tres ($\chi^2(22)=50,68$; $p<0,001$). Las más evidentes se aprecian en el mes de enero, pues mientras que *El País* publica el 10,64% de sus piezas relacionadas con el tema objeto de estudio y *El Mundo* el 15,55%, *ABC* publica el 6,99%. También destaca el mes de marzo, cuando de nuevo *El Mundo* publica más piezas (15,13%), seguido de *El País* (11,01%) y *ABC* (7,25%). El mes en el que las diferencias resultan más llamativas es julio: *El País* publica el 11,01% de sus textos y *ABC* el 11,4%, mientras que *El Mundo* publica tan solo el 2,94% (véase Figura 1).

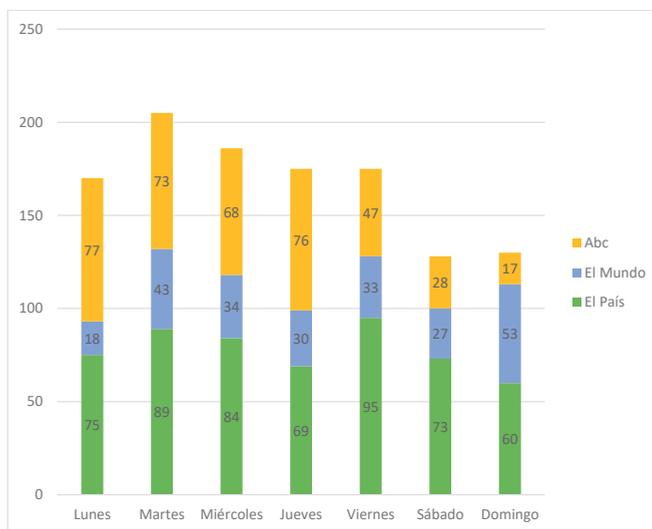
Figura 1. Distribución mensual de los textos.



Fuente: Elaboración propia.

Cuando se analizó la distribución de los textos a lo largo de los días de la semana en el conjunto de diarios, se percibió una presencia de textos superior los días laborales que los fines de semana. También se encontraron diferencias significativas entre diarios ($\chi^2(12)=81,12$; $p<0,001$). Las más evidentes se perciben los lunes, días en los que ABC publica el 19,95%, *El País* el 13,75% y *El Mundo* el 7,56%. Igualmente, hay diferencias relevantes los fines de semana: los sábados *El Mundo* (11,34%) y *El País* (13,39%) publican mayor cantidad que ABC (7,25%), mientras que los domingos *El Mundo* publica el 22,27%, *El País* el 11,01% y ABC tan solo el 4,40% (véase Figura 2).

Figura 2. Distribución diaria de los textos.

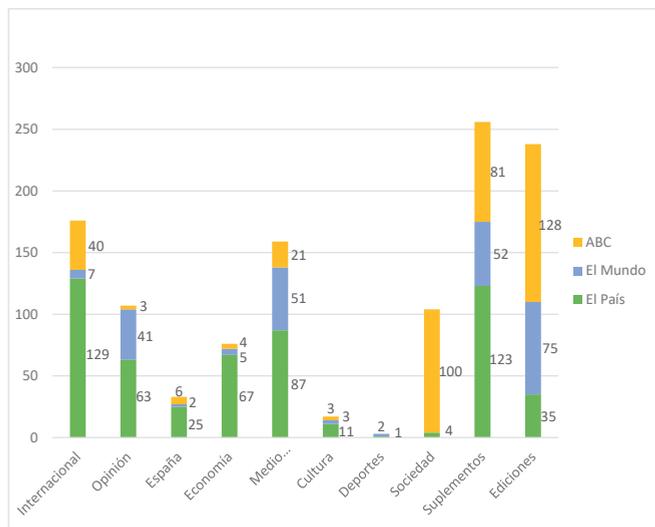


Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, al observar la ubicación de los textos en las diferentes secciones de los periódicos se encontraron diferencias estadísticamente significativas ($\chi^2(18)=494,15$; $p<0,001$). Los tres diarios publicaron en suplementos en cantidades similares: 20,98% en ABC, 21,85% en *El Mundo* y 22,57% en *El País*. Sin embargo, mientras que en la sección de Sociedad ABC publica el 25,91%, *El País* el 0,73% y *El Mundo* ninguna. Destacan también las secciones de Internacional, en donde *El País* publica el 23,67%, ABC el 10,36% y *El Mundo* el 2,94%; y la de Economía, con un 12,29% en *El País*, 2,94% en

El Mundo y 1,04% *ABC*. En lo que respecta a la sección de Medio Ambiente, mientras que *El Mundo* publica en ella un 21,43%, *El País* ubica un 15,96% y *ABC* un 5,44% (véase Figura 3).

Figura 3. Ubicación de los textos por secciones.

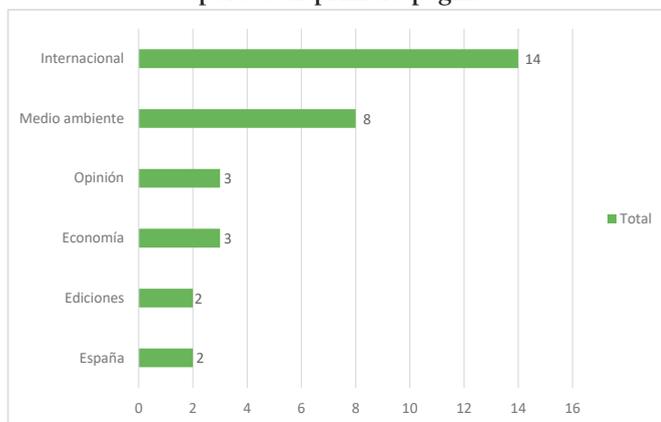


Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la ubicación de los textos en primera página, lo cual indica que se les está otorgando una relevancia mayor, se han identificado diferencias significativas entre los tres medios ($\chi^2(2)=22,54$; $p<0,001$). Así el diario que colocó un mayor número de textos sobre cambio climático en sus primeras páginas fue *El Mundo*, con un 6,3%, seguido de *El País*, con un 3,12%, mientras que ninguno de los publicados en *ABC* fue destacado en ese lugar.

El cruce de las variables primera página y sección arroja resultados reveladores ($\chi^2(9)=36,83$; $p<0,001$), ya que la mayor parte de la escasa información que se publicó en primera página (22 textos de un total de 32) se concentró en las secciones de Internacional y de Medio Ambiente; el resto se repartió en cantidades mínimas en Opinión, Economía, Ediciones y España (véase Figura 4).

Figura 4. Secciones a las que pertenece la información que aparece en primera página.



Fuente: Elaboración propia.

También se trató de averiguar si existían diferencias entre los tres medios analizados a la hora de decidir la inclusión en primera página de una pieza determinada en función de la sección en la que se ubicaba. Para ello se elaboraron tablas de contingencia de 3x3 con prueba de chi-cuadrado. Si bien cuando en el análisis no se establecen comparaciones entre los medios sino en su conjunto, sí existen diferencias significativas ($\chi^2(9)=36,83$; $p<0,001$), cuando se analizan los diarios por separado los resultados no son significativos en cada uno de ellos. Mientras que en *El Mundo* las diferencias son significativas ($\chi^2(8)=45,63$; $p<0,001$), en *ABC* el análisis no es posible por no incluir ninguna información en la primera página y en *El País* el resultado no es significativo ($\chi^2(9)=15,92$; $p=0,069$).

En el caso de *El Mundo*, único medio en el que las diferencias son relevantes, mientras que ninguna de las piezas que aparecen en las secciones de Suplementos, Sociedad, Cultura, Economía o Deportes han aparecido en la primera página del medio, el 57,14% de las informaciones de Internacional sí se han incluido en este lugar destacado. Además, lo han hecho el 50% de las informaciones de España, el 11,76% de las informaciones de Medio Ambiente, el 4,88% de las informaciones de Opinión y el 2,67% de Ediciones.

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los resultados del estudio nos llevan a considerar que el cambio climático es un tema presente en la prensa española analizada, ya que en 2017 se algo publicó una media de algo más de un texto diario (1,06) relacionado con este problema por periódico. Si se tiene en cuenta, como ya se ha indicado, que las agendas mediáticas influyen en la agenda pública (McCombs y Shaw, 1972), no es de extrañar que ese año los españoles calificaran al cambio climático como una gran amenaza para su país (Pew Research Center, 2019). No obstante, deben matizarse estos datos relacionando el factor volumen (cantidad de textos publicados) con el factor ubicación (diario donde se publican), pues en este caso se observan diferencias significativas entre las tres cabeceras analizadas: cerca de la mitad de lo publicado (46,6%) pertenecía a *El País*, casi un tercio (33%) a *ABC* y poco más de la quinta parte (20,4) a *El Mundo*. Esto revela que *El País* ha incrementado considerablemente su cobertura en la última década, puesto que un estudio previo (Reig y Alcaide, 2007) lo situaba cuantitativamente casi al mismo nivel que *El Mundo* en 2006 y 2007.

Este hecho también parece estar en consonancia con trabajos según los cuales los periódicos menos conservadores, como es el caso de *El País*, publican más noticias sobre temática ambiental (Dotson, Jacobson, Kaid y Carlton, 2012) y reforzaría, en definitiva, la hipótesis de la influencia de la ideología de los medios en la elección que estos hacen de sus contenidos (Boykoff, 2007a; Boykoff y Boykoff, 2004; Carvalho y Burgess, 2005; de Rueda, 2015; Fernández Reyes, 2010a, 2010b).

Por otra parte, la distribución temporal de la cobertura en el caso español no es homogénea, algo que también pusieron de manifiesto investigaciones realizadas en otros países (Boykoff, 2007a; Roser-Renouf y Nisbet, 2008), donde se apreció una falta de continuidad de la información sobre cambio climático en la agenda mediática. Una de las explicaciones de esto podría estar en que cuando se produce un hecho relevante sobre este fenómeno, los medios de comunicación “se vuelven más sensibles al tema (...) y dedican más espacio y más atención a ello. No sólo dedican más espacio al acontecimiento especial, sino a otras informaciones sobre el cambio climático que en otros meses no conseguirían hacerse un sitio en la agenda mediática. Esta inercia se presenta, en ocasiones, en el mes previo y/o en el posterior (...)” (Fernández-Reyes *et al.*, 2015, párr. 40). A juicio de Fernández-Reyes *et al.* (2017), también

contribuiría a incrementar la cobertura mediática la aparición, justo antes de dichos hechos, de estudios que alertan de la gravedad del problema.

Las cifras, que señalan a junio, julio, marzo y enero como los meses más abundantes informativamente hablando, nos llevan a coincidir con la afirmación anterior de Fernández-Reyes *et al.* (2015): en junio (con un 15,2% de textos publicados) se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente y, además, en junio de 2017 Donald Trump anunció que Estados Unidos abandonaba el Acuerdo de París; en julio (9,5%) la mayoría de la información publicada giró en torno a las reacciones de la comunidad internacional al anuncio del presidente americano el mes anterior; en marzo (10,6%) se celebró la reunión del G20 y Europa debatía sobre el programa de recorte de emisiones de gases de efecto invernadero; y en enero (10,4%) Europa empezaba a prepararse ante el temor de que Trump, que acababa de acceder al poder, abandonara el Pacto de París tal y como había prometido durante su campaña electoral. A la vista de esto, no solo se confirma que la mayor cobertura coincide con eventos especiales, sino que además la agenda política, particularmente la internacional, tiene un considerable peso en la cobertura mediática del cambio climático en los diarios españoles, tal y como señalan varios autores (Carvalho y Burgess, 2005; Domínguez, Lafita y Mateu, 2016; Fernández-Reyes, 2018; Lopera y Moreno, 2014).

Frente a los resultados antes señalados, otros eran menos previsibles. Llama la atención el hecho de que no se produjeran picos altos en octubre y diciembre, meses en los que se celebraron el Día Internacional contra el Cambio Climático y la XXIII Conferencia sobre Cambio Climático, respectivamente. Esto parece contradecir a estudios previos (Fernández-Reyes *et al.*, 2015) que observaron cómo los picos más altos en la cobertura de la prensa española coincidían con los últimos meses del año, fechas en las que han tenido lugar la mayoría de Cumbres del Clima. Sí coincide, sin embargo, con un trabajo posterior (Teso, Fernández-Reyes, Gaitán, Lozano y Piñuel, 2018), donde se constata que Donald Trump hizo sombra a las Cumbres de Bonn y la del G20, si bien ese análisis se hizo sobre un grupo de diarios entre los que no se encontraba *ABC*. En nuestro estudio, el protagonismo de Trump incluso por encima de eventos internacionales es claro en los tres diarios analizados y es especialmente patente en el periódico *ABC*, que pese a ser el que más homogeneidad muestra en su cobertura, alcanza en junio (fecha en que el presidente americano anuncia la retirada de su país del Acuerdo del Clima)

el mayor pico de cobertura (17,62%) de todo el año incluso por encima de *El País* (15,23%) y *El Mundo* (11,34%).

Este hecho podría tener una doble explicación. Por una parte, estudios previos constataron que, tras la crisis económica, la presencia de medios de comunicación en las cumbres se redujo del 60% registrado en Copenhague en 2009 al 19% de Durban en 2011 (Quesada *et al.*, 2015). En el caso de España, aunque se ha detectado que la cobertura del cambio climático depende mucho de eventos de carácter internacional, también se ha observado que se ha visto afectada por circunstancias internas como la crisis económica (Erviti y León, 2017).

Por otra parte, las características de Donald Trump como personaje y lo llamativo de su anuncio están en consonancia con trabajos (Quesada *et al.*, 2015) que subrayan el papel protagonista de políticos y gobiernos, particularmente el de Estados Unidos, en la cobertura informativa. No en vano la prominencia de las noticias sobre cambio climático asociadas con el presidente americano en 2017 (referida como “Trump Dump” en aquel país) fue tal que Boykoff *et al.* (2018), en un estudio sobre la evolución de la cobertura del fenómeno en la prensa española entre 2000 y 2018, señalaron que nunca en ese período una figura había atraído tanta atención mediática cuantitativa con una connotación negativa.

En definitiva, no solo constatamos la prevalencia de los acontecimientos políticos internacionales en la agenda, sino particularmente lo apuntado por Reig y Alcaide (2007): el tirón mediático de ciertos personajes en el periodismo ambiental.

La distribución de la cobertura por días de la semana también corrobora lo dicho anteriormente: los días laborables se producen más acontecimientos de carácter político y es cuando en términos globales se publica más información relacionada con el cambio climático; por el contrario, los sábados y los domingos es cuando más prensa se lee y cuando menos se publica dicha información, con la única excepción de *El Mundo*, que incrementa su cobertura los domingos.

En relación con la sección de los diarios analizados, hay dos aspectos relevadores que podrían considerarse indicativos de que el cambio climático tiene una cierta relevancia dentro de las agendas temáticas de dichos diarios. El primero es la existencia de suplementos especiales dedicados al medio

ambiente, que es donde se alojó cerca de un 21,9% de la información sobre cambio climático en términos globales; el segundo, el hecho de que el resto se repartiese en prácticamente todas las demás secciones con una presencia significativa en Internacional (15,1%), Medio Ambiente (13,6%) (de nuevo un espacio específico) y en mayor medida en Ediciones (20,4%). Este último dato contradice a trabajos previos donde se evidenciaba una baja presencia de temas relacionados con el problema climático en las agendas locales en medios de Estados Unidos (Liu, Lindquist y Vedlitz, 2011), de 12 países de habla hispana (Arcila *et al.*, 2015) o particularmente de Argentina (González, 2012).

Con respecto a las diferencias entre diarios estadísticamente significativas, es revelador que *El Mundo* concentre una gran parte de sus informaciones en la sección más especializada, la de Medio Ambiente (lo cual evidencia la importancia que el diario otorga a la temática ambiental), y *ABC* en la más ligera, la de Sociedad, una sección que suele aglutinar una variedad de temáticas pero que suele ser considerada prioritaria. Por su parte, *El País* parece repartirla más, particularmente entre las secciones de Economía, Medio Ambiente y sobre todo Internacional, que tradicionalmente ha sido considerada como una de la más valoradas (y es de suponer que más leídas) por los lectores de este diario.

Puede afirmarse, por tanto, que en términos generales la temática ambiental, que es donde se inscribe el cambio climático, no solo ha logrado contar con su propio espacio y tener presencia en suplementos especiales de la prensa analizada, sino que se va haciendo un hueco en otras secciones. La necesidad de expandir la información ambiental a todos los contenidos de los diarios se explicaría por el propósito de llegar a más lectores, ya que es de suponer que quienes leen las secciones y suplementos especializados en medio ambiente serán mayoritariamente personas con un interés previo por esta temática. Esto nos lleva a plantearnos la pertinencia de, en futuros análisis, determinar en qué medida existe una relación causa-efecto entre la relevancia otorgada por la prensa al cambio climático y la recepción de este problema por parte de los lectores.

Finalmente, la escasa presencia (2,7% de los textos) de información en las portadas de los periódicos analizados (nula en el caso de *ABC*), que además estaba mayoritariamente vinculada a hechos de alcance internacional, sería un indicador de que la importancia que se dio al cambio climático todavía no

pesó tanto en la agenda mediática como otros temas. En próximos trabajos, observar la evolución de esa y de las demás circunstancias, además de ampliar las variables analizadas para incluir aspectos no contemplados por Dearing y Rogers (1996), permitirá avanzar en la investigación sobre nuestro objeto de estudio y despejar así más dudas sobre el lugar que podría llegar a ocupar el cambio climático en las agendas de la prensa analizada.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AIMC. (2018). *Resumen general de resultados EGM. Febrero a noviembre 2017*. Madrid: Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación. Recuperado el 24 de enero de 2019 en: de <http://cort.as/-Sj7u>
- Anderson, A. (2009). "Media, Politics and Climate Change: Towards a New Research Agenda". *Sociology Compass*, 3(2), 166–182. doi:10.1111/j.1751-9020.2008.00188.x
- Arcila, C., Freyle, J. y Mercado, M. T. (2015). "De la Cumbre de Nairobi (2006) a Copenhague (2009): cobertura del cambio climático en medios digitales en español". *Cuadernos.info*, 0(37), 107–119. doi:10.7764/cdi.37.779
- Arévalo, C. (2012). *Climate Change Summits beyond Copenhagen beyond Copenhagen. Who Goes, Who Stays, and How Are Covered?* (Reuters Institute Fellowship Paper). Oxford: University of Oxford. Recuperado el 28 de diciembre de 2018 en: <https://bit.ly/2nlPZ5y>
- Barkemeyer, R., Figge, F., Hoepner, A., Holt, D., Kraak, J. M. y Yu, P. (2017). "Media coverage of climate change: An international comparison". *Environment and Planning C: Politics and Space*, 0, 1029–1054. doi:10.1177/0263774X16680818
- Blanco, E., Quesada, M. y Teruel, L. (2013). "Entre Kioto y Durban. Posición editorial de los medios de referencia ante el cambio climático". *Revista Latina de Comunicación Social*, 68(4), 420–435. doi:10.4185/RLCS-2013-983/crossreflink
- Boykoff, M.T. (2007a). "From convergence to contention: United States mass media representations of anthropogenic climate change science". *Transactions of the Institute of British Geographers*, 32(4), 477–489. Recuperado el 30 de diciembre de 2018 en: <https://bit.ly/2mScrmQ>
- Boykoff, M.T. (2007b). "Flogging a dead norm? Newspaper coverage of anthropogenic climate change in the United States and United Kingdom from 2003 to 2006". *Area*, 39(2), 470–481. Recuperado el 2 de abril de 2019 en: <https://bit.ly/2lVJcz4>
- Boykoff, M. T. y Boykoff, J. M. (2004). "Balance as bias: global warming and the US prestige press". *Global Environmental Change*, 14(2), 125–136. doi:10.1016/j.gloenvcha.2003.10.001
- Boykoff, M., Daly, M., Fernández-Reyes, R., McAllister, L., McNatt, M., Nacu-Schmidt, A., Oonk, D. y Pearman, O. (2018). "World Newspaper Coverage of Climate Change or Global Warming, 2004-2018 - April 2018". *Media and Climate Change Observatory Data Sets*. doi:10.25810/4C3B-B819.1

- Boykoff, M. T. y Roberts, J. T. (2007). *Media coverage of climate change: current trends, strengths, weaknesses* (Human Development Report 2007/2008). Nueva York: UNDP. Recuperado el 14 de marzo de 2019 en: <https://cutt.ly/iePPTdf>
- Carvalho, A. (2005). "Representing the Politics of the Greenhouse Effect". *Critical Discourse Studies*, 2, 1–29. doi:10.1080/17405900500052143
- Carvalho, A. y Burgess, J. (2005). "Cultural Circuits of Climate Change in U.K. Broadsheet Newspapers, 1985–2003". *Risk Analysis*, 25(6), 1457–1469. doi:10.1111/j.1539-6924.2005.00692.x
- De Rueda, Á. de (2015). *El discurso político y el tratamiento periodístico del cambio climático en la prensa española durante las Conferencias de las Partes de Naciones Unidas: de Copenhague (2009) a Varsovia (2013)*. Universidad CEU Cardenal Herrera, Valencia, España. Recuperado el 4 de enero de 2019 en: <https://bit.ly/2IU3wky>
- Dearing, James W. y Rogers, Everett M. (1996). *Agenda-Setting*. Thousand oaks: Sage.
- Díaz-Nosty, Bernardo (2009). "Cambio climático, consenso científico y construcción mediática. Los paradigmas de la comunicación para la sostenibilidad". *Revista Latina de Comunicación Social*, 12(64), 99–119. doi/10.4185/RLCS-64-2009-808-99-119
- Domínguez, M., Lafita, Í., y Mateu, A. (2017). "Taking climate change seriously: An analysis of op-ed articles in Spanish press". *Public Understanding of Science*, 26(7), 861–871. doi:10.1177/0963662516641844
- Dotson, D. M., Jacobson, S. K., Kaid, L. L. y Carlton, J. S. (2012). "Media Coverage of Climate Change in Chile: A Content Analysis of Conservative and Liberal Newspapers". *Environmental Communication: A Journal of Nature and Culture*, 6, 64–81. doi:10.1080/17524032.2011.642078
- Erviti, M. C. (2018). "El cambio climático en la agenda mediática: alertas, silencios y controversias". En D. Rodrigo, P. de Casas y P. Toboso (Eds.), *Los medios de comunicación como difusores del cambio climático* (pp. 67–86). Madrid: Egregius.
- Erviti, M. C. y León, B. (2017). "Climate Change Communication in Spain". *Oxford Research Encyclopedia of Climate Science*. doi: 10.1093/acrefore/9780190228620.013.460
- Fernández-Reyes, R. (2010a). "Irrupción mediática y representación ideológica del cambio climático en España". *Contribuciones a las Ciencias Sociales, octubre*, 1–15. Recuperado el 4 de mayo de 2019 en: <https://bit.ly/2IjgTEg>
- Fernández-Reyes, R. (2010b). "Reconocimiento y cuestionamiento mediático del cambio climático en España". *Contribuciones a las Ciencias Sociales, diciembre*, 1–23. Recuperado el 4 de enero de 2019 en: <https://bit.ly/2nkpVS>
- Fernández-Reyes, R. (2018). "La comunicación del cambio climático en la prensa. Una mirada global en el contexto actual y evolución en los últimos años". En G. Teso, R. Fernández-Reyes, J.A. Gaitán, C. Lozano y J.L. Piñuel (2018). *Comunicación para la sostenibilidad: el cambio climático en los medios (documento de trabajo)* (pp. 59–71). Madrid: Fundación Alternativas. Recuperado el 8 de febrero de 2019 en: <http://cort.as/-Sj5r>
- Fernández-Reyes, R., Piñuel, J. L. y Águila, J. C. (2017). "Contraste de la cobertura periodística del cambio climático y del calentamiento global en España y en el ámbito internacional: IV-V Informes del IPCC y Bali-Copenhague-París". *Revista Latina de Comunicación Social*, (72), 1165–1185. doi:10.4185/RLCS-2017-1213

- Fernández-Reyes, R., Piñuel, J. L. y Vicente, M. (2015). “La cobertura periodística del cambio climático y del calentamiento global en El País, El Mundo y La Vanguardia”. *Revista Latina de Comunicación Social*, (70), 122–140. doi:10.4185/RLCS-2015-1038
- González, L. (2012). “El cambio climático en la prensa local. Agenda informativa, valores noticiosos y encuadres periodísticos en dos diarios argentinos”. *Razón y Palabra*, 17(80). Recuperado el 19 de marzo de 2019 en: <http://cort.as/-Sj76>
- Howlett, M. (1997). “Issue-Attention and Punctuated Equilibria Models Reconsidered: An Empirical Examination of the Dynamics of Agenda-Setting in Canada”. *Canadian Journal of Political Science/Revue Canadienne de Science Politique*, 30(1), 3–29. doi:10.1017/S0008423900014918
- Kiousis, S. (2004). “Explicating Media Salience: A Factor Analysis of New York Times Issue Coverage During the 2000 U.S. Presidential Election”. *Journal of Communication*, 54, 71–87. doi:10.1111/j.1460-2466.2004.tb02614.x
- León, B. (2013). “La representación del cambio climático en los medios españoles”. En B. León (Ed.), *El periodismo ante el cambio climático. Nuevas perspectivas y retos* (pp. 11–44). Barcelona: UOC. Recuperado el 19 de marzo de 2019 en: <https://bit.ly/2IT5rG0>
- León, B. y Codina, M. (2016). “Information and opinion in the representation of scientific consensus and skepticism on climate change, in Spanish language online publications”. *Observatorio (OBS)*, 10(3), 104–118. Recuperado el 19 de marzo de 2019 en: <http://cort.as/-Sj6q>
- León, B., y de Lara, A. (2013). “Ciencia y cambio climático. Estudio de la cobertura del cambio climático en la prensa española”. En R. Fernández-Reyes (Dir.) y R. Mancina (Coord.), *Medios de comunicación y cambio climático* (pp. 91–104). Sevilla: Fénix Editora. Recuperado el 26 de febrero de 2019 en: <https://bit.ly/2mSrlcq>
- León, B., y Erviti, M. C. (2011). “Portrayal of scientific controversy on climate change. A study of the coverage of the Copenhagen summit in the Spanish press”. *Observatorio (OBS)*, 5(3), 45–63. Recuperado el 26 de febrero de 2019 en: <http://cort.as/-Sj6f>
- Liu, X., Lindquist, E. y Vedlitz, A. (2011). “Explaining media and congressional attention to global climate change”, 1969–2005: An empirical test of agenda-setting theory. *Political Research Quarterly*, 62(4), 405–419. doi:10.1177/1065912909346744
- Lopera, E., y Moreno, C. (2014). “The iconographic discourse of climate science, examined through the press coverage of Spanish daily newspapers”. En *13th International Public Communication of Science and Technology Conference*. Salvador de Bahía: PCST Network. Recuperado el 6 de febrero de 2019 en: <http://cort.as/-Sj6Z>
- Mazur, A. (1998). “Global Environmental Change in the News: 1987-90 vs 1992-6”. *International Sociology*, 13(4), 457–472. doi:10.1177/026858098013004003
- McCombs, M., y Shaw, D. L. (1972). “The Agenda-Setting Function of Mass Media”. *Public Opinion Quarterly*, 36(2), 176–187. Recuperado el 20 de mayo de 2019 en: <http://cort.as/-Sj6P>
- Painter, J., Erviti, M. C., Fletcher, R., Howarth, C., Kristiansen, S., León, B., Schäfer, M. S. (2016). *Something Old, Something New: Digital Media and the Coverage of Climate Change*. Cambridge: Reuters Institute for the Study of Journalism.

- Parratt, S. (2009). "Climate change in Spain's Media: a deficient answer". *Infoamérica. Iberoamerican Communication Review*, 1, 129–138. Recuperado el 30 de abril de 2019 en: <https://bit.ly/2nqsh8o>
- Parratt, S. (2014). "El periodismo ambiental como especialidad en las universidades españolas". *Prisma Social*, 12, 335–363. Recuperado el 2 de mayo de 2019 en: <https://cutt.ly/RrTSOto>
- Pew Research Center. (2019). *Climate Change Still Seen as Top Global Threat, but Cyberattacks Rising Concern*. Recuperado el 16 de enero de 2019 en: <http://cort.as/-Sj6A>
- Quesada, M., Blanco, E., y Teruel, L. (2015). "El cambio climático en la prensa europea: discurso editorial en El País, Le Monde, The Guardian y Frankfurter Allgemeine Zeitung". *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, 21(1), 523–539. doi:10.5209/rev_ESMP.2015.v21.n1.49109
- Reig, R., y Alcaide, J. L. (2007). "El calentamiento de la prensa ante el cambio climático: El caso Al Gore y la tendencia al catastrofismo". En FR. Contreras, (Dir.), A. Caraballo, M. G. Castro y I. D. Martín (Eds.). *Cultura verde: ecología, cultura y comunicación* (pp. 303–326). Sevilla: Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía. Recuperado el 27 de marzo de 2019 en: <http://cort.as/-Sj63>
- Roser-Renouf, C., y Nisbet, M. C. (2008). "The Measurement of Key Behavioral Science Constructs in Climate Change". *International Journal of Sustainability Communication*, 3, 37–95. Recuperado el 3 de abril de 2019 en: <http://cort.as/-Sj5z>
- Rubio, J. M. (2009). "Opinión pública y medios de comunicación. Teoría de la agenda setting". *Gazeta de Antropología*, 25(1), 1–17. Recuperado el 9 de mayo de 2019 en: <https://bit.ly/2Wn1zJq>
- Salgado, E. (2009). *¿Qué dicen los periódicos?: reflexiones y propuestas para el análisis de la prensa escrita*. México, D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Scheufele, D.A. y Tewksbury, D. (2007). "Framing, Agenda Setting, and Priming: The Evolution of Three Media Effects Models". *Journal of Communication*, 57(9-20). doi:10.1111/j.0021-9916.2007.00326.x.
- Schmid-Petri, H. (2017). "Do Conservative Media Provide a Forum for Skeptical Voices? The Link Between Ideology and the Coverage of Climate Change in British, German, and Swiss Newspapers". *Environmental Communication*, 11(4), 554–567. doi:10.1080/17524032.2017.1280518
- Teso, G., Fernández-Reyes, R., Gaitán, J. A., Lozano, C. y Piñuel, J. L. (2018). *Comunicación para la sostenibilidad: el cambio climático en los medios* (documento de trabajo) (pp. 59–71). Madrid: Fundación Alternativas. Recuperado el 30 de abril de 2019 en: <http://cort.as/-Sj5r>

NOTAS BIOGRÁFICAS

SONIA PARRATT FERNÁNDEZ

Doctora en Periodismo por la Universidad de Santiago de Compostela. Profesora titular en el Departamento de Periodismo y Comunicación Global de la Universidad Complutense de Madrid. Sus líneas de investigación son: redacción periodística, periodismo y literatura, comunicación ambiental, información de problemas sociales.

MONTSE MERA FERNÁNDEZ

Doctora en Ciencias de la Información (Periodismo) por la Universidad Complutense de Madrid, es profesora en el Departamento de Periodismo y Comunicación Global (UCM). Sus líneas de investigación son: redacción periodística, géneros periodísticos, periodismo y literatura, periodismo y cine.

RAFAEL CARRASCO POLAINO

Doctor en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor contratado doctor del Departamento de Periodismo y Nuevos Medios de la UCM. Sus líneas de investigación son: periodismo, comunicación social, tecnologías de la información y empresa informativa.

OBETS. Revista de Ciencias Sociales
Vol. 15, nº 2, 2020, pp. 649-672
ISSN-e: 1989-1385 | ISSN: 2529-9727
DOI: 10.14198/OBETS2020.15.2.10

**IDENTIDAD JUVENIL LATINOAMERICANA A TRAVÉS DEL
ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS SOCIOCOMUNICATIVOS
GLOCALES. CASO COLOMBIA**
LATIN AMERICAN YOUTH IDENTITY, BASED ON THE ANALYSIS OF
THE IMPACT OF GLOCAL SOCIO-COMMUNICATIVE DISCOURSE.
COLOMBIA CASE

María Cristina Pinto Arboleda

Universidad de Medellín, Colombia
mcpinto@udem.edu.co
<http://orcid.org/0000-0002-6731-929X>

Johana Barreneche Corrales

Universidad de Medellín, Colombia
jobarreneche@udem.edu.co
<https://orcid.org/0000-0003-3598-7987>

José Antonio Alcoceba Hernando

Universidad Complutense de Madrid, España
alcoceba@ccinf.ucm.es
<https://orcid.org/0000-0003-3190-5155>

Cómo citar / citation

Pinto, M., Barreneche, J. y Alcoceba, J. (2020) "Identidad juvenil latinoamericana a través del análisis de los discursos sociocomunicativos glocales. Caso Colombia". *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 15(2): 649-672. <https://doi.org/10.14198/OBETS2020.15.2.10>

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Recibido: 11/06/19. Aceptado: 14/01/20

Resumen

Este artículo es resultado de una investigación que indagó acerca de la existencia de una identidad juvenil común latinoamericana, a partir del análisis de las referencias icónicas de jóvenes. La metodología, que se compartió con investigadores de España y Argentina, incorporó herramientas participativas en un semillero de investigación con estudiantes de comunicación de la Universidad de Medellín. Para el análisis se partió de los principios de la iconología de Panofsky (1998), a través de técnicas de trabajo colaborativo/cooperativo. Los principales hallazgos apuntan a la mediación histórica e institucional en la conformación de la identidad, configurada desde los discursos sociales.

Palabras clave: Identidad latinoamericana; Iconología; Trabajo colaborativo/cooperativo; Instancias de socialización mediática; comunicación.

Abstract

This article is the result of the research project which inquired about the existence of a common Latin American Youth Identity, based on the analysis of the iconic references of young people. The methodology, which was shared with researchers from Spain and Argentina, incorporated participatory tools in a research seedbed with communication students from the University of Medellín. The analysis was based on Panofsky's principles of iconology (1998), through techniques of collaborative/cooperative work. The main findings point to the historical and institutional mediation in the conformation of the Youth Identity, configured from the social discourses.

Keywords: Latin American Identity; iconology; collaborative/cooperative work; instances of media socialization; communication.

Extended Abstract

Object of Analysis and Method:

As a product of previous research experiences, the interest arose to analyze the traits that make up a common Latin American identity among a young population, both native to two Latin American countries, as well as an immigrant population to Spain. The present article describes the methodology and results obtained in researching the possibility of speaking of a Colombian culture based on a concept of a Latin American culture, a question asked of young students of communication at Universidad de Medellín, in Colombia.

Within an exercise of interrelating teaching and participant research, a proposal was developed as a qualitative inquiry, starting from an iconological analysis applied through work with collaborative learning techniques with the students. This way, the young research subjects became also participants (subject/object) in the research so that they could approach in a better way the reflection on their own identity from their life experiences; concretely, there was an interest in recognizing the impact of glocal socio-communicative discourses.

Panofsky's iconological principles, applied through a technique of cooperative/collaborative work, allowed for the understanding of the meanings built by young people about their own identity through images and other iconic materials which were developed during four months in a setting of investigative seedbeds, where teams of young participants discussed and analyzed the possible existence of such a common Latin American identity. This discussion was made possible from personal reflections and a search of images which were shared in a group setting for collective collage construction, along with reading of topics related to Latin America.

Among those topics discussed, it stood out the perspective of interpretation of an evaluative youthful interiorization of speeches (intra-familiar, group, institutional and media speeches) where several intersubjective patterns of representation, both desirable and undesirable, were identified, regarding what is commonly referred to as identity.

This experience allowed the youths to become empowered in their learning process through generating collaborative knowledge; and their teachers to recognize the relevance of using iconic resources as a method of Participatory Action Research in teaching processes.

Results

From the data obtained, through processing in the Atlas.ti 7.0 software, a discussion was generated around such topics as the representations that constitute a Latin-American supra-identity and trans-territorial national identities.

In the first case, among those representations, the image referenced around happiness as a proper attribute of being Latin American appeared among the self-assigned attributes mentioned by the students. In the same way, it was interesting to find, in relation to the identity constructed from the socio-territorial space, references that were later categorized under terms related to socioeconomic maladjustments present in the region, and the relation to autoctonous indigenous groups from discourses of respect and admiration, but not precisely personal identification. About socialization institutions, these were researched through instruments such as surveys; it was found that media can determine or reinforce this idea of what constitutes the essence, personality or a Latin American being.

About the cultural referents that allow subject to form subjective reflections relative to the similarities and differences about national/international, own/foreign, and especially around the process of constructing a (self)identity different than the others', it was found that the students researched situate their initial references in the family space, configured as that which provides in a starting and determining manner the initial ideas of what a person is, as part of a nation and a citizen of the inhabited territory.

In mentioning the national and Latin-American territory, students widely selected images which exalt the region's beauty, configuring it as a kind of exotic and unique tourism destination; they also identified Latin American folklore as something worthy of preservation and which, however, does not adjust to their aesthetic tastes, nor does it belong in their cultural consumption.

Factors such as the communication media and internet had a relevant appearance in the surveys, which is an evidence of the decisive role of cultural industries, especially those from countries such as Mexico and Argentina, in the offering of content, not only of a cultural nature, but also political content for the university students who participated in this research. References to Frida Kahlo and Ché Guevara, for example, appeared in a representative way, both in images selected and in completed surveys.

In a similar way, the appearance of Latin American political figures such as Evo Morales, Fidel Castro and Hugo Chávez, who also significantly appeared in the iconic references selected by the young participants, reinforce the notion that platforms such as communications media and internet have an important role in setting these figures' references within their informative agendas.

About this aspect—the incidence of such platforms in the cultural and consumption referents but also in those having to do with affect—was evident in showing how these institutions play a fundamental role in positioning these personages as icons, especially cultural icons, both at national and Latin American levels.

In addition to this, appealing to the concept of "Country Brand", characterized, among other things by the alignment of perception around referents of pride in what is own, students coincide in their valuation of characters belonging to the world of music who are well known internationally as Latin American referents.

Conclusions

In characterizing and reflecting about the concept of identity, it was pertinent to do this starting from three lines of inquiry: the building of subjectivities, the reaffirmation of otherness and the materials that make-up the socio-spatial condition. This is so because according to the authors referred to and the collected data, it is understood in

general that subjects not only construct but also dynamize and refer to their identity as determined by their own cultural contexts and their institutional transits.

Finally, in relation to socialization instances, it is possible to affirm that identity representations pertaining to youth, as much as to Colombia or Latin America do not escape a globalizing and homogenizing logic. It is not by accident that youths with varied social origins, vital transits and from diverse territorial regions all appeal to so similar cultural referents, that is, identity constructions, apparently so subjective, individualized, resistant and authentic, end up making-up a sort of collage which always looks the same.

1. INTRODUCCIÓN¹

De la investigación de la Universidad Complutense de Madrid en el proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación I+D+I “Las relaciones sociales de los jóvenes migrantes en Internet desde la perspectiva de la interculturalidad” (2011 a 2014), que analizó los imaginarios de los jóvenes latinoamericanos residentes en España, surgió el interrogante de si existe una identidad juvenil panlatinoamericana propia, aunque no excluyente, en la conformación de la cultura e identidad entre los jóvenes migrantes. Para este estudio, el panlatinoamericanismo hace referencia al conjunto de representaciones culturales (ideas, símbolos, abstracciones) con los que se ha concebido de forma utópica la idea de una Patria Grande Latinoamericana; más que a una pretensión histórica o política. Una suerte de identidad mayor o supra-identidad donde los pueblos de la región tengan presencia en un escenario global, y con el que se encuentran las diásporas de latinoamericanos por el mundo. (Elizalde, 2012; Cancino, 2002; Bolívar y Cuellar, 2007).

La pregunta por este tipo de identidad, configuró el punto de partida para desarrollar una propuesta investigativa en el caso colombiano y argentino. En el presente artículo se describe la investigación realizada por docentes de la Universidad de Medellín, quienes se encargaron de aplicar la propuesta metodológica en el contexto colombiano.

¹ Este artículo es producto del proyecto de investigación “Análisis del impacto de los discursos socio-comunicativos locales en la construcción de la referencia en torno al concepto de identidad juvenil latinoamericana. Caso Colombia”, financiado por la Universidad de Medellín (Colombia) y la Universidad Complutense de Madrid (España).

El interés por proponer esta observación sobre la construcción de la referencia que permite identificar si es posible hablar de una cultura colombiana basada en un concepto de identidad latinoamericana -en el caso de estudiantes de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Medellín-, se fundamentó principalmente en la tesis de Martín-Barbero (2002a) cuando se cuestiona ¿qué hay de nuevo en nuestra juventud actual sin mixtificar tramposamente su diversidad social? La respuesta del autor a estas inquietudes pasa por “aceptar la posibilidad de fenómenos trans-clasistas y trans-nacionales que a su vez son experimentados siempre en las modalidades y modulaciones que introduce la división social y la diferencia cultural”.

El proyecto investigativo consiguió, entre otros aspectos, fomentar la interrelación entre docencia e investigación participativas. A partir de una propuesta de análisis iconológico, se profundizó en modelos de aprendizaje que sirvieran para empoderar a los estudiantes en su proceso formativo a partir del trabajo colaborativo.

La particularidad de este proyecto reside, por un lado, en otorgar protagonismo a los propios jóvenes (estudiantes universitarios), que se convierten en sujetos/objeto de investigación para la comprensión de su propia identidad, empoderándose de su proceso de aprendizaje y generando conocimiento colaborativo compartido. Por otro, en la investigación docente centrada en la pertinencia del uso de recursos icónicos como método de investigación-acción-participación en los procesos de enseñanza.

Para el caso colombiano interesó observar las resistencias, diálogos e interacciones que establecen los sujetos jóvenes, en un contexto globalizado. Dicho debate se aborda, ya no desde el espacio territorial físico, sino desde la interacción cultural, que genera otro tipo de nexo histórico y social que autores como Milton Santos, (2000, citado en Martín-Barbero 2002a) definen como el espacio mundo; caracterizado por procesos de inclusión/exclusión a escala planetaria donde la cultura se convierte en espacio estratégico de comprensión de las tensiones que implican el estar juntos. En ese sentido, uno de los objetivos de esta investigación consistió en observar las representaciones que los jóvenes hacen de Latinoamérica a partir del análisis iconológico (Panofsky). De otro lado, identificar desde allí y desde sus subjetividades, las identidades con las que dichos jóvenes se autodefinen y definen a otros

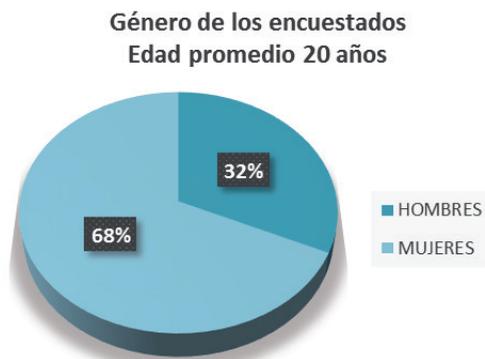
y, finalmente, conocer las instancias de socialización, principalmente las mediáticas, a través de las cuales los jóvenes con los que se trabajó, construyen tales referencias.

2. DISEÑO METODOLÓGICO

El objeto de estudio de la investigación se centró principalmente en analizar, desde una perspectiva sustentada en las experiencias vitales de estudiantes universitarios, el impacto de los discursos sociocomunicativos locales en la construcción de la referencia en torno al concepto de identidad juvenil latinoamericana. En palabras de Martín-Barbero (2002a) dichos discursos surgen en comunidades hermenéuticas cuya identidad se conforma a partir de “temporalidades menos largas, más precarias, pero también más flexibles, capaces de amalgamar, de hacer convivir en el mismo sujeto, ingredientes de universos culturales muy diversos”, propias de identidades nacionales cada vez más “trasterritoriales”.

En coherencia con los objetivos propuestos, se tomó como base el análisis de la visión de los jóvenes estudiantes a través de imágenes y otros materiales icónicos, partiendo de los principios de la iconología de Panofsky, a través de técnicas de trabajo colaborativo/cooperativo que se implementaron en un Semillero de Investigación al que se convocaron estudiantes de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Medellín. Esta metodología se complementó con técnicas como grupos de discusión y encuestas para minimizar los niveles de redundancia en los datos obtenidos.

Dichas encuestas se aplicaron en total a 88 estudiantes, entre ellos a 28 hombres y 60 mujeres, correspondientes al 32% y 68% respectivamente. La edad promedio de los participantes, considerando que todos son jóvenes – desde el concepto de “moratoria social” retomado para esta investigación y empleado a lo largo de la recolección–, es de 20 años, siendo 18 años la mínima y 30 años la máxima.



Fuente: Barreneche C., Quiceno C., Pinto A., Julio 2017.

En el ensayo titulado “El significado de las artes visuales” Panosfsky (1998a) explica en detalle, el método iconográfico-iconológico, el cual divide en tres fases:

1. Análisis Pre-iconográfico: significación primaria o natural alcanzada por la capacidad perceptiva de quien observa.
2. Análisis de la iconografía: en esta parte del análisis, quien observa, empieza a interpretar a partir de los elementos simbólicos que reconoce a partir de su entorno.
3. Análisis Iconológico: es aquí donde el observador esclarece el significado intrínseco o contenido de la obra.

El autor define la iconografía como la rama de la historia del arte que se ocupa del contenido temático o significado de las obras de arte, en cuanto algo distinto de su forma; es decir, ese significado que va más allá de lo meramente visible, que solo se puede evidenciar cuando a la forma se le agrega el bagaje histórico y las vivencias propias de quien observa. En esa interpretación entran en juego dos elementos, por un lado, está el objeto y por el otro la acción. El objeto y la acción tienen cada uno su propio significado. De un ejercicio de reflexión personal y búsqueda de imágenes por parte de los estudiantes referentes a la temática, se obtuvo un banco de aproximadamente 180 imágenes² con las cuales se trabajó en las diferentes sesiones del Semillero.

² Cabe destacar que, frente a la similitud de las imágenes recolectadas por los estudiantes, las investigadoras hicieron a su vez un rastreo en Google de imágenes relacionadas con las

Estas se constituyeron en la base del análisis iconográfico que los estudiantes hicieron a través de los collages individuales y grupales, y de las reflexiones y discusiones sobre temas que se generaron en las actividades.

Desde la perspectiva de Panosfky (1998b), los estudiantes pasaron rápidamente de lo pre-iconográfico a lo iconográfico y esto pudo deberse a las destrezas/competencias que, como estudiantes de comunicación, tienen con el tema de la interpretación. Esta parte se desarrolló en las sesiones de Semillero, ya no pensando solo en lo que cada uno de ellos escribió, sino en la discusión colectiva y las lecturas de temas relacionados con América Latina; todo esto bajo la metodología del trabajo cooperativo/colaborativo³ cuya aplicación en este caso, se realizó teniendo en cuenta que es un modelo de enseñanza-aprendizaje que se presenta innovador en el sentido de permitir diseñar actividades educativas bajo la premisa que “el trabajo en grupos maximiza el proceso de aprendizaje, bajo una estructura de responsabilidades compartidas entre el profesor y el alumno” (Pinto, 2010).

Por otra parte, para llegar a lo iconográfico, es decir al nivel interpretativo, se desarrollaron varias sesiones donde los estudiantes trabajaron en equipos y eligieron junto a sus compañeros aquellas imágenes que a su juicio representaban la identidad latinoamericana.

El siguiente paso en la investigación remitió al análisis iconológico, que como lo expresa González (2012) citando a Panosfky, significa un proceso de interpretación: “la iconología es un método de interpretación que procede más bien de una síntesis que de un análisis”. Así, los investigadores tomaron los insumos que los estudiantes les entregaron durante casi cuatro meses de encuentros presenciales y virtuales.

palabras América Latina y Latinoamérica, evidenciando que las imágenes aportadas por alumnos de los estudiantes provenían de forma importante de esa fuente.

³ Reconociendo que existe una discusión teórica entre autores sobre el uso de los términos aprendizaje de tipo cooperativo o aprendizaje de tipo colaborativo, en el presente trabajo coincidimos con la postura de Anastasio Ovejero (2013) expresada en el artículo: “Utilidad del aprendizaje cooperativo/colaborativo en el ámbito universitario”, en el que expone que pese a que varios autores han hecho el trabajo de diferenciar los términos, el autor considera que se trata de una distinción meramente terminológica y nominalista que no determina importantes diferencias al momento de emplear la metodología.

La metodología de trabajo colaborativo/cooperativo fue empleada a lo largo de la investigación aplicando diversas técnicas para la recolección de información empírica. Se pretendió interpretar la interiorización juvenil valorativa de los discursos (intrafamiliares, grupales, institucionales y mediáticos), transformados algunas veces en imágenes y otras en discursos escritos o verbalizados y que operaron como patrones intersubjetivos de representaciones deseables e indeseables, determinando algunas de las prácticas individuales y grupales y configurando lo que se denomina identidad. Una variación de esta metodología fue utilizada en la Universidad Complutense de Madrid (2015), así como en las seis universidades argentinas en las que se realizó el estudio sobre identidad latinoamericana de manera simultánea.

2.1. Técnicas empleadas en la recolección de datos empíricos

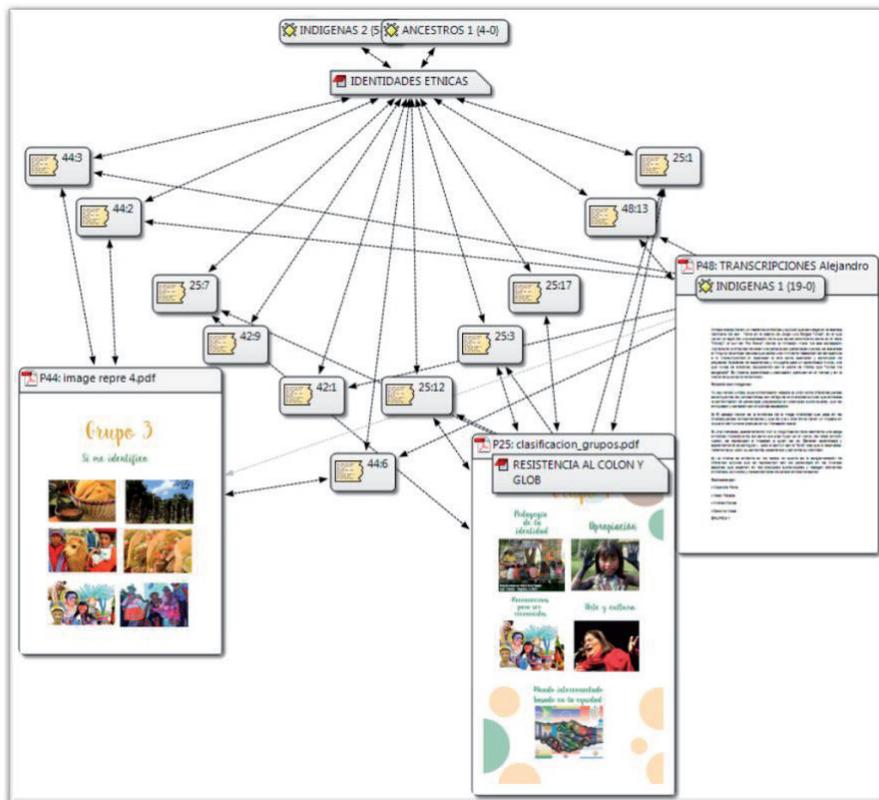
Al tratarse de una investigación de tipo cualitativo, la recolección de la información se obtuvo a través de técnicas de trabajo colaborativo/cooperativo en un semillero de investigación con una periodicidad de 2 horas semanales durante 4 meses (20 estudiantes participantes). Ante la redundancia de los datos que se obtuvieron, se decidió complementar los datos realizando 3 grupos de discusión y formularios tipo encuesta (88 encuestados). Los estudiantes que participaron en dichas actividades, además de ser estudiantes de alguno de los cuatro programas de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Medellín, correspondían con el concepto de moratoria social.

En el Semillero se vincularon 20 estudiantes que cumplían con unas características fundamentales que los definían como jóvenes. Si bien este concepto es polisémico y tiene tantas discusiones como autores, no se tomó el concepto de joven desde lo meramente etario, sino como lo plantean Margulis y Urresti (2008: 115), desde el concepto de moratoria social; es decir, el espacio que dan algunas sociedades para retardar las demandas que se hacen a los jóvenes como el matrimonio o el inicio de la vida laboral y les extienden el periodo para educarse y capacitarse. Así las cosas, los estudiantes que integraron el Semillero debían cumplir con 4 características básicas: no estar casados, no tener hijos, no trabajar para pagarse sus estudios o para ayudar en su casa.

Respecto a la información empírica recogida en todos los escenarios, esta fue analizada utilizando el programa para el análisis de datos cualitativos *Atlas ti 7*. Este programa permite generar categorías, redes semánticas y memos descriptivos de gran utilidad para el investigador en la revisión de los datos obtenidos basándose en los principios de la teoría fundamentada. A continuación, se describe la forma como se utilizó el programa para el análisis de datos:

1. Las reflexiones personales y grupales, así como las imágenes y collage trabajados durante las diferentes actividades propuestas en el Semillero, se integraron al menú de documentos primarios dispuestos en el programa.
2. De esta manera en una Unidad Hermenéutica -nombre dado al contenedor electrónico donde quedan registrada toda la información-, se organizaron los datos según las funciones que ofrece el programa:
 - a. Códigos, utilizados en este caso como dispositivos de clasificación con diferentes niveles de abstracción para crear conjuntos de unidades de información.
 - b. Memorandos, instrumento utilizado para capturar las observaciones y reflexiones que surgieron a medida que se exploraron los documentos, así como los testimonios obtenidos en los grupos de discusión que guardaron relación con la temática tratada en el memorando. También se incluyeron los resultados obtenidos en las encuestas en el caso de identificar una relación interesante para el análisis.
 - c. Redes, un diagrama visual donde quedaban relacionados los códigos, citas textuales y memos, para de esta forma conceptualizar la estructura formada por conjuntos de elementos que hacen parte de la observación.

Figura 1. Red semántica generada al analizar los datos acerca del memorando titulado “Identidades Étnicas”.



Fuente: Barreneche C., Quiceno C., Pinto A., Julio 2017.

3. Las listas de códigos o memos creados, recuperaban todos los textos marcados como citas textuales al guardar relación con algún elemento correspondiente con los temas planteados durante la fase de diseño metodológico.

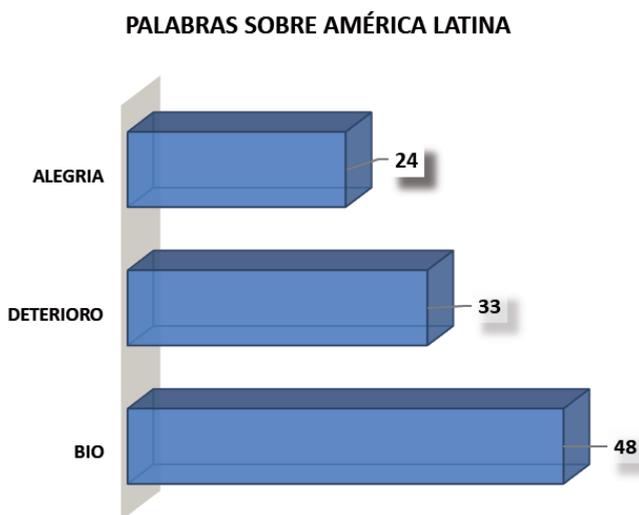
De la misma manera, de acuerdo a la metodología propuesta por Alcoceba y Hernández (2015a), en la etapa de análisis de datos se usaron nubes semánticas, que son representaciones visuales de las palabras que más se repetían en un texto. Estas nubes, permitieron definir la frecuencia de aparición de palabras clave: a mayor frecuencia de aparición, mayor será su representación gráfica.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Representaciones constitutivas de una supra-identidad latinoamericana

En esta investigación, la auto-asignación de atributos para configurar una subjetividad como latinoamericanos, se encontraba por ejemplo, en las referencias que los estudiantes hacían acerca de la alegría. Sus comentarios en primera persona reflejan el sentir que este estereotipo o rasgo, genera en la construcción de su propia personalidad.

Por ejemplo, para la pregunta 3 del cuestionario: “Cuando piensas en América Latina, ¿Qué es lo primero que se te viene a la cabeza? Escribe 3 palabras”; se seleccionaron las 6 categorías principales, es decir, las seis primeras que obtuvieron la frecuencia más alta.



Fuente: Barreneche C., Quiceno C., Pinto A., Julio 2017.

Respecto a las instancias de socialización que fueron indagadas a través de herramientas como la encuesta, los medios de comunicación incluido Internet pueden determinar o reforzar esta idea de lo que constituye la esencia, personalidad, o el ser latinoamericano. En los medios, las imágenes de fiestas y

tradiciones propias se muestran para anunciar atractivos turísticos que atraen a esos “otros” provenientes de países cuyos rasgos de identidad se suelen vincular con características como la calma, la racionalidad, y el autocontrol. Otra instancia de socialización relacionada con este aspecto en la encuesta, fue la de los viajes/recorridos, que para este tema pueden ser entendidos como parte de las experiencias de interacción personal de los estudiantes.

Por su parte, relacionado con la identidad que se construye desde el espacio socioterritorial, los referentes propios de una lógica organizativa, cultural o política común del espacio latinoamericano se evidenciaron de la siguiente manera en los resultados obtenidos con categorías como:

- Deterioro: Tanto en las actividades del Semillero, como en los grupos de discusión y en las encuestas, fueron recurrentes las referencias a condiciones que evidencian los desajustes socioeconómicos que padece la región: robo a los débiles, corrupción, desigualdad, exclusión a ciertos sectores de la sociedad, explotación de recursos naturales, entre otros. Estos elementos aparecen relacionados con instancias de socialización como los medios de comunicación que como es sabido, suelen centrar su agenda de contenidos en estas situaciones “problema”; también con instancias cercanas como los viajes y desplazamientos, por los que establecen una relación directa con sus contextos.

Entre las brechas que tenemos entre los ricos y pobres, es increíble que a una cuadra estén las personas con las mejores casas y solo es que camines otra cuadra y veas personas que no tienen esa calle pavimentada, que ya no tienen las mismas posibilidades, entonces eso yo si veo que es algo que comparte toda Latinoamérica, esa inequidad, esas brechas entre las condiciones de bienestar porque unos, una minoría tiene la gran mayoría de recursos. (Estudiante, mujer)

- Indígenas: En los grupos de discusión y las actividades del Semillero, los estudiantes mencionaban a los indígenas desde un discurso de respeto y admiración casi reivindicativa, que se construye desde una lógica del “deber ser” latinoamericano a partir de reconocer algunas de las raíces culturales. Este discurso, tal como ellos describen, es socializado desde la educación escolar, donde lo indígena se presenta como un dato histórico al que es necesario referirse para entender el ser latinoamericano. Sin embargo, llama la atención que cuando se les preguntó qué tanto este referente hace parte de sus prácticas cotidianas o consumos culturales,

no relacionan dicha admiración y respeto, con la propia construcción de su subjetividad. En los grupos de discusión, por ejemplo, algunos estudiantes comentaron experiencias de viajes donde se acercaron a grupos indígenas colombianos, y en su descripción se hacía latente que sus prácticas, ritos, o conocimientos les eran lejanos y ajenos.

Aunque haga parte de lo que debería ser mi identidad como mestiza no me identifico con los indígenas de ninguna clase, a pesar de sentir una profunda admiración por ellos y su avanzada cultura basada en la naturaleza y la armonía. (Estudiante, mujer)

Giménez (2005b) analiza la función que cumplen las referencias relacionadas con los paisajes, aspectos geográficos y otras cuestiones propias del territorio, como símbolo metonímico de lo que constituye la identidad socioterritorial. En la investigación, este tipo de construcción apareció de forma recurrente, a partir de imágenes relacionadas con los paisajes, recursos naturales y otros elementos territoriales con los que se suele reconocer a Colombia, o que ellos atribuían a su país, y que los estudiantes señalaron como propios de una identidad latinoamericana. En la encuesta las referencias a temas de biodiversidad, paisajes o geografía fueron los aspectos más mencionados cuando se pensaba en Latinoamérica; así como la fuerte presencia de Colombia como el país más nombrado por los estudiantes (74 frecuencias) cuando se piensa en países latinoamericanos.

Las referencias seleccionadas - imágenes, comentarios- se relacionaban sobre todo con el ámbito familiar y como ellos mismos mencionaban con la “cultura paisa”⁴, o con los referentes propios de cada región del país, en el caso de estudiantes provenientes de otras regiones.

3.2. Identidades nacionales transterritoriales

Respecto a los marcos de referenciación que circulan en el ámbito nacional y que genera diferenciaciones entre países, los elementos culturales que se encontraron en los diferentes momentos de la investigación, permitieron observar que es en la instancia familiar donde las “tradiciones culturales”

⁴ Forma coloquial como se describe la tradición cultural de algunos de los departamentos de Colombia, entre esos el Departamento de Antioquia del cual Medellín es la capital.

imprimen en los individuos esa experiencia de lo “que somos como nación”. Se utilizan muchas veces como mecanismos para promocionar lo exótico o único que puede ofrecer un país frente a otros. Esta visión “turística tradicional” parece reforzada por los estudiantes cuando seleccionaban imágenes que remiten a este tipo de categorías, o realizando el siguiente tipo de afirmaciones:

Cuando vienen los extranjeros o uno viaja, ve que el trabajo manual se ha perdido en todo el mundo menos en Latinoamérica, entonces vemos al extranjero comprando un montón de cosas para llevar que a nosotros incluso nos parecen feas, pero para ellos es algo muy bonito pues es hecho con las manos. (Estudiante, hombre)

En este caso, dicha tendencia se observó cuando los estudiantes presentaban imágenes propias de ritmos folclóricos y de música en general que hacen parte de la tradición latinoamericana, que tal vez se escuchaba en sus casas pero que ellos no escuchan con sus grupos de amigos, ni la utilizan en la generación de productos (ejemplo, en la realización de materiales audiovisuales).

Yo veo esa imagen y es como, algo muy raro, es algo conocido- desconocido, o sea, uno sabe que se refiere a Latinoamérica, pero yo realmente no sé cómo se llaman los instrumentos, no sé ni siquiera esas personas de que país son, no soy de escuchar ese tipo de música. (Estudiante, mujer)

En los datos encontrados en la encuesta, se observó un fuerte predominio a relacionar personajes del ámbito cultural con instancias como los medios de comunicación e Internet, que acentúa el papel determinante de las industrias culturales provenientes de países como México y Argentina, que de forma coincidente, son países con los que los estudiantes suelen relacionar Latinoamérica. La figura por ejemplo de Frida Khalo, como uno de los personajes más referenciados en la encuesta, es un caso interesante para ilustrar la fuerte presencia de íconos que las industrias de entretenimiento global posicionan como referentes propios de Latinoamérica. Aparecieron también, aunque con menor frecuencia, otros personajes mexicanos como Chespirito y Cantinflas, conocidos por ser productos de entretenimiento de consumo masivo en la región.

La figura del Ché Guevara también apareció de forma importante en los datos, reiterando el papel indiscutible de las industrias culturales en

la consolidación de íconos con valores asociados como la resistencia o las ideologías políticas. Los medios de comunicación en sus agendas informativas, también conceden un espacio importante al acontecer político de la región describiendo los logros o deficiencias de gobiernos que ellos mismos posicionan ideológicamente de “izquierda”, un hecho que podría coincidir con la presencia de personajes que aparecieron en la presente indagación, tales como Evo Morales, Fidel Castro y Hugo Chávez.

Las industrias culturales también refuerzan contenidos para posicionar la imagen de una región o país a través de elementos que cumplen la función que desde el campo del marketing se conoce como Marca País⁵. Entre los personajes que los estudiantes mencionaron en la encuesta, asociados al mundo del entretenimiento, aparecen cantantes con los que se suele referenciar la imagen de América Latina ante el mundo (ejemplo Celia Cruz, Marc Antony, Héctor Lavoe, Mercedes Sosa, Gustavo Cerati, Calle 13). Para el caso de Colombia, opera de la misma manera a partir de personajes del entretenimiento que sirven también para generar sentido de pertenencia a partir de lo que los “otros” reconocen como “producto colombiano” (ejemplo Juanes, Shakira, Carlos Vives). En términos de mercadeo, esta estrategia tiene como finalidad “crear una cultura de valor nacional entre sus ciudadanos, alrededor de elementos de identidad común altamente reconocidos”, al tiempo que “alinea la percepción de los ciudadanos hacia un mayor patriotismo y orgullo nacional”. (Echeverri y Trujillo, 2014:43).

4. CONCLUSIONES

4.1. El juego polisémico de quién piensa en clave de identidad

Las imágenes quebradas del espejo en el que los individuos se miran cuando deben reflexionar sobre su propia existencia, tienen múltiples aristas que dentro del rigor científico del pensamiento moderno podrían convertirse en barreras difíciles de sustentar y validar metodológicamente. Sin embargo, si la

⁵ El concepto de Marca País, nace de la necesidad de los sectores empresariales y los gobiernos por generar una identidad propia frente a los mercados internacionales. Marca país hace referencia a la aplicación de un marketing sofisticado, combinado con técnicas del *branding* para cultivar el entendimiento de una nación (Pike (2011), citado por Echeverri y Trujillo (2014)).

duda se utiliza como un intersticio que permite ver nuevas rutas de análisis, puede convertirse en una variable muy interesante para explorar; una vez se entienda que, en el campo de las ciencias sociales, éstas son oportunidades valiosas para dilucidar nuevas lógicas, deconstruir conceptos y abrir nuevos caminos donde representarse como seres complejos. Este conjunto de tareas intelectuales, implica comprender las nuevas formas de interpretación de la complejidad social.

La pregunta sugerida por una estudiante en uno de los grupos de discusión, sirve ahora como evidencia de los múltiples sentidos y referencias a los que un individuo acude cuando se le pregunta por su idea de identidad: “Lo que yo pensé fue cómo nos ven, no como quién me identifica, sino que si yo le pregunto a alguien que no es de aquí en quién piensa..., entonces por eso puse a Frida, a Vicente Fernández y a James Rodríguez”.

Lo que podría parecer un simple cuestionamiento sobre el grado de especificidad de la forma como se indaga por la identidad, tiene que ver con un aspecto que Hall (2003: 15) relaciona con el carácter discursivo en el que el actor enuncia su idea de identidad, el cual está determinado por contextos históricos e institucionales. Acerca de esta condición, Giménez (2010 a : 17) propone generar distinciones entre identidades individuales e identidades colectivas, que más que dicotomías rígidas, permiten entender que cuando se habla de identidad se suele pensar en aspectos que tienen que ver con elementos que dan sentido a los sujetos individuales (como la conciencia y psicología propia), y en aspectos relacionados con referencias que atribuidas mediante analogías, remiten a descripciones de grupos y colectividades (ejemplo, la identidad mexicana entendida desde la sociología literaria).

En términos de caracterizar y analizar los datos obtenidos, se propuso delimitar estas distinciones de la identidad en las siguientes tres perspectivas, aunque sus líneas definitorias suelen desdibujarse por momentos:

i) En la construcción de subjetividades:

Para Giménez la identidad se define desde un proceso subjetivo (y frecuentemente auto-reflexivo) por el que los sujetos se diferencian mediante la “auto-asignación de atributos culturales frecuentemente valorizados y relativamente estables en el tiempo” (Giménez 2010 b:133). También afirma que los sujetos se identifican con aspectos que tienen un significado

preferentemente individual (inteligente, perseverante...), y otros de significado relacional (tolerantes, amables...); los cuales tienen que ver con a) atributos “caracterológicos” (tendencias, actitudes y capacidades), b) estilos de vida reflejados en hábitos de consumo, c) redes personales, d) objetos entrañables que poseen, y e) por su biografía personal.

ii) Desde la reafirmación de la otredad:

Se retoman a Hall (1996, citado en Silva, 2011) y a Taguenca (2016), cuando afirman que la construcción de las identidades está marcada por relaciones de alteridad, un ejercicio constante de diferenciarse de un “otro” para autoafirmar lo que se es y lo que no se es. Es un ejercicio constante de diferencia y exclusión, lo que para Sojo (2011:133) implica una visión homogénea de la mismidad, “cuyo reverso es también una falaz representación, simplista y homogénea, de la identidad del Otro”. Por su parte, Mouffe (2007:4), interpreta este ejercicio de diferenciación concluyendo que toda identidad es por tanto “relacional” y terreno fértil para generar antagonismos: “el ellos representa la condición de posibilidad del nosotros, su exterior constitutivo”; por tanto el ejercicio de pensarse en clave de identidad, depende de la construcción que se haga de la figura del “ellos”.

Este juego de diferenciaciones hace parte también de lo que Martín-Barbero (2002b), describe como “tipicidades de lo nacional”, que tiene que ver con la forma como se legitiman –muchas veces desde los propios Estados– las artesanías, danzas, comida y ritmos musicales, en patrimonios nacionales que generan marcos de referenciación para los individuos sobre lo que se es en el ámbito nacional, y que genera diferenciaciones entre países.

iii) En la reafirmación de los materiales que atañen a una condición socioespacial:

Hall (1990, citado en Grossberg, 2003:152), en sus modelos de producción de las identidades, reconoce que el primer modelo supone que una identidad tiene cierto contenido intrínseco definido por un origen o una estructura común de experiencia. La construcción de este tipo de identidad pasa por generar referencias de imágenes negativas y otras positivas con el objetivo de “descubrir un contenido auténtico y original de la identidad”. De la misma manera Giménez (2005a), refiriéndose a Di Meo (1998), reafirma que el espacio regional puede configurarse a partir de un espacio social

delimitado por una lógica organizativa, cultural o política, que determina el campo simbólico desde el que los individuos generan un sentimiento de identificación con otras personas próximas a su entorno. Esta condición se evidencia cuando dos sujetos se reconocen “cercaños” en una situación fuera del espacio geográfico que les sirve de referencia; por ejemplo en el caso de la investigación realizada en España -por los profesores que también hacen parte de esta investigación- con jóvenes migrantes en el año 2014, se observó que los adolescentes latinoamericanos en dicho país, apuntaban en sus relaciones hacia un panlatinoamericanismo no excluyente: “Es decir, más allá de la vinculación identitaria con jóvenes de su propia nacionalidad, ampliaban sus círculos a otros jóvenes predominantemente de países latinoamericanos” (Alcoceba y Hernández 2015b).

4.2. Instancias mediáticas de socialización

Las nuevas configuraciones de las representaciones identitarias latinoamericanas no están exentas de las transformaciones globales en materia de comunicación a la hora de conformar las visiones del mundo, por lo que las instancias mediadoras están llevando a cabo esa labor homogeneizadora.

Como lo describe la Teoría de la Mediación (Martín Serrano, 2004:40), los medios de comunicación pública hacen parte de los procesos de mediación social que intervienen en la elaboración de representaciones colectivas. El acontecer cotidiano de los países –no sólo latinoamericanos– matizado por las diversas crisis políticas, religiosas, financieras y sociales, es ampliamente estudiado en espacios académicos, y discutido en los nuevos medios de comunicación y las redes sociales virtuales. Éstas últimas ofrecen, de manera especial a los jóvenes, posibilidades ilimitadas de comunicación, integración, interconexión e interactividad (Pereira 2005:420) y (Hernández, Robles & Martínez, 2013). Para estos autores, a diferencia de los medios de comunicación tradicionales –centralizados y verticales- hoy los nuevos medios y con ellos sus múltiples posibilidades, podrían generar comunicaciones e interpretaciones descentralizadas y horizontales.

Resulta innegable que el avance de la telefonía móvil y de las redes sociales virtuales, reconfigura de múltiples maneras el panorama comunicacional, dando espacio a nuevas/otras capacidades expresivas y representativas que llevan implícitas innovaciones materiales, culturales e ideológicas. En el caso

analizado, la presencia de las imágenes acerca de Latinoamérica, suministradas por buscadores como Google, evidencia que la industrialización de la cultura se mueve a través de canales de información, que en palabras de Silva generan,

el reordenamiento de los campos simbólicos bajo un mercado que controla unas pocas redes de gestión, casi todas transnacionales; todas esas características tienden a la formación de públicos-mundo con gustos semejantes (Silva 2013: 52).

Portillo, Urteaga, Gonzalez y Feixa (2012:171), lo describen como los “circuitos del *mainstream* global”, o en las manifestaciones que se traducen en “interacciones comunicativo-digitales” con la apropiación de lenguajes hipertextuales y multimodales que describe Bermudez (2017, p.161), que determinan tendencias globales que se van reapropiando dentro de lógicas locales, generando lo que Reguillo (2000:52) denomina “adscripciones identitarias”, en la tensión entre la identificación-diferenciación.

Como Martín-Barbero (2002b) y García Canclini (2004) lo interpretan, la integración latinoamericana logra consolidarse al menos por las industrias culturales, e inciden en la imagen que hacen de sí mismos los nacionales de estos países y con las que se presentan ante el resto del mundo como el “ser latinoamericano”.

En conclusión, las instancias socializadoras parecen llevar a cabo una labor de homogenización identitaria. Dicha homogenización no resulta, sin embargo, percibida por los propios jóvenes que discursan de manera reivindicativa, tanto sobre ellos mismos, como sobre los grupos a los cuales muchas veces se refieren en su defensa: indígenas, mujeres, pobres, entre otros “excluidos”. La referencia a lo que identifica se da, como se sabe, a partir de la relación de oposición con lo diferente; sin embargo, en la tentativa de distanciarse de lo que rechazan terminan identificándose con una nueva identidad que también homogeniza. Es decir, quizás la construcción de subjetividades consista en un juego de distancia y aproximación en el que aquel reducto auténtico y original de la identidad, que el individuo busca en el proceso de diferenciarse de los otros, se desdibuje dada la estandarización que, al tiempo, distancia y aproxima.

La fantasía de originalidad, en virtud de la crítica resistencia a lo global y estandarizado, parece empujar al otro lado del abismo, también planetario y

precario. Las “causas” (sociales, políticas, étnicas, etc) alrededor del planeta terminan siendo las mismas, con pequeñas variaciones territoriales, y los modelos ofrecidos a través de los medios, las redes sociales, e inclusive la escuela-universidad, –que sin duda no son los que dan forma a lo primigenio– hacen su papel en lo que compete a la formación identitaria.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcoceba, J. A.; Hernández, C. (2015). *Iconología de los Valores Juveniles. Autoimagen, estereotipos y subculturas de los jóvenes universitarios. (Informe Técnico)*. Madrid: Centro Reina Sofía-FAD.
- Barreneche, J., Quiceno, B., Pinto, M. (2018). Informe Final Investigación. Análisis del impacto de los discursos socio-comunicativos locales en la construcción de la referencia en torno al concepto de identidad juvenil latinoamericana. Caso Colombia.
- Bermudez, M. (2017). “Subjetividades juveniles, expresiones políticas y uso de tecnologías digitales”. *Práxis y Saber*, Vol. 8 N.17. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/prasa/v8n17/2216-0159-prasa-8-17-00155.pdf> [15 de abril de 2018] <https://doi.org/10.19053/22160159.v8.n17.2018.7205>
- Bolívar, G.; Cuéllar, O. (2007). “Hacia la idea de la “Patria Grande”. Un ensayo para el análisis de las representaciones políticas”, *Polis*, 18. Disponible en: <http://journals.openedition.org/polis/4028> [22 de febrero de 2016]
- Cancino, H. (2002). “Identidades nacionales, latinoamericanismo y globalización”. *Sociedad y Discurso*, (1). Disponible en: http://vbn.aau.dk/files/62841765/SyD1_cancino1.pdf [15 de abril de 2017]
- Elizalde, A. (2007). “Identidad Latinoamericana hoy: tensiones y desafíos “. *Polis*, 18. Disponible en: <http://journals.openedition.org/polis/4011> [13 de febrero de 2018]
- Echeverri, L.; Trujillo, L. (2014). *Marca País. Experiencias en América y la Realidad Colombiana*, Colombia: CESA 1^a edic.
- García Canclini, N. (2004). *Diferentes, Desiguales y Desconectados*. España: Editorial Gedisa.
- Giménez, G. (2005). “Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural”. *Trayectorias*, VII, núm. 17, 8-24. México: Universidad Autónoma de Nuevo León
- Giménez, G. (2010). *Cultura, Identidad y Procesos de Individualización*. México: Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Sociales.
- González, C. (2012). “Teoría del Arte, Métodos Iconográficos. Warburg, Panofsky, Gombrich”. España: Universidad de Málaga. Disponible en: <https://goo.gl/qBtuww>. [13 de febrero de 2018]
- Grossberg, L. (2003). “Identidad y estudios culturales: ¿no hay nada más que eso?”. En Stuart, Hall et al. [comps]. *Cuestiones de Identidad Cultural*, Buenos Aires: Amorrortu.

- Hall, S. (2003). "Introducción: ¿quién necesita «identidad»?". En Stuart, Hall *et al.* [comps]. *Cuestiones de Identidad Cultural*, Buenos Aires: Amorrortu.
- Hernández, E.; Robles, M.; Martínez, J. (2013). "Jóvenes interactivos y culturas cívicas: sentido educativo, mediático y político del 15M". *Comunicar*. V.20. N.40. Disponible en: <https://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=40&articulo=40-2013-08>. [13 de febrero de 2017] <https://doi.org/10.3916/C40-2013-02-06>
- Margulis, M.; Urresti, M. (2008). "La juventud es más que una palabra". En Margulis, Mario. [ed]. *La Juventud es más que una Palabra. Ensayos sobre Cultura y Juventud*, Buenos Aires: Biblos.
- Martín-Barbero, J. (2002a). "Jóvenes: comunicación e identidad". *Revista de Cultura Pensar Latinoamérica OEI*. Disponible en: <https://goo.gl/tkkeWQ> [14 de febrero de 2016]
- Martín-Barbero, J. (2002b). "La Globalización en clave Cultural: una Mirada Latinoamericana". Ponencia presentada en Globalisment et Pluralisme. Colloque international. Montreal, Canada. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/6315058/La-globalizacion-en-clave-cultural-Una-mirada-latinoamericana> [12 de abril de 2017]
- Martín Serrano, M. (2004), *La Producción Social de la Comunicación*. Madrid: Alianza Editorial.
- Mouffe, Ch. (2012), "Alteridades y subjetividades en las ciudadanías contemporáneas". *Revista Diálogos de la Comunicación* 75. FELAFACS.
- Ovejero, A. (2013). "Utilidad del Aprendizaje Cooperativo/Colaborativo en el Ámbito Universitario". Girona: Documento Univest. Disponible en <https://dugi-doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/8083/Anastasio-Ovejero.pdf?sequence=1> [15 de junio 2017]
- Panofsky, E. (1998). *El Significado de las artes Visuales*, Madrid: Alianza Editorial.
- Pereira, J.M. (2005), "La comunicación: un campo de conocimiento en construcción. Reflexiones sobre la comunicación social en Colombia". *Investigación y Desarrollo*, Vol 13 No.2, 412-442, Colombia: Universidad del Norte.
- Pinto, M.C. (2010). "El trabajo cooperativo en la docencia de una maestría en Comunicación social. La adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior". *Signo y Pensamiento*, vol. XXIX, núm. 56, pp. 140-159. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp29-56.tcdm>
- Portillo, M.; Urteaga, M.; González, Y.; y Feixa, C. (2012), "De la generación X a la generación @. Trazos transicionales e identidades juveniles en América Latina". *Última Década* 37, 131-174. Chile: Centro de Estudios Sociales. <https://doi.org/10.4067/S0718-22362012000200007>
- Quinceno, B., Barreneche, J., Pinto. M. (2018). Metodología de trabajo colaborativo/cooperativo para la investigación, la formación y el aprendizaje en comunicación. *Espiral, Revista de Docencia e Investigación*, 7(2), 11 - 25. <https://doi.org/10.15332/erdi.v7i2.2002>
- Reguillo, R. (2000). *Emergencia de Culturas Juveniles Estrategias del Desencanto*, Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.

- Silva, M. (2011), "Identidades subalternas: edad, clase, género y consumos culturales". *Última Década* 35, 145-168, Chile: Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. <https://doi.org/10.4067/S0718-22362011000200007>
- Silva Echeto, V. (2013). *El Conflicto de las Identidades. Comunicación e Imágenes de la Interculturalidad*. Bellaterra: Institut de la Comunicació, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Sojo, A. (2011), "¿Del derrotero a las raíces y/o de las raíces al derrotero? Identidades y cohesión social en América Latina". En Hopenhayn, Martín., Sojo *et al* [comps.], *Sentido de Pertenencia en Sociedades Fragmentadas: América Latina en una Perspectiva global*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Taguena, J.A. (2016). La identidad de los jóvenes en los tiempos de la globalización. *Revista mexicana de sociología*, 78(4), 633-654. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032016000400633&lng=es&tlng=es. [20 de junio 2017]

NOTAS BIOGRÁFICAS

MARÍA CRISTINA PINTO ARBOLEDA

Docente - investigadora Facultad de Comunicación Universidad de Medellín - Colombia. PhD. en Comunicación por la Universidad Complutense de Madrid. Comunicadora Social.

JOHANA BARRENECHE CORRALES

Doctora en Ciencias Sociales, Magíster en Ciencia Política y Comunicadora Social-periodista. Profesora e investigadora de la Universidad de Medellín. Medellín-Colombia.

JOSÉ ANTONIO ALCOCEBA HERNANDO

Profesor Contratado Doctor. Coordinador Unidad Departamental Sociología: Metodología y Teoría. Facultad de Ciencias de la Información. Universidad Complutense de Madrid.

OBETS. Revista de Ciencias Sociales
Vol. 15, nº 2, 2020, pp. 673-710
ISSN-e: 1989-1385 | ISSN: 2529-9727
DOI: 10.14198/OBETS2020.15.2.11

**BULLYING LGTBI-FÓBICO EN EL CONTEXTO RURAL Y
URBANO GALLEGO**
BULLYING LGTBI-PHOBIC IN GALICIAN RURAL AND
URBAN AREAS

Luis Manuel Rodríguez Otero

Universidad Autónoma de Sinaloa, México
luismaotero@yahoo.es
<https://orcid.org/0000-0002-1748-9303>

Purificación García Álvarez

Universidade de Santiago de Compostela, España
purinaga@euts.es
<https://orcid.org/0000-0001-6572-7647>

Cómo citar / citation

Rodríguez, L. y García, P. (2020) "Bullying LGTBI-fóbico en el contexto rural y urbano gallego". *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 15(2): 673-710. <https://doi.org/10.14198/OBETS2020.15.2.11>

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Recibido: 25/10/19. Aceptado: 16/11/20

Resumen

Utilizando una metodología mixta y a través de una muestra de 246 alumnos/as, se plantea una investigación con el objetivo de identificar y describir la existencia de bullying LGBTI-fóbico en centros educativos públicos urbanos y rurales de Enseñanza Secundaria de Galicia (España).

Los resultados revelan la que la muestra reconoce la existencia de este tipo de violencia en sus centros educativos (55,7%), el 10,2% haberlo ejercido y el 20,3% sufrirlo; siendo los hombres y el entorno urbano

quienes registra una mayor proporción, así como los centros en los que no se imparten formaciones con perspectiva de género.

Palabras clave: Diversidad sexual; violencia; escuela; estigma; formación.

Abstract

Using a mixed methodology and through a sample of 246 students, an investigation is proposed with the objective of identifying and describing the existence of LGTBI-phobic bullying in urban and rural public educational centers of Secondary Education in Galicia (Spain). The results reveal that the sample recognizes the existence of this type of violence in its educational centers (55,7%), 10.2% have exercised it and 20,3% suffer; being men and the urban environment who recorded a higher prevalence, as well as centers where training with no gender perspective is not provided.

Keywords: Sexual diversity; violence; school; stigma; training.

Extended Abstract

Bullying refers to one of the typologies of school violence that includes aggressive actions -individual or group- carried out between equals in a systematic and deliberate way, which takes shape through different routes (physical, psychological, verbal, sexual, etc). Which is based on the asymmetry of power, submission, tolerance induced by the aggressor and / or the group and silencing (Ruiz, Riuró & Tesouro, 2015).

Different authors justify the existence of homophobia, lesbophobia, biphobia and transphobia (hereinafter LGTBI-phobia) or hostility directed towards people who are not heterosexual (Barrientos & Cárdenas, 2013). Which refers to a system of values and beliefs, but also of feelings and thoughts, which justify the exercise of violence by people who differ from the heterosexist model. Materializing as an ideological principle, a negative attitude, an aversion, a rejection, an intolerance or a fear (Rodríguez-Otero, 2017). Being able to take shape through different routes (hostile and benevolent) and spaces, including the school environment. Where LGTBI people are identified as a target group for intimidating and aggressive behavior, as well as heterosexual people who are assumed to be non-heterosexual. Context in which select invisibility (not revealing sexual identity or orientation) is appreciated as a protective element, but at the same time contributes to the pedagogical reproduction of stigma (Granero & Manzano, 2018).

In the Spanish context, different investigations carried out on LGTBI-phobic bullying show that the perception of students about security in the school environment for people who differ from the heteronormative and cisgender model is low; especially for gays and transsexuals, product of the existing prejudices towards LGTBI people (Gualdi, Martelli, Wilhelm & Biedroń, 2008).

This type of violence is characterized by having a high prevalence, both at the basic and intermediate educational level (Huesca, 2019) and at the university level (Penna-Tosso, 2015). Identifying differences regarding the sex of the victims and the ways in which it materializes. Being verbal violence the one that registers a greater frequency (more in men than in women), followed by isolation or exclusion (especially in women) and physical violence (to a greater extent in men); despite evidencing multiple typologies and subtypes (Hernández, López & Ramírez, 2019; Gómez, et col., 2019; Landazabal & Larrain, 2020). There is a link between the victims and the aggressors regarding sex (women to women and men to men), although it is not exclusive.

On the other hand, the notion of recognition as a determining variable in the study of LGTBI-phobic bullying is of special interest. In this sense, taking into account the monistic approach exposed by Honneth (2010), the identity of the subjects is constructed through the community normative perspective and through the processes of interaction; This being determined in the self-realization of the subjects. Another aspect of special interest in the study of this type of violence is related to the breakdown of the victim-aggressor binomial, so that the set of systems that interact with each actor is decisive. Thus, the educational community (management, teachers, colleagues and families), culture, politics and protection systems are actors that directly and indirectly influence its existence and prevention. That is why Russell (2018) evidences that hegemonic discourses are reproduced in the educational community and the heteronormative sex-gender system and generalized binary categories are naturalized.

An investigation is proposed through a mixed methodology from the critical paradigm and a constructivist epistemological perspective with the aim of: (1) identifying the existence of bullying towards people with LGTBI in Galician secondary schools, as well as routes and spaces in which it materializes and the profile of both victims and aggressors, (2) inquire about the extent to which contact with non-heterocisnormative people and training in gender and sexual diversity determine the existence of LGTBI-phobic bullying, (3) identify the way in which gender issues influence the production and reproduction of stigma towards sexual diversity and act as facilitators of LGTBI-phobic bullying and (4) analyze the extent to which the geographical scope (urban-rural) is a determining factor in the existence of bullying. For

this, a self-administered questionnaire was applied to a total of 246 students (118 men, 128 women), following a casual or incidental quantitative sampling and a qualitative sampling by theoretical saturation.

The existence of LGTBI-phobic bullying in urban and rural public educational centers of the Compulsory Secondary Education (E.S.O.) of Galicia is verified. Thus 55,7% of the participants indicate that situations of violence towards both heterosexual and LGBT peers occur in their educational centers for reasons related to heterocisnormativity. On the other hand, it is verified that 10,2% of the sample declares having carried out LGTBI-phobic bullying and 20,3% have been a victim on some occasion; verbal violence being the most frequent method of materialization, both in school and out-of-school spaces, although situations of verbal, sexual, psychological and technological violence are also identified. It also highlights that in urban settings this type of violence is more frequent, as well as between women and through group action. On the other hand, it is observed that there are three types of attitudes among the spectator students: peers who facilitate the processes of violence (10,5%), passive spectators (28,8%) and others who acquire proactive attitudes in order to cease such situations through mediation or the defense of victims (60,7%). Likewise, it is identified that the peers and families of the victims are the main sources of support, with the rest of the educational community registering a low reference both by the victims and the rest of the sample. This is related to the low incidence of complaints by victims of this type of violence (22%). Thus, it is stated that before the LGTBI-phobic an approach is necessary that breaks with the classic binomial victim-aggressor and takes an ecological-systemic perspective; so that it includes the whole of the educational community (teachers, management, guidance teams, the rest of the students and families), as well as the set of systems in the community environment such as health services, social services, etc. That is why, as Jiménez & Rodríguez-Otero (2019) point out, it is essential to promote protocols from a systemic approach that include all areas (socio-sanitary, educational, political, cultural, etc.), establish channels of communication and local coordination and promote training actions on gender and sexual diversity aimed at key social agents.

It is also verified how the existence of specific content on gender and sexual diversity, as well as the attitude of the educational community towards LGTBI-phobic bullying are determining factors in its existence and course. It has also been verified that the geographical scope is emerging as a differentiating element, being in the rural environment and the educational centers where specific content on gender and sexual diversity less frequent this type of violence. This may be due to the existence of a greater depth of family, social and community values

in environments where contact between neighbors is more direct and in which a more inclusive education is promoted by the educational community. In this sense, it also highlights that proactive attitudes among viewers is more frequent among students who have contact with non-heteronormative people and who receive training in gender and sexual diversity, as well as in urban settings and among women.

On the other hand, as mentioned by Mena-Hidalgo (2019) and Russell (2018), training actions must also be directed at families since they represent a means of socialization determining the reproduction of stigma and an indispensable social agent in victim care processes. Therefore, the set of measures must pay special attention not to transmit erroneous and stereotypical ideas about gender and sexuality and favor an education based on equality and respect, taking into account cultural issues and the emancipation processes of hetero-cisnormativity. Thus, the promotion of new masculinities and the visibility of alternative forms to the sexual division of labor (productive and reproductive) in educational content will contribute to the destigmatization of peripheral sexualities for the sake of an inclusive community (Connell, 2019). Likewise, as Huesca (2019) points out, the use of approaches from the ethical approach and through collaborative methodologies based on life stories and intervention-action, will contribute to the awareness of students of the results and consequences of own conduct. In this sense, as pointed out by Gómez, et al. (2019) the use of actions from queer pedagogy for the prevention and disarticulation of heteronormativity and for the breakdown of the normal-abnormal binomial also contributes to such effects. For this reason, it is necessary to address this problem at the macro-social level by promoting specific laws that promote concrete actions to combat discrimination based on gender or sexual orientation.

1. INTRODUCCIÓN

El bullying hace referencia a una de las tipologías de la violencia escolar que incluye las acciones agresivas -individuales o grupales- realizadas entre iguales de forma sistemática y deliberada, que toma forma a través de diferentes vías (física, psicológica, verbal, sexual, etc). El cual se basa en la asimetría de poder, el sometimiento, la tolerancia inducida por el agresor/a y/o el grupo de iguales y el silenciamiento (Ruiz, Riuró, y Tesouro, 2015; Del Tronco y Madrigal, 2013).

Este tipo de violencia, tal y como señalan Arroyave (2012) y Rodríguez-Otero y Jiménez (2018), se caracteriza por la intimidación o exclusión de la

víctima, la existencia de una relación de verticalidad, la intención de causar un daño, la reiteración del temor y el incremento en la intensidad, así como por su invisibilización y contaminación a través de los mitos. También por su materialización a través de diferentes vías: verbal, física (directa e indirecta), psicológica, exclusión social y ciberacoso, así como por su combinación (Arellano, 2018; Ruiz, Riuró y Tesouro, 2015; Monelos, Mendiri y García-Fuentes, 2015). No obstante, autores como Avilés, Irurtia, García y Caballo (2011) identifican, según el fondo de las acciones, formas como: la provocación, la ridiculización, la exclusión, la difamación, la humillación, la suplantación y el chantaje. Por otro lado, también destaca por la identificación de tres actores clave: víctimas (pasivas, proactivas o seguras), agresores/as y espectadores/as; pudiendo ser estos últimos prosociales, indiferentes o consentidores (Avilés, Irurtia, García y Caballo, 2011; Montañés, Bartolomé, Parra y Montañés, 2009).

Desde su estudio a inicios del siglo XX hasta la actualidad, los hallazgos han revelado que esta forma de agresión relacional, se ha configurado como un problema de Salud Pública. La cual está asociada a cuestiones como: “el desajuste social y psicológico, aislamiento, baja autoestima, depresión, ansiedad, ira, ausentismo escolar, bajo rendimiento académico y suicidio, entre otros” (Herrera-López, Romera y Ortega-Ruiz, 2018, p. 126). Así, el abordaje sociológico del bullying, hunde sus raíces en la identificación de estigmas es decir de identidades devaluadas (físicas, comportamentales o tribales), con el objeto de perpetuar el modelo hegemónico mayoritario con base a criterios concretos. Haciendo uso de la interiorización de significados y su interpretación, para la creación de imaginarios producto de la objetivación, a través de los procesos de socialización primaria y secundaria (interaccionismo simbólico). Conjugando la producción y reproducción de modelos a seguir a través de la ritualización y la devaluación de la diferencia, de la norma, el rasgo, la condición o el comportamiento que difiere de dicho modelo, mediante la presión social. Propiciando así una jerarquización de la población con base a dichos atributos, a través del proceso de la devaluación (identificación, valoración negativa, generalización causal y devaluación) y el uso de prejuicios, estereotipos y la discriminación mediante el rechazo y el menosprecio (Crocker, Major y Steele, 1998; Goffman, 2003; Parker, 2012; Ritzer, 2002; Langarita y Mas, 2017).

Bajo esta perspectiva diferentes autores justifican la existencia de la homofobia, la lesbofobia, la bifobia y la transfobia (en adelante LGTBI-fobia)

u hostilidad dirigida hacia las personas que no son heterosexuales (Barrientos y Cárdenas, 2013). La cual refiere a un sistema de valores y creencias, pero también de sentimientos y pensamientos, que justifican el ejercicio de la violencia hacia las personas que disciernen del modelo heterosexista. Materializándose como un principio ideológico, una actitud negativa, una aversión, un rechazo, una intolerancia o un temor (Rodríguez-Otero, 2017). Pudiendo tomar forma a través de diferentes vías (hostiles y benevolentes) y espacios, entre ellos el entorno escolar. Donde las personas LGTBI son identificadas como un grupo diana ante las conductas intimidatorias y agresivas, así como también personas heterosexuales de quienes se presupone su no heterosexualidad. Contexto en el cual la no visibilidad selecta (hecho de no desvelar la identidad u orientación sexual) es apreciada como un elemento protector, pero que a la vez contribuye a la reproducción pedagógica del estigma (Granero y Manzano, 2018; Cáceres, Silva Santisteban, Salazar, Cuadros, Olivos y Segura, 2011; Junqueira, 2014; Kosofsky, 1998).

El bullying LGTBI-fóbico posee rasgos distintivos que aúnan en su complejidad y lo diferencian de otras tipologías, los cuales refieren a: (1) su no visibilidad producto del estigma, (2) la violencia estructural aprobada por la cultura homofóbica, (3) el contagio del estigma hacia las personas que se aproximan a las víctimas, (4) el continuo de la exclusión a todos los ámbitos de la vida, (5) el desempoderamiento debido a que acciones como la denuncia pueden generar procesos de revictimización y (6) la propagación de la injuria debido a que “el insulto por la orientación sexual está presente permanentemente y se cierne en las personas como una forma de censura” (Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, 2015, p. 19). No obstante, también se incluyen otros como: (7) la existencia de lenguaje homofóbico, mitos y estereotipos con gran calado y su naturalización, (8) el posible calado de la LGTBI-fobia entre el personal educativo, la familia, el círculo social o las instituciones de ayuda, así como en el contenido educativo, (9) la interiorización de la LGTBI-fobia en las víctimas, (10) el hecho de que el círculo social y familiar no sea conocedor de la identidad u orientación sexual de las víctimas y (11) el temor al rechazo (Samaniego y Bermúdez, 2015; Martxueta y Etxeberria, 2014; García, 2015).

En este sentido cobra especial interés la perspectiva histórico-cultural de la violencia, la cual como señalan Lugones y Ramírez (2017), además de los factores individuales, interpersonales y grupales, incluye la reproducción

a través de la educación de la violencia. De modo que esta se presenta bien como un método educativo o como una forma de expresión cultural derivada de un fenómeno estructural, que afecta a todas las dimensiones y ámbitos de la sociedad. Por el cual las cuestiones étnicas, de género (y diversidad) y socioeconómicas, representan categorías de estratificación y por ende de diferenciación en cuanto a estatus y poder. Así, como señala Connell (2019) respecto al género, representa un medio para reproducir la masculinidad hegemónica y jerarquizarla respecto a otras formas de masculinidad, convirtiendo así al género en una forma de ordenamiento de la práctica social; siendo tanto la masculinidad como la femineidad proyectos de género (configuraciones de la práctica). Es por ello el género representa una estructura compleja en la que el poder, la producción y la catexis (vínculo emocional), son elementos indispensables en la estructuración del modelo estructural del género. Los cuales están asentados en el sistema capitalista y en el patriarcado en tanto en cuanto a la existencia de: (1) la subordinación de la mujer, la legitimidad de la dominación masculina y la existencia de resistencias a las relaciones de poder, (2) la división sexual del trabajo con base en la relación del carácter del capital y el género (funciones productivas y reproductivas) y (3) en cuanto a la diferenciación entre el deseo como parte del género y las implicaciones consensuales o coercitivas del hombre, así como la jerarquización de los hombres con base al deseo (orientación sexual). Es por ello que Connell (2019) señala que existe una estrecha relación entre masculinidades, hegemonía, subordinación, complicidad y marginación; así como la interacción con otras categorías como raza y clase social. Distinguiendo así la existencia de una masculinidad hegemónica y otros tipos de masculinidades, unas basadas en relaciones internas del orden del género (hegemonía, subordinación y complicidad) y otra respecto a estructuras externas como la clase y la raza (marginación).

2. JUSTIFICACIÓN

Tomando en consideración el contexto español diferentes investigaciones realizadas sobre el bullying LGTBI-fóbico, ponen de manifiesto que la percepción del alumnado sobre la seguridad en el ámbito escolar para personas que difieren del modelo heteronormativo y cisgénero es baja (especialmente para gays y transexuales); lo cual es producto de los prejuicios existentes hacia

las personas LGTBI (Gualdi, Martelli, Wilhelm y Biedroń, 2008; FELGTBI, 2007; COGAM, 2013; Garrido y Morales, 2014; Martín, Molinuevo, Pichardo, Rodríguez y Romero, 2007).

Este tipo de violencia se caracteriza por poseer una elevada prevalencia, tanto a nivel formativo básico y medio (García, 2015; Russell, 2018; Hernández, López y Ramírez, 2019; Mena-Hidalgo, 2019; Gómez, et col., 2019; Huesca, 2019; Landazabal y Larrain, 2020) como a nivel universitario (Penna-Tosso, 2015). Identificando diferencias en cuanto al sexo de las víctimas y las formas a través de las cuales se materializa. Siendo la violencia verbal la que registra una mayor frecuencia (más en hombres que en mujeres), seguido del aislamiento o exclusión (especialmente en mujeres) y la violencia física (en mayor medida en hombres); a pesar de evidenciarse múltiples tipologías y subtipologías (Gualdi, Martelli, Wilhelm y Biedroń, 2008; FELGTB y COGAM, 2013; Niesvaara, Martínez e Hinojosa, 2013; López-Amurri, 2013; Generelo, Garchitorea, Montero e Hidalgo, 2012; Hernández, López y Ramírez, 2019; Gómez, et col., 2019; Landazabal y Larrain, 2020).

A través de la literatura existente también se aprecia una estrecha vinculación entre víctima y agresor/es respecto al sexo (mujeres hacia mujeres y hombres hacia hombres), aunque no es excluyente. Representando los hombres en mayor medida víctimas y agresores, y en referencia a los espectadores en mayor medida facilitadores o no participantes (Martín, Molinuevo, Pichardo, Rodríguez y Romero, 2007; COGAM, 2013; Gualdi, Martelli, Wilhelm y Biedroń, 2008; Martxueta y Etxeberria, 2014; Gómez, et col., 2019; Landazabal y Larrain, 2020). Siendo la intervención del profesorado y el resto de la comunidad educativa baja o muy baja, así como la percepción del alumnado al respecto. Aunque también la percepción sobre el compromiso de los educadores respecto a la prevención, llegando incluso a manifestarse actitudes homófobas. Siendo la carencia o el escaso contenido en los programas educativos sobre la diversidad sexual en los centros un aspecto identificado en investigaciones precedentes (López-Amurri, 2013; Generelo, Garchitorea, Montero e Hidalgo, 2012; Coll-Planas, Bustamante y Missé, 2009; Hernández, López y Ramírez, 2019; Rodríguez-Otero, 2018; Mena-Hidalgo, 2019; Russell, 2018; Jiménez y Rodríguez-Otero, 2019).

Respecto a los espacios en los que se produce la violencia, investigaciones como las de Gualdi, Martelli, Wilhelm y Biedroń (2008), Coll-Planas,

Bustamante y Missé (2009), y la FELGTB y COGAM. (2013), señalan que son principalmente en las aulas, durante las clases, en los pasillos, después de la escuela y en los baños. También se evidencian, a través de las distintas investigaciones, la existencia de consecuencias de tipo psicológico en las víctimas; especialmente vinculadas a ideas de suicidio, sentimientos de humillación, impotencia, rabia y tristeza; así como de incompreensión, soledad, vulnerabilidad y aislamiento. Pero también respecto al incremento de niveles de depresión, ansiedad, autoestima y balanza de afectos (FELGTB y COGAM, 2013; Generelo, Garchitorena, Montero e Hidalgo, 2012; Martxueta y Etxeberria, 2014).

Destaca la relación existente entre las variables sociodemográficas del alumnado y este tipo de violencia, identificando estudios que indican que la prevalencia es mayor en centros religiosos y en hombres; así como en alumnado cuyos centros no ofrecen contenidos educativos sobre la diversidad sexual y poseen menos referentes o conocidos LGTBI (Generelo, Pichardo y Galofré, 2006; Gualdi, Martelli, Wilhelm y Biedroń, 2008; FELGTB y COGAM, 2013; Niesvaara, Martínez e Hinojosa, 2013; Generelo, Garchitorena, Montero e Hidalgo, 2012; López-Amurri, 2013).

Por otro lado, cobra especial interés la noción del reconocimiento como variable determinante en el estudio del bullying LGTBI-fóbico. En este sentido, tomando en consideración el enfoque monista expuesto por Honneth (2010), la identidad de los sujetos se construye a través de la perspectiva normativa comunitaria y mediante los procesos de interacción; siendo este determinante en la autorrealización de los sujetos. Así, el no reconocimiento se adhiere a diferentes formas de menosprecio relacionadas con tres estadios o esferas: (i) por un lado desde la esfera del afecto, el cual se alcanza mediante la autoconfianza (afecto y amistad) y hace uso del maltrato y la violación como vías del desprecio, (ii) por otro lado desde la esfera del derecho a través del reconocimiento de derechos para la autorrealización y de la desposesión de los mismos y la exclusión para el menosprecio y (iii) en cuanto a la esfera de la solidaridad mediante el principio de atención como medio para la autorrealización y la degradación (estigmatización, injuria e indignación) para materializar el desprecio. No obstante, también cobra interés el enfoque dialógico del reconocimiento el cual incluye la cultura como elemento determinante. Así, la dominación cultural y la existencia de injusticias de tipo económico (explotación, marginación y deprivación) se perfilan como variables determinantes en el no reconocimiento (Fraser y Honneth, 2006).

Los cuales, tomando en consideración cisheteronormatividad, a través de los procesos de socialización reproducen la cultura machista y patriarcal; haciendo uso de las formas de menosprecio para disuadir los intentos de visibilizar formas alternativas a la masculinidad-feminidad hegemónica (sexualidades periféricas).

Otro aspecto de especial interés en el estudio de este tipo de violencia se vincula con la ruptura del binomio víctima-agresor, de modo que el conjunto de sistemas que interactúan con sendos actores resulta determinante. Así, la comunidad educativa (dirección, docentes, compañeros/as y las familias), la cultura, la política y los sistemas de protección son actores que influyen de forma directa e indirecta en su existencia y prevención. Es por ello que Russell (2018), evidencia que en la comunidad educativa se reproducen los discursos hegemónicos y se naturaliza el sistema sexo-género heteronormativo y las categorías binarias generalizadas. En este sentido Mena-Hidalgo (2019) pone de manifiesto que la falta de educación afectivo-sexual favorece la existencia del bullying homofóbico y la discriminación sexual, por lo que resulta indispensable educar en la igualdad y en el respeto a través de la educación formal para frenar el mantenimiento de la homofobia a nivel cultural y escolar, así como dotar de formación específica tanto para los docentes como para los progenitores. Asimismo, Jiménez y Rodríguez-Otero (2019) revelan que el empoderamiento, el uso de lenguaje no estigmatizante y heteronormativo, así como el fomento de redes, el conocimiento de la realidad social y la vinculación con los colectivos LGTBI por parte de los dispositivos de protección social son determinantes ante el bullying heterocisnormativo.

Realizando una revisión sobre los estudios existentes sobre el bullying LGTBI-fóbico se observa que la variable relativa al ámbito geográfico no ha sido tomada en consideración a la hora de analizar esta problemática de Salud Pública en el contexto español. A nivel internacional solamente se evidencia una investigación en Perú, en la cual se registran mayores niveles de violencia en el ámbito urbano, aunque no se profundiza en las vías, tipologías y actitudes de la comunidad educativa (Cuba y Osoreo, 2017). Es por ello que resulta de especial interés, de cara a diseñar estrategias acordes a la realidad, identificar la posible influencia de esta variable. Tomando en consideración la investigación realizada en diferentes contextos de la Unión Europea por Prati, Coppola y Saccá (2010) se plantea una investigación siguiendo una metodología similar contextualizada en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Se plantea una investigación con el objetivo de identificar y describir la existencia de bullying LGTBI-fóbico en alumnado de centros educativos públicos urbanos y rurales de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (E.S.O.) de Galicia. Asimismo, se establecen los siguientes objetivos específicos: (1) identificar la existencia de bullying hacia personas con LGTBI en alumnado de secundaria gallego, así como las vías y los espacios en los que se materializa y el perfil tanto de las víctimas como de los agresores/as, (2) indagar respecto a la medida en que el contacto con personas no heterocisnormativas y la formación en género y diversidad sexual determinan la existencia de bullying LGTBI-fóbico en el alumnado de ESO y (3) analizar la medida en que el ámbito geográfico (urbano-rural) es un factor determinante en la existencia del bullying LGTBI-fóbico.

3. MÉTODO

Esta investigación parte de una metodología mixta desde el paradigma crítico, una perspectiva epistemológica constructivista y un enfoque desde el punto de vista interno de los sujetos (EMIC), es decir del alumnado (Tójar, 2006). El instrumento utilizado en la recolección de datos se trata de un cuestionario autoadministrado, dirigido al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria de Galicia, formado por 34 epígrafes. En el cual se plantean 9 cuestiones sociodemográficas (sexo, edad, centro educativo, curso, ámbito, país, nacionalidad, religión e identidad sexual), 7 cuestiones abiertas sobre el imaginario de las personas que conforman el colectivo LGTBI, la batería de preguntas incluidas en el punto 2 de la “Encuesta sobre adolescencia y diversidad sexual” de Pichardo, Molinuevo, Rodríguez, Martín y Romero (2007), 17 preguntas cerradas sobre la inclusión de contenidos o actos informativos sobre género y diversidad sexual en los centros educativos y el “Cuestionario de indagación sobre bullying homofóbico” de Prati, Coppola y Saccá (2010). A través de dicho instrumento se busca identificar las características sociodemográficas de la muestra, el imaginario sobre las personas LGTBI, el conocimiento y contactos con personas LGTBI, la formación recibida sobre temáticas de género y diversidad sexual, la existencia de bullying LGTBI-fóbico, las formas y espacios en los que se materializa, el perfil de víctimas y agresores, las motivos por los cuales se produce, las fuentes de apoyo, las consecuencias, las acciones materializadas

por los centros educativos al respecto, el nivel de denuncia de los hechos y la percepción sobre las necesidades frente a este tipo de violencia. Así como la diferenciación entre la violencia ejercida hacia víctimas hombres y mujeres en los ámbitos rurales y urbanos.

Partiendo de un universo de 62.624 alumnos matriculados en centros públicos de dicho nivel formativo en el curso 2017/2018 en Galicia, se aplicó dicho cuestionario a un total de 246 alumnos/as (118 hombres, 128 mujeres), siguiendo un muestreo casual o incidental; los cuales 170 (69,1%) pertenecían a áreas rurales y 76 a ciudades (30.9%), tenían edades comprendidas entre los 11 y los 17 años (media de edad 14,23 años), 190 (77,2%) se identificaron como heterosexuales y 56 como LGBTQ y 140 (56,9%) eran católicos (92 agnósticos, 1 musulmán, 1 evangelista, 1 practicaba otra religión y 11 no contestaron).

Para el cálculo de la muestra cuantitativa se tomó en consideración un nivel de confianza del 90% y un margen de error del 5%. Asimismo, en el análisis cualitativo se utilizó un muestreo por saturación teórica.

Como criterios de inclusión se consideraron los cuestionarios que fueron contestados de en su totalidad de forma voluntaria y anónima y para el análisis cualitativo los participantes que respondieron a las preguntas de tipo abierto.

Cabe destacar que el uso de muestreos incidentales, tal y como señalan Otzen y Manterola (2017), permite seleccionar la muestra en función a la accesibilidad y proximidad de los sujetos, así como por la aceptación de los participantes. Asimismo, destaca por la velocidad, el costo-efectividad y la facilidad de disponibilidad de la muestra. No obstante, también se caracteriza por ciertas limitaciones como: la implicación de sesgos, la no representatividad, la existencia de una mayor probabilidad de error y la dependencia de los resultados con las características de la muestra; por lo que no es posible generalizar los resultados (McMillan y Schumacher, 2001).

Tabla 1. Características centros educativos objeto de estudio.

IES	Ámbito, provincia y muestra	Nociones Proyecto educativo del Centro (PEI)			Acciones específicas incluidas en el Plan Anual del Curso 2017-2018			Activación protocolo bullying Curso 2017-2018
		Género	LGTBI	Bullying	Perspectiva de género	Diversidad sexual	Bullying	
1	Urbano (Coruña) Muestra: 76	Si	No	Si	Commemoración del día contra la violencia de género.	No	Talleres sobre acoso escolar y sobre el buen uso de las Redes sociales.	No
					Commemoración del día de la mujer.			
					Talleres de violencia de género.			
2	Rural (Lugo) Muestra: 34	Si	No	Si	Actividades interactivas Y unidades didácticas relacionadas con el rechazo a la violencia de género.	Taller sobre diversidad sexual e identidad de género impartido por ARELAS (Asociación de familias de menores Trans*).	Programa pionero en Galicia de Tutorías entre iguales (TEI) incluido dentro del PEI. Está formado por 21 alumnos/as tutores/as y la totalidad del claustro.	Si
					Participación en el concurso de dibujos organizado por el Centro de Información a la Mujer: Día de la mujer trabajadora.			
3	Rural (Coruña) Muestra: 136	Si	No	Si	Commemoración del día contra la violencia de género.	Actividades impartidas por el centro Quérote (Xunta de Galicia).	Promoción de conductas tolerantes en tutorías.	Si
					Equipo de igualdad formado por docentes. Realizan actividades de lectura feminista			

Fuente: Elaboración propia.

Para el análisis realizado en el estudio cuantitativo se utiliza un diseño descriptivo, presentando los resultados a través de totales y porcentajes. También comparando los resultados con base al sexo y el ámbito geográfico de la muestra, así como en función de la existencia de formaciones específicas sobre género y diversidad y el contacto con personas LGTBI, a través de tablas

cruzadas y la prueba de chi-cuadrado (Sampieri, Collado y Baptista, 2014). Por otro lado, en el análisis cualitativo se realiza un proceso basado en la Teoría Fundamentada, utilizando el texto como objeto de análisis, siguiendo un proceso de categorización emergente, así como la comparación entre grupos y respecto a la literatura científica existente (Schettini y Cortazzo, 2015). Dicho análisis se secuenció a través de la transcripción literal de los comentarios, la disociación de los datos (a través de un proceso de codificación en el que se asignó a cada participante un número, además de los códigos del sexo –H. hombre y M. mujer-, curso, ámbito geográfico –R. rural y U. urbano- y orientación sexual –H. heterosexual, G. gay, L. lesbiana, B. bisexual, N. ninguna y O. pansexual), el análisis individualizado para la identificación de las categorías, la comparación entre grupos y la constatación de los resultados con la literatura existente (Noreña, Alcázar, Rojas y Rebolledo, 2012).

El proceso seguido en la realización del estudio se ha estructurado en las siguientes fases: (i) diseño (adaptación) del instrumento, (ii) remisión del instrumento a otros investigadores para su evaluación, (iii) contactos con los centros educativos en octubre de 2017, (iv) tramitación de los permisos pertinentes, (v) aplicación de los cuestionarios en febrero de 2018, (vii) vaciado de los datos en los programas SPSS (cuantitativo) y NVIVO (cualitativo), (viii) análisis de los resultados y (ix) redacción del informe de investigación.

4. RESULTADOS

4.1. Características sociodemográficas de la muestra

En el estudio realizado participaron un total 246 estudiantes de Secundaria (118 hombres, 128 mujeres), los cuales 170 (69,1%) pertenecían a áreas rurales y 76 a ciudades (30,9%), tenían edades comprendidas entre los 11 y los 17 años (media de edad 14,23 años), 190 (77,2%) se identificaron como heterosexuales y 56 como LGBQ y 140 (56,9%) eran católicos (92 agnósticos, 1 musulmán, 1 evangelista, 1 practicaba otra religión y 11 no contestaron).

4.2. Frecuencia y caracterización del bullying hacia personas con LGTBI en los centros educativos de secundaria gallegos

A través del instrumento aplicado al alumnado de Secundaria, se observa que 137 participantes manifiestan que en sus centros educativos se producen

situaciones de bullying LGBTI-fóbico, lo cual indica que la frecuencia es de un 55,7%. En este sentido destaca que la violencia verbal (ejercida a través del uso de palabras ofensivas, hablar mal de un compañero/a, burlas, amenazas o escribir ofensas escritas en paredes) es la tipología de violencia más frecuente (42,6%). No obstante, se constata la existencia de otras tipologías como la violencia física (5,7%), sexual (3,6%), tecnológica (8,9%), aislamiento/exclusión (11,8%), patrimonial (5,7%) y coacciones (8,9%). Asimismo, se corrobora que este tipo de violencia no se trata de una cuestión puntual, sino que se perpetúa en el tiempo; identificando así alumnado que manifiesta que las diferentes formas de materialización de la violencia se producen semanalmente; especialmente en cuanto a la violencia de tipo verbal (hablar mal, palabras ofensivas y burlas) y virtual (ver Tabla 2).

Tabla 2. Existencia de bullying LGBTI-fóbico.

	Nº	%	Frecuencia		
			1 o 2 veces (nº)	1 vez por semana (nº)	Varias veces por semana (nº)
Palabras ofensivas	105	42,6	60	15	30
Nombres en paredes o puertas	32	13,1	26	5	1
Excluir de grupos o actividades	29	11,8	19	4	6
Hablar mal de esa persona	92	37,4	56	19	17
Burlas	69	28,1	43	16	10
Amenazas	20	8,1	12	6	2
Robar o dañar cosas	14	5,7	10	4	0
Violencia física	14	5,7	10	1	3
Tocar partes íntimas	9	3,6	6	3	0
Filmaciones en agresiones o burlas	9	3,6	3	4	0
Mails, SMS, comentarios en redes sociales	22	8,9	14	6	2
Incitar a no comportarse en base a roles de género	22	8,9	14	4	4

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, con relación a los lugares en los que suelen producirse las situaciones de violencia, el alumnado señala que se advierte en mayor medida dentro del recinto escolar, especialmente en el patio (9,3%), durante las clases (5,7%), entre las clases (4,5%) y en los alrededores del centro. Aunque también se constata la combinación de varios espacios para ejercer dicho acoso (6,5%); siendo los menos frecuentes los comedores, a través de internet y en el transporte escolar. Resultados que constatan con los obtenidos mediante cuestiones cualitativas, a través de las cuales la muestra evidencia la materialización de conductas violentas en contextos como los baños, la calle o internet, tanto de forma individual como colectiva (Gualdi, Martelli, Wilhelm y Biedroń, 2008). Identificando manifestaciones tales como:

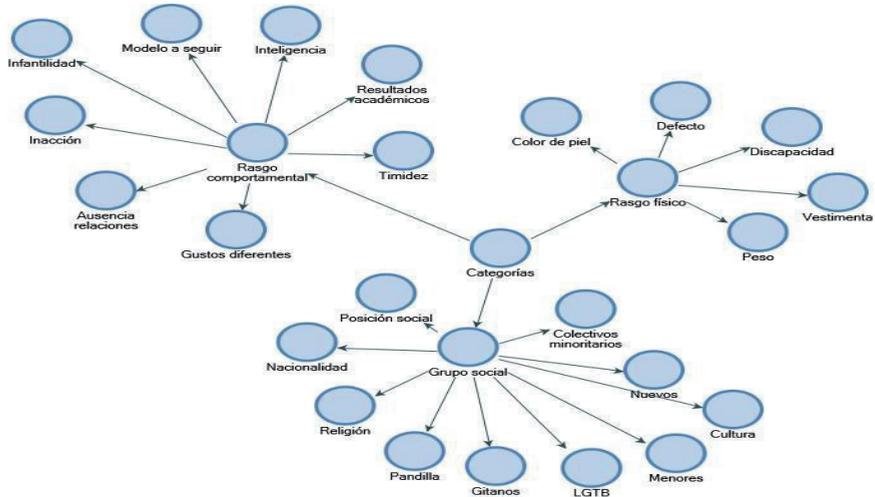
“Un grupo de chicos se acercaba a una lesbiana y se la llevaban al baño para meterse con ella, le dicen que está enferma y que da asco y ella después llora. Yo a veces intento ir allí cuando se fueron todos porque me da pena. Una vez me dijo que no podía más porque no entendía por qué hacían eso” (P. 2; H; 3º; R; H).

“Solían ser una pandilla de amigos, habitualmente hombres y nunca solos, sino con todos los amigos para hacerse los chulos porque así quedan bien, pero cuando están solos no lo hacen. Así se sienten más machos y son más populares porque los fuertes siempre tienen más seguidores” (P. 224; M; 4º; U; H).

No obstante, también se aprecian otras textualidades en las que se corrobora que tales manifestaciones se producen fuera del centro escolar y a través de las TIC, de modo que la violencia se reproduce de forma continua y sistemática.

“He visto situaciones en la que mi mejor amigo que es gay, de ir por la calle y gritarle gay, maricón, mujer, polla... y de llamarlo por número oculto para insultarle. Eso es lo peor porque en el instituto sabes que al salir se acaba, pero cuando lo hacen por Facebook o por Instagram es todo el tiempo y ponen cosas muy feas que lo ven todos y comentan” (P. 87; H; 3º; U; H).

Figura 1. Categorías causas bullying.



Fuente: Elaboración propia.

Respecto a los motivos por los que se produce este tipo de violencia, las respuestas de la muestra se clasifican en los tres tipos de estigmas referidos por Goffman (2003), al definir las identidades devaluadas asociadas a rasgos físicos, del carácter y étnicos. Así, se aprecian manifestaciones como: “las personas que forman parte del LGTBI, personas de otras razas, personas con problemas de peso, porque no está normalizado” (P. 242; M; 4º; U; H), “son los que tienen menor carácter, los que son diferentes en cuanto al físico o alguna discapacidad” (P. 180; M; 4º; R; H), “insultos debido a la forma de vestir o el estilo de música que escucha” (P. 229; M; 2º; U; H) o “llamar a un conocido maricón por comportarse afeminadamente” (P. 89; H; 4º; U; H). Aunque también refieren a motivaciones tales como: “pueden ser las personas que aparentan ser débiles, tímidas...suelen ser objeto de bullying ya que les da miedo responder al acosador, por lo tanto el acosador se motiva más” (P. 58; H; 3º; R; H), “por apuestas con el grupo de amigos o por sentirse mayor que él” (P. 78; H; 3º; R; H), “para sentirse más machotes” (P. 224; M; 4º; U; H) o “porque tienen inseguridades en sí mismos y piensan que con insultar a alguien se sentirán mejor” (P. 228; M; 2º; R; H). A través de las cuales, se identifica una asociación entre los agresores/as como personas: con rasgos de inseguridad, cuestiones vinculadas a la aceptación por el grupo de iguales,

aspectos morales o con sentimientos de superioridad. Así como justificaciones de la violencia mediante alusiones a formas de menosprecio asociadas a las esferas expuestas por Honneth (2010) de la solidaridad (estigmatización, injuria e indignación) y del afecto (violencia). De forma que la diferenciación del modelo hetero-cisnormativo, así como los roles y formas de expresión asociados a cada género, representan signos (o identidades) vinculados a imaginarios negativos y por ende devaluados, por la acción de los procesos de socialización que reproducen la cultura machista y patriarcal (Fraser y Honneth, 2006; Russell, 2018; Mena-Hidalgo, 2019; Jiménez y Rodríguez-Otero, 2019). Asimismo, se observa que tales justificaciones corroboran la forma en que la cultura basada en cuestiones de dominación y poder con base en cuestiones de género, clase y étnicas, expuesta por Lugones y Ramírez (2017) y Connell (2019), toman forma como medio de justificación de la violencia. Representando así, una forma de expresión cultural derivada de un fenómeno estructural que afecta a todas las dimensiones y ámbitos de la sociedad (incluido el educativo).

Otra de las cuestiones planteadas refiere al apoyo de las víctimas, en este sentido destaca que en todos los centros se identifica un nivel de apoyo bajo. Así el alumnado identifica que los compañeros/as son la principal fuente de apoyo (11,38%), seguido de la familia (4,87%); aunque también señalan en menor medida, al equipo directivo (3,25%) y de orientación (4,47%), a los Servicios Sociales (0,4%) y a los equipos de Inspección Educativa (0,4%). Por otro lado, se ha comprobado que el bullying LGTBI-fóbico refiere a una problemática real en los centros educativos analizados, siendo reconocida hacia ambos sexos, aunque en mayor medida hacia los hombres cuando el agresor o agresores son hombres y hacia las mujeres cuando son mujeres. Lo cual concuerda con otras investigaciones (García, 2015; Penna-Tosso, 2015; Rodríguez-Otero, 2018; Gómez, et cols., 2019; Landazabal y Larrain, 2020), aunque cabe señalar que se refleja en mayor medida en el ámbito urbano tanto cuando la víctima es hombre como cuando es mujer. De modo que la variable de género representa un medio de reproducción de la masculinidad y la femineidad hegemónica (Connell, 2019), de forma que el uso del menosprecio se dirime como una vía para la producción del estigma y perpetuación de tales formas de dominación cultural con base en el género.

Las formas de violencia más frecuentes son la verbal, las burlas, las amenazas y la exclusión tanto hacia hombres como hacia mujeres, aunque

se identifican todas las formas de violencia, y en mayor medida la violencia física, material y tecnológica hacia los hombres y la sexual hacia las mujeres. Datos que corroboran las tesis de autores como Gualdi, Martelli, Wilhelm y Biedroñ (2008), quienes en una muestra de 1.469 alumnos/as de secundaria identificaron que la violencia psicológica y verbal son la principal vía de materialización del bullying LGTBI-fóbico (36.1%). Así como respecto a las del estudio realizado por COGAM (2013), en el cual el 32.2% de 5.272 participantes evidenciaban violencia psicológica ; o las de Landazabal y Larrain (2020), en el que la prevalencia en una muestra de 1.748 estudiantes fue del 34%. También destaca que en ambos contextos se refleja la existencia de las diferentes vías de materialización del bullying LGTBI-fóbico, así como todas las formas en mayor medida en contextos urbanos que rurales, tanto hacia hombres como hacia las mujeres.

Respecto a los espacios en los se produce con mayor frecuencia la violencia, al igual que en los estudios de Gualdi, Martelli, Wilhelm y Biedroñ (2008) y Coll-Planas, Bustamante y Missé (2009), la muestra señala que es principalmente dentro del recinto escolar y en concreto en el patio, durante las clases y en los alrededores del centro. Aunque se afirma la combinación de varios espacios para ejercer dicho acoso. Razón por la cual es necesario tener presente la variable realitativa al espacio por parte del profesorado y del resto del personal de la comunidad educativas. Los cuales, tal y como señalan Russell (2018), Mena-Hidalgo (2019) y Jiménez y Rodríguez-Otero (2019) son agentes clave en la prevención de este tipo de violencia. Así, teniendo en cuenta que el alunando manifiesta que el alumnado es la principal fuente de apoyo para las víctimas, se presentan como necesidades la concienciación y promoción de acciones dirigidas hacia las familias, el resto de integrantes de la comunidad educativa (dirección, docentes y equipos de orientación) y los sistemas de protección social.

4.3. Perfil de agresores, espectadores y víctimas de bullying

Destaca que del total de participantes en el estudio se observa que 25 estudiantes (10,2%) señalan que han ejercido bullying LGTBI-fóbico hacia compañeros/as, siendo la violencia verbal y psicológica (6,1%) las más frecuentes; aunque se constata la existencia de otras formas con menor frecuencia como la violencia sexual, física y patrimonial. No obstante, destaca que ningún agresor/a manifiesta haber materializado la violencia a través de

medios tecnológicos. Asimismo, se identifica un mayor perfil de agresores mujeres que de hombres y de alumnado de ámbito urbano. Por otro lado, en cuanto a los motivos manifestados por los agresores/as por lo que ejercen tales conductas, se observa que las cuestiones empáticas y vinculadas a los roles de aceptación entre en grupo de iguales se aprecian como determinantes; identificando manifestaciones del tipo:

“Pues no se, lo hacía por llevarme mal con ese chico, porque me caía mal y todos se reían de él por como se vestía y porque siempre juega en el recreo con las chicas. Pero no lo hago conscientemente, acto seguido me disculpo porque en el fondo me da pena” (P. 64; H; 4º; R; H).

“Porque me hacía gracia, cuando me aburro me meto con ella y todos se ríen, es por pasar el rato y reírnos todos. Ella tampoco se ofende porque ya está acostumbrada a que todos se reían de eso y no le hago daño, es todo broma” (P. 225; M; 4º; U; H).

Tabla 3. Agresores/as de bullying LGBTI-fóbico.

	Nº	%	Frecuencia		
			1 o 2 veces (nº)	1 vez por semana (nº)	Varias veces por semana (nº)
Palabras ofensivas	5	2,1	2	3	0
Nombres en paredes o puertas	2	0,8	2	0	0
Excluir de grupos o actividades	4	1,6	1	1	0
Hablar mal de esa persona	15	6,1	13	2	0
Burlas	4	1,6	3	1	0
Amenazas	0	0	0	0	0
Robar o dañar cosas	1	0,4	1	0	0
Violencia física	2	0,81	2	0	0
Tocar partes íntimas	1	0,4	0	0	1
Filmaciones en agresiones o burlas	0	0	0	0	0
Mails, SMS, comentarios en redes sociales	0	0	0	0	0
Incitar a no comportarse en base a roles de género	1	0,4	1	0	0

Fuente: Elaboración propia.

Estos resultados corroboran los expuestos en investigaciones precedentes, a través de las cuales se identifica la existencia de un elevado índice de bullying LGTBI-fóbico declarado, pero un menor nivel de agresores manifiestos; así como la justificación de los hechos a través de discursos vinculados con cuestiones empáticas o relacionales, como medio para justificar las acciones por parte de los agresores/as (Martín, Molinuevo, Pichardo, Rodríguez y Romero, 2007; Martxueta y Etxeberria, 2014; Gualdi, Martelli, Wilhelm y Biedroñ, 2008; Pichardo, Molinuevo, Rodríguez, Martín y Romero, 2007; Generelo, Garchitorea, Montero e Hidalgo, 2012; Rodríguez-Otero, 2018; Gómez, et cols., 2019; Landazabal y Larrain, 2020). Así, el autoreconocimiento como agresor/a, a pesar de ser bajo (especialmente en ámbito rural), constata su existencia; pudiendo ser la varibale relativa al ámbito geográfico un factor determinante en cuanto a la negativización del imaginario social de la violencia.

Tomando en consideración la figura de los expectadores del bullying se observa que existen tres roles, por un lado los expectadores pasivos, es decir aquellos que siendo conscientes de los que sucede no realizan ningún acto y hacen como si no sucediese la violencia. Por otro lado expectadores facilitadores de la violencia y finalmente los expectadores proactivos, es decir compañeros/as que llevan a cabo medidas para que las situaciones de violencia cesen. Así, los expectadores pasivos representan el 28,8 % del alumnado (71 participnates), mientras que el de proactivos el 60,7% (149 participnates) y el de expectadores facilitadores el 10,5% (26 participnates). En cuanto a las principales formas a través de las cuales el alumnado materizaliza las actitudes poactivas son: acciones de defensa de la víctima durante los actos de violencia (60,6%), actitudes de enfado con el agresor/a (52,8%), medidas de mediación para que finalice la violencia (60,6%) e informar al profesorado sobre las situaciones (43,5%). Asimismo, en cuanto al profesorado destaca que el 50,4% de la muestra señala que cuando se ejerce el bullying LGTBI-fóbico no están presentes y/o no son conscientes de que sucede, el 26,1% que a pesar de ser conscientes no lleban a cabo acciones para que cese y el 23,5% que justifican al agresor/a; identificando manifestaciones del tipo:

“Alguna vez cuando le empezaron a insultar y a rodearlo entre varios como era nuestro amigo fuimos a decirles que pararan de hacerle eso y después se lo dijimos a la tutora, pero al final no sirve de nada porque les llamaron la atención, pero nada más. A la siguiente semana estaban otra vez molestándole” (P. 87; H; 3º; U; H).

“Normalmente mucha gente se ponía alrededor de una persona insultándola y como son muchos no puedes hacer nada porque si te metes te atacan también a ti. Yo cuando pasa a veces pienso en hacer algo, pero me da miedo porque vivir eso todos los días y que piensen que son lesbiana por defenderlo” (P. 232; M; 4º; U; B).

Estos resultados corroboran los tres tipos de roles (defensor, colaborador y mero observador) descritos por Avilés, Irurtia, García y Caballo (2011); siendo el más frecuente, al igual que en otras investigaciones como las de Rodríguez-Otero (2018), Gómez, et cols. (2019) y Landazabal y Larrain (2020), cuando se produce hacia hombres el de defensa y cuando se dirige hacia mujeres el de defensa y mero espectador; especialmente en los hombres y el alumnado urbano. Asimismo, destaca que el rol proactivo o defensivo es el que posee un mayor calado en el alumnado; lo cual representa un factor de protección y por ende una fortaleza del alumnado gallego frente a este tipo de violencia social. Así, tomando en consideración la teoría del reconocimiento, este tipo de actitudes desde la esfera del afecto, representan una vía de demostración de las empatías existentes entre el grupo de iguales. No obstante, desde la esfera de la solidaridad también se vincula a un medio para reproducir el principio de atención instruido en las acciones formativas vinculadas a la perspectiva de género y la justicia social (Honneth, 2010).

Finalmente cabe destacar que un total de 50 estudiantes (20,3%) manifiestan haber sufrido bullying LGTBI-fóbico, de los cuales 22 son hombres (18,6%) y 28 mujeres (21,8%), 30 de ámbito rural (17,6%) y 20 de contexto urbano (26,31%). Respecto a la orientación sexual de la víctimas 36 se identifican como heterosexuales (18,9%) y 14 como LGBQ (25,0%). En cuanto a las formas a través de las cuales se materializó la violencia destaca que la violencia verbal es la más frecuente (palabras ofensivas, hablar mal y burlas), seguido de la exclusión, la violencia física y patrimonial; aunque también se identifican alumnos que señalan haber sufrido violencia sexual y a través de las TIC. Así, tanto el índice de violencia como las principales vías de materialización se relacionan con otras investigaciones implementadas en España, a través de las cuales se cerciora que este tipo de bullying afecta tanto a la población LGTBI como al alumnado heterosexual (Martín, Molinuevo, Pichardo, Rodríguez y Romero, 2007; Martxueta y Etxeberria, 2014; Gualdi, Martelli, Wilhelm y Biedroñ, 2008; Pichardo, Molinuevo, Rodríguez, Martín y Romero, 2007; Generelo, Garchitorena, Montero y Hidalgo, 2012; López-Amurri, 2013; Rodríguez-Otero, 2018; Gómez, et cols., 2019; Landazabal y

Larrain, 2020). No obstante, destaca que las variables de género y ámbito geográfica reflejan diferencias significativas, representando en mujeres y en entornos urbanos una mayor frecuencia del bullying LGTBI-fóbico.

Asimismo, destaca que ningún alumno/a manifiesta haber realizado acciones de bullying LGTBI-fóbico a través de las TIC, mientras que se identifican dos participantes que señalan que fueron víctimas de filmaciones en agresiones o burlas y otro mediante mails, SMS o comentarios en redes sociales. Este aspecto también se aprecia en el estudio realizado por Rodríguez y Rivadulla (2018), en el cual se identifica un menor número de víctimas que de agresores. Lo cual podría deberse, bien a que el agresor/a no participó en la realización del cuestionario; o debido a que, tal y como señalan Seni-Medina y Romero-Moreno (2018), tales actos no se reconozcan por parte de los agresores/as como violencia.

Tabla 4. Víctimas de bullying LGBTI-fóbico.

Tipos de violencia	Total					Sexo				Ámbito			
	Nº	%	Frecuencia			Hombres		Mujeres		Rural		Urbano	
			1 o 2 veces (nº)	1 vez por semana (nº)	Varias veces por semana (nº)	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Palabras ofensivas	20	8,1	1	19	0	9	7,6	11	8,6	14	8,2	6	7,9
Nombres en paredes o puertas	1	0,4	1	0	0	0	0	1	0,8	0	0	1	1,3
Excluir de grupos o actividades	5	2,1	4	0	1	1	0,8	4	3,1	3	1,7	2	2,6
Hablar mal de esa persona	21	8,5	16	2	3	10	8,4	11	8,6	13	7,6	8	10,5
Burlas	9	3,6	7	0	8	4	3,3	5	3,9	5	2,9	4	5,3
Amenazas	4	1,6	3	0	1	1	0,8	3	2,3	2	1,1	2	2,6
Robar o dañar cosas	4	1,6	2	1	1	1	0,8	3	2,3	2	1,1	2	2,6
Violencia física	4	1,6	3	0	1	1	0,8	3	2,3	2	1,1	2	2,6
Tocar partes íntimas	2	0,8	0	1	1	0	0	2	1,5	0	0	2	2,6
Filmaciones en agresiones o burlas	2	0,8	1	0	1	0	0	2	1,5	0	0	2	2,6
Mails, SMS, comentarios en redes sociales	1	0,4	1	0	0	0	0	1	0,8	0	0	1	1,3
Incitar a no comportarse en base a roles de género	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: elaboración propia.

Respecto al perfil manifiesto por las víctimas de los agresores se observa que en 3 casos se trata de una única persona (2 casos hombre y 1 caso mujer), en 29 casos grupos de alumnos (en 3 grupos de hombres, en 4 de mujeres y en 22 de ambos sexos) y en 18 casos no indican su perfil. Asimismo, las víctimas señalan que los espacios en los que se produjeron las agresiones fueron: en 4 casos durante las clases, en 7 entre las clases, en 2 en los baños, en 3 en el patio, en 4 a través de internet, en 3 mediante el móvil, en 2 casos en los alrededores del centro escolar y en 25 casos de forma combinada en diferentes espacios. Así, como exponen autores como Rodríguez-Otero (2018), Gómez, et cols. (2019) y Landazabal y Larrain (2020), la influencia y materialización de las formas de menosprecio a través del grupo de iguales tanto en el entorno escolar como fuera del contexto educativo, reflejan que la interacción de la colectividad es determinante en la materialización de la violencia.

En referencia a los apoyos recibidos las víctimas señalan que la principal fuente de apoyo fueron su compañeros/as (9 casos) y la familia (5 casos) y en menor medida el equipo directivo o de orientación (1 caso); destacando que 2 víctimas indican que no recibieron apoyo por parte de alguna persona. No obstante, estos resultados no permiten establecer conclusiones ya que 33 participantes no contestaron a la pregunta.

Por otro lado, se identifica que solamente 11 casos (22,0%) denunciaron los hechos. En este sentido se aprecian manifestaciones que aluden al miedo a exponerse al visibilizar los hechos o a la interiorización de la impunidad por parte del centro o del entorno.

“No lo hice porque mi familia no sabe que me gustan los chicos y si se entera mi padre sería peor. Alguna vez se lo dije a mi madre y me dijo que era mejor no decirle nada a los profes porque después dirían que soy problemático y que me centrara en estudiar y después al terminar ya no pasaría eso [...] mis amigas son las que siempre me ayudan cuando me siento mal” (P. 106; H; 3º; U; H).

Asimismo, cabe destacar que a pesar de que los centros educativos no informan en el Plan Anual del Curso 2017-2018 sobre el número de casos sobre bullying, en las entrevistas informales de acercamiento al campo los representantes del IES nº2 y del IES nº3 señalan que si activaron el protocolo

de la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia¹; aunque no especifican el número de casos al que se aplicó y las medidas adoptadas. Dicho protocolo establece un proceso secuenciados en cuatro fases: (1) conocimiento de la situación, identificación y comunicación, (2) recogida de la información y registro, (3) análisis de la información y adopción de medidas y (4) seguimiento y evaluación de las medidas adoptadas.

También se constata la existencia de consecuencias en el 15,6% de las víctimas, evidenciándose aspectos señalados por otras investigaciones como la existencia de sentimientos de tristeza o inseguridad, baja autoestima, ideas de suicidio, cambio de centro educativo o atención psicológica (Martxueta y Etxeberria, 2014; Generelo, Garchitorena, Montero e Hidalgo, 2012; COGAM, 2013; Rodríguez-Otero, 2018; Gómez, et cols., 2019; Landazabal y Larrain, 2020). En este sentido cabe destacar que, como señalan Landazabal y Larrain (2020), la vivencia de este tipo de agresiones se relacionan con la identificación de cuadros de ansiedad social global (SAS) en las víctimas, así como de somatización, obsesión-compulsión, sensibilidad interpersonal, depresión, ansiedad, hostilidad, ansiedad fóbica, ideación paranoide y psicoticismo.

4.4. Formación

A través de los resultados se observa que el 71,1% del alumnado indica que conoce a hombres homosexuales, el 49,2% a mujeres lesbianas, el 58,5% a personas bisexuales y el 13,8% a transexuales; siendo el cine, la televisión y el círculo de amistades los medios a través de los cuales el alumnado posee mayores referentes. Asimismo, en cuanto al ámbito geográfico, destaca que el alumnado de contextos urbanos señala en mayor medida que conoce a personas gais, lesbianas y bisexuales; mientras que los de ámbito rural a personas transexuales.

¹ Protocolo general para la prevención, detección y tratamiento del acoso y ciberacoso escolar, actualizado, así como el procedimiento corrector de conductas contrarias a las normas de convivencia. Disponible en <http://www.edu.xunta.gal/portal/Educonvives.gal>

Tabla 5. Reconocimiento de personas LGTBI.

	Gay		Lesbiana		Bisexual		Transexual	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Conozco al menos a una persona	175	71.1	121	49.2	144	58.5	34	13.8
Compañero/a o amigo/a de clase o del centro escolar	36	14.6	31	12.6	87	35.4	7	2.8
Amistades cercanas de fuera del centro escolar	82	33.3	67	27.2	93	37.8	10	4.1
Conocido/a	130	52.8	99	40.2	112	45.5	25	10.2
Familias	23	9.3	15	6.1	20	8.1	1	0.4
Profesores	30	12.2	28	11.4	11	4.5	2	0.8
Personas históricas y literatos	51	20.7	23	9.3	25	10.2	14	5.7
Personajes de la tele, cine, etc	159	64.6	115	46.7	78	31.7	87	35.4

Fuente: elaboración propia.

Otra de las fuentes a través de las cuales el alumnado aborda la diversidad sexual es a través del proceso de socialización secundaria. El 73,3% del alumnado señala que durante su formación en secundaria recibió formación sobre cuestiones de género, el 62,2% que ha tratado en el aula los temas de la homosexualidad, así como de la bisexualidad (38,6%) y de la transexualidad (35,4%). También se advierte que durante el último año el 35,4% han recibido formación sobre aspectos LGTBI por parte del profesorado, el 20,7% por el Equipo de Orientación, el 22,4% por profesionales externos de los Servicios Sociales y el 16,3% por asociaciones LGTBI. No obstante, a pesar de haber recibido formación, se identifica que a la hora de describir el imaginario que poseen sobre la homosexualidad, la bisexualidad y la transexualidad, se evidencian nociones biologicistas de las personas homosexuales y bisexuales. Lo cual denota la estigmatización vinculada a la medicalización de la diversidad, identificando textualidades como “la homosexualidad es una variable de las hormonas que hace que te gusten los de tu propio sexo” (P.230; M; 4º; U; L.) o “la bisexualidad es una variable de las hormonas que hace que te gusten los de tu sexo y los del contrario” (P.230; M; 4º; U; L.). Fuera de casos extremos, la mayor parte de los participantes refieren a la homosexualidad y a la bisexualidad a través de categorías vinculadas a la atracción y a los gustos, identificando así manifestaciones tales como “la homosexualidad es

una atracción romántica entre miembros del mismo sexo” (P. 209; M; 3º; R; H) o “la bisexualidad es cuando a una persona le pueden gustar los dos sexos” (P. 244; M; 2º; U; H). Asimismo, en referencia a la transexualidad, emergen categorías relativas a la identidad sexual, el sexo biológico, el género y al proceso de reasignación; lo cual se expresa a través de referencias tales como: “un transexual es una persona cuya identidad sexual se atribuye a partir de criterios biológicos” (P. 209; M; 3º; R; H) o “es cuando una persona en este caso chico, prefiere a las chicas y luego de ahí quiere convertirse en una de ellas” (P. 244; M; 2º; U; H).

Con base a los resultados expuestos se ha comprobado que el alumnado posee un conocimiento sobre la comunidad LGTBI notoriamente alto, especialmente los hombres y el alumnado de ámbito urbano; aunque se evidencia una menor visibilización y reconocimiento de la transexualidad. Aspecto referido en investigaciones precedentes como la de Pichardo, Molinuevo, Rodríguez, Martín y Romero (2007). Destaca que a la hora de describir el imaginario que poseen sobre la homosexualidad, la bisexualidad y la transexualidad se evidencia el calado de mitos y estereotipos estigmatizantes vinculados a la medicalización de la diversidad. Lo cual demuestra la forma a través de la cual el heterosexismo y el patrón cisgénero se materializa (Rodríguez-Otero, 2017; Parker, 2012). Asimismo, resulta relevante que, a nivel general, al igual que en la investigación realizada por Pichardo, Molinuevo, Rodríguez, Martín y Romero (2007), el alumnado manifiesta haber recibido formación específica por parte del centro educativo sobre género y diversidad sexual, siendo respecto a la bisexualidad y la transexualidad menor. En este sentido, cabe destacar que se identifica que este tipo de formaciones son más frecuentes en centros de ámbito urbano, aspecto que concuerda con la existencia de un mayor conocimiento en las ciudades que en el rural.

Por otro lado, se observa que las mujeres, el alumnado de ámbito urbano y quienes señalan que poseen amistades LGTBI manifiestan en mayor medida que en sus centros se producen situaciones de bullying LGTBI-fóbico. Asimismo, este tipo de violencia se produce en mayor medida en centros en los que la muestra señala que no se han llevado a cabo formaciones específicas sobre género y diversidad sexual. No obstante, tal y como se muestra en la tabla 1, los tres centros analizados han realizado formaciones o actividades específicas con perspectiva de género durante el curso académico 2017-2018 y solamente dos sobre aspectos relacionados con la diversidad sexual. En

este sentido, cabe destacar que en los centros en los que se implementaron actividades sobre diversidad sexual se advierte una menor proporción de casos de bullying, tanto en agresores/as declarados (10.5% en el IES n°1; 5.8% en el IES n°2; 9.5% en el IES n°3) como en víctimas declaradas (26.3% en el IES n°1; 14.7% en el IES n°2; 18.3% en el IES n°3). Asimismo, se observa que el centro con menor frecuencia de casos declarados se caracteriza por llevar a cabo el Programa Tutorías entre iguales (TEI); el cual es pionero en Galicia, está incluido dentro del PEI y formado por 21 alumnos/as tutores/as y la totalidad del claustro.

Por otro lado, en cuanto al alumnado que se identifica como agresor/a de bullying LGTBI-fóbico se observa que el perfil es superior en mujeres, participantes de ámbito urbano y de centros en los que la población objeto de estudio señala en mayor medida que no se imparten formaciones específicas sobre género y diversidad sexual. No obstante, existe un mayor nivel de agresores en alumnado que posee amistades LGTBI respecto al que no tienen amistades. Asimismo, en referencia a las actitudes proactivas en el alumnado espectador, se aprecia que dichas actitudes son más frecuentes en mujeres, alumnado de ámbito urbano, estudiantes con amistades LGTBI y en centros en los que, según el alumnado, se imparten formaciones específicas sobre género y diversidad sexual.

Tabla 6. Comparación de la frecuencia del bullying LGTBI-fóbico con base al sexo, el ámbito, la amistad y la formación.

		Existencia bullying en el centro				Agresores/as				Espectadores/as proactivos/as			
		%		Chi ²	P	%		Chi ²	p	%		Chi ²	p
		Si	No			Si	No			Si	No		
Amistad LGTBI	Si	68.3	31.7	9.787	0.020	12.2	87.8	10.207	0.006	87.8	12.2	0.301	0.583
	No	49.4	50.6			5.5	94.5			79.9	20.1		
Formación género	Si	55.5	44.5	2.227	0.527	6.9	93.1	0.868	0.648	85.5	14.5	4.240	0.039
	No	56.2	43.8			9.6	90.4			73.3	26.7		
Formación LGTBI	Si	52.9	47.1	2.897	0.408	5.7	94.3	2.793	0.248	89.7	10.3	0.084	0.771
	No	57.2	42.8			8.2	91.8			78.6	21.4		
Sexo	Hombre	55.1	44.9	0.602	0.896	7.6	92.4	2.134	0.344	72	28	1.604	0.985
	Mujer	56.2	43.8			7.8	92.2			98.2	1.8		
Ámbito	Rural	54.1	45.9	0.696	0.874	7.1	92.9	1.689	0.430	78.2	21.8	0.954	0.329
	Urbano	59.2	40.8			10.5	89.5			92	8		

Fuente: Elaboración propia.

Con base en los resultados anteriormente expuestos se constata que la formación con perspectiva de género y en torno a la diversidad sexual declarada por la muestra, así como el contacto con personas LGTBI en el entorno más cercano son factores importantes en las actitudes y conductas del alumnado. Este dato corrobora lo expuesto por Jiménez y Rodríguez-Otero (2019), quienes afirman que el empoderamiento, el uso de lenguaje no estigmatizante y heteronormativo, así como el fomento de redes, el conocimiento de la realidad social y la vinculación con los colectivos LGTBI se presentan como factores de protección frente a este tipo de violencia. Asimismo, como indica Huesca (2019), su abordaje a través de un enfoque socioformativo a partir del proyecto ético de vida del alumnado, con acciones colaborativas y de promoción de la metacognición y la concienciación sobre las propias conductas, favorece la disminución de la prevalencia de este tipo de violencia en los centros educativos. De modo que, como señala Mena-Hidalgo (2019), para su erradicación resulta imprescindible la educación en valores desde la igualdad y el respeto a través de la enseñanza reglada, erradicando así la LGTBI-fobia a nivel cultural y escolar.

5. CONCLUSIONES

A partir de los resultados expuestos se constata la existencia de bullying LGTBI-fóbico en centros educativos públicos urbanos y rurales de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (E.S.O.) de Galicia. Así el 55,7% de los/as participantes indican que en sus centros educativos se producen situaciones de violencia hacia compañeros/as tanto heterosexuales como LGBT por motivos vinculados con las hetero-cisnormatividad. Por otro lado, se constata que el 10,2% de la muestra declara haberlo ejercido bullying LGTBI-fóbico y el 20,3% haber sido víctima en alguna ocasión; siendo la violencia verbal la vía más frecuente de materialización, tanto en espacios escolares como extraescolares, aunque también se identifican situaciones de violencia verbal, sexual, psicológica y tecnológica. Asimismo, destaca que en los entornos urbanos este tipo de violencia es más frecuente, así como entre mujeres y mediante la acción grupal. Por otro lado, se observa que existen tres tipos de actitudes entre el alumnado espectador: compañeros/as que facilitan los procesos de violencia (10,5%), espectadores pasivos (28,8 %) y otros que adquieren actitudes proactivas con objeto de cesar tales situaciones a través de mediaciones o de la defensa de las víctimas (60,7%).

Se identifica que los compañeros/as y las familias de las víctimas son fuentes de apoyo importantes, registrando el resto de la comunidad educativa una baja referencia tanto por parte de las víctimas como del resto de la muestra. Lo cual se relaciona con la baja incidencia de denuncias por parte de las víctimas ante este tipo de violencia (22%). Así, se consta que ante el LGTBI-fóbico es necesario un abordaje que rompa con el binomio clásico víctima-agresor y tome una perspectiva ecológico-sistémica; de forma que incluya al conjunto de la comunidad educativa (profesorado, dirección, equipos de orientación, resto del alumnado y familias), así como al conjunto de sistemas del entorno comunitario como los servicios de salud, los servicios sociales, etc. Es por ello que, como señalan Jiménez y Rodríguez-Otero (2019), resulta indispensable promover protocolos desde el enfoque sistémico que incluyan a todos los ámbitos (socio-sanitario, educativo, político, cultural, etc), establezcan canales de comunicación y coordinación local y fomenten acciones formativas en materia de género y diversidad sexual dirigidas a los agentes sociales clave; así como intervenciones:

que tomen en cuenta acciones dirigidas al sujeto (respeto, tener en cuenta la historia personal, empoderamiento, fomento de redes, etc.), al colectivo LGTBI (crear grupos de ayuda mutua/autoayuda, fomentar la capacitación de mentores, el empoderamiento colectivo, tomar en consideración la historia del colectivo, etc.) y otras de índole comunitario y político, como construir mensajes positivos hacia la diversidad, reprobar la LGTBI-fobia en el entorno de la intervención, crear alianzas con organizaciones LGTBI, fomentar la denuncia social, llevar a cabo acciones de coordinación en red, crear políticas de prevención de la LGTBI-fobia, luchar contra la sexopolítica capitalista, etc (Jiménez y Rodríguez-Otero, 2019, p. 53-54).

A partir de los resultados expuestos se constata como la existencia de contenidos específicos sobre género y diversidad sexual, así como la actitud de la comunidad educativa hacia el bullying LGTBI-fóbico son determinantes en su existencia y curso. También se ha comprobado que el ámbito geográfico se perfila como un elemento diferenciador, siendo en el entorno rural y los centros educativos en los que se imparten contenidos específicos sobre género y diversidad sexual menos frecuente este tipo de violencia. Lo cual puede deberse a la existencia de un mayor calado de valores familiares, sociales y comunitarios en entornos donde el contacto entre vecinos es más directo y en los que se promociona por parte de la comunidad educativa una educación más inclusiva. En este sentido, también destaca que las actitudes proactivas

entre os espectadores es más frecuente entre alumnado que tiene contacto con personas no heterocisnormativas y que declara haber recibido formación específica sobre género y diversidad sexual, así como en entornos urbanos y entre mujeres. Es por ello que, como señalan Hernández, López y Ramírez (2019), desde el ámbito macrosocial la acción política es indispensable para hacer frente a la violencia social con base en cuestiones de género y diversidad; representando el favorecimiento de acciones formativas y de sensibilización, tanto para el alumnado como para docentes, así como de normas y protocolos de obligatorio cumplimiento en los centros educativos necesarios. Por otro lado, tal y como mencionan Mena-Hidalgo (2019) y Russell (2018), las acciones formativas también deben de estar dirigidas a las familias ya que representan un medio de socialización determinante en la reproducción del estigma y un agente social indispensable en los procesos de atención de las víctimas. Por lo que, el conjunto de medidas, deben hacer especial atención a no transmitir ideas erróneas y estereotipadas sobre género y sexualidad y favorecer una educación basada en la igualdad y el respeto. Asimismo, es necesario que incluyan las variables relacionadas con las cuestiones culturales y los procesos de emancipación de la hetero-cisnormatividad. Así, la promoción de las nuevas masculinidades y la visibilidad de formas alternativas a la división sexual del trabajo (productivo y reproductivo) en los contenidos educativos, contribuirán a la desestigmatización de las sexualidades periféricas en aras de una comunidad incluyente (Connell, 2019). Asimismo, como señala Huesca (2019), el uso de abordajes desde el enfoque ético y a través de metodologías colaborativas basadas en historias de vida y la intervención-acción, contribuirán a la toma de conciencia por parte del alumnado de los resultados y consecuencias de la propia conducta. En este sentido, como señalan Gómez, et cols. (2019) también contribuye a tales efectos el uso de acciones desde la pedagogía queer para la prevención y desarticulación de la heteronormatividad y para la ruptura del binomio normal-anormal; la cual indican que:

aboga por cuestionar y tocar conciencia sobre los privilegios que se establecen en función de las identidades sexuales y de género. De forma que se trata de un intento por conseguir aulas libres y críticas, donde se valoren las diversidades. Obteniendo como resultado la eliminación de la dicotomía sexo-género, así como poder realizar análisis más amplios del género y de la diversidad en la adolescencia (Gómez, et cols., 2019, p. 374).

Es por ello que resulta necesario abordar esta problemática a nivel macrosocial promoviendo leyes específicas que promuevan acciones concretas de lucha contra la discriminación por razones de género u orientación sexual. Asimismo, desde el ámbito educativo es necesario incluir en los programas educativos la diversidad como contenido transversal, promoviendo actividades de contacto con el colectivo LGTBI y dotando al alumnado de información sobre las vías a través de las cuales se puede solicitar ayuda, haciendo especial mención a la denuncia y a la capacitación en habilidades sociales como medio alternativo al uso de la violencia ante el conflicto. Todo ello resultando imprescindible la acción con perspectiva de género, ya que como señala Rodríguez-Otero y Facal (2019) “la construcción social de los sexos y su correlato de género define los roles que asumen las personas y mantiene y consolida el orden social que a su vez reproduce el sistema” (p.36). Por ende, los procesos de estigmatización y procesos de reconocimiento (y no reconocimiento) se presentan como vías de perpetuación de la discriminación hacia las sexualidades periféricas que contradicen el modelo hegemónico (hetero-cisnormativo); siendo la redistribución y las medidas de visibilización el medio para el favorecimiento del reconocimiento de tales identidades (Fraser y Honneth, 2006; Parker, 2012; Langarita y Mas, 2017).

Finalmente, con base a los resultados obtenidos cabe destacar que se plantean las siguientes futuras líneas de investigación, cuyo análisis esté centrado en:

- El bullying LGTBI-fóbico desde una perspectiva ETC-EMIC en la que la población objeto de estudio incluya a víctimas, compañeros/as, familias y profesorado; y centre su análisis en el imaginario sobre el bullying y la percepción sobre su participación, así como respecto al análisis de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas percibidas en el contexto objeto de análisis.
- La relación existente entre la negación o invisibilización del bullying LGTBI-fóbico, las formas de menosprecio y el sistema heterocisnormativo; de forma que pueda identificarse si la comunidad educativa reproduce los discursos hegemónicos con relación al acoso escolar homofóbico y transfóbico, mediante un sistema de visibilidad-invisibilidad; naturalizando así el binarismo y la heteronormatividad y desarrollando mecanismos de poder/saber que favorecen las actitudes aversivas.

- El análisis desde una metodología de investigación-acción sobre los posicionamientos que los docentes-tutores/as, los equipos de orientación y directivos asumen ante situaciones de bullying LGTBI-fóbico; realizando especial mención a la forma en que se tratan los casos, los tipos de interacciones que se realizan con el alumnado, las acciones tutoriales que se establecen, los sistemas de supervisión, etc.
- Alusiones que los Proyectos educativos de los Centros (PEI), Planes Anuales de los Cursos de cada centro (PAC), Proyectos Educativos de los Centros (PEC) y Planes de Orientación Académica de los Centros (POA) de los 104 IES de Galicia realizan sobre cuestiones de género, diversidad sexual y bullying.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arellano, J. J. (2018). *Revisión bibliográfica sobre el bullying y cyberbullying en alumnado de educación secundaria (Tesis de Grado)*. Granada: Universidad de Granada. Recuperado el 18 de febrero de 2019 de <https://digibug.ugr.es/handle/10481/48907>
- Arroyave, P. (2012). Factores de vulnerabilidad y riesgo asociados al bullying. *Revista CES Psicología*, 5(1), 116-125. Recuperado el 18 de febrero de 2019 de Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4235/423539529012>
- Avilés, J. M., Iruñia, M., García, L., & Caballo, V. (2011). El maltrato entre iguales: "Bullying". *Psicología Conductual*, 19(1), 57-90. Recuperado el 18 de febrero de 2019 de <https://www.behavioralpsycho.com/producto/el-maltrato-entre-iguales-bullying/>
- Barrientos, J., & Cárdenas, M. (2013). Homofobia y calidad de vida de gay y lesbianas: Una mirada psicosocial. *Psykhé*, 22(1), 3-14. <https://doi.org/10.7764/psykhe.22.1.553>
- Cáceres, C. F., Silva-Santisteban, A., Salazar, X., Cuadros, J., Olivios, F., & Segura, E. (2011). *Estudio a través de Internet sobre "Bullying" y sus manifestaciones homofóbicas en escuelas de Chile, Guatemala, México y Perú, y su impacto en la salud de jóvenes varones entre 18 y 24 años. Informe Final*. Universidad Peruana Cayetano Heredia: Lima. Recuperado el 18 de febrero de 2019 de <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Estudio%20a%20trav%C3%A9s%20de%20Internet%20sobre%20%E2%80%9CBullying%E2%80%9D,%20y%20sus%20manifestaciones%20homof%C3%B3bicas.pdf>
- COGAM. (2013). *Homofobia en las Aulas: ¿Educamos en la diversidad afectivo sexual?* Recuperado el 18 de enero de 2019 de <http://www.felgtb.org/temas/educacion/documentacion/investigaciones/i/5433/449/cogam-homofobia-en-las-aulas-2013>
- Coll-Planas, G., Bustamante, G., & Missé, M. (2009). *Estratègies, trajectòries i aportacions de joves trans, lesbianes i gais*. Recuperado el 15 de febrero de 2019, de http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/portal_social/import/gencat/gencat0156.pdf

- Connell, R. (2019). *Masculinidades*. Ciudad de México: UNAM-CIEG.
- Crocker, J., Major, B., & Steele, C. (1998). Social stigma. En D. Gilbert, S. Fiske, & G. Lindzey, *Handbook of social psychology* (págs. 504-553). Boston: McGraw Hill.
- Cuba, L., & Osores, T. (2017). La violencia homofóbica en la escuela peruana y sus particularidades respecto a otros tipos de violencia escolar: una aproximación cuantitativa. *Revista peruana de investigación educativa*(9), 139-169. Recuperado el 1 de marzo de 2019 de <https://revistas.siep.org.pe/index.php/RPIE/article/view/61>
- Del Tronco, J., & Madrigal, A. (2013). Violencia escolar en México: una exploración de sus dimensiones y consecuencias. *Revista Trabajo Social UNAM*, 7(4), 9-27. Recuperado el 18 de enero de 2019 de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/54048>
- FELGTBI. (2007). *El absentismo escolar por causa de la orientación sexual o la identidad de género*. Recuperado el 3 de febrero de 2019, de <http://www.cogam.es/secciones/educacion/i/57703/153/absentismo-escolar-y-orientacion-sexual-e-identidad-de-genero>
- Fraser, N., & Honneth, A. (2006). *Redistribución o reconocimiento*. Madrid: Morata.
- García, M. (2015). *Orientación sexual y homofobia en adolescentes españoles*. (Tesis de Grado). Barcelona: Universitat Jaume I. Recuperado el 3 de febrero de 2019, de <http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/137390>
- Garrido, R., & Morales, Z. (2014). Una aproximación a la Homofobia desde la Psicología. Propuestas de Intervención. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 4(1), 90-115. Recuperado el 3 de febrero de 2019, de <https://www.redalyc.org/pdf/4758/475847268005.pdf>
- Generelo, J., Garchitorena, M., Montero, P., & Hidalgo, P. (2012). *Acoso escolar homofóbico y riesgo de suicidio en adolescentes y jóvenes LGB*. Madrid: COGAM.
- Goffman, E. (2003). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gómez, N. M., García, C. G., Nebot, J. E., Miravet, M. E., & Arnal, R. B. (2019). Discriminación LGTBI en las aulas. *Revista INFAD de Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 4(1), 367-376. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2019.n1.v4.1578>
- Granero, A., & Manzano, A. (2018). Posibilidades del programa KiVa para hacer frente al bullying homofóbico y transfóbico. *Revista Complutense de Educación*, 29(4), 943-958. <https://doi.org/10.5209/RCED.54346>
- Gualdi, M., Martelli, M., Wilhelm, W., & Biedroń, R. (2008). *Bullying homofóbico en las escuelas. Guía para profesores*. Recuperado el 6 de mayo de 2016 en <http://www.educarenigualdad.org/bullying-homofa-bico-en-las-escuelas-gua-a-para-profesores>.
- Hernández, F. J. R., López, A. D., & Ramírez, F. C. (2019). Bullying y cyberbullying: la respuesta de las comunidades autónomas. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22(1). <https://doi.org/10.6018/reifop.22.1.332311>
- Herrera-López, M., Romera, E., & Ortega-Ruiz, R. (2018). Bullying y cyberbullying en Latinoamérica. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 23(76), 125-155. Recuperado el 3 de febrero de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662018000100125

- Honneth, A. (2010). *Reconocimiento y menosprecio. Sobre la fundamentación normativa de una teoría social*. Madrid: Katz Editores.
- Huesca, O. S. (2019). Cartografía Conceptual del Bullying: Hacia la Teorización e Intervención desde la Socioformación. *Atenas*, 3(47), 124-141. Recuperado el 3 de febrero de 2019, de <http://atenas.umcc.cu/index.php/atenas/article/view/493/767>
- Jiménez, M. G. G., & Rodríguez-Otero, L. M. (2019). Imaginario sobre la intervención ante el bullying bifóbico en trabajadores/as sociales gallegos. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, (26), 35-58. <https://doi.org/10.14198/ALTERN2019.26.02>
- Junqueira, R. (2014). Pedagogía do armario. La normatividad en acción. *Retratos da Escola*, 7(13), 481-498. Recuperado el 3 de febrero de 2019, de <http://retratosdaescola.emnuvens.com.br/rde/article/view/349>
- Kosofsky, E. (1998). *Epistemología del armario*. Barcelona: La Tempestad.
- Langarita, J. A., & Mas, J. (2017). Antropología y diversidad sexual y de género en España. Hacia la construcción de una especialidad disciplinaria. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 72(2), 311-334. <https://doi.org/10.3989/rntp.2017.02.001>
- Landazabal, M. G., & Larrain, E. (2020). Acoso y ciberacoso en adolescentes LGTB: Prevalencia y efectos en la salud mental. *Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, (62), 79-90. <https://doi.org/10.3916/C62-2020-07>
- López-Amurri, E. (2013). *Homofobia en las Aulas: ¿Educamos en la diversidad afectivo sexual?*. Madrid: COGAM.
- Lugones, M., & Ramírez, M. (2017). Bullying: aspectos históricos, culturales y sus consecuencias para la salud. *Revista cubana Medicina General Integral*, 33(1). Recuperado el 3 de febrero de 2019, de <http://www.revmgisld.cu/index.php/mgi/article/view/277>
- Martín, N., Molinuevo, B., Pichardo, J., Rodríguez, P., & Romero, M. (2007). *Actitudes ante la diversidad sexual de la población adolescente de Coslada (Madrid) y San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria)*. Madrid: FELGTB. Recuperado el 3 de febrero de 2019, de <https://eprints.ucm.es/35841/>
- Martxueta, A., & Etxeberria, J. (2014). Análisis diferencial retrospectivo de las variables de salud mental en lesbianas, gais y bisexuales (LGB) víctimas de bullying homofóbico en la escuela. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 19(1), 23-35. <https://doi.org/10.5944/rppc.vol.19.num.1.2014.12980>
- McMillan, J. H. y Schumacher, S. (2001). *Research in education: a conceptual introduction*. New York: Addison Wesley Longman.
- Mena-Hidalgo, E. (2019). *Educación afectivo-sexual en la educación formal española (Trabajo Fin de Grado)*. Jaén: Universidad de Jaén. Recuperado el 3 de febrero de 2019, de http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/9839/1/Mena_Hidalgo_Elena_TFG_Psicologa.pdf.pdf
- Monelos, M. E., Mendiri, M., & García-Fuentes, C. (2015). El bullying revisión teórica, instrumentos y programas de intervención. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, Extr.(2), 1-5. <https://doi.org/10.17979/reipe.2015.0.02.1299>
- Montañés, M., Bartolomé, R., Parra, M., & Montañés, J. (2009). El problema del maltrato y el acoso entre iguales en las aulas. *ENSAYOS. Revista de la Facultad de*

- Educación de Albacete*(24), 1-13. Recuperado el 3 de febrero de 2019, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3282831>
- Niesvaara, J., Martínez, E., & Hinojosa, M. (2013). *Actitudes ante la diversidad sexual de la población adolescente de Las Palmas de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: GAMA.
- Noreña, A., Alcázar, N., Rojas, J., & Rebolledo, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichán*, 12(3), 263-274. Recuperado el 3 de febrero de 2019, de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1657-59972012000300006&script=sci_abstract&tlng=es
- Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, U. S. (2015). *El bullhying homofóbico y transfóbico en los centros educativos. Taller de sensibilización para su prevención. Guía de facilitación*. París: Ediciones UNESCO 7.
- Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>.
- Parker, R. (2012). Stigma, prejudice and discrimination in global public health. *Cadernos de Saúde Pública*, 28(1), 164-169. <https://doi.org/10.1590/S0102-311X2012000100017>
- Penna-Tosso, M. (2015). Homofobia en las aulas universitarias. Un metaanálisis. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 13(1), 181-202. <https://doi.org/10.4995/redu.2015.6445>
- Pichardo, J. I., Molinuevo, B., Rodríguez, P., Martín, N., & Romero, M. (2007). *Actitudes ante la diversidad de la población adolescente de Coslada (Madrid) y San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria)*. Recuperado el 20 de octubre de 2017, de <http://www.felgtb.org/rs/467/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/c11/filename/adolescentes-ante-la-diversidad-sexual2.pdf>
- Prati, G., Coppola, M., & Saccà, F. (2010). *Report finale della ricerca nazionale sul bullismo omofobico nelle scuole superiori italiane*. Bologna: Arcigay.
- Ritzer, G. (2002). *Teoría sociológica moderna*. Madrid: McGraw-Hill.
- Rodríguez, M y Rivadulla, J. C. (2018). Percepción y experiencias sobre el ciberbullying en estudiantes universitarios. *Revista de Innovación Educativa*, (21), 10-22. Recuperado el 20 de octubre de 2017, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6751659>
- Rodríguez-Otero, L. M. (2017). Actitudes frente a la diversidad sexual entre los estudiantes de Trabajo Social mexicanos: el contexto regionmontano. *Cuadernos de Trabajo Social*, 30(2), 417-433. <https://doi.org/10.5209/CUTS.52131>
- Rodríguez-Otero, L. M. (2018). Bullying homofóbico en México a nivel de secundaria: el contexto de Nuevo León. *Revista de Psicología (PUCP)*, 36(2), 631-659. <https://doi.org/10.18800/psico.201802.009>
- Rodríguez-Otero, L. M., & Facal, T. (2019). Imaginarios, mitos y actitudes frente a la bisexualidad en estudiantes de Trabajo Social. *Trabajo Social Global*, 9(17), 20-40. Recuperado el 20 de octubre de 2017, de <https://revistaseug.ugr.es/index.php/tsg/article/view/8951>
- Rodríguez-Otero, L. M., & Jiménez, M. (2018). Imaginario del bullying y su vinculación a los servicios sociales. Voces desde futuros docentes de Educación Primaria.

- Revista sobre la infancia y la adolescencia* (14), 74-94. <https://doi.org/10.4995/reinad.2018.8836>
- Ruiz, R., Riuró, M., & Tesouro, M. (2015). Estudio del bullying en el ciclo superior de primaria. *Educación XX1*, 18(1), 345-368. Recuperado el 20 de octubre de 2017, de <http://revistas.uned.es/index.php/educacionXX1/article/view/12384>
- Russell, C. C. (2018). El dispositivo de acoso escolar homofóbico y transfóbico: voces en una comunidad educativa1. *Sociedad e Infancias*, (2), 211-232. <https://doi.org/10.5209/SOCI.59456>
- Samaniego, J. L., & Bermúdez, D. (2015). *Discriminación hacia jóvenes homosexuales en su entorno educativo (Tesis de Licenciatura)*. Cuenca: Universidad de Cuenca. Recuperado el 20 de octubre de 2017, de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/23311>
- Sampieri, R., Collado, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México D. F.: McGrawHill.
- Schettini, P., & Cortazzo, I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social*. Plata: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP).
- Seni-Medina, G. y Romero-Moreno, M. (2018). Medios y bullying. Caracterización de los hábitos, preferencias y usos que los jóvenes universitarios hacen de las TIC y su potencial en la convivencia universitaria. *Revista de Comunicación de la SEECI*, (44). <https://doi.org/10.15198/seeci.2017.44.127-153>
- Tójar, J. C. (2006). *Investigación cualitativa: comprender y actuar*. Madrid: Editorial La Muralla.

NOTAS BIOGRÁFICAS

LUIS MANUEL RODRÍGUEZ OTERO

Doctor en Trabajo Social. Diplomado en Trabajo Social. Docente-investigador de la Facultad de Trabajo Social de Culiacán de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de la República de México con Nivel I.

PURIFICACIÓN GARCÍA ÁLVAREZ

Doctora en Sociología. Diplomada en Trabajo Social. Licenciada en Sociología. Docente-investigadora de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Santiago de la Universidad de Santiago de Compostela.

**MUJERES QUE CAMINAN A TRAVÉS DE LA ADVERSIDAD.
LA POSIBILIDAD RESILIENTE FRENTE A CASOS
VIOLENTOS COMPLEJOS VINCULADOS CON LAS
DESAPARICIONES EN MÉXICO**
WOMEN WALKING THROUGH ADVERSITY. THE RESILIENT
POSSIBILITY BEFORE COMPLEX VIOLENT CASES LINKED TO
DISAPPEARANCES IN MEXICO

Karla Salazar Serna

Universidad Nacional Autónoma de México, México
karlasalazarserna@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-4101-126X>

Roberto Castro

Universidad Nacional Autónoma de México, México
rcastro@crim.unam.mx
<https://orcid.org/0000-0002-1440-2460>

Cómo citar / Citation

Salazar, K. y Castro, R. (2020) "Mujeres que caminan a través de la adversidad. La posibilidad resiliente frente a casos violentos complejos vinculados con las desapariciones en México". *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 15(2): 711-746. <https://doi.org/10.14198/OBETS2020.15.2.12>

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Recibido: 20/10/19. Aceptado: 01/06/20

Resumen

México enfrenta actualmente uno de los más grandes retos en materia humanitaria debido a la violencia y a la desaparición de personas, lo cual ha cobrado una alta relevancia tanto por su cuantificación como

por su rápida proliferación. El propósito del presente es compartir los hallazgos de un estudio cualitativo donde se expone cómo la violencia vinculada con el combate al narcotráfico ha posicionado a los ciudadanos bajo una constante vulnerabilidad y cómo las mujeres a través de procesos resilientes se han organizado en colectivos para demandar justicia, buscar personas desaparecidas y acompañarse frente a las diferentes situaciones de adversidad.

Palabras clave: Resiliencia; violencia; vulnerabilidad; desaparición; mujeres.

Abstract

Mexico is currently facing one of the greatest challenges in humanitarian matters due to violence and the disappearance of people. This situation has become highly relevant both for its quantification and for its rapid proliferation. The purpose of this paper is to share the findings of a qualitative study where it is exposed how violence linked to the fight against drug trafficking has placed citizens under constant vulnerability, and how women through resilient processes have organized themselves in groups to demand justice, look for missing people and accompany each other in the face of different situations of adversity.

Keywords: Resilience; violence; vulnerability; disappearance; women.

Extended Abstract

This document presents the findings of a qualitative investigation conducted in Mexico with women who have been violent by violence linked to criminal groups, where at least one family member has been the victim of the crime of disappearance; in this way, we inquired about the resilient processes that have allowed them to cope with adversity. Within the violence suffered, forced disappearance is classified as one of the most serious violations of human rights due to its multiple, continuous and imprescriptible nature; that is to say, the forced disappearance violates other human rights, as long as the victim's whereabouts are not perpetuated and there are no temporary obstacles to punitive action (Cerezo, 2018).

The disappearance violates almost all human rights, the main ones being freedom and personal security; this practice implies a violation of the broadest notion of the right to life, because there is a lack of knowledge of life and death (Baigun, 1987). After suffering a trauma, various questions seem to have no answer, moments of tranquility find

no place and everything that seemed to work stops doing so; people enter into states of prolonged confusion and hopelessness, pain seems to bend them; however, the analysis of pain and its context and the reactions they have with themselves, is essential to extract pragmatic processes and overcome after experiencing trauma (Torralba, 2013).

When a person is affected by violence tends to develop feelings of guilt, shame, outrage and helplessness, there is a perception of reification that can lead them to undergo trauma through a constant repetition of questions that position them in a state of torment; However, when choosing to overcome, options are opened that make it easier for the subject to understand themselves within their own history, and to reconstruct themselves through activities that allow them to give meaning to their wound, such as creative processes where an interpretation of what happened occurs and can be expressed in solidarity actions towards peers or in cathartic artistic activities (Cyrulnik, 2001; 2014). Within this study, resilience is understood as a process that requires various internal and external factors that facilitate a development to overcome adversity (Cyrulnik, 2001).

It is necessary to point out that in cases of disappearance the trauma can be aggravated, because there is a before and after in the lives of family members where, despite the time elapsed, the suffering is present due to the loss of hope, disappointment before the State agencies, the economic problems generated as a result of the disappearance, among others (Giraldo, Gómez and Maestre, 2008). What could have an impact on the resilient processes of those who have suffered or suffer from this situation.

It is to denote that the contemporary problem of violence in Mexico has proliferated alarmingly during the last decade, such violence has a close relationship with the security policies aimed at combating drug trafficking implemented by the government of former President Felipe Calderón Hinojosa and seconded by his successor Enrique Peña Nieto, this has placed the population in a whirlwind of continuous human rights violations (Aguirre and Herrera, 2016; Robledo, 2017). The seriousness of the situation can be observed quantitatively with official figures that record serious crimes such as: 229,733 homicides during the period from 2007 to 2018 (Executive Secretariat of the National Public Security System) and 36,741 disappearances until April 2018 (National Registry of Missing Persons).

The quantitative record is complex and the figures are uncertain, even the Mexican government in August of the current year, has accepted that regarding the number of disappearances there is no certainty, but they acknowledge knowing that there are at least 40 thousand people missing; He said there are 3,024 clandestine graves and 26 thousand unidentified bodies in forensic services. The state that recorded the most missing persons during the 2007-2017 decade is that of

Tamaulipas, with 6,129 cases, followed by the state of Mexico with 3,862 cases and Jalisco is in third place with 3,086 cases (National Registry of Missing and Missing Persons, 2018).

Although for several decades Mexico has been the scene of the forced disappearance of people, the recorded data of the Dirty War can verify it (Dutrénit and Varela, 2018; Fernández, 2018), the phenomenon of disappearance today represents a humanitarian crisis, because disappearances have proliferated alarmingly in the last decade (Guevara and Chávez, 2018; Gravante, 2018; Villarreal, 2014). In addition, the registry prepared by different civil associations has shown that thousands of recent disappearances are more related to violence linked to the fight against drug trafficking (Villarreal, 2014). This investigation exposes how citizens were violated by violence and by the disappearance of one or more members of their families; the state of vulnerability did not respond to particular circumstances, which reveals a generalized exposure of the citizenry by simply living in Mexico under a declared war on drug trafficking groups. The families were severely affected under various crimes, such as trafficking in persons, kidnapping, homicide, rape, torture and forced displacement, which were closely related to the phenomenon of disappearance.

Likewise, it is analyzed how the women of these families have been who have generated different actions to form groups and organize themselves to carry out activities related to the demand for justice, search for people, accompaniment and living spaces where resilience processes arise. Aspects such as reorganization, finding new meanings of life, promoting solidarity, leading political demands, and a feeling of identity that arise among people looking for their missing are detailed and explained under the resilient need of those who have been violated. The findings obtained through this research provide different elements that allow knowing the various scenarios and violent events that people with missing relatives experienced, and make clear the degree of vulnerability to which they were subjected. Likewise, this research allows us to make visible that there are various implications that are experienced in the face of the disappearance of a family member, which in a complex way affect their dynamics and daily life and, in turn, there are different alternatives to overcome or overcome the adversity scenarios that the violence inherited them. In addition to the above, it is necessary to point out that there are few advances in social science that facilitate understanding about the phenomenon studied in Mexico; In this sense, this work represents a door to explore and deepen the subject.

This work allows the possibility of knowing how people have managed to cope with the violence linked to the disappearance of one or more loved ones, how they have been able to resist the different implications, what they do to face impunity, persistent vulnerability and violence.

Socially it is essential to recognize those resilient processes that not only allow them to make their situation bearable, but also allow them to rebuild themselves, form new identities and play the game of life again.

This work shows that for more than a decade the Mexican State has been overwhelmed by violence, that there is still no full guarantee of exercising our human rights, that there is no social policy that can meet the most pressing needs. Therefore, it is a priority that the different problems are made visible, that as a society, solidarity is promoted, aid is extended to those who are directly affected, which is contributed from different possibilities and areas of development. Consequently, there would be spaces to discuss alternatives, where procedures, policies and legislation are evaluated and questioned. In this way, it will contribute to the restoration of the social fabric, resilient spaces will be promoted and will be provided on effective policy proposals.

1. INTRODUCCIÓN

El problema contemporáneo de la violencia en México ha proliferado de manera alarmante durante la última década, en buena medida como consecuencia de las políticas de seguridad dirigidas al combate del narcotráfico implementadas por el gobierno del ex presidente Felipe Calderón Hinojosa y secundadas por su sucesor Enrique Peña Nieto. Ello ha colocado a la población dentro de una vorágine de continuas violaciones a los derechos humanos (Aguirre y Herrera, 2016; Robledo, 2017).

La gravedad de la situación puede observarse cuantitativamente con las cifras oficiales: 229,733 homicidios durante el período de 2007 a 2018 (Secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública) y 36,741 desapariciones hasta abril de 2018 (Registro Nacional de Personas Extraviadas y Desaparecidas, desde ahora RNPED).

No obstante, el registro cuantitativo es complejo y las cifras son inciertas, incluso el gobierno mexicano en el mes de febrero del año en curso, aceptó que respecto al número de desapariciones no se tiene certeza absoluta, pero reconoce que son al menos 61,637 mil personas registradas como desaparecidas. Asimismo, es importante puntualizar que existen 3,631 fosas clandestinas (Comisión Nacional de Búsqueda) y 30 mil cuerpos sin identificar en servicios forenses (Comisión Nacional de Derechos Humanos). El estado que más personas desaparecidas registró durante la década 2007-2017, es el

de Tamaulipas, con 6,129 casos, seguido por el Estado de México con 3,862 casos y Jalisco en tercer lugar con 3,086 casos (RNPED, 2018).

Dentro de la violencia padecida, la desaparición forzada está clasificada como una de las más graves violaciones a los derechos humanos debido a su carácter múltiple, continuo e imprescriptible; es decir, la desaparición forzada viola a su vez otros derechos humanos, ya que mientras no se sepa del paradero de la víctima se sigue perpetuando sin que haya obstáculos temporales para la acción punitiva (Cerezo, 2018). Este fenómeno no es reciente, pues desde hace varias décadas México ha sido escenario de la desaparición forzada de personas (Dutrénit y Varela, 2018; Fernández, 2018).

Las desapariciones han aumentado en la última década lo que ha generado diversas movilizaciones sociales, reacciones gubernamentales y gran preocupación tanto en el ámbito nacional como internacional (Guevara y Chávez, 2018; Gravante, 2018; Villarreal, 2014). El registro elaborado por diferentes asociaciones civiles ha mostrado que las miles de desapariciones recientes se encuentran estrechamente relacionadas con la violencia vinculada con el combate al narcotráfico (Villarreal, 2014). Con el fin de no limitar la práctica de la desaparición de personas a grupos vinculados con el Estado y de reconocer que esta práctica también puede ser llevada a cabo por grupos del crimen organizado¹, en el presente documento se reconoce la desaparición forzada y la desaparición cometida por particulares².

La desaparición viola casi todos los derechos humanos, siendo los principales la libertad y la seguridad personal; esta práctica supone una vulneración a la más amplia noción del derecho a la vida, debido a que existe un desconocimiento sobre la vida o muerte de quien ha sido desaparecido (Baigun, 1987). Después de padecer un trauma, diversos cuestionamientos

¹ De acuerdo con el Grupo de Trabajo de la ONU sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias (2013) México enfrenta una complicada situación en materia de seguridad pública debido al incremento de la violencia relacionada con el crimen organizado. Dicha situación ha propiciado que se cometan delitos similares a la desaparición forzada y que son llevados a cabo por grupos criminales (Informe de Misión a México. Grupo de Trabajo de la ONU sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, 2013).

² Acorde con la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas en México donde se establece el cambio de nombre del delito de desaparición forzada por el de *desaparición forzada y desaparición cometida por particulares*.

parecen no tener respuesta, los momentos de tranquilidad no encuentran lugar y todo lo que parecía funcionar deja de hacerlo; las personas entran en estados de prolongada confusión y desesperanza, el dolor parece doblegarlas; sin embargo, el análisis del dolor y su contexto, así como el de las propias reacciones, se hace indispensable para extraer procesos pragmáticos y sobreponerse tras el trauma vivido (Torralba, 2013).

Las experiencias violentas pueden generar sobre la víctima sentimientos de culpabilidad, vergüenza, atropello e impotencia, existe una percepción de cosificación que puede llevarles al sometimiento del trauma a través de una constante repetición de cuestionamientos que la posicionan en un estado de tormento. No obstante, al elegir sobreponerse se abren opciones que facilitan al sujeto comprenderse dentro de su propia historia, y reconstruirse a través de actividades que le permitan dar significado a su herida, como son los procesos creativos donde surge una interpretación de lo acontecido y se puede expresar en acciones solidarias hacia los pares o en actividades artísticas catárticas (Cyrulnik, 2001; 2014).

Diversos estudios realizados con víctimas de violencia extrema³ han develado la posibilidad de experimentar procesos de recuperación, en los cuales se han identificado procesos resilientes, los cuales han sido experimentados de manera individual. No obstante, existen también procesos resilientes grupales y comunitarios; por ejemplo, el estudio realizado por Kruijt y Koonings (2015) en 5 grandes ciudades de América Latina (Cd. De México, Buenos Aires, Lima, San Pablo y Río de Janeiro) analizó cómo el afrontamiento social, a través de diversas manifestaciones donde se demanda atención y justicia, puede ser una estrategia efectiva resiliente. En tanto, la investigación de Savenije y Van Der Borgh (2015) demuestra que los procesos de resiliencia en medio de un contexto de violencia extrema (asesinatos, desapariciones, secuestros, extorsiones, etc.) originada por grupos vandálicos, son posibles en personas y comunidades de San Salvador.

En esta dirección, Latorre (2011) realizó un estudio sobre víctimas del conflicto armado en Magdalena, Colombia, en el cual enfatiza que la resiliencia implica empoderar a la víctima para que inicie procesos desde

³ Considérese los estudios de Aisenberg y herrenkohl (2008); Barudy y Marquebreucq (2005). Cyrulnik (2001, 2014); Flores (2007); García y Domínguez (2013); Hoyos (2014); Torralba (2013).

la sociedad civil, donde se priorice una justicia restaurativa. Respecto a los procesos de resiliencia en familias con integrantes desaparecidos, Puelles (2018) elaboró un estudio en España, donde resalta la importancia de las familias por configurar una “realidad probable” del hecho acontecido, donde las autoridades y la atención temprana desarrollan un papel importante en el constructo resiliente.

Sin embargo, es preciso puntualizar que en los casos de desaparición el trauma puede agravarse, debido a que existe un antes y un después en la vida de los familiares donde, a pesar del tiempo transcurrido, el sufrimiento se hace presente debido a la pérdida de esperanzas, decepción ante los organismos del Estado, los problemas económicos generados a raíz de la desaparición, entre otros (Giraldo, Gómez y Maestre, 2008). Lo que podría incidir como un obstáculo sobre los procesos resilientes de quienes han padecido o padecen esta situación.

Con base en lo anterior, emergen los siguientes cuestionamientos ¿es posible sobreponerse y dar paso a procesos resilientes cuando se ha padecido violencia extrema relacionada con el delito de desaparición? Y en un caso afirmativo ¿Cuáles son las alternativas para generar procesos resilientes en estos casos? El presente artículo expone parte de los resultados de una investigación más amplia de corte cualitativo realizada con mujeres que han padecido violencia extrema relacionada con las desapariciones en México, cuyo propósito fue analizar las alternativas que estas mujeres tienen para poder vivir y generar procesos resilientes. De tal forma, el artículo sigue la siguiente estructura: *marco teórico*, en el que se detallan los principales aspectos analíticos empleados para el estudio de la resiliencia; *método*, el cual describe en forma resumida el proceso metodológico empleado e incluye los aspectos éticos considerados; *resultados*, subdividido en dos escenarios en los que, por un lado, se expone y analiza la constante vulnerabilidad padecida en los casos analizados y por otro, se exponen y analizan las alternativas y procesos resilientes que las mujeres de este estudio han experimentado; *discusión*, se discute cómo las diversas situaciones complejas, vinculadas a los actos de violencia, provocaron una constante vulnerabilidad en las mujeres de este estudio y cuáles fueron las principales alternativas que incidieron para generar procesos resilientes.

2. MARCO TEÓRICO

La palabra resiliencia proviene del término latino *resilium* que puntualmente significa: volver atrás; volver de un salto; volver al estado inicial. La génesis del concepto de resiliencia se puede ubicar en la ciencia física para hacer referencia a la elasticidad y capacidad de un cuerpo para recuperar su tamaño y forma original después de ser doblado, estirado o comprimido (Kotliarenco, Cáceres y Fontecilla, 1997; Monroy y Palacios, 2011; Villalba, 2003). En lo concerniente al estudio de los seres humanos, el concepto de resiliencia ha sido relacionado, sobre todo desde una mirada psicológica y psiquiátrica, con los procesos de adaptación positiva de niños que viven condiciones de adversidad (Masten, 2001). Al respecto, Garmezy señala que los primeros estudios fueron orientados a los procesos que los niños desarrollaban bajo diversos factores de riesgo; incluso, hace referencia a los estudios con hijos de madres diagnosticadas con esquizofrenia (Garmezy, 1991, citado por Villalba, 2003).

Para Villalba la idea de resiliencia ha evolucionado; es decir, de ser concebida como algo absoluto pasó a ser algo relativo que depende del equilibrio dinámico de factores personales, familiares y sociales; asimismo, los momentos del ciclo vital dejan hacer sentir su influjo sobre el proceso de resiliencia. La autora señala que la resiliencia también implica una progresión evolutiva que responde a nuevas vulnerabilidades (Villalba, 2003). Masten y Obradovic (2006) mencionan que el término de resiliencia da paso a un amplio paraguas conceptual, el cual abarca diversos conceptos, pero todos relacionados con respuestas positivas que ocurren bajo contextos de adversidad.

En resumen, se entiende que la resiliencia es un proceso en constante desarrollo que inicia después de una agonía psíquica (Cyrulnik, 2014). Para fines de este estudio, se entiende la resiliencia como un proceso que requiere de diversos factores internos y externos que faciliten un desarrollo para sobreponerse frente a la adversidad (Cyrulnik, 2001).

Desde una perspectiva psicológica, García y Domínguez (2013), señalan que existen tres cualidades fundamentales en la resiliencia: comprensión y aceptación de la realidad; creencia en que la vida tiene un significado, y habilidad para generar estrategias o alternativas de solución. Las autoras

agregan que existen características peculiares en el individuo que facilitan la resiliencia: inteligencia; sentido del humor y optimismo; capacidad de control; alta autoestima; gestión de capital social; autonomía para la toma de decisiones; capacidad para tener iniciativa, y formar un proyecto de vida (García y Domínguez, 2013).

Lo anterior apunta a factores personales, aunque es importante considerar que existen factores que dependen de las interacciones con los otros; en esta dirección, Gómez y Kotliarenco (2010), consideran que el estudio de la resiliencia ha dado paso a un paradigma, en el cual los lazos relacionales que unen a personas y sistemas les permiten caminar hacia una trayectoria compartida. Asimismo, García y Domínguez (2013) mencionan que ningún factor promueve la resiliencia de manera individual; para promover un desarrollo sano se deben ver involucrados varios factores que actúen de manera combinada; por lo tanto, los factores protectores que fomentan la resiliencia tienen que actuar relacionados entre ellos. Es conveniente considerar que dichos factores responden a diferentes contextos y circunstancias, por lo que es necesario discernir y comprender las estrategias de acuerdo con la lógica y situación de las personas cuando tienen que enfrentar situaciones difíciles (García y Domínguez, 2013).

De acuerdo con Pourtois (2014) deben existir condiciones necesarias que permiten que ocurra la resiliencia y que sea identificable: la capacidad de reconocer que se ha vivido un acontecimiento traumático o que se ha enfrentado a un contexto traumatizante; que el sujeto muestra tener fuerza para resistir lo vivido; la preservación (aunque sea parcial) de un potencial de desarrollo; y la propensión a proseguir su realización de un modo renovado, original y emancipador.

El estudio de la violencia debe favorecer la comprensión y la promoción de la resiliencia a nivel familiar y comunitario, al mismo tiempo a través de la inclusión de las percepciones y puntos de vista sobre la violencia y la comprensión de la resiliencia, se puede incidir en motivar un campo de acción hacia la comprensión de factores de riesgo y factores de protección; de esta forma, se puede utilizar tal conocimiento para nutrir los programas sociales (Aisenberg y Herrenkohl, 2008).

Es decir, los procesos de resiliencia deben ser tomados como un eje central de la política social dirigida a las víctimas de la violencia en México, donde

se potencien diferentes intervenciones interdisciplinarias desde diferentes ámbitos sociales y gubernamentales. Es por ello que el concepto que adoptamos hace referencia a un proceso que involucra factores internos y externos; de esta manera, se visualiza el desarrollo individual, relacional y, en estos casos, las interacciones con las acciones y las instituciones gubernamentales.

Cabe puntualizar que frente a los actos que violentan los derechos humanos sería un error relacionar el concepto de resiliencia como un sinónimo de adaptación, debido a que eso permitiría una revictimización sobre la reconfiguración psíquica y social de la persona, además, de que permitiría no atender las causas que amplían la exposición de su vulnerabilidad. De igual forma, reducir la resiliencia a una mera capacidad personal circunscribiría las posibilidades resilientes a un proceso individual, lo cual limita su consecución a través de un proceso relacional donde se fortalece la posibilidad de transformación; además de que restaría obligación al Estado respecto a proveer condiciones de seguridad⁴.

Por último, la existencia de recursos comunitarios y el hecho de que las personas y las familias se dispongan a utilizarlos, puede incidir de forma favorable en los procesos de resiliencia, pues a través de ellos se puede reforzar el capital social y los sentimientos de empatía que aportan un significado y sentido a la vida (Villalba, 2003). Por ello, en el presente estudio, se reconoce que el término resiliencia ha emergido como un concepto integrador, con el cual es posible profundizar en la investigación social articulando respuestas personales, aspectos relacionales, recursos familiares, económicos y sociales, y el contexto social.

3. MÉTODO

La presente investigación se basa en 6 entrevistas abiertas realizadas a mujeres que han experimentado directamente la desaparición de uno o más familiares. La selección de participantes se hizo entre mujeres que pertenecen a colectivos de familiares que buscan a familiares desaparecidos ubicados en los estados de Morelos y Nuevo León, así como entre mujeres que formaban parte de

⁴ En este sentido, Evans y Reid (2016) ya habían señalado la conveniencia política de postular a la resiliencia como la propiedad fundamental que deben poseer los pueblos y los individuos con el fin de demostrar su capacidad de vivir en peligro.

una brigada nacional de búsqueda en terreno⁵ de personas desaparecidas. La recolección de información fue a través de entrevistas abiertas mediante las cuales buscamos reconstruir la experiencia de las participantes con relación al problema de la desaparición forzosa, así como en su involucramiento en movimientos organizados de búsqueda de familiares.

La técnica utilizada fue la bola de nieve. Cabe mencionar que muchas de las personas que buscan a sus desaparecidos son reservadas para hablar o dar información sobre sus casos, lo que se deriva de la complejidad de los casos, la inseguridad y la garantía de un uso adecuado de la información. Por ello prefieren tener referencias sobre investigadores y periodistas que les piden conocer sobre su situación. En este sentido, las mujeres con las cuales ya se había establecido rapport hicieron la recomendación con otras participantes.

Los casos del estudio se caracterizan por su heterogeneidad; cada historia tiene rasgos únicos, lo cual enriqueció el análisis sobre las diferentes experiencias vividas al recolectar diferente información, que en algunos casos también fue similar o contrastante. Los principales datos de las participantes son resumidos en el siguiente cuadro:

Cuadro 1.

Datos de las participantes						
Participante	Edad	Estado civil	Ciudad o Estado donde radica	Familiar(es) desaparecido(s)	Año de la desaparición	Estado actual de la(s) persona(s) desaparecida(s)
Lourdes	61	Divorciada	Monterrey	1 hija 1 hijo	2010	Desaparecidos
Catalina	70	Viuda	Ciudad de México	4 hijos	2 en el 2008 2 en el 2010	Desaparecidos
Nery	55	Separada	Morelos	1 hija	2012	Desaparecida
Mary	63	Casada	Cuernavaca	1 hijo	2012	Finado
Alondra	46	Casada	Morelos	1 hija	2010	Desplazada
Anahí	31	Casada	Morelos	1 cuñada	2012	Desaparecida

Fuente: Elaboración propia con la información provista por las participantes del estudio.

⁵ Se hace referencia a la búsqueda de restos humanos que se hace en posibles fosas clandestinas ubicadas en parajes, cerros, minas y cuevas.

La duración de las entrevistas osciló entre 60 y 90 minutos, fueron audiograbadas (con la anuencia de las participantes), transcritas y posteriormente analizadas con el auxilio del software MAXQDA versión 12. El proceso analítico en la investigación cualitativa requiere un continuo interjuego que fluye entre los datos centrales, los datos emergentes, las ideas y categorías que encauzaron la investigación (Araujo, 2013). En este sentido, fue posible construir categorías para analizar, por un lado, las situaciones de vulneración y vulnerabilidad con sus respectivas implicaciones y, por otro, los procesos resilientes que se organizaron en tres principales dimensiones: personal, familiar y grupal.

Los aspectos éticos que se consideraron en este estudio incluyeron:

- Presentación, a las personas participantes, de un documento escrito donde se estableció un consentimiento informado que especificaba el propósito de la investigación, los beneficios que se esperaban del estudio y en qué consistía su participación.
- Garantía de la confidencialidad como eje rector de la investigación propuesta, por lo que se estableció un compromiso verbal y escrito⁶. Se asignaron seudónimos y en algunos casos no se menciona la ciudad donde radican.
- Dada la complejidad del tema, se priorizó el cuidado del participante por encima de cualquier otra cuestión.

4. RESULTADOS

Para la presentación de nuestros resultados, primero, describimos la complejidad de los casos a través de la vulneración padecida y la persistente vulnerabilidad de las participantes y sus familias, relacionada a la impunidad y la violencia que no cesa: y, segundo, analizamos cómo las mujeres, pese a situaciones excesivamente adversas, han encontrado alternativas para generar resiliencia, estas alternativas son analizadas desde tres dimensiones: personal, familiar y grupal. Se hace énfasis en este último, debido a su gran incidencia sobre los procesos resilientes.

⁶ A través del consentimiento informado.

4.1. Violencia, victimización, desaparición, impunidad y vulnerabilidad

Las experiencias que fueron compartidas por las personas entrevistadas responden a una secuencia de diversas violaciones a los derechos humanos ocurridos sobre las familias. Aun cuando los casos son heterogéneos, existe un delito en común consistente en la desaparición de uno o más familiares. A través del conjunto de testimonios se advierte una vulnerabilidad generalizada pues las participantes expresan que existió un palpable cambio en las dinámicas de sus poblaciones, los sentimientos de tranquilidad y seguridad se convirtieron en inseguridad y miedo ante la percepción de vulnerabilidad y el crecimiento de actos criminales.

La ciudad donde habitaba Nery está ubicada en el estado de Guerrero, y se caracteriza por ser una de las ciudades más peligrosas del estado. La violencia generada en este lugar ha sido ejercida tanto por grupos del narcotráfico como por fuerzas policiales municipales y estatales que han sido vinculadas con dichos grupos⁷. Esta violencia alcanzó a diversos integrantes de su familia entre los años del 2012 y 2013, ya que fueron agredidos una noche en su hogar por un grupo armado vestido con uniformes que correspondían a la policía municipal, quienes cometieron el delito de violación (sobre dos mujeres de su familia) y el delito de desaparición (de una de sus hijas). Un año más tarde padecieron el delito de homicidio cuando una sobrina de Nery, que solía acompañarla a las brigadas de búsqueda de restos humanos realizadas en terreno y a diferentes acciones de denuncia y búsqueda de justicia, recibió múltiples disparos frente a sus tres hijos menores de edad, precisamente cuando salía del sepelio de un joven que fue asesinado (presumiblemente por el crimen organizado), lo que evidencia la violencia extrema que se vivía en esa ciudad. Además, el homicidio de su sobrina fue considerado por la familia como el resultado de diferentes amenazas que recibieron y que finalmente provocaron su desplazamiento forzado.

Faustina comenta cómo la ciudad que habita en el estado de Morelos, que se caracterizaba como un paraíso turístico, sufrió una transformación provocada por el crecimiento delictivo y la impunidad que no visualizaban en su familia y que facilitó su vulneración. La familia de Faustina (esposo e hijos) se dedica al comercio formal desde hace más de 20 años. En el año 2012 la

⁷ Esta aseveración responde a diversos reportes periodísticos y análisis académicos, sin embargo, se omiten las fuentes por cuestiones de seguridad de la participante,

familia vivió el secuestro de su esposo, con lo que la familia fue extorsionada y obligada a perder la mayoría de su capital económico. Cuatro meses más tarde uno de sus hijos también fue secuestrado, la familia no pudo obtener el monto solicitado de manera rápida por encontrarse descapitalizada y fueron forzados a obtener dinero a través de la venta de sus bienes materiales (carros y joyería). Después de entregar el efectivo reunido (menos de la mitad solicitada) perdieron contacto con los secuestradores y su hijo no fue liberado. Durante cuatro años buscaron a su hijo quien fue registrado como desaparecido, finalmente fue identificado durante las exhumaciones de una fosa clandestina ubicada en un municipio del estado de Morelos.

En tanto, Lourdes relata cómo la cotidianidad de la convivencia familiar se vio afectada en el año 2010 por el arribo de personas involucradas en el crimen organizado, las cuales buscaban esconderse e incorporar jóvenes a su grupo criminal. Su caso expone la complejidad de diversas acciones que colocaron a su familia en un estado vulnerable. Siendo dueños de un negocio de transporte contaban con una economía solvente, la cual les permitía mantener una propiedad ubicada en una zona rural del estado de Nuevo León. Ocupaban la propiedad para descansar y realizar reuniones familiares durante algunos fines de semana. En una de esas reuniones Lourdes y su esposo decidieron adelantarse dos días a la fecha programada en familia y fueron interceptados y secuestrados por veinte personas (miembros de un grupo criminal) que se encontraban ocultándose en su propiedad.

Durante su cautiverio fueron golpeados y constantemente amenazados. Al segundo día, Lourdes y su esposo fueron transportados en diferentes vehículos recorriendo senderos semidesérticos. En el trayecto sus secuestradores les hicieron saber que debido a su edad madura no les podían ser de utilidad y que los iban a asesinar; no obstante, en el camino se encontraron con elementos del ejército y fueron rescatados tras un enfrentamiento. Algunos de los miembros del grupo criminal lograron escapar y pese a la súplica de la pareja no se realizó una persecución por parte de las autoridades, ni se escucharon las peticiones de desplegar personal policial en el rancho ante la posibilidad de que llegara más familia y se encontraran con sus raptos. La consecuencia de esta omisión fue que una de sus hijas, su novio y un empleado fueran secuestrados por el resto de los integrantes del grupo criminal antes de abandonar la propiedad.

Un día después un representante del grupo criminal hizo contacto con la pareja y les pidió una elevada suma de dinero para liberar a los nuevos secuestrados. La familia pidió apoyo a la Marina, pero la respuesta fue que existía un alto riesgo de que asesinaran a sus familiares si ellos intervenían. En consecuencia, la familia decidió mantenerse al margen de las instrucciones de miembros de la Marina. El hijo mayor de la pareja fue quien estuvo al frente de las negociaciones con el grupo criminal, en el momento en que fue a entregar el rescate también fue interceptado y hasta la fecha las cuatro personas permanecen desaparecidas. Este caso visibiliza dos situaciones que colocaron a la familia en un grave estado de vulnerabilidad: primero se evidencia la adquisición de poder territorial de los grupos criminales; segundo, las omisiones y la ineficacia para actuar de las fuerzas armadas.

Una forma sistematizada de reflejar parte de la complejidad que caracteriza a los casos abordados es a través de la visibilización de los delitos más graves que han padecido las participantes, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 2.

Número víctimas de delitos relacionados a la desaparición cometidos contra las familias						
	Secuestro	Desaparición	Homicidio	Trata de personas	Violación	Provocó desplazamiento (sí o no)
Lourdes	5	3	0	0	0	No
Catalina	0	4	0	0	0	Sí
Faustina	2	1	1	0	0	No
Nery	0	1	1	0	2	Sí
Anahí	1	1	0	0	2	Sí
Alondra	0	1	0	1	1	Sí

Fuente: Elaboración propia con la información provista por las participantes del estudio.

Como se puede observar, algunas familias han sido víctimas de más de un delito, en algunos casos los delitos han ocurrido sobre diferentes integrantes y en otros tantos se ha provocado el desplazamiento forzado del resto de la familia.

Es preciso puntualizar que la consecución de los delitos responde a diferente temporalidad para cada caso en particular; por ejemplo, Catalina

quien, junto con su esposo, formó una familia que fundamentó su economía en el comercio, sufrió la desaparición de dos de sus hijos en el estado de Guerrero durante el año 2008 y la desaparición de otros dos hijos en el estado de Veracruz durante el año 2010, sucesos que provocaron que padeciera en dos diferentes tiempos los impactos traumáticos de la pérdida ambigua (lo que conlleva múltiples implicaciones emocionales y físicas). Estas circunstancias la obligaron a reconstruir y organizar más de una vez su forma de vida, donde la búsqueda de auxilio, la búsqueda física y la búsqueda de justicia eran actividades constantes. Cabe señalar que después del primer evento de desaparición, la familia había recibido constantes amenazas y persecución, situación que se agravó con el segundo evento de desaparición y que terminó orillando al resto de la familia a un desplazamiento forzado.

La heterogeneidad de los casos permite evidenciar la diversidad en que los efectos son experimentados. Por ejemplo, Anahí, quien se identifica a sí misma como una sobreviviente de una posible desaparición, fue secuestrada en 2012 contando con seis meses de embarazo junto con su cuñada, tras un ataque armado contra su familia dentro de su hogar que se ubicaba en una ciudad del estado de Guerrero. La privación de su libertad duro ocho días, durante su cautiverio fue víctima constante del delito de violación ejercido por diferentes hombres, fue maltratada emocionalmente y no recibió alimentación apropiada. Pudo darse cuenta de que estaba recluida con más de diez personas y de que su cuñada también era víctima de violación, así como de múltiples torturas. Anahí fue liberada por uno de sus raptos que le aseguró que se había compadecido de su condición de embarazo.

La experiencia padecida le ha producido a Anahí sentimientos de miedo, enojo y la culpa de ser una sobreviviente; además, señala que ella y su esposo necesitan terapia de pareja. Su vulneración continuó, ya que meses después de su liberación sufrió un intento de secuestro presuntamente ejercido por los mismos raptos, del cual logró escapar al subir a un transporte público y solicitar ayuda. Después de este último suceso Anahí y su familia se desplazaron de manera forzada y los procesos de reconstrucción de su vida personal y familiar se han visto afectados tanto por las implicaciones de ser una víctima de múltiples vejaciones como por la falta de redes familiares en las diferentes localidades que han habitado y por la imposibilidad de dar con el paradero de su cuñada.

Después del trauma no todas las personas logran una recuperación tal como lo relata Nery cuando habla de su intento de suicidio, ocurrido meses después del ataque armado en su hogar, y de cómo su hermana se suicidó después del homicidio de su hija. Cada experiencia refleja la impunidad con la cual se han tratado los casos, las peticiones y exigencias relacionadas a la búsqueda de sus familiares y a la búsqueda de justicia son ahogadas por la no escucha, la indiferencia, la incompetencia, incluso la anuencia de quienes han gobernado y han estado al frente de la procuración de seguridad y justicia. Así lo expresa Nery:

...pedir ayuda, encontrar manos que pudieran, que pudieran auxiliar, buscar justicia, buscar que nos protegieran, era, era como dar gritos en el desierto, cada vez que gritaba me veía a mí misma destrozarme en un, en un monte, un monte sin eco, donde ya no sabías quien era quien.

La hija de Alondra fue desaparecida y años más tarde se comprobó el delito de trata. Ambos delitos se reportaron sin que se hiciese un seguimiento oportuno y efectivo. Al parecer, las autoridades de la región estaban coludidas con un grupo criminal especializado en trata de personas. Lo cual posicionó tanto a Alondra como a su familia en una situación de vulnerabilidad ante las constantes amenazas para que retiraren los cargos sobre las personas que delinquieron contra su hija. Alondra narra que su hija fue privada de su libertad y explotada sexualmente a la par de otras jóvenes, y que en ocasiones algunas de ellas eran desaparecidas:

...incluso ella trato de ayudar a una de sus compañeras, que era de Oaxaca, esa compañera intentó escapar, la encontraron y después la desaparecieron definitivamente, eso fue lo que me contó mi hija...

Toda esta complejidad nos llevó a cuestionar si existe la posibilidad de sobreponerse ante estos grados de victimización. A continuación, se desarrolla un apartado que contiene el análisis de los hallazgos obtenidos al respecto.

4.2. Alternativas y acciones que facilitan la posibilidad de vivir procesos resilientes

Las historias de estas mujeres dejan al descubierto las múltiples expresiones de violencia que han padecido, la impunidad que da paso a la revictimización y cómo estas vivencias generan una vulnerabilidad que no cesa y que incide

sobre la reconstrucción de sus vidas. No obstante, existen motivaciones que les permite adquirir fuerza y seguir caminando a través de la adversidad. Lo cual requiere discernir las diferentes posibilidades y recursos que tienen estas mujeres, para entonces comprender cómo han logrado fortalecerse y dar continuidad a sus vidas.

Para las participantes el proceso de sobreponerse y sobrellevar la adversidad duró entre cinco y doce meses, dependió de los recursos personales y familiares con los que contaban en los primeros momentos. Al respecto, Alondra y Anahí comparten:

Una manera de saberme proteger y de proteger a mi familia era saber que había más allá, yo no sabía más que ser ama de casa y nada más, entonces comencé a salir fuera, a pedir ayuda, a acercarme al colectivo, a informarme, incluso tomé talleres sobre trata de personas (Alondra)

Yo sabía que tenía que levantarme, primero tenía que sacar fuerza y coraje para buscar a mi cuñada, porque pues si yo también estoy aquí es por algo, y pues tenía que recuperar mi vida, tenía un hijo pequeño, mi bebé y mi marido, tuve que entender que lo que me había pasado no había sido ni mi culpa, ni culpa de mi familia, sabía que tenía que retomar mi vida y volver a ser mamá, volver a ser esposa, volver a ser yo (Anahí)

No obstante, en el caso de Anahí la disminución de sus recursos económicos y la lejanía del resto de sus familiares y amigos, ambas situaciones provocadas por el desplazamiento forzado, han generado que los sentimientos de bienestar ocurran de manera intermitente interfiriendo en procesos de resiliencia, además, la falta de atención psicológica para ella y para su familia significan un entorpecimiento para su proceso de recuperación.

Una situación similar es la que Faustina vivió, sus recursos familiares y económicos le permitían realizar actividades de acompañamiento con otras personas que buscaban a sus desaparecidos, lo cual significaba una alternativa efectiva para sobrellevar la desaparición de su hijo. Sin embargo, no fue hasta que encontró los restos de su hijo lo que le permitió el cierre de su duelo, y esto significó la oportunidad para experimentar con un poco más de plenitud un proceso resiliente, pero con la plena conciencia de que el dolor estaría siempre presente pero no así el sufrimiento. Faustina comenta:

Ahora ya pues volví bien al trabajo, recién pasó lo de mi hijo pues no podía hacerlo siempre, yo pues, yo lo andaba buscando, ahora el trabajo me auxilia a concentrarme, hacer planes de nuevo, y pues también, también ya me ocupo de mis otros hijos, de mi esposo, mis nietos, de cómo están y qué planes tienen. Yo ya encontré a mi hijo, y pienso pues, que siempre me va a doler, pero ya tengo dónde llorarle y después, pues, tengo que ver por los que siguen aquí, seguir viviendo.

Para quienes siguen buscando a sus familiares los procesos resilientes ocurren como una alternativa para no perder la razón. La percepción de locura es precisamente un pensamiento recurrente en las participantes, el cual actúa como un aliciente para activarse ante los eventos desafortunados. Ellas señalan una “inactividad” al quedarse en casa, lo cual facilita los pensamientos nocivos, para ellas significa no estar haciendo nada por los seres queridos que han sido vulnerados. Lourdes comparte:

Yo sentía que me iba a volver loca, no podía, no podía ni armar palabras, no sentía brazos, ni piernas, sentía que me volvía loca, volteaba a sus recámaras y les gritaba, lo peor llegaba cuando yo me quedaba sola en la casa, hasta que un día pensé que si me volvía loca ¿cómo los iba a buscar? Y fue cuando me puse las pilas, y me vine a la asociación a ver cómo le íbamos a hacer. Pero, esto sigue, porque cuando pasamos mucho tiempo sin hacer nada me vienen pensamientos y otra vez quiero salir corriendo y buscar, por eso estar en el grupo me sirve, todo, todo lo que hacemos ahí, pues, me sirve, me sirve para caminar.

Para las participantes el integrarse a un colectivo ha significado una oportunidad para generar recursos que les permiten afrontar su dolor, conformar espacios que favorezcan los procesos resilientes, sentirse comprendidas y acompañadas:

...comencé a hablar con mis compañeras, comenzamos a platicar, allá en mi casa yo no podía hablar de ese tema, porque siento que no me entienden... con ellas encontré lo que yo no tenía...comencé a decirles lo que yo estaba pasando, mis compañeras empezaron a unirse conmigo y yo me uní a ellas, puedo sentir lo que ellas sienten y ellas pueden sentir lo que yo siento, el colectivo me ha apoyado mucho, me siento bien con ellas (Alondra)

Además, estar en grupo les ha permitido organizarse, demandar y recibir atención gubernamental, buscar justicia en los procesos y, en los casos respectivos, buscar a sus desaparecidos a través de brigadas de búsqueda en

vida y en terreno. Lo cual les devuelve la percepción de estar vivas, de estar haciendo algo por sus seres queridos y de cumplir con sus roles con mayor efectividad, incluso les permite incidir sobre una mejor organización familiar y activar la participación de otros miembros para en conjunto cumplir con la programación de las actividades fuera y dentro del ámbito familiar.

Las participantes manifiestan que, a través de las acciones colectivas que realizan los familiares de personas desaparecidas y/o afectadas por la violencia, emerge un sentimiento de pertenencia, entre ellas se identifican como familia o hermanas(os) del mismo dolor:

Yo con mi hija la seguimos acompañando, aunque ya mi hijo está con nosotros, pues, pues somos hermanas del mismo dolor, somos familia, es la otra familia, y como familia nos tenemos que acompañar. Entonces pues, ahí vamos a la plaza de armas, a marchar, a lo que haya que hacer nos unimos con ellas y los hacemos, así lo hacemos y así lo seguiremos haciendo (Faustina)

Para las participantes pertenecer a un grupo genera procesos resilientes, esto sucede por el desarrollo de sentimientos de pertenencia, la potenciación de capacidades, el análisis en conjunto de los problemas y las alternativas para contrarrestarlos; además, la flexibilidad que se promueve para enfrentar nuevas circunstancias y acciones de solidaridad.

Aunado a lo anterior, ha sido posible identificar tres casos (Catalina, Nery y Lourdes) donde las mujeres decidieron estar al frente de agrupaciones de familiares con personas desaparecidas, lo que ha incidido para que experimenten procesos resilientes más prolongados. No obstante, esta decisión no responde a la espontaneidad o a la conciencia plena de sentirse resilientes, en una primera instancia respondió a las dificultades que se ven obligadas a manejar en los diversos procesos de búsqueda que realizan, y es a través de sus acciones que van generando recursos para enfrentar su situación, que posteriormente procuran reproducir con los demás integrantes de los grupos. Para estas mujeres los procesos que vivían cuando recién habían desaparecido sus familiares (período 2008-2012) eran mucho más difíciles que en la actualidad; pues existía un desconocimiento casi absoluto de cómo proceder e iniciar procesos de denuncia y búsqueda; en este sentido, señalan que no existía una estructura institucional que les pudiera ser de utilidad o inclusive que les diera atención.

Las participantes mencionan dos sucesos que por su impacto social fueron claves para impulsar su lucha y posicionar el tema en la agenda pública: el asesinato de Juan Francisco Sicilia, hijo del poeta Javier Sicilia en el mes de marzo del año 2011 (que motivó la organización de la Caravana por la Paz y el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad), y la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa ocurrida en el mes de septiembre del año 2014, que a su vez dio lugar a diversas manifestaciones nacionales internacionales. No obstante, los caminos que las participantes visualizaban recorrer para encontrar a sus desaparecidos, si bien eran paralelos, requerían de otras iniciativas y actividades orientadas a la búsqueda efectiva de sus familiares:

Nunca me dejaron... o no volví a sentirme sola. Me dieron el acompañamiento requerido. Pero nosotros teníamos la necesidad de buscar a nuestros desaparecidos. Y el movimiento en sí, lo que hizo fue dar visibilidad a todo lo que estaba pasando en el país. No nada más de los desaparecidos, sino que abrazó todas las causas sociales del país. Y a partir de ahí, pues nosotros, como te decía, sentíamos la necesidad de buscar algo que fuera directo: la búsqueda. Lo proponíamos dentro del movimiento, pero no todos estaban en la disposición de aceptar lo que nosotros creíamos, que era esto precisamente (Catalina)

La decisión de representar la lucha de un grupo de personas desaparecidas no sólo respondió a la necesidad de encontrar, ayudar o generar procesos resilientes a nivel personal y grupal, sino también requirió una autoevaluación de habilidades, posibilidades, conocimientos, limitaciones y una revisión de los recursos económicos, familiares y sociales que les permitió y permiten tener solvencia económica y redes de apoyo para poder realizar actividades e ir al frente. En este sentido, las mujeres analizaron su situación y la de sus pares, evaluaron aspectos como la empatía y la capacidad de respuesta y, además, tomaron cursos y talleres que les auxiliaron a adquirir más conocimientos en diferentes ciudades del país.

Para Nery, el resultado de conformar un grupo que orientara sus acciones de búsqueda en la región le ha generado diversas satisfacciones, pues considera que es una oportunidad para ampliar aprendizajes y para ayudar a mucha gente que, por miedo, desconocimiento o falta de recursos económicos no le fue posible integrarse a otros colectivos. Incluso señala que un detonante para iniciar el grupo fue la petición de diez personas del área para realizar acciones en conjunto y focalizadas a la región donde desaparecieron sus seres queridos.

A un año de conformado el grupo, la cantidad de integrantes se elevó a 83. El reto de representar a 83 personas mantiene a Nery ocupada y le permite experimentar procesos resilientes, donde al desarrollar sus capacidades puede elevar su autoestima y generar un sentimiento de satisfacción al poder auxiliar a sus pares, lo cual contrarresta las emociones nocivas, le distrae de su enfermedad y disminuye el sufrimiento.

En el caso de Catalina, además de formar un colectivo en la región donde desaparecieron sus primeros dos hijos, se dedicó a la tarea de integrar, a través de un movimiento nacional, a 60 colectivos para hacer labores de búsqueda en conjunto y para demandar atención gubernamental. El eco y respuesta que han tenido lo atribuye a la organización y solidaridad de otros actores y grupos sociales que han visto la lealtad con la que hace su trabajo. Estos procesos aun cuando implican sentimientos de vulnerabilidad y cansancio le han dado fuerza, la mantienen con vida y le permiten no solo luchar por encontrar a sus hijos, sino encontrar a los desaparecidos de la gente que representa.

Para Catalina esta organización a nivel nacional expresa un importante acto humanitario, que facilita sentimientos de solidaridad y hermandad, que devuelve esperanza y genera un gran abrazo social, no solo para quienes están buscando sino también para quienes están desaparecidos. Ella señala que estar en búsqueda y tener la responsabilidad de representar a tanta gente le imposibilita para dejarse caer ante la frustración que implica encontrar tantos “tesoros” (así les llaman a los restos humanos localizados) y que no exista la capacidad institucional para una eficaz identificación.

Aunado a lo anterior, se identificó que los procesos resilientes también eran alimentados por acciones de convivencia orientados al fortalecimiento de la memoria, así lo identificó Lourdes cuando se desempeñaba como coordinadora del grupo y auxiliada por una organización civil: crearon espacios para la denuncia social a través de la ocupación de espacios públicos visibles, en la ciudad de Monterrey, que dieran cuenta de las personas desaparecidas, participó y motivó a sus compañeras a escribir historias de vida de sus desaparecidos para la elaboración de un libro, coordinó junto con la asociación y con grupos culturales eventos teatrales (donde ellas participaban), gestionó espacios para eventos musicales (donde podían cantar y bailar); asimismo, participó en la apertura de espacios religiosos que les permitieran realizar oración y donde se celebraran misas para conmemorar a sus desaparecidos.

Los resultados de este estudio develan que las participantes han sido capaces de generar procesos resilientes no sólo a nivel individual, sino también a nivel grupal. Que pese a las múltiples formas de violencia y vulnerabilidad padecidas han encontrado alternativas para fomentar la resiliencia; no obstante, los procesos resilientes no se mantienen lineales y responden a un estado intermitente de acuerdo a la temporalidad y a los recursos con los que cuentan. Su reconstrucción responde a la consecución de diferentes objetivos que se proponen y a los avances sobre los procesos de búsqueda y encuentro de sus familiares desaparecidos.

5. DISCUSIÓN

El propósito del presente estudio fue analizar las alternativas de las participantes para poder vivir y generar procesos resilientes, después de haber padecido violencia extrema relacionada con las desapariciones en México. Lo cual hizo necesario explorar la violencia y las diversas situaciones complejas que habían enfrentado. A través de los resultados expuestos, se aprecia como la proliferación de la violencia en este país las colocó a ellas y a sus familias en escenarios de continua violación a los derechos humanos. Bajo estos contextos, fue posible identificar diversas experiencias de victimización y cómo éstas configuraron nuevas situaciones de vulnerabilidad. Además, los testimonios colectados reflejan una vulnerabilidad generalizada debido al evidente cambio en las dinámicas de las poblaciones que habitaban, donde la inseguridad y el miedo configuraban las nuevas formas de socialización ante el aumento de la criminalidad.

La desaparición fue el eje medular de una serie de vejaciones, diversos delitos ocurrieron a la par de las desapariciones, lo que provocó un quebrantamiento de su vida cotidiana y en algunos casos existió una fragmentación familiar. Sin desestimar los demás delitos, la desaparición provoca implicaciones más difíciles de sobrellevar debido al constante sentimiento de incertidumbre y ante la imposibilidad de desarrollar un proceso de duelo. Lo cual no hace pensar en las palabras de Cyrulnik cuando hace referencia a ciertas pérdidas: “la pérdida no es un duelo, es un agujero en el alma, un vacío sin representaciones, un quiste, una cripta en un mundo íntimo que se prepara para el clivaje o escisión del yo (Cyrulnik, 2000:83-84).

Frente a los actos de violencia directa, las participantes tuvieron que reconstruirse sobre una base de dolor psíquico y prolongados sentimientos de vulnerabilidad e incertidumbre; para ellas, “volver a la vida” fue una necesidad ineludible basada en el deseo de buscar y encontrar a sus desaparecidos. Todo indica que cuando los entornos violentos trastocan el espacio íntimo y vulneran a los individuos, la vida no vuelve a desarrollarse igual; no obstante, existe la opción de reconstrucción. En particular, los casos de desaparición generan procesos de reconstrucción una y otra vez a lo largo de los años debido a la incesante incertidumbre que provoca el no saber sobre la persona desaparecida y la imposibilidad de cerrar el duelo ante una pérdida ambigua.

Una situación en común es que para las participantes estas vivencias son difíciles de comprender durante los primeros momentos; sentimientos como desesperación, impotencia y enojo afloran de manera casi incontrolada, facilitando un estado emocional que supera toda capacidad de tolerancia. Tienen mucha dificultad para analizar las experiencias vividas, no encuentran sentido alguno a lo que les pasó, y muchas mencionan sentirse destruidas en su interior y al borde de la locura. En general, las mujeres participantes de este estudio describen los primeros meses después de la agresión como un desgarramiento continuo y doloroso, y una sensación de estar muertas en vida; dada esta condición, los esquemas individuales, familiares y sociales de sus vidas fueron quebrantados. Además, se registraron sentimientos constantes de culpa, enojo y miedo. Lo anterior muestra una concordancia con otros estudios realizados con personas de otros países que buscan a sus desaparecidos (Cerutti, 2015; García, 2011; Gatti, 2011; Giraldo, Gómez y Maestre, 2008; Panizo, 2009).

Entre las estrategias de sobrevivencia, presentes en algunos casos, se apreció el desplazamiento lo cual aumentó su estado de vulnerabilidad y complicó el desarrollo de estrategias de afrontamiento al disminuir su capacidad de respuesta y ante el quebrantamiento de sus redes de apoyo. Además, las situaciones de impunidad, la falta de acciones efectivas de las fuerzas armadas y, en algunos casos, la participación criminal de algunos grupos policiales hacía más complejas sus experiencias de victimización. Las situaciones complejas vinculadas a los actos de violencia provocaron una constante vulnerabilidad en las mujeres de este estudio; sin embargo, frente a estos desafíos las mujeres construyeron alternativas para sobrellevar la adversidad, dichas alternativas permitieron construir un camino de resiliencia.

No obstante, hay que puntualizar que dicho camino no es lineal, más bien se puede caracterizar por ser sinuoso. En este sentido se coincide con Quiñonez (2007), cuando señala que una respuesta resiliente ante un hecho adverso no es un hecho automático, debido a que podemos ser destruidos por el dolor, el proceso resiliente requiere que la persona sea agente de la experiencia, que reconozca la posibilidad de representarse y organizar la situación de la cual es víctima en relación con su propia posición frente a los hechos. Los procesos resilientes que han experimentado las participantes nos hacen recordar las palabras de Cyrulnik (2001) cuando menciona que una desgracia no es destino. Además, nuestros resultados nos permiten estar de acuerdo con los hallazgos de Quiñonez (2007), el hecho de que las participantes hayan reconocido las oportunidades de su reconstrucción les permite romper el paradigma causal que reduce a una víctima a la circunstancia y la condena a reproducirla.

Estos procesos se configuran a través de acciones que les permiten en primera instancia escindirse y afrontar situaciones que en ese momento son capaces de manejar, para posteriormente reconstruirse personalmente y reconstruir formas de vida donde existe la oportunidad de dar sentido a su dolor. Cabe señalar que la decisión de realizar actividades que les auxilien a sobreponerse responde a una temporalidad de asimilación del suceso y re significación del mismo, por lo que es necesario analizar su situación en particular y las acciones que son capaces, y que son posibles, de llevar a cabo. En este punto se coincide con Torralba: “Ni todos los individuos se enfrentan igual a las mismas circunstancias, ni todas las situaciones resultan igual de sencillas o complejas para los mismos sujetos” (Torralba, 2013:39).

Los resultados permiten encontrar similitudes con las puntualizaciones realizadas por Hendrick y Denis (2018), debido a que entre las estrategias de las víctimas que resultan favorables para el proceso resiliente destacan: la aceptación de la situación traumática, la capacidad de proyectarse hacia el futuro, la aptitud de apoyarse en la familia, la posibilidad de ejercer un cierto control, el esclarecimiento de lo ocurrido o la capacidad para relativizar las propias dificultades. Las participantes reconfiguraron el horror padecido para entender las vías de acción que les permitiría la reconstrucción de su proyecto de vida, el cual contempla en primer plano la búsqueda de su familiar desaparecido y fomentar las acciones solidarias con quienes viven situaciones similares.

Es de destacar, que la atención conjunta manifiesta la capacidad de las personas de representarse y compartir intereses comunes, la acción conjunta que permite a varios individuos colaborar en un proyecto común (Hendrick y Denis, 2018). Las participantes muestran más oportunidades para la resiliencia cuando se organizan colectivamente, sus capacidades de afrontamiento encuentran eco y se reproducen con mayor facilidad.

Sin embargo, no debemos dejar de considerar que las situaciones de violencia extrema que han padecido son complejas y que pese a desarrollar diversas alternativas resilientes no han recobrado del todo su seguridad y se siguen percibiendo vulnerables. Si bien existen posibilidades de experimentar la resiliencia, ésta no garantiza un bienestar absoluto, más bien funciona como un recurso vital que les permite asignar sentido a sus vidas. Además, hay que recordar que la resiliencia no es un estado y aún menos un estado de una persona. La resiliencia es un proceso, es decir, un encadenamiento de interacciones que se despliegan en el tiempo y que conciernen a diversas personas. La resiliencia es algo que se hace colectivamente, algo que se humaniza y que da lugar a cada uno (Hendrick y Denis, 2018).

A través de este trabajo, ha sido posible constatar que existen lazos que se forman entre algunas personas que pueden constituir una palanca terapéutica que permiten experiencias de resiliencia colectiva, en donde se crean nuevas formas relacionales constructivas y evolutivas (Hendrick y Denis, 2018). Los recursos familiares y la solvencia económica han sido un factor importante para las participantes, pues les permite enfocarse a actividades que facilitan el proceso resiliente. Asimismo, el sobreponerse se ve preponderantemente influenciado por el encuentro con otras personas que vivían situaciones similares, donde la comprensión y las acciones solidarias se hacen presentes.

Los espacios construidos de forma colectiva significan un aliciente para sentirse acompañadas, lo cual da oportunidad para generar recursos que permiten afrontar el dolor, organizarse y generar acciones que complementan sus nuevos objetivos y proyectos de vida. Asimismo, es de notar que de los procesos colectivos que realizan emerge un sentimiento de pertenencia, donde se identifican como familia o hermanas(os) del mismo dolor. Lo anterior remite a Vergely quien sostiene que:

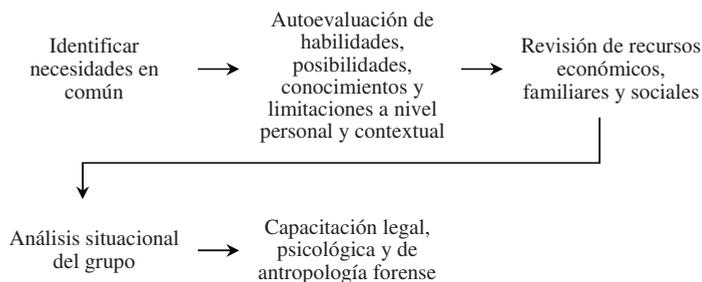
Cuando uno está sometido a la conmoción de una desgracia, se comienza a salir de la obsesión de los pensamientos obsesivos gracias a la mediación de los otros. Y es que,

gracias a que el otro viene a sostener a aquel o a aquella que ya no puede sostenerse, podrá, estando así sostenido, aquel o aquella que no se sostiene, reafirmar el pie. Es un gesto profundo que viene a borrar el gesto de la violación y de la transgresión (Vergely, 2003:56).

A través de este estudio hemos constatado que para estas mujeres la pertenencia a un grupo favorece la percepción sobre sus propias personas, les permite elevar su autoestima a través de la sensación de control sobre sus propias decisiones, aumenta su potencialidad a través de actividades que realizan de manera grupal, se genera la capacidad de reconocer sus limitaciones y da paso a la creación de estrategias para combatir las dificultades, muestran flexibilidad ante nuevas circunstancias y generan procesos solidarios donde ayudan y reciben ayuda.

En concordancia con Quiñonez: “Resiliencia, empoderamiento y fortalecimiento son términos relacionados y complementarios (Quiñonez, 2007:77). Los hallazgos de este estudio, han permitido reconocer que los procesos de resiliencia van acompañados de acciones de empoderamiento. Al respecto, podemos señalar los casos donde las participantes decidieron representar a otras personas con la misma situación, lo cual les permitió fortalecerse a través del reconocimiento de sus capacidades y autoevaluación de fortalezas y debilidades. Aunado a la flexibilidad para capacitarse a través de cursos y taller que les auxiliaron a potenciar sus conocimientos. La figura 1 muestra de manera sistemática la ruta que contiene acciones homologadas para representar a los grupos conformados por personas que buscan a sus familiares desaparecidos.

Figura 1. Acciones y evaluación de recursos que facilitaron representar a un grupo.



Fuente: Elaboración propia basada en el análisis de la información provista por las participantes del estudio.

Ahora bien, los procesos resilientes que generan los grupos no se reducen a acciones enfocadas a los procesos de búsqueda o al acompañamiento en trámites institucionales, sino también se observan a partir de acciones de convivencia y de fortalecimiento a la memoria social, donde los integrantes experimentan procesos resilientes, donde la diversión, la comunión y el relajamiento se convierten en pilares de resiliencia. De esta manera, coincidimos con Cyrulnik (2000), cuando comenta que uno puede descubrir en sí mismo y en el ambiente que lo rodea algunos medios para volver a la vida y retomar el camino del desarrollo, conservando al mismo tiempo en la memoria el recuerdo de la herida. Ante las graves violaciones de derechos humanos que implica la desaparición de un ser querido la herida puede ser profunda y no cerrar, pero a través de la resistencia grupal se pueden construir medios para evitar que la herida genere la muerte. Acorde con Cyrulnik (2000), cuando el ambiente familiar, cultural o de amistades invita a salir del centro y a descubrir otras historias de vida, puede desencadenarse una resiliencia verbal que facilite la construcción de una memoria identitaria, que puede componerse de ritos felices y acontecimientos agradables. Lo anterior remite nuevamente a las palabras de Vergely “Un ser humano que nos agrade puede hacernos dudar de la humanidad. Pero un ser humano que viene a sostenernos puede restaurar nuestra relación con la humanidad” (Vergely, 2003:56).

Sin embargo, es importante insistir que en la situación de nuestras participantes los procesos que generan resiliencia no están exentos de sentimientos de miedo, vulnerabilidad, frustración y cansancio; incluso, en algunos momentos de la vida de las participantes no existe el espacio para sentirse resilientes y guardan los procesos que les auxilian a sobreponerse bajo un estado de latencia. En este punto, coincidimos con Cyrulnik, 2001 (y otros autores, como Puig y Rubio, 2001; Torralba, 2013; Utria, Amar, Martínez, Colmenares y Crespo, 2015) cuando a través de sus estudios señalan que la resiliencia no es absoluta y tampoco se adquiere para siempre, que responde a un proceso dinámico, al contexto, al desarrollo del trauma y a los recursos personales, familiares y sociales con los que se cuentan.

En el curso de una vida humana, ni la felicidad ni la desgracia son estables, las connotaciones de ambas pueden cambiar con el tiempo y a través de la elaboración y la reelaboración que una persona efectúa sobre lo que le está sucediendo y lo que ya le ha sucedido. Cada individuo elabora su

propia vida con los elementos de bienestar o de desgracias que experimenta, los cuales interpreta, trata de comprenderlos y en algunos casos superarlos. Ello determina que la resiliencia no sea una constante o un estado sostenido en el tiempo, pues continuamente se afrontan desafíos y dificultades, que requieren de interpretación (Martínez y Vásquez-Bronfman, 2006). En este sentido, se entiende que las participantes de este estudio experimenten procesos resilientes de manera intermitente debido a la constante exposición a la violencia y a la vulnerabilidad; sin embargo, esta experimentación les permite reconstruir sus proyectos de vida, dar nuevos sentidos a las adversidades padecidas y mayor control frente a las situaciones adversas que padecen en sus presentes.

6. REFLEXIONES FINALES

Los hallazgos obtenidos a través de esta investigación aportan diferentes elementos que permiten conocer los diversos escenarios y sucesos violentos que las personas con familiares desaparecidos experimentaron, lo que deja en claro el grado de vulnerabilidad al que fueron sujetas. Asimismo, esta investigación permite visibilizar que existen diversas implicaciones que se viven ante la desaparición de un familiar, las cuales afectan de manera compleja su dinámica y cotidianidad y, que, a su vez, existen diferentes alternativas para superar o sobrellevar los escenarios de adversidad que la violencia les heredó. Aunado a lo anterior, es preciso puntualizar que existen pocos avances de la ciencia social que faciliten la comprensión sobre el fenómeno estudiado en México; en este sentido, este trabajo representa una puerta para explorar y profundizar sobre el tema.

Los casos presentados sustentan que la desaparición forzada y cometida por particulares en México todavía se encuentra bajo las siguientes incógnitas: ¿cuáles son las historias de vulneración que padecieron las víctimas directas y pueden éstas ser una vía para procurar la no repetición? ¿Cuál es el camino pendiente de recorrer por las familias afectadas frente a una vulneración que no cesa? ¿Es posible resolver la crisis humanitaria que la desaparición de personas significa, a través de la exploración de más de 3 mil fosas clandestinas y de más de 26 mil cuerpos sin identificar en México? Es un camino sinuoso, pendiente todavía de recorrer, necesario para poder contestar la pregunta con eco nacional que exige saber ¿dónde están?

Es importante conocer cómo las personas han logrado sobrellevar la violencia vinculada con la desaparición de uno o más seres queridos, cómo han sido capaces de resistir las diferentes implicaciones, qué hacen para enfrentar la impunidad, la persistente vulnerabilidad y la violencia. Socialmente es indispensable reconocer esos procesos resilientes que no solo les permiten hacer llevadera su situación, sino que también les permiten reconstruirse, formar nuevas identidades y volver a jugar el juego de la vida.

Aunado a lo anterior, es imprescindible que existan y se promuevan acciones solidarias que faciliten la existencia y desarrollo de estos espacios de escucha, que se desarrollen proyectos de sensibilización dirigidos a los funcionarios y empleados de diferentes instituciones gubernamentales que permitan comprender las situaciones complejas que las personas y familias afectadas enfrentan y entonces puedan ser capaces de reflexionar sobre sus procedimientos. Además, es indispensable que las mismas personas afectadas participen en la identificación de sus necesidades cuando se desarrollen procesos y proyectos de intervención dirigidos a su atención, en otras palabras, se reitera que deben ser escuchados pues la diversidad de sus historias requiere no simplificar los procesos de sus requerimientos.

El problema de desapariciones en México deja en evidencia que desde hace más de una década el Estado ha sido sobrepasado, que no existe una garantía plena de respeto a los derechos humanos, y que no existe una política social que pueda cubrir las necesidades más apremiantes. Por ello, es prioridad que se visibilicen las diferentes problemáticas, que la sociedad se organice y solidarice, que se extienda el auxilio hacia quienes son afectados de forma directa, y que como individuos se contribuya desde las propias posibilidades desde diferentes áreas de desarrollo. En consecuencia, existirían espacios para discutir alternativas, donde se evalúen y cuestionen procedimientos, políticas y legislación. De esta forma, se contribuirá al restablecimiento del tejido social, se promoverán espacios resilientes y se aportará sobre propuestas de política efectivas.

Realizar este estudio permite comprender que los familiares de personas desaparecidas tienen el derecho de volver a la vida, de ser capaces de identificar sus necesidades como individuos, como integrantes de una familia, como ciudadanos, y tener la oportunidad de organizarse de forma resiliente por la satisfacción de éstas. Las líneas escritas en este documento representan una

invitación para reconstruir una sociedad que ha sido profundamente lastimada, para generar procesos resilientes⁸, para ser parte de una transformación que no ignore el dolor y que sea capaz de no demorar acciones solidarias.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aisenberg, E. y T. Herrenkohl (2008). Community Violence in Context: Risk and Resilience in Children and Families. *Journal of Interpersonal Violence*, 23 (3), 296-315. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0886260507312287>
- Aguirre, J. y H. Herrera (2016). Local democracy, crime and violence in México: The case of Apatzingán, Michoacán. *Política criminal*, 11 (22), 656-674. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992016000200009>
- Araujo, K. (2013). Artesanía e incertidumbre: el análisis de los datos cualitativos y el oficio del investigador. En: Canales, M. (Eds.). *Escucha de la escucha. Análisis e interpretación en la investigación cualitativa* (pp. 43-73). Santiago de Chile: Ediciones LOM.
- Barudy, J. y A-P. Marquebreucq (2005). *Hijas e hijos de madres resilientes. Traumas infantiles en situaciones extremas: violencia de género, guerra, genocidio, persecución y exilio*. Barcelona: Gedisa.
- Baigun, D. (1987). “Desaparición forzada de personas, su ubicación en el ámbito penal”. En: La desaparición, crimen contra la humanidad. Buenos aires: Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.
- Cabodevilla, I. (2007). Las pérdidas y sus duelos. *Revista Anales del sistema sanitario de Navarra*, 3 (30), 163-176. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1137-66272007000600012&lng=es&tlng=es.
- Cerezo, H. (2018). *Vivos los queremos. Claves para entender la desaparición forzada en México*. Ciudad de México: Viandante.
- Cerutti, A. (2015). La desaparición forzada como trauma psicosocial en Chile: herencia, transmisión y memoria de un daño transgeneracional. *Revista Multitemas*, pp. 35-47.
- Cyrułnik, B. (2014). La resiliencia en el siglo XXI. En: Madariaga, J. M. (Coord.), *Nuevas miradas sobre la resiliencia. Ampliando ámbitos y prácticas* (pp. 31-51). Barcelona: Gedisa.
- (2001). *La maravilla del dolor*. Barcelona: Gedisa.
 - (2000). *De cuerpo y alma*. Barcelona: Gedisa.
- Cyrułnik, B. y M. Anaut (2016) *¿Por qué la resiliencia? Lo que nos permite reanudar la vida*. Barcelona: Gedisa.

⁸ Este estudio fue realizado gracias a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), bajo el apoyo del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM. Donde fui becaria del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias y asesorada por el Dr. Roberto Castro.

- Dutrénit, S. y G. Varela (2018). Desapariciones forzadas e impunidad en la historia mexicana reciente. *Revista Razón crítica*, 4, 105-135. <https://doi.org/10.21789/25007807.1300>
- Evans, B. y J. Reid (2015). *Una vida en resiliencia. El arte de vivir en peligro*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica
- Fernández, A. M. (2018). La violencia de Estado en México durante la guerra sucia. Injusticias continuadas y memorias resistidas. *Revista de cultura de paz*, 2, 255-276.
- Flores, J. (2007). *Resiliencia en familias víctimas de violencia política en Ayacucho*. Tesis para optar por grado académico de Magister en Sociología. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Henderson, E. (2006). Resiliencia y tragedia. En: Henderson, E. (Comp.), *La resiliencia en el mundo de hoy*. Barcelona: Gedisa.
- Hendrick, S. y J. Denis (2018). Familias, psicosis, institución y corresiliencia. En: Cyrulnik, B. y M. Anaut (Coords), *Resiliencia y adaptación. La familia y la escuela como tutores de resiliencia*. Barcelona: Gedisa.
- Hoyos, C. (2014). *Hermenéutica de la violencia en víctimas de secuestro. En el marco de las nuevas concepciones restaurativas*. Medellín: ediciones UNAULA
- García, A. (2011). *La muerte lenta de los desaparecidos en Chile*. Santiago de Chile: Cuarto Propio.
- García, M. y E. Domínguez (2013). Desarrollo teórico de la resiliencia y su aplicación en situaciones adversas: una revisión analítica. *Revista Latinoamérica de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11 (1), 63-77.
- Gatti, G. (2011). *Identidades desaparecidas. Peleas por el sentido en los mundos de la desaparición forzada*. Buenos Aires: Prometeo libros
- Giraldo, L; J. Gómez, y K. Maestre (2008). Niveles de depresión y estrategias de afrontamiento en familiares de víctimas de desaparición forzada en Medellín. *International Journal of Psychological Research*, 1 (1), 27-33. <https://doi.org/10.21500/20112084.962>
- Gómez E. y M. Kotliarenco (2010). Resiliencia familiar: un enfoque de investigación e intervención con familias multiproblemáticas. *Revista de Psicología*, 19 (2), 103-132.
- Guevara, J. A. y L. G. Chávez (2018). La impunidad en el contexto de la desaparición forzada en México. *Revista Eunomía, revista en cultura de la legalidad*, 14, 162-174. <https://doi.org/10.20318/eunomia.2018.4161>
- Gravante, T. (2018). Desaparición forzada y trauma cultural en México: el movimiento de Ayotzinapa. *Revista Convergencia*, 25 (77), 13-28. <https://doi.org/10.29101/crcs.v25i77.9728>
- Latorre, E. L. (2011). Visibilización de la memoria de las víctimas de la violencia en el departamento del Magdalena: resiliencia para construir verdad jurídica. *Revista Prolegómenos. Derechos y Valores*, 14 (27) 199-212.
- Kotliarenco, M., I. Cáceres y M. Fontecilla (1997). *Estado de arte en resiliencia*. Washington: Organización Panamericana de la Salud Masten, A. (2001). Ordinary magic: Resilience processes in development. *American psychologist*, 56 (3), 227-238. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.56.3.227>

- Kruijt, D. y K. Koonings (2015). Exclusion, violence and resilience in five Latin American megacities: a comparison of Buenos Aires, Lima, Mexico City, Rio de Janeiro and Sao Paulo. En: Koonings, K. y D. Kruijt (Eds.), *Violence and Resilience in Latin American Cities* (pp. 30-52). London: Zeed Books.
- Martínez y Vásquez-Bronfman (2006). *La resiliencia invisible*. Barcelona: Gedisa.
- Masten, A. (2001). Ordinary magic: Resilience processes in development. *American psychologist*, 56 (3), 227-238. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.56.3.227>
- Masten, A. y J. Obradovic (2006). Competence and resilience in Development. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 1094 (1), 13-27. <https://doi.org/10.1196/annals.1376.003>
- Monroy, B. y L. Palacios (2011). Resiliencia: ¿Es posible medirla e influir en ella? *Revista Salud Mental*, 34 (3), 237-246.
- Panizo, L.M. (2009). Muerte, desaparición y memoria: el caso de los desaparecidos de la última dictadura militar en Argentina. *Revista Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 42, pp. 71-84.
- Pourtois, J-P (2014). Los recursos de la resiliencia. En: Madariaga, J. M. (Coord.), *Nuevas miradas sobre la resiliencia. Ampliando ámbitos y prácticas*. Barcelona: Gedisa.
- Puelles, M. C. (2018). Afrontamiento resiliente de la desaparición de un ser querido. *Revista Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 18 (1), 151-175.
- Puig, G. y J. L. Rubio (2011). *Manual de resiliencia aplicada*. Barcelona: Gedisa.
- Quiñonez, M. A. (2007). *Resiliencia. Resignificación creativa de la adversidad*. Departamento de Caldas: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Robledo, C. (2017). *Drama social y política del duelo. Las desapariciones de la guerra contra las drogas en Tijuana*. Ciudad de México: Colegio de México.
- Savenije, W. y C. Van Der Borgh (2015). San Salvador: violence and resilience in gangland- coping with the code of the Street. En: Koonings, K. y D. Kruijt (Edit.), *Violence and Resilience in Latin American Cities* (pp. 90-107). London: Zeed Books.
- Torrallba, L. M. (2013). *La personalidad resiliente*. Madrid: Síntesis
- Utria, L; Amar, J; Martínez, M; Colmenares G. y F. Crespo (2015). *Resiliencia en mujeres víctimas del desplazamiento forzado*. Barranquilla: Universidad del Norte
- Vergely, B. (2003) Enfoque filosófico de la resiliencia. En: Cyrulnik, Boris; Tomkiewicz, Stanislaw; Guénard, Tim; Vanistendael, Stefan; Manciaux Michel y otros. *El realismo de la esperanza. Testimonios de experiencias profesionales en torno a la resiliencia* (pp. 51-67). Barcelona: Gedisa.
- Villalba, C. (2003). El concepto de resiliencia individual y familiar. Aplicaciones en la intervención social. *Revista Intervención Psicosocial*, 12 (3), 283-299.
- Villarreal, M. (2014). Respuestas ciudadanas ante la desaparición forzada de personas en México (200-2013). *Revista Espacios Públicos*, 17 (39), 105-135.

NOTAS BIOGRÁFICAS

KARLA SALAZAR SERNA

Doctora en Filosofía del Trabajo Social con Orientación en Políticas Comparadas de Bienestar Social y Maestra en Trabajo Social con Orientación en Proyectos. Su línea de estudio está dirigida a los procesos resilientes que experimentan personas y familias víctimas de la violencia extrema, guerras, narcotráfico y conflictos armados.

ROBERTO CASTRO

Sociólogo por la UNAM, Maestro en Estudios de Población (Exeter, UK), y Doctor en Sociología Médica (U. de Toronto). Es investigador titular del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la UNAM. Realiza investigación sobre violencia contra las mujeres, violencia obstétrica, habitus médico autoritario y sociología del campo médico.

CRÍTICA DE LIBROS

BOOK REVIEWS

LÓPEZ ALÓS, JAVIER (2019). *CRÍTICA DE LA RAZÓN
PRECARIA. LA VIDA INTELECTUAL ANTE LA OBLIGACIÓN
DE LO EXTRAORDINARIO*. MADRID: LOS LIBROS DE LA
CATARATA

Maria Medina-Vicent

Universitat Jaume I, España
medinam@uji.es

<http://orcid.org/0000-0002-2716-6786>

Cómo citar / Citation

Medina-Vicent, M. (2020) “Crítica de libro: López Alós, Javier (2019). Crítica de la razón precaria. La vida intelectual ante la obligación de lo extraordinario. Madrid: Los libros de la Catarata”. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 15(2): 749-756. <https://doi.org/10.14198/OBETS2020.15.2.13>

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative.

Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Recibido: 10/10/19. Aceptado: 10/11/20

Cualquier persona que se haya propuesto escribir y poner en diálogo las propias experiencias vitales con las dimensiones estructurales sobre las que éstas se construyen, sabrá que resulta complicado mantener en equilibrio ambas partes. Sin embargo, Javier López Alós consigue establecer dicho equilibrio de una forma exitosa en su obra *Crítica de la razón precaria. La vida intelectual ante la obligación de lo extraordinario*, donde explora la relación entre precariedad y vida intelectual poniendo el acento en la dimensión de los procesos racionales sobre los que se construyen las identidades contemporáneas.

Esta obra es, además, un testimonio claro de las diferencias vitales entre las carreras académicas que se iniciaron hace décadas, y las que hoy tratan de despegar. Trayectorias volátiles y resbaladizas donde puede sentirse identificada la juventud que trata de hacerse un hueco en la academia hoy. Es por esto que para gran parte de las personas que se acerquen a la recomendable lectura de esta obra, será sencillo conectar con muchas de las cuestiones que se plantean a lo largo de sus páginas. Se trata pues, de una obra que refleja las condiciones vitales y laborales de toda una generación que ha crecido, y sigue creciendo, forjando un proyecto vital y laboral en un terreno pantanoso, cuyas condiciones incitan al autor a hablar del “preariado intelectual”, concepto que revela que “la precariedad afecta a individuos singulares, pero no es un asunto individual” (p. 18).

En la primera parte de la obra, titulada “Precariedad y afectos” (pp. 29-84), el autor sitúa la reflexión en el marco de la generación desde la que habla, una generación cuya experiencia se aleja de la estabilidad laboral o vital, y cuya vocación se ha forjado mirando a los ejemplos, ahora inalcanzables, de las generaciones precedentes. En el campo del trabajo intelectual, aquellas figuras que se han constituido como ejemplos a seguir, se han convertido ahora en un espejo de un tiempo al que ya no podemos acogernos. Las condiciones laborales y estructurales no permiten que estas nuevas generaciones puedan imaginar llegar a desarrollar las carreras intelectuales que antes sí se podían transitar. De aquí el autor nos deriva a otra cuestión central, la del reconocimiento y su cambio de significado social en los últimos años, pasando de ser una cuestión de estatus y reputación ganada a través de los años, a adquirir la mera consideración de llegar a ser visto como un profesional que forma parte del campo laboral. Es decir, ser reconocido como parte de la academia no es ya una cuestión de estatus social, sino una recompensa emocional para la supervivencia personal.

Si se traslada esta cuestión al ámbito de los individuos en su relación con las instituciones, surge un concepto de gran interés, el “saber expulsado”, referido a la obra de aquellos productores que son expulsados de los circuitos laborales o contractuales de los centros de generación de conocimiento. ¿Qué ocurre cuándo estas personas ya no tienen relación contractual con, por ejemplo, las universidades? Tal y como indica López Alós, “no hay ninguna diferencia sustancial en cuanto a sus estándares de calidad ni sus requerimientos formales entre remunerados y no remunerados, lo que significa que todos actúan como

profesionales, incluso los académicos desempleados” (p. 41). La pertenencia institucional ya no significa demasiado para aquellas personas que se dedican al trabajo intelectual, ya que, estés o no contratado, toda actividad se dirige al cumplimiento de los protocolos de evaluación, que aumentan sin lugar a dudas las contradicciones vitales de unas personas que no tienen garantías de que dicho trabajo se vea en algún momento reconocido, acabando por formar parte de un círculo perverso en el que nunca nada es suficiente, y en el que hay que seguir produciendo, aún sin unos ingresos que así lo permitan.

Dicha cuestión se encuentra en estrecha relación con lo que se ha convertido en práctica habitual de la vida profesional del mundo creativo e intelectual, esto es, la autoexplotación y la inversión extrema en uno/a mismo/a (p. 52). Dicha autoexplotación puede ser entendida como la necesidad de una constante reinversión personal e inversión en las capacidades de cada cual, algo que según López Alós se erige en una especie de violencia autoinflingida pero premeditada por el sistema. La persona se convierte así en el espacio de trabajo, un espacio siempre disponible y en estado de alerta laboral permanente. Y es que, la flexibilidad se convierte en una cuestión de supervivencia en un entorno altamente competitivo. Así pues, tal y como señala el autor, una de las cuestiones más reveladoras se centra en darse cuenta de que en dicho sistema “ni tan siquiera puede decirse que aquellos que triunfan en realidad ganen. Primero, porque nunca es suficiente y siempre debe aspirarse a más. Segundo, porque el triunfo tiene lugar al coste de tener que perder demasiado por el camino” (p. 62). Sin duda, cualquier persona que trabaje en el mundo académico podrá sentirse identificado/a con estas palabras.

En relación a esta cuestión, López Alós aborda otra de las dimensiones clave de esta nueva razón precaria en el trabajo intelectual, hablamos de “la provisionalidad de los referentes espaciales” (p. 68). Con esta terminología, el autor se refiere a la movilidad académica entendida como la obligatoria necesidad de moverse para no ser expulsado del mundo académico. De este modo, se consigue disfrazar de movilidad lo que realmente es el éxodo o exilio de personas que no han podido permanecer en sus centros universitarios por diversas razones. La vida nómada responde en cierta medida a la expectativa de la búsqueda de oportunidades y la mejora del bagaje, sin embargo, la realidad que se deriva de esta práctica lleva implícitas ciertas cuestiones como el aumento de la competitividad y la precariedad, que se ven acuciadas por las condiciones institucionales en las que estas personas son acogidas.

Esta realidad lleva aparejada una de las mayores dificultades para la persona precaria, esto es, la de elaborar un relato de su propio transitar. Un relato en el que lo profesional y lo personal se encuentran tan enrevesados que resulta casi imposible dejar de lado la ocupación como centro significativo de las identidades (p. 75).

En la segunda parte de la obra, titulada “Precariedad y vida intelectual” (pp. 85-138), el autor comienza planteándose si las Humanidades están contribuyendo a la reducción de la precariedad, o si por el contrario, la conciben como un mal del que debemos protegernos cada cuál individualmente. En este marco donde prima el principio de utilidad economicista propio del mercado, señala el autor que las Humanidades han acabado por convertirse en una especie de receta individual para el beneficio personal, como se podría hablar por ejemplo del ejercicio físico. Además apunta que el cultivar las artes y las letras sigue siendo concebido socialmente como una actividad idealizada, algo semejante a un privilegio. En esta concepción se obvia la precariedad que subyace a la vida de la mayor parte de personas que nos dedicamos a dichos campos, y que al final estamos sujetos a los mismos criterios productivistas que otras ciencias. De este modo, cabe retomar una concepción y uso de las Humanidades que no se vanaglorie de su inutilidad, sino, que reivindique su carácter transformador y su capacidad de influencia en el accionar de los sujetos, las siguientes palabras resumen muy bien esta idea: “Hoy más que nunca, las humanidades demandan un compromiso práctico que bien cabe sintetizar en el *saber por el hacer*, donde incluso ese mismo saber implica, en lo que escapa a las determinaciones ideológicas de la utilidad neoliberal, un gesto de resistencia y rebeldía compatible con el *no hacer*” (p. 94).

Por otro lado, el autor aborda otra de las dimensiones clave del trabajo cultural hoy, esto es, aquella que se refiere a la promoción de uno/a mismo/a. Redes académicas como LinkedIn, ResearchGate o Academia.edu son algunos ejemplos de la creciente importancia que tiene el tornarse visibles a los demás, de generar valor, básicamente, de existir. Como señala López Alós, “ser es ser percibido” (p. 98), el problema es que la necesidad de ser vistos acaba configurándose como una especie de mecanismo disciplinario que regula nuestro comportamiento personal y profesional, acabando por primar nuestro valor más que el valor de las cosas que hacemos. En este punto de la obra, y tratando de aportar mi visión de dicha lectura, creo que la cuestión de la exposición pública del trabajo no responde tanto al miedo a no ser nadie,

a la irrelevancia o a caer en el olvido (p. 101), como al miedo a perder en algún momento el trabajo. Es decir, la exposición, desde mi punto de vista, no es tanto un ejercicio de egocentrismo –que en casos aislados puede darse–, sino un intento por reclamar respeto y valor en un contexto donde ambas cuestiones brillan por su ausencia. Así pues, la cuestión es mucho más básica: se trata de sobrevivir, de hacerse visible para reivindicar el valor de lo que hacemos, para reclamar el valor que no nos dan.

Al mismo tiempo, señala el autor que los criterios de productividad constante y la presión por constituirse en su propia marca, acaban por cultivar un sentimiento de desconfianza que torna muy compleja la generación de colaboraciones y escenarios en los que el trabajo cooperativo sean los principios rectores. A esto se suma la imposibilidad de estar actualizado y al día, debido a la ingente cantidad de productos culturales que se publican, resulta muy difícil poder acceder a dichos contenidos, pero ante todo, impide efectuar reflexiones profundas y con una mirada histórica, algo que al final va en detrimento del propio trabajo intelectual. Pero esto empeora para aquellas personas que encontrándose fuera de los flujos de la academia, ven mermada incluso su capacidad para acceder a dichos productos. Esto tiene mucho que ver con aquello pensable y aquello posible de hacer, es decir, con los límites físicos, psíquicos y sociales que tiene el sujeto. Recuperar una visión histórica, estructural y personal de las propias trayectorias se vuelve necesario en un contexto donde la exigencia de trabajo y mérito se vuelve inalcanzable. La confianza y la autoestima son dos dianas sobre las que cae el peso de lo que entendemos como fracasos, pero no son más que el resultado de las circunstancias que nos envuelven. Sería algo así como escalar una gran cumbre en pantalón corto y camiseta, señala acertadamente el autor.

Y es que, escalar dicha cumbre en condiciones precarias implica adoptar una lógica del sacrificio. En aras de la integración laboral o de la garantía de un futuro en el mismo, el sacrificio se prescribe por parte de aquellos que tienen el poder y que piden al más débil sacrificarlo todo por una garantía de supervivencia que realmente ni ellos mismos pueden llegar a garantizar: “(...) prescribir el sacrificio es siempre un acto de poder y forma parte de su abuso el hecho de que quienes lo postulan como inevitable no necesariamente se distinguen por dar ejemplo al respecto” (p. 124). El sacrificio se convierte en parte del sistema y en un requisito para permanecer en él (quién sabe en qué condiciones). En este sentido, López Alós lleva a cabo una reflexión que

resulta altamente interesante, y es que, en la retórica académica se apela al sacrificio y no a la renuncia, cuando este último concepto sería quizás más adecuado, porque apela a la inexistencia de expectativas que una vez fueron importantes para nosotros. El concepto sacrificio mantiene una especie de objetivo final que mueve a la acción, aunque esconde la realidad precaria que caracteriza a la existencia del sujeto, mientras que la renuncia revela el abandono de toda expectativa de mejora o de poder escoger en realidad hacer una cosa u otra.

Después de realizar este excelente análisis de la razón precaria, López Alós propone salidas para escapar de la trampa. Diferencia entre precario intelectual e intelectual plebeyo centrándose en el mundo de la investigación universitaria. Ambos conceptos comparten la inevitable vulnerabilidad y subalternidad sobrevenida. La condición precaria conlleva inestabilidad y fragilidad, pero también cierta esperanza de cambio; mientras que el plebeyo siente que no hay expectativa de cambio. Además, en el primer concepto, la precariedad es esencial, condiciona los modos en que se vive y piensa, mientras que el calificativo de intelectual parece recordar aquello que no se ha alcanzado o que se ha perdido por el camino. En el segundo caso, la condición de plebeyo no es necesariamente definitiva, sino que se convierte en una forma de mirar el mundo, de reclamar una vida intelectual legítima aunque se sea plebeyo. Sea como sea, algo queda claro después de leer esta obra, y es que cabe reconciliarse con el principio de realidad mediante acciones que nos permitan transformarla, por ejemplo, creando entornos donde no se estigmatice la vulnerabilidad, y deshaciéndose de la dualidad éxito-fracaso sobre la que se dibuja nuestra experiencia laboral y vital.

En definitiva, la obra de Javier López Alós realiza una radiografía, o quizás se podría definir mejor como un electroencefalograma de la razón precaria en la vida intelectual. Cómo actuamos, porqué lo hacemos, y qué retóricas se utilizan diariamente para esconder la fragilidad que caracteriza a las trayectorias de la industria creativa, cultural y académica de aquellas personas que forman parte de la generación del autor y también de la que yo misma formo parte.

NOTA BIOGRÁFICA

MARIA MEDINA-VICENT

Profesora Ayudante Doctora en el Dep. de Filosofía i Sociologia de la Universitat Jaume I. Doctorado Internacional en Ética y Democracia por la UJI (Premio Extraordinario de Doctorado, Premio de la Real Academia de Doctores de España 2018 en la Categoría de Humanidades /// Premio de Tesis Doctorales del Comitè Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana para tesis defendidas en 2018).

NORMAS EDITORIALES E INSTRUCCIONES PARA COLABORACIONES

Se puede consultar la última versión disponible de las normas editoriales en la dirección <http://revistaobets.ua.es>



EDITORIAL STANDARDS AND INSTRUCTIONS FOR CONTRIBUTORS

Please check the latest version of guidelines for submitting manuscripts in <http://revistaobets.ua.es>



